

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Migraciones

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y OTRAS FRONTERAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA VOLUMEN VI

Juan Manuel Sandoval Palacios
[Coordinador]

**LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE
LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO
Y OTRAS FRONTERAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA
FRONTERA NORTE DE MÉXICO
Y OTRAS FRONTERAS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

UNA PERSPECTIVA CRÍTICA
VOLUMEN VI

Juan Manuel Sandoval Palacios
(Coord.)

**Grupo de Trabajo Fronteras, Regionalización y
Globalización**

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

La conformación histórica de la frontera norte de México y otras fronteras de América Latina y el Caribe: una perspectiva crítica : volumen V
/ Juan Manuel Sandoval Palacios ... [et al.] ; Coordinación general de Juan Manuel Sandoval Palacios. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-9631-165-3

1. México. 2. Historia. 3. Patrimonio Histórico. I. Sandoval Palacios, Juan Manuel II.
Sandoval Palacios, Juan Manuel, coord.
CDD 972

Trabajo / Derechos Laborales / Explotación / Migraciones /
Políticas Públicas / Violencia / Inseguridad



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Gloria Amézquita - Directora de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory Producción Editorial

Área de investigación

Magdalena Rauch - Coordinadora de Investigación

Marta Paredes, Rodolfo Gómez Luna González y Teresa Arteaga

Equipo de Gestión Académica



Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y OTRAS FRONTERAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. UNA PERSPECTIVA CRÍTICA. VOLUMEN VI (Diciembre, 2025) ISBN: 978-631-165-3

CC BY-NC-ND 4.0



© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

ÍNDICE

Juan Manuel Sandoval Palacios	
Introducción	1
 PARTE I.	
¿POR QUÉ ESTUDIAR LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO?	
Alfonso Velasco Hernández	
Los mapas OT, la tierra redonda	21
Felipe Ignacio Echenique March	
Prolegómenos identitarios de los californianos mexicanos	57
Víctor Ortega León	
Arqueología de una región imaginaria.	
Mito y destrucción en el Bolsón de Mapimí	119

PARTE II.
LA CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS LIMINALES
EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS Y EN LA CONQUISTA.

Monika G. Tesch Knoch

Flor de Palma: Un Juego de Pelota en el Área Liminal
de la Cuenca del Río Verde, San Luis Potosí | 137

José Luis Punzo Díaz

Tzintzuntzan y la conquista en Michoacán.
Negociación y ruptura 1521-1530 | 165

Beatriz Cervantes Jáuregui

Rosa Brambila Paz

Roturando tierra chichimeca | 191

Jesús Ernesto Velasco González

Carlos Vanueth Pérez Silva

Esteban Ávalos Beltrán

Hugo Fernández Ramírez

Yacer en territorio de resistencias a la conquista
del Nuevo Santander: La frontera de los Janambres | 199

PARTE III.
EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA FRONTERA NORTE
SIGLOS XVII AL XX

América Malbrán Porto

Hugo O'Connor y la Instrucción para formar una Línea o Cordón
de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas | 229

Limonar Soto Salazar

Renombrar la tierra. Los cambios de topónimos
en el estado de Zacatecas, siglos XIX y XX | 241

Alejandro Aguilar Zeleny

César Quijada López

El territorio es sagrado, pero el desarrollo... también.

La antropología y la arqueología en la frontera Sonora / Arizona | 267

PARTE IV.

LA FRONTERA ESTADOS UNIDOS-MÉXICO HOY,
ESPACIO PARA LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO GLOBAL.

Ciirila Quintero Ramírez

De la maquiladora al *nearshoring*: la frontera
como punto estratégico del capital industrial

| 303

Juan Manuel Sandoval Palacios

Las Megarregiones Chihuahua-Texas-Nuevo México
y Noreste (Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas) -Texas
como Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA)
en el Espacio global para la expansión
del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos

| 327

Marcela de Lourdes Orozco Contreras

Elementos para ubicar el papel de Canadá
en América del Norte en el marco del capitalismo global

| 359

PARTE V.

RESCATE DEL PATRIMONIO TANGIBLE
E INTANGIBLE EN LA FRONTERA NORTE

Eduardo Hererra

Rosalba Delgadillo Torres

Las Mujeres que aportaron cultura y desarrollo a Texas

| 381

Rosa María Vanegas

La narrativa de los corridos sobre Pancho Villa

| 397

Moisés Valadez Moreno

Paola I. Zepeda Quintero

Turismo y arqueología en Nuevo León

| 423

PARTE VI.
Y OTRAS FRONTERAS DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Raquel Álvarez de Flores

América Latina entre fronteras difusas. Desafíos para la integración | 439

Luis Manuel Martínez Estrada

Globalización, cambios políticos
y conflictos fronterizos en Centroamérica | 453

Gaspard Lenique

Haitianos y Dominicanos, un matrimonio
sin divorcio en la frontera terrestre | 481

Eimer Alexis Barajas Román

Frontera norte de Santander (Colombia) -Tachira (Venezuela).
Dinámicas comerciales binacionales: Pasado, presente y futuro | 501

Melissa Wilson

El rol del reciente Comité de Integración Trinacional
de Monte Caseros-Bella Unión-Quaraí | 529

Sobre las autoras y autores | 541

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios

A lo largo de poco más de una década, un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (arqueólogos, antropólogos físicos, antropólogos sociales, etnólogos, historiadores, lingüistas), adscritos a diferentes centros del mismo, en el centro y norte del país (Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamapulipas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur); así como algunos colegas (geógrafos, sociólogos, internacionalistas) de otras instituciones, nos hemos dedicado a analizar diversos aspectos de diferentes etapas históricas, a partir de la conquista y colonización, y aún de periodos anteriores a éstas, en diferentes regiones de lo que se ha denominado Aridoamérica, Septentrión novohispano, y Frontera del norte, para entender como se ha conformado históricamente el área que fue expandiéndose hasta llegar a lo que hoy concemos como la frontera norte de México. Y también hemos analizado cómo, desde tiempos prehistóricos, diversos grupos y pueblos indios produjeron, mediante la ocupación y transformación, los espacios liminales sobre los que esta expansión de conquista y colonización se llevó a cabo. La mayoría de los trabajos presentados en 10 coloquios sobre la conformación histórica de la frontera norte de México¹, donde se han presentado como resultados del proyecto colectivo y de los proyectos individuales² inscritos en éste,

han sido integrados, después de un proceso de discusión, dictaminación y corrección, en 5 volúmenes (tres publicados en 2022 y 2 en prensa). A partir del X Coloquio, realizado en septiembre de 2023 en el el Antiguo Palacio Municipal de Hidalgo del Parral, Chihuahua, decidimos ampliar el análisis de la conformación histórica a otras fronteras, así que incorporamos a este volumen cinco trabajos que fueron presentados en el XIX Congreso Internacional sobre Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano, organizado por el Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (DEAS-INAH), el Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y realizado en el mes de noviembre de 2023 en la Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja, Argentina.

Este volumen está integrado por 6 partes, la última de las cuales está dedicada a otras fronteras de América Latina y el Caribe.

La **PARTE I** *¿Por qué estudiar la conformación histórica de la frontera norte?* tiene tres capítulos.

En el primero de ellos, intitulado **Los mapas OT, la tierra redonda**, de Alfonso Velasco Hernández, éste menciona que por siglos antes de Cristo, la redondez de la tierra era una realidad, por lo que el planteamiento de la redondez hecho por Cristóbal Colón fue una burda postura, incluso para su tiempo. Velasco añade que otros geógrafos, incluso, habían elaborado globos terráneos. En el siglo VIII a. C., los astrónomos babilonios registraron los eclipses de Sol y de Luna, observando la trayectoria de ambos astros construyeron los calendarios y relojes solares; pero la redondez de estos astros

1. Los 10 coloquios se han realizado en la Ciudad de México; Chihuahua, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Ensenada, Baja California; Loreto, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Torreón, Coahuila; e Hidalgo del Parral, Chihuahua. El 11 se realizó en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas en noviembre de 2024.

2. Proyecto Colectivo: La conformación histórica de la frontera norte: Del Camino Real de Tierra Adentro y los Corredores de la Migración, a los Corredores Económicos y la Superautopista del Tratado de Libre Comercio de América el Norte TLCAN). Registrado desde 2011 en el Sistema Institucional de Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SIP-INAH) con el número de folio F-30470, bajo la responsabilidad de Juan Manuel Sandoval Palacios, adscrito a la Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH. Este proyecto colectivo es, a su vez, parte de otro denominado “Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el Continente Americano,” en el que participan aproximadamente 200 miembros de 17 países y de más de 50 instituciones, pertenecientes al Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Este proyecto colectivo, del cual Juan Manuel Sandoval es uno de tres coordinadores y el coordinador general, también está inscrito, desde 2016, en el Sistema Institucional de Proyectos del INAH con el número de folio F -30477.

les mostró algo más, concebían a la Tierra como un *disco plano* rodeado de un *cielo esférico*. Estos conocimientos fueron de gran importancia, mismos que fueron transmitidos a los pueblos mediterráneos, entre ellos los griegos quienes representaron a la Tierra de diversas formas.

Los griegos no sólo dedujeron la forma esférica de la Tierra, Endoxos de Cnida estableció el sistema de la cuadrícula en la elaboración de los mapas; Hiparco de Nicea dividió al círculo en 360°, e introdujo el sistema de coordenadas: Latitud-Longitud; Eratóstenes dedujo que la Tierra y el cielo giraban sobre un mismo eje, calculó el diámetro de la Tierra, entre otros aportes, pero, el que merece especial mención es el referido por Estrabón en su crítica a Eratóstenes:

Los griegos consideraban a Iberia³ y a la India como antípodas (diametralmente opuesta la una de la otra), de ahí el que Eratóstenes concibió la posibilidad de “navegar desde Iberia hasta la India, por el mismo paralelo” a través de ese mar extenso que dista mucho de la tierra, el piélago Atlántico. Estrabón concuerda en ello y señaló “que en esa misma zona templada hay también dos orbes habitados o incluso más”, presupone la existencia de otros pueblos y culturas diferentes a las del mundo hasta entonces conocido.

El cristianismo se nutrió del platonismo y del aristotelismo, de este último en la Edad Media surgió la *Escolástica*, siendo Tomás de Aquino uno de sus representantes. ¿Los planteamientos de Eratóstenes fueron totalmente desconocidos por la Santa Sede? Si algo ha caracterizado a la Iglesia Católica Romana, como institución, no sólo es la riqueza de sus archivos, sino que ha concentrado a lo largo de su historia a gran parte de la intelectualidad.

Aunque la representación del mundo conocido, como la realizada por San Isidoro de Sevilla en el siglo VI, el cual carece de coordenadas, se le suele descalificar cuando su simbolismo es fundamental. En todo ese entramado durante la Edad Media los mapas OT, mapas *orbis terrarum* -tierra esférica-, carentes de coordenadas, pero no por ello menos importantes, en los mapas de finales del siglo XIII y principios del XIV, suelen incluir los bestiarios, que “casualmente” las bestias fantásticas antropomorfas se ubican en los países no cristianos, esa política tenía la finalidad de *deshumanizar* a los “paganos” para justificar su asesinato y el despojo de sus tierras y recursos naturales, así como el someterlos a la esclavitud. Ese caso se reprodujo en el caso del Continente Americano.

¿En la Edad Media en los círculos del poder eclesiástico y secular se desconocía la redondez de la tierra? En este capítulo, dice Velasco, es el tema a tratar.

3. Llamada por los romanos Hispania.

En el segundo capítulo, **Prolegómenos identitarios de los californianos mexicanos**, Felipe Echenique March nos dice que tras la invasión, despojo y conquista del ejército norteamericano de la Alta California, a más de Texas, Nuevo México, Uta, Colorado (1846-1848), el cura de la Misión de Santa Bárbara, California: José María Suárez del Real, le recomendó a su amigo Antonio María de Osio entre 1850 o 51, que, como antiguo californiano, escribiera la *Historia de las Californias*, para contraponerla a la que ya se sabía estaban tratando de escribir los invasores y usurpadores norteamericanos. Antonio María de Osio no tardó mucho en comenzar esa encomienda y ya en las últimas páginas de aquella *Historia* (1878) escribió: que se consideraba como “californiano y mexicano por los cuatro costados” lo cual quiere decir que como otros tantos californios mexicanos, antes y después de aquella guerra de conquista y despojo, llevada a cabo ilegal e ilegítimamente por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, se sentían orgullosamente como descendientes de militares y/o colonos que habían participado en el despojo, conquista, ocupación y colonización de aquellos inmensos territorios en la época colonial española, bajo la designación muy probablemente de Españoles indianos, americanos, mestizos o indios de congregación, como vasallos que eran del rey de España y que habían ido adquiriendo esas denominaciones identitarias a partir de un largo proceso que bosquejaremos en este trabajo y que se trasmutó al independizarse de España junto con los habitantes de los que habían sido el virreinato de la Nueva España y las Provincia Internas de Oriente y Occidente, por la de ciudadanos mexicanos, al integrarse de manera voluntaria al accionar político, social e inclusive religioso de la naciente República Mexicana; mientras que el de californios se asumió como locativo indispensable para identificarse dentro de la nueva república y la diversidad de estados que poseían sus propios locativos que los singularizaba dentro de ese sanativo mayor que los subsumía a todos, como un acto consensuado y sin mucha disputa.⁴

Así que asumirse como “californiano y mexicano por los cuatro costados” es mucho más que un recurso retórico, pues es un señalamiento adscriptivo perfectamente asumido no por accidente histórico, sino por voluntad identitaria propia, bajo las circunstancias que ellos habían preferido construir y que no sólo los dotaba de identidad, sino también de la legitimidad en distintos sentidos y dentro de los cuales estaba también el de sus títulos de propiedad que habían adquirido bajo unas u otras circunstancias, en aquellas tierras y territorios donde nacieron

4. Quizás el único que se opuso por un tiempo fue fray Servando Teresa de Mier que pugnaba porque la nueva república llevara por nombre de Anáhuac,

ellos y sus antepasados. Esa construcción identitaria tan temprana en los Californianos-Mexicanos no ha sido destacada por la historiografía mexicana, y mucho menos, por la norteamericana. Nosotros, dice Eche-nique, hemos comenzado a excavar en esos tiempos y circunstancias humanas para ir develando los silenciados de la historiografía norteamericana y mexicana.

Bajo ese tenor el autor se propone exponer los prolegómenos identitarios de los Californianos Mexicanos, que son necesariamente los que están detrás del posicionamiento identitario de Antonio María de Osio.

Y en el tercer y último capítulo de esta parte del volumen, **Arqueología de una región imaginaria. Mito y destrucción en el Bolsón de Mapimí**, Víctor Ortega León presenta un análisis novedoso desde las ciencias sociales, especialmente la arqueología. Ortega dice que, a resultas de una serie de incidentes binacionales entre México y Estados Unidos, algunas localidades del estado de Chihuahua y otras de los estados de Durango y Coahuila se vieron involucradas en el nacimiento de una leyenda: la mal llamada Zona del Silencio. Con el tiempo, esto se ha convertido en un fuerte problema ecológico, arqueológico, económico y social que repercute negativamente en los esfuerzos realizados por diversas instituciones en la preservación de especies y monumentos en la región. Revisaremos aquí el origen del mito y sus consecuencias.

La **PARTE II, La configuración de espacios liminales en épocas prehispánicas y la Conquista**, contiene 4 capítulos.

El primero de estos capítulos, **Flor de Palma: Un juego de pelota en el área liminal de la Cuenca del Río Verde, San Luis Potosí**, de Monika G. Tesch Knoch, la autora menciona que el juego de pelota del sitio Flor de Palma ubicado en la planicie de Cerritos, al SE de la Sierra del Rincón, claramente reveló estar dentro de un área liminal de la Cultura Río Verde. Fue durante una inspección arqueológica en 2007 cuando se hallaron los vestigios del juego de pelota prehispánico al que se denominó igualmente Flor de Palma; fue excavado con objeto de conocer sus características específicas debido a que en superficie sólo se observaban algunos alineamientos de piedra que lo sugerían. A través del análisis de los materiales cerámicos asociados se logró un fechamiento tentativo de 500 a 700 d.C.

A pesar de que el juego de pelota corresponde a la Cultura Río Verde, la diversidad de vestigios arqueológicos: restos arquitectónicos, cerámicos y líticos que conforman el sitio Flor de Palma son claros indicadores de una gama de eventos y contactos culturales ocurridos allí desde la época prehispánica, evidenciando que se encuentra en un área liminal al norte de la cuenca del Río Verde.

El segundo capítulo, de José Luis Punzo Díaz, intitulado **Tzintzuntzan y la conquista en Michoacán. Negociación y ruptura 1521-1530**, el autor plantea que la conformación de Señorío, Imperio o Estado Tarasco ha estado siempre como tema recurrente de la arqueología y la historiografía michoacana desde hace muchas décadas, siendo aún una discusión abierta. En este sentido, en este texto, el autor dice que no busca abundar ni profundizar en el tema, sino que estas líneas introductorias sirvan de marco de referencia para el tema central del capítulo que es sobre las formas políticas y sociales que se sucedieron tras la llegada de los españoles a tierras dominadas por el cazonci de Michoacán, territorio al que se referirá el autor como el Irechequa Tzintzuntzani –la tierra del señor de Tzintzuntzan-, yendo y viniendo entre datos históricos y arqueológicos.

Punzo menciona que la fuente histórica principal que nos da datos sobre esta narración es el texto nombrado como “Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán”, la cual se conoce generalmente como Relación de Michoacán (RM) nombre que el autor usa a lo largo del texto.

El autor concluye que, como podemos ver en el texto, tanto desde la arqueología como desde la historia, la conquista de Michoacán fue un proceso de negociaciones, tensiones y rupturas entre los señores principales de Michoacán, especialmente del recientemente entronizado Tzitzincha Tanganxoan con los nuevos conquistadores que llegaron al irechequa en búsqueda de nuevas tierras, indios para su servicio y tributo; además, dice el autor, deslumbrados por los tesoros que éstos poseían. No obstante esto, no podemos solamente pensar en este proceso como la leyenda negra de la conquista hispana en México que se nos ha enseñado, sino más bien una historia mucho más matizada.

En el tercer capítulo, de Beatriz Cervantes Jáuregui y Rosa Brambila Paz, **Roturando tierra chichimeca**, las autoras plantean que la historiografía contemporánea reconoce la participación de los grupos mesoamericanos en el desplazamiento de la frontera norte que culminó en la conquista y colonización de grupos y tierras fuera del control de los imperios del valle de México y de Michoacán. Poco a poco se delinea con mayor precisión la estrategia de esa participación.

En este capítulo las autoras presentan un análisis del papel que desempeñaron los grupos indígenas que habitaron la zona del Bajío durante el siglo XVI en el avance de la colonización hacia el norte. Se intenta puntualizar las transformaciones socioeconómicas en esta zona derivadas del arribo europeo y la migración de grupos sedentarios desde los valles centrales y su interacción con los grupos nómadas.

En el cuarto capítulo, **Yacer en territorio de resistencias a la conquista del Nuevo Santander: La frontera de los Janambres**, los autores, Jesús Ernesto Velasco González, Carlos Vanueth Pérez Silva, Esteban Ávalos Beltrán y Hugo Fernández Ramírez, plantean que el método etnohistórico resulta una fuente importante de información para la descripción y conocimiento de los grupos humanos que habitaban el área del Nuevo Santander. De acuerdo con la literatura clásica, durante la primera mitad del siglo XVIII, Tamaulipas fue frontera de guerra entre poblaciones originarias y las fuerzas de José de Escandón y Helguera, Conde de la Sierra Gorda. Aquí se nos habla de acometidas violentas a la empresa colonizadora, ya sea directamente contra la entrada de militares, estancieros y colonos novohispanos, o bien, mediante la confrontación de otros grupos nativos ya sometidos al nuevo orden.

Sin embargo, pocas veces éstas narrativas tienen la ocasión de explorar fuentes de información directas que corroboren parte del modo y estilo de vida de estas poblaciones, pues prácticamente se carece de materiales arqueológicos y estudios de antropología física asociados a estos contextos, o momentos de gran definición histórica y geográfica. El hallazgo y recuperación de un entierro humano, depositado en un abrigo rocoso localizado precisamente en medio de la zona de disputa territorial entre la antigua Villa de Santa María de Aguayo (Ciudad Victoria) y Pasos Reales de Jaumave en la Sierra del Sigüe (Sierra Madre Oriental) en la primera mitad del siglo XVIII, nos brinda la oportunidad de conocer por primera vez, datos acerca de las características físicas y las prácticas funerarias de estos individuos.

Desde el punto de vista de la bioarqueología, dicen los autores, daremos a conocer información reciente sobre el haber cotidiano y los aspectos físicos más relevantes de estos grupos, entre las que destacan su morfología craneal, ciertas patologías, huellas de estrés ocupacional, edad, sexo, estatura, pero, sobre todo, algunas inferencias sobre el tratamiento mortuario del que fue objeto este individuo, resaltando la importancia del espacio escogido para su sepultura.

La **PARTE III, *Expansión y consolidación de la frontera norte siglos XVII al XIX***, está conformada por tres capítulos.

En el primer capítulo intitulado **Hugo O'Connor y la Instrucción para formar una Línea o Cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas**, de América Malbrán Porto, la autora menciona que en diciembre de 1771 arribó a la Nueva Vizcaya Hugo O'Connor, a quien el Virrey, Marqués de Croix, había nombrado comandante de las Provincias Internas y protector de la frontera de Chihuahua, en sustitución de Bernardo de Gálvez, cuya salud se había

deteriorado profundamente tras años de lucha contra los apaches y comanches en los inclementes desiertos del Norte de México.

Ya en 1765, O'Connor había sido enviado a realizar una inspección a Texas, para investigar a algunos oficiales y funcionarios reales sobre los que existían sospechas de actos de corrupción y otra serie de delitos. Entre ellos se encontraban el gobernador Ángel de Martos y Navarrete y el Capitán Rafael Martínez Pacheco, en torno al Presidio de San Agustín de Ahumada.

O'Connor, gran estratega, al ver el territorio desprotegido, transformó la defensa de los presidios del norte, puso orden en los que consideró que debían resguardar el territorio acosado por apaches y comanches.

La autora dice que en este capítulo se presentan los avances de la investigación de archivo referente a las acciones de Hugo O'Connor en la Nueva Vizcaya y Texas.

El segundo capítulo **Renombrar la tierra. Los cambios de topónimos en el estado de Zacatecas, siglos XIX y XX**, de Limonar Soto Salazar, éste plantea que, al efectuar una investigación histórica en acervos documentales antiguos suelen aparecer nombres de poblaciones, vialidades, sitios y parajes que no están indicados en mapas, planos ni registros contemporáneos a la investigación. Lo anterior puede limitar de manera significativa el trabajo investigativo o por lo menos ocasiona que no se practique una inmediata ubicación del lugar. El autor plantea hacer una descripción de las denominaciones que han tenido localidades del estado de Zacatecas, así como vialidades y otros espacios públicos de la ciudad de Zacatecas. También, dice, es de interés presentar una reflexión en torno a los diversos motivos que promovieron los cambios de topónimos realizados entre los siglos XIX y XX. Finalmente, el autor dice que se hablará de las fuentes documentales que nos permiten conocer el devenir de la toponimia.

En el tercero y último capítulo de esta parte, **El territorio es sagrado, pero el desarrollo... también. La antropología y la arqueología en la frontera Sonora / Arizona**, el antropólogo social, Alejandro Aguilar Zeleny y el arqueólogo César Quijada López mencionan que a principios de los años noventa del siglo XX tuvimos la oportunidad de realizar algunos recorridos por el territorio tradicional de los tohono o'odham, quienes buscaban el respeto y la protección de sus sitios sagrados, al sur de la actual frontera entre Estados Unidos de América y México; esto suponía la búsqueda de un entendimiento entre miembros de la nación o'odham e instituciones de los gobiernos federal y estatal.

En aquella época se discutían también las propuestas de decretos de protección de la región del Pinacate y del Alto Delta del Golfo de

California, propuestas entonces como Reservas de la Biósfera, las cuales en los últimos años han enfrentado grandes retos, como toda esta región, por los fenómenos del narcotráfico, la migración hacia el norte de la frontera, proyectos mineros, carreteros y fotovoltaicos, el intento de instalar sitios de desechos tóxicos, la expansión minera y proyectos energéticos.

Los autores mencionan que, en toda esta problemática se han generado divisiones de autoridades y comunitarias, también se han dado esfuerzos de protección de diversos sitios, tanto desde el marco de la ley de zonas arqueológicas, como en relación con las demandas y estrategias de preservación de las propias comunidades. En el presente capítulo Aguilar Zeleny y Quijada reflexionan desde las perspectivas arqueológicas y antropológicas sobre esta región sagrada del noroeste mexicano.

La **PARTE IV, La frontera Estados Unidos-México hoy, espacio para la expansión del capitalismo global**, está formada también por tres capítulos.

En el primer capítulo de esta parte, **De la maquiladora al nearshoring: la frontera como punto estratégico del capital industrial**, Cirila Quintero Ramírez analiza las estrategias de inversión de los capitales de distintas nacionalidades para utilizar a la frontera como espacio de producción y de comercialización, como una forma de abaratar costos y aprovechar, o evadir, prácticas arancelarias.

La autora analiza a la maquila como un proyecto industrial de largo aliento, que se ha extendido desde 1965, hasta la actualidad, 2024, con distintos nombres, el más reciente *nearshoring*, cuya característica central ha sido el favorecimiento del capital internacional, en detrimento de la industria nacional y la generación de empleos sujetos a las dinámicas del capital internacional, para favorecer la producción y comercialización de sectores industriales nodales de la economía internacional, como sería la industria automotriz, sin ningún contenido de responsabilidad social hacia los trabajadores y sus comunidades.

El trabajo se divide en seis partes. El último punto aborda el denominado *nearshoring*, que recupera algunas características que se ya se han observado en las etapas anteriores de la historia maquiladora, como la instalación masiva de inversiones extranjeras, aunque ahora con un trabajo más técnico y calificado, aunque con salarios por debajo de los pagados en los países de origen de los inversionistas.

En el segundo capítulo, **Las Megarregiones Chihuahua-Texas-Nuevo México y Coahuila-Nuevo León-Texas como Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio global para la expansión**

del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos, de Juan Manuel Sandoval Palacios, el autor analiza cómo se han configurado dos Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) en las llamadas Megarregiones Chihuahua -Texas -Nuevo México y Noreste de México (Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas) - Texas, vía ajustes espaciales dentro del Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos, en la cual se concentran diversos megaproyectos de infraestructura para la producción industrial de bienes de alta tecnología –en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico y biomédico, entre los principales-, y para la maquilización.

Este proceso se enmarca en el contexto de la reestructuración del capitalismo mundial por la crisis estructural del mismo en las décadas de 1970 y 1980, a instancias de la naciente Clase Capitalista Transnacional (CCT) encabezada por la fracción estadounidense de aquélla, y que impulsó la fase actual del capitalismo mediante la dispersión y concentración del capital que globalizaron los circuitos financieros y de producción. En esa reestructuración se reconfiguró el mapa económico de América del Norte a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, con la localización y/o desarrollo de complejos industriales vinculados al Complejo Industrial-Militar estadounidense para conformar lo que algunos autores denominaron el Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt) en el perímetro que va a lo largo de ambas costas hasta articularse con los estados que conforman la frontera sur estadounidense donde se ha impulsado la creación de un Espacio Global para la expansión del capital transnacional, que incluye el norte de México, facilitado y consolidado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hoy T-MEC.

En el tercero y último capítulo de esta parte, **Elementos para ubicar el papel de Canadá en América del Norte en el marco del capitalismo global**, Marcela de Lourdes Orozco Contreras menciona que, durante el V Coloquio sobre la Conformación Histórica de la Frontera Norte que se celebró en 2016, habló indirectamente de Canadá al analizar el papel del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en las relaciones económicas globales, acuerdo que incluía a México, Estados Unidos y a ese país como un todo. Durante el VIII Coloquio en 2019, presentó un trabajo relacionado con la Región Económica Internacional del Nordeste entre Estados Unidos y Canadá (*The AINER o Atlantica*), que puede considerarse una Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) ligada al Cinturón de la Industria de Armamentos en Estados Unidos. En 2022, presentó un análisis sobre el Corredor T-MEC, el cual abarca los territorios de los tres países y es un esfuerzo de los gobiernos

de América del Norte por avanzar y ampliar la interconexión física impulsada desde la década de 1990 en la región. Otra referencia a Canadá en nuestro coloquio la ha hecho nuestra compañera Rosa María Vanegas y se enfoca en el Programa de Trabajadores Agrícolas y sus repercusiones en los trabajadores y trabajadoras.

Observando lo anterior y que ese país es poco analizado en México, en esta ocasión la autora intenta integrar diversos elementos al estudiar a Canadá en su conjunto, en el marco del capitalismo global. Esto significa destacar algunas de sus características y políticas como país, la expansión del capital transnacional de origen canadiense en el sector minero a lo largo de toda América Latina, cómo ha contribuido en la conformación de los aparatos del Estado Transnacional en América del Norte, y su relación con el Espacio Global de la Frontera México-Estados Unidos, entre otros; dejando así, algunos elementos que nos sirvan de antecedente para continuar el estudio de ese país bajo una perspectiva crítica.

La parte **PARTE V, *Rescate del patrimonio tangible e intangible en la frontera norte***, está configurado por 3 capítulos.

En el primero de ellos, **Las mujeres que aportaron cultura y desarrollo a Texas**, los autores Rosalba Delgadillo Torres y Eduardo Herrera, plantean que, además de las mujeres indígenas que ya habitaban el amplio territorio existente al noreste de la Nueva España, más allá del río Grande, hubo un grupo de mujeres que se aventuraron a colonizar las tierras llamadas Tejas, siendo de origen español o bien mexicanas cuyas familias emigraban a esa región, solicitando tierras a la corona de España para cultivar y para criar ganado.

Ya fuera por herencia de sus padres o por viudez, estas mujeres conservaban las concesiones para continuar poseyendo la tierra. Durante los tiempos de 1750–1821 estas mujeres, que procedían de familias acaudaladas, fueron privilegiadas al contar con la buena educación que se les permitía en ese tiempo a su género, pudiendo lograr una buena explotación de los recursos naturales del área, y prolongar la riqueza heredada.

En este trabajo, dicen la y el autor, mencionan a las resilientes Manuela Ramón, Estefana Cortina, Rosa María Hinojosa, Juana Pedraza, María Gertrudis de la Garza, que, como muchas otras, florecieron bajo diferentes banderas que volaron sobre el estado de Texas. Ellas llevaron adelante los ideales políticos, cultura y educación que ayudaron al desarrollo de este lugar, tan lejos de las vidas que ellas acostumbraban, luchando y resistiendo a una cultura ajena que les arrebatara no solo su tierra, sino su lengua y todo un estilo de vida.

En el segundo capítulo, **Las narrativas de los corridos sobre Pancho Villa**, la aurora Roaa María Vanegas García, enuncia que Jesús Doroteo Arango Arámbula, personaje controvertido en su vida y quien luchó en la Revolución Mexicana, hombre importante conocido por diferentes sobrenombres y entre los mencionados en las poblaciones, entre su tropa y hasta en el extranjero, como Pancho Villa, el Centauro del Norte o sencillamente Francisco Villa.

El Centauro del Norte, realizó varias acciones conjuntamente con su ejército, como lo hicieron otros revolucionarios, él puso su granito de arena en la expulsión del poder y del país de Porfirio Díaz, dando el apoyo a Francisco I. Madero. Este personaje fue de origen ranchero y huérfano, además se convirtió en bandolero, quien estuvo varios años como fugitivo en las montañas a causa del asesinato de un ranchero que violó a su hermana, pero en su travesía gozaba de admiración y popularidad entre los campesinos por las hazañas que dejaba en su camino, como el expropiar los bienes de los hacendados; o como cuando fue gobernador provisional en Chihuahua, mandó hacer billetes, confiscó tierras, fundó escuelas para la enseñanza de los niños, apoyó a los huérfanos, a las madres solteras, pensaba que los obreros debían tener un mejor trato, que había que abolir la oligarquía. Al haberse apropiado de trenes para transportar contingentes de la División del Norte, con la que combatió en el norte del país, adaptó vagones para atender a los heridos; se le reconoció como un caudillo, fue partícipe en las acciones para derrocar a la dictadura contrarrevolucionaria de Victoriano Huerta junto con Emiliano Zapata y Venustiano Carranza. Además, el Centauro del Norte, organizó un ataque al pueblo de Columbus, Nuevo México, en Estados Unidos en represalia por un engaño sufrido a manos de los gringos, y por esa hazaña el presidente Wilson dio la orden a Pershing para que con diez mil soldados cruzara la frontera para capturarlo vivo o muerto. Durante meses fue perseguido y no lograron capturar a Doroteo alias Francisco Villa.

Todas estas hazañas y más, fueron registradas en corridos a Pancho Villa, y es en el análisis de algunas canciones populares que mostraré diferentes aspectos de su vida y hasta el asesinato de este personaje, querido por el pueblo y a la vez rechazado por la oligarquía.

El tercer capítulo, intitulado **Turismo y arqueología en Nuevo León**, el autor, Moisés Valadez Moreno y la coautora, Paola I. Zepeda Quintero, plantean que en los últimos años, el descontrolado acceso que tiene todo tipo de personas a las redes sociales, ha repercutido en temas sensibles, como la irresponsable manera en que se publica información sobre lugares con vestigios paleontológicos, arqueológicos e históricos

no abiertos al público, muchas veces comprometiendo su integridad y conservación.

A lo largo del capítulo, los autores muestran un panorama general de la situación su área de estudio, así como algunas estrategias y soluciones que han implementado en el ámbito de su competencia. Como consideraciones finales, el y la autora plantean que la presentación de su trabajo en el X Coloquio sobre la conformación histórica de la frontera norte de México, coincidió con el “Día internacional del turismo,” lo que les permite repensar y reencaminar las estrategias del Turismo Cultural y de aquellos tipos de turismo en los que se ven inmersos los sitios patrimoniales, posiblemente hacia un turismo más inclusivo y sostenible. Y se preguntan ¿pero cómo podemos lograr la conservación, apropiación, y disfrute del patrimonio arqueológico, al mismo tiempo que se desarrollen las diversas actividades turísticas en los sitios?.

Y plantean que, posiblemente se requiere de un cambio en la manera en la que creamos los vínculos con los agentes y actores sociales inmersos a los sitios arqueológicos; no obstante, se requiere adquirir otras herramientas de manejo adecuadas con enfoques más participativos acordes con los tiempos sociales, políticos, económicos y climáticos que estamos viviendo. Es esencial modificar los comportamientos o actitudes hacia un turismo más responsables y para ello se debe fortalecer la educación y capacitación de las comunidades locales, visitantes, turistas, operadores y todos los agentes inmersos en el ámbito del patrimonio cultural para generar mejores prácticas. También es necesaria la inversión en infraestructura y tecnologías mas amables con el ambiente, al mismo tiempo que inclusivas con la sociedad para acceder a los sitios patrimoniales.

Finalmente, la última **PARTE VI**, intitulada **Y otras fronteras en América Latina y el Caribe**, está conformada por 5 capítulos.

En el primer capítulo, **América Latina entre fronteras difusas.**

Desafíos para la integración,

Raquel Álvarez de Flores apunta que, a raíz del proceso colonizador en América Latina, aquellos espacios llámense virreynatos, capitanías generales, gobernaciones, audiencias y otras demarcaciones van a conformar los antecedentes en materia de límites y fronteras. Este mismo proceso de disgregación y fragmentación impuesto por el colonizador va a afectar por igual a las sociedades aborígenes. Es así como las coronas de España y Portugal representan la base de demarcación de fronteras en Iberoamérica, dando lugar a la formación de estados nacionales. Bajo el principio *Uti possidetis iuris*, los países recién independizados comienzan a definir y delimitar sus fronteras, dando lugar con ello a

frecuentes conflictos ya que estas nuevas fronteras no coincidían con lo establecido durante el período colonial. El proceso disgregador se puede observar en las divisiones sufridas en Centroamérica y las pérdidas territoriales experimentadas por varias de las recién creadas naciones, al producirse la división de la Gran Colombia. La idea de una sola nación (Hispanoamérica) “La más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”, como lo había soñado el Libertador Simón Bolívar, se disolvía para pasar a ser una utopía. Pese a estas divisiones y pérdidas territoriales las poblaciones ubicadas a ambos lados de las fronteras establecen múltiples intercambios que le imprimen a la idea de frontera una nueva concepción como factor de cooperación e integración.

El segundo capítulo, de Luis Manuel Martínez Estrada e intitulado **Globalización, cambios políticos y conflictos fronterizos en Centroamérica**, el autor plantea que con este trabajo se busca brindar un esbozo general de los principales conflictos fronterizos surgidos a partir de la instrumentación del modelo neoliberal en la región centroamericana, algunos de ellos vigentes aún y otros que han modificado en este siglo la arquitectura fronteriza de la región. Además, pretende dejar al descubierto la paradoja actual del capitalismo de integración global, que al mismo tiempo de unir, aísla y profundiza los nacionalismos a la suerte de integración económica y fragmentación socioterritorial.

El capítulo hace un recorrido a lo largo de las últimas tres décadas rastreando los principales cambios políticos y económicos subyacentes a la globalización, hace énfasis en aquellos vinculados a los territorios y relaciones emanadas de las fronteras, entendidas éstas como las demarcaciones limítrofes planteadas a partir de la existencia del Estado nación. Claro está, dice el autor, que la historia de la región es mucho más rica, pero por razones temáticas se prioriza ese corte temporal. Y añade que este análisis es eminentemente bibliográfico, fundamentándose en la sociología con apoyo de la historia, política, geografía y economía para entender de forma holística los cambios arriba mencionados. De hecho, dice, para los casos estudiados se construyeron criterios analíticos a partir del origen, magnitud y dimensión. Del conflicto fronterizo, en cuanto al origen, se trata de indagar en las influencias internas o externas que condujeron a dicho conflicto. La magnitud se refiere al alcance de éste, es decir, si éste es de índole comunitario, local o entre dos países y la dimensión se circunscribe al ámbito principal en el que se dirime esa disputa. Y finaliza que si se toman medidas encaminadas a profundizar la integración económica y social en la región, los escenarios deseables constatarán a 2030 mejores

niveles de desarrollo disminuyendo la expulsión poblacional. También es posible al mejorar la institucionalidad de los Estados controlar el funcionamiento del crimen organizado y la corrupción, lo que apoyaría en buena medida que se instauren regímenes democráticos consolidando un proceso de integración regional.

El tercer capítulo trata sobre la frontera entre dos países del Caribe, **Haitianos y Dominicanos, un matrimonio sin divorcio en la frontera terrestre**, y su autor Gaspard Lenique plantea que durante más de cincuenta años investigadores y políticos han definido las relaciones diplomáticas haitiano-dominicanas desde el punto de vista geográfico como una isla para dos, una isla para dos o las dos alas de un mismo pájaro. Lenique menciona que en el caso de las actividades relacionales de los dos pueblos en la frontera terrestre haitiano-dominicana, los vínculos son una realidad y un deporte de todos los días. Las idas y venidas de muchas comunas a ambos lados de la línea fronteriza, se mantienen al ritmo de las pulsaciones de continuos intercambios de todo tipo. Sin embargo, enfatiza, esta complicidad entre las poblaciones transfronterizas de las dieciséis comunas haitianas y las ciudades dominicanas no siempre ha estado exenta de conflictos coyunturales en el pasado.

El autor apunta que la actual frontera terrestre entre Haití y República Dominicana, que discurre por ríos, arroyos y regiones montañosas, no siempre ha existido. Fue establecida hace menos de un siglo por los ocupantes estadounidenses. Los haitianos y los dominicanos vivieron durante mucho tiempo sin fronteras, como la primera población precolombina de la isla. El establecimiento de la frontera fue un proceso lento y largo construido por el pasado colonial. Y a este tema se va a abocar el autor a lo largo de este capítulo.

En el cuarto capítulo **Frontera norte de Santander (Colombia) - Tachira (Venezuela). Dinámicas comerciales binacionales: Pasado, presente y futuro**, Eimer Alexis Barajas Román plantea que el presente trabajo corresponde a la investigación acerca de las relaciones entre Colombia y Venezuela. Una mirada desde la evolución comercial binacional y desde la realidad de la zona de frontera del Departamento Norte de Santander (Colombia) con el Estado Táchira (Venezuela)

En Colombia, dice el autor, el Departamento Norte de Santander históricamente por su condición limítrofe y ubicación geográfica ha estado ligada a las relaciones sociales, comerciales y diplomáticas con la vecina República de Venezuela y en especial los Estados Zulia y Táchira. Sin embargo, durante cuatro años (2019/2022) hubo un rompimiento en las relaciones diplomáticas, que afectó los flujos comerciales entre los

dos países. Este rompimiento de relaciones comerciales afectó principalmente la dinámica socioeconómica y también la actividad de comercio exterior por las aduanas de Cúcuta en el Departamento Norte de Santander y las aduanas de Ureña y San Antonio en el Estado Táchira, con afectaciones en las cifras del comercio binacional oficial y con impactos negativos en las empresas dedicadas y relacionadas con el flujo comercial y el empleo que se derivaba de estas actividades.

El autor apunta que objetivo de éste trabajo es presentar la evolución del comercio exterior colombo - venezolano y sus dinámicas por los pasos fronterizos binacionales del Departamento Norte de Santander. La metodología, es una investigación cuanti-cualitativa y de carácter descriptiva. Se espera sea un trabajo que ayude al análisis y comprensión de la actual situación de la frontera por el Departamento Norte de Santander – Colombia y el Estado Táchira- Venezuela.

El autor concluye que es necesario recuperar la institucionalidad y la cooperación binacional y las mesas de trabajo en todos los ámbitos, que permita restituir los lazos de apoyo y solidaridad que durante los últimos siete años se debilitaron. Así como volver al control del territorio desde las alcaldías locales para evitar que las bandas criminales sigan controlando los pasos ilegales llamados trochas y la población pueda desplazarse por las vías públicas sin ningún problema para su tránsito. Es de señalar que Colombia y Venezuela con el Tratado de Tonchalá, permiten el libre flujo de mercancías, vehículos y personas en la zona de frontera siempre y cuando el comercio sea al por menor.

El quinto y último capítulo de esta parte y de todo el libro, **El rol del reciente Comité de Integración trinacional de Monte Caseros-Bella Unión-Quaraí**, de Melissa Wilson, tiene como objetivo analizar el rol de las ciudades fronterizas institucionalizadas en el Comité de Integración trinacional de Monte Caseros - Bella Unión - Quaraí, para conocer la relevancia de la integración regional generada a partir de los mismos. Esta reflexión, apunta la autora, ha llevado a la pregunta de ¿Cómo influyen las políticas bilaterales y trilaterales de las ciudades de Argentina y los Estados del MERCOSUR, institucionalizadas en los Comités de Integración, en la búsqueda de una integración regional más profunda?.

La autora menciona que a partir de la investigación realizada se puede concluir que múltiples actores vinculados a la temática, especialmente académicos, han insistido en la urgencia en revalorizar las instituciones regionales. Puede realizarse a través de acciones ya implementadas, ejemplificándose en retomar la periodicidad de las reuniones de los Comités de Integración, realizar un seguimiento activo de las propuestas, actividades y políticas públicas fronterizas establecidas. Es

decir, existen numerosas iniciativas de integración para tratar problemas comunes, pero sin embargo, han caído en descuidos o han perdido relevancia por motivos muchas veces ideológicos o intereses locales y nacionales sin llegar a completar los respectivos proyectos.

Y concluye que, por eso es que el accionar en conjunto es clave en un contexto regional sensible, donde existen múltiples desafíos y problemáticas comunes, especialmente los actores subnacionales tienen un rol estratégico que desempeñar. Además de la vinculación de las ciudades, sus respectivos países deben crear estrategias de Política Exterior a largo plazo y trabajar sobre metas conjuntas, sin enfocarse en las diferencias entre ellos.

Considero que esta nueva experiencia, la de integrar el análisis de la conformación histórica de otras fronteras de América Latina y el Caribe, al de la frontera norte de México, viene a enriquecer y a complementar nuestro entendimiento de un proceso histórico que se ha desarrollado, con sus especificidades, como una totalidad, puesto que la conquista y colonización, que comenzó en el Caribe y luego con mayor fuerza en el Septentrión americano, extendiéndose rápidamente, no sólo al resto del continente, sino inclusive a Asia mediante el descubrimiento de las corrientes marítimas -de ida y vuelta- desde las costas de la Nueva España a las de Filipinas, permitió el desarrollo del modo de producción capitalista en su fase mercantilista y mediante la acumulación primitiva u originaria.

Pero este proceso sólo fue posible debido a que, desde tiempos prehistóricos, diversos grupos y pueblos indios produjeron, mediante la ocupación y transformación de los espacios liminales sobre los que esta expansión de conquista y colonización se llevó a cabo. Y esa producción, ocupación y transformación de territorios y espacios liminales, permitió el desarrollo de sociedades con diferentes niveles de desarrollo, algunas de las cuales generaron una gran riqueza material, pero también muchas con otra gran riqueza, una gran fuerza laboral, muy creativa, todo lo cual provocó la avaricia de los conquistadores y de los imperios que los sustentaron.

Por ende, considero que el desarrollo conceptual y epistémico que hemos logrado en nuestros análisis sobre la frontera norte, dentro del proyecto colectivo, nos permitirá extenderlo a esas otras fronteras.

PARTE I

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE?

Los mapas OT, la tierra redonda. (Parte I)

Alfonso Velasco Hernández

Introducción

Corría el año de 1964, nunca conocí un año tan atlético. Fugaces y nebulosas imágenes deambulan por mi mente; una de ellas, cual fantasma, *eso que no se distingue claramente a la distancia*, es lo referente al *periplo colombino* o de Cristóbal Colón. Lo que recuerdo, y eso sí con lujo de precisión milimétrica, es que yo no era un alumno promedio, más bien era un alumno sin promedio, siempre ubicado en la mal llamada fila de los “burros”. En aquellos ayeres, en las escuelas de nivel básico los mentores solían dividir al grupo escolar en tres filas: la de los aplicados, la de los medios y, la de los **burros**, calificativos por demás denigrantes y antipedagógicos. Una parte de los mentores seguían aplicando religiosamente el proverbio: *la letra con sangre entra*¹, el cual fue grabada en las inmortales obras de Diego García de Castro (1440-(?)), Hernán Núñez de Toledo y Guzmán (1475-1553), Iván Mal Lara (1524-1571), Miguel de Cervantes Saavedra (1597-1616), Francisco Goya, Tomas William Couldery, Jean Geoffroy entre otros (figura 1).

En aquel año de mis recuerdos, cursaba el tercer año de primaria, viene a mi mente con aprecio y agradecimiento la figura entrañable de mi maestra Carbajal, no recuerdo su nombre pero sí recuerdo su rostro y, sobre todo, su pelo negro rizado, no era alta de estatura pero sí de espíritu. Ella tenía vocación y compromiso con la educación de las

Figura 1



1. La obra titulada *Seniloquium* reúne 495 proverbios y refranes populares antiguos, los cuales integran el manuscrito (ms.) 19.343 compuesto en el último tercio del siglo XV. El ms. pertenecía al fondo de la Biblioteca Pública Provincial de Segovia, y pasó al acervo de la Biblioteca Nacional de Madrid en donde se le catalogó como *anónimo*. Se han realizado varias publicaciones de este, la que nos ocupa es la del año de 2006 realizada por la Universidad de Valencia, la investigación realizada concluye que fue Diego García de Castro quien realizó la recopilado entre los años de 1478-1480. Es de destacar que los 495 refranes castellanos van acompañados con sus respectivos comentarios. Respecto al proverbio: *la letra con sangre entra*, cabe preguntar ¿cuándo fue escrito? No se sabe, de lo que si hay certeza es que no corresponde al siglo XV, para ese entonces el proverbio ya era considerado como parte de los *que dicen los viejos*. García de Castro ([1478-1480] 2006, p. 47) apunta:

En primer lugar afirmo que los proverbios se llaman ley antigua, pues se suele decir “es un antiguo proverbio”. Aristóteles en el II libro de *Ética* lo confirma: “Los dichos de los ancianos deben obedecerse como una ley (...) En tercer lugar afirmo que los antiguos o populares proverbios se deben considerar como Derecho. Y como leyes pueden alegarse (...)”

Es de subrayar que los proverbios eran considerados como *ley antigua*, estamos en presencia del derecho consuetudinario, y no se trata de un refrán popular más, un decir por el sólo decir y sin consecuencia alguna. En la edición de 2006 del *Seniloquium*, *La letra, con sangre entra* fue numerado como el proverbio 227, del cual García de Castro (p. 187) comentó:

Y por ello se permite a los maestros un leve castigo a los niños que no obran correctamente. Sin miedo a realizarlo golpea moderadamente el maestro a un clérigo escolar en el aprendizaje de la disciplina. Los maestros de las Artes Liberales deben aplicar el poder coercitivo. Lo recomienda Agustín en la *Carta al conde Marcelino*.

Quizás este proverbio se refiere a que debe aprender cada uno en la tierna edad, en la que más vigor tiene la sangre, porque después se descuida mucho el aprender por cansancio de la edad. No puede ser perfecto quien en la tierna edad no se dedica al estudio. Lo que aprende la mente joven, lo sabe ya cuando está cansada. Desde su infancia, antes de los años de la pubertad, debe

nuevas generaciones, además de ser mentora conformaba parte del personal diplomático de México. Jamás estigmatizó a ninguno de sus alumnos, por el contrario, nos alentó a superarnos pero, sobre todo, a sentirnos orgullosos de ser mexicanos. Rompía con el estereotipo del maestro represor. Mi maestra Carbajal fue de aquellos mentores que contribuyeron a dar pasos agigantados para acabar con tan funesto proverbio.

En lo referente al *periplo colombino*, mi recuerdo era vago, tenía duda sobre si éste se trataba en *mi libro de texto gratuito de Historia y civismo* correspondiente al tercer o al cuarto año de primaria. Por lo cual, me di a la tarea de buscar dichos libros, la duda quedó zanjada: el tema correspondía al tercer año. Los intelectuales orgánicos de los grupos oligárquicos suelen manipular la Historia, los acontecimientos son reemplazados con la “*mentira*”, acción que no tiene nada de *inocente*, y se suele minimizar presentándola como un producto de la

cada uno ser bautizado y ser alistado en el ministerio de los lectores. Mucho hace la edad en el aprendizaje.

Al paso del tiempo los ideólogos de los grupos oligárquicos han pretendido cambiar el sentido de dicho proverbio, consideran que hablar de “sangre” se hace en sentido figurado, y relacionándole a la “cultura del esfuerzo y la dedicación a fin de triunfar”, cuando el sentido del proverbio es claro, en donde se concibe al castigo como el **poder coercitivo** para moldear la mente de la niñez. Por su parte Iván Mal Lara (1568, fojas 213-214) al tratar el proverbio: *Los niños de pequeños, que no ay castigo después para ellos*, apuntó:

Lo que nuestro refran dize de los niños, deven ser castigados desde pequeños, yda la causa para ello porque noay castigo después para ellos, si han de ser castigados como los niños. Veremos lo enel refran, *la letra con sangre entra*. Y si han deser castigados, no ay mejor tiempo que desde pequeños porque están entonces tiernos, y de cera para imprimir enellos todo lo que quisiéremos. *Esta materia de criar los niños*, han lo tratado muchos [...]

El énfasis es propio. De la cita es de resaltar: **tiernos, y de cera (...) Esta materia de criar los niños**, confirman al **castigo** como método de enseñanza por excelencia, cuyas implicaciones psicológicas son devastadoras, no sólo para la niñez, sino que es la *impronta indeleble* que esculpe el devenir de un pueblo. De esta manera, los grupos oligárquicos imponen a un pueblo, conductas y estados psicológicos como parte de la **guerra psicológica permanente** donde desde la escuela y los medios de comunicación (prensa, radio, TV e internet) se propaga para mantenerse en el poder.

En los hechos, dicho proverbio constituye la política educativa que se instituyó por siglos, tanto en España como en el resto de Europa, y se impuso en la América Colonial. *El Pensador Mexicano*, José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), en *El Periquillo Sarmiento*, *La Quijotilla y su prima*, principalmente, cuestiona y rechaza tal método de enseñanza.

Esta fue la brutal realidad a la que nos enfrentamos muchas generaciones. Si de por sí, la frase es humillante y sombría, en el siglo XX, *¡alguien!... ¡alguien!* la remató haciéndole un agregado, quedando la frase: *la letra con sangre entra, y entre más sangre mejor*.

graciosa política picaresca de esos grupos, siendo una **operación política** que entre sus objetivos están: socavar la identidad nacional de los pueblos a fin de disociarlos, lo que implica su desarticulación políticamente, evitando así toda **acción comunitaria**, lo que se traduce en ejercer un control total sobre los mismos. Con esas “verdades a medias” crecimos muchas generaciones; pese a ello, lo terrible fue que hacia finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, en los inicios de la *globalización*, los gobiernos oligárquicos en México intentaron suprimir la Historia Patria², no sólo de los libros de texto de primaria, sino de la memoria colectiva del pueblo mexicano.

Estas evocaciones del mío pasado escolar primario se centran en Cristóbal Colón, debido a que este personaje se le suele adjudicar la noción de la redondez de la Tierra. ¿De dónde y cuándo surge la noción de la esfericidad de la Tierra? El tema se desarrollará en el presente ensayo, así como lo referente al *mapa OT*, inscribiéndolo en la carencia de “interés científico” por no ser “un mapa” en toda forma, y estar cargado de “simbolismos”, cuando que es una representación propia de su tiempo; y ese “simbolismo,” por tanto “no científico”, es de la mayor importancia ya que nos dice más de lo supuestamente “científico.” Es por ello, que conjunto los dos temas en el presente ensayo.

Han transcurrido 531 años del *periplo colombino* ¿tiene sentido ocuparnos de este? La respuesta es: Sí. En la actualidad en España existen voces que impulsan, con la llamada *hispanidad*, que no es otra cosa que el **irredentismo español** émulo del *irredentismo de la Italia fascista* y del *irredentismo de la Alemania nazi*, cuya finalidad es llamar a los gachupines en “Hispanoamérica” a integrarse a su madre patria. Voces que llaman a la “reconquista” de México tras la figura de la

2. Temas como la historia de las relaciones México-Estados Unidos fueron relegados, la finalidad de esa disposición de la oligarquía proestadounidense es hacer de México un protectorado gringo. Los Estados Unidos ya no buscan la anexión territorial sobre la base de derechos de posesión, en la actualidad pretenden una anexión económica-comercial (el TLCAN de 1994 firmado por Carlos Salinas de Gortari tenía esa finalidad) que responde a su sistema geopolítico operacional, en donde la “democracia orgánica” e industria militar son sus principales ejes estratégicos. La democracia orgánica es uno de los aportes del régimen nazi-fascista (franquismo) del criminal Francisco Franco, el término fue realizado en los años de la década de 1970, sus dos principales directrices son: primero, no reconoce a la soberanía del pueblo, sólo es utilizada para legitimar la elección del poder oligárquico; segundo, al Poder Judicial se le otorgan poderes extraordinarios para ejercer un papel político predominante si las circunstancias así lo requieren, de esta manera se neutraliza toda oposición a los intereses de la oligarquía y a los del Rey. En el caso mexicano el PRI, el PAN, MC y PRD han impuesto ese modelo de democracia, de ahí el papel que ha jugado en estos tiempos la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos partidos políticos constituyen el baluarte proestadounidense, en sí, son su quinta columna que buscan conformar un protectorado gringo.

Iberoesfera, figura creada por el partido fascista VOX, que no es otra cosa que la expresión política de la monarquía española. No es casual que Salinas de Gortari, Felipe Calderón (FECAL) y Peña Nieto vivan en aquel país.

Mi libro de tercer año3

En 1959 el presidente Adolfo López Mateos decretó la creación de la *Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito* (CONALITEG), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Entre sus funciones están *el vigilar y llevar a efecto la redacción, ilustración, impresión y encuadernación de los libros* para la educación primaria, con estas disposiciones se dieron los pasos para garantizar que la educación

Figura 1

3. El *libro gratuito de texto* de primaria se inscribe en el proceso histórico del pueblo mexicano por mantenerse Independiente y Soberano. En el México colonial no existía la educación pública; en 1812, José Joaquín Fernández de Lizardi propone que la educación fuera laica y gratuita. En el México Independiente los oligarcas criollos (gachupines promonárquicos o conservadores), se agruparon en torno al Poder Judicial; para ellos, el controlar la educación es fundamental, en donde la Iglesia juega un papel preponderante para mantener el poder. El artículo 3o de la Constitución Política Mexicana de 1857, a la letra dice (Dublan, 1877: Tomo VIII, p. 385): *La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir.* Al disponer que la educación *es libre*, con ello se acotaron los **fueros** de los oligarcas y de la Iglesia, y con ello el Estado asumió su responsabilidad en materia educativa. En la Constitución de 1917, producto de la Primera Revolución del siglo XX, se reafirma dicha responsabilidad pues en su artículo 3o se puntualiza: *La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación [...]* Ello implica que la educación en México sería laica y gratuita, pero en ese entonces se carecía de instituciones federales para llevar a cabo tal cometido. Por el decreto del 3 de octubre de 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública, y es hasta el decreto del 12 de febrero de 1959 que se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. El entonces secretario de educación, Jaime Torres Bodet, elaboró el *Plan de Once Años* (1959-1970), sus objetivos eran abatir la deserción escolar y el analfabetismo en el país. De acuerdo con el Censo General de Población de 1960 (CGP-1960) **la población total** es de 34 millones 923 mil 129 habitantes; **la población de alfabetos** es de 17 millones 414 mil 675 (49.86%) y **la población de analfabetos** es de 10 millones 573 mil 163 (30.27%), la población restante corresponde al grupo de un mes a cinco años siendo seis millones 935 mil 291 (19.87%). La población en edad escolar, de 6-14 años, era de ocho millones 516 mil 816, en ese entonces la **matrícula escolar** era cuatro millones 500 alumnos, teniendo un **déficit escolar** de cuatro millones 16 mil 816 alumnos (47.16%). La CONALITEG elaboró 15 millones 852 mil libros de texto gratuito correspondientes a los seis grados de la escuela primaria; para el año de 1964 se habían elaborado y distribuido, tanto las escuelas públicas como privadas, 114 millones de libros. A este mandato constitucional se opusieron los grupos oligárquicos, Cowart (1966, pp. 23-31) menciona los movimientos surgidos en Monterrey, Saltillo y Guadalajara, encabezados por Adolfo Christlieb Ibarrola (presidente del PAN, 1962-1968), la Barra Mexicana de Abogados y

fuera libre, laica y gratuita. La elaboración e impresión de los libros de texto constituye un avance fundamental, y sus portadas son obras de arte que expresan el espíritu nacional, como así se observa en los libros *generación de 1960*, los cuales contenían las imágenes del cura Hidalgo, del cura Morelos, de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, de Benito Juárez, de Francisco I. Madero [...]; mientras la portada del libro *generación de*

Figura 2



la Unión Nacional de Padres de Familia (en este año de 2024, la oligarquía sigue oponiéndose no sólo a la distribución, sino a la educación pública a la que ven como un peligro a su **status político-económico**, utilizando los mismos argumentos empleados desde los años de la década de 1930). Estos grupos, de corte autoritario, fascistas, son descendientes de los que impusieron a Iturbide como emperador; son aquellos que propusieron la anexión total de México a Estados Unidos durante la guerra de conquista de 1846-1848, y fueron éstos quienes firmaron el Tratado de Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848, entregando a los gringos más de la mitad del territorio nacional; son los mismos que trajeron a Maximiliano; son los que en 1872 apoyaron el golpe de Estado encabezado por Porfirio Díaz, son los mismos que con sus ejércitos de rurales reprimieron y esclavizaron al pueblo mexicano, siendo el origen de la Revolución de 1910. La oligarquía **porfirista** se integró a los gobiernos posrevolucionarios, y se ha mantenido hasta nuestros días.

Respecto a los libros de texto gratuito de secundaria, su origen se ubica en el año de 1996. Siendo presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, dispuso: se otorgara una pensión económica a las familias de los más de 600 militantes del PRD asesinados por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; para atender la migración centroamericana y de otros países estableció **casas de migrantes** en el Norte de México; y en los municipios donde gobernaba el PRD se distribuyeran en forma gratuita los libros de texto de secundaria. Para minimizar esta disposición el entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, dispuso en 1997 que se distribuyeran a nivel nacional los **libros de texto gratuitos de secundaria**. Hoy la CONALITEG elabora y distribuye los libros gratuitos a nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria, lo que representa que el Estado Mexicano distribuye gratuitamente decenas de millones de ejemplares cada año.

1962, la compone la pintura: *La Patria*⁴, muchas generaciones de inquietos párvulos escolares crecimos con ese bello *rostro de mujer morena, color de bronce, esculpido por el Sol, el agua y los vientos, color de raíz de la tierra, símbolo y orgullo de mi Patria, de nuestra Nación Mexicana* (AVH). Entre los objetivos del libro de texto se encuentran: el preparar a los educandos *para la vida práctica, fomentar la solidaridad y virtudes cívicas, inculcando el amor a la Patria*. En *Mi libro de texto de tercer año Historia y Civismo*, el tema que nos ocupa es abordado en los incisos: *Cristóbal Colón y Descubrimiento de América* (figura 2).

Sobre el **periplo colombino** (CONALITEG, 1962) se apunta:

Los más de los geógrafos de aquel tiempo no pensaban que la Tierra fuese redonda.

Pero Colón sí, y, con apoyo de esta idea, discurrió llegar a la India navegando de Europa hacia el occidente.

Sin embargo, si bien Colón sabía mucho del mar, y de la forma de la Tierra, ignoraba el tamaño de esta última. La creía más pequeña de lo que en realidad es. (p. 70).

El texto es escueto, pero con imprecisiones. Habrá quien diga: ¿qué esperabas? Se trata de un texto para la escuela primaria, no es una investigación en toda forma ¿por qué osas rebajar nuestro intelecto? Muchas generaciones crecimos con esas **verdades a medias**, que se tradujeron **en mentiras completas**. La gran mayoría de aquellas generaciones quedaron ancladas en esos datos, noción que no difiere con la postura oficial del Estado español. Tiempo antes del siglo XV, los intelectuales orgánicos de los reinos de Europa, los más célebres pensadores y sabios, discutían sobre la redondez de la Tierra; en esos ayeres de Colón las obras del italiano Toscanelli, y las del noble alemán Martín Behaim, entre otros, fueron determinantes en el avance del conocimiento geográfico de la época, parte de la información manejada por Colón se sustentó en las obras de ambos personajes. En los años de la década de 1480, Behaim elabora su mapamundi, a partir del cual confeccionó su *globo terráqueo*.

Aunque se trata de una cita del *libro texto gratuito* de 1964, lo expuesto no difiere de lo que se observa en la iconografía de la numismática acuñada en la celebración del cuarto y quinto centenario del *descubrimiento de América*. De ambas conmemoraciones, países de

La obra es de Jorge González Camarena, en el año de 1960, su modelo fue Victoria Dorenlas, quien a la edad de 19 años quedó viuda, originaria de San Agustín Tlaxco, Tlaxcala.

América, incluido Estados Unidos, acuñaron monedas y medallas conmemorativas en bronce, plata y oro, de las piezas consultadas se eligieron tres (figura 3).



Cuarto centenario, dos medallas acuñadas en Madrid en 1892, durante el régimen de Alfonso XIII, cuando el rey desde su nacimiento contaba con seis años. **Medalla A**, el **anverso** presenta la leyenda: *Cristóbal Colón, 12 de octubre de 1492*, muestra la efigie de Colón mirando al occidente a la distancia. El **reverso** presenta la leyenda: *su genio vislumbró un mundo, su arrojo heroico le descubrió, recuerdo del 4^a centenario*, muestra la efigie de una mujer con el pecho desnudo, sentada en el *globo terráqueo* donde se delinea el continente americano, en la mano izquierda porta *cetro*, y en la derecha lleva *corona de laurel*, su cabeza porta casco militar, sobre este una corona de laurel y *corona imperial* (en su parte superior es rematada con el *globus cruciger*⁴), se trata de la Diosa Roma quien observa a la distancia la carabela Santa María, la escena simboliza: *Roma gobierna el mundo*. **Medalla B**, el **anverso** muestra a Colón con su tripulación con estandarte en la proa de la Santa María, también conocida como Gallega, quien señala hacia la tierra “descubierta”, a la distancia se observan las dos carabelas restantes; presenta la leyenda: *Cristóbal Colón descubrió el nuevo mundo el doce de octubre de mil cuatrocientos noventa y dos, reinando en Castilla y Aragón Dona Isabel y Don Fernando*. El **reverso** presenta la famosa escena de los reyes católicos recibiendo a Colón quien lleva un grupo de indígenas con presentes y una guacamaya, la alfombra tiene grabadas las letras I y F; en la parte inferior se hace referencia: *cuarto centenario M DCCC XCII*.

4. Cruz sobre *globo terráqueo*, simboliza la supremacía del Papado sobre la soberanía del Emperador y de los Reyes, a quienes considera sus vasallos.

Quinto centenario. Medalla *América por Europa*, acuñada en Chile en 1992, elaborada en bronce en dos partes, su montaje permite observar la iconografía completa. La primera parte, **anverso**, muestra una figura de una dignidad autóctona prehispánica y al fondo dos carabelas, en la parte derecha presenta un *rebafe* con la inscripción S°/ 1492/2 oct. 1992, y en la parte inferior, a cuadro, el nombre de *América*. La parte dos, **reverso**, se observa una carabela, en este caso la Santa María o Gallega, en primer plano aparece una lira, la efigie de Colón, la biblia y un crucifijo, a su entorno se observa una rueda de carreta, posibles vasos de ensayo, escuadra con regla T, libros, un posible mapa, pergaminos [...] en la parte inferior, a cuadro, la leyenda: *por Europa*. Al montar las partes se observan las tres carabelas simbolizando el puente de “unión” ***América por Europa***. Es de puntualizar, tras la efigie de Colón está una lira⁵, en este caso ésta no hace referencia a la música, sino se traduce como el ***halo de santidad***. El subconjunto iconográfico ***Colón-lira*** representa el *puente entre lo profano y lo sacro*; el otro subconjunto, ***biblia-crucifijo***, significa la *misión divina de Colón* como propagador del evangelio, de la Fe, en las “tierras descubiertas”, encarnando así al defensor de la religión: ***Colón monje-guerrero***.

Con esta iconografía han pretendido borrar el genocidio-esclavitud-despojo territorial-saqueo que llevaron a cabo los españoles por tres siglos, y se presenta a la “raza blanca o aria” española como liberadora y, sobre todo, piadosa quien trajo a los “indios” ***la civilización***⁶ occidental; según ellos, los indios eran “salvajes, antropófagos y satánicos.”

Los incisos del libro de texto de tercer año de primaria y la iconografía de las medallas conmemorativas, no difieren de la versión del régimen monárquico español, tanto el del pasado como el del presente, pese a que en el periodo de la década de 1880 a la de 1920 se publicaron extraordinarios libros que han permitido desmitificar tanto la figura de Colón, como la del propio *descubrimiento de América*. Al concluir la Segunda Guerra Mundial se fortalece el ***régimen nazi-fascista*** de Francisco Franco (1892-1975), muchos de esos libros fueron condenados al olvido.

5. Cuenta la mitología griega que la ***lira*** fue creada por Hermes, así como la flauta de Pan, instrumentos divinos, Apolo al escuchar sus sonidos quedó cautivado y los adquirió, a cambio le da a Hermes *la vara de oro* (el caduceo), así como el *adivinar el porvenir*, por ello Hermes es el emisario de la revelación de la verdad, lo que hoy conocemos como *hermenéutica*. La adoración y alabanza a los Dioses, y las hazañas de los héroes son cantadas al son de la ***lira***, por lo que se considera como el vínculo entre lo profano y lo sacro. Las cuerdas, primero cinco, Apolo le adhirió dos más, en otro momento se le agregaron dos más para sumar el total de nueve, representando cada una de las Musas. Las cuerdas son consideradas como las escaleras que nos llevan el alma al cielo.

La cuna colombina y otros laberintos

Han transcurrido 532 años del “descubrimiento de América”, para el llamado *Occidente*, reminiscencia del Imperio Romano de Occidente y su **renovatio**: el Sacro Imperio Romano Germánico. El acontecimiento fue visto como un *acto divino*, pero, para los pueblos de América representó, y representa, una tragedia: genocidio-esclavitud-despojo territorial-saqueo. ¿Por qué sentirnos orgullosos de tan abominables crímenes? Se trata de acontecimientos históricos y no de resentimientos producto del **imperio-fóbico español**. La búsqueda de *una nueva ruta para las Indias* se topó con un Continente, no se trata de un “feliz encuentro”, se trata, indudablemente, de una invasión, a la cual, los españoles la presentan como un *acto civilizatorio*; más bien, se trata de la *guadaña de la civilización*, fruto del **fervor divino**, para tal cometido

6. Para los romanos el término **civis** es de la mayor importancia, no es un término más. Roma, desde su fundación, establece el *status* de **cives romani**, ciudadano de plenos derechos, condición jurídica exclusiva a los patricios, conforme Roma se expande territorialmente va otorgando el *status cives latini*, ciudadanía latina (derecho de gentes), a las naciones que somete y que aceptan quedar bajo su soberanía, en ese acto se establece el pacto militar llamado **foedus** (pacto de sangre), origen del *municipio libre* y lo que denominaron *feudalismo*. La *ciudadanía latina*, no otorga derechos ciudadanos, son ciudadanos sin derechos. La principal característica del *sufragio romano* para elegir autoridades era de tipo **censitario** (se establecía el derecho a votar y ser votados de acuerdo con el capital que poseían los patricios). El término *civilización* no fue creada por los romanos, es en Francia del siglo XVIII donde surge este neologismo, sobre su etimología Ruiz (1924, p. 5) apuntó:

CIVILIZACIÓN, si atendemos a su etimología, vale tanto como manera de ser del habitante de las *ciudades*, de *civitas* (la ciudad), *civis* (el ciudadano), se formaron los derivados *civil* y *civilidad*, y más recientemente, por influjo francés, el de *civilización* (nota al pie de pagina 1: Nuestros clásicos usaban con preferencia el nombre griego, de la misma formación, *policia* (B@84J,\"**-politeia-**, de B@84H **-polis-**, la ciudad), y llamaban *político* a lo que ahora decimos *civilizado*.)

Krauss (1967, p. 436) al abordar el tema de los neologismos apuntó: *La mayoría de los diccionarios no hacen caso de las alteraciones ulteriores del significado de una palabra ya usada y registrada con la fecha en que se supone su introducción en el idioma*. Esta observación es importante, al operarse esa situación se pierde el contexto histórico en que fue creada la palabra. Asimismo, Krauss hace el seguimiento de los siguientes términos:

- 1) **Citoyen**, se introduce entre el siglo XII-XIII, se le define como **ciudadano**, durante la Ilustración (1685-1815) se define como el **buen ciudadano**, hace referencia al filósofo y al patriota.
- 2) **Civilisation**, en 1736 es un término jurídico, paso del proceso criminal a la legislación civil. De 1756 a 1842 se le concibe a la *civilización* la frontera que separa a los pueblos civilizados como con los **pueblos bárbaros o inferiores**. Es el marqués de Mirabeau quien le dio dicho sentido en la segunda mitad del siglo XVIII. En España el término fue repudiado, Ramón de la Cruz (1731-1794), dramaturgo, introduce el neologismo **civilizante**, por su parte Manuel Gallardana lo usa con sorna y sarcasmo.

el mismísimo Dios, en persona, eligió a su amado hijo: Cristóbal Colón.

La figura de Colón es controvertida, él mismo se revistió de un *halo de misterio divino*, el cual comprende desde su *autógrafo*, su nombre, su origen, su idioma [...], pero, todo lo cual palidece cuando del *mar tenebroso* emerge una *sombra*: Alfonso o Alonso Sánchez de Huelva. El tema de Colón lo han centrado en el lugar de su cuna, litigio por demás complejo debido a sus implicaciones genealógicas, al respecto Alejandro Humboldt (1892, tomo II) nos da el siguiente ejemplo:

Cuando el conde Napione, después de haber estudiado las piezas del pleito de sucesión de Diego Colón, muerto en 1578, intentó establecer con mucha sagacidad que la familia del Almirante

3) **Civilizado**, el término fue utilizado en 1786.

4) **Civil, civilmente, civilidad**, durante la Edad Media al siglo XVIII, eran sinónimos de *miseria, mezquindad y ruindad*. Los *civiles* son considerados como alguien de clase inferior: *los que no portan armas ni son caballeros*.

La monarquía francesa utilizó el término *civilización* para justificar su expansión territorial, el despojo, y el genocidio efectuado en sus colonias, países invadidos, arguyendo que llevaban el progreso a los “barbaros” que no reconocían ley alguna ni urbanidad; mientras los españoles justificaron el despojo territorial, el genocidio y la esclavitud de los naturales de las tierras invadidas con la llamada evangelización, por haber traído *la verdadera religión*, del *verdadero Dios*. Al paso del tiempo el término *civilización* ha cambiado, se le dado otro sentido, pero no se ha perdido su esencia racista original. Elías (1987, p. 57) apunta:

El concepto de “civilización” se refiere a hechos muy diversos: tanto al grado alcanzado por la técnica, como al tipo de modales reinantes, al desarrollo del conocimiento, a las ideas religiosas y a las costumbres. El concepto puede referirse a la forma de las viviendas o a la forma de la convivencia entre hombre y mujer, al tipo de las penas judiciales o a los modos de preparar los alimentos. Para ser exactos, no hay nada que pueda hacerse de una forma “civilizada y de una forma incivilizada [...]

[...] *expresa la autoconciencia de Occidente*. También podría denominarse “conciencia nacional.” El concepto resume todo aquello que la sociedad occidental de los últimos dos o tres siglos cree llevar de ventaja a las sociedades anteriores o a las contemporáneas “más primitivas” [...]

Hablar *de Occidente* es un término oscuro y por demás ambiguo, lo que refleja la existencia del **Imperium arcanum** conformado por los clanes oligárquicos (la nueva monarquía de familia empresarial) y por las familias monárquicas (“raza blanca o aria” europea, también denominada “raza superior o divina”). La palabra raza fue proscrita, finales de los años de 1990s, por los intelectuales orgánicos de esos clanes y familias, pero el racismo y la “blanquitud” no sólo han permanecido sino que, en los hechos, se ha incrementado. El Imperio Romano no se ha ido, pervive soterradamente: la internacional fascista es su expresión.

El tema *civilización vis cultura* es muy importante, hoy más que antes se debe profundizar su discusión. El término *cultura*, se le ha asociado al termino *cultivar la tierra*, agri-cultura, más bien deriva de la palabra *culto* relacionada a la religión, por tanto, cultura es más profunda y antigua.

descendía de los feudatarios del castillo de Cucaro en el Ducado de Montferrato, y que hasta el mismo Almirante había nacido en dicho castillo [...] (p. 266).

Sobre la patria de Colón nos dice Nieto (1952, pp. VIII-XX) que 14 pueblos italianos se adjudicaban ser la patria del aludido, mientras que en Francia lo reclamaban dos, y en España cinco, siendo un total de 21 pueblos en tan curiosa disputa; por su parte, Humboldt (1892, tomo II, pp. 259-260) nos dice que había 18 pueblos italianos que se disputaban esa gloria, puntualizando: *el número de estos lugares aumentó progresivamente con la fama del héroe*. ¿Cuántos pueblos se adjudicaron ser la cuna de aquel preclaro personaje? Si en China, en Rusia, en Inglaterra [...] tuvieran ciudadanos de apelativo Colombo (origen genovés) o Colón (origen español), es muy posible que también se hubieran adjudicado aquella enmarañada paternidad. Sobre la patria de Colón, Opisso (1925, Vol. 9, pp. 19-25) apunta que, *según él*, Colón, *había nacido en Génova*⁷, ello nos dice que fue el propio Colón quien eligió su lugar de origen, la

7. La tesis de Colón italiano perduró por 421 años, fue el propio Colón quien abonó a ello, mantuvo el lugar de su nacimiento en un enigma cual *misterio divino*. En la segunda mitad del siglo XIX, en Italia, se suscitan dos hechos en torno a Colón. La Revolución Francesa de 1789 retoma el término de *pueblo*, el cual no es un término más, no se inscribe en el ámbito ideológico, en el *Derecho Internacional Público* constituye el *término jurídico* que fundamenta al Estado-Nación, pues, es del *pueblo* de donde dimanen los poderes del Estado: se está ante la *Soberanía del Pueblo*. En la *Teoría del Estado* se considera al *pueblo* como el *sujeto responsable del Estado*. A la *Soberanía del Rey* se opone la *Soberanía del Pueblo*; al *antiguo régimen* constituido por las monarquías europeas, incluyendo la Iglesia Católica, la Revolución Francesa lo cimbró: el Estado Absolutista desaparece y surge el Estado-Nación. El siglo XIX se caracteriza por el surgimiento de grandes movimientos revolucionarios, el sufragio universal fortalece al Estado-Nación con el consiguiente deterioro de las monarquías. En 1846 asume el papado, Pío IX (Juan María Mastai Ferretti, 1846-1878). En el año de 1870 se operan tres acontecimientos transcendentales en Italia: la desaparición de los Estados Pontificios (permanecieron por mil 114 años, 756-1870); se realiza el Concilio Vaticano I, y, la consolidación territorial del Estado Italiano. En el año de 1845 el conde Roselly de Lorgues, de origen francés, *proclamó la santidad de Cristóbal Colón*. El Papa Pío IX, en *breve* fechado el 10 de diciembre de 1851, le indica al conde realice una historia de Colón, es decir, una *historia inmaculada*. En 1865 el conde, *como postulador natural y de derecho en la causa de canonización* de Cristóbal Colón (a quien llama *embajador de Dios en las tierras del Occidente*), presenta la causa, Pío IX la admite. A la muerte del Papa, en 1878, su sucesor León XIII (Vicente Joaquín Pecci, 1878-1903) continuó el proceso, al término del cual Colón *no fue hecho un Santo más*. Por su parte, el Estado Italiano retoma a Cristóbal Colón como su *héroe* y símbolo de la *unidad nacional italiana*, el gobierno italiano manda recopilar documentos para confirmar *la cuna patria colombina*. En ese entramado el gobierno italiano solicitó al gobierno español la devolución de los restos mortales de Colón. De esta manera Colón se debatió entre seguir siendo *un héroe terráqueo o pasar a ser un Santo más* en la corte celestial.

disposición no fue al azar. En esos ayerres los navegantes genoveses eran considerados los más prestigiosos del Mediterráneo, navegantes de otros reinos europeos llegaron a atribuirse ese origen, al respecto Opisso subraya: *con el fin de alcanzar nombradía, tener acceso y ser bien recibido en todas partes*. Entre las pruebas aducidas por García de la Riva que muestra que Colón no era genovés cita Opisso (Ibidem):

11. Porque Cristóbal Colón no sabía ni aun rudimentariamente la lengua italiana, pero escribía la castellana con la soltura de cualquier español de alguna más que mediana instrucción y conocía, además la lengua latina, pronunciada y, por tanto, escrita a estilo español.

Opisso compartía la tesis de Celso García de la Riega: Colón era gallego⁸ oriundo de la ciudad de Pontevedra, Galicia (colindante con la parte norte de Portugal).

Otro de ***los enigmas colombinos*** es el nombre y autógrafo del susodicho, apunta Fernando *cronista de su padre* (Colón, 1892):

[...] si atendemos al sobrenombre común de sus ascendientes, diremos que verdaderamente fue Colombo, o Paloma, en cuanto llevó la gracia del Espíritu Santo al Nuevo Mundo, que descubrió; mostrándose como en el bautismo de San Juan Bautista el Espíritu Santo, en figura de Paloma, manifestando que era el hijo amado de Dios, que no era allí, conocido, porque sobre las aguas del Océano, llevó como la paloma de Noé, el ramo de oliva, y el aceite del bautismo; por la unión, y paz, que debían tener aquellas gentes con la Iglesia, que estaban encerradas en el arca de las tinieblas, y la confusión, y consiguientemente, son muy apropósito al sobrenombre de Colón [...] pasó él y sus ministros para que hiciesen a las gentes indias, colonos y habitantes de la Iglesia triunfante de los cielos; pues es de creer que muchas almas, de que imaginaba Satanás apoderarse, faltando quien las pasase por el agua del bautismo, fueron hechas por él colonas del cielo, y habitantes de la gloria eterna del Paraíso (pp. 5-6).

La palabra *Colombo* es una derivación o deformación de la palabra latina *colomba* que significa *la paloma*, un símbolo pagano antiguo importante que el cristianismo retoma e integra en su rito. Hay quienes en las siglas del autógrafo de Colón ven un mapa cifrado, lo que sí es claro es la carga excesiva de religiosidad del nombre ***Cristóbal Colón*** como el de ***Xristo-Ferens***. Este último en su composición griega (*Xpo*)

y latina (**FERENS**) ¿qué buscaba demostrar Colón con ese fervor religioso? La palabra **Colón** es una **deformación lingüística** de la de **Colombo** y ésta, a su vez, es de la de **colomba**. La cita de Fernando Colón evoca al *vetusto y nuevo testamento*

Colón y el vetusto testamento.

La escena descrita por Fernando Colón remite al *diluvio*, castigo divino desencadenado por Dios, ante *la corrupción universal de la humanidad*. Él decide destruir lo que había creado, al que salva es a Noé⁹ y a su familia, por ser el único justo entre los hombres. Es así como Dios establece con Noé una *alianza divina*, Noé construye su famosa arca.

8. En España en la segunda mitad del siglo XIX, Baldo (1876, p. 18) apuntaba: *Pasados cerca de cuatro siglos desde la muerte de Colón sin que hasta hoy se le haya levantado en España la estatua que tanto le es debida, y tratándose de pagar esta deuda en nuestros días con un monumento [...]*, lo antes señalado muestra que en su “patria adoptiva” Colón vivía en el *limbo del olvido*. En 1899 Celso de la Riega expone por primera vez su *tesis Colón español* (en 1914 pública: *Colón español, su origen y patria*), en contraparte a la *tesis Colón italiano*. El 10 de mayo de 1922 el diputado por Barcelona, Emiliano Iglesias Ambrosio presentó en el Congreso español una iniciativa de ley para considerar como *asunto de Estado* el esclarecer la cuna de Colón, asimismo solicita reactivar la comisión de la Academia de la Historia establecida con ese fin en 1917. En aquel entonces la comisión no entró en funciones debido a la convulsión que vivía Europa por la Primera Guerra Mundial (1914-1918). En 1923 España vuelve a entrar a un nuevo periodo de inestabilidad; para 1936 se establece la Segunda República Española, el pueblo español ejerce plena soberanía, remplazando a la Soberanía del Rey. En 1939 el régimen republicano fue derrotado, imponiéndose el **régimen nazi-fascista** de Francisco Franco, cientos de republicanos, tal vez miles, fueron trasladados a los campos de exterminio de la Alemania nazi. Retomando a Colón, para Benito Mussolini no había discusión, el Almirante era italiano. ¿Franco se opondría a ello? Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el debate sobre la patria de Colón se retoma, debate que se mantiene hasta nuestros días. En 2001 Marcial Castro y Sergio Algarrada conciben el proyecto de ADN de Colón, ambos investigadores participan en el Proyecto de Identificación Genética de Cristóbal Colón, en el Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad de Granada, proyecto surgido en 2002. Para realizar los estudios de: ADN mitocondrial (de herencia vía materna); ADN autosómico (de herencia mixta, mitad de la madre, mitad del padre) y ADN del cromosoma Y (de herencia exclusivamente paterna), se requiere del análisis y comparación de los restos de Colón con familiares del pasado como del presente. En el año de 2003 los restos del hijo y del hermano del Almirante fueron exhumados, en el caso de los restos de Colón sepultados en la República Dominicana se autorizó su exhumación en el 2004, pero se canceló y pospuso hasta nuevo aviso quedando en dicho estatus. El 20 de mayo de 2021 se retoma el análisis del ADN de Colón y, para 2024 los resultados aún no se tienen. Pasará el tiempo y el debate sobre **la cuna colombina** seguirá, ya que el caso no se reduce a develar el origen de aquel personaje, sus implicaciones son de tipo políticas y genealógicas. Existen muchos intereses en el asunto.

9. Noé fue una persona muy añosa, se dice haber concebido a sus hijos Sem, Cam (padre de Canán) y Jafet cuando tenía 500 años, en el diluvio contaba con 600 y murió a la tierna edad de 950 años.

Tras 40 días y 40 noches de lluvias interrumpidas, de repente Dios recuerda: - ¿qué tenía que hacer? ¡Aaahhh, chingá! ¿Noé? Y cierra la llave de los cielos, cesa la lluvia, ese momento era la señal esperada por Noé, quien abre la ventana del arca y suelta un cuervo, el ave no encuentra tierra firme y regresa al arca; siete días después suelta a una *paloma*, al encontrar el mismo escenario del cuervo el ave regresa al arca; pasan otros siete días, la vuelve a soltar, en esa ocasión el ave regresa al arca portando en su pico una ramita verde de olivo, la señal indicaba que la inundación universal había pasado; por tercera vez Noé vuelve a soltar a la paloma, en esa ocasión el ave ya no regresó, seguramente aquella ave de hermoso plumaje debió pensar: -de pendeja regreso. Es en ese momento que Dios le dijo a Noé: *sal del arca, llenad la tierra, creceos y multiplicaos*. Ni tardo ni perezoso Noé dispersó a sus hijos para poblar el mundo: a Sem le correspondió el Asia, a Cam el África y a Jafet Europa. En esta fatua quimera aparece Cristóbal Colón que, en su codicia por establecer una nueva ruta hacia las Indias, se topó con un continente hasta ese entonces desconocido. En este escenario Colón es presentado como el “hijo adoptivo” de Noé, quien al surcar y vencer al *mar tenebroso* abrió el camino al poblamiento de la cuarta parte develado por prodigio divino, las “nuevas tierras”. Colón visto como la *paloma del diluvio con una rama de olivo*, en ese símil abre la nueva ruta a la *columbae domus* (la casa de la paloma o del espíritu santo), es decir, a la Iglesia que, en su misión evangelizadora de los “indios”, se constituyó en el pretexto para esclavizarlos y apropiarse de los recursos de las tierras despojadas, en un inicio por la monarquía española¹⁰, y, posteriormente, por las otras potencias europeas.

Colón y el nuevo testamento.

Respecto a Cristóbal Colón, Ulloa (1928, pp. 127-129) llama la atención: *Colón no se llamó Cristóbal [...] Colom nunca firmó Cristóbal ni Cristóforo*; y puntualiza: **Xristo Ferens** nos explica el Cristóbal de los documentos oficiales, como Colom nos explica el Colón: los Reyes

10. Los naturales de la América fueron sometidos al genocidio, a la esclavitud, al despojo territorial y al saqueo de sus recursos naturales por parte de la monarquía española, ésta no es una postura “ideológica”, y no se trata de una postura imperiofóbica, se trata de hechos históricos, de crímenes cometidos por los gachupines, negarlos es el equivalente a decir que Franco no fue aliado de Hitler y de Mussolini. Francisco Franco cometió crímenes de guerra contra el glorioso y digno pueblo español republicano, recibió armamento alemán e italiano. Los bombardeos de Garnica, de Madrid [...] ¿fueron producto de la imaginación, el aniquilamiento de cientos de republicanos que fueron enviados a los campos de exterminio nazis, es producto del resentimiento de una postura imperiofóbica? ¿Así lo quiso Dios? Dios no es un criminal como Franco.

Católicos, en su fiebre castellanizadora, castellanizaron uno y otro nombre del descubridor. Fueron los Reyes Católicos quienes al castellanizar el nombre **Xpo Ferens Colom** lo refirieron como Cristóbal Colón, se trata de una **deformación lingüística**. Por otra parte, hoy dicho nombre sólo remite al personaje histórico, cuando éste se inscribe entre los *nombres talismán, misterioso o simbólico*; este tipo de nombres era de uso común en la Edad Media. Asimismo, Ulloa (1928, pp. 131-134) destaca los seudónimos que utilizó Colón y analiza su firma utilizando el esquema de *doble interpretación de las siglas* del autógrafo del personaje (figura 4).



El monograma de Colón corresponde a un documento fechado entre el mes de febrero y noviembre del año de 1493, es decir, cinco años antes de que instituyera su mayorazgo. El anagrama griego (**Xp**) lo conforman las letras **chi** o **ji** (**X**) y **rho** o **ro** (**p**).

Del autógrafo de 1493 destacan las vírgulas horizontales (.,) que acompañan a las tres letras (**S**), y la vírgula vertical (:.) que antecede al conjunto (:Xpo FERENS). El autógrafo es un monograma, el cual fue escrito en griego y latín. En la Edad Media se colocaba una raya encima de una sílaba de la palabra a abreviar, al anagrama griego original **Xp** se le agregó la (**o**) quedando (**Xpo**). Sobre el monograma, Zas (1923, p. 134) refiere: *aún en griego el Xpo de la firma es defectuoso [...] Pero sí tenemos el monograma gallego Xpo como Cristo*. Por su parte, García (2018) señala que dicha abreviatura se observa en documentos de los siglos XIV-XVI, pero en los diplomas españoles de los siglos XII al XVII, se observan al menos siete abreviaturas de Cristo, entre estas **Xpo** (figura 5).

Figura 5



La figura 5 muestra una tabla de abreviatura de nombres relacionados a Cristo y Colón, así como la evolución del **crismón constantiniano**¹¹. El monograma griego original (**Xp**) no se representaba como (**Xpo**), esta última es una representación medieval, como fue el caso de la agregación al crismón tanto de las letras griegas ! (alfa), S (omega) y la (**S**).

En el autógrafo, Colón no colocó **la raya de abreviación** arriba de la sílaba (**po**) del subconjunto (**Xpo**), Fallon (1922, p. 542) refiere sobre *la importancia que Colón daba a las susodichas rayas y vírgulas*, lo que confirma que Colón no se refiere al nombre de Cristo con la abreviatura (**:Xpo**). En el caso de la virgula vertical (:) Sanz (s/f, p. 14) indica: *hay que hacer de nuevo caso al significado de los puntos. En latín, dos puntos colocados uno sobre otro quiere decir ID EST*¹², cuyo significado es "quiere decir, o es decir;" por su parte Ulloa (1928, p. 132) refiere que la virgula

Respeto a la moneda de Magnencio acuñada en el año 351-353 d. C., en su anverso se observa el crismón al que se le agrega las letras alfa y omega, en el caso de la (**S**) no hace referencia ni a la serpiente, ni al espíritu santo, corresponde a un error de acuñación, es parte del grupo (**SC**) que son las siglas de autorización de acuñación por parte del Senado Romano. Magnencio dio un Golpe de Estado, y en el año 353 fue derrotado y pasado por las armas por Constantino II. Asimismo, se muestra el crismón utilizado por el Papa León III, y el crismón del Rey de Aragón Sancho Ramirez, en el cual se agrega la (**S**). En el caso del Rey Alfonso VIII de Castilla, se muestran el **signo juramentario** y el **sello rodado** con los cuales se le daba legalidad a los **privilegios rodados**; tanto el signo como el sello son equivalente a la documentación membretada de las instituciones o empresas de hoy. Respecto al uso del **signo juramentario** al iniciar la sección para otorgar privilegios, éste era visto como **el signo divino**, se realizaba el juramento ante **Dios por testigo**, mientras el **sello rodado** se inscribía, en el primer círculo, el nombre del rey, y en el segundo círculo los testigos que daban fe del acto. La práctica fue cayendo en desuso.

horizontal significa *alianza, unión o fidelidad*; y Renato Llanas de Niubo¹³, refiere a la (**S**) y la define como **Samej**, y puntualiza: *y entre dos puntos (.S.) significa símbolo divino o Dios*. Colón no quiso desentrañar el significado de las letras de su autógrafo, se lo llevó a la tumba, esa disposición abrió un abanico de posibilidades a su interpretación. En el autógrafo de 1493, Colón no refirió (:Xpo) como Cristo:

1. La vírgula vertical (:) significa: es decir, esto es.
2. **Xp** remite al crismón constantiniano: **con este signo vencerás**.
3. El subconjunto (:Xpo) no expresa el nombre de Cristo, la (**o**) al final no hace referencia a la letra (**o**), remite al símbolo del círculo¹⁴.

De lo anterior se concluye que el subconjunto (:Xpo) del conjunto del autógrafo (:Xpo **FERENS**), constituye el **crismón colombino**²⁰, al cual lo podemos traducir:

con este signo vencerás el mar tenebroso, esto es ...

12. El *pronombre demostrativo* id (nominativo neutro, tercera persona singular), y la tercera persona singular del verbo ser (**est**), de acuerdo con Pimentel (2006, p. X) **id est** se abrevia **i. e.** y se traduce: *esto es*.

13. Es citado en el Boletín Cultural del Banco de la República de Colombia (1968, Vol. XI, N° 2, p. 102) quien mantiene la tesis Colón judío mallorquín, no especifica el año de la firma analizada.

14. De acuerdo con Koch (1980, p. 8) entre sus significado están: *sin comienzo ni fin* (se hace referencia a Jesucristo: *yo soy el principio y el fin*), también es *un símbolo de Dios o de la Eternidad, el ojo adormecido de Dios, y, el Espíritu de Dios flotaba por encima de las aguas*.

15. Es de señalar, **el crismón constantiniano** no es creación de Constantino, tiene sus referentes en el **crismón de Ptolomeo III** (246-222 a. C.) y el **crismón de Herodes el Grande** (40-3 a. C.), es dudosa la fecha de acuñación; lo conforman las letras griegas **tau** (**T**) y la **rho** (**P**), por lo que se le denomina estaurograma, se supone su origen en el jeroglífico egipcio **anj** más conocido como **la llave de la vida** (la **cruz ansata o egipcia**). El **crismón herodiano** fue retomado en la numismática cristiana posterior a Constantino el Grande. En el año 313, tras extinguir la **guardia pretoriana**, Constantino el Grande funda la **orden militar de la espuela de oro**, la primer Orden Militar de Caballería. A partir del Papa León I (440-461), llamado Magno, el Papado, en la figura del Papa en turno hasta nuestros días, ocupa el cargo de Gran Maestre de dicha Orden. Colón no retomó explícitamente la figura del **crismón constantiniano** por las implicaciones teológicas y políticas que conllevaba esa posible disposición; el crismón es considerado **el signum Dei**, el **signo de Dios**, siendo la base de los **monogramas papales e imperiales**, por tanto, su uso era exclusividad del papado, del emperador y de las casas nobiliarias. En la época de Colón dicha orden no era más que un vago recuerdo.

Respecto a la palabra latina **FERENS**, corresponde al tiempo participio presente del verbo *fero: que lleva, que avanza, que persevera* [...], por tanto (*:Xpo FERENS*) se traduce como:

Persevera, con este signo vencerás el mar tenebroso, esto es [...]

Para completar la frase, **[...] esto es [...]**, la letra (**Y**)¹⁶ del autógrafo de Colón del año de 1493 es clave. A la letra (**Y**) se le considera abreviatura de Jesús, José, Isabel [...], pero, no la refieren como Iglesia, con ello se hace a un lado la figura de San Pedro, sobre el Zas (1923) refiere:

[...] San Pedro se llamaba Simón Barjona, en hebreo-siriaco, Simón, significa QUIEN OBEDECE y Borjona, HIJO DE LA PALOMA, la Paloma era su símbolo, el divino maestro le impone el nombre de **Cephas**, que en siriaco significa PIEDRA¹⁷; la piedra fundamental, **Tu vocaberis Chephas** (...) (pp. 130-131).

El símbolo de San Pedro era la Paloma, como es conocido San Pedro es la *piedra en la que se edifica la Iglesia*, asimismo, a la Iglesia se le denomina la **columboe domus**, la casa de la paloma, es decir, la casa del espíritu santo. Sobre esta consideración, el conjunto de la firma de 1493 de Colón quedaría:

***Persevera, con este signo vencerás el mar tenebroso, esto es,
el que lleva entre las aguas a la casa de la paloma***

16. Si a la letra (**Y**) se le considera como figura, la horquilla, como símbolo tiene varios significados entre estos el de la **crux bifidata** (Monreal, 1997, pp. 15-16) o cruz de los ladrones, esta variante de cruz tenía como finalidad incrementar el suplicio del condenado, no se tiene certeza del tipo de cruz utilizada en el caso de Jesucristo quien fue crucificado entre dos ladrones, según la tradición de la Iglesia fue crucificado en una **crux immissa**, la cual presenta una construcción “más estética” y se ha utilizado para diferenciar al divino ser con aquellos mundanos ladrones, el caso de San Pedro es un tanto parecido, para Roma Jesús y Pedro eran delincuentes; otro de los significados de la (**Y**) es el de la Santísima Trinidad, signo que retoma la Orden Militar del Temple, más conocidos como los *templarios*.

17. Este aspecto remite al Dios romano Terminus, siendo el origen de la ceremonia de la colocación de la piedra cuando se inicia la edificación de una construcción. Rómulo, tras el augurio de observar un mayor número de aves, su hermano Remo vio una menor cantidad, Rómulo realiza trazo con dos bueyes blancos de lo que será la ciudad de Roma, Remo salta los muros imaginarios que eran sagrados, y Remo le da muerte, coloca la piedra que simbolizaba y representaba la bendición del Dios Terminus. Siendo el origen de la Urbis de Roma.

El autógrafo de Colón no sólo remite a las consideraciones religiosas, en el fondo también nos pueden estar refiriendo a la hermandad, a la cofradía y a la casa nobiliaria a la que pertenecía. Llama la atención las tres (**.S.**), el autógrafo está cargado de simbolismo que evocan a la Trinidad, y cualquiera de las tres nos remite a la Virgen María¹⁸. El nombre (**:Xpo FERENS./ Colom**), como ya se señaló, es un nombre talismán, Ulloa (1928,) dice:

[...] el simbolismo del nombre adoptado por Colón, a fin de disimular y ocultar el suyo propio [...] Las órdenes religiosas -y a menudo las militares- enaltecieron y propagaron en la Edad Media esta adopción de nombres simbólicos, que hasta nuestros días se acostumbra en los conventos. La emplearon también corsarios y aventureros. (p. 129).

Asimismo, Ulloa correlaciona el nombre de Juan Bautista con el de Xristo Ferens: *el que anuncia, el que lleva una noticia*. Dicha correlación remite al nuevo testamento, en la escena del bautismo de Jesús: Juan el Bautista sumerge a Jesús en las aguas del río Jordán, simbolizando *la resurrección del ahogamiento, iniciando una nueva vida*; en ese escenario, de los cielos descende una paloma (el espíritu santo) y se posa en Jesús. El pasaje lo tiene presente Colón, quien en su periplo por establecer una ruta de comercio a la India se topó con la parte de la Tierra desconocida por los europeos, y murió creyendo haber llegado a la India. Lo que se observa en su autógrafo es un exacerbado

18. De acuerdo con Koch (1980, p. 34): *S significa "Rosa Rosarum" -Rosa de las Rosas o Flor de las Flores- uno de los nombres bajo los cuales se conoce a la Virgen María*. Para Colón, una de dichas (**.S.**) hace referencia a la virgen María, no sólo se debe a su devoción a esta divinidad, implícitamente remite a la **Orden Militar de Santa María Rosell de España o de la Estrella**, la divinidad no hace *alianza* con mortales, las alianzas se dan entre mortales, no es casual la relación de Colón con el duque Luis de la Cerda. Dicha orden fue fundada en el año de 1272 por el rey de Castilla, Alfonso X, *el Sabio*. Nos dice Menéndez (1907, p. 12), que en el mes de *junio de 1280 se da la batalla de Moclín*, la Orden Militar de Santiago enfrenta a los moros sufriendo un gran número de bajas, entre estas la de su Maestre, Gonzalo Ruiz Girón. Para evitar la desaparición de la Orden, Alfonso X nombró Maestre de ésta, naturalmente con la anuencia de la Sede Apostólica, a Pedro Núñez, quien era Maestre de la Orden Militar de Santa María, por esta razón la orden se diluyó en la de Santiago. El rey Alfonso X era devoto de la Virgen María del Rosell, Nuestra Señora del Rosell, patrona de Cartagena, España. Respecto a la escultura de la Virgen, del Puerto de Santa María, esta data entre el siglo XII y XIII, está en posición frontal sedente, en su mano derecha lleva una *rosa blanca*, a la izquierda, en su regazo, se encuentra el niño Jesús, quien porta en su mano izquierda un *globus cruciger*, globo terráqueo con una cruz encima que simboliza la supremacía papal. El dato muestra que la noción de la **Tierra Esférica** es muy anterior a Cristóbal Colón.

fundamentalismo religioso, es como si él quería mostrarse como el más católico entre los católicos, esta consideración lo que muestra es su posible origen judío. Pasarán años y se seguirá discutiendo sobre la patria de Colón, esto debido a los intereses políticos, religiosos, así como dinásticos que se encuentran entremezclados.

Otro de los laberintos colombinos lo conforma el periodo de 1476-1485, el cual se agita en **un mar tenebroso de lagunas históricas**, esos nueve años no sólo marcan la llegada y salida de Portugal de Colón, sino que fueron determinantes en su vida.

En 1474 muere el rey de Castilla, Enrique IV, iniciando así el conflicto de sucesión entre su hija, la infanta Juana la Beltraneja de 13 años, y su hermana la princesa Isabel; la guerra civil estalla en 1475 y concluye en 1479 con la firma de los Tratados de Alcazovas. Los objetivos de la guerra no se limitaban al ámbito sucesorio, para el rey de Portugal, Alfonso V, el conflicto representaba una oportunidad más para cristalizar sus miras hegemónicas. De la posición geográfica de Portugal se infiere la posible **estrategia general**:

1. Al ya no tener a Castilla a sus espaldas, Portugal no sólo aseguraba su posición europea, sino su predominio del mar Atlántico.
2. Aseguraba su expansión insular atlántica.
3. Le daría el control del **arco marítimo atlántico-cantábrico**: puertos estratégicos del río de Pontevedra, de Coruña, de San Cibrao.
4. Le daría el control del **arco marítimo atlántico-mediterráneo**: el estratégico estrecho de Gibraltar junto con los puertos estratégicos de Palos y el de Santa María, costa sur occidental andaluza.
5. Al acabar con las expediciones castellanas a Guinea, aseguraba el monopolio de oro y tráfico de esclavos (venta de carne humana, ganado humano)

Alfonso V contrae nupcias con la infanta, su sobrina, ve en Isabel un obstáculo a convertirse en rey de Castilla. En ese **teatro de operaciones** ¿cómo es que Cristóbal Colón llega a Portugal? La respuesta se encuentra en el pasado de Colón, a quien la historia oficialista no sólo lo presenta como un comerciante, sino como **un hombre cuasi santo**¹⁹. El propio Colón apuntó que desde muy joven empezó a navegar²⁰, puntualiza Gutierrez (1895, p. 73) que se dedicó a la marina a partir de *la edad de 14 años*. ¿En el siglo XV qué significaba ser navegante? De Paula (1892) refiere:

Hay, pues, un periodo de la vida de Colón, en el cual se vislumbra al aventurero o soldado de fortuna [...] A nadie, en aquel tiempo, sin buscarlas con mucho ahínco, dejaban de ofrecérsele ocasiones de combatir; y así Colón, a falta de buena guerra, pudo medir sus armas y más veces con los corsarios que infestaban el Mediterráneo (p. 27).

Colón era un **soldado de fortuna**, un mercenario, la actividad no era algo extraordinario, era común. Solórzano (2023) refiere:

Las naves mercantes y pesqueras fueron imprescindibles en las conflagraciones náuticas, pues apenas existían buques de guerra especializados en el Atlántico, tampoco en Castilla, donde solamente se puede hablar de algunas galeras en el Mediterráneo, y para la vigilancia del Estrecho de Gibraltar, por el peligro permanente que suponían los cercanos reinos musulmanes de Granada y Berbería; de manera que, en caso de conflictos, había que recurrir a las naves comerciales y pesqueras, que debían ser armadas y acondicionadas previamente para actuar en *corso* [...] (p. 32).

No había una marina de guerra permanente, el *corso* era lo habitual. Otras de las etapas nebulosas de Colón es el referente a los años de 1459 a 1461, ya en ese entonces gozaba de prestigio como comandante de galera. En esos años Colón entra al servicio de Renato de Anjou de la **dinastía Angevina**²¹, se le encomienda la expedición a

19. Colón era una alma pura, un devoto de Dios y de la Virgen María, elegido por el mismísimo Dios en persona para encargarle la misión descubridora de “nuevas tierras” [...] No es para nada casual que fuera candidato a entrar al Panteón de los Santos católicos, **la canonización** fue solicitada en 1851, para que entrara en la lista de la **hagiografía** y fuera uno más entre los santo milagroso, la solicitud fue rechazada, y nuevamente la presentan en 1881, en esa ocasión no fue rechazada, sólo quedó suspendida su deliberación hasta nuestros días, no sería extraño que volvieran a pedir que Colón sea santo.

20. En ese tiempo el oficio de marinero era el equivalente a ser un mercenario, un pirata, los reyes contrataban naves para conformar su marina. Colón era un pirata, un mercenario, en el siglo XV no existía ni el ejército, ni la marina permanente, de ahí la importancia de las ordenes militares religiosas, es por eso que Alfonso X de Castilla, en 1272 creó la Orden Militar de Santa María de España, la cual tendría a su cargo tanto la defensa territorial como la defensa marítima en regiones de frontera.

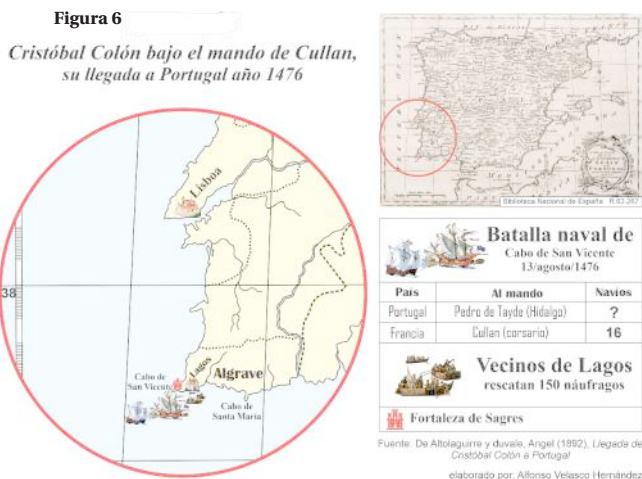
21. La **casa nobiliaria de Anjou**, también conocida como **dinastía Angevina**, fue fundada por Foulque I, también conocido como Fulco *el Rojo* (878-942), en la ciudad de Angers (a sus habitantes se les denomina *angevinos*, y antiguamente *andegaves*), antiguo condado y capital de la región de Anjou, Francia. La isla de Sicilia es clave en el Mediterráneo, por su situación estratégica, su posesión es de importancia para la

Túnez con el objeto de destruir la galera *Fernandina*, perteneciente al reino de Aragón. En 1472 durante la guerra civil catalana el Mediterráneo fue uno de los escenarios de la guerra, Marsella por su cercanía con Barcelona se convierte en *el centro de las operaciones navales* (De Altolaguirre, 1892, p. 12). A finales de ese año Colón acude al llamamiento de Renato Anjou²², más adelante De Altolaguirre (p. 18) indica: “[...] ya en Marsella, y en relación con los marinos franceses, quedarse a las órdenes del Almirante Colón, el mozo, hasta el año de 1476 en que la fortuna le arroja a las playas lusitanas.”

De 1472 a 1476 Cristóbal Colón vuelve a entrar al servicio de Renato de Anjou, y en Marsella queda bajo las órdenes del Almirante francés Cullan (Coullón, Coulón o Columbo en castellano Colón) conocido como *el Mozo*, quien es considerado el pirata más temido de su tiempo, este aspecto muestra parte de la personalidad de Colón²³. Colón llegó a Portugal en 1476 comandando una de las naves que integraban la flota francesa al mando del almirante Cullan, contratado por Alfonso V de Portugal, para hacer frente al escenario de la *guerra de sucesión de Castilla*. De acuerdo con De Altolaguirre *el 13 de agosto de 1476* se da el combate naval entre las fuerzas portuguesas-francesas contra las

casa de Anjou y otras casas nobiliarias; la isla fue ocupada por los vikingos entre 1061-1091; para 1130, Roger II fue coronado rey de la isla. En 1149, su hija, Constanza contrae matrimonio con Enrique Hohemstaufen o Staufen, hijo del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (SIRG), Federico I *Barbarroja* (1155-1190): Sicilia será uno de los escenarios de la guerra entre güelfos (apoya a la Santa Sede) y gibelinos (apoya al emperador), el conflicto tuvo lugar en el año 1076 entre el papa Gregorio VII (1073-1085) y el emperador del SIRG, Enrique IV (1050-1106), bisabuelo de Federico I. La *segunda casa de Anjou* la fundó Carlos (1227-1285) *hijo póstumo* del rey francés Luis VIII (1187-1226, casó con Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII), y, hermano del rey Luis IX (1214-1270) también conocido como *San Luis*. Luis IX concedió a su hermano los condados de Anjou y Maine. En el año de 1263 el papa Urbano IV (1261-1264) firma un tratado con Carlos de Anjou por el que se le reconoce *campeón de la Iglesia*, y lo enviste *senador de Roma*; a cambio, Carlos reconoce ser feudatario y defensor de la Iglesia. En 1265 el Papa Clemente IV (1265-1268), por las victorias de Carlos de Anjou sobre el excomulgado rey de Sicilia, Manfredo, la Iglesia corona a Carlos como rey de Nápoles y de Sicilia; en otros hechos de armas Carlos ocupa Albania, siendo proclamado rey. Las confusas estructuras y relaciones de las casas nobiliarias europeas, en los años 1265-1282 Sicilia y Nápoles serán claves en los acontecimientos acaecidos, entre éstos el matrimonio de Constanza Hohenstaufen con el rey de Aragón, Pedro III. En ese entramado, Luis IX impulsa cruzada contra los griegos de Constantinopla, a su muerte en 1270, su hermano Carlos de Anjou hereda la empresa, y para 1282, Pedro III y el emperador de Constantinopla, Miguel VII, en secreto apoyan y fomentan el alzamiento de los comuneros de Sicilia. En 1281 el papa Martín IV (1281-1285) da luz verde a la cruzada de 1270, de acuerdo con Vallejo (2014, p. 98): *el Papa media a favor de Carlos para que éste pueda comprar el título de rey de Jerusalén*. Carlos de Anjou compró la dignidad de rey de Jerusalén. Estos acontecimientos se inscriben en la *guerra entre güelfos y gibelinos*, es decir, la guerra entre el papado y emperadores para obtener la supremacía, es decir, la lucha por el

fuerzas castellanas, hay quienes sostienen que el combate se efectuó en las cercanías del Cabo de Santa María, mientras otros señalan al Cabo de San Vicente, ambos Cabos en la parte sur de Portugal (figura 6).



Por los relatos, la batalla se verificó en las proximidades del cabo de San Vicente, habiendo sido testigos los pobladores de Lagos, provincia de Algrave, quienes dispusieron barcas para rescatar a los naufragos de la batalla (150 marineros de distinto países). Sobre este episodio

ejercicio del poder de poderes Ya en los siglos XV-XVI la resonancia de dicha guerra se expresa en la separación de la Iglesia y el Estado (el tema del *pase regio-bula la última cena del Señor*, siendo central, ha sido relegado de la *Teoría del Estado*). Esto muestra como los acontecimientos históricos de la Iglesia son de muy largo periodo, como es el caso de la isla de Sicilia en los periodos de 1061 a 1467, se está hablando de un periodo de entre 406 años, esto sin tomar en cuenta la *teoría omni insular* del papa Urbano II (1088-1099), por la que la Iglesia se considera, dueña de todas las islas sobre la base de la *donación de Constantino* (documento apócrifo de mediados del siglo VIII), es de señalar que en dicha donación no se habla de *omni insular* sino de *diversi insulae*, el significado bíblico de isla es *nación*, por tanto considero que la Iglesia entendía por *diversi insulae* las *distantes naciones*. En esa ambigüedad jurídica comprenden a toda la humanidad. A finales del siglo XII y principios del siglo XIII, el papa de Inocencia III (1198-1216) se debate al interior de la Iglesia la noción de *infiel* y sobre la *potestad del Papa*, los juristas de ese entonces, entre ellos Santo Tomas de Aquino, llegaron a la conclusión que el papa tenía potestad sobre todos los hombres, de esta suerte quedaron bajo la potestad papal tanto cristianos como infieles, es decir, el género humano. Sobre ese supuesto jurídico el Papa tiene el derecho de disponer de las personas y bienes de los infieles, y en forma implícita se renueva la noción de la *guerra justa contra el infiel*, asimismo se sustentarán las *concesiones de descubrimiento y conquista* de las islas y tierras por descubrir en los siglos XV y XVI. Las islas Canarias serán el laboratorio a la empresa de conquista de América.

Fernández (1890) señala: “[...] la nao de Colón comenzó a arder sin remedio alguno, y también una carraca. A cuya causa D. Cristóbal Colón saltó a la mar, por salvar la vida en una tabla se escaparon él y otros [...]” (p. 196).

Pese a las pérdidas sufridas el Almirante Cullán (Colombo *el Mozo*) gana la batalla, se apodera de las galeras enemigas y las lleva al puerto de Lisboa como **botín de guerra**. La batalla naval tuvo lugar a dos leguas de poblado de Lagos, a cuyas playas llegaron aquellos náufragos, quienes fueron acogidos por los pobladores del lugar. Su condición de sobreviviente de la batalla del Cabo de San Vicente, y el ser uno de los capitanes del victorioso Cullán, se convirtieron para Colón en sus cartas de presentación. Paz (1892) refiere que Colón: *con ocasión de dicha victoria, se apartó del dicho Colombo el Mozo y se fue a Lisboa y allí se casó* (p. 115). Y sobre el casamiento de Colón, Fernández (1890) apunta: *su entrada en la tierra a nado, granjeándose la protección del Obispo de Oporto, Perestrello, que viéndole gallardo y muy mancebo le dio en matrimonio a su hermana Felipa*. (p. 30)²⁴ Siendo Colón un total desconocido en una sociedad con una estructura social muy estratificada ¿cómo es que Colón se relaciona con el noble Ricarte Perestrello, y que éste le diera en matrimonio a su hermana? La respuesta puede estar en

22. También se le refiere como Renat de Anjou, René d’Anjou, Reyner de Anjous y Renato de Anjov. Entre las casas aragonesa y la angevina existe un conflicto ancestral por la posesión de la estratégica isla de Sicilia (clave en el dominio, no sólo del sur de Italia, sino del Mediterráneo) cuyo origen se remonta en las llamadas **vísperas sicilianas** del año 1282. En 1462 estalla la guerra civil en el principado de Cataluña, sobre el origen de ésta Ryder (2022, p. 10) apunta que se origina por *un progresivo alejamiento y abandono de Cataluña por parte de la monarquía, un enfrentamiento que se habría visto agravado con la negativa de Juan II de proclamar sucesor a su hijo Carlos, príncipe de Viana [...]*. La Diputación del General de Cataluña, otorgó sucesivamente la corona de Aragón al rey de Castilla, Enrique IV (1462-1463), al condestable Pedro de Portugal (1464-1466, hijo del infante Pedro, duque de Coimbra), y al conde de Provenza, rey de Nápoles y Sicilia, Renato de Anjou (1466-1472), a estos personajes se les denomina los **Reyes Intrusos**. En el año de 1472 el rey Juan II derrota a los catalanes dando término a la guerra. Aunque Dávila (1992, p. 71) refiere a Renato de Anjov como *aspirante al trono de Aragón* apunta que era: *maestre de una orden secreta, el Priorato de Sion [...] esta orden secreta, estaría vinculada directamente a la Orden de Cristo*. La jerarquía de Renato de Anjou en la Orden de Cristo tendrá su impacto en las futuras relaciones de Colón.

23. Al menos es lo que se cree, Cristóbal Colón llegó a la edad madura, al menos es lo que se conoce, sin que hubiera perdido en un duelo o combate: un dedo, una mano, un brazo, una pierna y sin haber perdido un ojo. Esto muestra que Colón fue un diestro guerrero. Colón entra a la marina cuando tenía 14 años, en ese ambiente de corsarios pasa su adolescencia, para sobrevivir debió haber sido muy hábil en el manejo del cuchillo, es decir, en el combate cuerpo a cuerpo; ya como adulto debió tener el prestigio de ser diestro en el manejo de la espada, imponiendo respeto y autoridad, debió ser tan temible o más como los personajes a quienes sirvió.

la relación de Colón con Renato Anjou, maestre de la orden secreta del Priorato de Sión vinculada a la **Orden Militar de Cristo**, sobre ésta en Portugal, Dávila (1992) refiere:

[...] en ese país el temple, después de ser exonerado, se limitó a cambiar de nombre, pasando a denominarse *Orden de Cristo*, a ella pertenecieron los más famosos marinos portugueses, y el suegro de Colón, Bartolomé de Perestrello, fue miembro de la Orden de Cristo y es muy posible que Colón lo haya sido también. Esto explicaría el por qué los portugueses le hacen partícipe de sus secretos de navegación, ya que los viajes a la costa del África por ejemplo, estaban prohibidos para todo el que no perteneciere a la Orden [...] (p. 71).

Las relaciones de los integrantes de las Ordenes Militares no se limitaban a un ámbito local, abarcaban los reinos donde se instituían. Colón se traslada a Lisboa donde radicaba su hermano Bartolomé, hacedor de **cartas de marear** o mapas. En 1479 Cristóbal Colón y Felipa Moniz, media hermana de Ricarte Perestrello, Obispo de Oporto, se casaron y fueron a vivir a la isla de Madera²⁵. La suegra de Colón, Isabel Moniz le entrega el archivo de su finado esposo que contenía libros, documentos relacionados a la navegación, **cartas de marear** y noticias de marinos. Sobre aquella isla (Dávila, 1992) nos dice: *era uno de los más importantes centros de comercio de caña de azúcar* (p.73). Para Colón su estancia en la isla de Madera fue determinante, de ser pirata desde los 14 años pasó a ser comerciante, dedicado al negocio del azúcar, venta de libros y hacedor de **cartas de marear**. Su nueva actividad no lo aleja de la navegación, sirve a Portugal navegando, principalmente, la ruta Lisboa-Mina-Golfo de Guinea, principal centro de tráfico de esclavos. Colón era **negrero**. La isla fue el lugar de encuentro de Colón con comerciantes y marinos, entre estos Alonso Sánchez de Huelva²⁶, quien transportaba mercadería de España a las islas Canarias y de éstas a la

24. Su padre fue Bartolomé Moniz Perestrello (c. 1400-1457) sus antepasados eran originarios de Plasencia de Lombardía, Italia. Contrajo nupcias en tres ocasiones, su primera esposa Margarida Martins quien no tuvo descendencia; su segunda esposa Brites Furtado Martins, tuvieron cuatro hijos: Ricarte (siguió la carrera eclesiástica, Obispo de Oporto), Isabel, Blanca y Bartolomé; su tercera esposa Isabel Moniz, de quien adopta el apellido Moniz, tuvieron una hija: Felipa Moniz nació en 1455. Bartolomé Moniz Perestrello era **hidalgo-escudero**, maestre de la Orden de Cristo, capitán donatario, señor y gobernador de la isla de Porto Santo.

25. En el año de 1419 la isla de Madera fue descubierta y ocupada por los portugueses, Bartolomé Moniz de Perestrello, suegro de Colón a quien no conoció, obtuvo la concesión de la isla para colonizarla, también tenía la concesión de la isla Porto Santo.

isla de Madera donde vendía las mercancías transportadas, adquiriría azúcar y conservas que llevaba a España; de acuerdo con Fernández (1547 [1925], p. 18): *este piloto era muy íntimo amigo de Chripstobal Colom*. Respecto a dicho personaje nos dice Garcilaso (1619, folio 2) que *cerca del año de 1484 uno más o menos*, su nave se vio atrapada por un fuerte temporal que le arrastró al **mar tenebroso** adentro, iniciando el **periplo alonsino**. La epopeya debió ser antes de 1484, se desconoce el tiempo que tardó la travesía sin rumbo y sin referencias en aquel vasto océano; Garcilaso indica que tardaron entre 28 a 29 días para llegar a una isla, posiblemente Santo Domingo, cuando Colón tardó 36 días en llegar a una de las islas caribeñas. Los marineros del **periplo alonsino**, en lo que salieron de su desconcierto, de su pavor, y recuperarse emocionalmente pasó un tiempo; fueron tomando las medidas de altura, que les permitió ubicar constelaciones e ir situando su posición, al poder orientarse, observar el sentido de las corrientes marinas, los vientos [...] es el momento en que pudieron retomar la ruta a las costas del atlántico europeo, de 17 integrantes que conformaba la tripulación del navío sólo sobrevivieron el piloto y cuatro marineros más. En ese escenario ¿qué tiempo pasó, un mes, medio año, un año? En 1484 Colón, ya viudo, preparaba su salida de Portugal; a partir de 1481 se entrevistó en varias ocasiones con el rey de Portugal, Juan II. Tras aquel periplo, y retornar a la isla de Madera Alonso Sánchez de Huelva y los cuatro marineros sobrevivientes, llegó a la isla en busca de su amigo Colón, quien les da refugio y atiende, Alonso Sánchez no sólo lo busca por amistad sino para que le hiciera **la carta de marear** correspondiente a **las mediciones de altura** que realizó en su periplo, pagándole a Colón por sus servicios. Este hecho muestra que Alfonso Sánchez de Huelva pensaba regresar, para iniciar exploración de las islas observadas, por lo que la reserva de la información obtenida era clave, pero sobre todo vital para realizar su proyecto. La duda flota sobre lo que les pasó a los cinco sobrevivientes después de meses de adversidad y privaciones ¿la muerte les alcanzó súbitamente? ¿Así lo quiso Dios? Aquí es donde se le inviste a Colón de “su misión divina.” Sobre las pertenencias del piloto, Beltrán (1921), refiere que Colón: *se apoderó de los mapas y documentos del naufrago Alonso Sánchez de Huelva* (nota 1, p. 20). Sobre dicha información Garcilaso (1619) nos dice:

[...] a cerca de los Reyes Catholicos, que le ayudaron a salir con su

26. Entre fabulas, lagunas históricas, y, el imponer una imagen de Colón como un hombre probo, de ciencia, sabio, inmaculado que raya la santidad, se debate aquella leyenda del **piloto anónimo** que, a 137 años de su periplo, a 127 años del “descubrimiento” de América, y, a 72 años del libro de Fernández de Oviedo, es Garcilaso (1619, foja, 2) quien devela el nombre de aquel personaje: *Alonso Sánchez de la Villa de Huelva en el condado de Niebla*, Andalucía.

empresa, que sino fuera por esta noticia, que Alonso Sanchez de Huelua ledio, no pudiera de sola su imaginación de cosmographia prometer tanto y tan certificado como prometió, ni salir tan presto con la empresa del descubrimiento, pues según aquel Autor, no tardó Colon mas de 68 dias en el viage hasta la isla Guanatianico [...] que rumbos avía de tomar en un mar tan grande, era casi milagro aver ido allá en tan breve tiempo. (folio 3).

En varias ocasiones, Colón presentó su proyecto de navegación por el *mar tenebroso*, al rey de Portugal, Juan II, quien lo rechazó; ante lo cual, Colón en 1485 decide dejar aquel país. En ese año Colón debió estar en Lisboa y no en la isla de Madera, hay quienes señalan que Colón sale en barco, y otros que sale con su hijo caminando de noche huyendo. Para salir caminado, de ser ese el caso, debió estar en Algrave, provincia sureña portuguesa colindante con Huesca, Andalucía.

Otro de los laberintos colombinos es la llegada de Colón a España en 1485, la historia oficialista presenta a Cristóbal Colón como *un ceniciento*, un don nadie, un total desconocido que llega a Huesca, costa de Andalucía, reino de Castilla y León, ¿un total desconocido sería recibido por los reyes católicos? En torno al origen de Colón hay muchas lagunas históricas, Dávila (1992) citando a Bell Martorell, refiere que: “[...] Colón era Mallorquí, nacido en Celaniz, hijo de Carlos, príncipe de Viana (hermanastro de Fernando el Católico) y de Margarita Colón, hija de un hacendado de nombre Juan Colón.” (p. 64).

La tesis *Colón mallorquí*, es una más entre las tesis de la patria de Colón. Sobre la base de ese supuesto, Cristóbal Colón, era sobrino “bastardo” de Fernando el Católico, lo que no tendría nada de extraño cuando el príncipe Carlos de Viana tuvo hijas e hijos “bastardos:” Ana de Navarra y Aragón (**Condesa de Medinaceli**), Felipe de Navarra y Aragón (Maestre de la Orden de Montesa), Juan Alfonso de Navarra y Aragón (Obispo de Huesca) y Xpo. Ferens (Cristóbal Colón). La hipótesis de Colón catalán de origen noble toma sentido. ¿Colón un extranjero? Sobre la noción castellana de *extranjero* Dávila (1992) apunta:

[...] Cristóbal Colón es considerado extranjero en la Corte de Castilla de los Reyes Católicos, lo que significa exclusivamente, que no había nacido en Castilla; podría ser Aragonés, Valenciano o Catalán, por ejemplo, a los aragoneses se le consideraba extranjeros en la Corte de Castilla. (p. 60).

El mismo rey de Castilla y Aragón, Carlos I (Carlos V, Emperador

del Sacro Imperio Romano Germánico) era considerado extranjero, se le apodaba: *el alemán o el austriaco*. Para obtener los derechos que los súbditos y naturales tenían en el reino castellano, **los extranjeros** debían obtener la **carta de naturaleza**²⁷, de acuerdo con Dávila, ni Cristóbal Colón y Bartolomé Colón no obtuvieron dicha carta, pese a ello a Colón se le reconocerían cargos que sólo se otorgaban a los grandes de Castilla. ¿Por qué le dan títulos si era Colón un total desconocido? Hay un hecho que es de señalar, en el derecho castellano en las **cartas de naturaleza** se asentaba el lugar de origen del solicitante, ¿por qué no se las exigieron a Colón? Fernando Colón (1488-1539), el hijo de Cristóbal Colón se dedicó a investigar el origen de su padre, subraya Dávila (1992): *Carlos I le prohibió seguir investigando sobre el pasado de su padre* (p. 62), a esta prohibición se le ha querido minimizar al indicar que ésta se limitaba a *continuar los trabajos geográficos* que realizaba Fernando Colón por las provincias del reino, pero en la prohibición se especifica: *se ordena encarcelar a los que sigan colaborando con Fernando*, la prohibición dejó aislado a Fernando Colón. ¿En las pesquisas, qué podría encontrar Fernando Colón²⁸ que incomodaba a las coronas de Castilla y Aragón?

Se dice que Colón sale de Portugal en barco o caminando, por tanto, si hubiese sido en barco él estaba en Lisboa, si fue caminado, sin duda estaba en Lagos, Algreve o Algarve, parte sur de Portugal y colindante con Huelva, Andalucía. Calzada (1925) apunta:

[...] Huyó Colón por el sur de Portugal, a pie, según todas las

27. Términos jurídicos, de acuerdo con Cornejo (1779, pp. 112-113): **Carta**. Es toda especie de escritura pública, introducida para manifestar, o hacer constar la celebración de algún hecho, contrato, u obligación, la cual recibe toda su validación de la firma del Escribano que la autoriza [...] y siendo de Príncipes, Reyes, u otros Señores semejantes, del Sello Real, acostumbrado a estamparse en ellas [...]. Más adelante (pp. 448-450) define, **Naturaleza**: Se entiende en el Derecho la patria, o nación de cada uno; la qual se adquiere de diez maneras, expresadas en una Ley de Partida: La primera por nacimiento en el mismo pueblo: La segunda quando se presta al Soberano, o a algún Señor vasallage: La tercera por la crianza: La quarta por Caballería, o Milicia: La quinta por matrimonio: la sexta por la redención de la cautividad: la séptima por la adquisición de nueva herencia: La octava por la manumisión concedida gratuitamente, y no ganada con algún precio: la novena por la conversión a la Fe Católica, cuya generación espiritual, y nacimiento a la Religión, equivale a la generación natural: la décima por la morada, y habitación continua de diez años en un lugar, pasados los quales se adquiere en él vecindad [...].

Por tanto, por **carta de naturaleza** es el documento oficial por el cual, a un extranjero se le reconoce la nacionalidad, en este caso, del Reino de Castilla y León.

28. El libro de Fernando Colón no fue editado en España, sino en Venecia en 1571, 42 años después de su muerte; la primera edición y traducción al español se da hasta el siglo XVIII, la segunda edición corresponde a 1932. El libro ha sido descalificado por los historiados revisionistas, cuando la obra es importante, puede uno estar de acuerdo o no con su contenido, pero es de las pocas fuentes que se tienen de esa época.

probabilidades, llevando consigo a su hijo Diego, y fue a refugiarse en la casa con una hermana de su esposa Felipa Moñiz, doña Violante, que residía en Huelva, provincia andaluza, lindante, como es sabido, con Portugal [...]. Llegóse, después, con alguna recomendación conseguida probablemente por su conculado Muliart, al palacio del Duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, del puerto de Santa María [...] (p. 156).

Cuando llega a España, Colón pertenece a las casas nobiliarias portuguesas de Moniz (Moñiz o Muñiz), y Perestrello, su conculno Muliart lo pone en contacto con el Duque de Medinaceli, Luis de la Cerda. Si se considera la *tesis Colón Mallorquí*, remite a los hijos “bastardos” del príncipe Carlos de Viena, su *hija legitimada* Ana de Navarra y heredera al reino de Aragón, nos dice Viñes (2022):

[...] casó en 1470 a los 19 años con Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, el más rico armador de El Puerto de Santa María [...] Murió doña Ana en 1477, dejando su legado y derecho a su hija Leonor de la Cerda quien renunció, a favor de su padre, en 1495. (p. 45).

El año de muerte de Ana de Navarra y Aragón también lo fijan en 1479, de acuerdo con la tesis *Mallorquí* era hermanastra de Colón, quien al llegar a Huelva ¿buscaba a su cuñada o a la familia de su finada hermanastra? Luis de la Cerda²⁹, por su linaje era parte del Consejo Real de Castilla, su esposa Ana antes de morir le cede el derecho al trono de Aragón. Es Luis de la Cerda quien abre las puertas de la Corte de Castilla y Aragón “al total desconocido” Colón. A partir de 1485 el Duque de Medinaceli, Luis de la Cerda va a establecerse a sus estados del sur, en el condado del Puerto de Santa María. Se conoce por la carta que dirigió el Duque Luis de la Cerda al Cardenal Mendoza, fechada en la Villa de Cogolludo el 19 de Marzo de 1493, en la cual se relata (Fernández, 1904):

No sé si sabe vuestra Señoría como yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóbal Colomo, que se venía de Portogal, y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese el ir a buscar las Indias con su favor y ayuda; e yo le quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres o cuatro carabelas, que no me demandaba más; pero como vi que era esta empresa para la Reina nuestra Señora, escrebilo a su Alteza desde rota, y respondiόμε que gelo enviase; yo ge lo envié entonces, y supliqué a su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo enderezaba para su servicio, que me mandase hacer merced y

parte en ello, y que el cargo y descargo deste negocio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibió, y lo dio encargo a Alonso de Quintanilla, el qual me escribió de su parte, que no tenía este negocio por muy cierto; pero que si se acetase, que su Alteza me haría merced y haría parte en ello: y después de haberle bien examinado, acordó de enviarle a buscar las Indias. Puede haber ocho meses que partió, y agora él es venido de vuelta a Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba [...] (pp. 210-211).

Un total desconocido llegado al reino de Castilla no hubiera podido entrar en contacto con la realeza ni de Castilla, ni de Portugal, ni de cualquier corte europea. Se ha creado una falsa historia en torno a Colón, imponiendo una imagen que parte del *ceniciento* pasando por el héroe nacional de España, hasta intentar llevarlo a los altares de la Iglesia como San Cristóbal Colón. Colón, un total desconocido, y aún hay quienes lo califican como un *vulgar aventurero*, ¿Los reyes católicos Isabel y Fernando le otorgaron títulos a los **que sólo tenían acceso los grandes de la nobleza castellana**? En el siglo XV en el *Derecho Público Castellano* entre sus principales preceptos está el referente (Dávila,

29. De la Cerda no es un apellido más en Castilla, representa una de las casas nobiliarias más importantes, desciende de Alfonso X *el Sabio*, su primogénito Fernando III nace con un pelo largo o *cerda* en el pecho, por el que se le apoda Fernando de la Cerda, también conocido El Príncipe de la Cerda, siendo el origen del **linaje de la Cerda**, eran sucesores al reino de Castilla. A la muerte de Fernando III y al ser menores de edad sus hijos Alfonso y Fernando, estalla la guerra civil, entre Alfonso X y su segundo hijo Sancho IV, a la muerte del rey Alfonso X, asume el trono Sancho IV. Años después vuelve a estallar la guerra civil, Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X, reclama el trono, en ese entramado de la sucesión, Alfonso de la Cerda fue **desheredado al solio castellano**, y con ello sus descendientes. El hijo primogénito de Alfonso de la Cerda, es Luis de la Cerda, quien vivió en Francia y Aragón, su bisabuelo francés fue el rey Luis IX *San Luis*. En Francia a Luis de la Cerda se le conoció como Luis de España. Es en Aviñón, Francia, donde Luis de la Cerda solicita al papa Clemente VI (Fernández, 1904, p. 51): *allí solicito del Sumo Pontífice que se le invitiese del Reino de las Islas Canarias que acaban de ser descubiertas [...] fueron erigidas las Islas Canarias en Reino, feudatario de la Santa Sede*. El 15 de noviembre de 1344 se le otorga la concesión creándole *soberano y Príncipe* de las islas canarias también llamadas de la Fortuna. Weckmann (1949 (1992), pp.186-193) refiere: *En consistorio público, el Papa lo condecora con el título de Príncipe de la Fortuna, y con sus propias manos le ciñe la cabeza con una corona de oro, engastada con piedras preciosas; y, por medio de un cetro lo inviste, **autoritate Apostólica**, con la posesión hereditaria de las islas, convertidas en feudo papal*. Clemente VI comunica a los reyes de Portugal, Castilla, Aragón, Francia, Sicilia y al dogo de Génova para que prestaran auxilios al Príncipe de la Fortuna en la conquista y evangelización de dichas islas. Ya en los años de 1430-50 Portugal obtendría concesión papal de las Canarias, iniciando conflicto con Castilla por dichas islas, el conflicto concluye con la firma de los tratados de Alcazovas (septiembre de 1479), asimismo termina la guerra de sucesión castellana en la que Portugal apoyó a la infanta Juana la Beltraneja.

1992) a ***que personas no naturales de sus reinos ocuparan cargos en ellos***. Pese a ello Colón es nombrado Almirante, Virrey, Gobernador General, duque [...] (p. 60). En ese laberinto colombino, retomando *mi libro de texto gratuito de Historia y Civismo* de tercer año de primaria, donde se señala: “Los más de los geógrafos de aquel tiempo no pensaban que la Tierra fuese redonda. Pero Colón sí [...].” La noción de la tierra esférica no es propia del siglo XV, mucho menos de Cristóbal Colón, ésta es ancestral, viene de lejos, anterior a la era cristiana, siglos antes de Cristo. Incluso en el Condado del Puerto de Santa María, Andalucía, **punto geográfico avanzado**, punto estratégico en la contención de los moros de Granada (1272-1492), la imagen sedente de la Virgen María de Rosell, en su regazo carga al niños Jesús quien en su mano derecha porta un **globus cruciger** (esfera terrestre con una cruz encima).

En la segunda parte de este ensayo se desarrollará el origen de la noción de la esfericidad de la tierra, la importancia del simbolismo de los mapas OT, y la reutilización de la figura de Cristóbal Colón en el **neocolonialismo voxista gachupín**.

Bibliografía

- Baldo y Cachia, José Marín (1876), *Proyecto de un monumento a la gloria de Cristóbal Colón y de España por el descubrimiento del nuevo mundo, memoria facultativa*. Madrid: Establecimiento tipográfico de M. Minuesa.
- Banco de la República, B. C. y B. (1968). Autógrafos de Cristobal Colón: Ensayo de Análisis Grafológico de su Escritura. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 11(02), 97–111. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4109
- Beltrán y Rózpide, Ricardo (1921). *Cristóbal Colón, Cristóforo Columbo estudio crítico documental*. Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos o Intervención Militares.
- Calzada, Rafael (1925). *La patria de Colón*. Buenos Aires: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez.
- Colon, Fernando (1892). *Historia del Almirante, don Cristóbal Colón, en la cual se da particular y verdadera relación de su vida y de sus hechos, y del descubrimiento de las Indias Occidentales, llamadas*

30. La imagen de la virgen es anterior al siglo XIII d. C., en el año de 1272, Alfonso X el Sabio, establece la Orden Militar de Santa María de Rosell de España, cuya misión era defender los frentes de guerra contra los moros, asimismo es uno de los pilares de defensa marina del reino de Castilla y León.

- nuevo-mundo*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Tomás Minuesa.
- Cornejo, Andrés (1779). *Diccionario histórico y forense del derecho real de España*. Madrid: Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.
- Cowart, Billy F. (1966). *la obra educativa de Torres Bodet en lo nacional y lo internacional*. México: El Colegio de México, Jornadas 59.
- Dávila Campusano, Oscar (1992). *Colón, sus enigmas y penalidades*. *Revista Temas de Derecho*, Universidad Gabriela Mistral, Chile, (2), 59-76.
- De Altolaguirre y Duvalé, Ángel (1892). *Llegada de Colón a Portugal*. Madrid: Imprenta del Cuerpo Administrativo del Ejército.
- De Humboldt, Alejandro (1892). *El descubrimiento de América*. Tomo II. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Ca.
- De Mal Lara, Ioan (1568). *La Philosophia Vvlgar*. Sevilla: En Casa de Hernando Diaz.
- De Paula Valladar, Francisco (1892). *Colón en Santa Fe y Granada, estudio histórico*. Granada: Imp. De la Vda. e Hijos de P. V. Sabatch.
- Dublan, Manuel y Lozano, José María (1877). *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la Republica*. Tomo VIII. México: Imprenta del Comercio, de Dublan y Chavez.
- Elias, Norbert (1987). *El proceso de la civilización, investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Estados Unidos Mexicanos, Secretaria de Industria y Comercio, Dirección General de Estadísticas (1960). *VIII Censo General de Población*. Resumen.
- Fallon, Luis Tomas (1922). Estudio paleográfico sobre la firma de Cristóbal Colón. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá: Imprenta de San Bernardo, XVII (169), 539-562.
- Fernández de Béthencourt, Francisco (1904). *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, casa real y grandes de España*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1547 [1925]). *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Editorial Voluntad.
- Fernández Duro, Cesáreo (1890). *Nebulosa de Colón, según observaciones hechas en ambos mundos, indicación de algunos errores que se comprueban con documentos inéditos*. Madrid: Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra" Impresores de la Real Casa.

- Garcilaso de la Vega, Inca (1619). *Comentarios reales que tratan del origen de los incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes, y gobierno en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su República, antes que los españoles pasaran a el*. Lisboa: En la Oficina de Pedro Crasbeeck.
- García de Castro, Diego ([1478-1480], 2006). *Refranes que dicen los viejos "Seniloquium."* Valencia: Universidad de Valencia.
- García de la Riega Bellver, Guillermo (2018). *La firma de Cristóbal Colón*. <https://pontevedraviva.com/>
- Gutierrez del Caño, Marcelino (1895). *Elementos de Historia de la Geografía*. Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjeros de los H. de Rodríguez.
- Historia de Libros de Primaria. *Mi libro de tercer año, Historia y civismo*. <https://libros.conaliteg.gob.mx/>
- Koch, Rudolph (1980). *El libro de los símbolos*. Buenos Aires: Editorial Betiles.
- Monreal Casamayor, Manuel (1997). La cruz: iniciación a un estudio tipológico. *Revista Aragonesa de Emblemática*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico" (C.S.I.C.), Emblemata, III.
- Nieto y Cortadellas, Rafael (1952). *Los descendientes de Cristóbal Colón*. La Habana: Imp. P. Fernández y Cía.
- Opisso, Alfredo (1925). *Historia de España y de las Repúblicas Latino-Americanas*. Barcelona: Casa Editorial "Gallach."
- Paz y Mélia, Antonio (1892), Más datos para la vida de Cristóbal Colón, I. *El Centenario Revista Ilustrada*, Madrid, Tipografía de "El Progreso Editorial", III.
- Ruiz Amado, Ramón (1924). *Historia de la civilización*. Barcelona: Librería Religiosa.
- Ryder, Alan (2022). *La ruina de Cataluña, guerra civil en el siglo XV*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico.
- Sanz Nuñez, Alfonso C. (s/f), *La firma de Cristóbal Colón*. Guadalajara: Patrimonio Artístico e Histórico, Sociedad de Amigos de Cogolludo. http://cristobalcoloncastellano.es/wp-content/uploads/2015/12/la_firma_de_cc.pdf
- Solórzano Telechea, Jesús Ángel (2023). Piratas, corsarios y malhechores: la violencia y la delincuencia marítimas en la Europa atlántica (siglos XIII-XV). *Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, España, (20), 7-84.
- Ulloa, Luis (1928). *El pre-descubrimiento hispano-catalán de América de 1477, Xristo-Ferens Colom, Fernando el Católico y la Caraluña española*. Paris: Librairie Orientale et Américaine Maisonneuve Frères-Éditeurs.
- Vallejo Martínez, Javier (2014). *Las Vísperas Sicilianas*. *Revista Rei*

- Militaris: Historia Militar, Política y Social*, España, (7), 94-113.
- Viñes Rueda, José Javier (2022). Los bastardos del príncipe de Viana. *Pregón siglo XXI*, Navarra, (62) 44-49.
- Weckmann, Luis (1992). *Constantino el grande y Critóbal Colón, estudio de la supremacía papal sobre islas, 1091-1493*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Werner, Krauss (1967). Sobre el destino español de la palabra francesa “civilisation” en el siglo XVIII. *Bulletin Hispanique*, Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux, *LXIX*(3-4), 436-440. https://www.persee.fr/issue/hispa_0007-4640_1967_num_69_3?sectionId=hispa_0007-4640_1967_num_69_3_3914
- Zas, Enrique (1923). *Galicia patria de Colón*. Habana: Imp. R. Fernández y Ca.

Prolegómenos identitarios de los californianos mexicanos.¹ (Parte I)

Felipe I. Echenique March

Introducción

Para que se entienda mi motivación para presentar este acercamiento al tema enunciado, permítanme contarles brevemente que se deriva de un trabajo mayor que hace años vengo realizando y cuyo título es: *Los cimientos en la construcción del imaginario colectivo de lo mexicano de los siglos XVIII al XIX; ensayo de un índice de índice bio-bibliográfico que ayude a estudiar esa cuestión tan llevada y traída, pero a veces pienso poco atendida bio-biográficamente.*

Como se podrá apreciar por el título de dicho trabajo, éste no tiene que ver directamente con los Californios, aunque indiscutiblemente ellos se unen a la suerte y destino de todos los ciudadanos mexicanos y con ello al naciente imaginario colectivo de lo mexicano, al adherirse primero al proclamado imperio mexicano y después a la naciente República Mexicana.

Dicho lo anterior, se entenderá que la orientación que sigo en este trabajo es diferente a las expuestas por filósofos y literatos como Samuel Ramos y Octavio Paz, que partieron de visiones antro-sicologistas, esto es, del “sistema conductual” --que según ellos se produjo con la cruza

1. Gracias a mi amigo y compañero de travesías académico-políticas Juan Manuel Sandoval Palacios por la invitación y, también, por aceptar la propuesta de este trabajo.

racial de los nativos, pueblos y comunidades indígenas con los conquistadores españoles,-- con lo cual se dio paso al surgimiento de “lo mexicano”, cuyas moralejas y prejuicios se repiten tan azarosamente como lo permiten las circunstancias en charlas de café o por parte de algunos comentaristas en el radio o la televisión, sin olvidar claro está a maestros de escuelas secundaria o preparatoria, cuando regañan a sus alumnos por sus conductas exhibidas.

Por lo tanto, la parte psicológica-antropológica, no está pues en mis intereses, como tampoco la filosófica antropológica destacada por José Gaos, Edmundo O’Gorman y Leopoldo Zea, sobre todo los dos primeros, Zea se cuece aparte. Por las dimensiones de este trabajo no podré detenerme en ellos, sólo baste decir que a pesar de que proclaman seguir la corriente del historicismo de Heidegger, Dilthey, etcétera, no pasan de plantear ideas y conceptos totalmente fuera de toda historicidad; los términos que dicen reflexionar y estudiar, no son contextualizados, con lo cual las palabras terminan por ser convertidas en esencia, fuera de toda historicidad, como mostraré en este breve ensayo².

No entraré en polémica con ellos, sino simplemente mostraré la historicidad de los términos, primer nivel de acercamiento en lo que considero deben ser el análisis de los identitarios, pues, sin ello, los discursos terminan encumbrando conceptos, sustantivos o adjetivos totalmente atemporales, con lo cual tendremos, por ejemplo, un México o una América o una California eternos, preexistentes, esto es, enunciados aun antes de que se escribieran o pronunciaran sus nombres como existentes, de tal suerte que terminan siendo preexistentes a cualquier práctica social.

Prolegómenos identitarios de los californianos mexicanos

Así pues, mi propuesta tiene que ver más con esa otra circunstancia, que por cierto no ha sido ni estudiada, ni explorada por la historiografía norteamericana y mexicana, y que está relacionada con la construcción léxico-adscriptiva geo-histórica de lo mexicano e inclusive de lo americano, como siendo parte de los locativos específicos del continente, virreinos, ciudades y provincias, enmarcados dentro de lo que era la Nueva España en expansión colonial desde el siglo XVI al XVIII, en lo que denominaban en la Metrópoli como las Indias Occidentales del Mar Océano o Nuevo Mundo. Esto es, lo que se puede considerar como un largo proceso de construcción adscriptivo-identitario, que se fue desplegando por medio de las localidades donde se nacía, ya fueran ciudades,

2. El trabajo más reciente que expone con claridad más que suficiente las ideas de José Gaos, Edmundo O’Gorman y Leopoldo Zea sobre América lo elaboró Kozel (2012).

pueblos, villas, provincias, y su ensamblaje en el reconocimiento dentro de un sistema monárquico, dentro del cual todas las personas son vasallos del rey, o esclavos que tenían amos-vasallos del rey, dentro de los denominados reinos que detentaba la corona de España, virreinos, provincias, capitanías, audiencias, etcétera, esto es el nivel de divisiones administrativas que van proporcionando identidades y subordinaciones de los grupos humanos que se entretajan por medio de los locativos que se imbrican dadas las relaciones sociales de producción-dominación-resistencia en un sistema colonial, que a su vez va forjando identidades familiares, locales, regionales o redimensionado las preexistentes, la de los pueblos y comunidades nativas, dentro del llamado virreinato de la Nueva España, sus reinos de Nueva Galicia, Santander, Californias, etcétera. Esos enunciados por estáticos y arbitrarios que parecen, con el transcurso del tiempo, en una sociedad colonial, no idealizada, sino concreta y real llena de contradicciones y pugnas entre los miembros que la conformaban, dieron paso a una sociedad muy compleja que se conformaba, a más de la división entre vasallos súbditos del rey “libres”, españoles y tutelados (indios), esclavos y todo ese espectro de castas que dividían todavía más esa sociedad³. De tal suerte que las relaciones entre todos esos grupos y castas no fueron estables y menos armónicas sino dinámicas, cambiantes y dominación resistencia, dependiendo de muchas circunstancias que justamente las hacia ser dinámicas, contradictorias y en permanente lucha o de aprovechamiento de unas sobre otras, como comenzaré a bosquejar en este trabajo.

Quizás la anterior declaración a muchos les parezca extraña, pues es fácil constatar por la historiografía prevaleciente en nuestros

3. Téngase presente que en la sociedad colonial de la Nueva España en cuestión poblacional y con fines para los padrones solo se reconocían Españoles, mestizos, mulatos, indios y los que vivían en las repúblicas de Indios, tal y cual los consigna por ejemplo Villaseñor y Sanches (1746), seguido de su Suplemento al Theatro americano (2005). Por otra parte, Humboldt (1978), en el capítulo VI titulado: Diferencias de las castas, indios o indígenas americanos..., refirió: La población mexicana está compuesta de los mismos elementos que de las demás colonias españolas. Hay siete castas distintas: 1ª. Los individuos nacidos en Europa, llamados vulgarmente gachupines; 2ª. Los españoles criollos, o los blancos de raza europea nacidos en América; 3ª. Los mestizos descendientes de blancos y de indios; 4ª. Los mulatos descendientes de blancos y de negros; 5ª. Los zambos descendientes de negros y de raza bronceada de los indígenas y 7ª. Los Negros africanos. Dejando a un lado las subdivisiones, resultan cuatro castas principales: los blancos, comprendidos bajo la denominación general de españoles; los negros; los indios y los hombres de raza mixta. (p. 51). No sé de dónde saco Humboldt el segundo grupo, pues en los Padrones coloniales no existe tal distinción. Yo sostengo que el término criollo fue usado en Europa para identificar a los españoles indianos, como veremos en este trabajo.

tiempos, tanto la dedicada al llamado periodo prehispánico, como al colonial español, que el sustantivo y adjetivo México y mexicanos parecieran estar presentes desde tiempos inmemoriales, por lo que su uso, en el devenir de los tiempos, no está a discusión y es aplicable tanto a la ciudad como a los habitantes de ella y del resto de la llamada Nueva, y así, hasta nuestros días.

Sin embargo, esa apreciación generalizada le he comenzado a controvertir a partir de documentar que la ciudad hoy llamada de México, por lo menos en las casi primeras cinco décadas del siglo XVI, no se le nombró de esa manera por parte de los conquistadores encabezados por Fernando Cortés e inclusive por el mismo rey de España, sino y hasta después de 1548, que es cuando el rey Carlos V le concede título de Muy Noble, Insigne y Leal Ciudad de Mexico (sin acento), que se le comienza a denominar ya formalmente de esa manera, como veremos más adelante, aunque no todavía de manera general y definitiva⁴.

Dígame lo que se diga, no tenemos un referente fehaciente e indiscutible que muestre que en el llamado periodo prehispánico a la ciudad que estaba asentada en medio de las lagunas de agua dulce y salada se le denominase México-Tenochtitlan. Fernando Cortés refirió que el nombre de esa ciudad era de Temixtitlan. Sustantivo que fue teniendo modificaciones a lo largo de los años hasta llegar a Tenochtitlan a finales del siglo XVII; mientras que el sustantivo Mexico, si bien lo refirió Cortés (1973) al escribirle al rey Carlos V en su *Segunda Carta de Relación*, lo hizo de la siguiente manera:

Antes que comience a relatar las cosas de esta gran ciudad [Temixtitlan] y las otras que en este capítulo dije, me parece, para que mejor se puedan entender, que **débesse decir de la manera de Mefico**⁵, [Mexico] que es donde esta ciudad (Temixtitlan) y algunas de las otras que he hecho relación están fundadas, y dónde está el principal señorío de este Mutezuma. La cual provincia es redonda y está toda cercada de muy altas u ásperas sierras, y lo llano de ella tendrá en torno hasta sesenta

4. Cfr. Echenique March (2019). En el título, en la parte correspondiente se señala: la Muy Noble, Insigne y Muy Leal Ciudad de Mexico, ca Nos, por esta carta, le damos Título y renombre y licencia y facultad para que se pueda llamar e intitular, como dicho es y ponerlo así, en todas y cualesquier Escripturas que hicieren y otorgaren y cartas que escribieren y de ello, mandamos dar la presente firmada de El Serenísimo Príncipe; Nuestro Muy Caro y Muy Amado Nieto y Hijo; Gobernador que a la sazón es de estos reinos y sellada con el Nuestro Sello y librada de los del Nuestro Consejo de las India. Anexo documental Doc. 781.

5. Las negritas son nuestras.

leguas, y en el dicho llano hay dos lagunas que casi lo ocupan todo, porque tienen canoas en torno más de cincuenta leguas. (p. 62/1).

No voy a exponer aquí el contenido del libro que trata sobre este particular (Echenique March, 2019), ahora sólo diré que la simplicidad de esas tres vocales y tres consonantes se fue imponiendo poco a poco hasta que ya fue un hecho definitivo, como se puede ver con toda claridad, por ejemplo, en las actas de cabildo de la ciudad de Mexico (no llevaba acento) sólo ocurrió después del 29 de octubre de 1571, lo cual no quiere decir que antes de esa fecha el cabildo, principal instancia gubernamental de la ciudad, no hubiese consignado aquel nombre, sino que por raro que parezca, no se estampó sesión tras sesión, hasta la fecha antes referida y, más aún, he de decir que el primer libro de cabildo de la ciudad que comenzó un día 8 de marzo de 1524 lo hizo en la ciudad de Temixtitan, que hasta que un servidor se fijó en ella, nadie había reparado explícitamente⁶.

Ese itinerario de designaciones, como ya señalé, está puntualmente referido en el libro antes mencionado, ahora sólo indicaré, que el mismo Cortés en su viaje a las Hibueras, tres veces refirió a la ciudad bajo el nombre de Mexico, pero al regresar de aquel periplo a la ciudad, la volvió a designar como Temixtitan, acto que de alguna manera se correspondía con lo establecido en las escasas veces en que el cabildo databa sus actas.

Por otra parte referiré que, pese al señalamiento anterior como ya advertí, fueron muy escasas las ocasiones en que el cabildo de la ciudad utilizó el sustantivo Temixtitan o Mexico, entre 1524 y 1529, año mismo en que comienza a utilizarse un poco más, sobre todo después del nombramiento del obispo de Mexico, el 10 de enero 1528, que como ya he demostrado en el libro en referencia, tal designación no tiene nada que ver con el nombre de la ciudad, sino con la provincia geográfica y diocesana que debería de regir y que era distinta a las de Yucatán, denominada Carolense o la de Tlaxcala.

Sin embargo de lo anterior, es curioso observar que, el primer

6. Por ejemplo, Edmundo O'Gorman, en colaboración con el cronista de la ciudad de México Salvador Novo (1970), omitieron toda mención a Temixtitan que es el que se consigna en las mismas Actas del Cabildo. Ellos comienzan así su guía "1/ Acta// del 8 de marzo de 1524// I Donación de solares a Cristóbal Fernández, Antón de Arriaga, Antonio Marmolejo, //... // 2 Acta// del 15 de septiembre de 1524//..." Mientras que, en las Actas de Cabildo, impresas en 1877 se puede leer: "En la gran ciudad de Temixtitan lunes 8 de mar// zo de mill é quinientos y veynte y quatro años estando // ayuntados en su Ayuntamiento en las casas del mag// nífico Señor Hernando Cortes Governador y Capitán... Cfr. Echenique March (2019, p. 32 y Anexo documental número 43).

obispo de México, fray Juan de Zumárraga, en su celebre Carta enviada al rey el 27 de agosto 1529, evitó referir el nombre de la ciudad, cuando debió hacerlo para dejar claro la ciudad a que estaba refiriéndose; a cambio de lo cual, menciona cuatro veces la ciudad como México, en cuya evocación se nota el interés que podía tener el obispo en que se le mencionase bajo ese nombre, aunque al final de la carta se despidió datándola en Temixtitlan México; lo cual, desde mi punto de vista, deja claro que estaba siguiendo no sólo la indicación de Cortés que la ciudad llevaba por nombre Temixtitlan y que se encontraba enclavada en la provincia que él sugirió se llamara México, y que, de una u otra manera, siguieron los reyes de España desde las primeras reales cédulas y mandamientos enviados a Fernando Cortés, enunciando unas veces, con el correr de los años, Temistitan Mexico, Temixtitlan Mexico, Tenustitan Mexico.

Ahora bien, omisiones y menciones del sustantivo con que refiere el nombre de la ciudad el obispo Zumárraga, me sugiere que le estaba proponiendo al rey que la ciudad debería de llamarse México, aun y cuando se le conquistó bajo el nombre de Temixtitlan.

Así, la designación de la ciudad bajo la denominación de México fue imponiéndose poco a poco después de la tercera década del siglo XVI, mientras que la designación de Temixtitlan como ya apuntamos en un párrafo anterior fue cambiando por Tenustitan (Angelaría 1524), Tenuxtitlan (reales cédulas) Tenuxtitlan (Mendoza 1548), Tenuchtitlán (López de Gómara 1554)... hasta que a finales del siglo XVII por algunos franciscanos y hombres de letras comenzaron a denominarla Tenochtitlan como lo fue Fray Agustín de Vetancourt (1698)⁷, Carlos de Sigüenza y Góngora (1984)⁸, pero otros muchos escritores la mantuvieron como Tenuchtitlan, véase Pedro Mártir de Anglería (1530)⁹, Antonio de Mendoza (1945)¹⁰, Francisco López de Gómara (1554), Lorenzo Boturini (1999)¹¹, Mariano de Echeverría y Veytia (1836)¹².

Sería hasta el siglo XIX que quedaría ya establecido el nombre de la ciudad como México-Tenochtitlan y que, con sus variantes de una u otra manera, inauguró en la historiografía Francisco López de Gómara en la segunda parte de la *Historia general de las Indias en que se contiene la conquista de Mexico*, que en el folio L capítulos LXXVI al desplegar el

7. El siguiente párrafo contiene no sólo la novedad del cambio del nombre de la ciudad sino la consignación del sustantivo aztecas, que por cierto en Torquemada no aparecen: "54. Salieron guiados de Tecpatzin y Huitziton los aztecas en el primer año de su siglo primero, que según la cuenta que el padre Torquemada (lib. 2, cap., 4. lib. 3, cap. 22; lib. 2, cap. 12), hace de años 82, que gastaron en llegar a Chapultepec, 17 en dicho Chapultepec, 52 en la laguna de Tizapan, como refiere en el lib. II, cap. 4: otros cuatro tardaron en buscar el lugar de Tenochtitlan..." (p 255).

título: “El sitio: tamaño y descripción de Mexico Tenuchtitlan: y de la laguna donde está fundada” (caracteres góticos 1554)

Pero en otra edición de esa misma *Historia...*, datada en ANVERES en el mismo año 1554, con privilegio, se manifiestan algunas diferencias como por ejemplo, no se numeran los capítulos, así como la simplificación de títulos, que en el que aquí venimos tratando quedando solo: “De Mexico Tenuchtitlan”, que es el que ha prevalecido en las subsecuentes ediciones, con la modernización del Tenochtitlan y que según sostengo en la historiografía dio paso a referir a la ciudad bajo ese binomio, como preexistente, desde tiempos inmemoriales; aunque un análisis detenido de ese capítulo mostraría que no necesariamente se debe colegir esa nomenclatura, aunque sea la primera impresión que da y que, de una u otra manera, es la que ha prevalecido, e inclusive eliminando Tenuchtitlán y dejando sólo de ciudad de México y, en algunos casos muy chocantes, como Tenochtitlan Méjico. (Cfr., López de Gómara, 1985).

Pero aun antes de que esa actitud fuera sentando sus reales entre los conquistadores, la mención de Mexico no era común entre ellos, como ya señalé en párrafos anteriores, para designar a la ciudad y menos mexicanos a los estantes y vecinos de ella.

Mexico y mexicanos en el primer cuatrienio de conquista y dominación española no se usaba tanto, y cuando ello sucedía era para referir el barrio que quedó en las inmediaciones de la ciudad española de Temixtitlan, y a los pueblos y comunidades que circundaban las lagunas de agua dulce y salada.

Un caso concreto de ese proceder lo encontramos en el acta de cabildo del 2 de mayo de 1530 y en la de 24 de abril 1534, en las cuales

8. Por cierto, en su *Theatro de virtudes políticas...*, en el apartado de Acamapich, al estar tratando de la ciudad refirió: No son menores los elogios con que otros la engrandecen aun atendiéndola en el tiempo de su gentilidad. Baste Gemma Fris, part. 2, *Cosmograph. Pet. Apian.*, pág. 158: “Sin embargo, entre todas las ciudades, es la más importante y la mayor en estas regiones la que llaman Temistitán (léase Tenochtitlán); según nuestra descripción, casi está colocada en el trópico y defendida por la naturaleza del lugar...” (p. 203), en Sigüenza y Góngora (1984).

9. Consúltase Bibliografía al final del trabajo.

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*.

12. El título que le dio Mariano de Echeverría y Veytia a su obra fue modificado por sus editores en 1836, quienes le pusieron *Historia de México*, lo que es totalmente falso. Véase colección Juan Bautista Muñoz (1954, pp. LII y 11). Lord Kingsborough (1848, vol. IX), publicó el discurso preliminar que escribiera a su: *Historia del Origen de las Gentes que poblaron la América Septentrional que llaman la Nueva España*, con noticia de los primeros que establecieron la Monarquía que en ella floreció de la Nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la Creación del Mundo. Su Author El Licenciado Don...

se deja de manifiesto que se requirieron a los señores de los barrios de Mexico y Tatelulco para que visiten “los ejidos desta cibdad (la española, que, por supuesto no debería llamarse Mexico), para que no labren [y] no hagan acequias, pues son tierras de la ciudad [española]. (Cfr. Echenique March, 2019, docs. 392, 587).

Ese modo referencial se continuará en el tiempo, inclusive alcanzará la designación de la lengua que les atribuyeron hablaban aquellos pueblos y comunidades, aun y cuando Fernando Cortés la identificó como de Culúa (Cortés, 1973, Segunda Carta, pp. 56/2); así que no obstante aquella primera designación, se dice que en 1547 salió a la luz pública la primera *Doctrina cristiana en lengua mexicana* atribuida a fray Pedro de Gante con data del año ya referido y, ya impresa, por Juan Pablo, bajo esa autoría sin ninguna duda en 1553, o el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de fray Andrés de Olmos, publicada en 1555 o el famosísimo de fray Alonso de Molina de (1571) (Cfr. Echenique March, 1992, Sección 4. Obra misional); o del padre Horacio Carochi (1645).

Después de la publicación de aquellos libros no cabía duda que la lengua era mexicana, no náhuatl; náhuatl, en ese entonces era el nombre que recibían los traductores de la lengua mexicana¹³. Joseph de Acosta (1985, pp. 131 y 321), refería que se encontró que se hablaba la lengua mexicana en la tierra que llamaron Nuevo México. Así, mexicana será el nombre de la lengua de muchos pueblos y comunidades que se asemejaban aun en las vestimentas y otros usos y costumbres y que fueron diferenciando de los nombrados: otomís, tarascos, mixtecos,

13. Fray Alonso de Molina (1571) no tiene una entrada para tal término, pero el más cercano refiere: “Nauaitoa, Declarar o interpretar el latín en lengua vulgar, o cosa semejante, pr, onicnauaito”. (p. 62). En fray Bernardino de Sahagún (1989), tampoco existe una entrada como tal y la más cercana sería: “Nahualli. Nagual, ser al que se atribuye facultades mágicas para transformarse en otro ser en el que se transforma”, (p. 894). Por su parte José de Acosta (1985), refiere en la página 131 la existencia de la lengua mexicana para luego señalar: “las naciones que vinieron de fuera, que por ser gente política la llaman nauatlaca, que quiere decir gente que se explica y habla claro, a diferencia de esa otra bárbara y sin razón” (p. 321); y, más adelante, “Vinieron estos segundos pobladores nauatlacas, de otra tierra remota hacia el norte, donde ahora se ha descubierto un reino que llaman el nuevo México. Hay en aquella tierra dos provincias: la una llama Aztlán, que quiere decir lugar de garzas; ... (p. 321). Por su parte Rafael Tena (1998) en la edición y paleografía que llevó a cabo de Las ocho relaciones y el memorial de Culhuacan, refiere en el glosario que también él elaboró en la entrada nahual, de nahualli, “hechicero, brujo”; doble, generalmente zoomorfo, de alguna deidad o persona, (T.II, p. 395). En la copia que hiciera Chimalpáhin de la Historia de la conquista de México, de Francisco López de Gómara, los editores actuales de dicha obra elaboraron un glosario en el cual, en la entrada nahuatlahtoque se lee: N interpretes (p. 528). (Schroeder/Ed. principal y Tavarez Bermúdez y Roa-de-la-Carrera/editores, 1985).

zapotecos, mayas, cachiqueles y guatemaltecos, tzeldales, entre otras tantas designaciones que dieron los españoles a las lenguas que hablaban pueblos y comunidades. El siglo XIX ya es otra historia.

Así que, después de la publicación de aquellos libros, mexicanos y mexicana eran adjetivos aplicados a una buena parte de los indios de las lagunas y su lengua. Ello no dejó de ser así, en buena parte de la época colonial, aunque en cierta literatura se comenzó a sembrar por otro camino para irles cambiando el nombre, o más bien despojarlos de aquellos adjetivos bajo los cuales mantuvieron la conquista y dominación, comenzando por denominarlos aztecas (por venir de la tierra de Aztlán) y lengua náhuatl, en vez de mexicana.

Pero no adelantemos vísperas, es muy posible que durante esos primeros 50 años de invasión y conquista, los conquistadores se identificasen por los adjetivos de su origen esto es, catalán, aragonés, extremeño, navarro, sevillana, etcétera, y muy posiblemente sus hijos y quizás nietos, nacidos en alguna provincia de la Nueva España o en la propia ciudad de Temixtitan, luego Mexico, se denominasen simplemente como españoles indianos y, muy posiblemente, ya después de 1571, que es cuando el cabildo ya refiere cotidianamente el nombre de la ciudad de Mexico, los nacidos en la ya elevada a muy Leal, Noble e Insigne Ciudad de Mexico, se comenzaran a adscribir a la misma como españoles mexicanos, máxime que, como ya se señaló, en 1548 se le había otorgado el título de muy Noble, Leal e Insigne Ciudad de Mexico¹⁴, y que aún esperaba ennoblecer más el virrey Antonio de Mendoza al enviar, muy probablemente en 1549, las relaciones que se le habían ordenado levantar sobre tributos, señores de su gentilidad y la relación histórica de la fundación de la ciudad de Mexico, entre otros asuntos¹⁵; todo lo cual se desplegaba después de una lámina a colores que representa no solamente a los señores, signos calendáricos, algunas escenas de guerra, sino, sobre todo, una imagen central que deja ver una águila posada sobre un nopal y que, entre otros signos más, con el tiempo se reputaría como escudo de la ciudad y, luego, inclusive, de la nación y que, por cierto, se oponía al concedido por el mismo Carlos V en 1523 a la ciudad de Temixtitan Mexico¹⁶.

Al parecer esa historia y ese símbolo central no los conoció López

14. En dicho Título es muy curioso que se haya dejado asentado en el cuerpo del texto la primera denominación con que se había referido la corona a dicha ciudad, esto es: Temistitan. (Cfr. Echenique, 2019, doc. 781).

15. Hanke (1976, vol. I, pp. 21-32).

16. Este último fue una ideación totalmente española, aunque con algunos elementos de los pueblos conquistados dada la narrativa de Cortés y sus emisarios, (Cfr. Echenique March, 2019, p. 275, doc. 28). Y por lo que se refiere a lo enviado por Mendoza véase Códice Mendocino, primera lámina.

de Gómara en el libro antes referido, en el capítulo también señalado, al tratar sobre los orígenes de Mexico Tenuchtitlan.

Quién sin duda si tuvo alguna noticia de aquella manifestación pictórica y de la narrativa fue Juan de Tovar quien se la transmitió a Joseph de Acosta, que publicó en su *Historia natural y moral de las indias* de 1590¹⁷ y que luego, de una u otra manera, acrecentó esas historias de los **indios mexicanos** que seguirán caminando, enriqueciéndose en las plumas de los frailes escritores españoles o mestizos. Ya será en el siglo XIX cuando hombres de la república de las letras, como ya señalé en párrafos anteriores, irán trocando Mexicanos por Aztecas y a la lengua mexicana se le comenzará a designar Náhuatl¹⁸.

Por otra parte, es muy significativo que en el mismo año en que se le otorgó a la ciudad el título de muy Noble, Leal e Insigne ciudad de México en 1548, el propio virrey Antonio de Mendoza publicara en el mismo año sus *Ordenanzas*, cuya trama central y única estuvo relacionada con el funcionamiento de la Audiencia de la Nueva España, en el sentido de ordenar los procedimientos que se deberían de llevar a cabo en ella hasta establecer la fórmula con la que se debería de abrir cualquier carta (expediente), elaborada por los Receptores de dicha institución y cuyo tenor era el siguiente: “En la nombrada y gran cibdad de Mexico a tantos días del mes. Año del nacimiento de nuestro señor salvador Jesux[risto] de mil y quinientos y tantos años” (Echenique March, 2019, p. 250).

Orden que no se cumplió a cabalidad al día siguiente, pues sería hasta el año de 1571, 23 años después, que dicha inscripción quedaría plasmada en cada una de las actas del cabildo de la ciudad de México, no sin antes haber pasado por designarse los miembros del cabildo como “señores Mexico” (Echenique March, 2019, p. 335 en adelante).

Ahora bien, independientemente de la inscripción del nombre de la ciudad en los papeles de la administración colonial como un acto cotidiano, su nombradía se incrementó por medio de la plumas y letras de personajes como Francisco Cervantes de Salazar en sus *Diálogos*

17. Joseph de Acosta en su *Historia* (1985) Refirió; “La noche siguiente apareció en sueños Vitzilipúztli a un Sacerdote anciano, y dijole, que buscasen en aquella laguna un Tunal, que nacía de una piedra, que según el dijo, era donde por su mandado habían echado el corazón de Copil su enemigo hijo de la hechicera, y que sobre aquel Tunal verían un Águila muy bella, que se apacentaba allí de pájaros muy galanos, y que cuando esto viesen, supiesen que era el lugar, donde se había de fundar su ciudad, la cual había de prevalecer a todas las otras y ser señalada en el mundo. (Capítulo 7 De la fundación de Mexico, pp. 465-466, ed. 1590. Se puede consultar en Google libros).

18. No está por demás señalar que el obispo virrey Juan de Palafox y Mendoza exigió al cabildo de la ciudad de México que se destruyese todo vestigio de un águila y “una serpiente” en el pico que se consideraba escudo de la ciudad (Cfr. Echenique March, 2019, doc. 797).

latinos de 1554 (Cervantes de Salazar, 2001), cuyo objeto central era la Universidad de México y con ello el lustre que dejaba ver la ciudad, por medio de sus edificios, calles, paisaje e instituciones que le daban vida a la misma, para luego acrecentar esa visión todavía más descriptiva en su *Título Imperial de la gran ciudad de Mexico* (Cervantes de Salazar, 1560).

La ciudad de México, en las letras de los libros y en los afectos de sus pobladores, se desbordó en el siglo XVII con la *Grandeza Mexicana* de Bernardo de Balbuena (MCMXXVII), a la que le siguieron otras muchas composiciones dentro de las crónicas o escritos de los hombres de letras, quienes continuaron exaltando las instituciones en ella existentes, la belleza física de conventos, plazas, palacios, mercados, ubicación, clima, cielo, etcétera, cuya revisión exhaustiva no se puede llevar a cabo en este trabajo, pero lo que sí se puede adelantar es que el nombre de la capital del virreinato irradió toda la Nueva España, por medio no sólo de esos libros, sino también por las instituciones en ella establecidas, como fueron la Real Audiencia de México¹⁹, el arzobispado de México, la Real y Pontificia Universidad de México; la Provincia de Santiago de México; el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México; el Colegio de San Pablo de México; la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de México; Convento Real de Jesús María de México, etcétera, presencia que de suyo fue importante en la vida cotidiana que se consumía día a día entre hombres y mujeres del virreinato y aun allende sus fronteras, la presencia de la ciudad se prolongaba en el tiempo y en el espacio gracias a los libros como Agustín Dávila Padilla (1625), Cepeda y Carrillo (1637), Antonio de Solís (1684), Vetancourt (1698)²⁰; etcétera.

Además de lo antes referido, sería necesario señalar que muchos de aquellos autores comenzaron a identificarse orgullosamente con el nombre de la ciudad que los vio nacer, tal y cual lo mostró fray Agustín de Vetancourt, pues en su libro titulado *Teatro mexicano*, manifestó claramente no sólo su nombre, sino ser: “Mexicano, hijo de la misma provincia...”²¹

Aquí pues, con esa publicación, quizás existan otras previas, pero hasta ahora no las tengo registradas, yo advierto un punto de quiebre,

19. Esa designación se le comenzó a dar después del 3 de febrero de 1537, antes de esa fecha era de la Nueva España (Cfr: Echenique March, 2019, soporte documental 662).

20. No poseo el conocimiento de toda la bibliografía del tiempo, pero por lo que hasta ahora he investigado Vetancourt (1698) quizás junto con otros hombres de su tiempo comenzaron a tener expresiones como las siguientes: “en especial en la metrópoli mexicana” (p. 48).

21. Ibidem.

ya que mexicana o mexicano dejaron de ser solo adjetivos para referirse a una lengua o a un pueblo de indios, para comenzar a señalar a españoles, españolas nacidos en la ciudad, acción con la cual se precisaba el lugar de su nacimiento sin rubor y sin vergüenza, para ir dejando atrás el ser llamado como españoles indianos²².

Esa nueva actitud identitaria se fue instalando a finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII, y tuvo sus más preclaros exponentes en el primer siglo referido a Carlos de Sigüenza y Góngora, y ya mediando del siguiente a José Antonio de Villaseñor y Sánchez con su *Theatro Americano*, en 1746; pero sobre todo Juan José de Eguiara y Eguren con su *Biblioteca Mexicana* (1986-2010).

Sigüenza y Góngora (1984) como lo han señalado sus estudiosos fue uno de los mejores exponentes de esos hombres de transición (Cfr. Gaos, 1984, p. VI)²³, pero independientemente de lo que aquellos apreciaron yo insistiré en la exaltación y orgullo por la ciudad en que nació, y que inclusive ir más más allá de esa acción puramente reivindicativa, al llevar el sustantivo a su adjetivación de realidades y circunstancia como por ejemplo, referirse a sí mismo como presbítero mexicano, que entre otras acciones dan paso a la existencia a la “academia mexicana”, que junto con otras posibilidades enunció “la Mexicana piedad” “Mexicana Corte”, “Mexicana República”, etc., expresiones que desde mi punto de vista comienza a ocupar al sustantivo más allá de lo que refiere, como espacio urbano y ciudadano, al darle vida adjetiva en las acciones de los nacidos en ella, tanto en el pasado como en el presente, con lo que el sustantivo comienza a llenarse de otras realidades y a cobrar vida propia, al otorgarle esa adjetivación a otras personas con las expresiones: “su patria fue Mexico” (p. 161) o “Advirtió solo haber nacido este gran siervo de Dios en la ciudad de Mexico” (p. 162); “por su patria a esta ciudad de Mexico” (p. 174) en su *Paraíso Occidental* (Sigüenza y Góngora, 1693, pp. 7, 10, 29).

A más de esa novedad, que no estoy muy seguro, haya sido reconocida plenamente por sus estudiosos²⁴, está es otra arista que sí ha sido más ponderada y exaltada, concerniente a cómo Sigüenza y Góngora (1984) enalteció los tiempos pasados de los habitantes de la

22. Fray Gerónimo de Mendieta (1971) en su *Historia eclesiástica indiana*, dio cuenta del referente que se utilizaba para identificar a los nacidos en las indias del mar Océano, “que llaman indianos” (p. 562). Al final del trabajo he colocado la imagen de la portada del teatro de Vetancourt.

23. No conozco estudioso de Sigüenza que no marque ese punto en sus exposiciones.

24. Por ejemplo, Gaos (1984), algo trata de ello en la pág. XXII, pero no dando el sentido que se expone en este trabajo. Considero que tampoco lo llevó a cabo Muriel (2000).

ciudad, desde sus “más remotas épocas,” que aun van antes de los toltecas, hasta llegar a los monarcas mexicanos que reinaban antes de la conquista española, a los que les atribuyó actos, conductas y enseñanzas tomadas de la mitología grecolatina, que, no sobra decir la dominaba con los saberes de aquellos tiempos. Lo cual quedó plenamente manifiesto en el arco triunfal que el cabildo de la ciudad le encomendó ideara para recibir al nuevo virrey Conde de Paredes y cuyo título mismo deja perfectamente establecido los nuevos caminos que inauguraba este español americano:

Theatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe; advertidas en los monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas esfinges se hermosea el arco triunfal. Que la muy noble, muy leal, Imperial Ciudad de México, erigió para el digno recibimiento en ella del excelentísimo señor virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna. (p. 167).

Así Sigüenza y Góngora, desde mi punto de vista, hace un uso distinto de lo consignado en crónicas, anales o historias naturales y morales escritos por los frailes y seglares de los siglos XVI y XVII en los que daban cuenta de aquellos pueblos y sus tiempos pasados, para llenar el acontecer de los mismos, dentro de la Historia que pone en acción el único Dios verdadero, por medio de sus designios universales, y que están marcados indeleblemente en el acontecer humano en las Sagradas Escrituras, desde la expulsión de paraíso terrenal de Adán y Eva; el asesinato de Caín a su hermano Abel; el Diluvio Universal; la Torre de Babel; la migración de las siete tribus de Israel y demás señas particulares del accionar divino sobre la humanidad y que naturalmente tendría que haberse manifestado en las Indias Occidentales, con parecidos accionares a los registrados en los anales o crónicas en Oriente, Asia o África, aunque con la inexorable marca, según ellos aseguraban, del accionar del demonio, entre sus habitantes y durante los tres mil o cuatro mil años en que no se tuvo noticias de ellos; ocultamiento divino, por su propio designio, que explica su accionar repugnante y depravado, que violentaba las mismas leyes naturales, que se revelan en la misma naturaleza, tal y cual lo dejaban ver la Biblia, los Evangelios o libros Sagrados o consagrados. De ahí la necesidad de su redención por la corona de España y de la Iglesia misma.

Sigüenza y Góngora no rompe con esa posición, pero digamos que, de una u otra manera, aquellos hombres y circunstancias referidas en crónicas y anales, los hace suyos, los presenta no para llenar los espacios del pasado bíblico, sino para actualizarlos en el continente americano y ciudad mexicana; ahí su importancia y rompimiento con sus

antepasados. Aquellos le proporcionaron los materiales básicos y él los convertía en presente actuante, dentro de ese mundo barroco, lleno de contrastes, alegorías y discursos medio enrevesados, pero llenos de esa acción reivindicativa.

Así comienza con la apropiación de lo mexicano, fuera de la realidad de su momento, en que se predicaba su adjetivación, para grupos humanos y una lengua en concreto, para comenzar a implicar a los que se decían españoles americanos, quienes se arroparon en el discurso de ese pasado, para hundir sus raíces en tierras profundas y emerge después de un nuevo injerto como árbol frondoso, cuyos frutos que se nutre de esas profundidades pero ya no son lo que fueron, sino otros nuevos frutos, para reclamar sus derechos a la propia existencia y reconocimiento, tal y cual lo deja ver la siguiente escritura de Sigüenza y Góngora (1984),

El amor hermoso de la virtud no debe ser buscado en modelos extraños; la alabanza doméstica mueva los ánimos, y es mucho mejor conocer los triunfos en casa (...) Nos inflaman siempre (...) el estímulo grande de la vergüenza es la alabanza de los padres, en cuanto que no soportamos ser diferentes de aquellos a quienes gozamos como autores. Pero, no por faltar este requisito, deja nuestro excelentísimo príncipe de suceder en el mando a aquéllos cuya inmortalidad, merecida por sus acciones, promueve en lo que puedo con mis discursos; y siendo constante que se avergüenza de pecar quien piensa poder suceder a los varones alabados, (...) seguir muy desestimable mi asunto cuando en los mexicanos emperadores, que en la realidad subsistieron en este emporio celeberrimo de la América, hallé sin violencia lo que otros tuvieron necesidad de mendigar en las fábulas. (pp. 174-175).

En el *Teatro de virtudes políticas*, la *Libra astronómica* o el *Paraíso Occidental* se pueden encontrar un buen número de alusiones reivindicativas de lo mexicano y de lo americano, como considero que no se habían llevado a cabo antes, como por ejemplo al tratar de la madre María de San Nicolás escribió con mucha lirica y sentimiento patrio:

(...) lo poco que se conserva, a pesar del olvido, en la común memoria. Alcanzóle también a ella la infelicidad con que procura nuestra desgracia el que no se propague por el mundo lo que por ser Americano, aunque en sí sea muy grande, lo tienen en el resto del universo por despreciable cosa, pues no

quedando ni aun el primer borrador de su vida en la Nueva España, pereció el original de ella en la antigua donde murió su Autor. Su patria fue México, y sus padres Alonso de Losa, y Catalina Gallegos (...) (Sigüenza y Góngora, 1683, p. 121).

Esas manifestaciones discursivas son distintas a las de sus antecesores, aunque aproveche los mismos datos e inclusive secuencias, pero en la narrativa de Sigüenza están puestas al servicio de su presente, las vincula a él, aun y con todo el discurso alambicado y retorcido: barroco, mientras que los anteriores estaban elaborados para llenar espacios del tiempo dentro de la única historia que crea la Voluntad Divina, aunque para el caso indiano, sea el demonio su motor, aunque con la venía del Dios Verdadero.

De eso último es consciente Sigüenza, pero ello no lo obnubila en su intento de apropiarse aquel pasado, para obtener un sustrato histórico a su nacionalismo y patriotismo americano mexicano, y no criollo, como enuncian muchos de sus estudiosos, pues no existe un territorio denominado criollo, donde pudiera haber nacido él o sus antepasados, a cambio de lo cual el territorio donde nació era denominado Nueva España o indias occidentales.

Sigüenza y sus contemporáneos o descendientes intelectuales no idearon la construcción del neologismo novohispano, pues de suyo sabemos que eran designados como indianos y que inclusive dicha adjetivación era asumida como lo dado, tal y cual lo dejaría ver, de una u otra manera, el título que le dio Sigüenza y Góngora a su primera composición poética: *Primavera Indiana* (Torre y Villar y Navarro de Anda, 1982) dedicada a la Virgen de Guadalupe; aunque termina sorprendiendo que dentro del poema ya no se manifieste alusión alguna a lo indiano, y, a cambio de lo cual, se refiere “americano”, veamos cómo se manifestó esa enunciación:

Es el americano Guadalupe
antes fúnebre albergue de la noche,
si no fue donde densa niebla tupe
el claro, del Arturo boreal coche.
Timbre es lustroso al orbe, ya le ocupe
no de este manto azul fogoso broche,
si de Apolo mejor purpúrea aurora
que de fulgentes rayos el sol dota. (XVII p. 341).²⁵

A lo largo de la composición ya no habrá otra mención que nos

25. Se cita el número de párrafo y la pagina.

manifieste la presencia del territorio continental, aunque si el suelo mexicano, al escribir:

(...) Tu dictamen: atienda a mi concontento
cuanto con luces de sus rayos gira
ardiente Febo sin temer fracaso
del chino oriente, al mexicano ocaso. (I. p. 356)

Nueva forma sagrada le destina,
la que en trono modera de querubes
sagrada mente, celsitud divina
del mundo breve aun las volantes nubes.
La morada de luces cristalina
te rinda glorias, pues amante subes,
oh México, a ser solio preeminente,
que doran rayos de amor ardiente. (XXV, p. 343)

Termina el vuelo donde yace altiva
la gran Tenochtitlan en áureo trono,
selva de plumas del copil cautiva
de su grandeza real es real abono (...) (XXXVI. P 346)

Ahora pues, la celsitud divina
en sacro consistorio soberano,
te levanta a la esfera cristalina,
que empena astuto el heresiarca vano.
Sube Mexico pues, sube que dina
tu inocencia te aclama de la mano
de aquel, por quien el orbe ya te induce
pisando rayos, y vistiendo luces. (XLI p. 347)

Quedó Mexico de esta gloria inmensa,
cual queda el caminante, que en sombrío
profundo valle, le asaltó con densa
manga de nubes, el invierno frío.
Voló de fuego, con la luz intensa,
tortuosa sierpe, con tan presto brio,
que deja al caminante en neutral calma,
difunto el cuerpo, y palpitante el alma. (XLV p. 348)

Llega a afrontarse con el peñasco
vasto Tepeyácac, donde un concontento
suavemente en metro armonioso
tiene el alma suspensa al indio atento. (XLVII p. 349)

María soy, de Dios omnipotente
humilde Madre, Virgen soberana,
antorcha, cuya luz indeficiente
norte es lucido a la esperanza humana.
Ara fragante en templo reverente
Mexico erija donde fue profana
morada de Plutón, cuyos horrores
tala mi planta en tempestad de flores. (XLIX p. 349-350)

La evocación inicial de las Indias, en el título de la composición, nos haría pensar que dicha anunciación se manifestaría a lo largo de la misma, pero no, lo que se muestra es su ausencia, y, a cambio de lo cual, se dejó consignada la presencia activa de Mexico y, sorprendentemente, la mención del “americano Guadalupe” lo cual anuncia, desde mi punto de vista, el camino que seguirá Sigüenza en su patriotismo americano mexicano; esto es, su patria grande y su patria chica que encontraron espacio y lugar prominente en aquella primera poesía guadalupana.

Yo sostengo que el patriotismo o nacionalismo de Carlos de Sigüenza y Góngora (1984)²⁶, y los que le siguieron, se debe señalar como americano mexicano y no como lo refieren los estudiosos: “patriotismo criollo”, pues dicha expresión termina borrando y aniquilando

26. La palabra nación es un préstamo (siglo XV) del latín *natio*, *nationis*, 'lugar de nacimiento', 'pueblo, tribu, raza'. De la familia etimológica de *nacer*. Y por patria, el lugar, ciudad o país en que se ha nacido, en su primera acepción del diccionario de autoridades, y por lo cual Sigüenza los usa indistintamente para tratar de nación o patria pues todavía no se cargaba de sentidos de la ciencia política burguesa. Por ejemplo, escribió: “No soy tan amante de mi patria, ni tan simple, que no persuada a que cuanto hay y se ejecuta en ella es absolutamente lo mejor del mundo; pero, aunque no he salido a peregrinar otras tierras (harto me pesa), por lo que en extremo mucho que he leído pareceme puedo hacer concepto de lo que son y de lo que en ellas se hace (p. 101). Esta otra frase ayuda a mostrar mi dicho: “Poniéndome yo y mis pequeñas obras en coro aparte, ¿quién me negará ser pensión de no pocos singularísimos varones de nuestra ilustre nación emprender cosas grandes en materias de letras y conseguirlas” (p. 243). En otro párrafo del Manifiesto señaló Protesto, delante de Dios, haberme precisado y aun compelido el reverendo padre a tomar la pluma en la mano para escribir este libro, diciéndome, cuando se dignó de regalarme con su Exposición astronómica, no me faltaría qué escribir y en qué ocupar el tiempo si lo leyese, como en el número 4 quedó apuntado. Así lo he hecho por parecerme el que no sólo a mí, sino a mi patria y a mi nación, desacreditaría con el silencio, si calificándome por de trabajoso juicio y objeccionándome el que sólo estando enamorado de las astrosas lagañas y oponiéndome al universal sentir de altos y bajos, nobles y plebeyos, doctos e indoctos, pude decir lo que de los cometas en mi Manifiesto filosófico..., (p. 368). Aunque debo advertir que un análisis más detenido nos haría ver que la expresión patria en Sigüenza tiene que ver con la tierra donde se nació, mientras que nación aludiría más a raza de las que distingue muchas en sus escritos.

una compleja y contradictoria historia identitaria y que, por cierto como ya señalé en un párrafo anterior, raya en lo absurdo, pues no tiene algún sustento histórico o siquiera territorial dicho mote, ya que independientemente de su inexistencia territorial no fue expresado y menos reivindicado por los españoles indianos, españoles americanos o españoles mexicanos, o inclusive, mestizos. Y en contrario de esa absurda designación, el identitario americano mexicano trascendió las enunciaciones que hiciera Sigüenza y Góngora y los que le siguieron, pues llegó a los primeros años de movimiento independentista como veremos más adelante.

Y no se vaya a pensar que lo antes establecido es una mera ocurrencia discursiva, por lo cual se debe insistir, por una parte, en el sentido de apropiación de lo mexicano en todo lo que ello implicaba, no siendo indio mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora, pero asumiéndolo como parte propia lo sucedido desde tiempos inmemoriales en donde nació (nación) la ciudad de México; suelo en el que floreció el imperio mexicano antes de la conquista española y cuyo brillo no se extinguió con la conquista española, sino que al contrario se aumentó, tal y cual sucedió al sobreponer los nuevos templos sobre los teocalis.

Y sí Sigüenza, junto con Vetancourt se sienten orgullosamente mexicanos, por haber nacido en la ciudad, Sigüenza se distancia un poco de su amigo al adjetivar el sustantivo y llevarlo por nuevos caminos al declarar, por ejemplo, la existencia de la “academia mexicana”, que hasta antes del él no he leído que otro personaje lo haya realizado.

Lo antes expuesto está lleno de contradicciones y yuxtaposiciones que merecen más estudio y explicaciones, no sólo en aquellas manifestaciones expresadas, sino aun en sus proyecciones que inclusive yo considero llegan hasta nuestros tiempos.

Imposible siquiera asomarnos a ese mundo complejo y contradictorio por lo que continuaré con mi exposición.

Ya no insistiré en lo de la apropiación que hace Sigüenza de Mexico, sustantivado y adjetivado, pues de ello se puede seguir leyendo en sus demás textos, en lo que queda claro que su posición no sólo es novedosa, sino producto de una nueva posición de los españoles indianos como ya he referido.

Pero esa posición citadina, urbana, no se queda en sólo una posición retorica localista, pues dicha patria pertenece a un continente al cual Sigüenza ya no seguirá con la costumbre de denominarlo Indias o inclusive Nuevo Mundo, sino como lo hacen los geógrafos o cartógrafos desde el siglo XVI, esto es América. Esa posición de Sigüenza no es un punto de vista menor o simplista, dado que revela una insubordinación, un acto de rebeldía frente a los cánones, como lo había señalado su amigo fray Agustín de Vetancourt, como lo veremos a continuación.

Lo antes expresado, quizás a muchos sorprenda, pues se tiene por cierto que después de publicado y circulado el mapa de Wandesmulder en 1507, en el que se imprimió por primera vez el sustantivo América, ese fue la denominación corriente que se le dio a la cuarta parte del globo terráqueo; sin embargo, ello no fue así.

Bien señalaba, el amigo de Sigüenza, Agustín de Vetancourt (1698) en su *Teatro mexicano* que esa designación era empleada por geógrafos y cartógrafos²⁷, y que de ninguna manera era correcto llamarla así y por ello escribió:

33. El llamarse América es digno de borrarse de las memorias y de que se teste en los escritos y quite de los escritores, pues apoyan un hurto y conservan una injusticia: algunos no tendrán noticia del suceso, otros incurrir en lo mismo que reprenden, pues sabiendo ser el título intruso y mandado borrar por los Reyes Católicos, le nombran América solo por irse con el vulgo en su lenguaje... (p 37)

Esa exposición es muy clara de una posición que considero se mantuvo entre los cronistas e historiadores de órdenes religiosas de los siglos previos a los de Vetancourt, pues revisando los escritos de Motolinía, Torquemada, Mendieta y demás, para darnos cuenta de que sus menciones son muy escasas, y cuando las hicieron su manifestación pareciera que tiene que ver con un acto referenciales para igualarlas con la cuarta parte del mundo, pero no porque así la hallan querido nombrar.

Dicho lo cual, se puede tener la certeza que hasta Vetancourt, el sustantivo América no era empleado de manera normal en coloquios o narrativas entre los españoles indianos, inclusive españoles, pues la referencia utilizada para nombrar al “Nuevo Mundo” era Indias, por ello es por lo que la posición de Sigüenza y Góngora al respecto es toda una novedad, que se deja sentir en todos sus escritos y publicaciones.

Así, en sus impresos se puede observar la no mención del Nuevo Mundo, Indias o Indias Occidentales, sino de América y de la América Septentrional, dentro de la cual se encuentra la propia Nueva España; véase por ejemplo: *infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció, así en poder de ingleses piratas que lo apresaron en las islas de filipinas como navegando por sí solo, y sin*

27. En el párrafo 30 estableció: “Dejando las tres que presupongo (Europa, Asia y África) á esta tierra [nuevo Mundo], llamaron lo cosmógrafo y geógrafos cuarta parte del mundo, India Occidental y América; y porque se fueron extendiendo aquestos nombres, se continúan siendo cada cual contrario á la razón y opuesto á la verdad” (pp. 34-35).

derrota, hasta varar en la costa de Iucatan (sic): consiguiendo por este medio dar la vuelta al mundo, descríbelos D. Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo y catedrático de matemáticas, del rey N. Señor en la Academia Mexicana... (Sigüenza y Góngora, 1984, p. 5). Desde la primera página nos encontramos con la siguiente narrativa: “Cerró Alonso Ramírez en México el círculo de trabajos con que, apresado de ingleses piratas en Filipinas, varando en las costas de Yucatán en esta América” (p. 5). El título III es muy expresivo “Pónense en compendio los robos y crueldades que hicieron estos piratas en mar y tierra hasta llegar a América” (p. 14), o el del VI: Sed, hambre, enfermedades, muertes con que fueron atribulados en esta costa; hallan inopinadamente gente católica y saben estar en tierra firme y de Yucatán en la Septentrional América. (p. 28).

En el *Trofeo de la justicia española en Castigo de la alevosía francesa*, de 1691 y *Relación de lo sucedido a la armada de Barlovento*, también dejó de manifiesto, que de lo que se trata es de América y América septentrional, tal y cual también sucede con los mapas en los cuales intervino o dibujó el mismo de Sigüenza y Góngora (p. 51)²⁸.

Semejantes expresiones se pueden seguir leyendo en el *Paraíso Occidental*:

Y si de justicia se debe el fruto a quien posee el árbol que lo produce, siendo V. M. especialísimo dueño del Occidental virgíneo Parayso con que se ilustra la America, a quien sino a V.M. (final de la dedicatoria)

33. Pero siendo pensión infausta de nuestra America, el que en ella jamás se perfecciona lo que se empieza (p. 18).

(..) la Ciudad de Mexico: Ciudad verdaderamente gloriosa, y dignamente merecedora de que en los ecos de la Fama aya llegado su nombre a los más retirados términos del Universo, aun no tanto por la amenidad deleitosísima de su sitio; por la incomparable hermosura de sus espaciosas calles; por la opulencia, y valor de sus antiguos Reyes; por la copia, y circunspección de sus tribunales; por las prendas que benignamente les reparte el cielo, a sus ilustres hijos; por las mejoras con que en el tiempo de su cristiandad ha conseguido ser la Cabeza, y Metrópoli de la América (p. 48).

(...) los Reynos de España el invictísimo Emperador Carlos V. y los de esta America Septentrional su primer Virrey D. Antonio de Mendoza (p. 53).

28. Desde el primer apartado señala: “Desde qué tiempo asisten franceses en la América, lo que en ella ocupan, con especialidad en la isla Española, y castigo que tal vez por esto se les ha hecho” (p. 51). Véase además, Trabulsee (2001).

114. Era entonces el tiempo en que los Reynos de esta Nueva España estaban en su primitiva opulencia, y como la fama de sus riquezas se había esparcido por el resto del universo, eran innumerables los que de todo el concurrían a la América para conseguir en ella lo que les faltaba en sus patrias (p. 57).

(...) quejosele del poco caso que hacían los hombres de sus finezas, y le manifestó que los muchos pecados de la América (en que como su cabeza, y Emporio se hallaba bastante incurso la Ciudad de Mexico) (p. 101).

O en la *Libra Astronómica y filosófica*:

Fénix del Occidente, Santo Tomás Apóstol, hallado con el nombre de Quetzalcóatl entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en teoamoxtles tultecos y en cantares teochichimecos y mexicanos. Demuestra en él haber predicado los apóstoles en todo el mundo y, por el consiguiente, en la América, que no fue absolutamente incógnita a los antiguos. Demuestra también haber sido Quetzalcóatl el glorioso apóstol Santo Tomé, probándolo con la significación de uno y otro nombre, con su vestidura, con su doctrina, con sus profecías que expresa; dice los milagros que hizo, describe los lugares y da las señas donde dejó el santo apóstol vestigios suyos, cuando ilustró estas partes donde tuvo por lo menos cuatro discípulos. (p. 245). Año mexicano, esto es, la forma que tenía el que usaban los de esta nación y generalmente los más políticos que habitaron la Septentrional América, desde que a ella los condujo Teochichimécatl poco después de la confusión de las lenguas en Babilonia. (p 245).

Imperio chichimeco, fundado en la América Septentrional por su primer poblador Teochichimécatl, engrandecido por los ulmecas, tultecas y acolhuas, tiranizado por los mexicas, culhuas, etc. (ibidem)

No tiene por ahora lugar aquí su Teatro de las grandezas de México, por no tenerlo perfeccionado. Debieran los que componen esta nobilísima ciudad no omitir diligencia alguna para que, publicándose, honrase a tan ilustre y benemérita madre tan aplicado hijo. Es mucho lo que está perfecto, mucho también lo que está apuntado y no es poco lo que me parece que falta. Las grandezas que tuvo en tiempo de la gentilidad desde su fundación, así formal como material, son dignas de que no se borren de la memoria. Si concurren los interesados con noticias que solicita quien con ellas debía de ser solicitado, se conseguirá

lo que aún no tiene perfectamente ciudad alguna de América. Describírase su sitio en la tierra y el que le corresponde del cielo, su temperamento, sus salidas lugares de diversión que tiene contigo, las cosas admirables de su laguna y la obra magnífica y suntuosa de su desagüe... (ibidem)

Y si no fue éste el intento del reverendo padre [Kino] en escribir su *Exposición astronómica* y dedicarla al excelentísimo virrey de esta Nueva España, imaginaría sin duda que se le darían repetidas gracias (y no fue así) de que desde la Alemania había venido a esta Septentrional América para libertar a la excelentísima señora del engaño y perjuicio en que yo la había puesto, de que no deben ser temidos los cometas por ser falso el que son prenuncias de calamidades y estragos. (p.251).

(...) a quienes desde luego aseguro que de esta Septentrional América Española no tendrán más observaciones que las mías. (p.258).

Con todas esas y otras expresiones en las que se encuentra la exaltación a América y a Mexico, comienza a dibujarse un cambio de términos identitarios en lo que concierne a la identidad continental, primeramente asumiendo el sustantivo América como el nombre que debe de llevar esa cuarta parte del mundo y, a partir de su implantación territorial, comenzar a adjetivar lo que está o se localiza en la misma para trocarse ya en plenamente americanas y no indianas; apropiación que se acompañará con la exaltación del nombre de la ciudad, que comienza a ir más allá de su territorialidad como ciudad y como provincia²⁹, dando pues así al nacimiento de lo que yo llamo la reivindicación identitaria, la de patria grande América y la patria chica la ciudad de México.

Las publicaciones y trabajos que se han podido rastrear de Carlos de Sigüenza y Góngora, muestran un espíritu reivindicativo, combativo,

29. Llama la atención la nomenclatura empleada por los geógrafos, quienes en sus mapas o globos plasmaron los términos de América septentrional y América meridional, hecho que al parecer no pasó desapercibido a Juan de Solorzano Pereira, que no usó tales nomenclaturas en su texto, pero sí en el frontispicio de la portada de su *Disutationem de Indiarum iure*, de 1629 y que se empleó de nueva cuenta en la edición de la *Política Indiana* de 1647 y en la cual el rey sentado en su trono en la parte superior pisa un globo terráqueo, que yace sobre Neptuno y en su mano diestra mantiene una espada, flanqueado por un caballero con armadura y yelmo que tiene en su mano un banderín en el que se puede leer Hispania y en la otra mano siniestra un báculo pequeño, flanqueado por una india desnuda de los pechos con arco y con un pendón que refiere América. Véase lamina 2.

de posición y disposición a defender lo patrio o nacional como americano mexicano³⁰.

Sus expresiones y posiciones comienzan a dotar de contenido al continente haciendo que el nombre de América o América Septentrional comience a colonizar los tiempos pasados, desde los más remotos, esto es, desde antes de los Toltecas, pasando por los tiempos coloniales y hasta alcanzar los suyos. Borró, salvo algunas contadas excepciones, las designaciones con que se referían muchos funcionarios, religiosos y españoles, a esta cuarta parte del mundo, como Nueva España o Indias, para hacer prevalecer el de América o América Septentrional; así, el sustantivo se fue aplicando para colonizar los tiempos, los espacios y los discursos como después sucederá con el de México.

Así en los escritos y publicaciones de Sigüenza ya no habrá, salvo contadas excepciones Indias o Nueva España, sino América o América septentrional con lo que dicho sustantivo comienza no solo a invadir las páginas del pasado y del presente, como el sustantivo que se aplica a una masa territorial, sino inclusive para comenzar a adjetivar de manera genérica a indios y no indios, dando paso a las expresiones “indios americanos”, “reyes americanos”, “nosotros americanos.” (Sigüenza y Góngora, 1984, pp. 177, 187).

Bajo ese último tenor y en comparación con lo expresado por su amigo Vetancourt, el accionar afirmativo de Sigüenza y Góngora, por medio del uso de un lenguaje hasta entonces prohibido o sólo permitido para geógrafos o cartógrafos, terminó siendo el inicio consciente de un patriotismo americano mexicano, cuyo acto de iniciación identitaria no se iniciaba como un acto de venganza, envidia o puro resentimiento elemental, sino de la rebeldía que provoca el sentirse despreciado, ninguneado, expoliado, despojado no sólo como persona, sino como sociedad, esto es, junto con todos sus congéneres que forman su nación y una patria: un ente social y político, con derecho propio a la existencia y reconocimiento por parte del resto de los reinos del mundo europeo.

De esta manera comienza ese movimiento intelectual para diferenciarse de los que los referirían como indianos, o criollos de manera despectiva³¹.

A estas alturas de la exposición, se hace imprescindible advertir que el sustantivo América y el adjetivo americanos no le era desconocido a las dependencias de la monarquía española, sobre todo en el plano cartográfico, en el cual la inscripción de América Septentrional o Meridional era algo común, sobre todo después de la segunda mitad del siglo XVI, pero esa acción no pasó al referencial de las escrituras

30. Véase las expresiones de José de Gaos (1984), en las págs. XXII-XIII de su presentación.

oficiales o de crónicas o historias hasta ya muy entrado el siglo XVIII, y quizá con solo una verdadera rareza (Solís, 1968); pues independientemente de otras circunstancias a considerar, debe quedar claro que tal cambio de denominación no era nada fácil, ya que había que modificar no sólo los nombres de los territorios, sino inclusive de las instituciones y con ello de quién sabe qué otras tantas cosas más, que a querer o no implican concepciones de relaciones sociales de Gobierno entre la metrópoli y sus colonias; tan ello fue así, que ni siquiera en un momento tan crucial como fue el llamar a Cortes, dada la abdicaciones de los reyes de España y la invasión francesa a España, la convocatoria que se expidió para convocar a Cortes bajo el tenor siguiente:

Reales órdenes sobre los reinos, provincias e islas deben tener representación nacional y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del reino por medio de sus diputados, que se llevaban a cabo en Sevilla, datada en Real Palacio del Alcázar de Sevilla, 22 de enero de 1809, dejó de señalarse:

31. Es difícil, si no que imposible, por lo menos para mi hasta hoy, encontrar entre los escritores de la Nueva España el uso del término criollo para identificarse con él, esto es, como adjetivo identitario, esto es asumirse como criollos. Ciertamente, la expresión es muy posible que se haya utilizado en España para referir a los indios, pero ello no quiere decir que dicho término haya sido bien recibido por los españoles indios; inclusive considero que José Gaos (1984) y muchos otros estudiosos que lo refieren como una expresión que exaltó Sigüenza y Góngora en su *Libra Astronómica*, no cayeron en la cuenta que la expresión: “gloria, de nuestra criolla nación” es sarcástica, irónica, mordaz y, por lo cual sostengo no ha sido bien leída, pues dicha expresión forma parte de una disputa con el famoso padre Kino, quien presumía ser más sabio e ilustrado que los americanos y que muy seguramente se refería a ellos como criollos, por eso la vehemencia sarcástica de Sigüenza. Para que quede claro lo expresado dejo aquí, como un pequeño adelanto, uno de los párrafos en el cual manifestó dicha expresión, pues para entenderlo a cabalidad no se puede hacerlo si no se lee completo esa parte del punto disputado: “Athanasio Kircher en el *Oedipo Egypciaco*, tomo I, Syntag. 5, cap. 5, que concluye: “Baste entre tanto haber demostrado en este lugar la afinidad de la idolatría americana y egipciaca, en lo que únicamente coincidíamos”. Y aunque así en este capítulo, como en el 4 del *Theatro hieroglyphico*, del com. 3 de dicha obra, en que quiere explicar parte de los anales antiguos mexicanos que se conservan en el Vaticano, tiene muchísimas impropiedades, no hay por qué culparle, pues es cierto que en aquellas partes tan poco cursadas de nuestra nación criolla le faltaría quien le diese alguna noticia o le ministrase luces eruditas para disolver las que él juzgaría tinieblas. El defecto es nuestro, pues cuando todos nos preciamos de tan amantes de nuestras patrias, lo que de ellas se sabe se debe a extranjeras plumas. (Op. cit., p. 181). Por último, en la documentación independentista se puede reconocer en algunos casos muy contados el uso de la designación de criollos, pero nótese que esas expresiones, pareciera que se refieren más a lo que expresan los españoles sobre los americanos o mexicanos americanos. Hasta aquí vamos mostrando si los hechos escritos, las manifestaciones de los discursos de los españoles americanos vs. españoles peninsulares (oprimidos vs opresores), si se leyera de esa manera quizás podríamos acercarnos más a la diferencia del uso de términos entre unos y otros y ello sostenido en la lectura del libro de James C. Scott (2007).

considerando que los vastos y preciosos Dominios que España posee **en las Indias** no son propiamente Colonias o Factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española, y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros Dominios, como asimismo corresponder a la heroyca lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España en la coyuntura más crítica que se ha visto hasta ahora Nación alguna; se ha servido S. M. declarar, teniendo presente la consulta del Consejo de Indias de 21 de Noviembre último, que los Reynos, Provincias e Islas que forman los referidos Dominios deben tener representación Nacional inmediata a su Real Persona, y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reyno por medio de sus correspondientes Diputados. Para que tenga efecto esta Real resolución han de nombrar los Virreynatos de Nueva España, el Perú, Nuevo Reyno de Granada y Buenos Ayres, y las Capitanías Generales independientes de la Isla de Cuba, Puerto, Rico, Goatemala, Chile, Provincias de Venezuela y Filipinas un individuo cada qual que represente su respectivo distrito³².

Con lo antes exhibido, queda claro que ni siquiera en momentos de profundo trastorno de la monarquía española, y que dio paso al establecimiento de las Cortes en Cádiz, quisieron modificar la nomenclatura que puso en marcha los viajes colombinos hacia el occidente de la península ibérica tres siglos antes.

Realidad española que, en sus colonias ultramarinas como las llamaban, se fue trastocando dadas las relaciones de dominación-subordinación que se sentían y padecían de muy diversas maneras, y una de cuyas manifestaciones de respuesta fue asumir a América y a lo Americano como un recurso propio de identidad territorial, donde se había nacido, que, a querer o no, los distanciaba de lo indiano en el ámbito continental; y que, por supuesto, se fue anidando y explayando entre los españoles indianos, esto es, entre quienes se sentían españoles o de raza española, pero nacidos en América y, por ello mismo, con derechos propios por haber nacido en este continente, que se les reconociera como tales y no como indianos o criollos, excluidos de los círculos de poder.

32. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1809-RO-FVII-JCG-D.html>

Esa doble posición reivindicativa de Carlos de Sigüenza y Góngora no cayó en saco roto, sino que se retomó por las generaciones posteriores, tal y cuales fueron José Antonio de Villa-Señor y Sánchez (1746) en su *Theatro Americano*... quien por ejemplo comienza su obra señalando:

Nuevo Mundo, Señor, se llaman las tierras descubiertas de esta América; renombre a la verdad, que en cada día puede verificarse más, y más, pues cada día se puede nuevamente descubrir más nuevo, cuanto más se atalaren sus centros, con que siendo la novedad de las cosas, la que acarrea las atenciones, puede por esta causa merecer la de V. M. este Theatro nuevo en que se representa el Papel, que hace la América en el Mundo, cuando puesta a los Pies de V. M. se denota Sagrada Ara de tan suntuosa Efigie. (Dedicatoria).

En semejante publicación llama la atención esa valoración de América y americanos, en contraposición a la nula mención de Indias como territorio, pues cuando refería tal sustantivo es para aludir a las instituciones como el Consejo de Indias o de la Recopilación de leyes de Indias, y la mención de la Nueva España, más como demarcación territorial simple, sin la mención de ser virreinato, y de manera extrañamente coincidente en sentido inverso cuando Villa-Señor y Sánchez (1746) usa esta última categoría, la emplea para señalar el virreinato de Mexico, que evidentemente sólo existía en su composición (pp. 11, 26)³³.

En el *Theatro* se pueden seguir entresacando las menciones laudatorias para América y lo americano en los cuales ya no insistiré más dado el espacio y prefiero dar un paso más pormenorizado a lo publicado y transmitido por Juan José de Eguiara y Eguren en su *Biblioteca Mexicana* (1986-2010 / 1753-1755).

Continuando con aquella lógica reivindicativa que inaugurara Sigüenza y Góngora, no fue raro que la evocación de la ciudad de Mexico, a lo largo del siglo XVIII, se incrementara por distintas causas, entre las que no se deben de perder de vista, el que en ella se concentraban las cabezas de las principales instituciones, no sólo políticas y administrativas, sino también del comercio, educativas y religiosos, con lo cual su nombradía seguía colonizando o poblando los imaginarios de los que asistían a ella para tratar los asuntos propios de sus ramos, a

33. "Y por ser solo de mi asunto la descripción de lo perteneciente al Gobierno del Virreynato de México, solo traigo por preámbulo esta demonstración cosmographica, sin tocar mas que lo preciso por no dilatar el Volumen". (p. 11).

más también de los que destacadamente asistían de otros reinos o provincias de la Nueva España a cursar carreras universitarias o validar grados en la Real y Pontificia Universidad de México, máxima casa de estudios del virreinato, acción que como escribiría en su *Biblioteca Mexicana* Juan José de Eguiara y Eguren a mediados del siglo XVIII, los convertían en mexicanos, con lo que se perdía la exclusividad de ser mexicano por ser indios o haber nacido en dicha ciudad.

Posición sentimental o afectiva, que muy posiblemente también se proyectó en todos aquellos que estudiaban, entre otras tantas aulas como las del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la compañía de Jesús, la provincia dominica de Santiago de México en 1532; Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de México. (Florescano, 1955, pp. 160-161)³⁴.

Con lo anterior sólo quiero destacar que América, americano, México y lo mexicano, como lo muestra Eguiara y Eguren, se fue convirtiendo en una seña de identidad territorial que ya no tenía mucho que ver con el lugar en el que se había nacido, sino por haber estudiado o dado clases en la Real y Pontificia Universidad de México, los convertía en mexicanos; mexicanidad que se asumía como parte misma de los títulos y distinciones que se obtenían en dicha universidad, como lo dejaron ver muchos ilustres personajes de aquel tiempo y como lo hizo en Londres el mismo Fray Servando Teresa de Mier que se ostentaba con mucho orgullo como doctor de la Universidad de México.

Así que, no debió ser extraño que México y lo mexicano como apelativo ya mucho más diversificado, comenzara a colonizar pláticas de sobremesa y publicaciones. Como se puede constatar en casi todos los títulos y contenidos de los libros o escritos de aquel tiempo.

Regresando a Eguiara y Eguren, ahora básteme señalar que no sólo se llevó a cabo aquella acción de llamar mexicanos a los que habían impartido o recibido títulos de la Real y Pontificia Universidad de México, sino también Eguiara y Eguren (1986-2010 / 1753-1755) comenzó a referir con mucha soltura las designaciones de América para referir eventos históricos, en lo que sería muy discutible su enunciación, por lo que ya hemos referido que señaló Vetancourt, como cuando escribió:

34. Cfr., Florescano (1955, pp. 160-161), Vida ejemplar, heroicas virtudes, y apostólicos ministerios de el VP Antonio Nvñes de Miranda de la Compañía de Jesús, professo de cuatro votos, el más antiguo en la provincia de la Nueva España, su provincial, y prefecto por espacio de treinta y dos años de la zui ilustre Congregación de la Pvrissima, fundada con autoridad apostólica en el Collegio Méxizo de San Pedro, y San Pablo de la ciudad de México.

Cristóbal Colón en su travesía rumbo a la recién descubierta América, el año de 1493. (Párrafo 530).

(...) desde que América comenzó a ser señoreada por los españoles hasta nuestros días (...) (Prólogo VIII).

(...) señalándole como que negaba el dominio del Rey Católico en América. (Párrafo 530).

Indicaciones de lugar totalmente a-histórico para los españoles de finales del siglo XV y del XVI, pues esos eventos no se dieron en América, sino en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, Indias Occidentales o Nuevo Mundo, como ellos mismos las refieren, pero esta licencia que se daba Eguiara, --que ya comenzaba a señorearse a mediados del siglo XVII, sobre todo en escritores ingleses-- muestra cómo la escritura comienza a actualizar el lenguaje, alejándolo del que le había dado origen a las realidades que se estaban viviendo, donde las plumas son guiadas por nuevas apreciaciones y pensamientos, en los cuales las Indias Occidentales del Mar Océano, como otras muchas cosas más, podrían irse quedando en el cajón de los olvidos y adoptar ir inaugurando nuevas vidas y con ello nuevos lenguajes, que los ubicará en una nueva posición territorial frente a la metrópoli, quizás como un primer acto de rebeldía, tras las afrentas recibidas.

Otras muchas expresiones dan clara muestra de ese cambio adscriptivo y de actitud frente a los poderes establecidos tan distantes y opresiva, como, por ejemplo:

(...) la república de las letras de la América (Párrafo 675).

(...) antiguos Emperadores de nuestra América (p. 726).

(...) en esta nuestra América (p. 56).

(...) en la conocidísima ciudad de nuestra América (Prólogo II).

(...) al oír que en la América Septentrional se hacían nuevas conquistas (Prólogo XX).

(...) con este pretexto declararon la guerra a esos antiquísimos anales de nuestra América (Prólogo XX).

(...) natural de la ciudad de Lima, que es capital de toda América Meridional (Prólogo XX).

(...) Atareado en descubrir las antigüedades de América (Párrafo 667).

(...) los habitantes primitivos de la América Septentrional (Párrafo 667).

(...) a nuestra América Septentrional (p. 732).

(...) ansioso de publicar las rarísimas antigüedades de América por él descubiertas (Párrafo 670).

(...) las virtudes de los antiguos Emperadores de nuestra

América (Párrafo 675).

(...) que los mexicanos y indios más cultos de la América Septentrional usaron desde su llegada a esta tierra, guiados por Teochichimécatl (p. 730).

(...) Azcapotzalco, ciudad antaño celeberrima entre todas las de nuestra América (Párrafo 416).

Entre éstos nuestro Antonio Valeriano, sin par, laureado en ese colegio, fue para éste, para su patria y para América un sujeto extraordinario. (Párrafo 418).

Fr. Antonio de Mancilla, mexicano de nacimiento, venido a la luz en la misma imperial ciudad de México de nuestra América. (Párrafo 308).

Y sí así comenzó el uso del sustantivo América en aquellas páginas de su *Biblioteca Mexicana*, también veremos cómo inició la incardinación del binomio de la América mexicana, que a final de cuentas aclara que:

Entiéndase que los que llamamos de nación mexicanos, son los nacidos en América, a menos que expresamente digamos haber sido hijos de padres indios, por lo que el lector no deberá extrañarse de ver calificados de mexicanos en nuestra obra a algunos escritores que otras bibliotecas registran como hispanos. Ambos criterios son igualmente exactos: son españoles, en efecto si se atiende a su raza y sangre, pues lo fueron sus padres, y mexicanos, por haber nacido en suelo de México o de la América mexicana. (Prólogo XX).

(...) por lo que siempre será susceptible de que se le incorporen otros muchos escritores de la América mexicana (Prólogo XX).

(...) de las letras en esta América mexicana (Prólogo VIII)

(...) y de allí fue trasladado a la América mexicana (...) (Prólogo VIII).

(...) porque nació en la América mexicana, no ciertamente en Puebla (Párrafo 375).

(...) su domicilio cierto en la América mexicana (Párrafo 484).

y finalmente debo señalar que lo mexicano y mexicana comenzó a referirse ya no solo a los habitantes de la ciudad o de la lengua, sino para ir adjetivando otras tantas actividades o productos humanos como, por ejemplo:

En que se pone de manifiesto la ignorancia de don Manuel Martí acerca de la cultura mexicana (Prólogo VI).

Antigüedades mexicanas (Párrafo 778).

Ciclografía Mexicana, o año mexicano (p. 730).

Juana Inés de la Cruz, monja mexicana (...) (*Eguiara y Eguren*, 1936).

Oración fúnebre y panegírica para celebrar las letras y virtudes de la célebre poetisa mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Jerónimo (*Eguiara y Eguren*, 1986-2010, p. 734 / 2).

Historia Mexicana (p. 735 / 2).

Y así podemos seguir ilustrando como Eguiara y Eguren enuncia otras tantas acciones que dejan ver la construcción de un nuevo lenguaje sobre lo mexicano, tales y cuáles pueden ser a más de las referidas: “pero adoptó a la patria mexicana”; “y con tal éxito había educado a la juventud mexicana”; “cuya Lógica Mexicana”, “que antecede a nuestras Disertaciones Mexicanas”, “el campo de la mexicana ciencia” “edición mexicana de 1606”.

Así, Eguiara, se convierte en el mediador entre los que iniciaron esa toma de posición del lenguaje patrio donde América y Mexico están en el rejuego del posicionamiento identitario, como ya lo vimos con toda claridad lo inició Sigüenza y Góngora y él, ya explayado sin temor ni reserva alguna, tal y cual otros también ya lo habían comenzado a llevar a cabo pero de manera concreta y aun para actos específicos, como ya referimos lo hiciera José Antonio Villaseñor y Sánchez. La diferencia es que Eguiara se inmiscuye de plano en el mundo de las letras, de los escritores que le anteceden y que necesariamente se proyectará en la república de las letras de la segunda mitad del siglo XVIII, tal y como lo podemos advertir entre otros muchos casos de manera indicativa con alguna mención a las publicaciones que le siguieron, aunque solo sea de manera indicativa por sus títulos con los que lo encabezaron, para marcar ahora lo que nos interesa, que es, la construcción de ese identitario territorial de pertenencia, distinto al indiano ya que, por supuesto, es solo el inicio de la más compleja construcción identitaria que si bien parte de un posicionamiento territorial de pertenencia, distinto al enunciado por la metrópoli, tanto para el territorio como para los individuos que, aun perteneciendo a la misma raza española y a las mismas creencias religiosas, como reconocía Eguiara, comienzan a separarse de los metropolitanos al asumirse como americanos, al tiempo de ir cribando la construcción discursiva de los pasados que por complejos, contradictorios y aun mutilados, se busca armonizar para convertirlos en propios; apropiándoselos, en un doble sentido, esto es, en asumirlos como propios, no siéndolos, y por lo cual están llenos de

contradicciones, pero aun y con ello les resultan apropiados para el nuevo sentido nacional o patriótico, como ellos le llamaban.

Esa actitud reivindicativa para su patria y nación que algunos han calificado como provincialismo elemental o inmaduro, como si la historia se diera ya terminada en alguna parte y en otras no, se puede seguir rastreando en personajes como Mariano Fernández de Echeverría y Veytia³⁵, Diego José Abad³⁶, Francisco Javier Clavijero (1780)³⁷, Rafael Landívar (1942)³⁸, Joaquín Velázquez de León (1977)³⁹, José Joaquín Granados y Gálvez (1778), Antonio de León y Gama (1792)⁴⁰, José Antonio de Álzate y Ramírez⁴¹, José Ignacio Bartolache y Díaz de Posada (1772)⁴², Pedro José Márquez (1804), Juan Díaz de Gamarra y Dávalos (1774)⁴³; Jacobo de Villa Urrutia (1985/1910)⁴⁴, Francisco Primo Verdad y Ramos (1985)⁴⁵.

Ya no continúo con la referencia de los ilustres hombres que hicieron suyo el ideario independentista como podrían ser José Miguel Guridi y Alcocer, Fr. Melchor Talamantes, Servando Teresa de Mier, Juan

35. Véase nota 12.

36. En 1764 empieza a escribir el poema teológico *De Deo, Deoque Homine heroica carmina*. La parte adelantada por Abad, 19 cantos, fue publicada, sin su consentimiento, por fray Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos en 1769 en Cádiz.

37. La Gaceta de México de 25 de junio de 1789 consignó la "Noticia de Antonio de Sancha de la próxima aparición de la obra de Francisco Xavier Clavijero, *Historia antigua de México*".

38. Fue autor entre otras obras de *Rusticatio Mexicana* "escrita en hexámetros latinos y que puede considerarse como una de las obras poéticas de la Colonia que logra auténtico mestizaje literario". Landívar fue llamado por Menéndez y Pelayo, "uno de los más excelentes poetas que en latinidad moderna pueden encontrarse". En su obra nos deja hermosa y noble descripción del campo mexicano y de sus formas de vida. La *Rusticatio Mexicana*, en vida del autor se publicó en dos ediciones: la editio princeps (*Mutinae* 1781) y la editio altera (*Bononiae* 1782), ambas conservadas, aunque en escaso número de ejemplares. ha sido traducida en prosa por Ignacio Loureda Carro y en verso por el P. Federico Escobedo. El mejor estudio crítico se debe al notable humanista Octaviano Valdés, quien lo publicó al frente de una nueva versión (Cfr., Landívar, 1942).

39. Distintas son sus aportaciones en el imaginario de lo mexicano y americano, como por ejemplo en su "Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España hacen al rey nuestro señor los apoderados de ella, Don Juan Lucas de Lassaga, Regidor de esta Nobilísima Ciudad, y Juez Contador de Menores, y Albaceazgos: y don Joaquín Velázquez de León, Abogado de esta Real Audiencia, y catedrático que ha sido de Matemáticas en ésta Real Universidad", (1774) en el punto 33 señalan: Como se aprende la minería en nuestra América. Se tocan varios puntos, dignos de atención. Mineros y azogueros. Yerran impunemente. Obras costosísimas, y erradas, se ven casi en todos los reales. Desperdicio de Plata. Perdida inestimable en las piedras minerales, despreciadas con equivoco. Invenciones antiguas, útiles, injustamente abandonadas. Desagüe, adelante hoy, puede aun perfeccionarse más. A más de su insistente mención en distintos escritos del referente de "nobilísima e imperial ciudad de México". Por último, se debe también tener en cuenta sus trabajos científicos sobre el valle de México (Cfr. Joaquín Velázquez de León... 1977).

Francisco de Azcarate y Lezama, Mariano Matamoros y Guridi, Ignacio Rayón, Carlos María de Bustamante, Francisco Severo Maldonado⁴⁰, por-que en sus escritos dan constancia de ese patriotismo o nacionalismo americano, que no criollo.

Criollo era un mote, que no usaron los españoles americanos para referenciarse y diferenciarse de los españoles peninsulares o europeos. El término se conocía y era tenido como mote, que no podía ser llenado con el orgullo patrio o nacional. Denominarlos así en el presente es desviar la atención de un posicionamiento inicial identitario territorial

40. Entre otros muchos otros trabajos sólo referiré: De León y Gama, (1792).

41. Para muestra un botón, el 5 de febrero de 1793 publicó en la Gaceta de Literatura de México: Descripción de esta parte de la América Septentrional, que es del virreinato de esta Nueva España, a donde se despachan correos y comisarios del cobro de la Real Hacienda de la ciudad de México, su capital. 48 Cordillera a Villa Alta. Cordillera de Michoacán. Cordillera de Xicayan. Cordillera del Nuevo Reino de León. Cordillera de Tabasco. Cordillera de Tampico. Travesías de las Reales Cajas y lugares extraordinarios.

42. José Ignacio Bartolache, Mercurio Volante, con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina, que comenzó a publicarse como papel periódico a partir del sábado 17 de octubre de 1772 y dentro del plan de éste se señaló: “Nuestra América Septentrional, esta gran parte del mundo, tan considerable por sus riquezas; si no lo ha sido igualmente por la florescencia de las letras, esto es, de los estudios y ciencias útiles, cultivadas por sus habitantes, es porque no podía en sólo dos siglos y medio hacer tamaños progresos. El oro y plata de nuestras minas, la fertilidad de la tierra, la clemencia del cielo indiano, y el benigno temperamento de estos climas, eran ya unas cosas hechas, cuando aconteció la gloriosa conquista de este medio globo, pero no era así de las ciencias y artes, que sólo podían suceder a la barbarie e ignorancia de los indios después de un largo tiempo.” Párrafo muy ilustrativo en donde se deja ver parte de la contradicción que he manifestado en el párrafo anterior.

43. En 1774 sale a la luz pública en la ciudad de México un volumen de los elementos de la filosofía moderna que comprende tanto lo físico como lo general, así como lo particular, seleccionados, reunidos y adornados por... La dedicatoria a la juventud americana, en la que refiere: Trátase del interés de todos vuestros, jóvenes de tan excelente espíritu y más que nadie aptos para las ciencias. Trátase, en efecto, de vuestro interés. Porque no me propuse escribir ni dedicar estos Elementos ni a los doctos varones que creen haberse apropiado la filosofía en dos años de trabajo (ni siquiera excesivo) ni a aquellos que a diario sentencian desde la cátedra como la Sibila desde su trípode, sobre cuestiones de todo punto difíciles, aunque no de todo punto claras para ellos (Melch. Cano, Lib. VIII de Loc. Theolog.), sino a vosotros, jóvenes, que abordáis por primera vez estos misterios, dispuestos a conquistar el alcázar de la humana filosofía, más grato que la cual no puede haber nada, si penetrar en él es dado alguna vez. A vosotros, suma esperanza de la patria, ofrezco estas instituciones de filosofía moderna, extractadas con la mayor concisión, de aquí y de allí, ganoso de haceros otros presentes, incluso muchos, si no fuese tan corto el curso académico que habéis de recorrer según la costumbre. Mas, adelante, y puesto que en vuestro obsequio se tomó este gravoso trabajo, tened en pocas palabras lo que hice al escribir; o por lo menos lo que intenté. Ante todo, os recomiendo una y otra vez la Historia de la filosofía que acometéis, labrada con la mayor concisión posible en el umbral mismo de las instituciones.

que inclusive se expresó en los primeros años de la independencia, como lo dejan ver claramente los escritos de Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, José María Cos, Fray Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, para luego, por breve tiempo, no abandonarlo del todo, pero sí ir buscando una identidad más concreta y que hundiera sus raíces en el propio territorio que conquistaron los españoles, como fue el caso de Anáhuac, en Chilpancingo y luego ya en Apatzingán: México y Mexicana, tal y cual se dejan ver a lo largo de esos años por medio de las proclamas comenzando por las de Miguel Hidalgo y Costilla en la que se transmiten las ideas políticas, sociales y económicas que el caudillo pronunció en el atrio de la parroquia de Dolores el 16 de septiembre de 1810, y que comienza así:

Amados compatriotas religiosos, hijos de esta América:

Para terminar arengando: “¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la patria! Y ¡Viva y reine por siempre **en este continente**

44. Importantísimo personaje que comenzó su influencia social y culturalmente a partir de fundar y dirigir el Diario de México con Carlos María de Bustamante, el martes 1° de octubre de 1805. Imposible llevar aquí siquiera una breve presentación de sus aportaciones al lenguaje en cuanto a seguir posicionando a los americanos españoles, frente a Europa e inclusive a los anglo-americanos, entre otros tantos temas que abordo desde ese ámbito de mordaz sarcasmo que los caracterizó en muchos de sus escritos, pero también desde la serenidad política en la cual planteo la facultad, necesidad, y utilidad de convocar una diputación de representantes del reino de Nueva España para explicar, y fundar el voto que di (Jacobo de Villa Urrutia) en la junta general presidida por el excelentísimo señor virrey don José de Iturrigaray en el real palacio de Méjico en los días 31 de agosto, 1° y 10 de septiembre de 1808. (Cfr. Villa Urrutia, 1985/1910).

45. Este personaje, uno de los primeros mártires de la guerra de independencia, como los que siguen estarán ya involucrados en lo que terminó siendo la guerra por la independencia, será el último que referiré. Y para continuar con nuestro seguimiento de su posicionamiento americanista solo citare algunas partes de Memoria de Primo Verdad y Ramos, Síndico del Ayuntamiento de México, en que, fundando el derecho de soberanía del pueblo, justifica los actos de aquel cuerpo. 12 de septiembre de 1808: “Que por este reconocimiento de justicia y patriotismo, en nada faltan a la fidelidad, que así ellos, como todos los vasallos de América hemos jurado a los Señores Reyes de España; finalmente, que nada será más arreglado al derecho de las Naciones...” “¿En quién pregunto se halla mejor este gran requisito que en los Naturales de América?” “¿La América no conservará también el derecho de ser depositaria de la autoridad entredicha a su soberano?” “Tales son los sentimientos del primer pueblo de la América Septentrional, justificados por las mismas leyes de estos dominios, y por el derecho de las naciones como voy a manifestar...” “uníos al Ayuntamiento que os brinda con su amistad, a un cuerpo que es el primero de la América, el más condecorado y distinguido desde Carlos V hasta Fernando VII” (Cfr. Primo de Verdad y Ramos, 1985, Tomo I).

46. Representación que hiciera la ciudad de México en favor de sus naturales de 1771, el grupo que se manifiesta se auto califica de españoles americanos o indianos, pero nunca como criollos. Calificativo que mal empleó Hernández y Dávalos (1985) para titularlo.

americano nuestra sagrada patrona, la santísima virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno! Esto es lo que oiréis decir de nuestra boca y lo que vosotros deberéis repetir. (Echenique March y Cué, Vol. III, pp. 54-58).

El cargo con que se invistió a Miguel Hidalgo y Costilla fue el de: Capitán General de América (Ibid, p. 117). En la invitación que le hace Hidalgo al coronel Narciso de la Canal para que se una a la causa revolucionaria, la fecha en “Cuartel general del ejército americano en Dolores, octubre 4 de 1810.” (Ibidem, p. 140). En las coplas y coplillas populares de la entrada de Hidalgo a Valladolid encontramos una estrofa que refería:

III

Llegó la espada famosa
desta América deseada,
con la muy heroica entrada
de su Excelencia piadosa.
Y esta ciudad que gustosa
vivirá ya con sosiego,
tendrá gusto y desde luego.
En fin enjugará el llanto,
que un varón que mira tanto
no dará palo de ciego. (Ibidem, p. 238).

En la proclama de los independientes contra el indulto que ofrecía el virrey a los que depusieran la armas revolucionarias, se puede leer:

Americanos, severidades del gobierno de México (el uso de este sustantivo es porque los poderes virreinales están en la ciudad de México) cometidas en San Miguel el Grande y en Dolores deben hacer temblar a todas las provincias del reino. Luego que han visto nuestra fuerza y nuestra resolución no ha habido medio de que no se valgan para intimarnos y separar del ejército a las armas religiosas. Nos llaman herejes y el tribunal de la Inquisición con el obispo de Valladolid, todos españoles, nos

excomulgan y quieren separar a nuestros compatriotas de nuestra compañía, nos quieren engañar con un indulto general que han publicado, calculoso enberificable [sin que se pueda verificar], a pues luego que nos vieran sin armas desterrando, degradando, y aun decapitando a los que no habían tomado las armas. Si cuando no les dábamos motivo nos trataban mal, ¿creeréis que después que nos hemos levantado contra ellos nos perdonen? **No os dejéis alucinar. Americanos**, se os tienden lazos que después no podéis escapar. El español es incapaz de conciliación y de buena fe, recorred sino la victoria a sus crueldades.

Despertad pues americanos, jamás la región que habitáis fue cubierta de nubes tan sombrías. Se os llama rebeldes porque no queréis sufrir por más tiempo el yugo español (...)

(...) A que sería el último de los españoles que en el peligro en que se veía la libertad de la América no hiciera todos sus esfuerzos para conservarla.

La orgullosa donación de los ultramarinos **contra la nación americana** debe hacer temblar a todas estas provincias y ya no le queda otro arbitrio que elegir las prisiones, el fuego y los horrores de la muerte o el yugo de una obediencia baja y servil, llegó la época de una revolución importante, cuyo suceso feliz o desgraciado perpetuara para siempre el sentimiento o la admiración de la posteridad (...) **Despertad pues americanos**, nunca la región que habitáis se vio cubierta de tan oscuras nubes, se os llama traidores y rebeldes, porque no queréis ser esclavos de esos déspotas que se han abrogado la autoridad contra nuestros derechos y contra los de nuestro amado monarca el señor don Fernando 7º (...) La conservación de la religión santa, la de nuestro legítimo soberano, y nuestros derechos, es la suprema ley, y el que **se halla la libertad americana** sería reputado como el más infeliz de los esclavos. (Ibidem, pp. 285-287).

O léase estas otras manifestaciones del señor Hidalgo contra el

edicto del tribunal de la fe:

¿**Os persuadiríais, americanos**, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el más santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor, y su reputación? Estad ciertos, amados conciudadanos míos, que, si no hubiese emprendido libertar nuestro reino, de los grandes males que le oprimían, y de los muchos mayores que le amenazaban, y que por instantes iban a caer sobre él, jamás hubiera sido yo acusado de hereje.

Los opresores no tienen armas, ni gentes, para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su **despotismo y la opresión de la América**; abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellas saben, no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.

Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos sino por política; su Dios es el dinero, y las conminaciones sólo tienen por objeto la opresión. ¿Creéis, acaso, que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fe?

¿No los atropellan todos por sólo el interés **de hacerse ricos en América**?

Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo; para conseguirlo, no necesitamos sino unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida, y nuestros derechos a salvo. **Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo**, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de

nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos. Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo; ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino, y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente (Ibidem, pp. 304-308).

Todavía más expresiva es la proclama a la nación americana.

¿Es posible, americanos, que habéis de tomar las armas contra vuestros hermanos, que están empeñados, con riesgo de su vida, en libertaros de la tiranía de los europeos y en que dejéis de ser esclavos suyos?

No os dejéis alucinar, americanos, ni deis lugar a que se burlen más tiempo de vosotros y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazón, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios y queremos trastornar su santa religión, procurando, con imposturas y calumnias, hacernos parecer odiosos a vuestros ojos.

No: los americanos jamás se apartarán un punto de las máximas cristianas heredadas de sus honrados mayores.

Para la felicidad del reino, es necesario quitar el mando y el poder de las manos de los europeos. Este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que **estamos autorizados por la voz común de la nación** y por los sentimientos que se abriga en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tirano, deseosos de que

se aseguren nuestras tropas a desatarles las cadenas que los oprimen.

Levantaos, **almas nobles de los americanos**, del profundo abatimiento en que habéis estado sepultados, y desplegad todos los resortes y energía de vuestro invicto valor; haciendo ver a todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles.

Abrid los ojos. Considerad que los europeos pretenden ponernos a pelear criollos contra criollos, retirándose ellos a observar el ejército desde lejos, y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo después mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que los hubiesen defendido.

Para nosotros es de mucho más aprecio la seguridad y conservación de nuestros hermanos; nada más deseamos, que el no vernos precisados a tomar las armas contra ellos. **Una sola gota de sangre americana** pesa más en nuestra estimación que la prosperidad de algún combate, que procuraremos evitar en cuanto sea posible como y nos lo permite la felicidad pública a que aspiramos, como ya lo hemos hecho.

En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos **hijos de la patria**, que ha llegado el día de la gloria y de la **felicidad pública de esta América**. (Ibidem, pp. 342-344).

Bajo esa inicial apropiación territorial identitaria, referiré por último el Bando del señor Hidalgo aboliendo la esclavitud; deroga las leyes relativas a tributos; etcétera.

Don Miguel Hidalgo, generalísimo de América, etcétera.

Desde el feliz momento en que **la valerosa nación americana** tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue extinguir tantas gabelas con que no podían adelantar

en fortuna; más como en las urgentes y críticas circunstancias del tiempo no se puede conseguir la absoluta abolición de gravamen; generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines que anuncian **la prosperidad de los americanos**, trata de que éstos comiencen a disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permita la urgencia de la nación, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable.

Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demás clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas deberán los amos, **sean americanos** o europeos, darles libertad dentro del término de diez días so pena de muerte, que por inobservación de este artículo se les aplicará.” (Ibidem, pp. 398-400).

América y lo americano (s) fue el primer identitario territorial que asumió el ejército independentista, inclusive sus medios de comunicación se expresaron claramente, tales cuales fueron: *El Despertador Americano*, **Ilustrador Nacional**, *Ilustrador Americano*, *Semanario Patriótico Americano*, *Gaceta del Gobierno Americano*, *Clamores Contra la Opresión*.

Y todavía más la Suprema Junta Nacional Americana o Suprema Junta Gubernativa de América, el 19 de agosto de 1811 estableció un sello y moneda en el cual se destaca un águila coronada que está levantada sobre un nopal, flanqueada a su misma altura por banderines y en la parte baja por cañones españoles, flechas y un carcaj indígena, que a su vez descansan sobre un puente en cuyo derredor está escrito “suprema junta nacional americana creada en el año de DCCCXI.”

Así América y lo americano, era esa identidad territorial con que se adscribían a su nación o patria, esto es el territorio donde nacieron, que

como ya se señaló se inicia con Sigüenza y Góngora, se proliferaría en los hombres de la república de las letras Americanas mexicanas en el siglo XVIII y se instala con toda legitimidad en las letras de Fray Servando Teresa de Mier en Inglaterra, en el año de 1811, en su celebre *Carta* enviada al periódico *El Español*, fundado por el canónigo José María Blanco, que tituló ***Carta de un Americano a El Español sobre su número XIX*** (Teresa de Mier, 1811), y un año después la ***Segunda Carta de un Americano a El Español*** (...) (Teresa de Mier, 1812) en la que manifestó las ideas y posiciones políticas que guardaba entrañablemente como doctor de la Real y Pontificia Universidad de México de las relaciones injustas del dominio español sobre las Américas y los americanos, aun en tiempos de las Cortes de Cádiz, tal y cual lo dejan ver desde sus enunciados en sus notas. Por ejemplo, en la nota cuarta: "Sobre los derechos de España a las Américas"; Nota quinta: "Sobre la esclavitud y racionalidad de los indios"; Nota sexta, "Sobre los derechos de los americanos a los empleos de América y a toda ella"; Nota séptima, "Sobre el comercio libre"; Nota octava, "Sobre las protestas de América tocantes a las Cortes actuales"; Nota nona, "Sobre el origen de los españoles y la mezcla de su sangre; etc."

He de recordar que la *Primera Carta de un Americano* (...), la reeditó Andrés Quintana (1976) en el *Semanario patriótico Americano* del 13 de septiembre de 1812 al 22 de noviembre de 1812.

Así, no hay duda, América y lo americano eran el sustantivo y el adjetivo para nombrar la nación o patria en su primera acepción del diccionario, pues todavía no se cargaba del sentido de la ciencia política burguesa, aunque si sirvió para convocar a los compatriotas; acción que continuaron después del fusilamiento y decapitación de Miguel Hidalgo y Costilla, Juan Aldama, Ignacio María de Allende y Unzaga, los principales jefes de la insurgencia, esto es José María Morelos y Pavón, José María Cos, Andrés Quintana Roo, etcétera, hasta la convocatoria para reunirse en Chilpancingo y que es clara desde el "Discurso pronunciado por Morelos en la apertura del Congreso Chilpancingo, septiembre 14 de 1813 en el que refirió, entre otros tantos puntos sobresalientes, pero que ahora sólo destaco los que tienen que ver con la enunciación de América:

(...) ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, **echar en cara a la América** como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno a los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla, tornándola a una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? (...)

(...) **De este modo la América irritada** y armada después con

los fragmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, multiplica ejércitos, instala tribunales, y lleva por todo el **Anáhuac** la desolación y la muerte (...)

(...) Este cúmulo de desgracias, reunidas a las que personalmente han padecido **los heroicos caudillos libertadores del Anáhuac** oprimido, ya en las derrotas, ya en la fuga, ya en los bosques, ya en las montañas, ya en las márgenes de los ríos caudalosos, ya en los países calidísimos, ya careciendo hasta del alimento preciso para sostener una vida miserable y congojosa, lejos de arredrarlos, sólo han servido para atizar más y **más la hermosa y sagrada llaga del patriotismo** y exaltar ese noble entusiasmo, déjeseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la Patria.

Pero (...) ¡Oh! ¡Misericordia del Altísimo! todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas; las pérdidas se han repuesto con cruces, a las derrotas y dispersiones se han sucedido las victorias, y los **hijos del Anáhuac**, jamás han sido más formidables a sus enemigos, que cuando han vagado errantes por las montañas, ratificando a cada paso y peligro el voto de salvar la patria y vengar la sangre de sus hermanos.

Señor, vamos a restablecer el imperio mexicano mejorando el gobierno; vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; **vamos en fin a ser libres e independientes.** (Lemoine, 1991, pp. 365-369).

Antes de entrar a las novedades del lenguaje insurgente al referir: Anáhuac, insistiré un poco en lo expresado en los “Sentimientos de la nación versión original Chilpancingo”, septiembre 14 de 1813 y que tiene que ver con el referente de América.

1° **Que la América es libre e independiente** de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

5° Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el **Supremo Congreso Nacional Americano**, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.

9° Que los empleos sólo **los americanos** los obtengan.

13° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, **quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.** (Op. cit., pp. 370-373).

Ya no abundaré más en el punto, sólo indicaré que el nombramiento de José María Morelos y Pavón como Generalísimo de las Armas Insurgentes siguió con el enunciado para Hidalgo, esto es, el de la América Septentrional y que el Cuartel Universal de las tropas insurgentes se denominó de América, en la Nueva Ciudad de Chilpancingo, 18 de septiembre de 1813 (Op. cit., p. 375).

América y Americanos, eran pues, los puntos de referencia en un primer momento para ubicar la patria o nación grande que abarcaba todo el territorio de la otrora referida como Nueva España y a los compatriotas; pero ya se apreciaba desde la misma Alocución de Morelos al Congreso reunido en Chilpancingo, la introducción en el lenguaje insurgente la denominación de Anáhuac para referir, “el territorio desolado en que estaban siendo asesinados los compatriotas”. Anáhuac, denominación “del territorio que pretendieron liberar los iniciadores del movimiento libertario”; y la Anáhuac, como “el territorio donde se procrean los patriotas”. (Lemoine, 1991, pp. 370-373).

Al parecer en Chilpancingo y en su desplazamiento hacia Apatzingán se discutió entre los diputados la pertinencia del nombre que debería dársele a la patria grande. América indiscutiblemente había sido un primer sustantivo alternativo a lo indiano y que rompía de lleno con aquella designación, pero en esos nuevos momentos, en que se proponían ya plenamente la independencia de España, el sustantivo no tenía nada que ver con algo autóctono, algo propio de la tierra que comprendiera el territorio que los españoles conquistadores habían bautizado como la Nueva España.

Fray Servando en su *Carta de un Americano a El Español*, a más de lo que ya referimos en párrafos anteriores, de una u otra manera había vindicado el nombre de Anáhuac, como el nombre que debería llevar lo que antes se había denominado la Nueva España. Por ejemplo, refirió: “que el Visir Venegas ha rehusado obedecer en el **Anáhuac**”. (p 17).⁴⁷

Otra mención es muy ilustrativa no sólo por lo que hace al uso del término Anáhuac, sino en cuanto que deja ver claramente las fuentes históricas en que se inspiró, escribió:

como prueba Clavigero to. 4º., y los Mexicanos vencidos fueron los que conquistaron el resto del **Anáhuac** con algunos poquísimos Españoles que los obligaban o inducían a pelear contra sus compatriotas, ni más ni menos que en la guerra actual 300 ó 400 Europeos (que no son más en los Ejércitos) hacen allí batirse contra sus paisanos a 25.000 Americanos. (p. 68).

47. La libertad de imprenta que se estableció en las Cortes.

También señaló:

La de la Ciudad de Tezcoco, donde estaba la universidad del **Anáhuac**, levantaba como una montaña, dice D^o. Fernando de Alba, quando la sacaron a quemar. (p 84).

Pero aquí no deduciré sino algunos cálculos de su destrucción de entre las diez plagas que cayeron sobre los Indios según el Ve. Pe. Fr. Toribio Benavente, o Motolinía. Quantos Indios quieren ellos que muriésen en la Conquista del **Anáhuac** que defendieron palmo a palmo contra los Españoles. (p. 87).

14 (sic) de Sept. 1810 el Párroco de Dolores Hidalgo con una cincuentena de sus feligreses*, se precipitan tantos en seguimiento de su bandera azul y blanca (colores de los Emperadores del **Anáhuac**) que a 6 leguas ya entra con millares el día 15 en Villas tan populosas como S. Miguel el Grande; Segunda Carta⁴⁸. (p. 45-46).

Por último, referiré: Cayeron estos en Coahuila sobre la tumba infame en que le sepultó una traición: pero de su sepulcro como por encantamiento brotan [brotan] Exércitos que cubren la superficie toda del **Anáhuac**. (p. 47).

¿Quién vive? nuestra Señora de Guadalupe: esta es la patrona jurada del **Anáhuac**, y este grito basta a los Europeos para asesinar a qualquiera sin más prueba, ni inquisición.” (p. 61).

En solo el Imperio Mexicano murieron tres millones incluso su Emperador Coanaeoátzin. (p. 88).

Estas referencias de Fray Servando del sustantivo Anáhuac dejan claro que no era un mero capricho u ocurrencia, sino que había consultado no sólo a Clavijero, que sin duda alguna actualizó en mucho la mención de dicho sustantivo como ya lo habían estado haciendo otros tantos hombres de la república de las letras de la América mexicana, sus coetáneos y, de los cuales, ya he dado algunas indicaciones en páginas anteriores, pero además de eso, quizás buscó un poco más atrás y llegó hasta Motolinía, que según tengo investigado fue el primero que refirió el sustantivo como el nombre con el que posiblemente se pudo conocer, no solo la provincia geográfica formada por las dos lagunas, sus islas y riveras que Fernando Cortés le refirió a Carlos V que “débese llamar México”, sino inclusive todo lo que era la Nueva España, pues en el llamado, por O’Gorman (1989, p. 40), el *Libro Perdido*, Motolinía refirió: “No se debe dudar de que es argumento probable el propio y universal nombre de esta tierra, que es Anáhuac, que quiere decir “tierra grande cercada y rodeada de agua.”

48. Londres, 16 de mayo, 1812.

En otros escritos de Motolinía o atribuidos al mismo, el término Anáhuac se refiere como el nombre que debería de dársele al territorio antes de que comenzara la invasión y conquista española, y ello quedó de manifiesto en la *Relación* al escribir "En el año del señor de 1523 día de la (...), el padre fray Martín de Valencia, de santa memoria, con once frailes sus compañeros partieron de España para venir a esta tierra de Anáhuac." (Benavente, 1969, p. 13). Y esa utilización se manifiesta también en los llamados *Memoriales*, como se puede leer en el párrafo 12 en el que se escribió: "Este *Moctezuma* es el que reinaba y señorea cuando vinieron los españoles y entraron en esta tierra de Anáhuac" (Benavente, 1971, p. 9); composiciones secuenciales de hechos, tiempos y lugares muy parecidas se pueden leer en los escritos atribuidos o escritos por Motolinía y que, por cierto, de una u otra manera se reflejan en la pluma de Clavijero y de los hombres de la república de las letras del siglo XVIII.

Por ejemplo, Clavijero (1974, p. 1) en el libro I que lleva por título general "descripción del reino de México; su tierra, su clima, sus montes, sus reinos y lagos; sus minerales, sus plantas, sus animales y sus hombres", refiere en lo que sería el primer capítulo, División de la tierra de Anáhuac.

Así, el sustantivo Anáhuac tiene una historiografía, que muy posiblemente dominaban muchos hombres de la república de las letras que acompañaban y seguían al movimiento insurgente, tal y como lo hacía fray Servando al recuperar dicho nombre en su *Carta de un Americano...* y que inclusive lo llevó a reivindicarlo de pleno en su nombradía al titular su libro publicado en Londres en 1813 como *Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente llamada Anáhuac*.

Así, Anáhuac no era cualquier ocurrencia en el campo insurgente y menos en la pluma del generalísimo José María Morelos y Pavón. Su enunciación señala la búsqueda de lo propio; de un sustantivo que pudiera deslindarlos totalmente de Europa y los europeos. Si América, les había servido en un primer momento a los hombres de finales del siglo XVII y de todo el XVIII para desmarcarse de la metrópoli, aunque sólo fuera en el rasgo identitario territorial, al corregir, por voluntad propia, la falsa percepción de la composición del globo terráqueo y con ello el falso referente identitario territorial de indianos, que de una u otra manera pretendían corregir al referir en general la tierra de su nacimiento como América, tal y cual lo hacían los geógrafos y cartógrafos de casi todas las escuelas europeas y que la corona de España y sus instituciones se negaban a reconocer y por lo cual insistían en llamarlas Indias Occidentales del Mar Océano o Nuevo Mundo.

Chilpancingo marca pues otro momento de la lucha insurgente, no

sólo por deslindarse del fernandismo que estuvo presente en los albores del movimiento insurgente, al ya proclamar abiertamente la independencia de la corona de España y con lo cual comienza la búsqueda más a fondo de lo propio y que, de una u otra manera, considero que fray Servando con sus escritos puso en la mesa de la discusión y que se refleja en las palabras ya referidas de José María Morelos y Pavón en la alocución mencionada.

Así, no debemos de extrañarnos que en ese tiempo y en aquel lugar se estuviera no sólo discutiendo el nombre que debería adoptar la patria ya independizada, pues entre esas fechas del 12 de septiembre de 1813 al 6 de noviembre de 1813 podemos advertir un cambio notable, pues si en la primera fecha lo Americano es lo sobresaliente en la segunda ya se deja ver que el Congreso es nombrado como de **Anáhuac** y cuyo acto solemne es la Declaración de Independencia de la América Septentrional, y que inicia indicando:

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo, **de la América Septentrional**, por las provincias de ella: Declara solemnemente, a presencia del señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad que los da y los quita, según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpado; que, en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más de la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares; declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya sea protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al Congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida

ya por la Europa misma.

Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, a 6 días del mes de noviembre de 1813 años.

Licenciado *Andrés Quintana*, vicepresidente. Licenciado *Ignacio Rayón*. Licenciado *José Manuel de Herrera*. Licenciado *Carlos María de Bustamante*. Doctor *José Sixto Berdusco*. *José María Liceaga*. Licenciado *Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR⁴⁹

Declaración que estuvo acompañada de un Manifiesto que hacen **al pueblo mexicano** los representantes de las provincias de la América Septentrional, **Congreso de Anáhuac**, Chilpancingo⁵⁰.

Así, aquellas primeras aproximaciones al sustantivo de Anáhuac que notamos en la alocución de Morelos al convocar al congreso el 14 de septiembre, y con los antecedentes que podamos documentar, no sólo del padre Mier, sino también con Carlos María de Bustamante en su larga carrera como diarista, o del licenciado Andrés Quintana Roo, de Ignacio Rayón, José Manuel Herrera, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, ya para noviembre le dan nombre al Congreso que declara la Independencia y aunque se sigue refiriendo al conjunto del territorio como América Septentrional, el cuerpo organizado y representativo del pueblo, por primera vez referido como mexicano, el Congreso se enuncia bajo el nombre de Anáhuac, que debemos suponer lo refieren como un sustantivo nativo, con lo que se está enviando el claro mensaje de la independencia absoluta de España, pues la toponimia misma ya es propia del pueblo mexicano, aunque este apenas asome su enunciación.

En esos documentos que son de ruptura total con la corona de España se dejan ver las novedades de la mención del pueblo mexicano y del Congreso del Anáhuac, que sirven para afirmar lo propio frente a la metrópoli; pero esas novedades no serán definitivas pues en Apatzingán los días 22 y 25 de octubre de 1814 se presentará otro cambio todavía más radical, que trata de hundir sus raíces en un pasado más remoto, aunque no abandona del todo la nomenclatura inicial del movimiento libertario con la publicación del:

49. AGN, Historia, t. 116, f. 286; Lemoine, Morelos, 1965, doc. 136, pp. 424-425; Hernández y Dávalos, Colección, I-286 y V-91, copias realistas; en la primera, marcada con el número 21, se escribe: "Declaración de la independencia absoluta de la Nueva España hecha en Chilpancingo por el congreso rebelde"; en Hernández y Dávalos, Colección, VI-250, transcripción del acta impresa.

50. Ibidem

Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana.

Que es antecedido por las señas de identidad del remitente:

EL SUPREMO GOBIERNO MEXICANO.

Que advierte:

a todos los que las presentes vieren sabed: que el Supremo Congreso, en sesión legislativa del 22 de octubre del presente año, para fijar la forma de gobierno que debe regir a los pueblos de esta América, mientras que la Nación, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su Constitución, ha tenido a bien sancionar el siguiente:

Decreto Constitucional...

El Supremo Congreso Mexicano deseoso de llenar las heroicas miras de la Nación, elevadas nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominación extranjera, y substituir al despotismo de la monarquía de España un sistema de administración que reintegrando a la Nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos, la conduzca a la gloria de la independencia, y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que pueden solamente cimentarse una constitución justa y saludable.

Capítulo III. De los ciudadanos

Artículo 13.- Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

También es necesario referirme a lo concerniente a:

Forma de Gobierno

Capítulo I

De las provincias que comprende la América Mexicana.

Artículo 42. Mientras se haga una demarcación exacta de esta América Mexicana y de cada una de las provincias que la componen, se reputaran bajo este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido, las

siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpán, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo Reino de León.

Capítulo II. De las Supremas Autoridades

Artículo 44.- Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de **Supremo Congreso Mexicano**. Se creará además dos corporaciones, la una con el título de Supremo Gobierno, y la otra con el de Supremo Tribunal de justicia.

Capítulo IX

Artículo 130.- La ley se promulgará en esta forma: “EL SUPREMO GOBIERNO MEXICANO a todos los que la presente vieren, sabed: que el Supremo Congreso en sesión legislativa (*aquí la fecha*) ha sancionado la siguiente ley. (*Aquí el texto literal de la ley*). Por tanto, para su puntual observancia publíquese, y circúlese a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares, y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.- Palacio Nacional, etcétera”. Firmarán los tres individuos y el secretario de Gobierno.

Palacio nacional del **Supremo Congreso Mexicano** en Apatzingán, veintidós de octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la **independencia mexicana**. José María Liceaga, diputado por Guanajuato, presidente. Dr. José Sixto Berduzco, diputado por Michoacán. José María Morelos, diputado por el Nuevo Reino de León. Lic. José Manuel de Herrera, diputado por Tecpan. Dr. José María Cos, diputado por Zacatecas. Lic. José Sotero de Castañeda, diputado por Durango. Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, diputado por Tlaxcala. Lic. Manuel de Aldrete y Soria, diputado por Querétaro. Antonio José Moctezuma, diputado por Coahuila. Lic. José María Ponce de León, diputado por Sonora. Dr. Francisco Argáandar, diputado por San Luis Potosí. Remigio de Yarza, secretario. Pedro José Bermeo, secretario. (Lemoine, 1995, pp. 235-288).

Así quedaba marcada la territorialidad de la América Mexicana, pero al mismo tiempo y ya como novedad absoluta se presenta el

cambio de designación del Congreso de Anáhuac a Mexicano y el denominar la lucha de independencia como mexicana.

Esas novedades sustantivas, no tienen un claro antecedente en la escritura insurgente, como sí la tuvo la de Anáhuac; aun y cuando podemos señalar que si bien la escritura de “Mexicana” no era algo inusual, pues como ya hemos visto se presentaba como, por decirlo de alguna manera, el apellido del sustantivo de América, para los españoles americanos o mexicanos, para diferenciarse de la anglo-sajona como se le denominaba entonces, aun y cuando la designación que se habían dado tras su independencia fuera de los Estados Unidos de Norte América, la ubicación geográfica no daba señas de identidad como sí lo hacía su procedencia racial para aquellos vecinos; mientras que la América Mexicana, en sus primeros usos no tuvo el sentido racial, sino una utilización o inserción histórica de lo que se fue convirtiendo en las narrativas del siglo XVII y XVIII en el imperio mexicano prehispánico, que fue digno de admiración y alabanza por aquellos hombres de la república de las letras de los cuales ya nos hemos ocupado.

Pero, de esas manifestaciones literarias, reivindicativas de un pasado ajeno a los españoles americanos o mexicanos, pero digna de ser tomada en cuenta para el pasado previo a la conquista española, como lo hicieron Sigüenza y Góngora, Eguiara y Eguren etcétera, a su uso político para, en un primer momento, bautizar a los poderes que encabezaban el movimiento insurgente bajo el adjetivo mexicano y la propia lucha como mexicana, para después al día siguiente de aquel Decreto se publicara la Exposición de Motivos del Decreto Constitucional de Apatzingán, emitido por el Congreso Insurgente, el 23 de octubre de 1814, en el cual se puede leer:

Los diputados de **las provincias mexicanas** a todos sus conciudadanos

Mexicanos: Jamás hemos presumido (...)

Tal fue, mexicanos el digno objeto a que meditábamos consagrar luego nuestras tareas (...)

(...) he aquí, mexicanos los capítulos fundamentales en que estriba la forma de nuestro gobierno.

Ínterin, mexicanos, está concertado el plan que ha de regirnos (...). (Lemoine, 1995, pp. 271-278).

Aquí la novedad es que los diputados ya no se dirigen a los americanos, sino a los mexicanos, esto es a todos los ciudadanos para los que se establece la Constitución. (Ibid).

Así, el pueblo mexicano comienza a existir independientemente, o mejor dicho sobrepuesto al pueblo mexicano indígena existente e

histórico, y mostrado en las narrativas de los cronistas y hombres de la república de las letras, que no les eran ajenos a los hombres del movimiento insurgente, pero ellos dan el paso de asumir esa identidad para todos los habitantes de la patria Mexicana, que finalmente se terminará haciendo una realidad al consumarse la independencia, pero aun antes de ella no está por demás recordar que en esos instrumentos fundacionales de la Nación libre, soberana e independiente, señala como parte de su identidad, conforme a todas “las costumbres que el derecho de gentes ha introducido en los gobiernos soberanos, y hallándose en el caso de reformar el antiguo escudo de armas a fin de que este último le sirva de distintivo, así para reconocer su pabellón como para autorizar sus providencias, diplomas y toda clase de instrumentos propios de sus altas y soberanas funciones, ha decretado:

Que, aunque sean firmes y verdaderos los despachos dados anteriormente con el primer sello que se decía de la Suprema Junta [de América], pero que de aquí en adelante se reconocen por armas y gran sello de la república la siguiente:

En un escudo de campo de plata se colocará una águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco está fijado en el centro de una laguna. Adornarán el escudo trofeos de guerra, y se colocará en la parte superior del mismo una corona cívica de laurel por cuyo centro atravesará una cinta con esta inscripción: *Independencia Mexicana, Año de mil ochocientos diez*. (Ibidem, p, 295).

En febrero de 1821 en Acatempan (Gro.), los bandos insurgentes y realistas acordaron terminar con la guerra y consumir la independencia, proponiendo un Plan que se terminó firmando en Iguala el 24 de febrero del mismo año, en el que se deja ver que el sustantivo América y América Septentrional eran empleados del mismo modo en que lo exclamaron los insurgentes en los primeros años de la lucha por la independencia, lo que manifiesta que dicha designación gozaba de consenso entre los que fuesen o se asumiesen como españoles con el complemento de mexicanos o americanos, según fuera el caso, tal y cual se puede leer, en el extracto que a continuación se refiere:

¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oírme (...)

Trescientos años hace, la América Septentrional, que está bajo de la tutela (...) la rama es igual al tronco, la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia

absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen (...)

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas es la única base sólida en que pueda descansar nuestra común felicidad (...)

¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres no haya siquiera quien deje de prestarse a la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos!, vuestra patria es la América, porque en ella vivís, en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes (...)

¡Americanos!, ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une; añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz (...)

Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe a la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna; (...)

11. Trabajarán, luego que se unan, la Constitución del imperio mexicano (...)

Americanos: he aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio (...) Asombrad a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad! (Lemoine, 1987, pp. 307-315),

Aunque la expresión es la misma, la diferencia se encuentra en que dicha proclama trata de hacer a un lado la disputa por la que Sigüenza y Góngora comenzó a designarse como americano para diferenciarse de los peninsulares, pues ese paso era justamente ir creando las señas de

identidad propias, que terminó reclamando derechos propios, frente a los atropellos que les infringían los peninsulares aun residentes en América y que Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón lo dejaron no sólo expuestos en sus proclamas sino aun en sus actos de gobierno.

Pero dicho Plan era el inicio de un acuerdo entre los bandos en pugna para lograr la independencia, cuyo otro momento se desprendería de los Tratados de Córdoba, en el cual se terminó pactando el reconocimiento de la independencia entre el primer jefe del Ejército Trigarante y el teniente general de los ejércitos de España (capitán general y jefe superior político) en el cual después del enunciado más general estableció en los artículos:

Esta América se reconocerá por Nación Soberana e Independiente, y se llamará en los sucesivo Imperio Mejicano.

5. (...) interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga a este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad, con que podrán y quieren unirse a los españoles.

17. (...) uniendo sus sentimientos a los de la Nación Mexicana. (Moreno Bonet, 1997, T. I., p. 207).

Aunque la corona de España no reconociera aquel tratado se puede decir que ya formalmente y de manera acordada entre los bandos realistas e independentistas se da inicio al nacimiento de la nación mexicana, que ya había sido proclamada por los independentistas y cuya denominación surgía de las páginas de la historia que había dado cuenta de la existencia del imperio mexicano que, como ya señalé en la parte correspondiente, lo llevó a su tiempo para hundir su identidad en un pasado que aunque ajeno le servía para construir un pasado memorable para su territorio América, tan ilustre como lo tuvieron los europeos de sus tiempos, con sus ancestros griegos y latinos.

Lo que sigue son sus ensamblajes, contradicciones y otras tantas historias, que trataremos en posteriores trabajos, por ahora sólo me resta para darle continuidad al hilo de esta exposición, preguntarnos ¿Qué significó esa proclama del nacimiento de la nación mexicana, para los indios que eran designados como mexicanos? Hasta ahora no tengo noticia de que esa superposición haya sido estudiada y no por falta de ganas supongo, sino porque simplemente no se ha visualizado esa acción, dado que su manifestación histórica durante los tres siglos de dominación española fue cambiada por la de aztecas o nahuas;

difícilmente se les designa bajo el nombre de mexicanos y menos imperio mexicano, como lo mencionó Sigüenza y Góngora; cuando se hace referencia a aquellos tiempos a los más se les menciona como mexicas, aunque inmediatamente se señala que son aztecas, pero esa no es la regla, pues lo que más prevalece es la designación de Aztecas o Nahuas, dado que gana más la declaración de una nación mexicana, que aunque hunda su nombre en tiempos prehispánicos, es mejor que también sea independiente de los que le tomaron el nombre.

En el siglo XIX los hombres de la república de las letras ya no escribirán sobre el pueblo de México que fundó la ciudad de México el 18 de julio del año de 1327, según Sigüenza y Góngora (1984, p. 237), sino de los aztecas y luego de los nahuas; la lengua ya no será mencionada como mexicana sino como náhuatl.

Los hombres de letras del siglo XIX, pero también los y las mujeres del XX borrarán lo mexicano existente durante los tres siglos de dominación española, para dimensionarlo de otra manera; semejante a lo que hiciera Sigüenza y Góngora de renombrar “lo dado”: “las Indias” o “Nuevo Mundo”, por América, para ir creando nuevos imaginarios e irán colonizando los libros de historia y la percepción de los tiempos históricos.

Pero ese es tema de otro trabajo, por ahora dejo este apunte pues algo similar sucedió con los californios, como lo veremos en la segunda parte de este trabajo, mientras tanto quedémonos con que aquellas declaraciones insurgentes fueron el soporte de los tiempos venideros en la consumación de la independencia con lo que comienza un nuevo tiempo histórico.

Ahí pues, *grosso modo*, los momentos y circunstancias iniciales de la identidad mexicana, o prolegómenos de la misma, que se arroja en un pasado complejo y contradictorio y proyecta en una república libre, soberana e independiente, con no menos contradicciones y complejidades, pero que va construyendo historias pasadas y proyectos a futuro, a los cuales se adscribieron los californianos como Antonio María de Osio en la segunda parte de este trabajo.

Lámina 1

de Mexico.

fol.

damente de quanta leña se quema en las coquinas y amaras y braseros de palcos: q' en muchos y basta menester a lo q' quiera: quinientas cargas de tamenescos q' son mill arrobas y muchos bías de fierro notau q' no es raxon muchas mas. y para los braseros y chimeneas del rey trayan cortezas de encina y otros arboles por q' era mejor fuego por: dize: tener la lumbre q' son grandes alibados por q' unas fatiga passasen. La mta de Botec: quita cien ciudades grandes: con sus provincias: de las quales lleuaua las rentas: tributo y repartas y vallabre q' otre. y donde renta fueras: guardacio: y reloxeros del seruicio y pechos: a q' eran obligados. Estendianle su señorio y mandando la mar del norte a la del sur y ocientas leguas por la tierra a dentro. Bien es verdad q' bania en medio algunas prouincias y grandes pueblos como Tlacualian: Ahcehuacan: Panuco: Tecoantepec: q' muchos en cinco: no le pagaban pechos ni seruicio. Mas ralia le mucho el reñir e trueque: q' bania con ellos: quando guerra: q' uia assi mesmo otros muchos señores: reyes como los de Texcucor y Tacopan q' no le veian nada sino la obediencia: y bono naie. Los q'les eran de su mismo linaje y con q' se casaua los reyes de Mexico sus hijas.

La leña q'
se gasta
en la
calle del
rey:

El sitio: tamaño y descripción de Mexico Tenochtitlan

tiang de la laguna donde esta fundada. Capítulo. lxxvi.



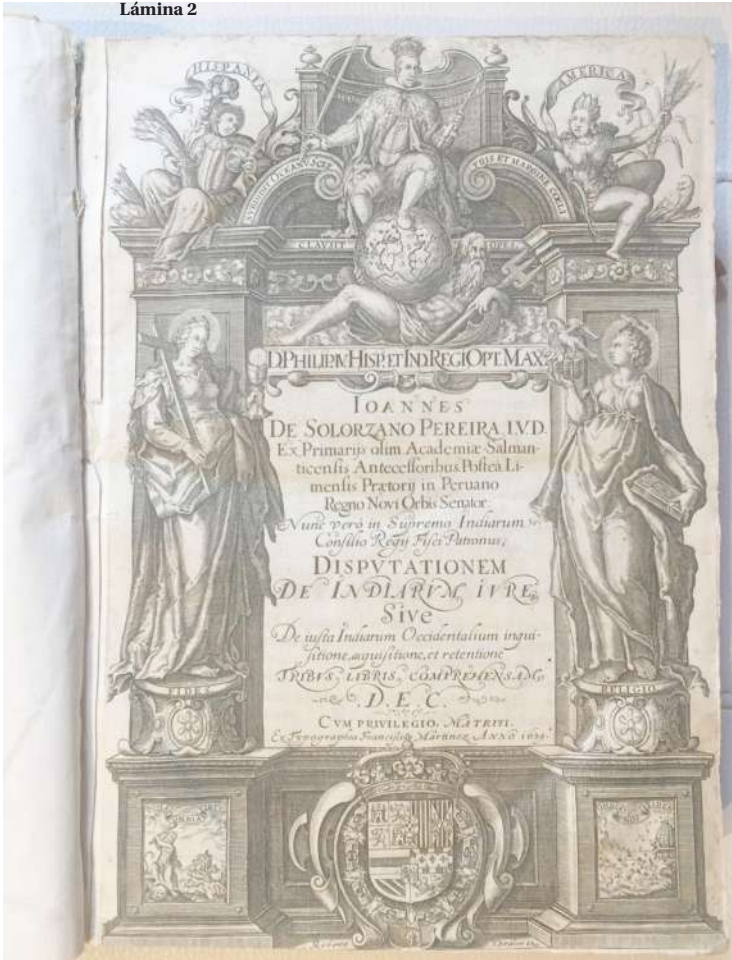
La Mexico quando Cortes entro pueblo de sesenta mil casas. Las de los señores y cortezanos son grandes y buenas. Las de los otros nobles: cas: y rurnes: sin puertas: sin ventanas. Mas por: pequeñas q' son pocas veces ocan de tener dos: y tres y diez motadosos. y assi ay en ella infinitos: una gente. Esta fundada sobre agua ni mas ni menos q' Tenochtitlan. Todo el cuerpo de la ciudad esta en agua. Tiene tres maneras de calles: anchas y gñiles. Las mas son de agua sola con muchas puentes. Las otras de sola tierra. y las otras de tierra y agua: q' la mitad de tierra: por donde andan los hombres a pie: la mitad agua por donde andan los barcos. Las calles de agua de fipo son sin puentes de tierra barren a menudo. Asi todas las casas tienen dos puertas. Una sobre la calzada: otra sobre la agua: por donde se mudan con las barcas. y asi q' esta sobre agua edificadas: se a pucha de la pa leuerrino q' traen ena fuerte de la. Chapultepec: esta una legua o alli de una ferrencia. El pte de la qual estan dos estatuas de bulto en talladas en la peña con sus rodajas y las cabezas de Botec: quiere: El rana su padre segun dicen. Trae la por dos caños tan gordos como en diez cada uno. Quando esta el rno fues: eban la por el otro: hasta q' se enfla. De esta fuerte se ballece la ciudad. y se pone en los estancos y fuenes: q' ay por muchas casas. y en canoas van vendiendo de aquella agua: de q' pagan diezmos de rchos. Esta la ciudad repartida en dos barrios. El uno llaman Tlatelulco: q' quiere decir yelera y al otro de Botec: donde nora Botec: quiere decir manadero. y es el mas principal. Por ser mar: barrio: y morar en el los reyes: se q' la ciudad con este nombre: q' su proprio antiguo nombre es Tenochtitlan q' significa fruta de piedra. La esta compuesto de ceric: de piedra y de muchis: es la fruta q' en Cuba y Brasil llaman tunas. El arbol o mas propriamente cardo: q' en esta fruta muchis se llama entre los Indios de Culhua de Botecanos nopal. El qual es casi todo hojas: algo redondas: en palmo anchas y en pte las gas: en bdo gordas. y dos: mas o menos segun donde nacen. Tiene muchas espinas: bahos: y encomadas. El color de la hoja es verde: el dela espina pardo. Planta se: y va crecido de una hoja en otra engordando tanto por el pte q' viene a ser como arbol. y no solamente produce una hoja a otra por la punta: mas echa tambien otras por los lados. y puen en espina los arno ay q' desir. En algunas partes como de los Tluchibinecas: donde es tierra esteril: falta de aguas: beben el rano de las hojas de nopal. La fruta muchis: en manera de higos: q' assi tiene los granillos y el bolicio delgado. Pero son mas largos: cotonados como nupolas. Es de muchos colores. El muchis verde por de fuera: dentro es encarnado: y fante bien. El muchis es amarillo. Otra que es blanca: y otra q' llaman picadilla: por la mezcla q' de colores tiene. Buenas son las picadillas: mejor son las amarillas: pero las verdes y las blancas son las blancas. Delas quales a su rno: por ay muchas. Duran mucho. Unas fante a peras: otras a uias. Son muy frefcas. y assi las comen en verano por camilloy con calos: los de pñoles: q' se ban mas por ellas q'

Señeros
mil casas
terzo
Mexico

No tiene
agua
para be-
ver sino
trada.

La higuera
de las
Indias.

Lámina 2



Bibliografía

- Acosta, José de (1985). *Historia natural y moral de las indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anglería, Pedro Mártir de (M.D.XXI). *DE. NVPER// SUV D. CAROLO REPER// tis Infulis, fimuloß incolarum// oribus*, R. Petri Marty // ris, Echiridion, Domi // ne Margaritæ, Diui // Max. Cæf. Filiæ// dicatum. // BASILEAE, ANNO //
- Anglería, Pedro Mártir de (M.D.XXX). *De Orbe Nouo*. Petri Martyris ab Angleria Mediolanensis protonotarij Caesaris senatoris decades con privilegio Imperial Michaellem de Eguia.
- Anglería, Pedro Mártir de (MCMLXIV). *Décadas del Nuevo Mundo*. México: José Porrúa e Hijos.
- Balbuena, Bernardo de (MCMXXVII). *Grandeza Mexicana*. México: Sociedad de Bibliófilos mexicanos.
- Bautista Muñoz, Juan (1954). *Real Academia de la Historia, Catálogo de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz*. Madrid.
- Benavente, Fray Toribio de, o Motolinía (1969). *Historia de los Indios de la Nueva España*. Estudio crítico... Edmundo O'Gorman. México: Editorial Porrúa, Sépan Cuantos 129.
- Benavente, Fray Toribio de, o Motolinía (1971). *Memoriales, libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*. Estudio, notas... México: UNAM.
- Boturini Benaduci, Lorenzo de (1999). *Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*. Madrid: Juan de Zúñiga 1746. (Facsimilar CNCA).
- Carochi, Horacio (1645). *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios de ella*. México: Juan Ruíz.
- Cervantes de Salazar, Francisco (2001). *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*. Miguel León-Portilla (edición facsimilar e introducción) Joaquín García Icazbalceta (versión castellana de los diálogos). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Cepeda Fernando de y Carrillo, Fernando Alfonso (1637). *Relacion vniversal legitima, y verdadera del sitio en qve esta fyndada la muy noble, insigne, y muy leal Ciudad de Mexico, cabeça de las Provincias de toda la Nueva España: lagunas, rios y montes que la ciñen y rodean. Calçadas que las dividen. Y azequias que la atrauiesan. Ynundaciones que á padecido desde su gentilidad. Remedios aplicados. Desegues propuestos, y emprendidos. Origen y fabrica del de Gueguetoca, y estado en que oy se halla. Ymposiciones, derramas, y gastos que se han hecho. Forma con que se á auctuado desde el año de 1553 hasta el presente de 1637*.

- Dispuesta, y ordenada por el Licenciado...; corregida, ajustada, y concertada con el Licenciado Don Iuan de Albares Serrano | Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Cervantes de Salazar, Francisco (1560). *Túmulo Imperial de la gran ciudad de Mexico*. Mexico: Antonio de Espinosa.
- Clavijero, Francisco Javier (1780). *Storia Antica del México*. Editor Giorgio Bisiani, Cesena, 4 vols. 1ª edición preparada por el autor; *Storia della California, Opera postuma del Nob. Sig. Abate D. Francesco Saverio Clavijero*. In Venecia, MDCCLXXXIX, Appresso Modesto Fenzo. Con Licenza de' Superiori, e privilegio, 2 vols, y un mapa.
- Clavijero, Francisco Javier (1974). *Historia antigua de México*. Prólogo de Mariano Cuevas. México: Porrúa.
- Cortés, Hernán (1973). *Cartas de Relación*, 1973. Nota preliminar de Manuel Alcalá. México: Editorial Porrúa, (Sepan cuántos..., 7).
- Dávila Padilla, Agustín (1624). *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*. Madrid: Pedro Madrigal, 1596. 3a. ed.; prólogo de Agustín Millares Carlo, facsím. de la 2a ed. de Bruselas, 1955. México.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, fray Juan Benito (1769). *Musa Americana, Musa Americana, / seu / de Deo Carmina / ad usum scholarum Congregationis / S. Philippi Nerii / Municipii s. Michaelis / in Nova Hispania. / Typis edidit / Joannes Benedictus Gamarra et / Dávalos ejusdem Congregationis, Philosophiae / Professor, ad Matritumque & ad / Urbem Procurator. / (Viñetita) Gadibus, / apud D. Emmanuelem Espinosa. / (Filete doble) MDCCLXIX. / Praesidium Adprobatione]*. Cádiz. Reimpresa en México unas cuatro veces.
- Díaz de Gamarra y Dávalos, fray Juan Benito (1774). *Elementa recentioris philosophiae volumen alterum physicen cum generalem tum particularem una complectens excerptum, congestum, adornatum*. México: Joseph de Jáuregui.
- Echenique March, Felipe I. (2019). *Una historia sepultada, México, la imposición de su nombre*. México: Bonilla Artigas.
- Echenique March, Felipe I. y Cue, Alberto (2019). *Miguel Hidalgo y Costilla, documentos de su vida 1750-1813*. Vol. III. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Echenique March, Felipe I. (1992). *Fuentes para el estudio de los Pueblos de Naturales de la Nueva España, México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Eguiara y Eguren, José de (1986-2010 / 1753-1755). *Biblioteca Mexicana*.

- Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela. Estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar, con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. 5 Vols. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- Eguiara y Eguren, Juan José de (1936). *Sor Juana Inés de la Cruz*. Traducción, advertencia y notas de Emilio Abreu Gómez. México, Antigua librería Robredo, de José Porrúa.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano de (1836). *Historia del Origen de las Gentes que poblaron la América Septentrional que llaman la N[ue]va España, con noticia de los primeros que establecieron la Monarquía que en ella floreció de la Nación Tolteca, y noticias que alcanzaron de la Creación del Mundo*. Su Author El Licenciado Don... Caballero profeso de la Orden Militar de Santiago, etc. España: Colección Juan Bautista Muños, Archivo de la Real Academia de la Historia, tomo 4.
- Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano de (1836). *Historia antigua de México* (sic), 1944, México: Editorial Leyenda.
- Florencia, Francisco (1955). *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. México: Academia Literaria.
- Gante, fray Pedro de (1553/1547). *Doctrina cristiana en lengua mexicana*. Impresa por Juan Pablo.
- Gaos, José (1984). *Libra astronómica y filosófica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Granados y Gálvez, José Joaquín (1778). *Tardes Americanas, Gobierno gentil y católico: breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca a esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos, trabajadas por un indio y un español*. México: Felipe Zúñiga y Ontiveros.
- Hernández y Dávalos Juan E. (1985). *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*. Tomo I, N. 195. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Humboldt, Alejandro de (1978). *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa.
- Joaquín Vázquez de León y sus trabajos científicos sobre el valle de México 1773-1775. Estudio y compilación de Roberto Moreno de los Arcos (1977). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- King, Edward (Lord Kingsborough) (vol. 1-7, 1831; 8-9, 1848). *Antiquities of México, comprising facsimiles of ancient paintings and hieroglyphs, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin,*

- and Dresde, in the Imperial Library of Viena; in the Vatican Library; in the Borgian Museum at Roma; in the Library of the Institute at Bologna; and in the Bodleian Library at Oxford. Together with monuments of New Spain, by M. Dupaix with descriptions. The whole illustrated by many valuable inedited manuscripts:* London: Published by Robert Havell.
- Kozel, Andrés (2012). *La idea de América en el historicismo mexicano*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Landivar, Rafael (1942). *Por los campos de México*. México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, XXVI-218 p. ils., (Biblioteca del Estudiante Universitario 34).
- Lemoine, Ernesto (1987). *Insurgencia y República Federal, Documentos para la historia del México Independiente*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lemoine, Ernesto (1991). *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México: UNAM.
- Lemoine, Ernesto (1995). *Insurgencia y República Federal 1808-1824*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- León y Gama, Antonio de (1792/Año de m.dcc.xcii.). *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Se explica el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: a que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad*. México: En la Imprenta de Felipe de Zuñiga y Ontiveros.
- Lewis, Hanke (Ed.) (1976). *Instrucciones que se dieron al Virrey de Nueva España Don Antonio de Mendoza*. Barcelona, abril 25 de 1535. En *Instrucciones que los virreyes de la Nueva España dejaron a sus sucesores, en Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria, México*. Vol. I, Madrid: Atlas.
- López de Gómara, Francisco (1554). *Historia general de las Indias en que se contiene la conquista de Mexico*. Corregida y enmendada por el mismo autor.
- López de Gómara, Francisco (1985). *Historia general de las Indias en que se contiene la conquista de Mexico*. Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.
- Marquez, Pietro (1804). *Due Antichi Monumenti di Architettura*

- Mexicana / Illustrati / da D. Pietro Marquez / Socio delle Accad. di Belle Arti / Di Madrid, di Firenze, e di Bologna / dedicati / Alla Molto Nobile, Illustre ed Imperiale / Citta di México / Roma / Presso il Salomón / Con Permesso.
- Mendieta, Fray Gerónimo de (1971). *Historia eclesiástica indiana*. México: Editorial Porrúa.
- Mendoza, Antonio de (1945). *Ordenanzas y compilación de leyes*. Madrid: Cultura Hispánica (Incunables Americanos).
- Mier, Servando Teresa de (1811). *Carta de un Americano a El Español sobre su número XIX*. 1ª edición. Londres: Impreso por W. Lewis, 2, Paternoster-Row.
- Mier, Servando Teresa de (1812). *Segunda Carta de un Americano a El Español sobre su número XIX, contestación a su respuesta dada en el numº XXIV*. Londres: en la Imprenta de Guillermo Glindon, calle de Rupert. 2ª edición Facsimilar comprende las dos cartas, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976, 1ª. Ed (sic). Prol. Manuel Calvillo. México: SEP, 1987 (Cien de México).
- Mier, Servando Teresa de (1813). *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la Relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Escribála Dn. José Guerra, Dor. de la Universidad de México. Tom. I, Londres: En la Imprenta de Guillermo Glindon. Calle de Rupert.
- Mier, Servando Teresa de (1813). *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la Relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Escribála Dn. José Guerra, Doctor de la Universidad de México. Tom. II. Londres: En la Imprenta de Guillermo Glindon. Calle de Rupert. 1813. ed. facsimilar, prol. Andrés Henestrosa, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1986, 2 vol.
- Molina, fray Alonso de (1572). *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. Mexico: Casa de Antonio de Spinosa.
- Moreno Bonet, Margarita (1997). *Enciclopedia Parlamentaria de México*. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, México, T. I.
- Muriel, Josefina (2000). "La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora manifestada en su Paraíso Occidental". (Ponencia). En *Carlos de Sigüenza y Góngora, Homenaje, 1700-2000*. UNAM
- Olmos, fray Andrés de (1555). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Mexico. Casa de Antonio de Spinosa,
- O'Gorman, Edmundo (1989). *Fray Toribio Motolinía, El libro perdido*. Edición de Edmundo O'Gorman. México: Consejo Nacional

- para la Cultura y las Artes.
- O’Gorman, Edmundo y Novo, Salvador (1970). *Guía de las Actas del Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, Departamento del Distrito Federal.
- Pérez de Villagra, Gaspar (1993). *Historia de la conquista de la Nueva México*. Introducción, transcripción y notas de Felipe I. Echenique March. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Primo Verdad y Ramos, Francisco (1985). *La independencia en México, textos de su historia*. Tomo I, Antecedentes: la lucha por la libertad, investigación y compilación Lillian Briceño Senosiain, Ma. Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre. Tomo I. México: SEP- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Quintana, Andrés (1976). *El Despertador Americano, Ilustrador Nacional, Ilustrador Americano, Semanario Patriótico Americano, Gaceta del Gobierno Americano, Clamores Contra la Opresión*. Presentación Antonio Pompa y Pompa. México: PRI, Periodismo Insurgente.
- Sahagún, fray Bernardino de (1989). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Introducción, paleografía, glosario y notas Josefina García Quintana y Alfredo López Austin. México: CNCA, Cien de México.
- Schroeder, Susan (editora principal) y Tavarez Bermúdez, David y Roade-la-Carrera, Cristian (editores (1985). *Chimalpáhin y la conquista de México, La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador náhua*. México; UNAM.
- Scott, James C. (2007). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Editorial ERA.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de (1984). *Seis Obras*. Prólogo Irving A. Leonard; edición, notas y cronología Willian G Bryant. Caracas: Ayacucho.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de (1683). *Paraíso Occidental plantado y cultivado para la liberal benéfica mano de los muy Católicos y poderosos Reyes de España Nuestros Señores en fu magnifico Real Convento de Jesús María de México: de cuya fundacion, y progresos, y de las prodigiosas maravillas, y virtudes con que, exhalando olor suave de perfección, florecieron en fu clausura la V.M. Marina de la Cruz, y otras exemplarísimas Religiosas, da noticia en este volumen. d. Carlos de Sigüenza y Góngora, Presbítero Mexicano*. México: Juan de Ribera impresor y mercader de libros.
- Solís, Antonio de (1990/1968/1684). *Historia de la conquista de Mexico*,

- población y progreso de la América septentrional conocida por el nombre de Nueva España*. (Primera parte). Madrid: Imprenta de Villadiego. Prólogo y apéndices Edmundo O'Gorman. México: Editorial Porrúa, (Sepan Cuantos... 89).
- Solorzano Pereira, Juan de (1629). *Disputationem de Indiarum iure*. Madrid: Francisci Martinez
- Solorzano Pereira, Juan de (1648). *Política Indiana*. Madrid: Diego Diaz de la Carrera
- Tena, Rafael (1998). *Las ocho relaciones y el memorial de Culhuacan*. México: CNCA.
- Torre y Villar, Ernesto de la y Navarro de Anda, Ramiro (1982). *Testimonios históricos guadalupanos*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Trabulse, Elías (2001). La obra Cartográfica de don Carlos de Sigüenza y Góngora. Hommage à Georges Baudot. *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brasilien*, (76-77), 265-275. https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_2001_num_76_1_1304.
- Vetancourt, Fray Agustín de (1698). *Teatro Mexicano Descripcion Breve De Los Svcessos Exemplares, Historicos, Politicos, Militares, y Religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias Dispuesto por el R. P. Fr Agustín de Vetancourt, Mexicano, hijo de la misma Provincia, Difinidor actual, Ex-Lector de Theologia, Predicador Jubilado General, y su Chronista Apostolico, Vicario y Cura Ministro, por su Magestad, de la Iglesia Parrochial de S. Joseph de los Naturales de Mexico. Con Licencia de los Superiores*. En Mexico por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Ribera.
- Villa Urrutia, Jacobo de (1985/1910). *Documentos Históricos Mexicanos, obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México*. Publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, bajo la Dirección de Genaro García, por acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. (Ed. Facsimilar, 1985. INEHRM. Vol. II. Doc. LV).
- Villaseñor y Sanchez, José Antonio de (1746). *Theatro Americano, descripción general de los reynos, y provincias de Nueva España, y sus jurisdicciones*. México: Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.
- Villaseñor y Sanchez, José Antonio de (2005). *Suplemento al Theatro americano: la Ciudad de México*. Edición y preliminar de Ernesto de la Torre Villar; estudio introductorio de Alejandro Espinosa Pitman. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial.

Arqueología de una región imaginaria. Mito y destrucción en el Bolsón de Mapimí

Víctor Ortega León

Introducción

A resultas de una serie de incidentes binacionales entre México y Estados Unidos, algunas localidades del estado de Chihuahua y otras de los estados de Durango y Coahuila se vieron involucradas en el nacimiento de una leyenda urbana: la mal llamada Zona del Silencio. Con el tiempo, esto se ha convertido en un fuerte problema ecológico, arqueológico, económico y social que repercute negativamente en los esfuerzos realizados por diversas instituciones en la preservación de especies y monumentos en la región. Revisaremos aquí el origen del mito y sus consecuencias.

Los hechos

Recién terminada la II Guerra Mundial, México no solo se había beneficiado industrial y económicamente, sino que concretaba un programa de importación de mano de obra temporal, más conocido popularmente como *Programa Bracero* con los Estados Unidos para los sectores agrícola y ferrocarrilero. En este contexto de colaboración, el jueves 29 de mayo de 1947, a las 19:30 horas, un misil tipo Hermes II, derivado de los originales V-2 desarrollados por la Alemania Nazi durante la II Guerra Mundial, fue lanzado desde el campo de pruebas de *White Sands*, Nuevo México, como parte de una serie de pruebas

balísticas, que, en este caso, no resultaron como se esperaba. Después de un corto viaje de 5 minutos, el proyectil se estrelló del lado mexicano de la frontera, al sur de Ciudad Juárez, en las cercanías del Cementerio Tepeyac que se encontraba entonces, por fortuna, en las afueras de la ciudad¹. De acuerdo con el testigo W. D. White (Long, 2019), "*Flames shot into the air like a mushroom*" (Las llamas se dispararon al aire como un hongo) y "*It looked just like a haystack on fire*" (Parecía un pajar en llamas). El impacto produjo un cráter de 50 pies de ancho (15.24 m) y 24 de profundidad (7.31 m). Algunos de los restos fueron rápidamente recolectados por residentes locales y vendidos después como souvenirs. Las autoridades militares estadounidenses arribaron de forma expedita a la escena y, tras las disculpas diplomáticas de rigor ante el gobierno mexicano de Miguel Alemán Valdés, pagaron por los daños y efectuaron una limpieza completa del lugar del incidente. Según menciona Terry White (2011):

A member of the team of expatriated German scientists who conducted the Hermes II flight test later was quoted as saying: "We were the first German unit to not only infiltrate the United States, but to attack Mexico from US soil!" Not nearly so amused, the Army tightened-up range safety protocol at WSPG in the aftermath of the international incident.



Fig. 1
Misil tipo V-2, modificado y rebautizado como Hermes II,
y el cráter que produjo en el sur de Ciudad Juárez.
Imagen tomada de White (2011).

1. Con su millón y medio de habitantes, Ciudad Juárez es la sexta entidad urbana más poblada de México. Si el incidente ocurriera hoy, las consecuencias serían desastrosas.

De acuerdo con Eckles (2022), apenas dos semanas antes, el 15 de mayo de 1947, un evento parecido había ocurrido con otro misil del mismo tipo, solo que en esta ocasión el impacto se produjo en territorio estadounidense, concretamente al noreste de Alamogordo, Nuevo México. Afortunadamente, tampoco esta vez se registraron daños a la población.

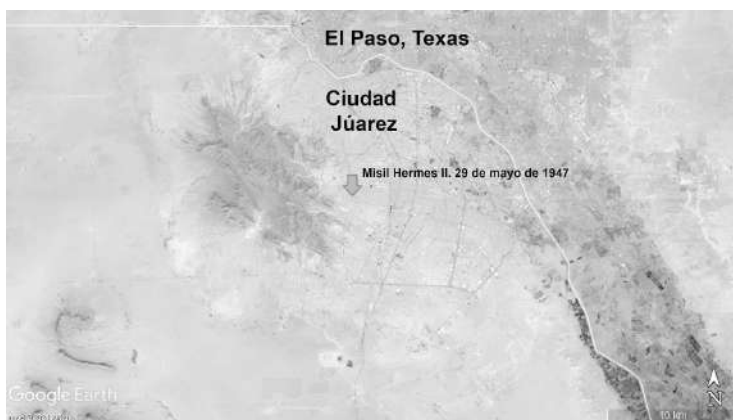


Fig. 2

La flecha indica el área aproximada del impacto del misil Hermes II, el 29 de mayo de 1947, en comparación con la actual mancha urbana de Ciudad Juárez.

Existe el rumor de que, casi cinco meses después de lo sucedido en Ciudad Juárez, se registró otro impacto en territorio chihuahuense, esta vez en las inmediaciones de la sierra de Samalayuca, el 12 de octubre de 1947. El gobierno estadounidense negó que se tratara de otro proyectil lanzado por ellos. Lamentablemente, sobre este episodio no hemos encontrado información fidedigna.

Sin embargo, dos décadas después, el 11 de septiembre de 1967, otro misil, esta vez de tipo Pershing, alcanzó de nuevo territorio chihuahuense, habiendo sido lanzado desde Blandig, Utah. En esta ocasión, cayó al sur de Van Horn, Texas, pero del lado mexicano de la frontera, al parecer en las inmediaciones de la Sierra de Los Pilares, esto es, aproximadamente, 150 kilómetros al este-sudeste de Villa Ahumada, Chihuahua. Tampoco en esta ocasión hubo nada que lamentar pues el impacto se produjo en un área deshabitada. Mediaba entonces el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Cabe recordar que apenas unos meses antes acababa de entrar en vigor el *Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe*, mejor conocido como *Tratado de Tlatelolco*, el 4 de marzo de 1967, lo que, junto con la entonces reciente

Crisis de los misiles de 1962, en plena Guerra Fría, tornaba el asunto en un tema muy sensible.



Fig. 3
Misil tipo Pershing, lanzado desde Blanding, UTAH.
Imagen tomada de Hands Across History,
Noviembre de 2013, p. 8.

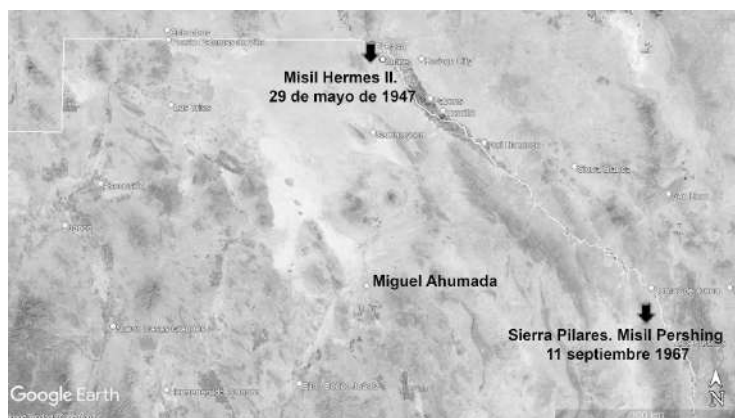


Fig. 4
Las flechas descendentes señalan las zonas de impacto
en la frontera del territorio chihuahuense de los dos misiles
mencionados anteriormente.

Menos de tres años más tarde, casi al final del sexenio del mismo Díaz Ordaz, el incidente se repitió, aunque esta vez con mayores consecuencias. La madrugada del 11 de julio de 1970, un misil de pruebas estadounidense del tipo Athena, lanzado desde Green River, Utah, que tenía como objetivo el Campo de Misiles de *White Sands*, en Nuevo México, se salió de control desapareciendo del radar y se internó en

territorio mexicano. Los trabajos de localización emprendidos de inmediato lo ubicaron primero, de manera tentativa, en el trifinio interestatal que forman los estados de Chihuahua, Durango y Coahuila, localizándolo después, a principios de agosto, con mayor precisión en el extremo sureste de Chihuahua, justo en su límite fronterizo con Durango y a pocos kilómetros del límite interestatal con Coahuila, según refiere Richelson (2009, pp. 13-14). El proyectil impactó en un área deshabitada, al sur de la población de Carrillo, Chihuahua, y no causó daños materiales ni humanos. De hecho, pocos se percataron del incidente en la región, aunque para algunos fue muy visible dada la oscuridad de la hora y la prácticamente nula contaminación lumínica de la región.

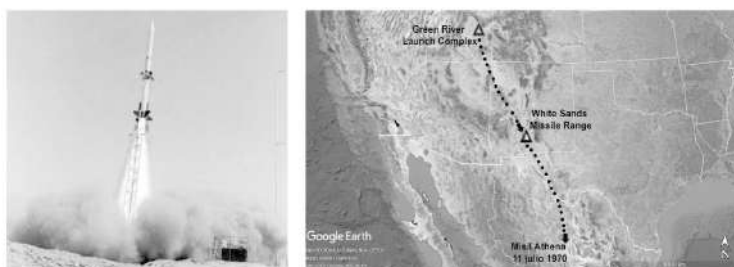


Fig. 5

Misil de tipo Athena lanzado el 11 de julio de 1970 (izquierda) y su trayectoria hasta el sureste de Chihuahua. Imágenes tomadas de Eckles, 2021 (izquierda) y modificado de Google Earth, 2024.

En las ocasiones anteriores, el gobierno estadounidense quería recuperar los restos lo antes posible, así que contactó de inmediato a su contraparte mexicana para disculparse por el inesperado incidente y solicitar el permiso correspondiente para explorar el área. Un detalle complicaba las cosas: el misil llevaba dos contenedores de Cobalto 57, radiactivo, aunque no muy peligroso. Los acuerdos se hicieron de inmediato, y, en un primer momento, personal especializado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos viajó desde El Paso, Texas, hasta la población de Ceballos, Durango, para llevar a cabo la búsqueda de los restos sobre el terreno. Una vez localizados, se recuperaron los contenedores radiactivos y algunas piezas del misil regresando al norte de la frontera una vez concluida la misión. Y el asunto pudo haber concluido ahí, pero el gobierno mexicano insistió en que se limpiara la

zona de todo material peligroso, por lo cual el gobierno estadounidense tuvo que enviar nuevamente más personal hasta la comunidad de Carrillo, Chihuahua, para proceder a retirar toda la arena y tierra contaminada, misma que se llevaron en varios vagones de carga ferroviarios hasta los Estados Unidos. Según menciona Eckles (2021), El plan de recuperación se denominó “Operación Parche de Arena” (*Operation Sand Patch*) y estuvo comandada por el coronel Thomas Kearns. El tren llegó a su destino en una vía muerta en Carrillo, México, alrededor de las 4 p.m. el 24 de septiembre de 1970.

Todo lo anterior, llevó aproximadamente tres meses, mismos en los que especialistas de la Fuerza Aérea y del ejército estadounidense, miembros del ejército mexicano y habitantes de la región trabajaron en conjunto para solucionar el problema. La operación fue llevada con toda la eficacia y rapidez posibles por parte del gobierno estadounidense, aunque no dejaba de ser todo un espectáculo el despliegue militar y el hecho de que se construyera *ex professo* una vía de ferrocarril desde El Paso, Texas, hasta Carrillo, Chihuahua, únicamente para poder trasladar las muchas toneladas de tierra contaminada hasta territorio texano.



Fig.6

“Firmado y sellado. Empleados de White Sands Missile Range sellan 60 barriles que contienen tierra contaminada recuperados cerca de Carrillo, México, donde aterrizó un misil Athena de la Fuerza Aérea en julio pasado. El suelo fue devuelto a los Estados Unidos esta semana, poniendo fin a la Operación Sand Patch. (Foto de TS, Kearns)”. Tomado de The White Sands Missile Ranger, 9 de octubre de 1970 y Eckles, 2021.

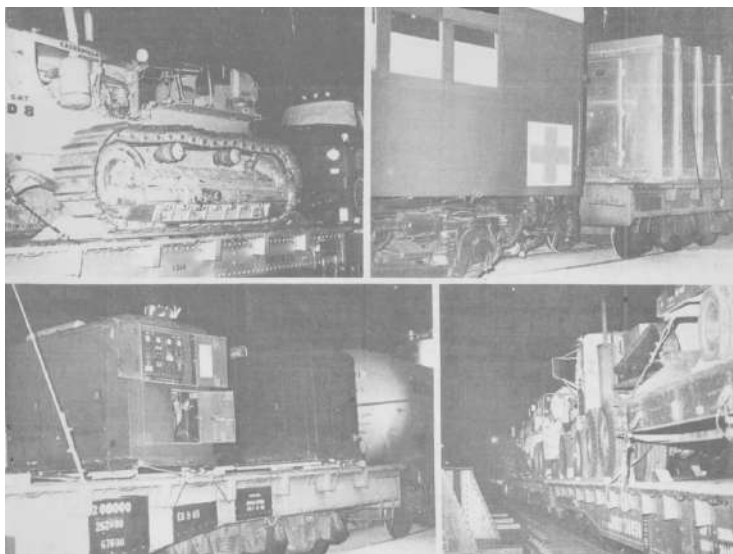


Fig. 7

Este collage de fotografías fue publicado en un periódico mexicano que muestra el tren parado en la estación de ferrocarril de Juárez. El pie de foto dice: “Diecisiete unidades entre vagones cisterna, plataformas, furgonetas y vagones Pullman, conforman el tren que transporta personal y equipos de la Administración Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos, que anoche a las 23:35 horas, custodiado por autoridades federales mexicanas, agentes policiales, ingresó a territorio nacional. Maquinaria pesada, camiones, plantas generadoras de energía eléctrica, unidades frigoríficas y coches cama con sus respectivos símbolos de la Cruz Roja. Todos los vehículos y equipos están cuidadosamente cubiertos con números de serie e identificación. Al parecer, todos son propiedad del ejército del país vecino. El destino final es la zona de radiación cercana a Ceballos, Durango”. Fotografías de Guillermo Asunsolo, Corresponsal de H-P Chihuahua. Tomado de Eckles, 2021.

De nuevo, los intercambios diplomáticos siguieron los cauces correspondientes dentro de una atmósfera de tensa calma, dado el complicado contexto político del momento ya que la relación cercana de México con la URSS y Cuba preocupaba al gobierno norteamericano. Recordando que no era la primera vez, el gobierno mexicano de Gustavo Díaz Ordaz respondió en forma cordial, aunque no dejó de añadir lo siguiente: “En otras palabras, realmente apreciaríamos que, en el futu-

ro, pudieran esforzarse un poco más en realizar un seguimiento de sus juguetes”.

La caída del Athena, así como la expedita y diligente actividad militar que le siguió no podían pasar desapercibidas para la población local y, sobre todo, para los medios de comunicación que en tiempo real hicieron eco del suceso, aunque sin poder evitar que las interpretaciones no oficiales encontraran tierra fértil en el mismo. Casi de inmediato, comenzaron a circular rumores acerca de investigaciones secretas del ejército estadounidense y de la NASA en el área, abonados por la ingente cantidad de barriles con tierra que fueron transportados hacia Texas con las medidas de precaución correspondientes al material potencialmente tóxico que a algunos no dejó de parecerles sospechoso.

La sensibilidad popular se encontraba entonces ya bien dispuesta hacia la teoría conspirativa desde un año antes cuando, durante la mañana del 8 de febrero de 1969, un bólido brillante fue visto cruzar los cielos de Allende, Chihuahua. Tras una explosión, el meteorito se fragmentó en cientos de pedazos dispersándose en un área de 250 km². Como es natural, numerosos investigadores y curiosos se dieron cita para recolectar la mayor cantidad de fragmentos posible, enviándose gran cantidad de muestras a laboratorios de varios países del mundo. Esto ocurría apenas unos meses antes del lanzamiento del Apolo XI, lo que brindó una oportunidad única para que los científicos probaran muchas de las técnicas analíticas que habían desarrollado para estudiar las muestras lunares.

Todo esto se sumó a los dichos previos del ingeniero químico Harry Augusto de la Peña, residente de Torreón, quien afirmaba que, durante trabajos de exploración que hacía para Pemex en 1964, en cierto punto alrededor del Cerro San Ignacio, apenas 7 kilómetros al suroeste del triffinio interestatal, había perdido la señal de radio, lo que le llamó tanto la atención que bautizó el lugar como una “zona de silencio”. Cabe aclarar, que esto no le ocurrió a nadie más ni antes ni desde entonces hasta hoy, ni siquiera al mismo ingeniero De la Peña cuando regresó a corroborar el asunto, pero la bola de nieve en el desierto ya había empezado a rodar.

Meteorito, cohete Atena, actividades militares y “zona de silencio” se combinaron en el imaginario popular para crear una leyenda urbana naciente que, en su origen, solo indicaba un área rodeada de cierto misterio donde habían ocurrido sucesos interesantes. Pero los rumores y el boca a boca no tardaron en rebasar los límites de lo sensato y razonable, y para fin de ese mismo año se hablaba ya de *La Zona del Silencio*, lugar donde ocurren cosas extraordinarias que la ciencia no puede explicar. A los sucesos referidos antes, se les han ido sumando otros que, aunque fácilmente desmentibles, no dejan de impresionar a

quien esté dispuesto a dejarse convencer: como que el mismo Wernher von Braun se presentó en persona para recuperar el Athena y realizar experimentos secretos en el área (cosa que él mismo desmintió); o que el famoso piloto mexicano Francisco Sarabia, pionero de la aviación en México, fue el primero en experimentar las anomalías de la Zona del Silencio allá por la década de los treinta, al sobrevolar el Bolsón de Mapimí, hecho del que no existe dato alguno en ninguna parte más allá del folclor zonero. De allí en fuera, no hay más límite que el de la imaginación de los adeptos y vende mitos que han llenado la región de fantasmas, extraterrestres, mutaciones inexplicables en plantas y animales, brujas, y ¡hasta una ciudad maya completa enterrada en las arenas del desierto! Recordemos que la década de los setenta en México fue un caldo de cultivo particularmente propicio para lo paranormal, espiritual y misterioso, tal y como demuestran Don Juan², Lobsang Rampa y muchas otras publicaciones en ese tenor.

La fama del mito corrió con tal fortuna que durante la década de los setenta incontables turistas de lo inexplicable se dieron cita en la región para ser testigos de lo paranormal, incluyendo autores de parapsicología tan conocidos como los españoles J. J. Benítez y Fernando Jiménez del Oso. Tal afluente de visitantes en una región no preparada para el turismo resultó caótico, y trajo como consecuencias saqueos masivos de especies endémicas, restos arqueológicos y daños a los ranchos agrícolas y ganaderos locales, beneficiando únicamente a los llamados “zoneros” que llevaban a los visitantes a los lugares de interés. No pocos turistas han tenido que ser rescatados porque al entrar por su cuenta y riesgo se pierden y no van preparados para las condiciones desérticas imperantes en la región.

Las consecuencias

El impacto ecológico provocado por el número cada vez mayor de adeptos a lo paranormal que arribaban a la Zona no tardó en ser evidente en un entorno tan frágil como lo es el desierto y en las numerosas especies endémicas que lo habitan. El saqueo creciente y desmesurado de plantas y animales, así como de rocas y elementos arqueológicos, fue alentado por los “zoneros”, guías de turistas que llevaban a quien pagara a descubrir los misterios de la región. Huelga decir, que no existe hasta la fecha una sola evidencia de las afirmaciones cada vez más disparatadas que se hacen sobre este lugar.

El 19 de julio de 1979, se estableció por decreto presidencial la Zona

2. Publicado en inglés en 1968, y en español en 1974. Los cinco primeros volúmenes dominaron la década de los setenta.

de Protección Forestal, misma que en el año 2000 cambió su denominación a reserva de la Biósfera Mapimí, siendo una de las primeras en México y América latina en ser reconocidas por la UNESCO. De acuerdo al manual de manejo de la reserva publicado por la CONANP (2006), su objetivo, proteger y conservar el ambiente natural, con el fin de mantener el equilibrio y la continuidad de los procesos ecológicos y la diversidad genética de las especies, es decir, poner orden en los diferentes conflictos que ya para entonces comprometían la riqueza natural de la región, tales como la ganadería, la explotación minera y, más recientemente, el turismo desaforado y depredador de los adeptos a la Zona del Silencio.

A finales de la década de los ochenta, la antropóloga norteamericana Andrea Kaus, de la Universidad de California, en Riverside, llevó a cabo una investigación en la región de la reserva del Mapimí con el objetivo de examinar las condiciones sociales que contribuyen a la cooperación local con programas de conservación, lo que derivó en su tesis doctoral *Common Ground: Ranchers and Researchers in the Mapimi Biosphere Reserve (Terreno común³: ganaderos e investigadores en la Reserva de la Biosfera Mapimí)*. Uno de los problemas principales a estudiar sería el impacto que generaría la creación de la reserva en las formas tradicionales de uso de la tierra entre los ganaderos de la región. Un asunto ineludible fue, por supuesto, la problemática derivada del turismo depredador generado por la alucinante publicidad que recibió la región a raíz de lo que ya comentamos antes. Kaus (1997), refiere que.

Una forma inesperada y extraña de uso de la tierra genera ingresos en los pueblos cercanos a la Reserva y amenaza la credibilidad y la influencia de los esfuerzos científicos emprendidos en la Reserva. La Reserva Mapimi se superpone a un área conocida como La Zona del Silencio que atrae a turistas y curiosos de todo el mundo. A estas personas y sus guías se les conoce localmente como zoneros o silenciosos. Generalmente se les considera un poco tontos o una molestia, pero representan una población sustancial de extraños que desean ver, experimentar y llevarse consigo un recuerdo de lo que perciben como la extraña esencia del desierto del Mapimí. Para ellos, la riqueza de la Reserva es su rara atmósfera que, según creen, transforma las ondas magnéticas de la zona y provoca fenómenos y sucesos extraños, desde mutaciones en la flora y la fauna hasta encuentros con extraterrestres.

3. También entendible como “puntos en común o de interés mutuo”.

Y sobre los problemas que genera, la misma Kaus (1997) añade:

La Zona del Silencio no puede ser más que una espina clavada en el costado de la administración de la Reserva, pero tiene una tendencia a profundizar e irritar verdaderamente a los investigadores. Es una forma de turismo especialmente desafortunada que se basa en la invención de eventos y fenómenos y fomenta la recolección de fósiles y artefactos. Los Zoneros se salen de las carreteras principales para explorar o acampar. Se llevan leña, dejan basura, destruyen propiedades y dejan portones abiertos, pecado máximo en una zona de producción ganadera. Con frecuencia hay que rescatarlos ya que rara vez están preparados para las distancias, la calidad del camino o la falta de agua. Además, muchos se marchan enojados al no encontrar las cosas extrañas que buscan. Los autobuses de escolares llegan en época de vacaciones, y sólo se puede adivinar el tipo de educación ambiental que están recibiendo sobre la zona.

Cabe señalar, que ni los investigadores de la Reserva ni los pobladores del área han experimentado nunca nada fuera de lo normal, ni, dicho sea de paso, nosotros tampoco: no existe tal silencio radiofónico y las brújulas funcionan normalmente, además de que las especies de la región, endémicas o no, carecen de cualquier anormalidad que pueda imputarse a “mutaciones inexplicables”. Pero los guías les dan a los turistas lo que vienen a buscar pues que esto representa una remuneración muy necesaria para muchos de ellos. Otros, simplemente aprovechan la situación para hacer pingües negocios ya que los interesados vienen de muchas partes del mundo y pagan bien.

El problema, entonces, radica en que la leyenda generada por lo que pudo haber sido un incidente binacional grave, tomó cauces poco favorables para el equilibrio local pues, si bien algunos se benefician económicamente del turismo, la mayoría se queja de los destrozos provocados por los turistas y del saqueo inmoderado. La Reserva de la Biósfera del Mapimí busca contrarrestar este impacto negativo y cambiar la percepción pública con respecto a estas latitudes, pero los promotores turísticos parecen tener una mayor ascendencia sobre las necesidades públicas de lo “inexplicable”, tanto es así, que la misma Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) ha caído ya en el juego a juzgar por algunos promocionales recientes.



Fig. 8
Imágenes tomadas de la página de Facebook de la Reserva de la Biósfera Mapimí.

Si bien, como afirman Angélieaume-Descamps *et al* (2020), la depredación del entorno provocada por el desaforado interés suscitado por la leyenda de la Zona tuvo como una de sus consecuencias la creación de la Reserva de la Biósfera del Mapimí, este tipo de discurso en redes sociales funciona más como propaganda del mito, respaldándolo y reforzándolo, que como difusión de la labor de protección del patrimonio natural de la CONANP pues, en lugar de destacar el trabajo de protección ecológica, se apela al pensamiento mágico popular para atraer visitantes, lo que puede resultar contraproducente.

El aspecto arqueológico

En abril de 2019, se comenzó a desarrollar el proyecto *Patrimonio rupestre en el desierto de Chihuahua. Documentación, investigación y conservación de sitios con manifestaciones rupestres en el sureste del Estado*, en el municipio de Jiménez, en el extremo sudoriental de la entidad, justo donde esta colinda con las de Coahuila y Durango. La investigación, a cargo de quien suscribe, busca incrementar el escaso conocimiento que sobre la arqueología de la región se tiene actualmente, y profundizar en la milenaria presencia humana que se ha podido constatar para la misma.

Los primeros estudios (Cf. Ortega León, 2019, 2021 y 2022), han revelado que existen todavía innumerables sitios arqueológicos sin registrar en el municipio, y, por lo tanto, mucho todavía por conocer de los procesos de poblamiento, adaptación, interacción, movilidad y resistencia a la colonización que tuvieron lugar en torno a este trifujo

estatal. Al menos uno de los sitios que registramos, *El Tepetate*, rebasa con mucho las expectativas que se tenían basadas en el conocimiento previo de la región, ya que difiere, tanto en dimensiones como en su composición interna, de los sitios que los pocos proyectos precedentes habían podido estudiar. Por otro lado, sitios como El Mercurio, coinciden más con los campamentos de cazadores y recolectores seminómadas característicos del área. Los materiales arqueológicos, principalmente de lítica tallada, confirman una ocupación de, por lo menos, siete mil años antes del presente, esto es, correspondiente al periodo Arcaico temprano. Cabe señalar, que esta área tri-estatal es una de las regiones arqueológicas menos estudiadas de México y que sobre ella, como sobre todo el norte mexicano, se mantienen estereotipos culturales forjados desde el siglo XIX.

Suele pasar desapercibido que esta parte del territorio chihuahuense, el sureste, pertenece también, en términos geográficos, al Bolsón de Mapimí, región desértica que suele asociarse más con el estado de Coahuila y, en menor medida, con el de Durango. Pero en este proyecto consideramos que las fronteras políticas actuales no deben influir en el estudio de los procesos pretéritos y que debemos ampliar el enfoque más allá de las mismas si queremos comprender lo que algunos investigadores, como Leticia González Arratia (2013), han llamado la Cultura del Desierto.

Pero no siempre ha sido este un ámbito desértico, sino que ha pasado por etapas muy distintas, desde haber estado bajo las aguas del Mar de Tetis (desaparecido hace 15 millones de años), donde se formaron sus características grandes planicies, hasta haber conocido condiciones de mayor abundancia hidrológica, florística y faunística durante la última glaciación, comenzando su proceso de desertificación algunos milenios después de que ésta terminara, es decir, hace alrededor de 6000 años. Resabios de aquellas condiciones, son las actuales lagunas que todavía destacan en determinados puntos de su geografía. Así pues, los grupos humanos de la región se fueron adaptando a un entorno que fue transformándose lentamente hasta formar el paisaje árido que conocemos hoy.

Los primeros europeos en llegar a estas latitudes, hace cinco siglos, encontraron que sus pretensiones agrícolas y ganaderas no se avenían muy bien con las condiciones desérticas de la región, razón por la cual ésta fue colonizada y explotada más lentamente que otros espacios circundantes más prometedores. Salvo por la minería y la explotación de sal que se forma en las lagunas, no despertaba en los conquistadores mayor interés, por lo que los grupos originarios pudieron afrontar el proceso de colonización con relativo éxito, hasta que el desarrollo de nuevas entidades políticas, como la Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nuevo

México y Texas los fue exterminando y asimilando, borrándolos del mapa. Para finales del siglo XIX, la mayor parte de dichos grupos había desaparecido, y el resto fue reducido en los llamados Pueblos de Indios. La ganadería se impuso en el Bolsón a pesar de sus condiciones ambientales y actualmente es uno de sus recursos más importantes destacando la Comarca Lagunera entre el noreste de Durango y el suroeste de Coahuila como uno de los puntos con mayor crecimiento económico del país.

Comentarios finales

Desde hace cinco décadas, los acontecimientos que relatamos más arriba han generado el nacimiento y posterior desarrollo de una leyenda urbana que, debido a su atractivo para un turismo específico y descontrolado, ha comprometido, como ya vimos, no solo los yacimientos arqueológicos sino, además, la ecología del lugar y la economía ganadera que sirve de sustento a muchos de sus habitantes. Está presente en las conversaciones cotidianas, aunque no siempre de manera positiva, y numerosas señales carreteras apuntan hacia su imprecisa y nebulosa presencia.

Los estudios de folclor, sin duda, abren la puerta al análisis de numerosos componentes del imaginario social que, a su vez, permean en todos los ámbitos sociales, desde los políticos y económicos hasta los religiosos y filosóficos. Pero, en la mayoría de los casos, se acomete el análisis de mitos y leyendas de rancio abolengo, es decir, tan antiguos o de tan larga tradición que no es posible conocer con detalle los sucesos que los originaron. El caso de las leyendas urbanas es distinto, pues al referirse a hechos recientes o supuestamente ocurridos apenas unos años atrás, es posible investigar los eventos de los que se derivan y atestiguar el proceso de su construcción, especialmente porque en la actualidad se cuenta con mucha más información para consultar, sea esta hemerográfica, bibliográfica, documental e incluso audiovisual. Este es el caso de la Zona del Silencio, cuyo nacimiento como región geográfica legendaria hace apenas medio siglo se asocia con un hecho particular y con un contexto histórico bien documentados.

Pero, más allá de los datos, la Zona del Silencio nos habla también del nacimiento de un nuevo conjunto de mitos y leyendas, o de la actualización de los anteriores, que, tras la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Era Atómica y de la carrera espacial, era necesario poner a tono con el nuevo orden mundial y con la idiosincrasia del individuo contemporáneo cada vez más adepto a la tecnología, el ámbito urbano y las pseudociencias de finales del siglo XX y principios del XXI.

Bibliografía

- Angélaume-Descamps, Alexandra; Briane, Gérard; Reyes, Victor y Wurtz, Zoé (2020). A la découverte d'une Réserve de Biosphère: Mapimí au cœur du désert de Chihuahua (Mexique). *Revue ORDA. L'Ordinaire des Amériques*, 1-62. https://journals.openedition.org/orda/5528?fbclid=IwAR0Yke_QtcKzQyzUXtYJNjWn7BZsNOqEuPW4S5KFVCopC2UeZoYiq2EcLXg.
- Banda, Samuel (2016). Historia verdadera de la Zona del Silencio. En ¿Cómo sería el mundo si no hubiera preguntas hipotéticas? Blog del Dr. Samuel Banda. <http://drsamuelbanda.blogspot.com/2016/07/historia-verdadera-de-la-zona-del.html>
- Coffin, Tristram Potter, (1968). *Our living traditions*. New York: Basic Books.
- CONANP, (2006). *Programa de conservación y manejo. Reserva de la Biósfera Mapimí, México*. México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Dorson, Richard (1976). *Folklore and Fakelore: Essays toward a Discipline of Folk Studies*. Cambridge: Harvard University Press.
- Eckles, Jim (2021). In 1970 An Athena Missile Went Deep into Mexico. *Hands Across History*, XVII (IV), 3-8. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://wsrmuseum.com/wp-content/uploads/2021/11/HAH-11-21-web.pdf
- _____ (15 de mayo, 2022). Two crashes in two weeks: In 1947, rockets launched from White Sands landed in Alamogordo, Juárez. *Las Cruces Sun News*. <https://www.lcsun-news.com/story/life/2022/05/15/1947-rockets-launched-white-sands-landed-alamogordo-juarez/9740356002/>
- _____ (2023). In 1970, An Athena Missile Went Deep into Mexico. En *White Sands Missile Range Museum*. <https://wsrmuseum.com/2021/11/10/in-1970-an-athena-missile-went-deep-into-mexico/>
- González Arratia, Leticia (2013). La Laguna, punto de contacto entre las sociedades agricultoras de la Sierra Madre Occidental y los cazadores-recolectores del desierto. En José Luis Punzo y Marie-Areti Hers (Coords.). *Historia de Durango*, Tomo 1: Época antigua (pp. 50-77). Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Kaus, Andrea (1992). *Common ground: Ranchers and researchers in the Mapimi Biosphere Reserve*. (Ph. D. Dissertation). University of California, Riverside.
- _____ (1997). The Zone of Silence in Northern Mexico: Scientific

- marvel or just fiction?" *MexConnect*. <https://www.mexconnect.com/articles/1468-the-zone-of-silence-of-nothern-mexico-scientific-marvel-or-just-fiction/>
- Long, Trish (31 de octubre, 2019). Oops! White Sands rocket left crater near Juárez cemetery in 1947. *El Paso Times*. <https://www.elpasotimes.com/story/news/2019/10/31/oops-white-sands-rocket-left-crater-near-juarez-cemetery-ales-from-the-morgue/2501778001/>
- Ortega León, Víctor (2019). *Informe final de la primera temporada del Proyecto Patrimonio rupestre en el Desierto de Chihuahua. Documentación, investigación y conservación de sitios con manifestaciones rupestres en el sureste del estado*. Archivo Técnico del INAH.
- _____ (2021). El sureste de Chihuahua: Investigaciones recientes en el Bolsón de Mapimí. *Antilha. Revista latinoamericana de Historia, Arte y Literatura*, (29), 29-54.
- Richelson, Jeffrey T. (2009). *Defusing Armageddon: Inside NEST, America's Secret Nuclear Bomb Squad*. New York: W. W. Norton & Company.
- White, J. Terry (2011). The Hermes II incident. *White Eagle Aerospace*. <https://www.whiteeagleaerospace.com/the-hermes-ii-incident/>

PARTE II

LA CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS LIMINALES EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS Y EN LA CONQUISTA

Flor de Palma, un Juego de Pelota en el área liminal de la Cuenca de Río Verde, San Luis Potosí

Monika G. Tesch Knoch

Introducción

El juego de pelota Flor de Palma se ubica dentro del sitio del mismo nombre en el área liminal de la Cuenca de Río Verde (mapa 1), que se localiza en la planicie de Cerritos al sureste de la Sierra del Rincón (mapa 2 y 2a). Fue encontrado el 2007 durante los trabajos de reconocimiento arqueológico realizados por el Centro INAH de San Luis Potosí, derivados de obras de infraestructura, específicamente con la prospección efectuada en el derecho de vía del trazo proyectado para la construcción de la autopista de Cerritos, San Luis Potosí a Tula, Tamaulipas por la Junta Estatal de Caminos (mapa 3); permitiendo de esta manera el registro de evidencia arqueológica sobre ese trazo. Así se registró el sitio Flor de Palma al que nos referimos aquí pues se encuentra directamente sobre el derecho de vía original por lo que se vería afectado con la construcción de la autopista por lo que, con objeto de cumplir con la protección del Patrimonio Arqueológico Nacional, se llevó acabo la excavación de rescate arqueológico en donde inicialmente en superficie se reconocían los dos alineamientos de piedra careada (foto 1) corroborando así, ser los muros laterales del Juego de Pelota (Tesch, et al., 2007 y 2007c). Por este importante hallazgo se propuso en un inicio un cambio de trazo para que no fuera afectado y conservarlo; sin embargo, debido a que cada vez se hallaron más sitios arqueológicos

de diversas épocas y culturas, fueron propuestos dos cambios más (mapa 3, Tesch et al., 2008).

Al excavar los dos alineamientos rectangulares paralelos se pudo corroborar que forman parte de un juego de pelota abierto (sin cabezales) como algunos ilustrados por Meade (1942) así como otros descritos por Taladoire (1981) en general para Mesoamérica, así como los reportados por Troike (1962) y por Troike et al (1991) específicamente para la Cuenca o Valle de Río Verde; mientras que Michelet (1984 y 1996) si bien reporta varios juegos de pelota, en sitios de la Cuenca de Río Verde asociados a cerámicas del clásico tardío y posclásico temprano correspondientes a sus fases Río Verde A y Río Verde B establecidas por él, no describe ningún juego de pelota; solamente registra algunos en sus levantamientos topográficos (plano 1).

Al momento de realizar la excavación se aprovechó la oportunidad para llevar a cabo la delimitación del sitio Flor de Palma constatando que cuenta con más de 20 estructuras que presentan diferentes formas y tamaños sin agrupamientos predeterminados como es común en los sitios arqueológicos dentro de la Cuenca de Río Verde (Michelet, op cit; Troike, op cit). En nuestro caso se trata de construcciones, como por ejemplo, la estructura VI, generalmente de poca altitud, con base circular adaptadas a la topografía del sitio similar a las halladas en el sitio de Las Moras (Tesch, 1999 y 2009, pp. 209-216) que a veces presentan alineamientos rectangulares en la parte superior; entre las estructuras del sitio Flor de Palma describimos la VI para ejemplificar este tipo de construcción aprovechando que ésta se intervino para rescatar una mano de metate (foto 2) que se encontraba expuesta en superficie a causa de la fuerte erosión que en general presenta el sitio.

Marco Geográfico

Topografía: El área se caracteriza por presentar pequeñas sierras que van de noroeste a sureste, en sentido paralelo, ubicadas hacia el costado oeste de la Sierra Madre Oriental en la cual el trazo de la autopista Cerritos – Tula (mapa 3) comprende terrenos de pendiente suave, sobre los cuales se encuentra el sitio a Flor de Palma; sólo en dos puntos el trazo atraviesa cerros de pendiente más abrupta: el Cerro de los Laureles (1400 msnm), cerca del poblado de Pozo de Acuña y el Cerro el Guacoche ubicado al noroeste. Hacia el norte (final de la autopista) atraviesa terrenos aluviales con una latitud de entre 1050 msnm a 1250 msnm, aprovechables para fines agrícolas (INEGI, 2001, 2002).

Geología: Se caracteriza por presentar rocas sedimentarias en su mayoría e ígneas más escasamente. Las primeras son primordialmente

calizas, como en el sitio que nos ocupa, que llegan a contener algunos nódulos de pedernal y calcedonia mientras que las segundas comprenden sobre todo derrames de riolita con alto contenido de cristales haciéndolos poco favorables para la manufactura de artefactos líticos; debido al alto grado de erosión, son frecuentes los afloramientos de roca volcánica en los que el material cultural prácticamente se encuentra ausente, seguro por la misma razón.

Hidrología: El área está surcada por varios arroyos temporales entre los que destacan el Arroyo Tortugas (que pasa cerca de la parte baja del sitio), Arroyo El Tanquito, Arroyo San Pablo y Arroyo Colorado, originados en las cimas de las serranías cuyos ramales atraviesan el trazo de la autopista.

Vegetación: Se caracteriza por la abundancia de matorrales espinosos bajos (foto 3) que tienen cerca de un metro de altitud y vegetación cerrada de arbustos que llegan a crecer hasta dos metros de altura, pero hay algunos mezquites de mayor altura en caso de que se encuentren asociados a corrientes de agua o a zonas con mayor humedad, como es el caso en la parte baja del sitio.

Entre la vegetación según las descripciones de la clasificación de Rzedowski (1981) contamos con la presencia de palma yuca (foto 4) cuya flor dio nombre al sitio. Esta flor comúnmente se le conoce como “chocha”; se le cosecha de febrero a abril y su fruto (dátil) en otoño. Además se cuenta con mezquites (*Prosopis spp*) y huizaches (*Acacia spp*), gobernadora (*Larrea tridentata*), tasajillo o clavellina (*Cylindropuntia leptocaulis*), lechuguilla (*Agave lechuguilla*), garambullo (*Myrtillocactus spp*), pitayo (*Lemaireocereus spp*), alicocha (*Echinocereus stramineus*), pincel indio (*Echinocereus ledingii*), (foto 5) y biznaga (*Echinocactus platyacanthus*); un poco más al norte del sitio además hay varios tipos de nopal (*Opuntia spp.*) que por lo general florecen en primavera y dan fruto (tuna) de verano a otoño.

Estas y muchas otras plantas que crecen en esta región son comestibles: como lo es la vaina de mezquite que se cosecha en otoño, el fruto del garambullo en primavera, el del pitayo en los meses de mayo y noviembre-diciembre, el fruto de biznaga o cabuche, las tunas de las diferentes variedades de nopal, del pincel indio y de la alicocha se dan desde mayo a agosto y de septiembre a octubre; el granjeno (*Rhamnus micophylla*) da frutos de mayo a junio y en octubre; además se cuenta con una gran variedad de plantas silvestres cuyos frutos, vainas y/o raíces son comestibles. Igualmente hay árboles como el palo blanco y tenazas que dieron nombre a dos sitios más.

Fauna: Entre la fauna se encuentran: liebre, coyote, zorra, venado, cuervo, águila, colibrí, correcaminos, codorniz, gran variedad de lagartijas, diferentes especies de insectos y de víboras: entre estas últimas

tenemos la cascabel. Esta fauna probablemente formaba parte de la alimentación de aquellos pobladores prehispánicos tal y como lo es actualmente.

Tipo de suelos: De acuerdo al INEGI existen en esta región principalmente tres tipos de suelo: predominantemente xerosol con manchones de litosol y regosol.

En general, las características específicas de esta geografía fue la que propició los asentamientos en esta área liminal de la Cuenca de Río Verde al ser factores esenciales para la vida humana.

Antecedentes Arqueológicos

El área en la que se localiza el Juego de Pelota Flor de Palma ha contado con pocos trabajos de carácter arqueológico y se considera un área liminal de la Cuenca de Río Verde. Entre las investigaciones que tocan o bien dan referencia a aspectos culturales con relación a este sitio pueden mencionarse los localizados en parte noroeste de la Zona Media potosina (Tesch 1991-2020), los de Rodríguez (1985, 2016) en su zona III, en la cual reporta que, según las fuentes históricas, estos territorios eran habitados al oeste por integrantes de la etnia guachichil y al este por la pame. Los primeros pertenecientes a grupos cazadores recolectores sin morada fija pero con una gran diversidad de campamentos desde temporales a estacionarios que se aprecian en superficie como dispersiones de diferentes características y tamaños, hasta campamentos con toda una gama de variantes como también los que encontramos más hacia el centro norte de la Zona Media (Tesch, op cit) mientras que los pame, pertenecen a grupos (semi)sedentarios cuyos vestigios arquitectónicos son similares a los reportados para Guadalcázar (Zaragoza, 2016); Buena Vista Huaxcamá (Du Solier, 1945 y Du Solier, et al, 1991) y la Cuenca de Río Verde recorrida por Meade (1942, 1948) y por Cabrera Ipiña (1952) así como estudiada por Troike (op cit), por Troike et al (op cit), Heldman (1971) y finalmente por Michelet (op cit) cuyos trabajos son los que finalmente determinan la cultura Río Verde.

Rodríguez (op cit) en su zona III reporta que la mayoría de los sitios de cazadores recolectores aparecen próximos a fuentes de agua aunque también observó algunos campos de lítica en lugares muy apartados de cuencas hidrológicas. De manera similar a como se tiene registrado para la parte nor-central y noreste de la Zona Media potosina con el Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón (Tesch, 1991-2020). Ambos autores reportan principalmente tanto campos con dispersiones líticas de diferentes tamaños y características como concentraciones líticas o campos de lítica y cerámica que parecen tener presencia también dentro del sitio Flor de Palma aunque sin coincidir al parecer cronoló-

gicamente con el Juego de Pelota, o sea, al momento de la presencia de la Cultura Río Verde; Tesch (1991 y 1995) localizó algunas áreas de actividad doméstica y/o lugares de manufactura lítica asociados hacia el sur de esta región y norte del área de la Cuenca de Río Verde, sobre la “frontera fluctuante” entre cazadores recolectores y sedentarios reportando sitios con montículos y material cerámico asociado, generalmente relacionados con la cultura Río Verde; la fluctuación en la presencia de los dos grupos culturales: nómadas y agricultores probablemente se originó por cambios climáticos como son los regímenes de lluvias. Hay que hacer notar, que en los sitios de grupos sedentarios, los artefactos de lítica tallada son escasos (Michelet, op cit; Tesch, 1988-89; 1991 y 1993) lo que también se observó en el sitio Flor de Palma.

Al respecto del área liminal de la Cuenca de Río Verde en la que se localiza el Juego de Pelota Flor de Palma observamos que, ésta se encuentra incluida en lo que Rodríguez denominó Zona III, apta para la agricultura, ubicada en el municipio de Cerritos (mapa 2a) entre Guaxacama y el arroyo El Voladero en donde se cuenta con la presencia de estructuras características de la Cultura Río Verde sugiriendo que esta cultura se adentró hacia el noreste y que, según Rodríguez (1985, p. 43), los relieves insinúan la presencia de un antiguo lago que existió de finales del Pleistoceno y Cretácico inferior hasta el Cretácico superior, indicados por los afloramientos de caliche que se caracterizan por la presencia de mezquitales más amplios, ubicados dentro del área liminal de la Cuenca de Río Verde, en las inmediaciones de Flor de Palma.

Con los trabajos de reconocimiento arqueológico realizados por Michelet (op. cit.) en la Cuenca de Río Verde se registraron principalmente asentamientos de grupos sedentarios, que ahora conocemos como pertenecientes a la Cultura Río Verde. Esta cultura según este autor, se desarrolló entre los años 200 y 1000 d.C. comprendiendo tres fases: Pasadita (200 a 450 d.C.), Río Verde A (450 a 700 d.C.) y Río Verde B (700 a 1000 d.C.). Se trata de sitios de diferentes tamaños pero características similares que frecuentemente cuentan con uno o varios montículos agrupados alrededor de una o más plazas y en ocasiones presentan uno o más juegos de pelota en su mayoría abiertos, sin cabezales. Algunos de los vestigios arqueológicos publicados por este investigador muestran gran similitud con aquellos encontrados durante el rescate carretero a lo largo del trazo recorrido y sobre todo dentro de los límites del sitio de Flor de Palma.

Ahora bien, hacia el norte del sitio, ya dentro del actual estado de Tamaulipas, se localiza Tammapul, otro sitio relacionado con la cultura del Río Verde, ubicado en el valle de Tula, junto a la Laguna de San Isidro (Meade 1942; Ramírez 2004 y Pérez, et al., 2012) que de igual manera es un sitio liminal de la Cultura Río Verde (foto 6).

Por otro lado, según Zaragoza (1996), en la región de Guadalcázar, que es una de las áreas de cultura sedentaria más cercanas a la liminal de la Cuenca de Río Verde a la que pertenece Flor de Palma, existe una gran variedad de vestigios cerámicos, que denotan una influencia de otras regiones y que en gran parte son de manufactura local de tipos cerámicos descritos de la Cuenca de Río Verde; además de que cuenta con una amplia variedad de piedras de molienda como huilanches y metates existentes también dentro del área liminal en que se encuentra el sitio Flor de Palma y en algunos otros sitios localizados sobre el trazo carretero o cercanos a él, entre ellos están Los Cuecillos de San Cristóbal, los Cuecillos de Providencia, Las Tenazas, El Duraznillo, Palo Blanco (Tesch et al, 2007, a, b, c, d y 2008) con restos cerámicos que indican que en algún momento convivieron con Flor de Palma al momento de su apogeo entre las fases Río Verde A y B; aunque, por ejemplo, Los Cuecillos de San Cristóbal y los Cuecillos de Providencia parecen haber iniciado antes y tenido una fuerte ocupación después de abandonado de Juego de Pelota de Flor de Palma (Tesch et al, 2007a, b, c; Tesch et al. 2008 y 2008a); la mayoría de ellos tuvieron una ocupación o re ocupación durante la época virreinal reflejada por la presencia de la cerámica vidriada encontrada en superficie, además de la presencia de construcciones de adobe tales como las localizadas dentro de los límites del sitio Flor de Palma.

Descripción del sitio

El sitio “Flor de Palma” recibe su nombre precisamente por el tipo de vegetación inmediata al juego de pelota, que se ubica en un claro de pendiente suave, en la cual además se observó en superficie una relativa abundancia de material cerámico y menor cantidad de artefactos líticos, la mayoría contemporáneos al Juego de Pelota, como por ejemplo algunos materiales de construcción y de molienda; algunos muy probablemente expuestos y transportados por la erosión natural del sitio en el cual los materiales cerámicos (principalmente) se observan como arrastre en las bajadas de aguas superficiales de carácter temporal.

Cabe señalar que durante el recorrido en el cual se localizó el sitio se encontraron cerca de los alineamientos de piedra careada, (Juego de Pelota), entre otros, una figurilla en cerámica (foto 9), una navajilla de obsidiana cerca de una pequeña concentración de fragmentos de cerámica, dentro de los límites del sitio (Tesch, et al, 2007a).

Durante las excavaciones efectuadas para la liberación del Juego de Pelota los fragmentos de cerámica generalmente se encontraron dentro de la primera capa (capa I) debajo del derrumbe de piedra careada por lo que debemos asumir que pertenecieron ya sea justo al momento del

abandono del sitio o bien son contemporáneos al Juego de Pelota; sin embargo, como por lo general se trata de cerámica doméstica, ésta no pudo ser fechada por comparación con alguno de los materiales cuya fecha de C₁₄ se conoce (Tesch, et al 2007a).

Estructuras ubicadas dentro del sitio

Si bien se delimitó parcialmente el sitio durante el recorrido de superficie, debido a que la delimitación en ese momento siguió criterios en relación al derecho de vía de la autopista, posteriormente tuvo que completarse con una prospección expresamente realizada para establecer los límites del sitio Flor de Palma; registrando veinte estructuras de diferentes características. Catorce de ellas se incluyeron en el levantamiento topográfico mientras que las restantes, por las características del terreno y la vegetación del sitio fueron localizadas posteriormente.

A continuación, damos como ejemplo algunas características comunes y otras especiales de elementos constructivos relevantes del sitio:

Estructura I: de forma rectangular (foto 1a), cuyos alineamientos de piedra caliza careada fueron ubicados durante el recorrido y al ser excavados se comprobó que forman parte esencial del juego de pelota. En la bajada de agua intermitente que corre a un lado de este elemento constructivo se halla una pequeña estructura de forma circular que aparenta ser un antiguo pozo de agua azolvado (foto 6) muy probablemente de la época virreinal. Consideramos que la estructura I es la más importante del sitio por su modo constructivo (foto 7) y porque es el juego de pelota más al norte registrado dentro del área liminal de la Cuenca de Río Verde puesto que, por ejemplo, en la región de Guadalcázar no fue localizado ninguna cancha de juego de pelota, aunque sí elementos relativos él como lo son los yugos y las palmas.

Las demás **Estructuras y Elementos** que conforman el sitio de Flor de Palma presentan frecuentemente alineamientos de piedra lineales en la parte superior de sus basamentos circulares de poca altura, adaptados a la topografía del terreno como la Estructura VI que se exploró durante estas excavaciones.

Estructura VI: de forma circular y construida con la misma materia prima que el juego de pelota y las demás estructuras correspondientes al sitio (piedra caliza entre careada y sin trabajar). Con el levantamiento de la planta general de la Estructura VI, se observó que cuenta con un acceso definido con roca careada al oeste como un segmento adosado de un ancho aproximado de 2.75 metros, seguida del alineamiento circular de roca careada formando el cuecillo o “cúe”, de un diámetro de alrededor de 7.5 metros, que se adapta a la topografía de una pequeña elevación, ya que se encuentra asentada sobre un desnivel

del terreno mismo que se aprecia en las partes norte y este; sin embargo, no se percibe el desnivel entre el acceso y la superficie del basamento. En el círculo exterior de la construcción se encontró una mano de metate abierta, completa, expuesta parcialmente en superficie debido a la erosión (fotos 2a y b). Esta estructura se localiza a una distancia aproximada de 115 metros al sureste del juego de pelota; en ella se realizó una recolección sistemática de los materiales que se encontraban en su superficie. Quizá el círculo superior, interno, constituya los límites o el basamento de alguna construcción de material perecedero (Tesch, et al 2007a).

Estructura IX: es la de mayor tamaño del sitio, aparenta tener una forma circular, lo cual no es bien definible a causa de los derrumbes sufridos y la gran cantidad de vegetación que la cubre. Por las mismas razones no se observaron esquinas si es que las tuvo. En un pozo de saqueo se observó, como característica particular, el uso de lajas de piedra caliza utilizadas en el sistema constructivo. La estructura parece estar conformada por tres cuerpos, con alrededor de un total 3.5 metros de altura mientras las demás estructuras constan por lo general de una sola plataforma de poca altura, aprovechando el desnivel del terreno con alineamientos en su parte superior, semejante a lo que se observó en el sitio F7, Las Moras, localizado durante el rescate de la Supercarretera San Luis - Río Verde en 1999 (Tesch, 2009).

Quedaron dentro de la poligonal envolvente del sitio Flor de Palma tres *elementos coloniales* ubicados hacia el oeste del mismo; se trata de construcciones rectangulares (casitas) de adobe ya bastante destruidas. Estos elementos se incluyeron dentro de los límites del sitio por encontrarse a orillas del arroyo Tortugas (poco profundo) que es parte del límite oeste del sitio y son, por tanto, una evidencia de reocupación parcial del sitio Flor de Palma con la llegada de los misioneros españoles.

El Juego de Pelota Flor de Palma

Su Estructura I y II (Tesch et al 2007a) fueron excavadas en base a los alineamientos observados en superficie (foto 1); durante la excavación se registraron únicamente 2 capas antes de llegar al tepetate sobre el cual fueron desplantados los muros. Cabe señalar que el juego de pelota consta de dos cuerpos rectangulares que se presentan uno frente al otro con una orientación de 317° azimut, o sea, desviados 43° del norte; los muros son de piedra caliza careada hacia el interior de un pasillo o cancha de 3.5 metros de ancho en promedio (croquis 1).

Entre las características constructivas del Juego de Pelota puede mencionarse el uso de piedra caliza con dos o tres lados careados

acomodados hacia el frente de los muros (interior del pasillo) mientras que las partes no visibles y en aquellas, en las cuales no se requería para dar vista o firmeza a la construcción, la roca se dejó en crudo al igual que las utilizadas en las construcciones de soporte hacia la parte interior y posterior de los muros que conforman y delimitan este juego de pelota.

Capa I: de composición areno-arcillosa, de grano fino y tonalidad café grisácea; frecuentemente contenía piedras del derrumbe de los muros. Los derrumbes se localizaron hacia el exterior tanto de los muros internos, de piedra careada, como de los externos haciendo evidente que el derrumbe debe corresponder a un momento posterior al abandono del juego de pelota. La altura total de los muros no se pudo determinar por no contar con derrumbes restituibles, pero se observó en las partes mejor conservadas que los muros en la fachada que muestra hacia el interior de la cancha estaban contruidos en talud (foto 7).

Capa II: de composición arcillosa de color café amarillento, compactada. En ella aparece el desplante de las piedras que conforman los muros a una profundidad constante indicando que el pasillo fue nivelado.

En la construcción de los muros se observa con claridad que en ningún caso se utilizó mortero u otro material para unir las piedras sino que el fueron encimadas exclusivamente con cierto desfase para darle estabilidad; este modo constructivo se utilizó de igual manera con las piedras careadas de las fachadas principales como con las de los cajones de contención (fotos 1a y b); simplemente fueron acomodadas una sobre otra dándole rigidez exclusivamente al colocar las hileras superiores un poco desfasadas.

Los muros de piedra careada fueron desplantados en la capa II, a modo de cimentación sobre piedras más largas, que en ocasiones abarcan el ancho de dos a tres de las piedras que van encima, más o menos de la misma altura que las utilizadas en la construcción del muro mismo; aunque también se observan partes en donde la piedra careada se encuentra directamente sobre el piso o tepetate. Al momento de la intervención arqueológica solamente se conservaban dos a tres hileras de piedra caliza careada de 37 x 20 centímetros en promedio. Fue evidente que las rocas de derrumbe en la parte interna del complejo arquitectónico se encontraban dentro de la capa I y no en la capa II en donde desplantan los muros.

Como se muestra en el croquis 1, el juego de pelota consta de dos estructuras rectangulares que componen el conjunto. A pesar de no haber encontrado marcadores, ni yugos o palmas como elementos típicos de juegos de pelota mesoamericanos y tampoco banquetas o cabezales, la sola presencia de muros paralelos de piedra careada, en talud, alineados de forma paralela, son indicadores suficientes para

afirmar que se trata de una cancha de juego de pelota abierto prehispánico similar al tipo IX descrito por Taladoire (1981, pp. 348, 349) fechado para el clásico temprano en el Noroeste o el tipo XI con aparición ligeramente más tardía (entre los años 900 y 1000 d. C.); siendo el primero aparentemente una evolución del tipo I que Taladoire (op. cit., pp. 141-161) reporta para la zona maya pero que, igualmente como dice, en estos últimos se trata de juegos de pelota abiertos que tienen los muros laterales en talud; también la cancha de juego de pelota que Meade (1948) ilustra para el sitio de La Noria dentro de la Cuenca de Río Verde podría ser semejante al igual que la localizada en el sitio A 27 (El Pulguero) dentro del área de la “frontera oscilante” entre la cultura de Río Verde y la de cazadores recolectores (Tesch 1988-1989); mientras que para el juego de pelota de Huaxcamá no existe descripción de sus muros. Michelet (op cit) por su parte cuando habla de juegos de pelota sólo hace alusión a dos muros paralelos como en sitios La Manzanilla (RV13), El Granjeno (RV 39), La Escondida, Los Pilares (RV 77), El Pitayal (RV85), El Cuecillo de San Juan de la Pasadita (RV 94) y en San Rafael (RV120); Troike (op cit) reporta en la Cuenca de Río Verde 5 juegos de pelota más en los sitios de El Jaral, Los Becerros, Los Revolveros, El Calichal y La Soledad de Tepehuanes o La Ciudad Muerta de la Sierra Gorda; el último mencionado ya anteriormente por Velázquez (1946, Vol. I); Heldman (1971, p. 69, fig,1) habla de un juego de pelota en el sitio de Labor Vieja ubicado igualmente en la Cuenca de Río Verde (mapa 2). Hay que recalcar que varios de estos juegos de pelota tienen una orientación similar pero no igual a la del de Flor de Palma mientras que El Calichal presenta dos juegos de pelota de orientación diferente; uno orientado norte sur y el otro con 17° al oeste. También Stresser-Péan (2000, pp. 107-112) reporta para Nogalar un juego de pelota abierto con una orientación noroeste-sureste pero no construidos con piedra caliza careada sino “formados por una mezcla de tierra y piedras en desorden” aunque sin simetría rigurosa. Aquí podemos mencionar que tampoco el juego de pelota en Flor de Palma presenta una simetría estricta como podemos apreciar en el croquis (croquis 1). Según reporta el último autor los juegos de pelota abiertos fueron muy comunes en la Huasteca. Los juegos de pelota de la Cuenca del Río Verde corresponden al clásico tardío o inicios del posclásico al igual que los juegos hallados en Ranas y Toluquilla (Muñoz y Talavera, 1996) para los cuales no reportan muros en talud.

Concluimos que en Flor de Palma tenemos un Juego de Pelota abierto con 2 estructuras paralelas, de fachada de piedras calizas trabajadas hacia el interior del pasillo con un talud bien definido y una orientación de 317° azimut o 43° oeste lo cual lo diferencia, al menos en este aspecto, de los demás juegos de pelota de la Cuenca de Río Verde.

Ahora bien, el sitio Flor de Palma se encuentra en un área liminal de la Cuenca de Río Verde y aunque varios de los sitios, pero no todos los localizados en la trayectoria de la autopista y en los trazos alternos propuestos con objeto librar y no afectar el sitio Flor de Palma fueron contemporáneos a la utilización del juego de pelota Flor de Palma pero, el sitio como tal, fue reutilizado probablemente en más de una ocasión posterior al abandono del juego de pelota como lo demuestran los vestigios arqueológicos y virreinales dentro de sus límites, como lo son el pozo de agua azolvado y las casas de adobe a orillas del sitio así como algunos de los demás sitios ubicados tanto sobre el trazo original como sobre los trazos alternos propuestos.

Materiales cerámicos y líticos:

Entre el material recolectado tenemos un fragmento (cabeza) de figurilla (foto 9) que presenta características que la relacionan con la cultura de Río Verde que como área liminal habitó los alrededores de Cerritos y la de Guadalcázar que guarda algunas relaciones con ésta. Según Michelet (op cit) la cabeza de figurilla hallada en la Cuenca del Río Verde proviene del sitio de la Mezclita y corresponde a la fase Río Verde B (700-1000 d.C.). Esta figurilla se caracteriza por presentar una hendidura en la parte superior de la frente (fotos 9 a, b y c).

En cuanto a los materiales provenientes de la excavación del Juego de Pelota Flor de Palma, éstos fueron muy escasos y consistieron casi exclusivamente en cerámica doméstica y un metate abierto manufacturado en basalto (lítica pulida) lo cual no dio la posibilidad de su fechamiento relativo; los restos cerámicos provienen en su gran mayoría de la Capa I del exterior de las estructuras, lo que implica que fue la que cubrió las estructuras después de su abandono. Dado que en las inmediaciones del juego de es pelota se encontró material cerámico de tipo Río Verde se confirma tanto que es contemporáneo como que pertenece a la Cultura de Río Verde.

Entre los materiales provenientes del sondeo de la estructura VI tenemos una mano de metate larga de metate abierto (foto 2) también en basalto lo que es coherente con lo referido en el párrafo anterior. Destaca el hallazgo de un “bezote” (foto 12) localizado en el nivel I de la estructura VI, con un diámetro de 0.7 cm, un largo de 1.9 cm y una altura de 1 cm, elaborado en arcilla fina, sin desgrasante aparente y un acabado de engobe pulido de color café oscuro similar a los hallados por Michelet (1996, p. 388, figura 121e) para la Cultura Río Verde aunque sus colores allí varían del pardo claro al negro (foto 12a).

Proviene de esta misma estructura el tocado de un fragmento de figurilla (foto 10), de pasta de calidad media y cocción de oxidación incompleta, desgrasantes de partículas de finas a medias que presenta

una mezcla de dos técnicas de decoración: incisión y pastillaje, de color beige y presenta gran similitud con los tocados de las figurillas tipo Media Luna II descritas por Michelet (1996, p. 392, fig. h) muy parecida a la ilustrada por Tesch (1993, p. 456 Figura 4 c) (foto 10) para la cultura Río Verde lo que subraya el hecho de que nos encontramos en un área liminal de la Cuenca del Río Verde. Dentro de este tipo de figurillas provenientes de Proyecto Arqueológico Alaquines Obregón tenemos varias que identificamos como jugadores de pelota indicando que para la cultura Río Verde, en la Cuenca del mismo nombre, el juego de pelota tenía una gran relevancia. También de la Laguna de la Media Luna provienen varias figurillas del tipo Media Luna II halladas como ofrenda.

Por lo arriba descrito se puede asumir que esta estructura así como la mayoría de las que conforman el sitio, corresponden a la fase Río Verde A y B; por tanto igualmente podemos afirmar que el sitio Flor de Palma y su juego de pelota deben haber existido entre los años 450 – 1000 d.C. si tomamos las fechas que da Michelet a estas dos fases cerámicas dentro de la Cuenca del Río Verde.

Conclusiones

Rodríguez en su zona III, llega solamente hasta Cerritos, o sea, al sur de nuestro sitio pero dentro del área liminal de la Cuenca de Río Verde, donde observó que la gran mayoría de sitios arqueológicos cuentan con montículos lo cual implica una gran probabilidad de que Flor de Palma esté relacionado con ellos durante las fases Río Verde A y B definidas por Michelet (op cit) para la cultura del Río Verde que se extiende por toda la Cuenca y es lo que la caracteriza después de su fase temprana Pasaditas; siendo sus tipos cerámicos marcadores culturales de la región de Río Verde la cual se extiende en su área liminal incluso más allá del Sitio Flor de Palma por lo menos hasta el sitio de Tammapul, Tamaulipas (Pérez Silva, op cit; Ramírez et al, op cit).

Las excavaciones realizadas en el sitio arqueológico Flor de Palma revelaron que se trata de un juego de pelota abierto que comparte rasgos con los juegos de pelota similares a los de la zona maya y la Costa del Golfo además de algunos reportados para el norte de Querétaro correspondientes al Tipo IX de Taladoire (1981, p. 348).

Tanto en el caso de Flor de Palma como los sitios ubicados por Rodríguez se trata de sitios ubicados dentro del área liminal de la Cuenca de Río Verde al igual se podrían considerar tanto al sitio de Tammapul, como a varios de los sitios localizados durante las exploraciones relacionadas con el rescate arqueológico de la Autopista Cerritos – Tula que, aunque no presentan juego de pelota y no todos

hayan sido contemporáneos al juego de pelota Flor de Palma o sea, a la Cultura Río Verde; puesto que la gama de sitios localizados durante el rescate abarcan culturas que van desde los cazadores recolectores hasta el contacto con los españoles en la época virreinal incluyendo sitios tales como Tenazas con su gran estructura circular a la que nos hemos referido en ocasiones anteriores (Tesch, 2022), entre otros que mencionamos en el texto.

En cuanto al juego de pelota Flor de Palma, se trata de un complejo arquitectónico compuesto por dos estructuras rectangulares alargadas construidas de manera paralela una frente a otra, característica que presentan los juegos de pelota prehispánicos; fue hecho de tal manera que queda un espacio suficiente entre las dos estructuras paralelas para librar el área en donde se desarrollaban las actividades del juego. Destaca en el caso de Flor de Palma el gran énfasis constructivo en los acabados de los muros que lo constituyen y presentan talud hacia el interior del pasillo. Pero con la diferencia de que los muros en este caso se encuentran desplantados directamente sobre el piso (tepetate) sin banqueta ni otro elemento constructivo o plataforma. Desafortunadamente, debido a que no se conservan más de dos a tres hiladas de los muros laterales, no sabemos si tuvieron paramento en la parte superior; también falta cualquier indicio de un anillo marcador o *tlachtemalacatl* al centro. Tampoco se conserva en el exterior de los muros huella de alguna construcción tipo escalones indicativa de algún acceso hacia la parte superior, por lo que, quizá nunca existió.

Lo anterior se deduce de las excavaciones realizadas donde se observó que en los derrumbes de las estructuras la roca careada era escasa no solamente debido a que seguramente en alguna época posterior al abandono del Juego de Pelota, al caer en desuso este complejo arquitectónico, los muros fueron desmantelados con objeto de reutilizar la piedra ya trabajada (careada) en alguna otra construcción, eventualmente de la Hacienda de Derramaderos por ejemplo.

En cuanto a la estructura VI ésta claramente representa el modo constructivo que caracteriza los basamentos que conforman el sitio Flor de Palma. Se observa que fueron adosadas al declive de la topografía, ostentando una forma circular y presentando ocasionalmente un acceso hacia la parte superior similar a lo observado en el sitio de Las Moras (F7) (Tesch, 2009) al sur de la sierra de Guadalcázar; al suroeste del sitio Flor de Palma. De igual manera este tipo de arquitectura se observa en los sitios excavados en Guadalcázar mismo (Dávila, op. cit.).

En general, el material cerámico y otros artefactos domésticos encontrados dentro de la estructura VI demuestran que el sitio Flor de Palma no solamente tuvo un carácter cívico-religioso con la presencia del Juego de Pelota representativo de un lugar en el cual se realizaba este

juego de carácter ritual, sino que, tenía un área habitacional conformada por más de 20 estructuras de las cuales gran parte está adaptada a la topografía con una segunda planta de construcciones rectangulares o circulares como probable cimientado de otra construcción de material perecedero en la parte superior.

Para la región de Guadalcázar ya se tenía conocimiento de una población con una cultura material diferente a la de los cazadores-recolectores, reflejada en el tipo de construcción de estructuras sobre una base circular y terrazas adaptadas a la topografía del terreno, por ejemplo en el sitio de La Mesa y ocasionalmente también la utilización de roca careada como elemento constructivo remarcando la situación liminal a la Cuenca de Río Verde. En Flor de Palma no se encontró evidencia de un comercio o relación de intercambio que indicara la utilización de pigmento rojo proveniente de las minas de Guadalcázar a pesar de que algunos de los materiales cerámicos sí muestran relación con Guadalcázar; sin embargo, más bien su conexión fue hacia los sitios pertenecientes a la cultura y la Cuenca de Río Verde, reforzando su carácter de área liminal insinuada con la mención que hicimos de la existencia de sitios con juegos de pelota abiertos asociados entre otros a edificaciones circulares y rectangulares hecha por investigadores como Heldman, Michelet, Troike y otros para esta Cuenca del Río Verde.

Por todo lo anteriormente expuesto podemos concluir que, sin lugar a duda, el sitio Flor de Palma constituye un sitio liminal de la Cultura Río Verde dentro de la Cuenca del mismo nombre. Esto, reforzado con lo expresado por la Dra. Rosmary Joyce (ponencia virtual del 3 de abril 2024) en donde argumenta, entre otros, que es más importante la intencionalidad que el fechamiento, lo cual vemos claramente al encontrar elementos culturales Río Verde en el juego de Pelota Flor de Palma (Tipo I y IX de Taladoire, op cit).

Bibliografía

- Cabrera Ipiña, Octaviano (1952/1991). La fantástica Cuenca del Río Verde de San Luis Potosí. Guía arqueológica. En Patricio Dávila y Diana Zaragoza (Compiladores), *Arqueología de San Luis Potosí* (pp. 34-78). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Dávila Cabrera, Patricio (1996). Elementos Arquitectónicos de la Cultura Pame en el Altiplano Potosino. En Lydia Torre (Coord.), *Xi'oi Coloquio Pame. Los Pames de San Luis Potosí y Querétaro* (pp. 63-73). México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, Instituto de Cultura de San Luis Potosí. Colección Memorias.

- Dávila Cabrera, Patricio (2016, 10 de octubre). La cuenca de Guadalcázar. (Ponencia). Homenaje al Profesor Angel García Cook. Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH. México.
- Du Solier, Wilfrido Massieu; Krieger, Alex D. y Griffin, James B. (1991 (1947)). La zona arqueológica de Buena Vista, Huaxcamá, San Luis Potosí, México. En Patricio Dávila y Diana Zaragoza (Compiladores), *Arqueología de San Luis Potosí* (pp. 191-233). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bravo Hofhs, Helia y Sánchez, Hernando (1991). *Cactáceas de México*. Vol II. México: UNAM.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (1985). *Síntesis geográfica del Estado de San Luis Potosí*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Heldman, Donald P. (1971). Relationships of the Río Verde Valley, San Luis Potosí, México, to the Huasteca. (Tesis de doctorado). Universidad de Londres. México: Archivo del Departamento de Monumentos Prehispánicos. INAH.
- Meade, Joaquín (1942). *La Huasteca, época antigua*. México: Editorial Cossío.
- Meade, Joaquín (1948). *Arqueología de San Luis Potosí*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Michelet, Dominique (1984). *Río Verde, San Luis Potosí (Mexique)*. México: Collection Études Mesoaméricaines, Vol 9. Centre D'Études Centraméricaines.
- Michelet, Dominique (1996). Río Verde San Luis Potosí. México. Instituto de Cultura de San Luis Potosí. Lascasiana S.A de C.V. y Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Muñoz Espinoza, María Teresa y Talavera, Oziel Ulises (1996). El Juego de pelota. Testimonios en la Sierra Gorda del Querétaro Septentrional. *Arqueología* (15), 91-102.
- Pérez Silva, Carlos Vanueth (2012). Tammapul, Tamaulipas. Informe técnico. Archivo INAH.
- Pérez Silva, Carlos Vanueth, et al. (2012). Programa de consolidación del edificio 01, Tammapul, Tula, Tamaulipas. Informe de campo y análisis de los materiales. México. Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ramírez Castilla, Gustavo Alberto y Sixto, Rodríguez Rosas (2004). Exploraciones en el Gran Cúe de Tammapul, Tula, Tamaulipas. México. *Antropología*. Boletín Oficial del INAH, Nueva Época (73), 58-64.
- Rodríguez Loubet, François (1985). Les Chichimeques: Archéologie et Ethnohistoire des Chasseurs-Collecteurs du San Luis Potosí,

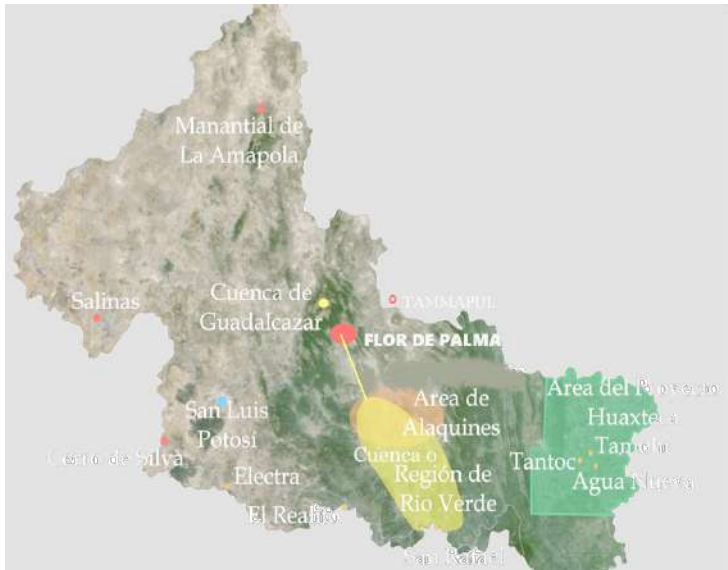
- Mexique. México: Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines II-6.
- Rodríguez Loubet, François (2016). *San Luis Potosí y Gran Tunal en el Chichimecatlán del México Antiguo. Arqueología y etnohistoria*. México: El Colegio de San Luis. Fondo Cultural del Norte Potosino A.C.
- Rzedowski, Jerzy (1961). Vegetación del estado de San Luis Potosí, México. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stresser-Péan, Guy (2000). *San Antonio Nogalar. La sierra de Tamaulipas y la frontera noreste de Mesoamérica*. (Capítulo 11, pp. 107-112). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis A.C., Universidad de Tamaulipas y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Colección Huasteca.
- Taladoire, Eric (1981). *Les Terrains de jeu de balle (Mésamérique et sud-ouest des États Unis)*. Collection Études Mésaméricaines. II-4. México: Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique.
- Tesch K. Monika G. (1988-1989). Informes del Proyecto Arqueológico Alaquines. México. Archivo de Monumentos Prehispánicos. INAH.
- Tesch K. Monika G. (1991-2020) Informes del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón. Archivo técnico del INAH.
- Tesch K. Monika G. (1991). Área de contacto entre nómadas y sedentarios - Proyecto Arqueológico Alaquines. *Arqueología*, Revista de la Dirección de Arqueología, INAH, Segunda época, (5), 45-58.
- Tesch K. Monika G. (1993). El área de Alaquines: una zona de contacto. En Maria Teresa Cabrero G. (Compiladora). *II Coloquio Pedro Bosch Gimpera* (pp. 443-459). Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Tesch K. Monika G. (1995 /2004). Los Pame Arqueológicos: un grupo (semi)nómada. En Fernando Nava L. (Compilador). *Otopames*. Memoria del Primer Coloquio. Segunda edición. Instituto de Investigaciones Antropológicas (pp. 317-321). UNAM.
- Tesch K. Monika G. (1999). *Las Moras, un sitio pame*. México. *Diario de Campo*, 15. INAH.
- Tesch K. Monika G. (2000). Comentarios preliminares relativos a los sitios arqueológicos de Las Moras y San Isidro. En Alfonso Serrano Serna (Compilador). *III Coloquio Internacional. Grupos Otopames. Homenaje a Román Piña Chan* (Vol. I, pp. 209-216). Comité Académico de los Coloquios Internacionales sobre

Otopames.

- Tesch K. Monika G. (2000a). Aridoamérica y su frontera sur: Aspectos arqueológicos dentro de la Zona Media potosina. En Marie-Areri Hers, et al. (Coordinadores). *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff* (pp. 547-561). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Tesch K. Monika G. (2007). Informe Técnico del recorrido arqueológico de superficie con registro de sitios del recorrido del trazo de la autopista Cerritos- Límite de estados San Luis – Tamaulipas. México: Archivo INAH.
- Tesch K. Monika G. (2009). Comentarios Preliminares Relativos a los Sitios Arqueológicos de Las Moras y San Isidro. En Alfonso Serrano Sierra (Compilador). *III Coloquio Internacional Grupos Otopames*. Vol I, 209-216. México.
- Tesch K. Monika G. (2022). La Sierra del Rincón: algunos aspectos arqueológicos. Situación de frontera. En Juan Manuel Sandoval Palacios y Felipe Echenique March (Coordinadores). *La Conformación Histórica de la Frontera Norte de México. Una perspectiva crítica*. (Vol. II, Parte II, 151-176). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tesch Knoch, Monika G.; Flores Lucio, Fabián y Haro Patiño, Ezra, U. (2007). Informe técnico Proyecto Arqueológico Cerritos, San Luis Potosí. Recorrido del Tramo de la Autopista Cerritos Límite de Estados San Luis Potosí – Tamaulipas, México. México: Archivo técnico INAH.
- Tesch Knoch, Monika G. et. al. (2007^a). Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos límite de Estados San Luis Potosí – Tamaulipas. Informe técnico del Análisis de materiales de superficie. México: Archivo técnico INAH.
- Tesch Knoch, Monika G., et. al. (2007^b). Informe del Recorrido del 2º tramo de la Autopista Cerritos Límite de Estados San Luis Potosí – Tamaulipas. México: Archivo INAH.
- Tesch Knoch, Monika G. et al. (2007^c). Informe técnico: Proyecto Rescate Arqueológico Autopista Cerritos límite de Estados San Luis Potosí- Tamaulipas. Excavación del sitio “Flor de Palma”. México: Archivo técnico INAH.
- Tesch Knoch, Monika G., et. al. (2007^d). Informe técnico: mayo. México: Archivo técnico INAH.
- Tesch Knoch, Monika G. y Álvarez Ramírez, José Antonio (2008). Análisis de la Cerámica Recolectada en Superficie, Proyecto Prospección Arqueológica del Tercer Cambio de Trazo, Autopista Cerritos, Límites de Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas. Centro INAH San Luis Potosí, México.

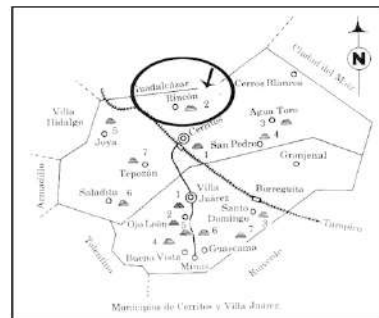
- Tesch Knoch, Monika G., et al. (2008). Informe técnico: Proyecto de Rescate Arqueológico Autopista Cerritos límite de estados San Luis – Tamaulipas. Recorrido de nuevos tramos por cambio de trazo para librar los sitios arqueológicos Charco Blanco y Flor de Palma. Centro INAH San Luis Potosí, México.
- Troike, Nancy P. (1962). Archaeological Reconnaissance in the Drainage of the Rio Verde, San Luis Potosí, México. *Bulletin of Texas Archaeological Society*, 32, 47-55.
- Troike, Nancy P.; Troike, Rudolf y Graham, John (1972). Preliminary report of excavations in the archaeological zone of Rio Verde, SLP, México. Berkeley. *Archaeological research facility*, 16, 69-87.
- Vivó Escoto, Jorge A. (1964). *Weather and Climate of Mexico and Central America*. HMAI, R Wauchope editor. Vol 1-6. Austin: University of Texas Press.
- Zaragoza Ocaña, Diana (1996). *Presencia Pame Prehispánica en la Región de Guadalcázar*. En Lydia Torre (Coordinadora), *XI'OI Coloquio Pame, Los Pames de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp. 75-87). Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, Instituto de Cultura de San Luis Potosí.
- Referencia electrónica: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2018). Mapa Digital de México <http://gaia.inegi.org.mx>

Ilustraciones:



Mapa 1

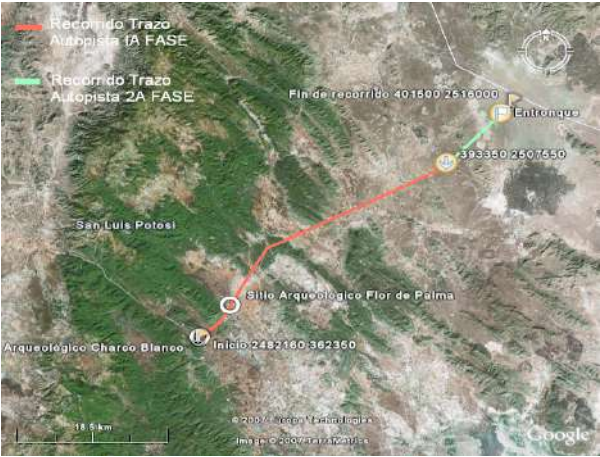
Áreas arqueológicas del estado de San Luis Potosí con ubicación del sitio Flor de Palma (Tesch, 2022 y 2024, modificado de Dávila, 2016).



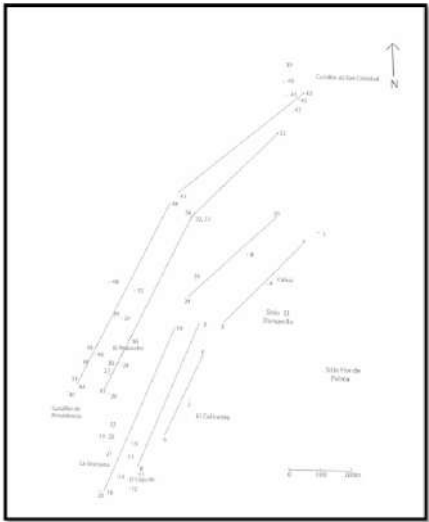
Mapas 2 y 2a

(2) Área del Proyecto Arqueológico Alaquines. Las delimitaciones geográficas tradicionales del estado de San Luis Potosí (Cabrera Ipiña, 1968).

(2ª) Ubicación del sitio Flor de Palma dentro de la Sierra del Rincón (modificado de Cabrera Ipiña, 1991; p. 43, fig. 3).



Mapa 3
Trayectoria del trazo de la Autopista Cerritos San Luis Potosí-Tula Tamaulipas (límite de Estados)



Mapa 4
Sitios ubicados sobre los cambios de trazo sugeridos para librar el sitio Flor de Palma (con unidades de recolección cerámica (Modificado de Tesch y , 2008, p. 120, fig. 141)



Plano 1

Levantamiento topográfico del sitio RV13 (tomado de Michelet, 1996)



Foto 1

Alineamiento de piedra careada.



Foto 1a y foto 1b:

Estructura I: esquina y Estructura II: muro en talud. Acceso norte. Se observa en las fotos el desnivel del terreno así como las esquinas de ambas estructuras.



Fotos 2a y 2b

Mano de metate larga, de metate abierto: a) cómo se encontró, y (b) ya excavada



Foto 3

Matorral espinoso bajo.



Foto 4
Palma yuca, con frutos (dátiles).



Foto 5
Alicocha (*Echinocereus leding*).

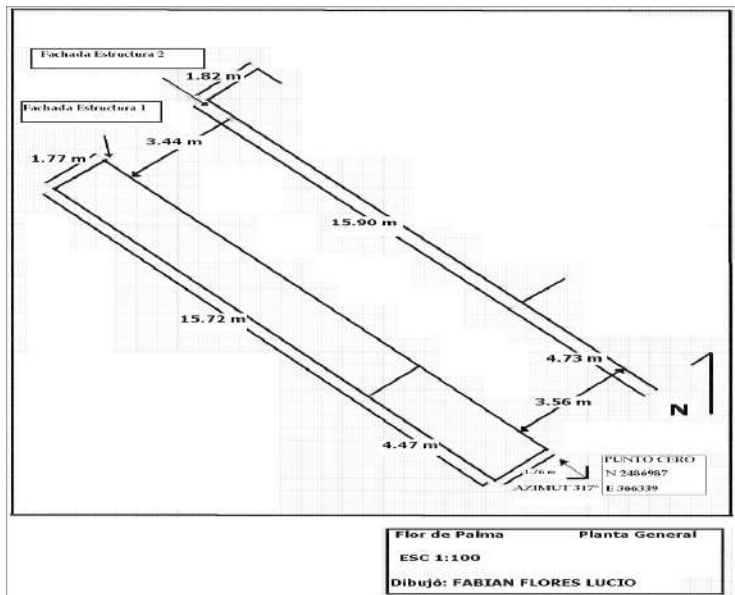


Foto 6
Pozo de época virreinal.



Foto 7

2 a 3 hiladas de piedra hacia el interior de la cancha del juego de pelota careada.



Croquis 1

Juego de pelota Flor de Palma

Dibujo basado en la planta general de la excavación.



Foto 8

Punta de proyectil Tipo Elis, in situ, cultura de cazadores recolectores (recolección general).



Foto 9 a, b y c

- a) Figurilla antropomorfa del sitio "Flor de Palma", Tesch (2007)
- b) Figurilla antropomorfa del sitio La Mezclita, Michelet (1996, p. 388), fig. 121.
- (c) Figurilla antropomorfa de Guadalcázar, Dávila (2016)

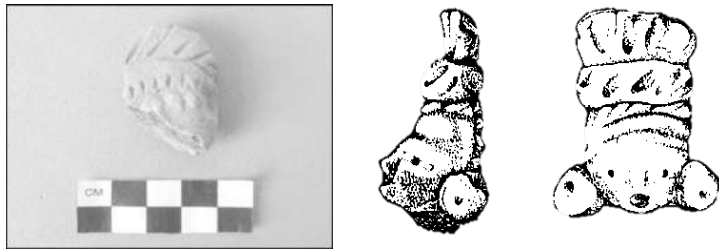


Foto 10

Izquierda: Fragmento de figurilla (tocado) procedente de Flor de Palma Tipo Media Luna II (Tesch, et al 2007a)
Derecha: cabeza de Figurilla con tocado del mismo Tipo
procedente del Proyecto Arqueológico Alaquines
Cultura Río Verde
(Tesch, 1993, figura 4 c)

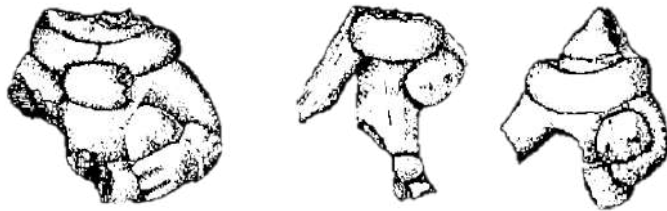


Foto 11

Jugadores de pelota: figurillas del complejo Media Luna
provenientes del Proyecto Arqueológico Alaquines (tomado de
Tesch, 1988-89)

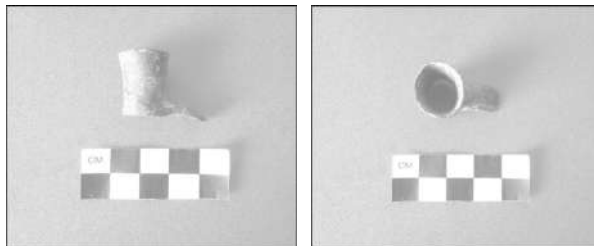


Foto 12

Bezote en cerámica procedente de la estructura IV , Flor de
Palma: vista lateral y vista superior (Tesch, et al., 2007b)

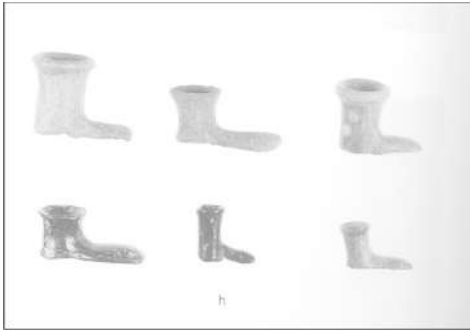


Foto 12a

Bezotes del área de Río Verde (tomado de Michelet, 1984, p. 392, Fig. 125h).



Foto 13

Figurilla zoomorfa de tipología desconocida, sitio Tenazas (foto de la autora, 2008).

Tzintzuntzan y la conquista en Michoacán. Negociación y ruptura 1521-1530.

José Luis Punzo Díaz

Introducción

La conformación de Señorío, Imperio o Estado Tarasco ha estado siempre como tema recurrente de la arqueología y la historiografía michoacana desde hace muchas décadas, siendo aún una discusión abierta (Beltrán, 1986; Espejel, 2016; Albiez-Wieck, 2011; Pollard, 1993; Carvajal-Medina, 2019; Aguilar-Irepan, 2020), solamente por mencionar algunos ejemplos). En este sentido, en este texto, no busco abundar ni profundizar en el tema, sino que estas líneas introductorias sirvan de marco de referencia para el tema central del capítulo que es sobre las formas políticas y sociales que se sucedieron tras la llegada de los españoles a tierras dominadas por el cazonci de Michoacán, territorio al que nos referiremos como el Irechequa¹ Tzintzuntzani –la tierra del señor de Tzintzuntzan-, yendo y viniendo entre datos históricos y arqueológicos.

La fuente histórica principal que nos da datos sobre esta narración es el texto nombrado como *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*, la cual se conoce generalmente como *Relación de Michoacán* (RM) (Alcalá 2008) nombre que usaremos en lo subsecuente.

1. Irechequa en los diccionarios del siglo XVI se traduce al castellano como reino (Warren, 1991).

La conformación del Irechecua Tzintuntzani, guerra y negociación.

Si bien el texto histórico de la *Relación de Michoacán* nos remonta a un pasado mítico, que parte de la llegada de un grupo nortño a tierras de los lagos y ciénegas de lo que hoy es el centro de Michoacán, esa historia-mítica, es un reflejo de lo que el linaje gobernante a la llegada de los españoles, los uachúsecha –señores águilas– les quisieron transmitir a los frailes franciscanos, haciendo un relato lagocéntrico y etnocéntrico (Paredes, 2017; Roskamp, 2010; Monzón y Roth-Seneff, 2016; Afanador-Pujol, 2015; Enkerlin y Punzo, 2022).

Esta historia narra así la llegada de estos grupos chichimecas al lago de Pátzcuaro después de varias peripecias, van a emparentar con los antiguos habitantes de las islas del lago de Pátzcuaro, de esta unión resultará finalmente la estirpe que gobernará esta porción de occidente de México por cerca de 250 años.

Los datos arqueológicos que tenemos de esos años de inicio del arribo mítico de estos chichimecas a la cuenca del lago de Pátzcuaro y a las regiones vecinas nos enseñan tal vez una realidad un poco distinta a la fuente histórica. Arqueológicamente, tenemos un territorio ampliamente ocupado por grupos que comenzaron desde unos siglos antes a construir grandes asentamientos, al interior o en los límites de los abundantes malpaíses que quedan como resultado de las frecuentes erupciones volcánicas de la región. Así, sitios en la cercanía de la ciénega de Zacapu como el Malpaís Prieto (Forest, 2016), Angámucó (Fisher et al, 2011; Solinis-Casparius et al, 2016) en el lago de Pátzcuaro o el Malpaís de Tacámbaro (Punzo et al, 2018) son ejemplos de este tipo de asentamientos que florecieron en el Postclásico medio y que al menos los dos últimos llegaron hasta el Postclásico tardío, según los estudios arqueológicos allí realizados. Hay muchos más ejemplos de éste tipo de sitios arqueológicos en malpaíses a lo largo de todo el Michoacán central, pero desafortunadamente pocos cuentan con estudios que nos permitan ubicarlos temporalmente de forma más precisa.

El relato de la RM se centra en una figura principal –Tariácuri–. Este desde muy corta edad guiado por sus tíos Zetaco y Aramen es educado en los preceptos morales y religiosos más importantes de los uacúsechas. Cuando Tariácuri crece, éste comienza a unir consigo al linaje uacúsecha, y mediante una serie de guerras y escaramuzas con sus enemigos comienza a hacerse de un territorio e imponerse a otros señores locales. Los conflictos principales serán con las, al parecer, dos ciudades más importantes de la región y que dominaban el lago de Pátzcuaro y sus áreas aledañas, Curíngaro y Tariaran, gobernadas por Chanshori y Zurumban, respectivamente. La RM nos da una abundante descripción de este conflicto, tanto bélico (Carvajal-Medina. 2019),

como de negociaciones. En este sentido y para comprender cómo la política uacúsecha se hacía cabe destacar un pasaje muy importante y es cómo Chanshori le ofrece en un momento a Tariácuri a una de sus hijas en matrimonio, como forma de alianza. Esta relación no prospera, Tariácuri deja a su mujer y finalmente va con Zurumban a Tarianan donde tras varias vicisitudes igualmente toma como esposa una hija de Zurumban cambiando su alianza (Alcala, 2008, Segunda Parte, Cap., XVII.). Este pasaje es importante para el texto, en el sentido de entender cómo la negociación, las alianzas y no solo el enfrentamiento armado, fue la manera de consolidar el poder y el territorio entre los uacúsechas.

Consumadas las conquistas de Taráicuri en la región del lago y asentado éste en Pátzcuaro, lugar donde se encontraban las Petatzequas piedras sagradas –dioses- que permitían la comunicación entre el supramundo y el inframundo (Punzo, 2018), parecerá haber un fortalecimiento del grupo o al menos eso nos hacen ver las fuentes. Será en esos momentos cuando entran en escena otros tres personajes que fundarán y expandirán el Señorío Tarasco, Hiripan, hijo de Zetaco, Tangánxoan hijo de Aramen e Hiquíngaje, hijo de Tariácuri. Estos igualmente a través de la guerra consolidarán el poder de los uacúsechas en el lago de Pátzcuaro y lo extenderán allende dicho territorio, siendo finalmente señores de las tres ciudades más importantes Hiquíngaje en Pátzcuaro, Hiripan en Ihuatzio y Tangánxoan en Tzintzuntzan.

Estos tres gobernantes, ya cuando Tariácuri estaba viejo, derrotaron a sus principales enemigos, Tarianan y Curínguaro, avanzando en sus conquistas hasta áreas más alejadas, siendo en ese momento expansión militar y de negociación, cuando Tariácuri muere y este es enterrado en Pátzcuaro. Esto seguramente trajo consigo un periodo breve al parecer de ajustes que culminará con que cada uno de los tres forman sus casas en sus asientos y se reúnan con Hiripan de Ihuatzio a la cabeza a continuar con las conquistas. Simbólica y políticamente, se traslada la sede de Curicaueri, el dios principal del linaje uacúsecha, de Pátzcuaro donde lo tenía Tariácuri a Ihuatzio convirtiéndola en la ciudad más importante. Esto es importante ya que se muestra otra de las estrategias significativas para detentar el poder, se trata de la posesión de la representación de sus dioses. Sobre esto tenemos muchos ejemplos en la RM, como los señores de las ciudades pelean entre sí, pero estas peleas también buscan imponer un dios sobre otro. La pelea de Tariácuri –con Curicaueri su dios- en contra de Chanshori y sus descendientes de Curínguaro –con Hurendequavecara su dios- y Zurumban y sus descendientes de Tarianan –con Xaratanga su diosa-, son un claro ejemplo de cómo estas luchas armadas y negociaciones no solo existieron en el plano terrenal, sino también en el celestial entre dioses. Otro ejemplo distinto de negociación y alianza es por ejemplo cuando

Chapá, hijo de Chanshori, al buscar consolidar su poder realiza una alianza con Tariácuri, quien para este fin le da una parte de su dios Curícaueri, cuestión que le permite a Tariácuri fortalecerse de forma temporal (Alcala, 2008, Segunda Parte, Cap., XXII, f. 109). Igualmente, el augurio de la aparición de Xaratanga a Tanganxoan y Curícaueri a Hiripan puede ser interpretado bajo esta óptica.

Sobre el fortalecimiento de Ihuatzio en este momento, desafortunadamente arqueológicamente no contamos con estudios finos en dicho sitio que nos permitieran entender de mejor manera los procesos arquitectónicos por ejemplo de la construcción de asentamiento (Cárdenas, 2004). Lo que podemos si mencionar es que es Ihuatzio desde el punto de vista arqueológico, la ciudad más compleja y que involucró una enorme fuerza de trabajo en su construcción. Esta por encontrarse sobre un antiguo derrame basáltico, sus constructores pudieron planificarla esta de manera ortogonal, siendo el único ejemplo de sitios de esta temporalidad que fue construida de dicha forma. Se trata de un amplio asentamiento de cerca de 600 hectáreas cubierta de grandes muros lineales que forman calles o que permiten su tránsito por la parte superior y que divide la ciudad en espacios menores cerrados y grandes plazas donde se ubican los principales edificios piramidales, tanto las pirámides de planta mixta –en este caso triples- que son el rasgo arquitectónico distintivo uacúsecha así como pirámides de planta cuadrangular, siempre asociados a largas plazas (Punzo, 2018; Punzo y Enkerlin 2020). Igualmente en los objetos muebles recuperados, destacan las representaciones de coyotes, cabe recordar que Ihuatzio se ha traducido como lugar de coyotes, y la forma nahua de referirse a la ciudad fue la de Coyoacan. Sobre estas representaciones destacan en primer lugar los bancos con forma de estos cánidos, pero igualmente las esculturas de distintos tamaños de hombres-coyote, que se han recuperado en distintos lugares, entre estas destaca la hallada en el sitio de los Llanos de Canícuaro en Tacámbaro, por su tamaño, pero existen múltiples ejemplos de estas en colecciones particulares. Así sí desde la cultura material analizáramos esto tendríamos que reconocer una importancia mayor en cuanto a las representaciones de los hombres-coyotes que el de los hombres águilas de los que tenemos prácticamente ninguna representación.

El relato de la RM menciona como fue con este gobierno tripartita liderado por Hiripan que se expandió el territorio basados mucho en la alianza que habían formado con los isleños del lago. Así, conquistaron la Tierra Caliente y muchas regiones del norte de los que hoy es Michoacán, formándose ya lo que podríamos considerar ya el Irechecua.

El periodo siguiente en las fuentes es confuso, supone una lucha

entre las tres ciudades y sus señores que culminará con la muerte de los tres señores y será finalmente el hijo de Tanganxoan, Tzitzipandácuare, quién tome el poder y traslade los tesoros a Curicaueri, a Tzint-zuntzan. Será él y su heredero Zuangua quienes continúen la dilatada expansión del Irehecua Tzintzuntzani, que llegó a abarcar más de 75,000 km² y lo gobernará este último hasta la llegada de los españoles a México Tenochtitlán.

Estructura política

Cuando menos desde 100 años antes de la llegada de los españoles, el Irehequa Tzintzuntzani en Michoacán y la Excan Tlatoloyan en el Centro de México, habían alcanzado a rozarse militarmente en sus límites especialmente en área del valle de Toluca y en la Tierra Caliente sobre el río Cutzamala, ambas entidades políticas gobernaban un amplio territorio y procuraron una compleja red de jerarquías y alianzas para gobernar grandes espacios geográficos dejando pueblos en medio como los matlatzingas quienes fueron aliados tanto de unos como de los otros según la situación lo requirió (García-Castro, 1999; Roskamp, 2003).

En el caso de Irehecua Tzintzuntzani, al momento de la llegada de los españoles, tenemos importantes datos para comprender esto.

Primeramente, tenemos que comprender algunos puntos relevantes. El primero es que el territorio gobernado desde Tzintzuntzan no era de ningún modo un territorio homogéneo en cuanto a sus conformaciones étnicas, ni seguramente políticas locales. Hemos propuesto distintas áreas de influencia del cazonci y por tanto diferentes estrategias de gobierno. En primer lugar, un espacio geográficamente limitado al área circundante al lago de Pátzcuaro, donde encontramos a los señores más importantes, de Ihuatzio y Pátzcuaro, junto con el cazonci de Tzintzuntzan. Éstos, a su vez ejercían influencia directa sobre señores de segundo y tercer nivel en los pueblos circundantes. Este tipo de influencia con los señores y caciques locales se puede pensar que se pudo haber ejercido de una manera más directa, como intenta retratar la RM, esto desde la arqueología se puede ver en la existencia de una vasta cultura material similar a la hallada en los sitios principales del lago de Pátzcuaro, especialmente de Tzintzuntzan. Más allá de dicha área nuclear la presencia uacúsecha solamente se puede ver en lugares muy precisos y de forma muy vaga, siendo en la mayoría una cultura material local la que se puede hallar. En este sentido es que hemos entonces propuesto que la estructura de este Irehequa tendría que estar basado en una compleja red de negociaciones y alianzas, con caciques locales, seguramente de múltiples orígenes étnicos, que

ejercían un poder directo sobre su territorio, pero especialmente sobre su gente, imaginando entonces este territorio como una serie de conos superpuestos donde en la punta de cada cono se encontraba un cacique local de mayor o menor importancia, junto con su gente y un territorio y se imbricaban con otros a través de relaciones de poder, quedando en la cumbre de todos estos el cono que tenía al *cazonci* en la cumbre (Enkerlin y Punzo, 2022).

Así desde Tzintzuntzan gobernó una dinastía hereditaria como hemos visto que a la llegada de los españoles poseía una compleja estructura. La tercera parte de RM, en los tres primeros capítulos, se describe la gobernación que tenían los tarascos antes de la conquista. De manera muy simplificada podemos ubicar al *cazonci* en la parte superior, miembro del linaje gobernante *uacúsecha*, representante de Curicaueri en la tierra, jefe militar comandante de sus ejércitos, líder político, encargado de impartir justicia. Con él podemos ubicar a su familia, consistente en múltiples mujeres e hijos que en general habitaban en el palacio de Tzintzuntzan. Este palacio se encontraba habitado casi exclusivamente por mujeres, éstas tenían una serie de puestos y deberes que organizaban las labores, éstas dirigidas por la *ireri* quién era la cabeza de dicha estructura. Bajo el *cazonci*, se hallaban los señores principales de Pátzcuaro en Ihuatzio, los señores de las cuatro fronteras y después los señores locales. Dependiente del *cazonci* se encontraba una alta burocracia, el cargo más importante era el *angá-tecuri* o gobernador, el capitán general de las guerras. Otro cargo muy importante era el de diputado de los *ocanbecha* que eran personajes importantes, claves en la recolección del tributo en el *irechequa*. Pareciera entonces que en el palacio del *cazonci* habitaban una buena cantidad de personas además de caciques locales *caráchacapacha* y señores *acháecha* que lo acompañaban de continuo como dice la RM. Finalmente, existía una amplia burocracia intermedia o local que se hacía cargo de muchas de las actividades como la protección del tesoro, obtención de comida, producción de ciertos bienes, los mensajes, la escritura, entre muchos otros que completaban el gobierno y administración del *irechequa*.

Por otra parte, de complejidad similar existía una estructura paralela de sacerdotes, encabezados por el Petámuti, quienes organizaban todos los aspectos religiosos de los tarascos. En dicha estructura seguían los *cúritiecha* quienes eran igualmente sacerdotes de muy alto rango –en la RM los comparan con obispos– y bajo estos una compleja red de cargos específicos que tenían el deber de hacer los rituales y/o de tareas específicas en estos.

Arqueológicamente, podemos decir que existen una gran cantidad de símbolos del poder de estos grandes señores. Las orejeras, tiaras,

tocados de plumas, besotes, brazaletes, el arco y la flecha eran algunos de éstos y para los sacerdotes, algunas compartidas, pero destacan las pinzas de espirales, conjuntos de cascabeles y láminas metálicas. Muchos de estos objetos metálicos dorados y plateados, hechos de distintas aleaciones de cobre, estaño, arsénico, plata y oro, serán altamente codiciados por los nuevos conquistadores.

Sin querer abordar exhaustivamente la complejidad de cargos y oficiales tanto administrativos, militares y religiosos, para los propósitos de este capítulo, lo relevante es destacar que a la llegada de los españoles existía este amplio aparato liderado por una nobleza muy consolidada y una estructura religiosa y administrativa que permitía el buen funcionamiento del irechequa, cuestión que como vamos a ver fue la base sobre la que se negoció la conquista de Michoacán.

Vienen otros hombres

Las primeras noticias recibidas en Michoacán sobre la llegada de los españoles se remontan a una embajada Mexica, que supuestamente fue a Tzintzuntzan a entrevistarse con el cazonci Zuangua, para solicitar ayuda armada en contra de los españoles que en ese momento tenían sitiado México-Tenochtitlan (Mendieta, 1993; Alcalá, 2008; Beaumont, 1985; entre otros). Las distintas fuentes históricas son contradictorias en el pasaje, pero esta primera noticia obre los españoles en el Señorío Tarasco debió de suceder entre 1520 y más probablemente en el verano de 1521, siguiendo lo narrado en la Relación de Michoacán (Warren, 1977).

Al parecer y siguiendo igualmente algunas fuentes (Mendieta, 1993; Alcalá, 2008), junto con los regalos que la embajada enviada por Mottezuma entregó a Zuangua, venían objetos contaminados con viruela. Acorde con dichas fuentes históricas el propio Zuangua murió al corto tiempo por dicha enfermedad, dejando vacante el trono en este momento crucial. Así, antes de que los españoles llegaran a la ciudad de Tzintzuntzan la viruela diezmó a población, se dice por las dichas viruelas “murió infinidad de gente y muchos señores”.

A Zuangua le sobrevivieron cuatro hijos: Tzintzicha Tangaxoan, Tirimarasco, Azinche y Cuini. Después de una confrontación interna que culminaría con la muerte de tres de los hermanos, Tzintzicha Tangaxoan el mayor de ellos es reconocido como el sucesor de Zuangua y nuevo cazonci, eso en 1521, con mayor seguridad.

Así pues, este nuevo y joven cazonci tuvo que enfrentar la llegada de los españoles, en lo que pareciera un ambiente aun de poca consolidación en el poder y de luchas entre los propios señores en todo el irechequa. A Tzintzicha Tangaxoan le toca recibir una segunda embajada mexica en búsqueda de consolidar la ayuda tarasca en contra

del ejército español y tlaxcalteca al mando de Cortes que atacaba Tenochtitlán. Esta nueva embajada fue sacrificada inmediatamente según las fuentes históricas para que pudieran llevar el mensaje a su padre (Alcalá, 2008). Esta embajada fue la primera en traer armas que les habían sido tomadas a los españoles en batalla quedando éstas representadas en una de las láminas de la Relación de Michoacán.

El primer contacto documentado directo entre españoles y tarascos fue el 23 de febrero de 1521 en la “fortaleza” de Tajimaroa (cerca de hoy ciudad Hidalgo), cuando un soldado español, montado a caballo llegó y quedó dos días en el lugar para después regresar a Tenochtitlan (Alcalá, 2008). Hubo algunos otros encuentros entre españoles y tarascos en la frontera, donde al parecer algunos de estos lograron obtener objetos metálicos y fueron llevados algunos indígenas ante Cortés (Warren, 1977, p. 33). Estos fueron los primeros en dar noticia del Señorío Tarasco y de sus riquezas. Los indígenas regresaron a Michoacán, escoltados por una escuadra de tlaxcaltecas (Warren, 1977:31), dándole el parte a Tzintzicha Tangaxoan, informándole del poderío de los españoles y de la destrucción de sus enemigos mexicas.

Al cabo de algunos meses, pareciera fue después de la caída de Tenochtitlán en agosto de 1521 (Warren, 1977, p. 30), un pequeño grupo de españoles, posiblemente integrada por Antonio Caicedo y otros dos españoles, llegó hasta la ciudad de Tzintzuntzan donde fue recibido por el cazonci.

Este grupo trajo algunos regalos al monarca, especialmente plumajes verdes, seguramente obtenidos tras la caída de Tenochtitlan. En reciprocidad Tzintzicha Tangaxoan les entregó mantas y rodela de oro antes de partir de regreso, los españoles entregaron al cazonci diez puercos y un perro, como regalo, este último dijeron para que cuidara a las mujeres de Tzintzicha, tras la partida de los españoles dichos “extraños animales” fueron inmediatamente sacrificados. El cazonci preparó una embajada dirigida por su hermano adoptivo Huitzitzili (Tashuaco) y varios señores, así como un gran número de cargadores que acompañaron a los españoles a Tenochtitlán. Lo más relevante de esta embajada tarasca que se presentó ante Cortés en 1521, fue que pudo darse cuenta de primera mano de la destrucción de Tenochtitlan y la segunda, fue para los españoles el saber de la existencia de este gran reino al oeste, y el envío de una gran cantidad de regalos que fueron entregados al tesorero real Julián de Alderete el 18 de noviembre de 1521.² Dicha lista de objetos ha llegado hasta nosotros:

AGI/16//CONTADURIA,657 Caja de México. Cuentas de los tesoreros de Nueva España Julián de Alderete, Alonso de Estrada y Jorge Alvarado desde 25 de septiembre de 1521 hasta 16 de noviembre de 1531.

Dos rodela de plata doradas sin brazales	Tres pares de zapatos de cuero
Ocho brazaletes de plata dorados rizos	Tres pares de collares de cuero
Una tira de cobre dorada con tres ruedas que se ponen en la cabeza	Veinte brazaletes de cuero
Catorce piezas para orejas de plata doradas	Ocho brazales blancos de pellejo
Dieciocho rodela de plata baja	Doce plumajes blancos de penachos y seis de azules
Veinte brazaletes de plata baja	Dos docenas de vasos pequeños de calabazas y media docena de otros mayores de lo mismo pintadas de diversos colores
Una tira con ruedas de plata baja	Una gran cantidad de mantas diversas

Este pequeño tesoro que pesó 80 marcos (18.403 kg.) y 29 onzas (833.918 gr.)³ de plata, seguramente despertó el interés y codicia de Cortés quien incluso se refirió a alguno de estos objetos en su carta al emperador en su tercera carta (Cortés, 2018) y que fueron enviados a España en 1522 y que han sido confundidos generalmente con objetos mexicas (Warren, 1977, p. 37).

Al corto tiempo, otro contingente de cuatro españoles apareció en Tzintzuntzan, esta vez con el interés de llegar a la “Mar del Sur”, pidiendo los acompañaran 20 señores y un ejército para ir a la conquista de Colima (Alcalá, 2008). Esta expedición estuvo dirigida por Francisco de Montañón, quien menciona que iba en búsqueda de las amazonas⁴. Esta cita en la probanza de méritos y servicios de Montañón, es muy elocuente para reiterar cómo las primeras empresas de conquista al occidente y luego al norte, los mitos que tenían los españoles de la existencia de grandes riquezas y ciudades fantásticas fueron uno de los motores principales para ir avanzando cada vez más lejos. Dicha expedición fue un desastre, ya que los señores tarascos fueron capturados y sacrificados, por lo que rápidamente regresó la expedición a la ciudad de Tzintzuntzan. Sin embargo, será esta la primera empresa conjunta de conquista emprendida por españoles y tarascos, cuestión que será muy importante durante todo el siglo XVI y XVII (Punzo, 2015).

Estos primeros hechos nos muestran un cazonci que pareciera tener un afán negociador; como queda patente al enviar otra nueva embajada al poco tiempo a ver a Cortés. Una vez más las fuentes

3. Para hacer los cálculos de marcos y onzas usamos la siguiente equivalencia: 1 marco castellano es igual a .230 04 kg y la onza castellana 28.755 8 gr.

4. AGI/29/PATRONATO, 54,N.7,R.1 Méritos y servicios: Francisco Montañón: Nueva España 1531.

históricas son muchas veces confusas y contradictorias para este hecho, sin embargo, lo que es relevante para el presente estudio son dos cosas, la primera es el impulso negociador que desde el primer momento al parecer privó en la conquista de Michoacán por parte del cazonci y el segundo, es que desde el primer momento los objetos metálicos, que eran sumamente importantes especialmente los de oro y plata, en la cosmovisión, -ya que los primeros se ligaban a Curicaueri y los segundos a Xaratanga- y en los símbolos de poder de los señores y sacerdotes tarascos, despertaron la codicia y la pronta llegada de españoles a Michoacán.

El ejército de Cristóbal de Olid en Tzintzuntzan

Tras el regreso de Caicedo y su frustrada expedición a Colima, al parecer la postura política del cazonci varió, ya que existen evidencias textuales de que se reforzaron las defensas en puntos estratégicos como la fortaleza de Tajimaroa y en los alrededores de la propia ciudad de Tzintzuntzan, preparándose así para un conflicto armado que parecía inminente con los españoles y sus aliados indígenas.

Mientras tanto, desde el campamento de Coyoacán, Cristóbal de Olid, inseparable de Cortés y personaje muy importante en la conquista de Tenochtitlán, en el verano de 1522 es despachado con un ejército rumbo a Tzintzuntzan. El tamaño de este ejército ha causado distintas controversias por el tamaño y composición, pero lo que sí podemos decir es que se trata de un ejército compuesto por cientos de soldados españoles de a pie y caballo, así como un nutrido grupo de indios aliados.

En algún momento, justo a la llegada a la frontera de Michoacán, el Cazonci que parecía estar dispuesto a resistir, cambia la estrategia y da paso franco al ejército de Olid retirando los ejércitos tarascos que ya estaban preparados para el combate (Alcalá, 2008).

Previo a la llegada del ejército de Olid, Don Pedro Cuinierangari, quién había recibido y negociado el paso del ejército español, llega a Tzintzuntzan para avisar que Olid viene en son de paz, sin embargo, en ese momento la situación política y la debilidad aparente del cazonci hacen que éste finalmente huya hacia Uruapan antes de la llegada de Olid (Alcalá, 2008). Esta nota de la huida del cazonci, como hemos visto en el texto, igualmente se contrapone a distintas versiones contemporáneas, en algunas de éstas se menciona que el cazonci sí recibió a Olid a las puertas de Tzintzuntzan (Warren, 1977, p. 60).

Así, los señores principales de la ciudad salieron a recibir al ejército de Olid, el cual fue dirigido a la gran plataforma, donde se encuentran las cinco yácatas principales. Ya en ese lugar éstos hicieron una

demonstración de fuego y escaramuza de su ejército, para amedrentar a los habitantes de la ciudad. Se menciona que Olid y un grupo principal se dirigió al palacio del cazonci, regresando al patio de las cinco yácatas para tomar las casas de los sacerdotes para sí, haciéndolo su cuartel (Alcalá, 2008), esto siguiendo el mismo modelo que había usado Cortés unos años antes al instalarse en el palacio de Axayacatl en Tenochtitlan y tomarlo como su cuartel en la ciudad.

Este es un punto muy relevante, ya que en la zona donde suponemos se ubicaron las casas de los sacerdotes, se realizaron excavaciones arqueológicas para la construcción del nuevo museo de sitio de la zona arqueológica (Landa, 2012). El área, que se conoce como la Tira en la zona arqueológica de Tzintzuntzan, se trata de una plataforma de 400 metros de largo y cerca de 50 metros de ancho paralela a la Gran Plataforma elevada unos 2.20 m. en promedio sobre ésta. Las excavaciones arqueológicas nos revelan datos muy interesantes, en primer lugar, la construcción de esta plataforma presenta una serie de contrafuertes que permitieron que dicho muro fuera posiblemente un talud, así como restos de una escalinata de acceso que permitía el tránsito entre la plaza donde se ubican las cinco yácatas y este espacio elevado. De igual forma en la parte superior mediante la excavación de una variedad de calas se pudieron detectar dos conjuntos arquitectónicos y un posible patio. Destacan el ancho de los muros de casi un metro y la conformación de éstos, hechos con tierra, lajas y piedra braza, además de localizarse aplanados de lodo en algunos de éstos, así como pisos del mismo material. Así, a través de dichas excavaciones se pudieron localizar al parecer dos conjuntos de cuartos y un patio, cada conjunto parecía tenía su acceso de escalinatas desde la plaza de las yácatas (Landa, 2012, p. 25). En lo que corresponde a los materiales destacan dos cuestiones, en primer lugar, la presencia de tiestos decorados, restos de pipas y fragmentos de vasijas de vertedera, símbolos de alto status uacúsecha en Tzintzuntzan y por otra parte, fragmentos de figurillas con indumentaria española a lo que me referiré más adelante y cerámicas vidriadas particularmente del tipo Romita Sgraffito.

Este tipo cerámico, identificado por Lister y Lister (Lister y Lister, 1982), de loza indígena incluye un subtipo liso. Se trata de un tipo cerámico vidriado con una muy amplia distribución que va desde el centro de México, Michoacán, hasta Albuquerque en Nuevo México (Fournier et al, 2007; Punzo, 2015; Jadot, 2016). Es una cerámica vidriada con un fondo blanco, motivos vegetales, animales y/o volutas hechos con incisión y decorados con pigmentos rojos, verdes y amarillos. El origen de esta cerámica ha sido muy discutido, desde propuestas que se trataba de una factura europea (Rodríguez-Alegría et

al, 2003) y por otra parte, la más aceptada de una factura mexicana (Fournier et al, 2009; Iñáñez et al. 2010) e incluso del lago de Pátzcuaro (Fournier et al, 2007). Sobre esta cerámica hemos realizado distintos estudios gracias a las excavaciones que llevamos a cabo al pie de la Gran Plataforma, donde ubicamos un área de producción de este tipo de cerámicas, encontrando tiestos en varios estados de factura (Punzo y Valdés, 2016). De estos materiales recuperados hemos logrado hacer fechamientos paleomagnéticos con una fecha probable del 1576 al 1712 d. C. Así mismo, hemos podido hacer estudios muy detallados de análisis de materiales, macroscópico, petrográfico por secciones delgadas y fluorescencia de rayos x, microscopía electrónica de barrido en los pigmentos y el vidriado (Juárez, 2019), el estudio de las técnicas de manufactura de estos materiales coloniales mostró una profunda continuidad técnica con los materiales prehispánicos que se analizaron con la misma metodología.

Otros materiales recuperados en Tzintzuntzan igualmente evocativos de estas continuidades son la existencia de cajetes trípodes miniatura, los cuales fueron muy importantes en la época prehispánica y se han reportado frecuentemente en entierros; así, en contextos coloniales tempranos se han recuperado piezas de cajetes trípodes miniatura, pero en lugar de las decoraciones prehispánicas, se encuentran con volutas y un acabado vidriado.

Regresando a los datos históricos, el ejército español permaneció en la ciudad de Tzintzuntzan por 6 lunas (meses indígenas de 20 días). En su estancia, los españoles solicitaron todos los ídolos que tenían de sus dioses los habitantes y estos fueron quemados en el patio central. De igual forma, el interés de estos por el oro y plata fue muy evidente, especialmente al darse cuenta que el cazonci poseía un amplio tesoro que se había conformado a lo largo de las últimas centurias con los gobiernos de los antecesores y que se encontraba ubicado en distintos puntos de la ciudad y en las islas del lago de Pátzcuaro.

El primer tesoro que fue hallado por los soldados de Olid, fue el que se localizaba resguardado en el palacio. Se trataba de mucho oro y plata en formas de rodela, brazaletes, medias lunas, besotes y orejeras. Así, los españoles llevaron al campamento de Olid 20 cajas con rodela de oro y 20 de plata, según la *Relación de Michoacán*, lo que indignó a las mujeres que habitaban en el palacio del cazonci reclamando airadamente y golpeando a los “valientes hombres” custodios del palacio y de los objetos, diciendo que no deberían usar besotes y orejeras ya que no podían defender los objetos sagrados (Alcalá, 2008). De dicho tesoro, se eligieron las mejores piezas y con ellas se hicieron 200 cargas que se enviaron a Cortés a Coyoacán. Sin embargo, Cristóbal de Olid, siguió presionado al Cazonci para obtener más oro y plata, con

lo que se formaron otras ochenta cargas, cuestión a la que accedió el monarca tarasco, quién incluso llevó dicho cargamento a Coyoacán y se entrevistó con Cortés.

Tras los seis meses de estancia en la ciudad de Tzintzuntzan, Olid regresó a la ciudad de México, donde se sabe que fue subastado el tesoro que había traído de Michoacán. El tesoro consistía en “adornos de cuerpo” obteniéndose sobre los objetos de “plata blanca y dorada”, se trata de plata aleada con cobre y oro aleado con plata (Cortés, 2018) y se obtuvo una ganancia de nueve mil seiscientos un peso, cuatro tomines y seis granos⁵, con dicho botín se pagó el quinto real y se repartió la ganancia entre los conquistadores y todos los integrantes de la expedición. (Warren. 1977, pp. 380-385).

Cabe mencionar que, si bien obviamente no a los materiales a que hacen referencia las fuentes históricas, pero si a materiales metálicos similares, hemos podido hacer estudios de fluorescencia de rayos X portátil (XRF_p) sobre una gran cantidad de objetos equivalentes a los mencionados en las fuentes. Así, tenemos composiciones en máscaras doradas de oro 90%, plata 3%, en discos dorados de oro 91%, plata 3%, cobre 3%, láminas plateadas plata 97%, cobre 3% y en una cazoleta dorada de bezotes resultaron aleaciones de oro con plata. Lo que nos puede dar una idea para contrastar la veracidad de lo descrito en las fuentes históricas y la riqueza de dichos tesoros.

Un hecho muy relevante para la historia temprana de Michoacán y que no debemos pasar por alto fue la visitación de Antonio de Carvajal, que realizó entre 1523 y 1524 (Warren, 1977). En esta visita Carvajal hizo una descripción de los poblados principales, el número de casas y habitantes, gobernadores y algunos recursos naturales. Esa visita sentó las bases para la posterior repartición de encomiendas y la transformación profunda del régimen dominado por el cazonci y los señores locales que le debían lealtad.

Los inicios de la evangelización

Desde la expedición de Olid, los primeros sacerdotes llegaron a Michoacán. En la visita del cazonci a la ciudad de México éste recibió el bautismo y se le nombró como Don Francisco, seguramente en el verano de 1525 (Warren, 1977, p. 109). Será ese mismo año cuando se envíe a Fray Martín de Jesús o de la Coruña a Michoacán. Este y sus compañeros fueron recibidos en Tzintzuntzan por el cazonci en el

5. AGI/16//CONTADURIA,657 Testimonio de las cuentas de Diego de Soto, tesorero interino por ausencia de Alderete desde 20 de mayo de 1522 hasta marzo de 1524, tomadas por los dichos. 1522-1524.

palacio y desde ahí recorrieron la ciudad en búsqueda de un lugar adecuado para fundar la primera iglesia, la cual fue dedicada a Santa Ana (Beaumont, 1985; Félix. 1899), esto bajo el auspicio del propio cazonci quien ya había recibido el bautismo como se mencionó.

Un documento clave para este momento y para los fines de este capítulo, es el llamado *Códice Tzintzuntzan*, el cual está conformado por una serie de dibujos, donde destaca un plano de la ciudad y barrios que conformaban Tzintzuntzan, el cual desafortunadamente se encuentra perdido, pero han llegado hasta nuestros días dos copias de éste, documentos cuidadosamente estudiados por Hans Roskamp (Roskamp, 1998). La primer copia de ese documento que conservaban los señores principales de Tzintzuntzan fue la hecha por Fray Pablo Beaumont hacia finales del siglo XVIII. Éste hizo una copia de un mapa del lago Pátzcuaro con algunos de los poblados más importantes y detalles de éstos, además de contar con glosas en español, incluyendo una escena del traslado del obispado a Pátzcuaro, además de otras láminas que incluían distintas escenas donde aparecen algunos señores tarascos, frailes franciscanos, así como algunos edificios. La segunda copia del mapa que incluye la ciudad de Tzintzuntzan y el lago, fue dibujada por Eduard Seler hacia finales del siglo XIX, desafortunadamente tanto el dibujo de Seler como el original de época colonial están perdidos, solamente tenemos dos copias ligeramente distintas del mapa en cuestión en la publicación de Seler que éste hizo en 1905. Pese a las discrepancias entre ambas copias es importante mencionar que en ambos se pueden ver claramente representados dos edificios religiosos en Tzintzuntzan, el primero la capilla de Santa Ana Unixurin, construida en 1526, en la falda del cerro Tariaqueri y en la parte más baja el convento franciscano, donde se encuentra actualmente. Pese a que Beaumont en una de sus representaciones (no en el mapa, sino en otra de las láminas) representa la capilla con una pequeña torre, Seler en cambio la representa de manera muy sencilla, en lo que ambos concuerdan es en la existencia de una barda o atrio circular con una pequeña escalinata de acceso. Es muy interesante que contamos con una breve descripción de la capilla hecha en el siglo XVI. Esta proviene del documento resultado del interrogatorio hecho a petición de Vasco de Quiroga, al poco tiempo de ser nombrado Obispo de Michoacán, sobre el asiento de su iglesia catedral en 1538⁶. Al referirse en el cuestionario en la quinta pregunta, se menciona que dicha iglesia se encuentra hecha de adobes y paja, además de ser pequeña y vieja, sin mencionarse una

6. AGI/24//JUSTICIA,173, Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán. contra los vecinos del pueblo de Guayangareo, sobre que conserve su título. Publicado en por Benedict Warren en 1977.

torre en ninguna parte. Sobre su ubicación en el mismo cuestionario en varias oportunidades se dice que se encuentra en lo “alto de un valle”, entre dos cerros de fuertes laderas, que hace que los vecinos de las tierras más bajas tengan mucha dificultad en asistir, cuestión que es reiterada por los testigos; así mismo, se menciona que la edificación de esta pequeña iglesia está al “pie del cerro y el suelo es allanado de piedra postiza, seca y movediza”.⁷ Cabe recordar que este auto se levantó para justificar el cambio de sede de la iglesia catedral a Pátzcuaro, por lo que todos los cuestionamientos están enfocados en recalcar las malas condiciones de Tzintzuntzan y la pequeña iglesia franciscana, versus las bondades de hacer una nueva en Pátzcuaro.

Sin embargo, por esta condición “desfavorable” para la habitación y el uso de la iglesia para los estándares hispanos y el traslado de la sede episcopal a Pátzcuaro se consumó al poco tiempo, quedando al parecer rápidamente abandonada la pequeña capilla.

Los restos arqueológicos de la capilla los hemos podido localizar en las faldas del cerro Tariaqueri, en el lugar que la ubicaron en los mapas antiguos. Como ya hemos mencionado, la ciudad prehispánica se situaba en las faldas y la cañada entre los cerros Yarahuato y Tariaqueri, donde se edificaron inmensas terrazas. En la segunda terraza de mayores dimensiones (370 metros por 130 metros Tz-29) es donde se encuentran aún los restos de un pequeño edificio de planta rectangular, de aproximadamente 21 metros de largo por 7 metros de ancho, orientado este-oeste y lo que pareciera un pequeño cuarto adosado en la parte sur. Debido al estado actual, es difícil establecer una medida precisa sin llevar a cabo tareas de excavación para localizar el arranque de los muros. Lo que es de llamar la atención es la gran cantidad de piedra que se encuentra en el área y pareciera conformar un zoclo o arranque de los muros, hechos con este material, y si seguimos las fuentes históricas, el resto de la edificación debió de ser construida por adobe y cerrada ésta con un techo de paja. Sobre la posible puerta de acceso a la iglesia, sin excavaciones parece muy difícil identificarla, sin embargo, ahí en los documentos pictóricos también hay discrepancias, en una de las láminas de Beaumont aparece ésta por el lado corto del muro, al lado de la torre y con salida directa al pequeño atrio semicircular, mientras que, en las Seler, la salida es por el lado largo, igualmente dando al atrio semicircular.

Lo que pudimos apreciar en campo en este sentido es que el atrio semicircular abarca prácticamente todo el flanco norte, así que si siguiéramos a Seler la puerta se hallaría en ese flanco, claro que cabe recordar que, en la arquitectura franciscana, generalmente al norte, se ubica una

7. Ibidem. Preguntas y respuestas, especialmente al cuestionamiento VI.

puerta lateral llamada puerta porciúncula, un elemento importante de dicha orden. Y siguiendo eso si pensamos que la entrada principal se debió de localizar al oriente, pues el límite de este atrio quedaría prácticamente en la puerta.

Este hallazgo es muy interesante en el sentido que la pequeña iglesia de apenas unos 140 m², parece pequeña y humilde para el tamaño de la ciudad, claro que ésta era una de las cuestiones que los franciscanos recién llegados a América quisieron transmitir, para recordar a su iglesia primitiva. A lo largo de los trabajos arqueológicos en el sur de Michoacán, hemos podido localizar al menos dos iglesias que comparten estos rasgos y de manera general las dimensiones modestas. Se trata de la iglesia en el poblado de Jicalán Viejo, pueblo metalurgista al sur de la actual ciudad de Uruapan, sabemos que los frailes franciscanos estaban colocando los cimientos del convento de Uruapan tan temprano como en 1535, en esta iglesia si bien el tamaño es similar, lo que destaca es un amplio atrio cuadrangular frente a ésta. Unos cuantos kilómetros al norte de Uruapan registramos el sitio de Ireta Karacua (Capacuaro Viejo), en las faldas del cerro del Águila donde localizamos igualmente una capilla de las proporciones mencionadas. De esta modesta muestra, podemos ver algunas cuestiones importantes. En los tres casos mencionados las capillas se encuentran muy cercanas a montículos prehispánicos, en Tzintzuntzan y en Jicalán, decenas de metros los separan uno de los otros y el Ireta Karacua varios cientos de metros, pero lo relevante es que en todos los casos los franciscanos buscaron lugares muy relevantes en los asentamientos prehispánicos al imponer su nuevo culto a los dioses antiguos, lo que nos está mostrando una de las características fundamentales de los primeros años de la evangelización y que fue la negociación y la aparente aceptación del cazonci y los señores y caciques locales por una parte, pero la ruptura e imposición del nuevo culto. Estas pequeñas capillas serán la primera semilla, la base de la congregación religiosa de los pueblos y ahí otra vez la negociación de los religiosos con los caciques locales y que va a dar pie a los pueblos, en muchos casos el movimiento de estos de las faldas de los cerros a las partes más bajas, ejemplos de esto los tenemos en el movimiento de sitio de Ireta Karacua, en el cerro del Águila al Capacuaro actual o de Turicato Viejo, en el cerro de San José, al Turicato actual.

Desde la arqueología es muy importante mencionar que en los estudios que hemos realizado en múltiples sitios que logramos ubicar en este periodo de tiempo podemos decir que no se puede observar una ruptura abrupta en los sitios arqueológicos, especialmente en los más pequeños. Cuando menos en primer momento en los sitios arqueológicos encontramos materiales tanto de época prehispánica

como coloniales tempranos, tanto sobre elementos muebles como inmuebles.

Ejemplos de estos son abundantes, como ya hemos mencionado para el caso de la cerámica Romita Sgraffito, pero junto con esta se encuentran muchos otros elementos materiales, más domésticos que no hemos podido en la mayoría de los casos ubicar temporalmente. En lo referente al proceso de evangelización tenemos que desde los primeros trabajos en Tzintzuntzan se encontraron figurillas de cerámica de factura indígena pero con características hispanas (Noguera. 1931) que nos dan pistas sobre estos hechos. Igualmente en los trabajos realizados por Alfonso Caso en los años treinta reporta en sus excavaciones frente a la yácata 5 tiestos vidriados y figurillas que él llama como “damas españolas” (Caso, 1937). Este tipo de figurillas femeninas son reportadas en casi todas las exploraciones realizadas en Tzintzuntzan en una gran multiplicidad de contextos, desde rellenos, a espacios como la Tira, en la Estructura B o en contextos alrededor de la Gran Plataforma (Moedano, 1941; Cabrera, 1987; Cárdenas, 1992; Oliveros-Morales, 2011; Robles y Landa, 2012; Punzo y Valdés, 2016). Estas figurillas son representaciones generalmente de mujeres, en muchas ocasiones con un niño en brazos es decir la representación de la madona, la virgen con el niño, símbolo mariano muy importante en la religión católica y para la orden franciscana. También existen otras figurillas, aunque en mucho menor proporción, que se encuentran en los mismos contextos, algunos de figuras masculinas con atavíos al parecer religiosos e incluso alguno con rasgos negroides (Punzo y Valdés, 2016).

Negociación y ruptura

Estas primeras estrategias que los españoles y los señores locales hicieron de negociación, comenzaron a verse desbalanceadas con distintas acciones. Primeramente, la repartición de encomiendas, la tributación y usufructo de los bienes de los pueblos, cambió radicalmente haciendo que los conquistadores españoles codiciaran los poblados más ricos, incluso Cortés quiso para sí la propia ciudad de Tzintzuntzan, esto por supuesto trajo descontentos entre los caciques locales y el propio cazonci, quién dentro del proceso que condujo a su ejecución fue uno de los reclamos principales, como este obstruía este proceso y seguía reclamando para sí tributos (Escobar-Olmedo, 1997; Warren, 1977). Este hecho nos permite, aunque sea tenuemente en las fuentes históricas entender que el proceso de negociación tal vez no fue tan homogéneo como lo retratan y tal vez hubo tensiones y resistencias que las fuentes históricas prácticamente no mencionan.

Esta situación se verá agravada cuando en diciembre de 1528 Nuño

Beltrán de Guzmán llegó a Tenochtitlan como el presidente de la Primera Audiencia, quien ya había sido nombrado con anterioridad gobernador de Panuco, donde había tenido problemas con los indios y con los españoles. Cabe recordar que Cortés había tenido tratos directos con el cazonci con anterioridad y que éste había enviado grandes cantidades oro y plata al conquistador; según las fuentes históricas se quintaron alrededor de 370 kg de oro y plata solo en tres envíos en 1527 (Warren, 1977, p. 191), sumados a los múltiples antes referidos en el texto.

Una de las primeras acciones hechas por Guzmán fue la de solicitar a los gobernadores indios a que comparecieran ante él y le llevaran regalos. Cabe recalcar que en ese momento el gobernador indio más rico y poderoso era el cazonci. Si bien el cazonci parece no acudió a esta entrevista, si envió presentes, una vez más las fuentes son contradictorias, unas mencionan que este mandó sesenta platillos de plata y otra menciona que el tesoro consistió en cerca de 100 marcos de plata en marcos y rodela y seiscientos pesos oro en “tazas” y joyas (Warren, 1977, p. 196). Seguramente esta parte del tesoro despertó aún más la codicia del nuevo presidente de la Primera Audiencia.

Al corto tiempo, Guzmán nombró a Antonio Godoy como justicia en Michoacán. Se le comandó presentar a Don Francisco, el cazonci, así como a otros principales en la ciudad de México ante Guzmán. Cuestión que ejecuta y de facto dejando preso al cazonci Don Francisco Tzitzincha Tanganxon en las casas de Guzmán, por espacio de dos meses en la primavera de 1529. El cazonci fue liberado tras el pago de un amplio rescate de acuerdo a varias fuentes de la época, entre ellas Zumarraga. Gonzalo Xuarez, señor nahuatlato de Tzintzuntzan, da un listado de 244 artículos, platos de plata, rodela de plata, diademas de plata, brazaletes de plata, rodela de oro y platos de oro, que le fueron entregados a Guzmán para la liberación del cazonci (Warren, 1977, p. 200). Incluso hay testimonios de Don Francisco Quirirongari cacique de Triripetio, ya en 1554, en el sentido que el vio la fundición de tejuelos de oro que se habían hecho para dicho fin⁸.

El cazonci regresó a Tzintzuntzan por un corto tiempo, hasta que fue arrestado una vez más por Godoy hacia agosto de 1529 y conducido una vez más a la ciudad de México, donde fue prisionero de Guzmán otra vez, junto con Don Pedro Cuiniarángari. Don Pedro fue liberado y se fue a Tzintzuntzan mientras que el cazonci se quedó recluido en la ciudad de México. Una vez más fue forzado a dar otra parte del tesoro, esta vez las cifras varían entre 600 y 700 objetos de plata y oro (Warren, 1977, p. 207).

8. AGI, Ficha 13: Legajo 60, Ramo 3, Número 2 Información de méritos de Antonio de Huitzimengari.

Mientras tanto en Michoacán la ruptura era completa. Antonio de Godoy como principal autoridad española se destacó por su maltrato y abuso. Especialmente interesante para este trabajo, fue que él ordenó el saqueo de tumbas de principales señores tarascos en Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Apasanaro e Ibaceo o Ibazaro (¿tal vez Ihuatzio?)⁹. Así en varios documentos de la época se reporta que Antonio Godoy, Hernán Pérez de Bocanegra y Juan de Sámano, todos capitanes y acompañantes de Nuño de Guzmán, saquearon múltiples tumbas, obteniendo grandes cantidades de oro y plata, las cuales eran fundidas y conducidas a la ciudad de México. Incluso estos alentaban a otros encomenderos como Antonio de Olivier encomendero de Turicato a buscar “cues” (basamentos piramidales) para excavarlos en búsqueda de estos tesoros¹⁰.

En diciembre de 1529, después de acopiar fuerzas y bastimentos, Guzmán y su ejército de españoles e indios aliados, parte de la ciudad de México, con rumbo a Michoacán, llevando al cazonci con él, para iniciar la guerra contra los Teules chichimecas. Con antelación ya Guzmán había pedido a Godoy fuera preparando, con la “ayuda” de Don Pedro “muchos jubones de algodón y muchas flechas y rodela, y veinte arcos con sus casquillos de cobre” (Alcalá, 2008). En ese sentido, son destacables las puntas y casquillos de cobre que se encuentran en distintas colecciones arqueológicas, unos de los mejores ejemplos se encuentran en el Museo Regional Michoacano.

Tras la llegada de la expedición a Tzintzuntzan a principios de enero de 1530, el Cazonci es apresado una vez más y amenazado con torturas, para traer más tesoros.¹¹ El 26 de enero se presentan las primeras pruebas en contra del cazonci para su juicio y continúan sus interrogatorios hasta el día 29, que la expedición sale de Tzintzuntzan, con un gran número de guerreros tarascos y muchos otros señores aprehendidos con rumbo al río Lerma, hacia el territorio más al oeste de los Teules chichimecas.

Ya en el campamento cercano al río Lerma, Guzmán procede en el juicio, acusando al cazonci de traición, dándole tortura a él y a los señores principales de Michoacán que iban, Don Pedro, Don Alonso, Gon-

9. *Boletín del Archivo General de la Nación* (México): primera serie v. 9, no. 2 abr/jun 1938 “Juicio seguido por Hernán Cortés contra los Lics. Matienzo y Delgadillo año 1531.”

10. *Ibidem*

11. AGI/23//MEXICO,1088,L.1BIS,F.82V Real cédula a la Audiencia de México para que se informen si Nuño [Beltrán] de Guzmán, presidente que fue de esa Audiencia, cuando hizo justicia de Cacona [sic. por el cazonci Tangáxoan II] señor de Michoacán por ciertos delitos que había cometido, tomó para sí muchos de sus bienes en oro, plata y otras cosas pertenecientes a la cámara y fisco real, y siendo así, lo cobren todo y lo entreguen al tesorero de esa tierra, para que en la real hacienda haya el debido

zalo Xuárez y Alonso de Ávalos, concluyendo el proceso en su contra el 13 de febrero y procediendo a la ejecución de cazonci el día 14 de febrero de 1530 (Warren, 1977, p. 332).

Comentarios finales

Como podemos ver en el texto, tanto desde la arqueología como desde la historia, la conquista de Michoacán fue un proceso de negociaciones, tensiones y rupturas entre los señores principales de Michoacán, especialmente del recientemente entronizado Tzitzincha Tanganxoan con los nuevos conquistadores que llegaron al irechequa en búsqueda de nuevas tierras, indios para su servicio y tributo; además, como vimos, deslumbrados por los tesoros que éstos poseían. No obstante esto, no podemos solamente pensar en este proceso como la leyenda negra de la conquista hispana en México que se nos ha enseñado, sino más bien una historia mucho más matizada. En primera instancia, los estudios que se han realizado nos hacen pensar en que no existía una homogeneidad en el lado indígena. Existía una muy compleja red de señores que detentaban distintos cargos, religiosos, administrativos y políticos, que constituían un conjunto que conformó una verdadera “nobleza” (López Sarrelange, 1999), claro encabezada por el cazonci, la cual se enfrentó, negoció y se alió con los conquistadores españoles en distintos momentos y circunstancias. Esta “nobleza” igualmente no fue un bloque con los mismos intereses como ha quedado de manifiesto en múltiples trabajos sobre el tema, solo como un ejemplo de esto son los reclamos de 1595 para regresar privilegios a Tzintzuntzan en franca lucha con la ciudad de Pátzcuaro.

Fue entonces cómo estas negociaciones en la primera década de la conquista en Michoacán van ser cada vez más asimétricas, si bien el caso michoacano es uno de los contados en las Américas donde el gobierno y su principal líder indígena gobernó tras la imposición europea, esta forma de gobierno fue minada a lo largo de esa década siendo rota a la llegada de la Primera Audiencia y tras el juicio promovido por Nuño de Guzmán en contra del cazonci, donde se pueden ver cómo los argumentos centrales tenían que ver con cuestiones centrales que hemos visto en el texto sobre la negociación que se había hecho. Los cargos al cazonci eran su traición por regresar a la idolatría, cobro de tributos de pueblos encomendados a españoles, su responsabilidad en la muerte de españoles, incluso el de preparar un ejército en contra de Guzmán, y que llegarán a la tortura y ejecución del cazonci en 1530, siendo este quemado y arrojadas sus cenizas al río Lerma.

Para concluir, solamente decir que las estrategias que vemos en las fuentes históricas hechas por los uacusechas antes de la conquista,

como lo fueron las alianzas matrimoniales, la imposición de los dioses del grupo, la obligación y negociación con los caciques locales, fue una estrategia que en la medida de las posibilidades intentaron implementar con los invasores españoles, primero a través de la alianza matrimonial; las fuentes mencionan claramente este hecho desde las primeras expediciones, la negociación en vez de la confrontación directa armada con los españoles, el ejemplo de Cortés y el cazonci Tzitzincha es un ejemplo elocuente y, finalmente, la imposición de la religión católica aceptada por el cazonci y establecida en la propia capital de Tzintzuntzan. Estos hechos no deben ser tomados de forma unívoca, como mencioné, entre líneas se pueden ver otros tipos de resistencias que sucedieron, pero que no son explícitas ni a través de las fuentes históricas ni de la arqueología, pero como me dijo un amigo y estudioso del pueblo purépecha hace poco, imaginemos la ruptura y tristeza tan grande que hubo en esta región del lago de Pátzcuaro, cuando en la última noche se apagó el fuego de las hogueras que ardían para los dioses -especialmente para Curicaueri- en lo alto de las yácatas de Tzintzuntzan.

Bibliografía

- Afanador-Pujol, Angélica Jimena (2015). *The Relación de Michoacán (1539-1541) and the Politics of Representation in Colonial Mexico*. Austin: University of Texas Press.
- Aguilar-Irepan, Francisco Antonio (2020). *El papel de los caciques en el Michoacán prehispánico y novohispano (1250-1600)*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Albiez-Wieck, Sarah (2011). *Contactos exteriores del Estado tarasco: Influencias desde dentro y fuera de Mesoamérica*. Rheinischen Friedrich-Wilhelms-University.
- Alcalá, Jerónimo (2008). *La Relación de Michoacán*. Edited by anonymous. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Beaumont, Fray Pablo (1985). *Crónica de Michoacán*. Morelia: Basal Editores.
- Beltrán, Ulises (1986). Estado y Sociedad Tarascos. En Pedro Carrasco (Ed.), *La Sociedad indígena en el Centro y Occidente de México*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Cabrera, Rubén (1987). Nuevos resultados de Tzintzuntzan, Michoacán, en su décima temporada de excavaciones. En Rosa Brambila y Ana María Crespo (Eds.), *Primera reunión sobre las sociedades prehispánicas en el Centro Occidente de México, Memoria* (pp. 193-217). Querétaro: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Cárdenas, Efraín (1992). Proyecto Tzintzuntzan, Michoacán XI temporada, exploración y consolidación. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Cárdenas, Efraín (2004). Jihuatsio, La casa del coyote. En Efraín Cárdenas García (Ed.), *Tradiciones arqueológicas en el occidente de México* (pp. 195–215). Zamora: Colegio de Michoacán.
- Carvajal-Medina, Ricardo (2019). *La guerra en el Michoacán prehispánico en el Posclásico Tardío. Economía política, Estado y sociedad tarasca*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Caso, Alfonso (1937). Informe de las exploraciones arqueológicas realizadas en Tzintzuntzan e Ihuatzio, Michoacán por acuerdo del C. Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas, durante los meses de mayo y junio de 1937. Archivo técnico INAH, Vol. LXXVIII(78), 1-12. Estado de Michoacán 579.1 Varios 1937-1946.
- Cortés, Hernán (2018). *Cartas de Relación*. 25th. México: Editorial Porrúa.
- Enkerlin, Luise y Punzo, Jose Luis (2022). “Señores” y “señoríos”: la constitución territorial en el Michoacán temprano. Una visión desde la historia y la arqueología. En Gilda Cubillo (Ed.), *Nobleza y señores indígenas en el sistema colonial* (pp. 65-102). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Escobar-Olmedo, Armando Mauricio (Ed.) (1997). *Proceso, tormento y muerte del Cazonzi, último gran señor de los Tarascos por Nuño de Guzmán 1530*. México: Frente de Afirmación Hispanista, A. C.
- Espejel, Claudia (2016). Reflexiones acerca del Estado tarasco a partir de las nuevas investigaciones etnohistóricas y arqueológicas. En Hans Roskamp y Sarah Albiez-Wieck (Eds.), *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (pp. 73–94). Zamora: Colegio de Michoacán.
- Félix, Isidro (1899). *Crónica de la provincia franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. Edited by Nicolás León. Morelia: Imprenta El Tiempo.
- Fisher, Christopher, Leisz, Stephen, and Outlaw, Gary (2011). LiDAR at Angamuco. *PE&RS* 77(10), 959–967.
- Forest, Marion (2016). Urbanismo y sociedad en el Malpaís Prieto, norte de Michoacán. Reflexiones acerca de la estructura espacial de un sitio prototarasco (1250-1450 d.C.). En Hans Roskamp y Sarah Albiez-Wieck (Eds.), *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (pp. 19–50). Zamora: Colegio de Michoacán.
- Fournier, Patricia (2009). Empleo de análisis instrumentales de

- activación neutrónica (INAA) en el estudio del origen de la mayólica en México. *Arqueología* 42, 151–165.
- Fournier, Patricia, Blackman, James and Bishop, Ronald (2007). Los alfareros purépecha de la Cuenca de Pátzcuaro: Producción, Intercambio y Consumo de Cerámica Vidriada durante la Época Virreinal. En Patricia Fournier, Thomas Charlton, and Walbuerga Wiesheu (Eds.), *Arqueología y complejidad social* (pp. 195–221). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONACULTA.
- García-Castro, René (1999). *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. México: El Colegio Mexiquense, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Iñáñez, Javier, et al (2010). Romita pottery revisited: A reassessment of the provenance of ceramics from Colonial. *Journal of Archaeological Science* 37, 2698–2704.
- Jadot, Elsa (2016). *Productions céramiques et mobilités dans la région tarasque de Zacapu (Michoacán, Mexique). Continuités et ruptures entre 850 et 1450 apr. J.C.* Université Paris 1. Panteón Sorbona.
- Juárez, Ariana (2019). *Continuidad y cambio tecnológico en la producción alfarera del periodo Postclásico tardío (1350-1521 d. C.) al colonial temprano (1521-1620 d.C.) en Tzintzuntzan*. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Landa, Olga (2012). Salvamento Arqueológico Museo del Sitio de la Zona Arqueológica de Tzintzuntzan. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Lister, Florence, and Lister, Robert (1982). *Sixteenth Century Maiolica Pottery in the Valley of Mexico*. Tucson: The University of Arizona Press.
- López Sarrelangue, Delfina (1999). *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. (2a ed.). Morelia: Morevallado Editores.
- Mendieta, Gerónimo (1993). *Historia Eclesiástica Indiana*. México: Editorial Porrúa.
- Moedano, Hugo (1941). Estudio preliminar de la cerámica de Tzintzuntzan. Temporada III.1939-1940. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 5(1), 21–42.
- Monzón, Cristina, and Roth-Seneff, Andrew (2016). Parentela como principio de Estado: el concepto cultural “Quahta” en las fuentes tarascas del siglo XVI. En Sarah Albiez-Wieck and Hans Roskamp (Eds.), *Nuevas contribuciones al estudio del antiguo Michoacán* (pp. 95–119). Zamora: El Colegio de Michoacán.

- Noguera, Eduardo (1931). Exploraciones arqueológicas en las regiones de Zamora y Pátzcuaro, Estado de Michoacán. *Anales del Museo Nacional*, época IV, VII(1), 89-103.
- Oliveros-Morales, Arturo (2011). *Tzintzuntzan Capital del reino purépecha*. México: Fondo de Cultura Económica-Colegio de México.
- Paredes, Carlos (2017). *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michoacán en la época colonial, México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Historia de los Pueblos Indígenas de México), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Pollard, Helen Perlstein (1993). *Tariacuri's Legacy: The Prehispanic Tarascan State*. Edited by anonymous. University of Oklahoma Press, Norman.
- Punzo, José Luis (2015). La presencia tarasca en el norte de la Nueva España: siglos XVI- primera parte XVII. *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* 7, 43-62.
- Punzo, José Luis (2018). Paisaje y arquitectura en el mundo de los habitantes del Michoacán antiguo. En Pedro Francisco Sánchez-Nava y Colette Almanza (Eds.), *Un Patrimonio Universal: Las Pirámides de México. Cosmovisión, cultura y ciencia* (pp. 127-141). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de México.
- Punzo, José Luis y Enkerlin, Luise (2019). Parhaquapeni, la espalda del mundo, acercamiento a la visión ritual y social de los tarascos en el siglo XVI. *Diario de Campo*.
- Punzo, José Luis y Valdés Alejandro (2016). Rescate Arqueológico en el predio Los Durazos Tzintzuntzan. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Morelia.
- Punzo, José Luis, et al (2018). Proyecto Arqueología y Paisaje del Área Centro Sur de Michoacán Informe técnico 2018. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Morelia.
- Robles, Nelly, and Landa, Olga (2012). Proyecto especial Michoacán, Mantenimiento y puesta en valor de las zonas arqueológicas de Tzintzuntzan, Ihuatzio, Tingambato, Huandacareo y Tres Cerros. Tomo I: Zona arqueológica de Tzintzuntzan. Informe al Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Rodríguez-Alegría, Enrique, Neff, Héctor and Glascok, Michael (2003). Indigenous Ware or Spanish Import? The Case of Indígena Ware and Approaches to Power in Colonial Mexico. *Latin American Antiquity* 14(1), 67-81.
- Roskamp, Hans (1998). Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan:

- Documento pictórico de Michoacán. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 27, 7-44.
- Roskamp, Hans (2003). *Los Códices de Cutzio y Huetamo: Encomienda y tributo en la Tierra Caliente de Michoacán, siglo XVI*. Zamora.: Colegio de Michoacán y Colegio Mexiquense.
- Roskamp, Hans (2010). Los nahuas de Tzintzuntzan-Huitzitzilan, Michoacán. Historia, mito y legitimación de un señorío Prehispánico. *Journal de la Société des Américanistes*, 96(1), 75-106.
- Solinis-Casparius, Rodrigo, Cohen, Anna, and Urquhart, Kyle (2016). Urbanism in the Purepecha Heartland at Angamuco, Michoacan. (Paper) The 81st Annual Meeting of the Society for American Archaeology, Orlando.
- Warren, Benedict (1977). *La conquista de Michoacán 1521-1530*. Edited by anonymous. Estudios Michoacanos. FIMAX.
- Warren, Benedict (1991). *Diccionario grande de la lengua de Michoacán: Tarasco-Español*. 11th ed. Morelia: FIMAX.

Roturando tierra chichimeca

Beatriz Cervantes Jáuregui

Rosa Brambila Paz

Introducción

En la historiografía contemporánea poco a poco se delinea con mayor precisión la estrategia que hizo protagonistas a los agricultores prehispánicos en el desplazamiento de la franja fronteriza del centro norte de Mesoamérica. La conquista y colonización de grupos y tierras fuera del control de los imperios del valle de México y de Michoacán fue un proceso en el que concurrieron diferentes aspectos. Cuando la presencia europea irrumpió en América, el espacio geográfico, la vida cotidiana y las estructuras socioeconómicas se transformaron drásticamente. En tierras chichimecas estos cambios implicarían el final de una forma de vida y aún la vida misma de los grupos que la habitaban. Durante el siglo XVI, el arribo de los españoles con sus insaciables apetitos por los metales preciosos junto a la demanda de nuevas tierras, la migración de grupos sedentarios autóctonos desde los valles centrales en búsqueda de refugio, y la interacción de ambos sectores con los grupos nómadas, produjeron profundas transformaciones socioeconómicas que condicionaron la conquista de la Gran Chichimeca. En este trabajo se analiza el papel desempeñado por los grupos mesoamericanos pobladores del Bajío en el desarrollo de la colonización hacia el norte.

En las siguientes líneas, primero se hace una breve descripción de

las características ambientales de la región puesto que topografía e hidrografía constituyeron parte de la base material para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, sustento de la economía regional junto con el comercio. Después se hace un esbozo de los desplazamientos poblacionales a la región y terminamos con un intento por puntualizar las tensiones creadas debido a la puesta en marcha de la agricultura en la región.

Características ambientales

Lo que ahora se conoce como Bajío estaba poblado por grupos nómadas y seminómadas en épocas prehispánicas. Constituía una franja colindante con los reinos mexica y tarasco, organizaciones sociales complejas, con quienes mantenían relaciones de intercambio y resistencia. Al tiempo de la conquista española era un territorio donde destacaban mezquites, huizaches, garambullos, nopaleras, así como maleza corta y espinosa, poco atractiva y variada para los ojos y el gusto europeo, como señala Chevalier (2013, pp. 91-93), pero intensamente usada por los nativos. Para entonces, era un paisaje poco alterado debido a la ausencia durante centurias de población sedentaria y por tanto de prácticamente nula actividad agrícola, donde permanecían como vestigios los asentamientos abandonados a partir de 1200 d.C.

Esta área contigua a la frontera mesoamericana, geográfica e históricamente divide la gran Mesa árida del norte de los fértiles valles de la Meseta Central. El clima es templado con un patrón de lluvias concentrado en el verano. Los suelos son producto de un espeso sedimento lacustre mezclado con lodo aluvial y ceniza volcánica. Es una región de colinas y valles, irrigada por el río Lerma y sus afluentes. A partir de la colonización española varios de estos afluentes, como el Querétaro-Apaseo y el Laja o San Miguel, constituyeron la principal fuente de abastecimiento para los agricultores y ganaderos que fueron poblando las tierras del Bajío oriental.

La escasa pendiente en la planicie de los extensos valles favoreció durante las lluvias la generación de corrientes que en ocasiones inundaban los terrenos favoreciendo, cuando podían ser aprovechadas, variedad de actividades agro-ganaderas y artesanales, en particular en las zonas aledañas a los ríos. Estos acuíferos, serían para su aprovechamiento, constante fuente de conflicto. El maíz se produce fácilmente pero el trigo y las tierras para el pastoreo requerían de riego. Llegada la conquista, la mayor parte de la tierra se usaba como potrero para rebaños y ganado de las grandes estancias que terminaron por acabar con la espesa vegetación local. La actividad agrícola iniciada en esta zona implicó la construcción de obras hidráulicas como presas y canales

para conducir el agua hacia los sembradíos (Brading, 1978; Sánchez Rodríguez, 2002; Fernández Tejedo, 2012).

Los primeros desplazamientos hacia el centro norte

A partir de 1520, la extensa región geográfica conocida como la Gran Chichimeca, poblada por pueblos nómadas y seminómadas en la época prehispánica, que, por cierto, ni tarascos ni mexicas habían conquistado, se convirtió en una región indómita y hostil a todos los intentos de la corona española por apropiársela. Dos conquistadores, Hernán Cortés y Nuño de Guzmán, tuvieron conocimiento de la región, y de alguna manera llevaron a cabo los primeros pasos para su conquista y colonización (Paredes Martínez, 2023).

Paulatinamente tanto los habitantes como la vegetación natural hubieron de ser desplazados a medida que se implantaban los nuevos requerimientos de ocupación, a pesar de la resistencia y dificultad que unos y otra presentaron. Cien años más tarde el paisaje mostraría grandes espacios dedicados a la ganadería, a la agricultura comercial y de autoconsumo, así como algunos prósperos centros mineros y variados asentamientos constituidos como villas, pueblos y rancherías.

Sobre este espacio, en donde décadas después se extenderán el obispado de Michoacán y el de México, los dirigentes y poblaciones tarasca y otomíes estarán presentes como conquistadores, colonizadores y fundadores de villas. La corona en los primeros años de la conquista y colonización otorgó tierras comunales a los recién creados poblados indígenas, tierras que fueron perdiendo, por usurpación o venta, en el resto del periodo colonial. También fueron entregadas mercedes personales a los señores indígenas y a los españoles. Junto a la distribución de tierra de los virreyes había las concesiones de cabildo. El consejo de cada pueblo podía conceder a sus ciudadanos pequeñas extensiones de tierra dentro de su jurisdicción. En un principio eran confirmadas por el virrey, pero después por poco dinero se podía obtener una concesión real durante la inspección de títulos (Paredes Martínez, op. cit.). Es el caso de la repartición de tierras que de acuerdo con su Información de Méritos hizo Hernando de Tapia, Conin, en la fundación de Querétaro (AGN, Tierras, vol. 471, exp. 1, f. 142).

Hernán Cortés, en su Carta de Relación del 3 de septiembre de 1526, menciona el conocimiento que tiene de la zona norteña. La noticia es sobre la existencia de la población que llaman chichimecas, que eran gentes bárbaras “y no de tanta razón como estas otras provincias” (Cortés, 1960, p. 236). También menciona que ahí hay riqueza de plata, por lo cual envió una expedición militar consistente en 60 hombres de a caballo, 200 peones y un número no especificado de indios amigos. Este

territorio incluía el Bajío. La avanzada tenía como fin sujetar a las poblaciones al servicio del rey de España, y en el caso de no someterlos hacer la guerra a los que no obedecieran para poder ocupar tierras, hombres y apropiarse de cualquier tipo de riqueza. Por su parte el conquistador y presidente de la Primera Audiencia, Nuño de Guzmán, tuvo información valiosa de esta región cuando era gobernador de la provincia de Pánuco. Cuando asumió el cargo de presidente de la Primera Audiencia en 1529, se dirigió al noroccidente y recorrió con sus ejércitos lo que hoy día es el sur de Guanajuato y norte de Michoacán (Brambila Paz y Cervantes Jáuregui, 2018).

En el curso de la segunda mitad del siglo XVI, una vez que los españoles comenzaron a conocer el territorio chichimeca y sus recursos, se enfrentaron con la realidad que pretendían dominar. Para ello, fue indispensable sustentar las expediciones al norte y la nascente exploración de los yacimientos mineros. La buena calidad de las tierras incultas del Bajío permite entrever la solución a tal necesidad. Poco a poco, logran comenzar a trabajarlas para el cultivo. No obstante, se enfrentan con los habitantes que son por lo general chichimecos levantados en armas o indios sedentarios recién migrados. La dotación de estancias agrícolas y ganaderas, así como el incremento de migrantes indios, a la vez que intensifica el conflicto con los nativos, proporciona las condiciones mínimas que precisa la producción y comercio regionales. De esta forma, los conflictos por tierra y particularmente por control de los acuíferos serán característicos en esa zona.

El trabajo agrícola

La mayoría de las tierras de los colonos, mesoamericanos y europeos, les fueron otorgadas por los virreyes a través de mercedes reales. En estas dotaciones se especificaba la cantidad de tierra y a qué se debían dedicar: al cultivo de cereales y otros productos como vides, a la cría de ganado mayor o menor, a la construcción de ventas, etcétera (García Kobeh, 2022; Cervantes Jáuregui, 2022). Estas se encontraban dispersas por el amplio territorio del centro norte, pero con frecuencia se localizaban junto a la ribera de ríos afluentes del Lerma como el Laja, el Apaseo, el de Querétaro, etcétera.

El proceso de cesión de tierras indias a españoles o a los mismos naturales, indica que el gobierno colonial empieza a ejercer cierto dominio sobre los recursos básicos de la producción agropecuaria: la tierra y el agua. El proceso de asignación de predios en parajes poco conocidos por las autoridades centrales tuvo efectos en los desarrollos locales, ya que debía apoyarse en el criterio de la autoridad residente, incluso en ocasiones, de religiosos que se habían aventurado tierra adentro. Cada

merced de tierras otorgada, con frecuencia se hacía en perjuicio directo de las poblaciones indígenas que habían tenido jurisdicción sobre ellas, ya sea por haberlas ocupado de tiempos inmemoriales como es el caso de Acámbaro o por haberlas conquistado en nombre del dios cristiano como fue para Querétaro.

La ubicación física de los asentamientos en los poblados creados por los migrantes indígenas, principalmente otomíes, con sus consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales y territoriales, fue clave en la historia de la región. El proceso fundacional permitió a la organización tradicional indígena reproducirse adaptándose a las nuevas circunstancias. Hubo un reconocimiento de las obligaciones corporativas junto con la posibilidad de usufructo individual de la tierra y sus frutos. En el cultivo de las milpas y mantenimiento de la lengua se reproducía la cosmovisión respaldo de su identidad (Medina Hernández, 2023). La introducción del ganado se tratará en otro trabajo, aquí nos referimos exclusivamente al impacto agrario.

El trabajo agrícola, en una sociedad colonizada, mezcló la nueva tecnología con las tradiciones ancestrales. La introducción de herramientas de metal es cierto que facilitó el desarrollo del riego en la región, pero no hay que olvidar que la población migrante lo practicaba desde épocas antiguas. Asimismo, cuando hacia 1550 un grupo de otomíes de Jilotepec se disponía a poblar el noreste del actual Guanajuato, la autoridad virreinal les otorgó una serie de beneficios para animar su migración, entre ellos, bueyes y arados -que ya conocerían- con el propósito de facilitar la empresa pobladora (Cervantes Jáuregui y Brambila Paz, 2022).

En las décadas de 1520 y 1530, los otomíes recién llegados roturaron la tierra implementando sistemas de riego a la par del cultivo de temporal en terrazas. Cultivaban el maíz, frijoles, chiles, chía, aguautli, ayote, tomate, jitomate y pronto aprendieron a cultivar trigo, centeno y el algodón. Los franciscanos cultivaban en sus huertos garbanzos, pepinos, y todo género de verduras con lo cual proveían a parte de la población (Acuña, 1987). Se introdujo el cultivo de viñedos y se intentó implantar el de la seda. La sal se traía de Michoacán y de México.

Al tiempo de la presencia española Conni, bautizado Hernando de Tapia, se encargó de repartir tierras entre los indios que llegaban a poblar a Querétaro (Acuña, op. cit.). De la manera como se realizó da cuenta Antón García, otomí. En su opinión el repartimiento de tierras se hizo dentro de la cerca del pueblo y para hacer cultivables las tierras “el dicho don Hernando cegó una laguna y taló un monte que estaba junto a la parte donde es ahora el pueblo de Santa María, y abrió una acequia para llevar el agua, todo a su costa” (Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, vol. 1, exp. 16, f. 78r). En esa

misma región existía un paraje llamado Santa María Amahuadehe, que quiere decir “sementera de riego”, que proviene de An, locativo; hua(hi), “milpa”; dehe, “agua”: An’huadehe, “lugar de milpas de agua” o “de riego” (Acuña, op. cit., p. 234). Este no es un caso excepcional, en varios asentamientos indígenas en puestos fronterizos levantaron presas y construyeron sistemas de riego (AGN, Tierras, vol. 79, exp. 8, fs. 1r-26r).

Así como repartió, Hernando tomó para sí las tierras que le pareció necesitar sin conflicto aparente, y las legó a sus hijos. Esta información es relevante porque en algunos pleitos con españoles conminan a los indios a presentar los títulos, y seguramente muchos de ellos no los tenían, pues en el tiempo anterior a la conquista no eran necesarios. En estos documentos un testigo indio afirma que recibieron de franciscanos la recomendación de solicitarlas formalmente para no exponerse a ser despojados por los españoles.

Para finalizar, señalaremos que con la introducción de la agricultura se atraía a los indios nómadas y se lograba lo que nunca antes se había logrado: avasallarlos y que rindieran tributos. Los pueblos y villas que van creándose se constituyen como enclaves defensivos contra los chichimecos alzados en armas en un inicio, y posteriormente se dedican a la actividad agrícola y ganadera para autoconsumo y fines comerciales hacia la zona de Zacatecas.

Si bien el estatus de esos territorios había sido por centurias el de frontera cultural entre nómadas y sedentarios, en la nueva época esta franja derivó en zona de contención a los nativos en guerra, a la vez que abastecedora de los grupos que avanzaban hacia el norte. Su característica limítrofe implicó la necesidad de convertirse en punto de partida y refacción para las expediciones detectoras de yacimientos y la consiguiente acción colonizadora.

La conversión de un territorio con economía de caza recolección a uno de producción agrícola, implicaba la eliminación de todo impedimento, así, a medida que se desplazaba a los belicosos, se fundaban asentamientos con ese doble destino. Desconocemos información acerca del tiempo y esfuerzo que implicó desbrozar el terreno para volverlo idóneo para el cultivo, pero es obvio que se debió al menos en su mayoría al trabajo de los indios.

Documentos consultados

Archivo General de la Nación, Tierras, “Información de méritos de Fernando de Tapia”, vol. 471, exp. 1, f. 142r.

Archivo General de la Nación, Tierras, “Información hecha de pedimiento del gobernador y naturales del pueblo de

Tecoautla, frontera de chichimecos para que su excelencia el señor visorrey sea servido de les reservar del coatequi y repartimiento tiempo de seis años para que dentro de ellos puedan atajar un río para regar sus siembras”, vol. 79, exp. 8, fs. 1r-26r.

Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, “Traslado autorizado de la fundación, títulos y demás cosas pertenecientes a este real convento de nuestra madre santa Clara de Jesús. Año de 1693. Y se compuso en este año de 1781”, vol. 1, exp. 16, f. 78r).

Bibliografía

- Acuña, René (editor) (1987). “Relación de Querétaro”. En *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán* (pp. 215-248). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Brading, David (1978). *La estructura de la producción agrícola en el Bajío*. En Enrique Florescano (coord.) *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 105-131). México: Siglo XXI editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Brambila Paz, Rosa y Cervantes Jáuregui, Beatriz (2018). La ruptura de la frontera centro norte de Mesoamérica. En Patricia Gallardo Arias y Cuauhtémoc Velasco Ávila (coords.) *Fronteras étnicas en la América colonial* (pp. 29-61). Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Cervantes Jáuregui, Beatriz (2022). De Jilotepec al Bajío, la expansión otomí en el siglo XVI. En Rosa Brambila Paz (coord.) *La expansión de Jilotepec en el siglo XVI* (pp. 49-96). Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Cervantes Jáuregui, Beatriz y Brambila Paz, Rosa (2022). “Estrategias indígenas de poblamiento en la época virreinal”. En Juan Manuel Sandoval y Felipe Ignacio Echenique March (coords.) *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica* (pp. 175-187). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cortés, Hernán (1960). *Cartas de Relación*. México: Editorial Porrúa.
- Chevalier, François (2013). *La formación de los latifundios en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Tejedo, Isabel (2012). Fragilidad de un espacio productivo: cambio climático e inundaciones en el Bajío, siglo XVIII. *Tzintzun*, (55), 107-156. tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1061/1098
- García Kobeh, Alejandro (2022). En términos de Jilotepec, una lectura

- cartográfica sobre el reparto de la tierra. En Rosa Brambila Paz (coord.) *La expansión de Jilotepec en el siglo XVI* (pp. 97-148). Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Medina Hernández, Andrés (2023). Las bases agrícolas de la civilización mesoamericana, *Anales de Antropología*. Especial 50 Aniversario del IIA, 83-102.
<https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2023.83564>
- Paredes Martínez, Carlos (2023). Los tarascos rivales de Tenochtitlan. Una década en la ruta conquistadora de Michoacán, el norte y el noroccidente de Mesoamérica, *Antropología Americana*, 8(15), 49-72.
- Sánchez Rodríguez, Martín (2002). El granero de la Nueva España. Uso del entarquinamiento para la producción de cereales en el Bajío mexicano, *Boletín del archivo histórico del agua* 7 (22), 12 – 20.
biblat.unam.mx/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2002/vol7/no22/2.pdf

Yacer en territorio de resistencia ante la conformación del Nuevo Santander: apuntes recientes sobre la frontera de los Janambres

Jesús Ernesto Velasco González

Carlos Vanueth Pérez Silva

Esteban Ávalos Beltrán

Guadalupe de la Cruz Téllez

Hugo Fernández Ramírez

Introducción

Philip W. Powell en su obra *Soldiers, Indians and Silver* (1975), conocida en México también como *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, detalla la presencia y distribución de algunos de los grupos originarios que enfrentaron, durante aproximadamente medio siglo, la entrada de los españoles y sus aliados al área que hoy ocupan los actuales estados de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Coahuila y San Luis Potosí. Por otro lado, en el espacio que hoy corresponde al estado de Tamaulipas, tenemos el registro de otros episodios de resistencia que continuaron por más tiempo, extendiéndose desde finales del siglo XVI, hasta cuando menos la primera mitad del siglo XVIII.

Al norte del territorio que hoy conocemos como la Huasteca, a principios del siglo XVII, se perfila lo que se ha dado en llamar frontera hispánica o “tierra de guerra,” antecedida por el establecimiento de las misiones evangelizadoras secundadas a la postre, por las fundaciones del Nuevo Santander (Eguilaz, 1965; Olvera, 2010; Osante, 1997). Esto forzó a las diferentes poblaciones establecidas entre la costa y la sierra, movilizarse para emprender una convincente defensa de sus territorios, aunque finalmente, declinaron o pactaron alianzas impuestas muchas

veces, por la violencia que significó la coacción del nuevo orden cultural, político y militar.

De estos grupos destacamos los pueblos referidos en las fuentes históricas como guachichiles, pames, mascorros, alaquines, mecos, negritos, pasitas, oloctones, mariguanes y, en particular, los pisones y janambres, quienes estuvieron presentes en dichas regiones abarcando, durante mucho tiempo, espacios liminales entre el Altiplano del norte, la Sierra Madre Oriental, la Sierra de Tamaulipas y la Planicie costera del golfo de México (Rangel, 2009; Stresser-Pean, 1977).

En este contexto, el reciente descubrimiento de restos óseos humanos antiguos, localizados en un abrigo rocoso en la zona que, según las fuentes históricas, fue frontera y disputa territorial entre los grupos aludidos, nos brinda por primera vez, la oportunidad de conjugar la información etnohistórica con la evidencia material proporcionada por la arqueología y antropología física. Es decir, a través del recurso osteobiográfico, documentamos desde la bioarqueología, algunas de las características más sobresalientes de un hombre que muy probablemente, pudo haber experimentado en vida, uno de los episodios históricos más trascendentales en la reconfiguración y persistencia de los espacios relativos a los pueblos originarios de la Sierra Madre Oriental en el noreste de México.

Antecedentes

De acuerdo a la narrativa histórica, la alcaldía mayor de Villa de Valles u Oxitipa se estableció en zona de frontera con los grupos chichimecas (sic), fundándose aquí en 1532 la Custodia de San Salvador de Tampico¹, impulsada por el fraile Andrés de Olmos para la evangelización de la región conocida desde finales del siglo XVI como la Huasteca (Figura 1). En dicha jurisdicción eclesiástica, los franciscanos comenzaron su tarea evangelizadora, estableciéndose primero en Tampico, continuando con su misión en los alrededores de los pueblos y villas más importantes. Por otra parte, entre los valles de la sierra, será hasta 1547, que comenzaría la cristianización en la región de Río Verde², primero con la presencia de fray Juan de San Miguel y luego en 1555 con fray Bernardo Coussin. Años después desde Xichú, vendrían fray Diego Medrano, fray Juan

1. Instancia perteneciente a la provincia del Santo Evangelio de México, correspondiente a su vez, tanto al Arzobispado como Audiencia de México durante la época de la Nueva España.

2. La frontera de Río Verde que aparece en la documentación colonial era un territorio que abarcaba el partido de Río Verde, el norte de la alcaldía mayor de Santiago de los Valles y el Sur de lo que en el siglo XVII se reconfiguró como el Nuevo Santander (Rangel, 2009, p. 225,) hoy Tamaulipas.

Jerónimo y fray Juan Maldonado, que al igual que los primeros, su cometido tendría precarios resultados (Rangel, 2009, p. 228).

A partir de 1586, la custodia de San Salvador de Tampico tenía varias misiones franciscanas distribuidas entre las provincias de Valles y Pánuco, entre las que se encontraban: La Asunción de Ozuluama, San Luis de Tampico, Tamaholipa, San Andrés del Tamesín, Tamuin, Santiago de los Valles, San Francisco Tancuayalab, Huehuetlán, Aquismón, Tamapats, Tamítad y Tanlajas. En el siglo XVII se agregarían algunos pueblos de la Pamería³ como Tamapache, Huehuetlán, Tampasquid, San Francisco La Palma, Guayabos, Santa María Acapulco, El Sauz, Tanchipa y Tamlacum (Gallardo, 2018, p. 148; Rangel, 2009, p. 230). Es importante señalar que en estos asentamientos había nahuas, huastecos (*teenek*), pames (*xi'iuuy*), totonacos y otomíes (*hñāññū*), aspecto que demuestra la pluriétnicidad del territorio en aquel entonces⁴.



Figura 1

La Huasteca por Abraham Ortelius, finales siglo XVI.

3. Pamería es un término que el historiador Primo Feliciano Velázquez (2004) retomó de las fuentes para denominar esta región y nombrar las tres zonas del estado potosino en función de los grupos indígenas que las habitaban: a la zona media la llamó Pamería; al Altiplano, la Guachichila; y la Huasteca quedaría con el mismo nombre.

4. Dicho territorio en la época prehispánica desde el Formativo, estuvo ocupado además de coexistir durante mucho tiempo, por los complejos culturales Huasteca y Pueblito (MacNeish, 1958), así como Río Verde en el Clásico (Michelet, 1996). Estas culturas arqueológicas, aunque clasificadas como sedentarias y agrícolas, tenían en común ciertos vínculos con las tradiciones culturales de cazadores-recolectores del Sur de Estados Unidos (MacNeish, 2009), del Desierto o Gran Suroeste.

En 1607 fray Juan de Cárdenas y fray Bautista de Mollinedo, de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, llegaron a emplazar varias conversiones, pueblos de indios y algunas otras visitas durante todo el siglo XVII (Rangel, 2009; Urquiola, 2002). Estos arribos a la zona, resultaron de una serie de esfuerzos y apoyo oficial para conformar lo que sería la Custodia de Santa Catarina de Río Verde, pues el P. Cárdenas desde muy al principio de este siglo, ya hacía incursiones tierra adentro por aquellos montes predicando el evangelio; al igual que el P. Mollinedo, quien estuvo en la región iniciando la conversión de los indígenas (Cotonieto, 2015). En la figura 2, tenemos una representación histórica de algunos de los asentamientos asociados a ambas custodias en el siglo XVII, los cuales abarcaban desde pueblos situados en la Sierra Gorda y reales de minas de San Luis Potosí, Guadalcázar, hasta la Villa de los Valles en el sur y suroeste de Tamaulipas.

Fue hasta 1612 que Mollinedo conseguiría la Real Cédula para la conversión de los indios bárbaros (sic) de Río Verde, Valle de Concá, Cerro Gordo, Jaumave y otras partes en sus distritos, lo que le permitió en los años siguientes, ir organizando diversas misiones como se aprecia en la siguiente cita:

[...] Las Misiones establecidas en 1617 fueron Santa Catarina Mártir de Río Verde, como sede de la custodia, San Antonio de las Lagunillas, Nuestra Señora de la Presentación de Pinihuán, San Felipe de Jesús de los Gamotes, Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz (en el Partido de Río Verde), San Antonio de Tula, San Juan Bautista de Jaumavé, Nuestra Señora de los Ángeles de Monte Alberne, Santa Catarina de las Montañas (en el Seno Mexicano), San Cristóbal de Río Blanco (en el actual Nuevo León), Santa María Teotlán; San Pedro Mártir de las Alpujarras y San Juan Tetla (ésta última en la Sierra Gorda queretana) [...] (Rangel, 2009,p. 229).

Una situación constante en la región era el abuso de los estancieros y hacendados que se apropiaban de las tierras, arrinconando a la población original a lo más agreste y alejado de la sierra, circunstancia que llegó a ser denunciada incluso por los franciscanos y visitantes de la Corona (Rangel, 2009, p. 243). La violencia en contra de estos grupos, fue el sello particular que le imprimió al territorio su condición histórica, pues a lo largo del tiempo, además de ser despojados de sus antiguas tierras donde habitaban, recolectaban, cazaban y cultivaban entre la sierra y valles intermontanos⁵, muchos fueron llevados en colleras para someterlos a trabajos forzados en los obrajes de Querétaro, México y en las haciendas de los grandes terratenientes de San Luis Potosí, Tamaulipas y actual sur de Nuevo León (López, 1997).

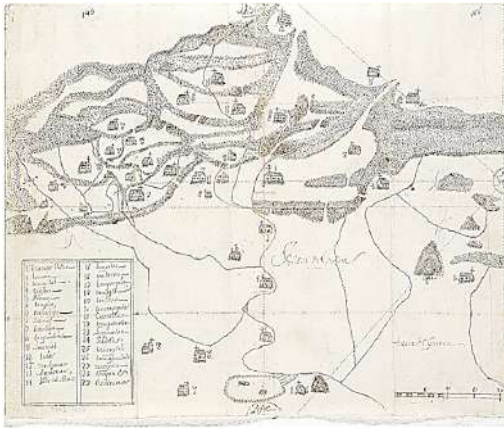


Figura 2

Villa de Valles y Guadalcázar Siglo XVII. (AGN).
Fuente: Tomado de Herrera (2014).

Si bien sabemos que, los documentos históricos, por diversas circunstancias no pueden considerarse precisos y evidentemente la mayoría de las veces difieren unos de otros, queremos retomar algunas menciones de la época para darnos una idea general sobre el referente étnico de sus pueblos. Por ejemplo, en 1621 Santa Catarina Virgen y Mártir de Río Verde, se encontraba erigida formalmente como Custodia y para 1626, se dice que la cabecera tenía registrados cuatrocientos cincuenta y cuatro indígenas entre los que se contaban mascorros, coyotes, otomíes y guachichiles (Rangel, 2009, p. 261).

Un informe presentado en Querétaro con fecha de 21 de noviembre de 1695 por el ministro provincial Fray Pablo Sarmiento, menciona algunos de los grupos reducidos en las primeras misiones. Aquí se habla de sesenta familias otomíes en Río Verde; en Valle del Maíz unas treinta familias de este mismo grupo y fuera del pueblo, unas cien familias de

Espacios que hoy día algunos continúan siendo recordados como lugar de los ancestros, pues allí habitan las deidades -el Trueno-, los muertos, los Kanté Kamuús y en los “cuisillos” o “montezumas”, espacios sagrados que trascienden el ámbito local y remiten a los ancestrales territorios pames en la Huasteca, la Sierra Gorda y la prolongación de la Sierra Madre Oriental en territorio tamaulipeco (Cotonieto, 2011).

chichimecos y pames. En Nuestra Señora del Pinguán, se informa sobre unas sesenta familias de nación pame; en San Antonio de las Lagunillas, cuarenta familias de este mismo grupo de las cuales, veinte están congregadas, mientras en San Felipe de Jesús de los Gamotes, ciento veinte familias también pames con doce de ellas congregadas (Urquiola, 2002).

Respecto a la parte más septentrional, es decir, en San Antonio de Tula, refieren la presencia de unas cincuenta familias reducidas a doctrina de indios chichimecos muy inquietos y difíciles de congregar, por su parte en San Juan Bautista del Guamave (Jaumave), solamente se habla de unas cien familias de indios de naciones bárbaras, infieles (sic) y guerreros (*ibid*). Se debe recordar que, en lo político, Tula era parte de la alcaldía mayor del Real San Pedro Guadalcázar de San Luis Potosí, época en la que Mollinedo, dejó al norte en el establecimiento de la misión de San Antonio (fundada el 1 de julio de 1617) al misionero fray Diego de Espinoza.

En aquel entonces, se constituyó un primer lindero novohispano en la zona, siendo Tula una de las pocas conversiones que se sostuvieron hasta mediados del siglo XVIII⁶. En este espacio que alberga actualmente el antiguo poblado de Naola, los grupos de la Sierra Madre Oriental identificados con el nombre de pisonos (Figura 3) fue relevante en su fundación, pues a través de los capitanes de las rancherías, estancieros y colonos, se concentraban y mantenían incorporados a la villa. Carlos González Salas (1998), menciona en su libro *La evangelización en Tamaulipas. Las misiones novohispanas en la costa del seno mexicano (1530-1831)*, que esta misión se componía también de veintisiete familias de indios mascorros.

La jurisdicción original de San Antonio de Tula, definida en primera instancia por Mollinedo, comprendía una superficie de ocho leguas por el sur, [...] desde el Puerto de Francia que cae al Valle de las Lágrimas, ocho leguas⁷ poco más o menos de dicho pueblo en contorno” otras tantas por el rumbo de Jaumave, hasta el sitio de Tinaja y cuatro leguas por el oriente, hacia el valle de Tanguanchin [...] (Velázquez, 1987, citado en Herrera et al., 2015, p. 125). Según informes de fray Pablo de Sarmiento, quien visitó la misión de Tula por allá de 1693:

[...] había aquí 19 familias de indios ladinos, “que llaman de pueblo”, así

6. Posterior a este periodo, la misión y el pueblo resultaron fundamentales como parte del proyecto colonizador de la Costa del Seno Mexicano, asignada por la Corona a José de Escandón y Helguera, Conde de la Sierra Gorda, territorio estratégico dentro del paso que comunicó las villas de la Provincia del Nuevo Santander hacia Texas y el centro del Virreinato en el siglo XVIII.

7. Unidad de medida antigua comúnmente utilizada para establecer distancias o recorridos que puede variar de entre 4 a 7 km.

como 11 familias de indios pames agregadas recientemente. Las familias de chichimecos pisones eran 18. [...] los indios eran gobernados por un indio ladino de pueblo, que como los suyos “los más son lobos” (es decir mezcla de indios con mulato o negro), “como los del Valle del Maíz” los que estaban apoderados de las tierras de la misión, “por cuya causa los pobrecillos pisones, viven retirados de un puesto llamado Naola”, a cuatro leguas de distancia, entre una serranía por lo que no podían acudir a diario a la doctrina “sino tan solamente los días festivos [...]” (Herrera et al, 2014, p. 127).

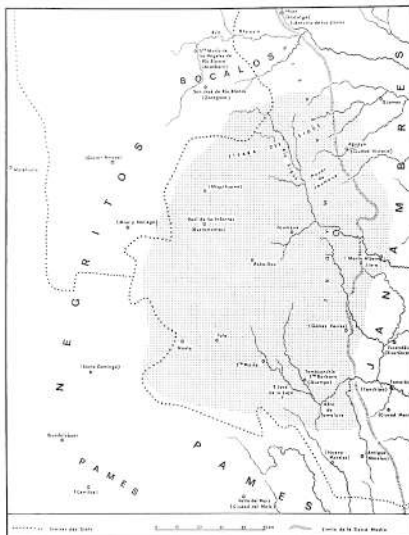


FIG. 170 - LE TERRITOIRE DES INDIENS PISONES (XVII^e-XVIII^e SIECLES)

Figura 3

Territorio de los pisones entre el siglo XVII y XVIII

Fuente: Tomado de Stresser-Peán (1977).

Después de las diferentes reconfiguraciones político-geográficas y cambios del que sería objeto el territorio de la Nueva España antes de finalizar el siglo XVIII, se piensa que la composición étnica de la misión de Tula era de indios mascorros, pames y pisones. Los dos primeros vivían dentro de las villas de españoles y sabían hablar medianamente el castellano, especialmente los ladinos (sic), que se contaban hasta ciento setenta individuos (Herrera et al, 2014, p. 134). En cuanto a su economía de subsistencia y asentamiento, un documento de este mismo siglo, revisado por Cotonieto (2018), hace mención de la agricultura como práctica habitual de estos grupos:

En la entrada militar que el alcalde de Guadalcázar, Luis Velez hizo a la frontera de Tula, para perseguir a los chichimecas, el año de 1740, descubrió que los indios tenían entre lo alto, áspero y descolgado de la sierra unas ramblas, como de 10 varas en cuadro, donde sembraban maíz, y contruidos a los lados también algunos jacales para habitación.⁸

Para esta época en Naola se dice había cerca de doscientos cincuenta indios pisones, para 1791 trescientos veinte, mientras que en 1798 se indica la presencia de ciento cuarenta y cinco indios y ciento cuarenta y seis indias (sic), sumando un total de doscientos noventa y uno individuos sin distinción étnica. A principios del siglo XIX, el último registro demográfico colonial, habló de ciento sesenta y cinco indios y ciento sesenta y cuatro indias (sic), que en total sumaban trescientas veintinueve personas, aunque sin determinar algún tipo de filiación (Herrera et al, 2014, p. 134), lo que indica la gradual y significativa disolución de la identidad de estas poblaciones.

Como se ha podido observar, desde inicios del siglo XVII, Fray Juan Bautista Mollinedo, quien fungía como guardián de convento del Xichú de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, abrió hacia el norte de la misma Sierra Madre Oriental, un frente de exploración con miras evangelizadoras. Es decir, comenzando en Río Verde con la Custodia de Santa Catarina, fue fundando un rosario de misiones cuyos confines septentrionales, se ubicaron entre los valles intermontanos de Tula y Jaumave. Se dice que, [...] Mollinedo se dispuso el 23 de julio de 1617 a establecer la misión de San Juan Bautista de Jaumave, quedando al frente fray Francisco de Santa Cruz, siendo testigos los indios “Otomites y Chichimecas” Francisco y Nicolás (Velázquez, 1897-1899, citado en Herrera et al., 2015, p. 226).

El P. Mollinedo aguardaba atravesar la Sierra Madre, con el propósito de llegar hasta el río de las Palmas (hoy Soto la Marina) concibiendo la fundación de Monte Alberne, misión que quedó a cargo de fray Francisco de Santa Cruz bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, apoyado aquí por los capitanes indígenas Pedro, Lucas, Ambrosio y Esteban (sic). Adicionalmente a la anterior quedó la misión de Santa Clara, bajo la tutela de fray Miguel de Santa María en donde se ubicaron las rancherías de don Juan Antonio, Joseph y Diego, todos capitanes chichimecas (*ibid*). La idea era abrir un corredor entre Tula y Jaumave para avanzar hacia el oriente, casi sobre la misma ruta que siglo y medio después, desarrollaría el conde de la Sierra Gorda; José de Escandón y Helguera para la fundación del Nuevo Santander (Tamau-

8. AGN, Californias, 38, 4, fol. 190-191, año de 1740.

lipas) en la Costa del Seno Mexicano, entre las jurisdicciones de las provincias de Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Texas.

Aunque la empresa de Mollinedo preveía reclutar más misioneros en la propia España, además de contar con el soporte militar del capitán de frontera Pedro García Lumbreras, la magnitud de tales propósitos y la carencia de recursos hicieron que tales proyectos fueran abandonados, [...] pues ninguno de los religiosos que siguieron al frente de la Custodia de Río Verde apoyó un avance tan ambicioso en medio de una “frontera de guerra chichimeca” [...] (sic). A la muerte de Mollinedo, la permanencia de la misión de San Juan Bautista quedó desamparada, no se diga de Monte Alberne y Santa Clara, aún más alejadas entre las montañas, lo que deriva en vacíos de información escrita a lo largo del siglo XVII (*ibid*). Sin embargo, resulta interesante mencionar aquí que, en el área de los pisonos y janambres, al igual que en la Sierra de Tamaulipas (Lacaille, 2016; MacNeish, 1958; Stresser-Pean, 1977), recientemente se han llevado a cabo registros arqueológicos con recurrentes manifestaciones gráfico-rupestres, referentes a representaciones explícitas de hombres montados en bestias (Radillo, 2016a; b). Lo anterior sugiere que, su estudio sistemático, puede servir también a los historiadores como documentación sobre el tipo de interacción que hubo entre los españoles y los grupos originarios (Figura 4).

Aunque hay pocos indicios escritos sobre el ingreso al valle de estancieros, colonos o de algún misionero de la Custodia, ya que, de ser el caso, solo permanecían poco tiempo bautizando y catequizando a los indígenas que se acercaban (sic), debido a que corrían gran peligro para su vida por los conflictos acaecidos entre los personajes novohispanos y los indígenas de la zona (Herrera et al, 2014,p. 227), se tiene el relato de que, en 1680, cuando se pretendía abarcar extensas regiones del septentrion novohispano:

[...] en Jaumave se dejó sentir un ataque de indios Alarbes (sic) - posiblemente janambres o pisonos rebeldes de las montañas del Chihue-, mismo que hizo irrupción en la misión de Monte Alberne. Pero luego de un combate encabezado por el indio Sacaomel, los indios congregados rechazaron a los atacantes, celebrando su hazaña “bailando las cabezas” de los enemigos caídos, enviando al misionero de Tula una sarta de orejas cortadas como muestra de su triunfo (Saldívar, 1946, citado en Herrera et al., p. 227).

En la década de 1690 la pacificación parecía estar lejos de ser una realidad, ya que en 1695 [...] se afirmaba que tanto Jaumave como

Monte Alberne eran habitados por una nación más bárbara que la de Tula. En ese año, estas conversiones eran administradas por fray Juan Barrantes quien padecía de hambres y soledades porque no hay personas de mediana razón en muchas leguas [...], pues los indios (sic) aunque cristianos “no habían olvidado su natural ferocidad y tiranías” [...]. En ambos lugares se contaban unas cien familias indígenas, que acudían a la doctrina sólo cuando el padre tenía que darles de comer (Herrera et al, 2014: 228).

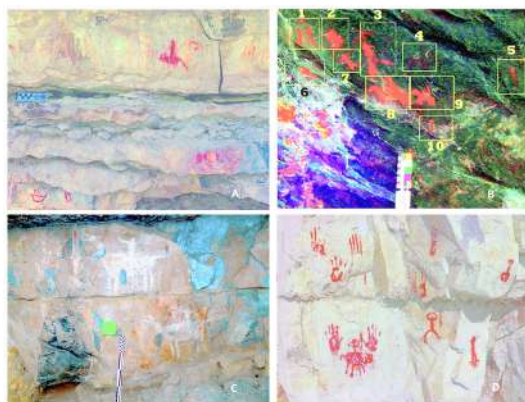


Figura 4

- A) Risco de los Monos, Sierra de Tamaulipas; González, Tamps.
- B) Cueva de las Mulas, Sierra Madre Oriental, Jaumave, Tamps.
- C) Mesa de los Bueyes, Sierra Madre Oriental, Jaumave, Tamps.
- D) Risco Borrado. Sierra Madre Oriental, Ocampo, Tamps.

Fue hasta 1725 que los padres carmelitas descalzos del convento de San Luis Potosí, comenzaron a ostentar una posesión del valle de Jaumave, por lo que para 1727, la conversión se ubicó en el paraje de Santa Rosa, siendo su principal misionero fray José de Cerdeño. En 1773 estaban radicadas en la misión de Jaumave dos rancherías de indios pisonos (sic) que juntos sumaban unos cuarenta individuos, aunque se tenía noticias también de que los Seguillones, [...] que han sido siempre muy inquietos y guerreros [...], tenían deseos de congregarse en ella (Herrera et al, 2014, p. 237).

En resumen, con la fundación de las Custodias de Tampico y Rio Verde, como algunas de sus misiones en lo que hemos referido aquí como la Huasteca y Pamería, se dio un importante impulso por congrega a los antiguos habitantes de dicho territorio sobre todo durante el siglo XVII, aunque como ya vimos con muchas dificultades y fracasos, debido a la resistencia y exterminio de los grupos originarios ante el

abuso, despojo y ambición de los estancieros y hacendados. La llegada del Coronel José de Escandón y Helguera, Conde de la Sierra Gorda, terminó por marcar de forma contundente la región (Figura 5), pues en 1740 la Audiencia de México le expidió la orden de terminar de pacificar la zona y lograr la congregación de aquellos “indios bárbaros, apóstatas y gentiles” (sic). Los medios de reducción de Escandón por supuesto fueron mayor violencia, despojo, explotación, vejación y exterminio de estos pueblos que solo pudieron librarse de ese yugo huyendo a lo más agreste e interno de las sierras, muriendo en batalla, o bien, terminando por asimilar de algún modo su situación de sometimiento (Cotonieto, 2015).



Figura 5

Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano en el siglo XVIII. Fuente: Imagen microfilmada cortesía de Hugo Cotonieto (2019), AGI.

Las primeras Fundaciones de Escandón del Nuevo Santander se realizaron entre 1748 y 1749 a través de tres momentos principales, extendiéndose por los territorios de Llera, Güemes, Padilla, Santander (Jiménez), Burgos, Camargo, Reynosa, San Fernando, Altamira, Horcasitas, Santa Bárbara y Real de los Infantes (Bustamante).

Posteriormente la segunda serie (1750-1751) estableció la Hacienda de Dolores, Soto la Marina, Villa de Aguayo (Ciudad Victoria), Revilla y Escandón, mientras para la tercera (1752-1755) Santo Domingo de Hoyos, Santillana, Mier, Laredo, Real de Borbón, Palmillas y Jaumave (Revillagigedo et al, 1966). Los pames y piones formaban la principal población indígena de estas congregaciones, pues sus antiguos asentamientos como Tanguanchin, Santa Rosa, Monte Alberne, San Buenaventura de Tamaulipas y San Bernardino de las Rusias, desaparecieron debido a las constantes confrontaciones que incluían las derivadas con otros grupos, mismos que continuaban resistiendo y que en las fuentes, comúnmente aparecen mencionados como los más aguerridos, crueles y difíciles de someter; nos referimos aquí a los janambres (Charles, 2010; Rodríguez, 2019)⁹.

Rescate arqueológico

Personal del Museo de Historia Natural (TAMUX) y habitantes del ej. El Huizachal, del municipio de Ciudad Victoria, colindante al suroeste con el de Jaumave en Tamaulipas, notificaron sobre el hallazgo



Figura 6

Cañón de Ajoles. El Huizachal, Victoria, Tamps.

9. Algunos investigadores sostienen que los janambres tienen estrechos vínculos históricos, étnicos y culturales con los guachichiles.

fortuito de restos óseos humanos antiguos en el cañón de Ajoles, situado en la Sierra Madre Oriental (Figura 6). Lo anterior derivó en un trabajo urgente de rescate arqueológico, el cual una vez autorizado, se logró llevar a cabo en el mes de mayo del 2023. Esto nos permitió dar cuenta, sobre la presencia de un contexto funerario afectado en el año 2021 por actividad irregular de minería extractiva, pues hasta el momento, no se tiene conocimiento, ni autorización al menos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sobre este tipo de movimientos en la zona.

A 1.7 km. de distancia del ejido, en la vertiente poniente de una cañada donde corre el arroyo Juan Capitán, sobre un gran relieve con eje longitudinal norte-sur a 1069 msnm., se constató la afectación severa del suelo de un interesante abrigo rocoso. Constituido básicamente por una pared de aproximadamente 9 m. de largo por 2 m. de alto, en los estratos rocosos kársticos se observa presencia de líquenes, fracturas y derrumbes. Algunas de estas últimas recientes debido a la apertura de una serie de calas o zanjas, para el sondeo de betas mineras de hidróxido de carbonato de cobre (II), también conocido como carbonato cúprico o de malaquita¹⁰. La superficie del abrigo no solo es uno de los sectores más afectados, pues también se aprecia socavada una grieta situada en la porción sur (Figura 7), en donde se recuperó entre la tierra sustraída, materiales dispersos como fragmentos de cerámica, lítica tallada y restos óseos humanos mezclados.

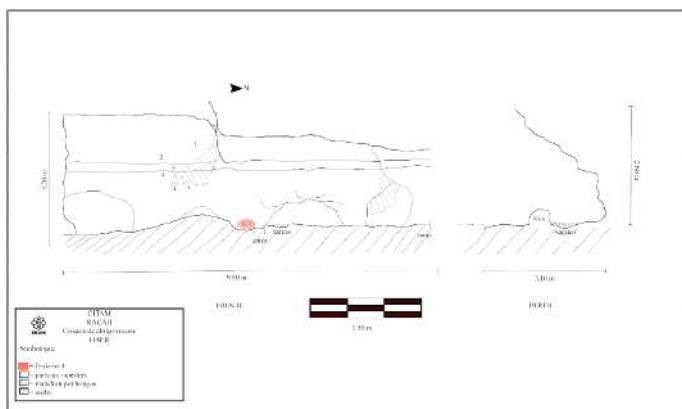


Figura 7
Perfil abrigo rocoso Los Ajoles.

10. Término que hace referencia a un carbonato de cobre básico como $\text{Cu}_2(\text{OH})_2\text{CO}_3$ (que se encuentra naturalmente como el mineral malaquita) o $\text{Cu}_3(\text{OH})_2(\text{CO}_3)_2$ (azurita), material que tiene muchos usos en la industria química.

Para proteger el descubrimiento, nuestro informante lo cubrió con lajas, las cuales una vez retiradas, a 35 cm. de la superficie del suelo colocados de manera intencional, yacían los restos esqueléticos en posición decúbito lateral derecho flexionado de un sujeto adulto masculino. Dadas las características del depósito y la disposición anatómica del cuerpo, constatamos se trata de un enterramiento primario y directo con una orientación cefálico-caudal sur-norte (Figura 8). Lamentablemente el estado de conservación no resultó bueno, ya que, a pesar de estar completo, su exposición y remoción previa, le ocasionó cierto deterioro que llevó a la pérdida de mucha información.

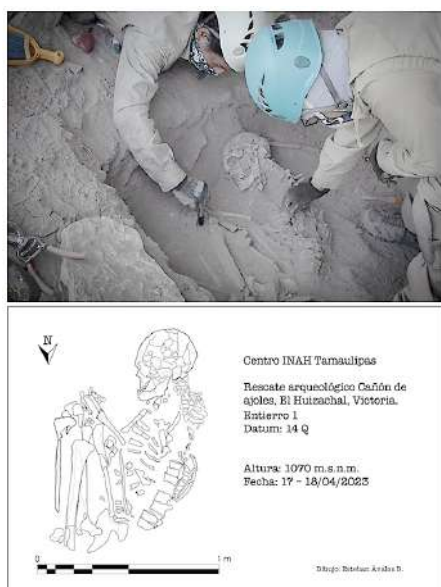


Figura 8
Entierro 1

No obstante, se llevó a cabo la exploración arqueológica, liberando, registrando y recuperando cuidadosamente cada uno de los elementos óseos, su contexto estratigráfico y del sitio en general, es decir, las características del abrigo rocoso a través del levantamiento gráfico mediante croquis, dibujos, fotografía e imágenes digitales 3D. Para el levantamiento del abrigo, el registro fotogramétrico con dron fue de mucha ayuda, pues permitió considerar panorámicas aéreas (Figura 9).

Otro de los elementos relevantes fue la localización y registro de abundantes artefactos líticos, algunos asociados directamente a la



Figura 9
Abrigo rocoso Los Ajoles

matriz del entierro entre las que tenemos puntas de proyectil, raspadores, lascas, bifaciales y núcleos de pedernal principalmente. De igual forma, se observó la presencia de manifestaciones gráfico rupestres, sin embargo, no se logran apreciar bien debido a la erosión de la superficie donde se encuentran, lo que impidió identificar con precisión los motivos representados.

A todo lo anterior, se debe agregar que nuestro informante, nos entregó algunos materiales que probablemente estaban asociados al entierro, los cuales consisten en tres manos o percutores de cantos rodados y un pizcador de hueso trabajado. Finalmente, aunque se encontró evidencia de cerámica, todas las muestras son fragmentos y vienen en menor cantidad, en comparación a la lítica tallada y pulida.

Una vez concluido el rescate, se plantea la necesidad de continuar estudiando el sitio a través de un proyecto de investigación, pues a pesar de haber sido lamentablemente saqueado, el potencial de información que ofrece dadas sus características espacio-temporales, brinda la oportunidad de conocer más acerca de los abrigos rocosos en el área, sin dejar de mencionar, la urgente necesidad de protegerlo ante la explotación y daño ambiental o patrimonial que genera la minería extractiva en esta zona caracterizada por sus depósitos paleontológicos, prehistóricos, prehispánicos, históricos y para la sustentabilidad de las comunidades que actualmente habitan en el área.

A continuación, presentamos el perfil osteobiográfico del individuo en cuestión, el cual nos permitirá trazar algunas hipótesis sobre su identidad, estilo de vida y contexto histórico al que probablemente

perteneció. Debemos señalar aquí, que este esfuerzo, corresponde a información meramente preliminar, pues falta por integrar mayor información sobre la arqueología histórica del área, misma que, por primera vez, se está llevando a cabo sinérgicamente entre diferentes especialistas procedentes de diversas disciplinas antropológicas.

Materiales arqueológicos

Lítica tallada

Asociado tanto al entierro, como en otros sectores del abrigo, fueron recuperados gran cantidad de artefactos líticos elaborados en pedernal negro y rojizo, destacando un alto volumen de talla de deshecho. También se rescataron núcleos y laminillas con o sin retoque, resultado del soporte para la manufactura de puntas y otros artefactos. Entre éstos se identificaron herramientas diversas como buriles, raederas, bifaciales, tajaderas (Figura 10) y pulidores, indicándonos una gran actividad ocupacional de producción tecnológica en el sitio.

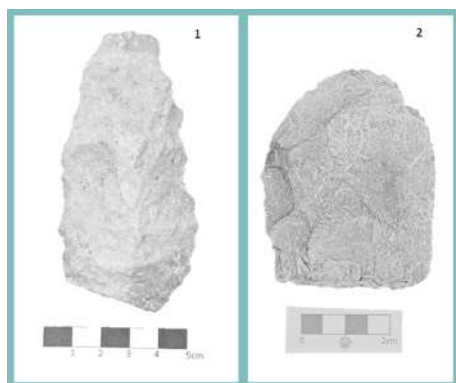


Figura 10

Lítica tallada: 1) Bifacial. 2) Tajadera.

A través del análisis fenográfico de atributos, empleado para establecer distancias de similitud o coeficiente *J* (de Jaccard), logramos establecer con precisión los tipos principales asociados a la matriz del entierro. Destacaron aquí las puntas de flecha de dimensiones pequeñas, de forma triangular clasificadas dentro del grupo B, que comparado con los observados en las tipologías líticas disponibles (García, 1984; MacNeish, 1958; Rodríguez, 1983; Suhm et al, 1954), resultaron 100% de similitud con el tipo *Cameron* (Figura 11)¹¹. También se identificaron puntas con muescas laterales y en la base, características consistentes con el tipo *Toyah*¹². Así mismo, se recuperaron dos puntas de forma

amigdaloides, las cuales según sus atributos corresponden con los tipos *Catán* y *Abasolo*¹³; en adición a un artefacto tipo *Coahuilo*, que junto a los del grupo G de este estudio y algunas otras que, a falta de elementos morfológicos comparables no lograron ser clasificadas dentro de las tipologías tradicionales (Figura 12).

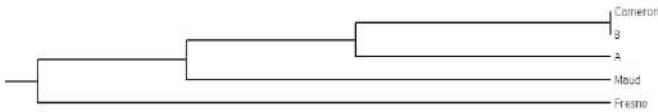


Figura 11

Índice de similitud J. Puntas de proyectil Grupos A y B

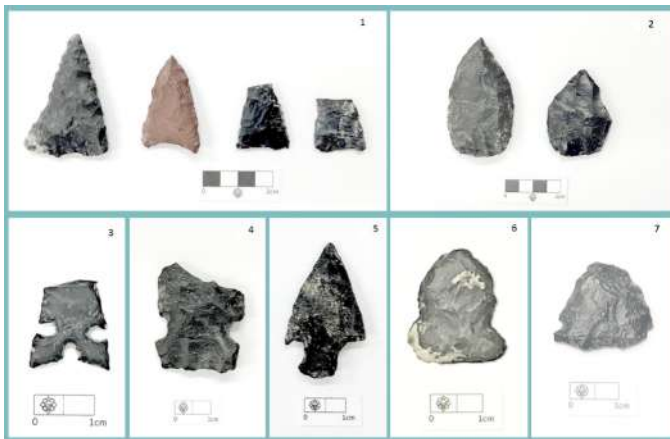


Figura 12

Puntas de proyectil

- 1) Tipo Cameron (1600-1750 d. C.) (Turner et al, 2011; MacNeish, 1958).
- 2) Puntas de dardo tipos Abasolo (5,000 a 1,500 a. C.) y Catán (1,400 a C. a 1,000 d. C.) (MacNeish, 1958).
- 3) Tipo Toyah (700-1750 d. C.) (Turner et al, 2011; MacNeish, 1958; Suhm et al, 1954).
- 4) Raspador Tipo Coahuilo
- 4) Grupo G 5) N/I 7) N/I.

11. Tipo correspondiente al periodo histórico tardío (1600-1750 d. C.) del área de Texas y Norte de México (Turner et al, 2011; MacNeish, 1958).

12. Puntas que datan relativamente entre el 700-1750 d. C. en el área de Texas y Norte de México (Turner et al, 2011; MacNeish, 1958; Suhm et al, 1954).

13. Las puntas Abasolo se remontan entre el 5,000 a 1,500 a. C. y Catán entre 1,400 a C. al 1,000 d. C. (MacNeish, 1958)

Restos óseos humanos

En sus orígenes, el término “osteobiografía” fue acuñado para hacer referencia a la recopilación de toda la información disponible a partir del análisis de un esqueleto, lo que posibilita narrar la vida de un individuo (Saul, 1976). Actualmente, la osteobiografía, se ha consolidado como un marco de análisis específico dentro de una bioarqueología humanista que promueve, el estudio de la “biografía como una narrativa cultural” a partir de los restos óseos humanos (Robb, 2002, citado en Fabra et al, 2020, p. 175) .

Diversas propuestas que consideran a los individuos en su dimensión histórica y cultural, nos permiten pensar de un modo novedoso los bioindicadores que se registran para reconstruir las identidades de los sujetos desde perspectivas integradas (Hamilakis et al, 2002: 175). En este sentido, la bioarqueología de los individuos (Stodder y Palkovich, 2012) o de la personalidad (Boutin, 2011), se erigen como alternativas válidas que permiten no sólo humanizar el pasado, sino también abordar problemáticas generalmente no consideradas en los estudios osteológicos tradicionales, tales como género o sexo, edad y cursos de vida, cuerpo humano e identidad, roles sociales, discapacidad, el concepto de embodiment e incluso, la agencia *post-mortem* de los restos humanos (Hosek y Robb, 2019). De esta manera, ampliar su campo al discurso etnohistórico, contribuye también a la generación de lecturas multivocales sobre el pasado.

Desde esta perspectiva, los restos óseos de este trabajo, fueron preparados para obtener, a través de diferentes indicadores óseos, elementos que nos permitan reconstruir una historia de vida desde las narrativas del pasado de Tamaulipas, contemplando el contexto etnohistórico tratado al principio. Si bien este procedimiento no está del todo extendido o acaparado, el modelo osteobiográfico humanista desde la bioarqueología, da pauta a plantear nuevas perspectivas y aplicarlas en aquellos contextos que integran la información de diferentes disciplinas antropológicas. Dicho lo anterior, pasamos a describir primero los restos óseos en cuestión, para reunir los elementos que posteriormente en la discusión, permitan plantear algunas hipótesis sobre la posible identidad y dimensión espacio-temporal del individuo en cuestión.

El estudio nos arroja, se trata de un individuo del sexo masculino, con una edad de entre los 35 a 40 años (Figura 13), esto según diferentes marcadores óseos que fueron considerados a través del análisis multifactorial tanto en esqueleto craneal como poscraneal (Bass, 2005; Buikstra y Beck, 2006; Buikstra y Ubelaker, 1994; Larsen, 2003; White et al, 2012). Este individuo muestra una complexión robusta, con marcadas éntesis sobre todo en huesos largos, los cuales a partir de su

longitud, calculamos una estatura aproximada de 1.65m. (Del Ángel y Cisneros, 2004; Genovés, 1967).

El cráneo también presenta fuertes inserciones musculares, sobre todo en la región occipital, además de que los huesos del frontal, resultan masivos en la zona de los arcos supraciliares, lo mismo que las apófisis mastoides y la región mandibular. Su restauración permitió obtener el índice craneal, el cual resultó de 72.97mm., lo que sugiere estamos frente a un sujeto morfológicamente de tipo dolicoide (Politis et al, 2009; Romano, 2005). No omitimos señalar el fuerte desgaste dental y la pérdida *antemortem* de algunas piezas, sobre todo en dentición anterior, lo que nos indica el uso de éstos como herramienta de trabajo (Buikstra y Ubelaker, 1994; Chi Keb, 2011; Scott et al, 2005; White y Folkens, 2005).

Uno de los otros datos relevantes que nos hablan sobre las condiciones de vida y salud de este individuo, tienen que ver con las patologías observables a nivel del esqueleto (Aufderheide y Rodríguez-Conrado, 1998; Ortner, 2003). Si bien se sabe que, las respuestas óseas del organismo, frente a la exposición a enfermedades eventuales o padecimientos crónicos difieren unas de otras, además de que dependen de factores múltiples relacionados con la capacidad adaptativa y de su entorno (Bush y Zvelebil, 1991; Goodman y Martin, 2002; Márquez y Hernández, 2009). En este caso algunas resultarán más visibles que otras, por lo que solo aquellos indicadores no específicos contundentes, son considerados aquí para darnos una idea sobre el modo y estilo de vida individual o del grupo (Goodman et al, 1984; Goodman et al, 1988; Márquez y Jaén, 1997).

En este sentido, además de padecer procesos infecciosos en el sistema masticatorio, como un absceso activo en el maxilar a la altura de los caninos y premolares derechos (Figura 14), presenta osteofitosis en la zona de las vértebras lumbares, en otras palabras, aplastamiento de los cuerpos vertebrales debido a que esta persona, cargó a lo largo de su vida objetos pesados. Sin embargo, un indicador muy interesante, resultó en la presencia de un traumatismo en la articulación de su mano derecha, o sea, a la altura de muñeca, la cual, usando el término médico adecuado, se especifica como fractura de Colles (Figura 15). Este trauma es común, al aplicar presión mecánica con carga lo que provoca una fractura de desplazamiento extra articular de la porción distal del radio (Elstrom et al, 2006). Dicha lesión en nuestro individuo, se encuentra en proceso de cicatrización y aunque se encuentra cabalgada e hiperflexionada a la altura de la metáfisis distal del radio, a juzgar por el proceso de reducción ósea, pensamos que el momento del incidente, pudo haber ocurrido alrededor de 6 semanas antes de su fallecimiento.



Figura 13

Entierro 1. Adulto Masculino 35-40 años de edad



Figura 14

Absceso maxilar.

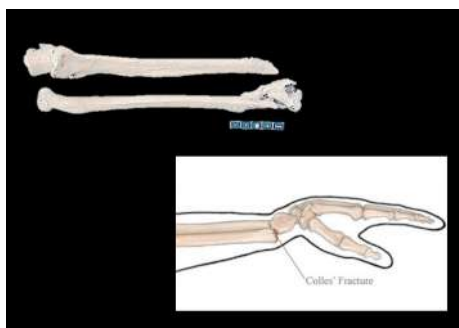


Figura 15

Fractura de Colles. Mano derecha

Discusión y conclusiones

Este trabajo es un aporte a la investigación antropológica y la historia de Tamaulipas, pues resulta de una oportunidad como pocas, en la que pudimos llevar a cabo la comparación y cruce de información sistemática entre los datos obtenidos del trabajo de rescate arqueológico, estudio antropofísico y la que se tiene en las fuentes documentales de los siglos XVI a XVIII sobre las naciones originarias, caso particular; los janambres y los pisones. En nuestro análisis, partimos del episodio definido como “la guerra chichimeca”, cuya “frontera” y tierra de guerra, vista desde la óptica colonialista, comprendió el territorio septentrional donde se establecieron las misiones y pueblos de indios (sic) fundados por las Custodias de Rio Verde y San Salvador de Tampico (Powell, 1975; Rangel, 2009; Stresser-Pean, 1977; Urquiola, 2002; Velázquez, 1897-1899) al norte de la Huasteca.

Según el dato arqueológico, el cuerpo fue depositado de manera cuidadosa en este abrigo rocoso, mismo que además de servir como sitio mortuorio, legitimando mediante el acto de inhumación su pertenencia, presenta suficientes evidencias de actividades ocupacionales típicas de aquellas sociedades cazadoras-recolectoras, sugiriendo que dicho espacio, a su vez, pudo ser utilizado también como taller-centinela. Esto último, gracias a que la ubicación geográfica del sitio, permite la observación a distancia hacia el actual valle del Huizachal, área que visa perfectamente los diferentes cañones que, al norte, abren paso a los espacios que fueron ocupados por la avanzada de las fundaciones del Nuevo Santander entre el siglo XVII y XVIII, específicamente la Villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria.

Previo a este momento, el área fungió como lindero inerme entre las misiones franciscanas de Tula y Jaumave, en donde los principales grupos étnicos situaron el territorio descrito en las fuentes como Naola (Stresser-Pean, 1977). Dicho espacio, conecta fisiográficamente la Sierra Madre Oriental con la Sierra de Tamaulipas, por medio de una serie de elevaciones o relieves geomorfológicos de la planicie costera (mesas), en la cual habitaron también, aquellos grupos con un estilo de vida trashumante conocidos coloquialmente como chichimecas.

En el caso de los janambres, aunque sus estudios aún siguen siendo escasos, éstos reiteradamente hacen referencia a su belicosidad y tiranía, pues las investigaciones sobre la Colonia del Nuevo Santander, comúnmente los refieren de manera peyorativa como bárbaros e incivilizados, que tenían el hábito de asaltar y atacar las recién incorporadas villas de españoles, volviéndose un tema poco tratado de manera clarividente (Rodríguez, 2019).

Dejando el asunto para futuras investigaciones, nuestro intento aquí por descolonizar la narrativa local, estos grupos más allá de su des-

cripción estereotipada, estamos ciertos que son resultado de muchas generaciones, de aquellas tradiciones culturales que se remontan mucho tiempo atrás al momento de la llegada de los europeos a la zona, pues la información referente a sus características materiales y físicas, plantean un nuevo discurso que visibiliza su condición histórico-cultural. En otras palabras, ofrecemos algunos indicios cuyo manejo de fuentes, se vuelven referentes para profundizar en las investigaciones sobre la temática etnohistórica, complementados con los estudios arqueológicos y antropofísicos de este periodo en específico (MacNeish, 1958; Stresser-Pean, 1977). Por todo lo antes mencionado, aquí solo buscamos establecer los nexos entre la evidencia material de estas poblaciones y sus referentes histórico-culturales.

Dicho lo anterior, las puntas de flecha recuperadas en el valle del Huizachal en asociación al entierro, nos indican una importante similitud con los materiales arqueológicos que están fechados para las fases *Los Ángeles* (1200 a 1750 d. C.) de la Sierra de Tamaulipas; las Fases *San Lorenzo* (850 a 1450 d. C.) y *San Antonio* (1450 a 1750 d. C.) del Suroeste de Tamaulipas, con los complejos Barril y Brownsville, situados en costa y el Delta del Río Bravo (MacNeish, 1958) y los del área de Texas (Suhm y Jelks, 1962). Lo anterior, a reserva de un estudio de datación absoluta, a fin de verificar la temporalidad exacta, todo indica que su inhumación puede tratarse de un evento funerario llevado a cabo entre los siglos XVII y XVIII.

Sobre este punto, los janambres, al igual que los pisones, eran referidos como indios (sic) de “arco y flecha” cuya destreza, junto con otras prácticas culturales como la trashumancia y la agricultura de baja intensidad, fueron de utilidad para medir fuerzas entre estas naciones frente a los colonizadores hispánicos (Stresser-Pean 1977; Rodríguez 2019; 2023). La eficacia del arco y la flecha fue descrita por Alonso de León para el siglo XVII (De León et al, 2005; Valadéz, 1999), siendo ésta una de las características más destacadas para otorgarle una identidad al individuo rescatado.

Este personaje que resulta el actor central de este trabajo, sufrió un percance en vida que le provocó una lesión en su mano derecha, por lo que es evidente que esto lo limitó en el último tramo de su existir, sobre todo, para llevar a cabo las actividades propias de su sobrevivencia. Es difícil asegurar si se lastimó en batalla, huyendo o simplemente se accidentó durante un descuido entre lo más agreste de la sierra, lo que si es factible, es que quizás se trató de una caída en la que todo su cuerpo se precipitó sobre su brazo ocasionándole esta fractura que, dadas sus peculiaridades, se perciben complicaciones en su recuperación.

Sea como fuere, el grupo al que perteneció no lo abandonó, pues al momento de su fallecimiento, fue trasladado y tratado como se acos-

Agradecimientos

Todo nuestro reconocimiento a José Guadalupe Bocanegra y sus hermanos, quien sin su entusiasmo, conciencia y gusto por el cuidado y protección del patrimonio cultural del Huizachal, no hubiera sido posible este trabajo de investigación. Así mismo a las autoridades del ejido El Huizachal, por brindar todas las facilidades para el acceso controlado al área natural protegida.

Bibliografía

- Aufderheide, Arthur C. y Rodríguez-Conrado, Martin (1998). *The Cambridge encyclopedia of human paleopathology*. New York: Cambridge University Press.
- Bass, William M. (2005). *Human Osteology: A Laboratory and Field Manual*. Missouri Archaeological Society.
- Boutin, Alexis T. (2011). Crafting a bioarchaeology of personhood: Osteobiographical narratives from Alalakh. In Alexis T. Boutin y Jane E. Buikstra (Comps.), *Breathing new life into the evidence of death: Contemporary approaches to bioarchaeology* (pp. 109-133). Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Buikstra, Jane y Beck, Lane A. (2006). *Bioarchaeology. The contextual analysis of human remains*. San Diego: Elsevier.
- Buikstra, Jane y Ubelaker, Douglas H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains*. Fayetteville, Arkansas: Arkansas Archeological Survey.
- Bush, Helen y Zvevlebil, Mark (Coords.) (1991). *Health in past societies. Biocultural interpretations of human skeletal remains in archaeological contexts*. Oxford: Bar International.
- Cotonieto Santeliz, Hugo (2011). *No tenemos las mejores tierras, ni vivimos en los mejores pueblos... pero acá seguimos. Ritual agrícola, organización social y cosmovisión de los pames del norte*. México: El Colegio de San Luis.
- Cotonieto Santeliz, Hugo (2016). La Custodia de Rio Verde y sus pobladores. Acercamiento a las fuentes coloniales franciscanas y sus descripciones sobre el territorio chichimeca-pame. En Sergio Rivera Guerrero (Coord.), *Historia Franciscana*, Vol. I, Panorámica histórica del franciscanismo en México. Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán (pp. 69-85). Celaya, México.
- Chi Keb, Julio Roberto (2011). El desgaste dental. In Andrea Cucina (Ed.), *Manual de Antropología Dental* (pp. 149-168). México: Universidad Autónoma de Yucatán.

- De León, Alonso, Chapa, Juan Bautista y de Zamora, Fernando Sánchez (2005). *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Fondo Editorial de Nuevo León.
- Del Ángel, Andrés y Cisneros, Hector B. (2004). Modification of regression equations used to estimate stature in Mesoamerican skeletal remains. *American journal of physical anthropology*, 125, 264-265.
- Eguilaz, de Prado Isabel (1965). *Los indios del Nordeste de Mejioco* (Vol. 7). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Sevilla.
- Elstrom, John A, Virkus, Walter W. y Pankovich, Arsen M. (2006). *Handbook of Fractures*. New York: McGraw-Hill.
- Gallardo Arias, Patricia (2018). Los pames coloniales un grupo de fronteras, su adaptación al sistema misional. En Patricia Gallardo Arias y Cuauhtémoc Velasco Ávila (Eds.), *Fronteras étnicas en la América colonial* (pp. 131-170). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura.
- García, Cook Ángel (1984). *Análisis tipológico de artefactos* (Vol. 12). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Genovés, Santiago (1967). Proportionality of the long bones and their relation to stature among Mesoamericans. *American journal of physical anthropology*, 26(1), 67-77.
- González Salas, Carlos (1998). *La evangelización de Tamaulipas. Las misiones novohispanas en la costa del seno mexicano (1530-1831)*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Goodman, Allan. H., Thomas, Brooke T., y Armelagos, George J. (1988). Biocultural perspectives on stress in prehistoric, historical, and contemporary population research. *Yearbook of physical anthropology* (31), 169-202.
- Goodman, Allan. H. y Martin, Debra (2002). Reconstructing health profiles from esquelletal remains, *The backbone of history. Health and nutrition in western hemisphere* (pp. 11-60). New York: Cambridge University Press.
- Goodman, Allan. H., Martin, Debra y Armelagos, George J. (1984). Indicators of stress on bone and teeth. In Mark Cohen Natan y George J. Armelagos (Comps.), *Paleophatology at the origin of agriculture* (pp. pp.13-50). Orlando, Florida: Academic Press.
- Hamilakis, Yannis, Pluciennik, Mark y Tarlow, Sarah (2002). *Thinking through the body: archaeologies of corporeality*. London: Springer Science & Business Media.
- Herrera, Octavio, Vera, Rodrigo y Martínez, Esther (2014). *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios* (Vol. VI). México: Gobierno

del Estado de Tamaulipas.

- Hosek, Lauren y Robb, John (2019). Osteobiography: A platform for bioarchaeological research. *Bioarchaeology International*, 3(1), 1.
- Lacaille, Múzquiz Jean Louis (2016). Arte Rupestre de Tamaulipas. En Gustavo Ramírez Castilla, Francisco Mendiola Galván, William Murray Breen, y Carlos Viramontes Anzures (Comps.), *Arte rupestre de México para el mundo. Avances y nuevos enfoques de la investigación, conservación y difusión de la herencia rupestre mexicana* (pp. 223-228). Ciudad Victoria, Tamaulipas: Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Larsen, Clark Spencer (2003). *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- López Ramírez, Eduardo (1997). *La evangelización de una zona marginada en la Nueva España. Custodia Franciscana del Río Verde, Siglo XVII*. (Tesis de Doctorado), Pontificia Universidad Gregoriana, Roma.
- MacNeish, Richard S. (1958). *Preliminary archaeological investigations in the Sierra de Tamaulipas, México*. (Vol. 48). Philadelphia: Transactions of the American Philosophical Society.
- Márquez Morfin, Lourdes y Hernández, Espinoza Olga Patricia (Eds.) (2009). *Salud y sociedad en el México prehispánico y colonial*. México, D. F.: CONACULTA-INAH-ENAH.
- Márquez Morfin, Lourdes y Jaén, Esquivel María Teresa (1997). Una propuesta metodológica para el estudio de la salud y nutrición en poblaciones antiguas. *Estudios de Antropología Biológica, VIII*, 47-73.
- Olvera Charles, Fernando (2010). La resistencia nativa en el centro-sur de Nuevo Santander, 1780-1796. Política de frontera de guerra y estrategias de rechazo indígena a la colonización. (Tesis de Maestría), El Colegio de San Luis, México.
- Ortner, Donald (2003). *Identificaton of pathological conditions in human skeletal remains* (2 ed.). New York: Academic Press.
- Osante, Patricia (1997). *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes_nuevo/santander.html
- Politis, Gustavo, Prates, Lucian y Pérez, Iván (2009). *El poblamiento de América; Arqueología y bioantropología de los primeros americanos*. (Vol. 35). Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Powell, Philip W. (1975). *La Guerra Chichimeca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Radillo Rolón, Diana (2016a). *Informe de actividades de registro, catalogación y análisis de elementos gráfico rupestres localizados en sitios de la Sierra Madre Oriental, Tamaulipas. Proyecto EBROHPCMT 2014*.
- Radillo Rolón, Diana (2016b). *La experiencia rupestre en el Noreste de México; Relaciones entre entideas anímicas humanas y no humanas*. (Tesis de Doctorado), Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Rangel Silva, José A. (2009). Pames, franciscanos y estancieros en Río Verde, Valles y el Nuevo Santander, 1600-1800. *Relaciones de estudios de historia y sociedad*, XXX(120), 225-266.
- Robb, John (2002). Time and biography. En Yannis Hamilakis, Mark Pluciennik y Sarah Tarlow (Comps), *Thinking through the body: archaeologies of corporeality* (pp. 145-163). London: Springer Science y Business Media.
- Rodríguez Cázarez, Jofrak N. (2019). *Janambres: Mitote fronterizo, cohesión étnica y zonas imprecisas en la América Septentrional Oriental, siglos XVII-XVIII*. (Tesis de Maestría), El Colegio de San Luis, San Luis Potosí.
- Rodríguez, Loubet F. (1983). *Outillage lithique de chasseurs-collecteurs du nord du Mexique. Le Sud-oes de l'état de San Luis Potosí*. París: CEMCA.
- Romano Pacheco, Arturo (2005). *Los restos óseos humanos de la cueva de la Candelaria, Coahuila. Craneología*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Saldívar, Gabriel (1946). Los pueblos de la sierra en el siglo XVII. En Gabriel Saldívar (Ed.), *Archivo de la historia de Tamaulipas* (Vol. I). México: Talleres de la Imprenta Beatriz Silva.
- Saul, Frank P. (1976). Osteobiography: Life history recorded in bone. En Eugene Giles y Jonathan S. Friedlaender (Comps.). *The measures of man: Methodologies in biological anthropology* (pp. 372-382). Cambridge: Peabody Museum Press.
- Scott, Robert, et al (2005). Dental microwear texture anayisis shows within species diet variability in fossil hominids. *Nature*, 436(4), 693-695.
- Stodder, Ann L.W. and Palkovich, Ann M. (2012). Osteobiography and bioarchaeology. En Ann L. W. Stodder y Ann M. Palkovich (Comps.), *The bioarchaeology of individuals*, (pp. 1-8). Gainesville: University of Florida Press.
- Stresser-Pean, Guy (1977). *San Antonio Nogalar, La Sierra de Tamaulipas et la frontière Nord-est de la Mésoamérique*. Vol. III. México:

- Mission Archæologique et Ethnologique Française au Mexique.
- Suhm, Dee A. y Jelks, Edward B. (1962). *Handbook of Texas Archaeology: Type descriptions*. Austin, Texas: The Texas Archaeological Society, The Texas Memorial Museum.
- Suhm, Dee A., Krieger, Alex D., y Jelks, Edward B. (1954). *An introductory handbook of Texas archaeology*. Bulletin of the Texas Archaeological Society.
- Urquiola Permisán, José Ignacio (2002). El Cerro Gordo, Rioverde y Jaumave: una carta de Fray Juan Bautista Mollinedo en 1616. San Luis: Colegio de San Luis.
- Valadéz Moreno, Moisés (1999). *La arqueología de Nuevo León y el noreste*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Velázquez Primo, Feliciano (1897-1899). *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, San Luis Potosí* (Vol. IV). Imp. Del Editor. *Colección digital UANL* (uanl.mx).
- Velázquez Primo, Feliciano (1987). *Documentos para la historia de San Luis Potosí* (Vol. IV). Archivo Histórico del Estado.
- White, Tim, Black, Michael T. y Folkens, Pieter A. (2012). *Human Osteology* (3 ed.). San Diego: Elsevier.
- White, Tim Black y Folkens, Peter (2005). *The human bone manual*. Oxford: Academic Press.

PARTE III

**EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA FRONTERA NORTE
SIGLOS XVII AL XX**

Hugo O'Connor y la línea de quince presidios de las Provincias Internas

América Malbrán Porto

Hacia 1699, después de grandes revueltas de los grupos tarahumaras, conchos, tobosos y salineros, la Nueva Vizcaya parecía estar pacificada, sin embargo, una nueva amenaza se cernía sobre los territorios del norte, los apaches harían su aparición, incursionando cada vez más hacia el sur, llegando inclusive hasta lo que hoy es Querétaro.

Procedentes, de las montañas de Nuevo México y Arizona, guerrearaban contra otros indios y contra todos los blancos. En 1748 Joseph de Berroterán, capitán del presidio de Conchos, realizó un detallado informe de las campañas ejecutadas por él y por el gobernador de Coahuila, Pedro de Rábago y Terán, para el reconocimiento de las márgenes del Río Grande del norte y contener a los indios enemigos que en palabras de él “infestaban dicha provincia y la de Nueva Vizcaya”, en este informe se adjuntan los diarios de las campañas llevadas a cabo desde 1728, es decir 20 años de lucha (Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, 1773).

A lo largo del documento el Capitán se queja de la frágil situación en que se encuentran los presidios, en relación a las incursiones de indígenas rebeldes que constantemente dan muerte a los soldados e indios auxiliares que salen a escoltar a los viajeros a lo largo del Camino Real y roban el ganado, mulas y caballos. Considerando que la Nueva Vizcaya se encontraba efectivamente en pie de guerra.

El panorama que describe Berrotarán era desolador, sobre todo en la región del Bolsón de Mapimí, donde los rebeldes solían atacar con frecuencia. Sin embargo, otros documentos como el *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional* de Pedro Rivera y Villalón (1736) dan un panorama diferente, asegurando que no había indígenas rebeldes. Esto último llevó a que se suprimieran algunos de los presidios de la Nueva Vizcaya, entre ellos los que se encontraban en el Bolsón de Mapimí. Error que tendría que subsanar hacia 1771 el comandante de las Provincias Internas, Hugo O'Connor, reorganizando presidios en la defensa de la frontera norte.

Temiendo la pérdida de territorio y las poblaciones ya establecidas, en 1761 el obispo de Durango, Pedro Tamarón Romeral escribió al Rey debido a los continuos daños que causaban los indios bárbaros en las fronteras y territorios del norte y particularmente en relación con la villa de Chihuahua:

...famoso pueblo de este obispado y el mayor que en él se conoce, con florido comercio y abundancia de minas y en ella una parroquia tan suntuosa que pudiera servir de catedral sobresaliente en España con otras iglesias bien lucidas, y toda esta grandeza estoy ya llorando su ruina y total exterminio que temo por las invasiones [...] que están ejecutando a todas horas y a nada de esto se pone reparo ni hay quien se mueva a ello. Cuantas cartas me llegan de aquel lugar me contristan y afligen porque vienen llenas de robos y muertes [...] Si Vuestra Majestad no se apiada de nosotros es muy factible acabe de perder Chihuahua y quitado este antemural en consiguiente sigan la misma fatalidad toda la Vizcaya que es el mejor terreno que tiene el Rey en la Nueva España [...] Toda mi esperanza queda fundada en que V E ha de mover la piedad de su Majestad imponiéndole en la verdad de mis informes para que socorra [...] a la dicha Villa de Chihuahua [...] y limpiarlos de indios bárbaros [...] Y repito mi súplica, aunque el virrey me lo contradice con solo el motivo de que sería mucho gasto al erario Real (Tamarón Romeral, 1761: ff. 39r.-40r).

A pesar de lo que escribía el obispo de Durango el virrey de Nueva España hacía todo lo posible por pacificar el norte, aunque de forma infructuosa, pues los rebeldes atacaban constantemente y estas luchas se mantuvieron hasta entrado el siglo XIX.

A finales de 1771 arribó a la Nueva Vizcaya Hugo O'Connor, originario de Dublín, Irlanda, a quien el virrey, marqués de Croix, había nombrado comandante de las Provincias Internas y Protector de la

frontera de Chihuahua (Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, 1771), en sustitución de Bernardo de Gálvez, cuya salud se había deteriorado profundamente tras años de lucha contra los apaches y comanches en los inclementes desiertos del Norte de México (Santiago, 1994, pp. 32-33; cf. Quintero Saravia, 2015).

Un par de años antes, en 1765, O'Connor había sido enviado a realizar una inspección a Texas, para investigar a algunos oficiales y funcionarios reales sobre los que existían serias sospechas de estar involucrados en actos de corrupción y otra serie de graves delitos, en torno al Presidio de San Agustín de Ahumada. Entre ellos se encontraban el gobernador Ángel de Martos y Navarrete y Rafael Martínez Pacheco (Bolton, 1915, pp. 109-113; Santiago, op. cit., pp. 18-19).

El Presidio se ubicaba en la orilla este del río de la Santísima Trinidad, había sido fundado en 1756 y llevaba el nombre del virrey Agustín Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, quien ordenó su construcción, junto con la misión que lo acompañaba, Nuestra Señora de la Luz, en el sitio de un puesto comercial francés anteriormente ocupado por Joseph Blancpain, siendo uno de los más lejanos en el norte de la Nueva España (Fig. 1).

El teniente Marcos Ruiz asumió la responsabilidad en el presidio, que debía tener una guarnición de un oficial y treinta soldados

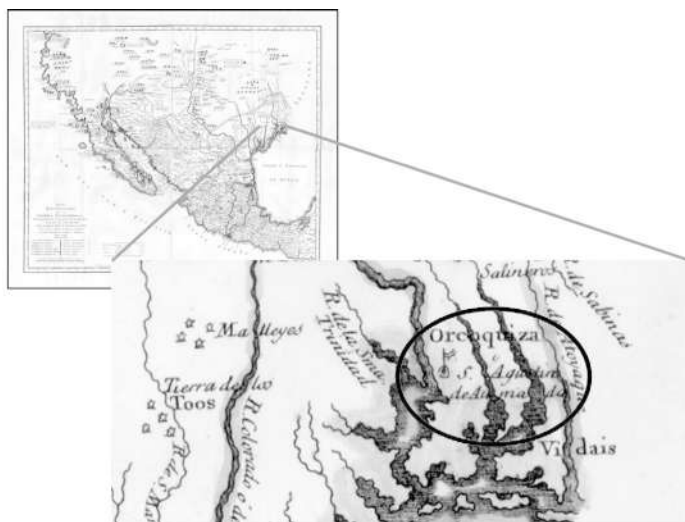


Fig. 1

Localización del presidio de San Agustín de Ahumada y el territorio de los indígenas orcoquiza. Digitalización a partir de José Antonio de Alzate y Ramírez, 1768.

(Moorhead, 2004, p. 38; Bolton, 1915, pp. 74-754). Durante la construcción del presidio y el complejo de la misión, a menudo llamados El Orcoquisac, Ruiz fue desplazado y el teniente Domingo del Río tomó el mando del puesto militar.

En marzo de 1759, un levantamiento de los indios Orcoquiza, que habitaban en las inmediaciones, fue evitado sólo gracias a la ejecución de un soldado español que había matado a uno de los miembros de su tribu (Wooster, 2019). La lejanía de San Agustín de Ahumada, respecto a otros establecimientos españoles hizo que las condiciones fueran empeorando a medida que los insectos, las enfermedades y la falta de suministros redujeron paulatinamente a la guarnición. Surgió entonces la discordia sobre el lugar en el que se encontraba, que se consideraba inhóspito. Del Río culpó de muchos de los problemas, entre ellos la falta de harina, ropa y hasta de municiones, al gobernador Ángel de Martos y Navarrete y pidió a los funcionarios españoles que pusieran el presidio bajo el mando de un capitán que sería responsable únicamente ante el virrey (Bolton, *op. cit.*, Pp. 367-368). Siguiendo las recomendaciones de Del Río, el virrey nombró al capitán Rafael Martínez Pacheco al mando de las fuerzas militares en El Orcoquisac en 1763. Martínez se ganó el apo-yo de los indios y los misioneros y ayudó a estimular un aumento temporal de la actividad misionera. Las tropas, sin embargo, protestaron contra sus métodos por considerarlos crueles y autocráticos. Dieciocho soldados desertaron, se refugiaron con los franceses y solicitaron la destitución del capitán (Wooster, *op. cit.*).

A raíz de estos problemas el gobernador Martos, decidió suspender a Martínez el 13 de septiembre de 1764 y envió veinte soldados con el teniente Ruiz para restablecer el orden en San Agustín de Ahumada. Martínez se negó a someterse a su arresto y escapó con un seguidor luego de que Ruiz incendiara su casa.

Este evento, entre otros llevó a la destitución de Ángel Martos Navarrete así como a Rafael Ramírez Pacheco, lo que se informaba en una carta del Rey al Virrey de la Nueva España (Correspondencia de Virreyes, 1767). El 28 de agosto de 1767, O'Connor se convirtió en el gobernador interino de Texas. Como estrategia militar que era, y al ver el territorio desprotegido reforzó la defensa de la región, acosada por apaches y comanches, y puso orden en algunos presidios que debían defender la zona. A finales de ese año, venció en una dura batalla a un contingente de más de trescientos indios con un destacamento de sólo veinte soldados, en las inmediaciones del río Guadalupe (Santiago, *op. cit.*, p. 23; Canales Santos, 2007, p. 76), varios de los documentos que confirman esta hazaña se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México. Además, reforzó el presidio de San Antonio de Béjar y el de Nuestra Señora del Pilar de los

Adaes. Al parecer fue entonces cuando recibió, por parte de los apaches, el apodo del *capitán colorado* o *rojo*, tanto por el color de su cabello como por su temible liderazgo militar y valentía.

Al regresar a Chihuahua, después de seis meses de expedición, debido a su destacado papel en la defensa del norte, el 20 de enero de 1773 fue nombrado Comandante Inspector de Presidios, que se extendían desde California hasta Nuevo México y Texas, bajo el cargo de coronel, lo que hacía que todos los gobernadores estuvieran subordinados a él.

Se le encomendó a O'Conor la tarea de poner orden en la región y para ello contaba con el *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España*: resuelto por el Rey en septiembre de 1772 (Secretaría del Despacho Universal de Indias, 1772), cabe aclarar que hasta ese momento los presidios de las provincias internas se regían por el reglamento de La Habana y la *Instrucción para formar una Línea o Cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas* (Impresos oficiales, 1771) (Fig. 2).

REGLAMENTO,
E INSTRUCCION
PARA LOS PRESIDIOS
QUE SE HAN DE FORMAR
EN LA LINEA DE FRONTERA
de la Nueva España.
RESUELTO POR EL REY N. S.
en Cedula de 10. de Septiembre
de 1772.



Fig. 2

Portada del Reglamento e instrucción para los presidios, publicado en 1772.

Esta instrucción derivaba de la propuesta de Bernardo de Gálvez y otros jefes militares, quienes en 1771 enviaron al Consejo y al Rey un dictamen de reubicación de presidios, reduciendo su cantidad, que entonces era de 24, y distribuyéndolos de tal manera que permitieran una defensa más eficiente.

...al ligar los presidios en forma tal que impidieran los ataques, la puesta en operación del plan tuvo que esperar unos años más. Este concepto lineal provenía de los tratados militares que explicaban la función de las trincheras o líneas de defensa que ya habían practicado en obra y teoría el Marqués de Santa Cruz de Marcenado, quien en Oran, Cerdeña y Portugal, implementó el uso de avances escalonados para acercarse a las plazas y tomar tierras en poder del enemigo (Luis Arnal, 2006).

Siguiendo esta idea la instrucción indicaba que:

No siendo suficiente para el importante objeto de la pacificación, y seguridad de las Provincias internas de Nueva España, que las Compañías Presidiales se pongan sobre el más ventajoso pie si su colocación por defectuosa dificulta el mutuo socorro de unos Presidios a otros, y la proporción de batir la Campaña intermedia. He determinado, que la Línea de Frontera la formen los quince presidios del Altar, Tubac, Terrenate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Paso del Norte, Guajoquilla, Julimes, Cerro Gordo, San Saba, Santa Rosa, Moncloba, San Juan Bautista, y el de la Bahía del Espíritu Santo, según demuestra el mapa que formó el Ingeniero Ordinario Don Nicolás Lafora; como también que los once que se trasplantan, el de Janos, y los Puertos de Robledo, y Arroyo del Cibolo, que han de guardarse con destacamentos de los Presidios de Santa Fe y San Antonio de Béjar, aseguren sus recintos, construyéndolos según el Plan del mismo Ingeniero (Secretaría del Despacho Universal de Indias, 1772, pp. 81-82).

Dicha instrucción es seguida por una descripción de cada uno de los presidios indicando tanto sus fortalezas como sus defectos y problemas, además de que se señala cuáles eran los fuertes que se debían suprimir y a dónde debían pasar. De esta manera se reubicarían en una línea relativamente continua que iba

desde las costas del mar de Cortés hasta el golfo de México, liberando todos los movimientos rebeldes al sur de la línea e impidiendo el paso de ataques apaches desde el norte; el proyecto contemplaba que los presidios deberían quedar a unas cuarenta leguas uno de otro (Luis Arnal, 2006)

Ubicándose en los parajes más apropiados para vigilar “las entradas y salidas de los enemigos por entre el claro de ambos presidios” (Pignatelli de Rubí, 1768: f. 3).

Sobre este punto el Mariscal de Campo Marqués de Rubí anotaría en su Dictamen de los Presidios para la defensa de la Frontera Norte “Mejor hubiera sido una Muralla de a [*sic*] Provincias al símil de la famosa de los chinos contra los tártaros” (Ibid.: f. 4). Y agregaría:

A esa línea ideal, que en algún modo encierra en sí (dexando por ahora el Nuevo México) todo lo que debe llamarse Dominio y verdaderas posesiones de el Rey, ha de procurarse aproximar la verdadera línea de defensa, que se intente establecer, la que por las entradas y rodeos de Sierras, Lagunas y otras irregularidades del terreno puede regularse próximamente como de 660 leguas de largo en toda su extensión (Idem).

A partir de esta orden Hugo O'conor se dio a la tarea de fortalecer la protección de la Nueva Vizcaya, Coahuila y Sonora, región asolada por los indios rebeldes, reestructurando dicha línea de presidios. Decidió entonces, tras su arribo a Chihuahua, que debía realizar visitas de inspección y pasar revista, aspecto que se había relajado, en cada uno de los destacamentos, para reconocer sus fortalezas y deficiencias, además del estado en que se encontraban los soldados.

A pesar de que la disposición desde la Nueva España era la de abandonar las misiones y presidios en el este de Texas, tanto él como el gobernador Juan María Vicencio de Ripperdá no estuvieron de acuerdo con dicha política y en la primavera de 1775 inició un plan para expulsar a los apaches y comanches de la zona. Campaña que se llevó a cabo desde el otoño de 1775 y continuó hasta el año siguiente, obligando a los indígenas a moverse más hacia el oeste.

En julio de 1775, llegó al presidio de Santa Cruz de Terrenate, fundado en 1742 al suroeste de las montañas Huachuca Sonora, donde conoció al capitán del presidio de Tubac, Juan Bautista de Anza. Ambos estuvieron de acuerdo en que la ubicación de dicho fuerte no era la adecuada debido a las dificultades del terreno lo que hacía casi imposible su defensa, de manera que O'Conor decidió el traslado, a finales de 1775, eligiendo para ello los terrenos próximos a la misión de San Javier del Bac. De esta manera fundó la población de Tucson, hoy en Arizona. Prueba de ello es el documento siguiente, que se resguarda en el Archivo General de Indias en Madrid:

San Xavier del Bac.

Yo, Hugo Oconor, caballero de la orden de Calatrava, coronel de infantería en los ejércitos de Su Majestad y comandante inspector de los puestos fronterizos de la Nueva España Certifico que habiendo realizado la exploración prescrita en el artículo tercero del Nuevo

Real Reglamento de Presidios expedido por Su Majestad el diez de septiembre de 1772 para el traslado de la compañía de San Ignacio de Tubac en la Provincia de Sonora, seleccioné y señalé en la presencia del Padre Francisco Garcés y el Teniente Juan de Carmona un lugar conocido como San Agustín del Tucson como el nuevo sitio del Presidio. Está situado a una distancia de dieciocho leguas de Tubac, cumple con los requisitos de agua, pastos y madera y cierra efectivamente la frontera apache. La designación del Nuevo Presidio se oficializa con las firmas mías, del Padre Francisco Garcés y del Teniente Juan de Carmona, en esta misión de San Xavier del Bac, a los veinte días del mes de agosto del año mil setecientos setenta y cinco.

Santa Cruz de Terrenate fue reubicado cerca de lo que hoy es Fairbank Arizona. Los ataques de los indios apaches obligaron a la reubicación del presidio nuevamente en 1780 a un sitio cerca del arroyo de Las Nutrias.

A lo largo de su estancia en Chihuahua, entre 1771 y 1775, O'Connor mantuvo una intensa correspondencia con el virrey Antonio María de Bucareli, en la cual informa de los eventos que ocurrían en la Nueva Vizcaya. En no pocas ocasiones comunica los acuerdos tomados en las juntas de Guerra y Real Hacienda para la defensa de la Nueva Vizcaya a raíz de las hostilidades de los indios natajes y lipanes en la provincia de Coahuila, así como de las irrupciones de los apaches en los pueblos de San Jerónimo y Babonoyaba, y en las haciendas del Carmen, Encinillas, Dolores y el paraje de Ojito de Bachimba, en la hacienda de San José de Bachimba.

Todos lugares cercanos a la ciudad de Chihuahua razón por la cual el mismo Hugo O'Connor se lanzó en persecución y reducción de los indígenas.

Para esas fechas los asaltos de los apaches eran asunto cotidiano y no pocos asentamientos, misiones y ranchos quedaron abandonados. Grandes daños ocasionaban en los alrededores del Cerro Gordo las escuadras de los capitanes apaches Pascual, Costales y Ligerio, a este respecto Nicolás de Lafora mencionaba:

También afirman que las cuadrillas de los tres capitancillos: Pascual, Ligerio y Matagé, situadas unas veces del otro lado, otras de éste del Río Grande del Norte, vienen a hacer sus correrías. Y prescindiendo de si vendrían o no, si no los guíasen los coahuileños y otros indios fugitivos de las misiones, y de si sería fácil o no obviar estas inteligencias cortando las causas que son bien notorias. Tampoco dichas cuadrillas pueden ser [testado: de] obstáculo a nuestro intento

pues, según su costumbre, cederán todo el terreno que quisieren adelantar nuestras armas, aunque vayan en corto número (Duvall, 2020, p. 85).

A raíz de estos ataques, el virrey Antonio de Bucareli y Ursúa, mandó que se formaran cuatro compañías volantes, de 300 hombres, para la expedición en las fronteras, la sede sería la Villa de Chihuahua. Cuatro fueron también las campañas de reconocimiento implementadas por el Comandante Inspector y dos las campañas de guerra en contra de los apaches y demás grupos beligerantes, que fueron siendo reducidos y muchos de los cuales firmaron tratados de paz (O'Connor, 1776).

Todos estos documentos de primera mano nos permiten tener una idea de la inestabilidad en que se encontraba la frontera al momento de la llegada de O'Connor y la necesidad imperiosa de crear esa línea de presidios. Por otro lado, nos dejan reconocer asentamientos y presidios que fueron suprimidos o abandonados, pero que podrían llegar a ser identificados en el registro arqueológico, así como conocer más sobre estos establecimientos y su desarrollo a lo largo de los siglos XVII y XVIII, para en el momento que sea posible poder realizar excavaciones arqueológicas en dichos lugares.

Bibliografía

- Alzate y Ramírez, José Antonio de (1768). *Nuevo Mapa Geografico De La America Septentrional, Perteneciente al Virreynato de Mexico*, Impreso en Madrid. Biblioteca Nacional de Francia <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53064648z>
- Arnal, Luis (2006). El sistema presidial en el septentrion novohispano, evolución y estrategias de poblamiento. *Scripta Nova*, (Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona), Vol. X, 218 (26) <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm#20>
- Bolton, Herbert Eugene (1915). *Texas in the middle eighteenth century; studies in Spanish colonial history and administration*, Vol. III. Berkeley: University of California Press.
- Canales Santos, Álvaro (2007). *Teodoro de Croix y las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Saltillo: Consejo Editorial del Estado, Gobierno del Estado de Coahuila.
- Correspondencia de Virreyes (1767) "Conclusión de negocios...", junio 27, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Correspondencia de Virreyes (036), Volumen 4. México: Archivo General de la Nación.

- Duvall, Tracy (Ed.) (2020). *La revista de Presidios por el Marqués de Rubí, 1766-1772, transcripciones*. EBook, www.TracyDuvall.com
- Impresos Oficiales (1771). *Instrucción para formar una línea o cordón de quince presidios sobre las fronteras de las Provincias Internas de este Reino de Nueva España, y Nuevo Reglamento del número y calidad de Oficiales y Soldados que éstos y los demás han de tener, Sueldos que gozarán desde el día primero de Enero del año Próximo de mil setecientos setenta y dos, y servicio que deben hacer sus Guarniciones. Año de 1771. De Orden de su Excelencia*. México: Imprenta del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Calle de Tiburcio; vol. 8 (1771-73), ff. 29 a 72v, pp. 1-2.
- Moorhead, Max Leon (2004). *El presidio* (introducción y notas de Zacarías Márquez T.), Chihuahua: Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, Gobierno del Estado de Chihuahua,
- O'Connor, Hugo (1776). *Expediente sobre la campaña general efectuada contra los indios en las fronteras de las Provincias Internas y solicitud del grado de brigadier a favor del comandante inspector Hugo O'Connor*. 1776-01-27-1776-05-18, Código de referencia: ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,515,N.31. Madrid: Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, Archivo General de Indias.
- Pignatelli de Rubí, Cayetano María (1768). *Carta de Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, virrey de Nueva España, remitiendo el informe elaborado por [Cayetano María Pignatelli de Rubí], marqués de Rubí, sobre los presidios de las Provincias Internas y propuestas para la mejor defensa y extensión de aquellas fronteras*. Código de referencia:ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,511, N.72. Madrid: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias, Archivo General de Indias.
- Quintero Saravia, Gonzalo M. (2015). *Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII*. (Memoria de doctorado), Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia de América I, Universidad Complutense de Madrid.
- Rivera y Villalón, Pedro de (1736). *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado [sic] en el discurso de la visita general de precidios, [sic] situados en las Provincias Ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó D. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos : haviendo transitado por los reinos del Nuevo de Toledo, el de la Nueva Galicia, el de la Nueva Vizcaya, el de la Nueva México, el de la Nueva Extremadura, el de las Nuevas Philipinas, el del Nuevo de León, las provincias de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y Guasteca*. Guatemala: Impreso en Guatemala por Sebastián de Arévalo.

- Santiago, Mark (1994). *The red Captain. The Life of Hugo O'Conor, Commandant Inspector of the Interior Provinces of New Spain*. Arizona: The Arizona Historical Society, Museum Monograph N°9.
- Secretaría del Despacho Universal de Indias (1772). *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el Rey N. S. en cédula de 10 de Septiembre de 1772*, por Juan de San Martín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de Indias, Madrid.
- Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias (1771). *Expediente sobre la concesión del grado de teniente coronel al sargento mayor de infantería Hugo O'Conor, su nombramiento de capitán del presidio de San Sabá y de comandante inspector de los presidios de las Provincias Internas*. Código de referencia: ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,512,N.39. Madrid: Archivo General de Indias,
- Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias (1773). *Expediente sobre las campañas efectuadas por Pedro de Rábago y Terán, gobernador de Coahuila, y José de Berrotarán, capitán del presidio de Conchos, contra los apaches y para el reconocimiento de las márgenes del río Grande del Norte*. Código de referencia: ES.41091.AGI/24//GUADALAJARA,513,N.22. Madrid: Archivo General de Indias.
- Secretaría del Despacho Universal de Indias (1772). *Reglamento, e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España: resuelto por el Rey N.S. en Cedula de 10 de septiembre de 1772*. Madrid: Juan de San Martín.
- Tamarón Romeral, Pedro (1761). *Expediente sobre los daños que hacen los indios en Nueva Vizcaya y urgencia de la defensa de Chihuahua*. Código de referencia: ES.41091.AGI/25//GUADALAJARA,511,N.5. Madrid: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias, Archivo General de Indias.
- Wooster, Robert (2019). San Agustín de Ahumada Presidio. *Handbook of Texas Online*, Texas State Historical Association <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/san-agustin-de-ahumada-presidio>

Renombrar la tierra. Los cambios de topónimos en Zacatecas, siglos XIX y XX

Limonar Soto Salazar

Introducción

Al efectuar una investigación histórica en acervos documentales antiguos suelen aparecer nombres de poblaciones, vialidades, sitios y parajes que no están indicados en mapas, planos, así como en bibliografía contemporánea a la investigación. Lo anterior puede limitar de manera significativa el trabajo investigativo o por lo menos ocasiona que no se practique una inmediata ubicación del lugar¹. Incluso la información toponímica puede considerarse como un recurso para el trabajo histórico (Von Mentz, 2017, p. 12). Este artículo plantea hacer una descripción de las denominaciones que han tenido localidades del estado de Zacatecas, así como vialidades y otros espacios públicos de la ciudad de Zacatecas. También es de interés presentar una reflexión en torno a los diversos motivos que promovieron los cambios de topónimos realizados entre los siglos XIX y XX.

Para realizar este estudio se recurrió principalmente a fuentes de archivo y bibliotecas especializadas, así como a la revisión de bibliografía relacionada al tema. Los acervos consultados fueron el Archivo

1. Un ejemplo son los debates que se han dado con respecto a la ubicación de la ermita de San Sebastián, un inmueble religioso en la ciudad de Zacatecas del siglo XVI. Esta divergencia entre historiadores es citada en Cardoso Pérez (2011).

Histórico del Estado de Zacatecas, el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación en Zacatecas, el Archivo del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Biblioteca Especializada Elías Amador, todos estos acervos localizados en la ciudad de Zacatecas, así como cartografía antigua y moderna. Gran parte de la revisión documental se enfocó a las leyes y decretos de la legislación estatal, pues es en este material donde se registraban todos los cambios referentes a los cambios de nombres de poblaciones y calles. Fue menester aplicar una selección temporal que de manera general abarca los siglos XIX y XX, pero con especial interés en los años posteriores a la guerra de Reforma porque es cuando los liberales tuvieron la oportunidad de aplicar varios de sus preceptos reformistas, entre ellos el cambio de los topónimos en las poblaciones y la nomenclatura de sus vías públicas con el fin de homenajear a los militantes liberales y sus hechos célebres. Para cerrar el periodo se consideró pertinente el año de 1940, porque durante las décadas de 1920 y 1930 existió una política oficial mexicana consistente en elaborar una identidad mexicana con base a su historia. Bajo esta idea, se verá cómo los nombres de héroes y acontecimientos célebres fueron utilizados para aportar elementos informativos de la historia mexicana.

En lo que se refiere al espacio geográfico se decidió partir de dos perspectivas, una de carácter local y la otra de carácter estatal. Esto obedece a que se hablará sobre los topónimos de distintas poblaciones a lo largo del estado, así como de la nomenclatura urbana por lo que se tomó como ejemplo a la ciudad de Zacatecas. Cabe advertir que sólo se presenta una muestra de ejemplos de los cambios en topónimos, pues por lo menos en el periodo seleccionado hay registros de varios cientos de cambios, por lo cual sólo se utilizan los indispensables para ilustrar tal proceso. No obstante, al final se presentan varios anexos que aportan información más amplia sobre las variaciones de nombres de lugar realizadas en Zacatecas.

El topónimo y vínculo con la geografía histórica

El término para los nombres de lugar es la palabra *topónimo* el cual abarca todas las denominaciones que son aplicadas a poblaciones y accidentes geográficos. Además, el concepto de topónimo también se extiende a los nombres de las calles y otros espacios públicos de una población. Es oportuno mencionar que la disciplina histórica respectiva a la labor de estudiar y explicar lo referente a los topónimos se conoce como geografía histórica. Esta disciplina se ocupa en el estudio de la constante transformación de la geografía, porque en tal fenómeno se han manifestado de diversas maneras procesos históricos que han

incidido en el hombre (Hassingery, 1958, p. 13). Por lo tanto la correcta explicación de una determinada geografía requiere el análisis de su desarrollo histórico ya que categorías o construcciones geográficas fundamentales y comúnmente reconocibles como paisajes y regiones son productos históricos. La transformación de la geografía tiene que ver con los cambios aplicados en el ecosistema como lo son la desecación de aguas, la deforestación de bosques o la erosión de la tierra, así como la creación y desaparición de asentamientos humanos. Esto nos indica que no siempre un determinado espacio físico ha sido tal como es, por lo tanto, en la labor de investigación histórica debe de analizarse el objeto de estudio según como era en su época (Moreno, 1971, p. 250).

Dicho lo anterior, se considera en este escrito que el cambio del topónimo también es parte de la transformación del panorama geográfico, aunque no lo es en el sentido físico, pero sí en el ámbito conceptual. A pesar de parecer extraño, generalmente la misma denominación de una población puede ser parte de un proceso histórico que haya afectado en diferentes aspectos políticos, sociales, económicos o culturales a esa población. Al respecto, es en el campo de la ideología donde el nombre juega un papel importante para ser utilizado con fines determinados en ámbitos que bien pueden ser políticos, sociales, culturales y teológicos. Es así como se advierte que la ideología alcanza a la geografía en lo que se refiera a la transformación de los panoramas y en la reorganización del espacio (Baker, 1991, p. 97).

Características de los topónimos en México

En México la denominación de sus localidades, accidentes geográficos, así como las calles y otros espacios públicos de sus poblaciones ha correspondido principalmente a dos tradiciones, a saber, la indígena y la hispánica (León-Portilla, 1983, p. 16). Prácticamente todo el país posee ambas categorías, pero la tradición indígena predomina en la región centro-sur, mientras que en el norte abundan los topónimos de influencia hispana, para constatar esto basta con revisar mapas de la república mexicana y planos de sus ciudades.

La toponimia indígena se remonta al tercer milenio a. C., y fue expresada por más de cien lenguas que pertenecieron a tres grandes troncos lingüísticos: el macro-mayense, el macro-otomangue y el hokano. Pero la mayor herencia toponímica es la de origen náhuatl, al ser esta la lengua más difundida en Mesoamérica, pero además por tener de ella la traducción de muchos lugares denominados en otras lenguas milenarias (León-Portilla, 1983, p. 14). Así es como hoy en día se aprecian nombres como Amecameca, Azcapotzalco, Chapultepec,

Chepinque, Itzamal, Jalpan, Tacuba, Texcoco, Dzitbalche, entre otros muchos más. Al respecto, estudios recientes consideran más de cuatro mil topónimos indígenas que subsistieron desde la implantación en México del régimen colonial (Von Mentz, 2017, p. 8).

Con la llegada de los españoles y la consecuente conquista los topónimos tomaron otros matices. Los conquistadores y colonizadores involucraron su propia cultura en las denominaciones, pues a lo largo de todo México, los topónimos y la nomenclatura han mostrado los ideales, la nostalgia, la imaginación e incluso los amores de los conquistadores y colonizadores (De Solano, 1990, pp. 32-33). Los siguientes nombres ejemplifican la influencia hispana: San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Jerez, Loreto, Guadalcázar, Nuevo León, Guadalajara, Mérida, San Cristóbal de las Casas. Cabe mencionar que la aplicación del nombre hispánico en México inició legalmente en 1523 con las instrucciones reales que recibió Hernán Cortés, pues como gobernador le fue mandado el *poner nombre general a toda la tierra e provincias y a las ciudades, villas y lugares que se hallasen...* esto ha sido considerado como la conquista conceptual de la geografía (De Solano, 1990, p. 44).

Pero la diversidad toponímica y de la nomenclatura no termina con la tradición indígena y española, debido a que numerosos nombres de poblaciones y de calles del México actual resultaron de la cristianización de un nombre indígena y del sincretismo de un apelativo indígena con un nombre hispánico. Como ejemplos tenemos: San Juan de Ulúa, San Gabriel de Cholula, Valles de Santiago de Oxitipa, San Cristóbal Ecatepec, Santiago Papasquiaro. Se podría decir que esto es un mestizaje del nombre.

Un aspecto importante es que también los topónimos son utilizados en la formación cívica. Los ejemplos se encuentran en las poblaciones y calles con nombres de héroes y heroínas, personajes ilustres, acontecimientos celebres, onomásticos simbólicos, etcétera. En el México moderno abundaron los cambios toponímicos por decisión de los regímenes imperantes. Por ejemplo, la ciudad fronteriza de Paso del Norte se convirtió en Ciudad Juárez, Valladolid adoptó el nombre de Morelia, por su parte Puebla de los Ángeles cambió a Puebla de Zaragoza.

La diversidad de la toponimia en el estado de Zacatecas

La diversidad toponímica del estado de Zacatecas es bastante amplia, se pueden contar por miles los nombres de lugar, ya sea en asentamientos humanos o en accidentes geográficos. Todos los nombres nos hablan de un bagaje de ideas, devociones, añoranzas e imaginación. Dentro de la riqueza toponímica del estado se contemplan las influencias indígena e

hispánica, así como el sincretismo y las denominaciones de homenaje a personajes célebres. A continuación, se enuncian algunos ejemplos según su influencia en los municipios de la entidad.

Derivados de la tradición indígena se cuentan denominaciones como Apozol, Apulco, Atolinga, Chalchihuites, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Mazapil, Pánuco, Susticacán, Tepechitlán, Tepetongo y Zacatecas. La mayoría de estas poblaciones se encuentran hacia el sudoeste del estado, lugar que contó con gran población indígena nativa, salvo Pánuco, Zacatecas y Mazapil que se encuentran en la parte central y norte del estado. Elías Amador publicó a finales del siglo XIX una importante obra dedicada a los nombres o palabras indígenas en el estado de Zacatecas, ciertamente el célebre historiador aporta información de expresiones en náhuatl en el habla cotidiana y denominaciones que se aplican a objetos, hierbas o frutas, pero también menciona los nombres de lugar, siendo un relevante referente de la toponimia regional (Amador, 1897).

En lo que corresponde a la influencia toponímica hispánica están comprendidas la mayor parte de las poblaciones zacatecanas como ejemplos Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Monte Escobedo, Nieves, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Vetagrande y Villanueva. Como se observa estas denominaciones reflejan el carácter de la colonización española y recuerdan sus devociones, orígenes, gustos e ideales.

En lo que se refiere a localidades que poseen un apelativo indígena junto con una expresión hispana se tiene a Jiménez del Teul, Mezquitil del Oro, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Teul de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román. Hay que advertir que estas conjunciones no se desprenden del sincretismo realizado en la conquista, sino más bien a la anteriormente explicada práctica moderna de hacer honor a individuos relevantes del escenario político, cultural y militar. Sobre este último rubro se han denominado otras poblaciones, como García de la Cadena, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco Murguía, General Joaquín Amaro, General Pánfilo Natera, Juan Aldama, Luis Moya, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Villa de Cos, Villa García, Villa de González Ortega y Villa Hidalgo.

Por último, existen otras poblaciones cuyos nombres se apartan de las categorías arriba expuestas. Por ejemplo, Trancoso es una denominación que no tiene una influencia española, sino que cabe la posibilidad de que ésta sea portuguesa. Tras varias revisiones en enciclopedias, atlas y medios electrónicos no se logró encontrar en España ni en la América hispano parlante otra población que lleve el nombre de Trancoso; sólo en dos países que tienen mucho en común se encon-

traron homónimos de Trancoso; Portugal y Brasil. Otro caso similar es la pequeña localidad de Matías Ramos (municipio Francisco Murguía), antiguamente llamada Tanger, la cual es homónimo de una población en Marruecos, que fue plaza colonia portuguesa durante los siglos XVI y XVII.

Los cambios de topónimos en el estado Zacatecas

En el estado de Zacatecas la práctica de modificar los nombres a topónimos comenzó antes del periodo tratado en este estudio. Uno de los primeros cambios fue hacia 1834 con la hacienda de Santa Teresa, que pasó a llamarse Villa Escobedo, hoy Monte Escobedo². Otro ejemplo se dio en la población del Burgo de San Cosme que en 1845 se le rebautizó como Villa de Cos (Amador, 1943, p. 346). En el mismo año se le concedió rango de villa a Guadalupe con el nombre de Villa de Guadalupe de Rodríguez³.

A partir de 1859, los cambios en las denominaciones tomaron un nuevo auge debido a la creciente consolidación de los gobiernos liberales, incluso no sólo dichas mudanza se dieron en localidades, sino también vialidades y espacios públicos dentro de las poblaciones. Por ejemplo, en la ciudad de Zacatecas a dos vías se les bautizó como calle de la Reforma y calle de la Exclaustración (Ramos, 1995, p. 184). Estos nombramientos muestran el interés de los liberales por imponer su ideología por todos los medios disponibles y el uso de la nomenclatura de las calles no fue la excepción. En ese año de 1859 Jerez cambió su nombre para llamarse Ciudad García⁴. En mayo de 1861 la localidad del Agostadero se convirtió en municipalidad bajo el nombre de Villa García. Cinco meses después, a Río Grande se le designó como villa con el nombre de Ortega de Río Grande. Al año siguiente, a la municipalidad de San José de la Isla, se le dio el nombre de San José de la Isla y Castro (Ramos, 1995, p. 196). Los cambios fueron en honor al destacado político Francisco García Salinas y a los militantes liberales Jesús González Ortega y Doroteo José y Castro.

Después del definitivo triunfo liberal de 1867 sobre la reacción conservadora y el gobierno monárquico de Maximiliano, comenzó la etapa denominada República Restaurada y con ella continuaron los

2. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en adelante AHEZ, Fondo Poder legislativo, Serie Comisión de gobierno, año de 1834.

3. AHEZ, Colección Arturo Romo Gutiérrez, Serie Bandos, circulares y decretos, Subserie Marcos de Esparza, 9 septiembre 1845.

4. Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en adelante AGPLEZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XXXVII, No. 94, 22 noviembre 1941.

cambios de denominaciones en topónimos. En julio de ese año, a la localidad de Nochistlán se le denominó Nochistlán de Mejía, con el fin de rendir honor al liberal Jesús Mejía (Ibíd, p. 233). Este es el primer cambio realizado en honra a un liberal fallecido, pues Mejía murió fusilado en 1864 tras defender la plaza de Nochistlán en contra del ejército francés. Otro caso fue la localidad de Santa María que en 1869 modificó su denominación a Santa María de la Paz⁵. Este ejemplo es particularmente significativo porque indica el anhelo de vivir con tranquilidad y superar los años violentos que dejaron las guerras de Reforma y de la Intervención francesa, aquí se puede ver no sólo un postulado político sino también social. No hay que ignorar que los años de conflictos armados llegaron a ser verdaderamente violentos, siendo la población civil la que experimentó los mayores sufrimientos de la contienda entre liberales y conservadores (Fowler, 2020, pp. 383-385).

En el fenómeno de los cambios de denominaciones aconteció un suceso interesante: en octubre de 1861, los vecinos de la municipalidad de Sierra Hermosa solicitaron al Congreso estatal que su localidad se elevara a la categoría de villa con el nombre de Juárez⁶, pero no prosperó la petición, por lo que al año siguiente volvieron a solicitar la categoría de villa pero en esta ocasión con el nombre de Libertad⁷. Como se aprecia con este caso, los cambios de nombres solían ser parte de un procedimiento para lograr determinados fines, como lo fue el obtener el rango de Villa, lo cual no sucedió en este poblado y hasta la fecha la localidad se llama Sierra Hermosa.

Las mudas continuaron en las denominaciones y siguió predominando la línea del homenaje a destacados militares, políticos y hechos célebres. En 1867 en la capital zacatecana la plaza de Villarreal se le denominó Quince de Mayo para recordar la fecha en que fue vencido en el sitio de Querétaro el imperio de Maximiliano (Dávila, 1995, p. 233). Luego, en 1877 la plazuela de los Pirules, localizada calles atrás de la Ciudadela, fue rebautizada como plazuela García de la Cadena en reconocimiento al destacado liberal⁸. Al año siguiente se construyó la plazuela de Tuxtepec en conmemoración del reciente pronunciamiento militar de Porfirio Díaz de donde se tomó el nombre⁹. Por los mismos años, la ciudad contó con un nuevo jardín al que llamó Hidalgo, ubicado sobre la plaza del Estado, hoy plaza de Armas (Dávila, 1989, pp. 11-14).

5. Biblioteca Especializada Elías Amador, Memoria prepara por el ejecutivo del estado de Zacatecas a la honorable legislatura, Zacatecas, Imprenta de Mario Mariscal, 1871. p. 94.

6. AHEZ, Fondo Poder legislativo, Serie Comisión de gobierno, 5 octubre 1861.

7. AHEZ, Fondo Poder legislativo, Serie Comisión de gobierno, 31 julio 1862.

8. AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Obras públicas, 29 junio 1877.

9. AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Obras públicas, 28 enero 1878.

Durante el Porfiriato, algunas vías de la ciudad contaron con nombres que ilustraban preceptos del régimen como lo fueron las calles de la Organización y la del Progreso, también aparecieron nombres simbólicos como las calles de la Victoria, de Querétaro y de la Unión. Continuó el homenaje a los individuos de los que el régimen se consideraba heredero por lo cual se dieron los nombres de las avenidas Juárez y González Ortega, el crucero Hidalgo y el callejón de Lerdo¹⁰. Varias de las denominaciones arriba mencionadas suplantaron antiguos nombres, algunos de los cuales tuvieron su origen en el periodo novohispano y fueron de carácter religioso, gremial o popular (ver anexo 3).

El interior del estado se dieron algunos cambios, uno de ellos fue San Juan del Mezquital, que para 1888 ya se le había agregado el apellido del gobernador del estado Jesús Aréchiga (1880–1884) para llamarse Villa Aréchiga de San Juan del Mezquital¹¹. Actualmente esta población es cabecera municipal bajo el nombre de Juan Aldama. Otro caso que tiene que ver con un municipio actual, es el de Chupaderos que a partir de 1894 llevó el nombre de Morelos (Vidal, 1959, p. 203).

En 1905 se declaró por decreto del Congreso estatal que en lo sucesivo, el municipio de Calera se llamara Calera de Víctor Rosales, para dar homenaje al insurgente zacatecano; el decreto indica además que para su conocimiento *se llegue a noticia de todos y se le [de] el debido cumplimiento*¹². La orden de difundir el decreto no es un elemento constante en todas disposiciones del Congreso en lo que se refiere al cambio de denominación, esto invita a pensar en qué tan popular sería el proceso de la mudanza de nombre. Lo que se puede constatar es que el siglo XX en cuestión de cambios en topónimos sería una constante y superaría al siglo anterior (ver anexos 1 y 2).

Con el festejo del centenario del inicio de la Guerra de Independencia fueron realizadas varias actividades festivas en todo el país. En la ciudad de Zacatecas se festejó con la inauguración del jardín que tomó por nombre Independencia, misma que se instaló sobre la antigua plaza Villarreal o Quince de Mayo (Dávila, 1995, p. 308). La plaza del Laberinto se le llamó oficialmente plaza del Centenario, la calle conocida como del Barrio Nuevo se le dio el nombre de Insurgentes

10. AHEZ, Fondo Mapas e ilustraciones, Serie Mapas, Croquis de la ciudad de la ciudad de Zacatecas, 1908.

11. Archivo Histórico Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Zacatecas, en adelante AHCCJSCJNZ, Colección Zacatecas, Leyes y decretos del honorable Congreso del estado libre y soberano de Zacatecas, Zacatecas, Tipografía del hospicio, 1895. p. 256.

12. AHCCJSCJNZ, Colección Zacatecas, Leyes y decretos del honorable Congreso del estado libre y soberano de Zacatecas, Zacatecas, Tipografía del hospicio, 1905. p. 254.

(Vidal, 1959, pp. 232 y 243). A partir de estos cambios se dieron otros como las calles Abasolo, Allende, Galeana, Guerrero, Iturbide, Morelos, Rayón, Luis Moya, las avenidas Hidalgo y Matamoros entre otros más; de nueva cuenta, en la mayoría de las nuevas denominaciones se suplantaron nombres de origen colonial (ver anexo 3)¹³.

Entre 1911 y 1920 no se tiene noticia de cambios en los topónimos, quizá esto se deba al conflicto revolucionario de ese periodo. Pero justamente a finales de 1921, se reanudó el cambio de los nombres a poblaciones y calles, práctica que duraría por lo menos medio siglo. En las décadas de 1920 y 1930 alrededor de ciento setenta pequeñas poblaciones (llamados en los documentos como pueblos y ranchos) efectuaron cambios de nombres (ver anexo 1). Este fenómeno coincide con la política nacional de reforma agraria realizada en estos años, pero especialmente en la década de los treinta. Los cambios de nombres estuvieron involucrados con las dotaciones de tierras a ejidos y las elevaciones de categorías administrativas, como se practicó con varios ranchos a los que se les dio la categoría de pueblo.

Para estos años ya era abundante la variedad de denominaciones disponibles para rebautizar poblaciones. Los nombres provenían de personajes o hechos de carácter local, estatal o nacional, y honraban las etapas celebres nacionales como la Independencia, el Federalismo, La Reforma, La República Restaurada, la Revolución y el México moderno e institucionalista (ver anexo 1).

El primer cambio se dio en noviembre de 1921 con el poblado de Arrollo de Enmedio [sic], al cual se le denominó General Enrique Estrada y se le elevó a la categoría administrativa de congregación municipal¹⁴. Seis años después, las autoridades de la joven congregación solicitaron al Congreso del estado el cambio de nombre a Ignacio Zaragoza; la petición fue aceptada¹⁵. Actualmente esta localidad es cabecera municipal pero con el nombre de General Enrique Estrada. Al año siguiente, el municipio de El Carro pidió el cambio de nombre por el de Villa González Ortega¹⁶. En el documento dice de manera textual *por solicitud de su Asamblea municipal*, en ninguna parte menciona la participación popular en este cambio nominativo. A partir del comentario anterior es pertinente señalar que el cambio de nombre de las

13. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XI, No. 32, 19 octubre 1921, pp. 453 – 455.

14. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XI, No. 42, 22 noviembre 1921, p. 611.

15. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XX, No. 37, 7 mayo 1927, p. 669.

16. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XIII, No. 44, 29 noviembre 1921, p. 689.

poblaciones de Arrollo de Enmedio y El Carro, así como de la mayoría de los casos de las pequeñas localidades, los decretos no mencionan el consenso popular para la solicitud del cambio de nombre; tal parece que la petición de la mudanza denominativa en la mayoría de los casos surgía por iniciativa de un grupo político inmerso en el gobierno.

El anterior supuesto puede fortalecerse al revisar que muchas poblaciones que cambiaron de nombre en estos años pronto volvieron a utilizar de manera popular y hasta oficialmente su antiguo nombre para no volver a usar otro más; como sucedió con Tacoaleche que se llegó a llamar Francisco García Salinas¹⁷, Milpillas de la Sierra en Valparaíso, que cambió a Emiliano Zapata¹⁸, o Bimbaletes que mudó dos veces de nombres, primero como Villa Juárez, luego como Alberto Trinidad, pero siempre predominó el antiguo nombre¹⁹. Incluso la citada Villa González Ortega es llamada por sus habitantes simplemente como la Villa. Pero estos son sólo algunos ejemplos dado que abundan los casos en que perduró el nombre antiguo (ver anexos 1 y 2).

El dilema: entre el conservar los antiguos nombres o aceptar los nuevos nombres

Al revisar el proceso de cambios nominativos en las poblaciones y calles aparecen posicionamientos que avalan el cambio. Indudablemente quienes aceptaron la mudanza nominativa fueron por lo general individuos que estuvieron dentro de alguna esfera del sistema de gobierno, en su discurso hicieron énfasis en la honra al panteón heroico e ilustre mexicano. Pero también se manifestaron quienes no estuvieron de acuerdo con la política del cambio de nombre como lo explicó el historiador Eugenio Del Hoyo (1996), “Todavía a fines de los treinta, aunque la nomenclatura oficial había ido cambiando los nombres de casi todas las calles de la ciudad, los zacatecanos seguíamos fieles a los antiguos nombres, tan significativos, tan pintorescos, tan graciosos algunos de ellos” (p. 69).

Efectivamente, hacia 1940 buena parte de las calles del centro de la ciudad de Zacatecas había cambiado su nombre por el de algún personaje ilustre mexicano. Pero algunos espacios públicos retomaron al

17. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XX, No. 46, 8 junio 1927, p. 889.

18. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XXX, No. 44, 30 mayo 1936, p. 251.

19. AHCCJSCJNZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XXI, No. 81, 10 octubre 1928, pp. 1086 – 1087. AGPLEZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. LXXV, No. 1, 2 enero 1965, p. 201.

poco tiempo su nombre antiguo; como fueron los casos de la plazuela de García que llegó a llamarse Francisco Villa, la plazuela del Centenario, que volvió a nombrarse del Laberinto, la calle Juárez se le restituyó el nominativo de del Ángel, la avenida González Ortega se le volvió a llamar Calle Tacuba, entre otros ejemplos (ver anexo 3).

Esta circunstancia urbana coincide con la supervivencia de los nombres antiguos en localidades rurales. Todo indica que se está en el plano de las mentalidades por la presencia de actitudes, comportamientos y de representaciones colectivas conscientes o inconscientes (Vovelle, 1985, p. 12). La perspectiva que mantiene su simpatía por los antiguos nombres no es que tenga una postura romántica o de mantener los orígenes, sino que también puede ser una especie de resistencia que intentó conservar lo que más les agrada o tiene mayor significado. Por lo tanto, habrá que considerar que la fuerza de la costumbre no es el único factor que interviene en la supervivencia de antiguas denominaciones.

En el ámbito rural se dieron por lo menos dos opciones con las que se trató de conservar parte del antiguo nominativo. Algunas localidades no realizaron en sentido estricto un cambio de nombre, sino una modificación o adecuación. Una de las opciones fue tomar el nombre de un héroe a partir del patrono o santo del lugar; ejemplos de esto son San Miguel de las Cuevas, San Nicolás y San Felipe de Jesús a los cuales se les rebautizó como Miguel Hidalgo, Nicolás Bravo y General Felipe Berriozábal, respectivamente. La otra opción fue el desacralizar el nombre; como ejemplos están San José de Castellanos, San Isidro del Salto, San Miguel de los Pérez, que pasaron a llamarse Castellanos, El Salto y Los Pérez respectivamente (ver anexos 1 y 2).

Entre el conservar los antiguos nombres o aceptar las nuevas denominaciones, surgieron otras perspectivas que trataron de equilibrar ambas posturas. En la ciudad de Zacatecas hacia 1894, Miguel A. Rico, ingeniero en minas vecino del callejón de San Agustín, al creer que esta vía se le dará el rango de calle y se le aplicará un nuevo nombre, solicitó a la Asamblea municipal que el nombre de la calle sea Arco de San Agustín por aludir al arco de la alcaicería y así mantener en el nuevo nombre una idea de su ubicación²⁰. Dos años después llegó a la Asamblea municipal una propuesta para un nuevo sistema de nomenclatura para las calles, con el fin de hacer más fácil su uso por los habitantes de la ciudad²¹. Lamentablemente el documento se encuentra

20. AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Obras públicas, 7 diciembre 1894.

21. AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Obras públicas, 25 septiembre 1896.

incompleto y no se puede saber de los detalles de la nueva nomenclatura.

Después de 1940 de forma oficial volvieron a usarse los nombres antiguos de varias poblaciones, esto debido a la insistencia popular y por la consecuente confusión por el uso de más de una denominación. La fórmula recurrente fue conjugar las antiguas denominaciones con sus posteriores nombres, así varias localidades estrenaron nuevos nominativos. Por ejemplo Jerez que cambió a Ciudad García, posteriormente se le llamó ciudad García Salinas, para terminar llamándose Jerez de García Salinas²². Lo mismo sucedió con Tlaltenango al que se le llamó Sánchez Román, para ser nombrado después Tlaltenango de Sánchez Román²³. Esto se repitió en las pequeñas localidades como en San Juan, luego llamado El Centro, ahora es conocido como San Juan del Centro (ver anexos 1 y 2).

Conclusión

A lo largo de estas páginas se vio cómo los topónimos han sido intervenidos para ser modificados por los distintos regímenes de gobierno que existieron en México durante gran parte de los siglos XIX y XX con el propósito de manifestar el poder y sus principios políticos. Sin embargo, el fenómeno de la mudanza nominativa fomentó adaptaciones como lo fue el uso del nombre antiguo junto con el nombre nuevo, siendo una especie de apelativos que conjugaban nombres de personajes históricos con nombres de santos y patronos de la localidad. Otro aspecto a considerar fue la reflexión en torno a lo popular o no que haya sido el cambio de nombre. Al parecer, las iniciativas de mudanza de nominación solían surgir en las distintas esferas gubernamentales: gobierno estatal y municipal, así como el Poder Legislativo estatal, en las fuentes documentales de archivo y hemerográficas no se encontraron evidencias de la opinión pública o del consentimiento por parte de los habitantes de poblados que se les impuso un nuevo nombre.

Por último, se considera que el tomar en cuenta las variaciones nominativas en los topónimos y revisar los factores de esos cambios, no sólo ayudan al historiador a ubicar en el espacio a su objeto de estudio, sino que también permite ampliar el conocimiento sobre el contexto histórico de tal objeto. Pero también este tipo de tema puede ser de

22. AGPLEZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. XXVII, No. 94, 22 noviembre 1941, p. 982.

23. AGPLEZ, Periódico oficial del estado de Zacatecas, T. LXX, No. 15, 19 febrero 1955, p. 113.

interés público, porque está dentro de lo que es la memoria colectiva, es decir la noción del pasado que tenga la gente en general. Esto último es importante pues al fin y al cabo el conocimiento histórico no debe ser asunto y propiedad de sólo unos cuantos.

Anexo 1

Este anexo contiene información de los cambios nominativos realizados en el estado de Zacatecas entre los años de 1927 y 1968. La fuente utilizada para obtener la antigua y nueva denominación, así como el municipio donde se encuentra la localidad es el Periódico oficial del estado de Zacatecas (POEZ), se indica el año y el número de edición. Con respecto a la denominación de uso se utilizó cartografía moderna.

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Abasolo	La Aventura	Saín Alto	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 47
Alameda Juárez	Santa Rosa	Moyahua	Alameda Juárez	POEZ, Año 1935, No. 45
Alberto Trinidad	Bimbaletes	Loreto	Bimbaletes	POEZ, Año 1965, No. 17
Alfonso Medina	San Agustín	Nieves	Alfonso Medina	POEZ, Año 1937, No. 80
Allende	San Eusebio de Arriba	Villa de Cos	Allende	POEZ, Año 1935, No. 36
Allende	La Concepción	Moyahua	No se encontró referencia	POEZ, Año 1935, No. 45
Allende	Santa Fe	Jerez	Ignacio Allende	POEZ, Año 1937, No. 24
Altamirano	Santa Teresa	Huanusco	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 43
Altavista de Gutiérrez	Colonia del Socorro	Villa de Cos	El Socorro	POEZ, Año 1935, No. 36
Álvaro Obregón	Santa Rita	Saín Alto	La Cruz de Santa Rita	POEZ, Año 1935, No. 47
Álvaro Obregón	Santa Clara	Jerez	Santa Clara	POEZ, Año 1935, No. 47

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Anáhuac	San Eustaquio	Concepción del Oro	Anáhuac	P O E Z , A ñ o 1935, No. 79
Antonio Esparza	San Pablo	Fresnillo	San Pablo	P O E Z , A ñ o 1935, No. 48
Aquiles Serdán	San Antonio del Álamo	Saín Alto	San Antonio del Álamo	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Aquiles Serdán	San Pascual	Sombrerete	San Pascual	P O E Z , A ñ o 1939, No. 59
Atotonilco	San Miguel	Apozol	San Miguel	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Bajío de los Méndez	San Antonio de los Méndez	Pinos	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 38
Banco del Vergel	San Rafael	Huanusco	San Rafael	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Barranca del Vergel	Barranca de San Antonio	Tepechitlán	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1934, N. 103
Barrio de Guadalupe	No especifica la fuente	Juchipila	Barrio Guadalupe Victoria	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Barrio de los Ortiz	San Sebastián	Momax		P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Barrio de san Sebastián	No especifica la fuente	Juchipila	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Bella Vista	San Joaquín	Tepetongo	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 48
Benito Juárez	San Cayetano	Zacatecas	Benito Juárez	P O E Z , A ñ o 1933, No. 21
Benito Juárez	El Refugio	Fresnillo	El Refugio de Abrego	P O E Z , A ñ o 1935, No. 48
Benito Juárez	Florencio Gihuiton	Teul de González Ortega	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1948, N. 104
Bonifacio Falcón	No especifica la fuente	Juchipila	Bonifacio Falcón	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Boquillas	Presidente Días Ordaz	Luis Moya	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1966, No. 46
Bracho	El Rosario	Morelos	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 36
Bravo	San Pedro de Abajo	Moyahua	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
C. Victoria	San Miguel	Teul de González Ortega	San Miguel Tepatitlán	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Calera	San Gabriel	Huanusco	Calera	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Castellanos	San José de Castellanos	Pinos	San José de Castellanos	POEZ, Año 1935, No. 38
Chapultepec	San Buenaventura	Nieves	San Buenaventura	P O E Z , A ñ o 1947, N. 102
Cinco de Mayo	San Eusebio de Abajo	Villa de Cos	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 36

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Cinco de Mayo	Santo Domingo	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
Col. Agr. Adolfo Ruiz Cortines	San Juan del Ahorcado	Nieves	San Juan de Ahorcados	P O E Z , A ñ o 1959, No. 17
Col. Agr. García de la Cadena	Col. Agrícola Guadalupe	Joaquín Amaro	Trinidad García de la Cadena	POEZ, Año 1935, No. 42
Col. Agrícola Antonio R. Vela	Col. Agrícola san Lorenzo	Joaquín Amaro	Colonia Antonio R. Vela	POEZ, Año 1935, No. 42
Col. Victor Márquez Frausto	Colonia san Alejo	Villanueva	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1967, No. 80
Colonia Altavista	La Tiricia	Apozol	La Tiricia	P O E Z , A ñ o 1965, No. 1
Colonia Cuitláhuac	Santa Gertrudis	Mazapil	Cuitláhuac	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Colonia Díaz Ordaz	Tortugas	Villanueva	Colonia Gustavo Díaz Ordaz	P O E Z , A ñ o 1966, No. 46
Colonia Emiliano Zapata	Luis N. Morones	Río Grande	Emiliano Zapata	P O E Z , A ñ o 1938, No. 38
Colonia Guadalupe Victoria	Ejido el Tecomate	Pinos	El Tecomate	P O E Z , A ñ o 1967, No. 82
Colonia Guerrero	San Cayetano	Jerez	San Cayetano	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Colonia Morelos	El Niño Jesús	Jerez	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Congregación de Jarillas	San Antonio de Jarillas	Pinos	San Antonio de Jarillas	POEZ, Año 1935, No. 38
Cuauhtémoc	Bonanzas	Mazapil	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1927, N. 103
Cuauhtémoc	El Rosario	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
Cuauhtémoc	Santa Catarina	Sombrerete	Colonia Cuauhtémoc	P O E Z , A ñ o 1939, No. 48
Daniel Camarena	Las Animas	Nochistlán	Daniel Camarena	P O E Z , A ñ o 1967, N. 101
Doroteo Arango	Ejido Mateo Gómez	Sombrerete	Doroteo Arango	P O E Z , A ñ o 1967, No. 82
Ejido Colonia Juárez	Arrollo Grande	Juchipila	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1940, No. 92
Ejido Francisco Villa	Los Novillo	Mazapil	Francisco Villa	P O E Z , A ñ o 1963, No. 82
Ejido Juárez	San Ignacio Sierra Hermosa	Villa de Cos	Benito Juárez	P O E Z , A ñ o 1935, No. 36
Ejido Los Pozos	José María Morelos y Pavón	Pinos	Los Pozos	P O E Z , A ñ o 1956, N. 100
El Centro	San Juan	Jerez	San Juan del Centro	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
El Ciprés	San Antonio de la Comprensión	Pánuco	San Antonio del Ciprés	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
El Durazno	San Isidro Cerro Gordo	Fresnillo	San Isidro del Cerro Gordo	P O E Z, Año 1935, No. 48
El Moral	San Antonio	Morelos	No se encontró información	P O E Z, Año 1935, No. 36
El Nacional	San Marcos	Huanusco	El Guaje	P O E Z, Año 1935, No. 43
El Nogal	Jesús María	Huanusco	No se encontró información	P O E Z, Año 1935, No. 43
El Parral de las Huertas	Boca de san Pedro	Jerez	No se encontró información	P O E Z, Año 1935, No. 47
El Porvenir	Testarrona	Jerez	No se encontró información	P O E Z, Año 1930, No. 88
El Rescodo	San Francisco	Apozol	Benito Juárez	P O E Z, Año 1935, No. 47
El Salto	San Isidro del Salto	Jerez	San Isidro del Salto	P O E Z, Año 1935, No. 47
El Saucito	El Horno	Pánfilo Natera	El Saucito	P O E Z, Año 1929, No. 96
Elena	Santa Elena	Pánfilo Natera	No se encontró información	P O E Z, Año 1935, No. 37
Emiliano Carranza	La Honda	Miguel Auza	No se encontró información	P O E Z, Año 1964, No. 61
Emiliano Zapata	San Antonio del Burro	Villa de Cos	Emiliano Zapata	P O E Z, Año 1935, No. 36
Emiliano Zapata	San José de las Trojes	Sain Alto	Emiliano Zapata	P O E Z, Año 1935, No. 47
Emiliano Zapata	Milpillas de la Sierra	Valparaíso	Milpillas de la Sierra	P O E Z, Año 1936, No. 44
Emiliano Zapata	El Terreadero	Fresnillo	Emiliano Zapata	P O E Z, Año 1956, No. 83
Emiliano Zapata	Juanes	Sombrerete	Emiliano Zapata	P O E Z, Año 1964, No. 27
Emilio Carranza	Agujas	Loreto	Emilio Carranza	P O E Z, Año 1932, No. 35
Emilio Carranza	San Jerónimo	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
Emilio Carranza	Picacho	Villa García	No se encontró información	P O E Z, Año 1953, No. 95
Felipe Ángeles	San José de la Parada	Sombrerete	San José de la Parada	P O E Z, Año 1938, No. 55
Felipe Carrillo Puerto	La Perra	Jerez	No se encontró información	P O E Z, Año 1935, No. 47
Félix U. Gómez	El Muerto	General Enrique Estrada	Félix U. Gómez	P O E Z, Año 1956, No. 80
Flores Magón	San Julián	Villa de Cos	Flores Magón	P O E Z, Año 1935, No. 36
Francisco García Salinas	Tacoaleche	Guadalupe	Tacoaleche	P O E Z, Año 1927, No. 46

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Francisco García Salinas	La Larga	Fresnillo	Francisco García Salinas	POEZ, Año 1946, No. 5
Francisco I. Madero	Los Ángeles	Calera	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 38
Francisco I. Madero	San Isidro	Sain Alto	Francisco I. Madero	POEZ, Año 1935, No. 47
Francisco I. Madero	Juanes de la Cruz	No especifica	No se encontró información	POEZ, Año 1936, N. 103
Francisco I. Madero	Aguas Muertas	Villa García	Francisco I. Madero	POEZ, Año 1940, No. 52
Francisco I. Madero	El Ejidatario	Villa Hidalgo	No se encontró información	POEZ, Año 1966, No. 84
Francisco Madero	El Padre	Joaquín Amaro	Francisco I. Madero	POEZ, Año 1935, No. 42
Francisco Saravia	Espíritu Santo	Juan Aldama	Espíritu Santo	POEZ, Año 1967, N. 102
Francisco Zarco	Santa Elena	Pánfilo Natera	Santa Elena	POEZ, Año 1957, N. 104
Galeana	La Trinidad	Moyahua	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
García de la Cadena	San Agustín	Moyahua	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
García de la Cadena	El Visitador	Zacatecas	García de la Cadena	POEZ, Año 1935, No. 47
General Felipe Ángeles	Tecolotes	Mazapil	General Felipe Ángeles	POEZ, Año 1964, No. 90
General Felipe Berriozábal	San Felipe de Jesús	Juan Aldama	San Felipe de Jesús	POEZ, Año 1967, N. 100
General Francisco Murguía	La Parada	Villanueva	General Francisco Murguía	POEZ, Año 1963, No. 23
General Gertrudis Sánchez	Santa Rita	El Salvador	General Gertrudis Sánchez	POEZ, Año 1935, No. 42
General Santos Bañuelos	Noria del Burro	Sombrerete	José Santos Bañuelos	POEZ, Año 1937, No. 89
González Ortega	San Miguel	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
González Ortega	Machines	Zacatecas	González Ortega	POEZ, Año 1935, No. 47
González Ortega	Machines	Zacatecas	No se encontró información	POEZ, Año 1950, No. 4
Guadalupe Victoria	San José	Jalpa	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 37
Guadalupe Victoria	La Honda	Noria de Ángeles	No se encontró información	POEZ, Año 1965, No. 85
Guadalupe Victoria	Estación La Honda	Noria de Ángeles	General Guadalupe Victoria	POEZ, Año 1968, No. 22
Guadalupe Victoria	Villita de san José	Jalpa	Guadalupe Victoria	POEZ, Año 1941, No. 24

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Hidalgo	El Refugio	Teul de González Ortega	El Picacho	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Hidalgo	Rancho Viejo	Mazapil	Pozo Hondo	P O E Z , A ñ o 1937, No. 10
Hidalgo del Manto	San Antonio del Monte	Chalchihuites	Hidalgo del Manto	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Ignacio Allende	Santa Teresa	Río Grande	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1934, No. 89
Ignacio Allende	Santa María de la Paz	Teul de González Ortega	Santa María	POEZ, Año 1935, No. 43
Ignacio Allende	Santa Bárbara	Chalchihuites	Santa Bárbara	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Ignacio López Rayón	San José de Guadalupe	Río Grande	Ignacio López Rayón	P O E Z , A ñ o 1934, No. 89
Ignacio Rayón	Santa Fe de Buena Vista	Sain Alto	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Ignacio Zaragoza	San Lorenzo	Río Grande	Ignacio Zaragoza	P O E Z , A ñ o 1935, No. 79
Ignacio Zaragoza	El Zacate	Villa González Ortega	El Refugio del Zacate	POEZ, Año 1941, No. 68
Independencia	San Felipe	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
J. Encarnación Ortiz	La Pachona	Pinos	La Pachona	P O E Z , A ñ o 1963, N. 103
Javier Mina	San Ángel	Sain Alto	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
José Luis Moya	Santa Rita	Jerez	Santa Rita	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
José María Morelos	Santiago	Sombrerete	José María Morelos	P O E Z , A ñ o 1934, No. 89
José María Morelos	San José de Gracia	Chalchihuites	José María Morelos	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
José María Morelos	Santa Mónica	Sain Alto	José María Morelos	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
José María Morelos	Pozos de los Ratones	Pinos	José María Morelos	P O E Z , A ñ o 1963, N. 103
José María Morelos y Pavón	Almoloya	Río Grande	José María Morelos	P O E Z , A ñ o 1940, N. 101
La Ceja	San Rafael	Atolinga	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 89
La Luz	Tecolotes	Río Grande	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1934, No. 86
La Noria	San Pablo	Morelos	San Pablo	P O E Z , A ñ o 1935, No. 36
La Palmera	La Cruz	Pinos	La Cruz	POEZ, Año 1935, No. 38
La Reforma	San Blas	Zacatecas	La Reforma	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
La Unión	Los Borregos	Pánfilo Natera	Unión de San Antonio	POEZ, Año 1930, No. 99
La Unión	San Antonio	Chalchihuites	San Antonio	POEZ, Año 1935, No. 45
Las Atarjeas	Del Refugio y Atarjeas	Huanusco	La Atarjea	POEZ, Año 1935, No. 43
Las Pilas	San José de las Pilas	Morelos	Las Pilas	POEZ, Año 1935, No. 36
Las Tortugas	San Antonio	Huanusco	San Antonio	POEZ, Año 1935, No. 43
Leocadio Guerrero	Estancia de Animas	Villa González Ortega	Estancia de Animas	POEZ, Año 1927, No. 46
Libertad	Tapona	Fresnillo	No se encontró información	POEZ, Año 1940, No. 21
Los Cárdenas	La Purísima	Momax	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 43
Los Juncos	Providencia	Morelos	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 36
Los Mota	San José de los Mota	Momax	San José de los Mota	POEZ, Año 1935, No. 43
Los Pérez	San Miguel de los Pérez	Morelos	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 36
Luis Moya	Casa Colorada	Saín Alto	Luis Moya	POEZ, Año 1935, No. 47
Madero	San Francisco	Zacatecas	Francisco I. Madero	POEZ, Año 1935, No. 47
Manuel Avila Camacho	Mesillas	Saín Alto	No se encontró información	POEZ, Año 1963, No. 80
Martiniano Natera	Santa Rita de la Cantera	Saín Alto	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 47
Matamoros	San Pedro de Arriba	Moyahua	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
Matías Ramos	La Iguana	Fresnillo	Matías Ramos	POEZ, Año 1934, No. 89
Melchor Ocampo	San Jerónimo	Fresnillo	Melchor Ocampo	POEZ, Año 1935, No. 48
Mendoza	La Soledad	Moyahua	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
Mesa Oriente de Domínguez	Mesa de Santa Teresa	Moyahua	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
Miguel	San Miguel	El Salvador	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42
Miguel Hidalgo	San Miguel de las Cuevas	Saín Alto	Miguel Hidalgo	POEZ, Año 1935, No. 47
Miguel Hidalgo	San Miguel	Zacatecas	Miguel Hidalgo	POEZ, Año 1935, No. 47
Moctezuma	Santa Clara	Joaquín Amaro	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 42

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Morelia	San Juan de los Mier	Chalchihuites	Morelia de Agua Zarca	P O E Z , A ñ o 1935, No. 48
Morelos	San Rafael	Teul de González Ortega	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Morelos	Santa Cruz	Moyahua	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Morelos	San Rafael	Concepción del Oro	Morelos	P O E Z , A ñ o 1935, No. 79
Nexcaltitan	Santiago	Tepechitlán	Santiago Nexcaltitan	P O E Z , A ñ o 1934, N. 103
Nicolás	San Nicolás	Jerez	San Nicolás	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Nicolás Bravo	San Nicolás	Saín Alto	Nicolás Bravo	P O E Z , A ñ o 1935, No. 47
Norias de Guadalupe	Puerto de Guadalupe	Loreto	Norias de Guadalupe	P O E Z , A ñ o 1932, No. 35
Norias de Guadalupe	Noria de Guadalupe	Loreto	Norias de Guadalupe	P O E Z , A ñ o 1932, No. 35
Norias de Guadalupe	Norias de Guadalupe	Loreto	Norias de Guadalupe	P O E Z , A ñ o 1932, No. 35
Nuevo México	Alamitos	Fresnillo	México Nuevo	P O E Z , A ñ o 1939, No. 36
Nuevo Zaragoza	Las Torcasas	Fresnillo	Nuevo Zaragoza	P O E Z , A ñ o 1938, No. 38
Ocampo	La Cruz	Teul de González Ortega	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 43
Ocotlán Carro Chino	San Pedro Ocotlán	Tepechitlán	San Pedro Ocotlán	P O E Z , A ñ o 1934, N. 103
Paseo Aureliano Pamanes E.	Paraje Las Albergas	Saín Alto	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1947, No. 13
Pedro Raigoza	Guadalupe	Joaquín Amaro	Pedro Raigoza	POEZ, Año 1935, No. 42
Pino Suárez	La Colorada	Pinos	José María Pino Suárez	P O E Z , A ñ o 1939, No. 47
Pino Suárez	Berros y Ojo Santo	Sombrerete	Berros y Ojo Santo	P O E Z , A ñ o 1967, No. 83
Presa del Estafiate	Presa de San Pablo	Pinos	Francisco García Salinas	POEZ, Año 1935, No. 38
Primero de Mayo	Santa Rita	Fresnillo	Presa Leobardo Reinoso	P O E Z , A ñ o 1935, No. 48
Primero de Mayo	El Refugio	Nochistlán	Primero de Mayo	POEZ, Año 1942, No. 2
Progreso de Alfaro Medina	Colonia Progreso	Río Grande	Progreso de Alfaro Medina	P O E Z , A ñ o 1964, N. 103
Providencia	San Rafael	Chalchihuites	San Rafael	P O E Z , A ñ o 1935, No. 45
Puerta de Buenavista	La Trinidad	Pinos	Trinidad de Buenavista	POEZ, Año 1935, No. 38

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Quince de Septiembre	Santa Rosa	Saín Alto	Quince de Septiembre	POEZ, Año 1935, No. 47
Ramón López Velarde	Colonia Toribio	Calera	Ramón López Velarde	POEZ, Año 1963, No. 14
Rancho de la Recamara	El Negro Santo	Susticacán	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 45
Rancho de los Alemán	San Rafael de los Alemán	Pinos	San Rafael de los Alemán	POEZ, Año 1935, No. 38
Rancho de los Llamas	San Isidro	Apozol	Los Llamas	POEZ, Año 1935, No. 47
Reforma	San Nicolás	Concepción del Oro	La Reforma	POEZ, Año 1935, No. 79
Ricardo Flores Magón	La Ciénega	No Especifica	No se encontró información	POEZ, Año 1936, N. 103
Ricardo Flores Magón	Guadalupe	Saín Alto	Ermita de Guadalupe	POEZ, Año 1935, No. 47
Rincón de la Florida	San Francisco de Cabrales	Fresnillo	Rincón de la Florida	POEZ, Año 1935, No. 48
Río Florido	Señor de Roma	Jerez	Río Florido	POEZ, Año 1935, No. 47
Río Florido	El Ahijadero	Fresnillo	Río Florido	POEZ, Año 1939, No. 36
Rodrigo Sandoval	San Juan Bautista	Saín Alto	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 47
Rosales	Jesús María	Moyahua	Jesús María	POEZ, Año 1935, No. 45
Salas Pérez	El Ranchito	Sombrerete	Salas Pérez	POEZ, Año 1939, No. 26
Saucito de Escajedo	San Antonio de Escajedo	Pinos	Saucito de Escajedo	POEZ, Año 1935, No. 38
Seis de Enero	Chupaderos	Fresnillo	Seis de Enero	POEZ, Año 1946, No. 5
Terriza	San José de Gracia	Morelos	No se encontró información	POEZ, Año 1935, No. 36
Triana	San Antonio de Triana	Villa de Cos	San Antonio de la Rosa	POEZ, Año 1935, No. 36
Triana y Libertad [sic]	Colonia de San Blas	Villa de Cos	Tierra y Libertad	POEZ, Año 1935, No. 36
Veintiuno de Agosto	Gómez	Fresnillo	No se encontró información	POEZ, Año 1946, N. 101
Vicente Guerrero	San José de la Boquilla	Moyahua	Vicente Guerrero	POEZ, Año 1935, No. 45
Vicente Guerrero	Patos	Monte Escobedo	Colonia Vicente Guerrero	POEZ, Año 1957, No. 1
Vicente Suárez	San Pedro de Abrego	Fresnillo	San Pedro de Abrego	POEZ, Año 1935, No. 48
Víctor Rosales	Minero	Pinos	Víctor Rosales	POEZ, Año 1963, No. 14

Nueva denominación	Antigua denominación	Municipio	Denominación en uso	Fuente
Villa Hidalgo	Santa Rosa de Ramas	Atolinga	Villa Hidalgo	P O E Z , A ñ o 1935, No. 89
Villa Juárez	Bimbaletes	Loreto	Bimbaletes	P O E Z , A ñ o 1928, No. 81
Zaragoza	Santa Juana	Jalpa	Santa Juana	P O E Z , A ñ o 1935, No. 37
Zaragoza	San José	Joaquín Amaro	No se encontró información	P O E Z , A ñ o 1935, No. 42

Anexo 2

Para la división temporal en las columnas de la tabla retrospectiva se utilizaron fechas simbólicas como el fin de la Guerra de Reforma y el centenario del inicio de la Guerra de Independencia. Pero también se tomó en cuenta diversas fuentes para su elaboración como lo son la Ordenanza de la división de la ciudad de Zacatecas en cuarteles de 1801, la división de cuarteles de la ciudad de la Zacatecas en 1857 y 1887, el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas en su fondo Ayuntamiento, serie Obras públicas, así como el croquis de la ciudad de Zacatecas del año de 1908. También las divisiones territoriales del municipio de Zacatecas del 19 de octubre de 1921, 1o de noviembre de 1933, 5 de octubre de 1946, además de la ley de Monumentos Históricos del 30 de diciembre de 1953, toda esta información se encuentra en el Periódico oficial del estado de Zacatecas en las ediciones de las fechas mencionadas. Para la columna que indica los nombres actuales de las calles fue realizado un recorrido de campo por el centro de la ciudad.

Retrospectiva en la nomenclatura de la ciudad de Zacatecas (selección zona centro)

En la actualidad	1940	1910	Antes de 1859
Abasolo	Abasolo	Segunda de san Francisco	San Francisco
Aguascalientes	De la Reforma	Nueva de la Reforma	No existía
Allende	Allende	Del Puente de Zapateros	De los Zapateros
Aquiles Serdán	Del Hospital	Del Hospital	Del Hospital
Armas	Jardín Hidalgo	Del Estado, plaza	De la Pirámide
Ciudadela	Ciudadela	Ciudadela	Merced Vieja
Cristóbal Colón	Seminario	Seminario	
De García, plazuela	Francisco Villa, plazuela	De García, plazuela	Huerta de García
De la Madre, jardín	Morelos, jardín	Morelos, jardín	De las Tunas, plazuela
De la Palma, callejón	De la Palma	De la Caja, callejón	Del Real Ensaye
De Lancaster	De Lancaster	De Lancaster	Gallos, callejón

En la actualidad	1940	1910	Antes de 1859
De Loza, plaza		De Guzmán, plazuela	
De Yanguas	Primera de Yanguas	De Jesús de Yanguas	Del Señor de Yanguas
Del Ángel	De Juárez	De Juárez	
Del Estudiante, callejón	Aurelio Díaz	Pingorongo	
Del Grillo, privada		Del Tigre	
Del Niño, privada	Del Niño, privada	Del Niño, plaza	Del Niño, plaza
Del Resurgimiento	Del Resurgimiento	Del Divino Rostro	Del Divino Rostro
Del Trabajo	De la Exclaustración	De la Exclaustración	No existía
Doctor Hierro (sur)	De la Moneda	De la Moneda	De la Moneda
Doctor Hierro (norte)		Del Correo	Del Correo
Donato Guerra	De Ortega	De Ortega	
Dos de Marzo	Dos de Marzo	¿Villagrana?	
El Ideal, callejón	Yanguas, callejón		
El Salto		Ponteduro	Ponteduro
Félix U. Gómez (sur)	Primera de Félix U. Gómez	Primera de san Francisco de Paula	San Francisco de Paula
Félix U. Gómez (norte)	Segunda de Félix U. Gómez	Segunda de san Francisco de Paula	San Francisco de Paula
Fernando Calderón		De los Perros	
Fernando Villalpando	Galeana	Del Instituto	De los Gallos
Filarmónicos	Filarmónicos	San Diego	San Diego
Francisco Goitia		De la Purísima	De la Purísima
Fray Juan de Angulo	De los Corrales	De los Corrales	
García de la Cadena	García de la Cadena	De Juan de San Pedro	
García Salinas	Santa Veracruz	Veracruz	
Genaro Codina	De la Compañía	De la Compañía	De la Compañía
General Enrique Estrada, parque	Ranchito de las Calles		
González Ortega, avenida (norte)		De Ortega	
González Ortega, avenida (sur)	Cinco Señores	Cinco Señores	
Guerrero	Guerrero	De Arriba	De Arriba
Hidalgo, avenida (sur)	Hidalgo, avenida (sur)	Pino Suárez	La Merced Nueva
Hidalgo, avenida (centro)	Hidalgo, avenida (centro)	De la Caja	De la Caja
Hidalgo, avenida (norte)	Hidalgo, avenida (norte)	Las Tres Cruces	
Independencia	Independencia	Del Puente Nuevo	
Independencia, jardín	Independencia, jardín	15 de mayo, plaza	Villarreal, plazuela
Insurgentes, (sur)	Insurgentes, avenida (sur)	Del Refugio	

En la actualidad	1940	1910	Antes de 1859
Insurgentes (norte)	Insurgentes, avenida (norte)	Manjarrez	
J. Marcos	De Escoto	De Escoto	
Jesús	Mexicapan	Jesús	Jesús
Juan Aldama	Puente Nuevo		
Juan de Tolosa	Matamoros	Primera de San Francisco	San Francisco
Juárez, avenida	Juárez, avenida	Juárez, avenida	Gorrones
Juárez, jardín	De la Carne, plazuela		San Jerónimo, plazuela
Justo Sierra	Del Marquesote	Del Marquesote	
Juventino Rosas	Del Colegio	Del Colegio	Del Colegio
Ledesma	Ledesma	Nuestro Amo	
Leona Vicario	Leona Vicario	Santa Rosa	
Luis Moya	Moya	Cruz de Moya	
Mártires de Chicago	Mártires de Chicago	Del Toro	
Matamoros	Matamoros	San José de Gracia	San José
Melchor Ocampo	Ocampo	San Carlos	
Miguel Auza	Miguel Auza	Miguel Auza	San Agustín
Miguel Auza, plazuela	Miguel Auza, plazuela	Miguel Auza, plazuela	San Agustín, plazuela
Mina	San Rafael		
Morelos, avenida (norte)	Morelos, avenida (norte)	Del Barrio Nuevo	
Morelos, avenida (sur)	Morelos, avenida (sur)	De la Estación	No existía
Morelos, avenida		Calderón	Calderón
Niños Héroes	De las Carretas, callejón		
Niños Héroes, jardín	De las Carretas, plazuela	De las Carretas, plazuela	De las Carretas, plazuela
No existe	J. Inés Medina, callejón	Chepinque, callejón	
No existe	De la Constitución, plazuela	San Juan de Dios, plazuela	San Juan de Dios, plazuela
No existe	No existe	Trinidad García de la Cadena, plazuela	No existía
No existe	No existe	De Tuxtepec, plazuela	No existía
Nolasco, callejón	Nolasco, callejón	San Pedro Nolasco, callejón	San Pedro Nolasco, callejón
Obrador	Del Obrador	Tres Caídas	
Pancita, callejón	Pancitas, callejón		
Patrocinio	Carrillo Puerto	Patrocinio	Patrocinio
Pensador Mexicano, callejón	Pensador Mexicano, callejón	San Miguel, Callejón	
Pípila	Pípila	San Cristóbal	
Primera del seminario		De la Cruz	
Primera del seminario		Del Andaluz	Del Andaluz

En la actualidad	1940	1910	Antes de 1859
Ramón López Velarde	De la Purísima		
Ramón López Velarde, avenida	De Juan Alonso	De Juan Alonso	
Rayón, avenida (Norte)	De la Condesa	De la Condesa	
Rayón, avenida (sur)	Rayón, avenida (sur)	De los Arcos	
Rayón, avenida (centro)	Rayón, avenida (centro)	De san Pedro	Del Pozo de San Pedro
San Agustín, callejón	Miguel Auza, crucero	San Agustín, callejón	San Agustín, callejón
San Antonio	Del Trabajo	San Antonio	
San Cayetano	Josefa Ortiz de Domínguez	J. Ortiz	San Cayetano
San Luis	Ramos Arizpe	San Luis	
San Marcos	El Porvenir	San Marcos	
San Roque	Narciso Mendoza	San Roque	
Santa Rosa	Guadalupe Victoria	Santa Rosa	
Segunda de Ciudadela	Segunda de Ciudadela	De Lerdo	De la Merced Vieja
Segunda de Matamoros	Matamoros, avenida (norte)	De las Cuevas	De Cuevas
Segunda de Matamoros	Matamoros, avenida (norte)	Pariancito	
Segunda de Matamoros	Matamoros, avenida (norte)	De la Pinta	
Segunda de Matamoros	Matamoros, avenida (norte)	De las Mercedes	
Segunda del seminario	De la Filarmónica	De Filarmónica, cerrada	
Tacuba	González Ortega, avenida	González Ortega, avenida	Tacuba
Torreón, avenida (oeste)	De Quebradilla	De Quebradilla	Quebradilla
Torreón, avenida (este)	De Chepinque	De Chepinque	Chepinque
Trinidad García de la Cadena		Del Rocío	
Ventura Salazar	Casas Coloradas	Casas Coloradas	
Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	San José	San José
Víctor Rosales	Víctor Rosales	De Abajo	De Abajo
Villaseca, callejón	Villaseca, callejón		Señor de Villaseca
Villegas	Villegas	Villegas	Casa de Villegas

Archivos históricos y bibliotecas especializadas

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica
 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Zacatecas
 Archivo General del Poder Legislativo Estado de Zacatecas
 Biblioteca Especializada Elías Amador

Bibliografía

- Amador, Elías (1943). *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II. Aguascalientes: Talleres tipográficos Mendoza.
- _____ (1897). *Nombres indígenas todavía en uso en el estado de Zacatecas*. Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- Baker, Alan (1991). Geografía histórica e ideología. En Claude Cortes (Compilador), *Geografía histórica* (pp, 86-102). México: Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto Mora.
- Cardoso Pérez, Jesús Eduardo (2011). El interés público y el alma ciudadana: la plazuela en la compañía de Jesús en la ciudad en Zacatecas. En Edgar Hurtado Hernández (Coord.). *La ciudad ilustrada: sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, (33-61). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- De Solano, Francisco (1990). *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Del Hoyo, Eugenio (1996). *La ciudad en estampas, Zacatecas 1920 – 1940*. 3ª Ed. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Secretaría de Educación y Cultura.
- Fowler, Will (2020). *La guerra de Tres Años, 1857-1861*. México: Crítica.
- Hassingery, Hugo (1958). *Fundamentos geográficos de la historia*. Barcelona: Ediciones Omega.
- León - Portilla, Miguel (1983). *La multilingüe toponimia de México: sus estratos milenarios*. México: CONDUMEX.
- Moreno Toscano, Alejandra (1971). El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica. *Historia mexicana*, (21), 242-268.
- Ramos Dávila, Roberto (Coord). (1995). *Zacatecas síntesis histórica*. Zacatecas: Centro de Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Zacatecas.
- _____ (1989). *Plazas, plazuelas y jardines de Zacatecas*. Zacatecas: H. Ayuntamiento 1989 –1991.
- Vidal, Salvador (1959). *Continuación al bosquejo histórico de Zacatecas*. Tomo IV, 1867 – 1910. Aguascalientes: Editorial Álvarez.
- Von Mentz, Brígida (2017). Topónimos y cronología: notas sobre una puerta distinta al estudio del pasado. *Historia mexicana*, 67 (1), 7-59.
- Vovelle, Michel (1985). *Ideologías y mentalidades*. Barcelona: Alianza.

**El territorio es sagrado,
pero el desarrollo ... también.
Antropología y arqueología
en la frontera Sonora/Arizona**

Alejandro Aguilar Zeleny
César Armando Quijada López

Para entrar al desierto

En el transcurso de nuestra labor desde el noroeste de México, en diversas ocasiones hemos reflexionado que a veces parece que arqueólogos y antropólogos trabajamos en los mismos lugares, pero en siglos diferentes... o en sitios lejanos, con temporalidades semejantes. Nos ocupan cosas en apariencia distintas, y esencialmente complementarias que tienen que ver con el hecho de vivir y habitar el tiempo de cada sociedad humana a lo largo de la historia; pero también con la labor de tratar de apoyar la preservación de la memoria viva de sociedades contemporáneas y de raíz ancestral; de documentar las transformaciones de las sociedades del noroeste de México y suroeste de Estados Unidos de América, donde por siglos han vivido y siguen viviendo, diversas naciones indígenas, previas a esta división internacional. El reto y sobre todo en el momento actual, cuando a la luz de las políticas indigenistas parece equipararse la justicia con el desarrollo, es encontrar los lazos y vasos comunicantes entre distintas perspectivas académicas, enfoques y experiencias, desde la arqueología y la antropología, en diálogo con estas sociedades contemporáneas que expresan sus legítimos reclamos y luchan por la defensa de sus derechos, su territorio original, existencia y memoria, dotando así de sentido a la historia. Por otra parte, se puede decir que la extensa sombra de Mesoamérica no ha permitido ver por

largo tiempo en su justa dimensión los procesos de las sociedades llamadas aridoamericanas y oasisamericanas, percibidas muchas veces como sociedades aisladas y en disputa, lo que ha dificultado comprender el entorno de relaciones y regiones culturales establecidas por las sociedades del pasado y sus descendientes.

La experiencia de la que vamos a dar cuenta, tiene que ver con el trabajo y la relación en particular con miembros y representantes de la nación Tohono O'odham, históricamente conocidos como "pápagos" de México y Estados Unidos, lo que le da un carácter de tri-nacionalidad a los retos y conflictos que esta sociedad afronta¹. En el caso de los o'odham esto también se complica, en la medida en que también existen gobiernos diferentes y distintas perspectivas entre los o'odham de uno y otro lado de la frontera, en una ecuación social, donde en los últimos años se han generado importantes procesos de auto adscripción que complejizan aún más la situación; desde el lado norte de la frontera y en las reservas o'odham de Arizona, se han desarrollado diversos intentos y procesos de "enrollment" o reconocimiento de pertenencia a la etnia; mientras que al sur de la frontera, a finales de los años noventa y principios del siglo XXI se dio un proceso de venta de credenciales, las cuales aunque carecían de legalidad; en los últimos años a diferencia de lo que sucedió en algunas décadas del siglo XX donde mucha gente ocultó o negó su identidad, al considerarse más problemático reconocer su pertenencia étnica, en especial en contextos urbanos, en este caso como en Caborca, Sonoyta o Puerto Peñasco. A partir del 2022, con el Catálogo de Pueblos Indígenas² decretado por el Congreso de la Nación, más gente se autoreconoce como miembros de esta etnia, aunque no vivan en el desierto, ni conozcan esta cultura, argumentando orígenes familiares, pero no viviendo como comunidades. Ortíz (1995), menciona que

Otra característica que distingue a los pápagos u o'otham, es la de ser un grupo étnico binacional. En efecto el establecimiento de

1. Tohono o'odham significa Gente del Desierto y los miembros de este grupo pertenecen a una sociedad más amplia que incluye a los hia'ced o'odham, akimel o'odham, o'onk o'odham. Los tohono o'odham, a partir de la llegada de los españoles han sido conocidos como pápagos, término que por largo tiempo han rechazado; en los últimos años el uso de estos nombres ha variado, de tal manera que se reconocen como tohono o'odham, tojono o'otham e incluso pápago, en algunos casos. La nación tohono o'odham y su territorio original se encuentran divididos entre dos naciones que surgieron en el siglo XIX. Cuando hablamos de "tri nacionalidad", reconocemos en principio la existencia de una nación o'odham, que ha tenido que convivir con las naciones mexicana y norteamericana, donde los o'odham tienen también formas de gobierno y procesos diferenciados.

2. INPI (2022).

la línea fronteriza entre México y Estados Unidos partió por la mitad el territorio de los pueblos o'otham... Antes, para todos los o'otham la frontera real era el límite del desierto, pero después el desarrollo de las comunidades de uno y otro lado de la frontera fue diferenciándose cada vez más y más (...) (p. 220).

Desde mediados del siglo XIX los o'odham, una extensa sociedad que se vio atravesada y dividida por el establecimiento de la frontera internacional entre México y Estados Unidos de América, han seguido defendiendo su derecho de unidad territorial, pero han sufrido procesos de diferenciación, debido sobre todo al hecho de convivir entre dos sociedades y economías muy diferentes y donde los derechos territoriales también adquieren rasgos diferentes, pues mientras en las reservas norteamericanas los derechos territoriales y del subsuelo les pertenecen, en el lado mexicano, los o'odham quedaron en su mayoría como comuneros, pero quedaron rodeados de propietarios particulares y ejidos, además de que no tienen derecho de propiedad o explotación de los recursos del subsuelo. A fines del siglo XIX la región de Quitovac, Sonoyta, en México y Ajo en Arizona tuvieron un auge minero, que provocó invasión en los territorios sagrados de los o'odham; poco menos de un siglo después, debido a la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se abrieron de nueva cuenta las puertas a la minería sobre los mismos territorios sagrados, donde desde tiempos ancestrales realizan importantes ceremonias que tienen que ver con el origen del mundo y el sentido de la existencia. De esta manera el inmenso territorio del desierto, que para la sociedad occidental es por lo general sinónimo de vacío, es en realidad un territorio significativo, pleno de símbolos y conocimientos que les han permitido vivir por siglos en esa región (Imagen 1).



Imagen 1

La región del Pinacate, al noroeste de Sonora (1993).

Fotografía: César Quijada, recorriendo el territorio sagrado del desierto

Trataremos aquí de dos recorridos por sitios sagrados de los o'odham, los cuales se realizaron a principios de la década de 1990, con la participación de miembros de la nación o'odham de ambos lados de la frontera, junto con autoridades y funcionarios estatales y federales, con el objetivo de conocer algunos de estos sitios y saber acerca de los problemas y riesgos que afrontaban estos sitios y la cultura misma de los o'odham en México.

A mediados de los años ochenta del siglo pasado, tuvimos contacto y experiencia de trabajo con los o'odham, acudiendo primero en el mes de julio a la comunidad de Quitovac, buscando una ceremonia que entonces no encontramos; la segunda fue en el mes de octubre de ese mismo año, cuando acudimos a la fiesta de San Francisco Xavier, en la pequeña comunidad de Chuwy Güsk, más conocida como San Francisquito. Fue ahí formalmente nuestro encuentro con las tradiciones y diversidad de los o'odham y comenzamos a vislumbrar la magnitud y profundidad de esta sociedad del desierto y los cambios que han afrontado ellos y la región fronteriza en que viven y donde la migración, el narcotráfico y la violencia se han apropiado de una gran parte de este territorio y de sus comunidades.

Por aquellos años nos enteramos del hallazgo de unos huesos antiguos y grandes en la comunidad de Quitovac, que coincidió con la presencia de la Misión Francesa del Centro de Estudios de México y Centro América, que de alguna manera llevó a confrontar a la comunidad con la labor del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y que entre otras cosas dio como resultado el detallado y meticuloso proceso de restauración de los huesos de un mastodonte, asociados en la tradición oral a una antigua leyenda que da cuenta del surgimiento de esa comunidad ancestral, que hasta la fecha sigue celebrando ritos ancestrales que no tienen nada que ver con la influencia católica, y que con grandes esfuerzos y dificultades se sigue realizando año con año bajo el rayo del sol.

En aquella época se estaban gestando grandes transformaciones, relacionadas con el establecimiento de las políticas neo liberales, la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, que entre otras cosas dio la entrada a empresas mineras extranjeras al país y donde precisamente en territorio de los o'odham de México se acordó el establecimiento de una de las primeras minas de aquella época.

Contexto histórico

El territorio y la cultura o'odham se encuentra en la región que hoy se conoce como Arizona y Sonora, cruzando desde las inmediaciones

del río Gila y el río Colorado, hasta la Sierra Madre Occidental, subdividiéndose en distintos grupos, como los o'onk o'odham, akimel o'odham, hia'ced o'odham, tohono o'odham y los o'ob / oichkama de la sierra, reducidos a los términos pima alto, pima bajo y pápago, desde la época de la conquista. En Sonora han sido más conocidos como pápagos, término que ha sido utilizado, desafortunadamente, de manera despectiva (Aguilar Zeleny, Rentería y Conde, 2005, pp. 98-99).

Aunque se ha considerado que todo este territorio y pueblo fue controlado y evangelizado durante la conquista, esta aseveración debe ser considerada con reserva, tomando en cuenta la permanencia de una cultura y religiosidad ritual de origen ancestral que se ha logrado conservar y que tiene que ver con su identidad, conocimiento del territorio como expresión de su cultura y cosmovisión. Si bien el sistema de misiones desarrolladas por el padre Eusebio Francisco Kino ha sido determinante de esta historia, debemos entenderla de una manera matizada, por la propia resistencia de este pueblo.

La llegada de los anglosajones a partir sobre todo de la primera mitad del siglo XIX, desemboca en la guerra entre México y Estados Unidos de América, que se lleva entre las partes, por decirlo de alguna manera decente, a los o'odham y otros pueblos que entonces quedaron en condición de frontera.

De la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX se establecen las bases para la división del territorio, de la población o'odham y la transformación de su existencia, donde se combina la imposición de ranchos particulares y ejidos, por encima de las comunidades tradicionales, legitimándose de manera continua un proceso de despojo. Por su parte, desde el lado norteamericano, la creación del sistema de reservaciones indígenas impuso nuevas condiciones a la existencia de este pueblo, pero también le representó el incorporarse a otra economía, que hasta la fecha ha seguido siendo determinante en la diferenciación y los intereses de los miembros de esta sociedad.

Durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XX, distintas maneras de despojo territorial, racismo y favoritismo llevaron al pueblo o'odham a una posible desaparición, hay que tomar en cuenta que en los años treinta se prohibieron las lenguas indígenas en las escuelas, lo cual junto con el racismo de los chuchikas³ tuvo como resultado en algunos casos el ocultamiento de la identidad.

Los estudios de esta región, por parte de Fernando Cámara Barbachano (1961), Margarita Nolasco, (1965, 1975) y, posteriormente Edmundo Faubert (1975), comienzan a iluminarnos sobre la proble-

3. Chuchika es la manera en que los o'odham /o'otham nombran a los que no pertenecen a su nación.

mática y grandeza de esta sociedad. Será precisamente el indigenismo y populismo de la década de los años setenta del siglo XX, con el plan INI-COPLAMAR⁴ y el establecimiento del Centro Coordinador Pápago del Instituto Nacional Indigenista, en Caborca, Sonora, que las cosas comienzan a cambiar, aunque años después, luego del fervor populista e indigenista, el trabajo con los o'odham y en particular el trabajo del Instituto Nacional Indigenista, comenzara a decaer de su impulso original y con la participación de antropólogos sociales en el proyecto.

La década de los años ochenta del siglo XX, representa un momento diferente en esta historia y en particular gracias a la influencia del entonces gobernador de Sonora, doctor Samuel Ocaña, quien dio un impulso fundamental a la cultura y el reconocimiento de la diversidad, es que el Instituto Nacional de Antropología e Historia se ve fortalecido con la entrega de la Antigua Penitenciaría de Hermosillo, como sede del Centro INAH y base del Museo de Sonora. La elaboración de la Historia General de Sonora y del guion científico del Museo de Sonora, con la participación de arqueólogos desarrollados en la región y del antropólogo sonorense Alejandro Figueroa, se amplió un poco más el conocimiento sobre este pueblo y su proceso histórico.

En ese contexto el establecimiento en Sonora, de la Unidad Regional Sonora, de la Dirección General de Culturas Populares, de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, fue también un parte aguas en el reconocimiento de la importancia de las culturas indígenas y populares en la región.

A finales de la década de 1980 se establece el Instituto Sonorense de Cultura, siendo su segundo director el escritor Carlos Moncada, con quien en aquellos años tuvimos oportunidad de trabajar y desarrollar distintos proyectos. De esta manera a instancia nuestra se creó una Comisión de Asuntos Indígenas desde el Instituto Sonorense de Cultura, hecho que nos permitió encausar algunas acciones con distintos grupos, como discusiones sobre los sitios sagrados, encuentros de medicina e historia oral, encuentros de la juventud indígena y diálogo con representantes de los pueblos indígenas de Sonora. Fue en el proceso de estas reuniones mensuales y en el diálogo con distintas comunidades e instituciones, que se fue llevando a cabo la respuesta a solicitudes y demandas de los pueblos.

En ese mismo período y en el marco de las sesiones de trabajo con diversas instituciones, organizaciones y comunidades indígenas, se estaba trabajando sobre las propuestas de los decretos de reserva de la Biósfera de dos sitios de esta región del desierto y el golfo de California, como lo son el Decreto del Alto Delta del Golfo de California y de la

4. Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

región de Shuk Toak en El Pinacate (Imagen 2), donde a pesar de la participación y observaciones de los propios o'odham, las dos zonas de reserva quedaron separadas una de la otra, cuando en medio de las dos se encuentran sitios sagrados de los o'odham de gran importancia y de uso desde la época prehispánica, como lo es la ruta de la peregrinación por la sal, a través del desierto y donde hoy en día se han entregado concesiones de explotación de la sal, contraviniendo reglas, leyes y normas.



Imagen 2

Por los senderos de Shuk Toak en El Pinacate.

Fotografía: Alejandro Aguilar Zeleny

En este período el panorama también resultaba muy complejo y riesgoso y no sólo para los tohono o'odham, pues en aquel momento se discutía y se aprobaría el Tratado de Libre Comercio, inaugurando así la etapa neoliberal de nuestros países, la apertura y entrega del territorio nacional a las empresas mineras, siendo precisamente en Quitovac, la primera.

El recorrido por los sitios sagrados de los o'odham en México⁵

En el año de 1991, como parte de estos procesos de trabajo entre las dependencias de carácter federal con instancias estatales y las poblaciones indígenas, es cuando se acordó, a solicitud de las autoridades o'odham de ambos lados de la frontera, el realizar una serie de recorridos de identificación y reconocimiento de diversos sitios sagrados de los o'odham en México, lo cual ha sido una experiencia muy interesante y enriquecedora, de la cual sin embargo por algún tiempo no pudimos hablar demasiado, en respeto a los señalamientos y derechos de los o'odham.

5. Véase Aguilar y Quijada (1993).

Hubo diferentes puntos de vista, algunos muy encontrados o diferentes que, si bien algunos rechazaban, la mayoría de ellos tenía un punto de vista diferente. Desde el inicio se fueron tomando acuerdos, como el no señalar en mapa los sitios exactos o las restricciones de hacer fotografías de algunos lugares. A continuación, comentamos estos recorridos.

A finales de 1992 integrantes y representantes o'odham de ambos lados de la frontera entre México y los Estados Unidos de América, hicieron llegar un planteamiento al Sub-Comité de Promoción Cultural, del Programa Estatal de Solidaridad para el Desarrollo de la Culturas Indígenas de Sonora, integrado por instituciones federales y estatales cuya acción si no estaba directamente relacionada con la situación de las comunidades indígenas, si se desarrollaba en regiones con población indígena originaria. Este planteamiento se enfoca hacia la demanda que hacen los o'odham para el reconocimiento y preservación de sus sitios sagrados en el Estado de Sonora.

Esta demanda contemplaba –según los propios o'odham lo refieren– no solo la defensa de sitios específicos diseminados en territorio original, del cual han sido despojados a través de diversos procesos históricos; se trata igualmente de la defensa de sus derechos como pueblo indígena originario de la región, su relación con su territorio, el sentido de uso y pertenencia que con respeto desarrollaron a lo largo de los siglos, hasta que la colonización de la región vino a modificar sustancialmente el género de vida en que tradicionalmente vivieron.

A lo largo de los años, desde que la presencia de la frontera dio como resultado un conflicto tri-nacional que envolvió a la Nación O'odham, ellos han venido haciendo escuchar sus reclamos a través de diversos foros, procesos y gestiones buscando soluciones claras a su conflicto. El cúmulo de situaciones que se han desarrollado en este proceso han dado como resultado que muchas de estas demandas aún no cuenten con una solución clara. Un antecedente no muy lejano que puede referirse es que el planteamiento de hacer un recorrido por sus sitios sagrados se realizó a finales de 1991 y principio de 1992 ante la Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Sonora.

A raíz de la constitución, por instrucciones del Ejecutivo del Estado, del Programa Estatal de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dentro del cual se formó el Sub-Comité de Promoción Cultural, se han estado realizando algunas actividades en torno a las cuales se estableció contacto con los o'odham, entre otras cosas, se volvió a plantear la demanda por el reconocimiento y la protección de sus lugares sagrados.

Para ello el Sub-Comité decidió crear una Comisión que se encargaría de establecer contacto con los o'odham para definir la forma en

que se realizará todo este proceso y para la realización de un recorrido por los sitios sagrados de los o'odham en México. En el proceso de este primer recorrido se trataba además de buscar el establecimiento de un acuerdo en la forma de realizar dicho recorrido, además de contemplarse diversos aspectos, tales como: calendarios y rutas de recorridos, integrantes de la comisión de las diferentes instituciones; participantes por parte de los o'odham en el proceso; se trataría también del proceso y los mecanismos que se seguirían para conformar un expediente/diagnóstico sobre la situación de los sitios sagrados de los o'odham, con miras a establecer una serie de propuestas y recomendaciones a seguirse para dar adecuado curso a este proyecto.

Después de diversas negociaciones y acuerdos parciales se llegó al compromiso de realizar un primer recorrido por algunos de los sitios sagrados en febrero de 1993 (Aguilar y Quijada, 1993); para ello se planeó una reunión introductoria en la comunidad de El Pozo Verde, municipio de Sáric, donde radicaba Ascencio Antonio Palma, Gobernador Tradicional de los O'odham integrante del Consejo de Autoridades Tradicionales o Traditional O'odham Leaders (T.O.L. por sus siglas en inglés, autoridades tradicionales con reconocimiento de los o'odham en ambos lados de la frontera).

Reunión en la comunidad de Pozo Verde

Además de don Ascencio Antonio Palma estaban presentes por parte de los o'odham las siguientes personas: Henry José, líder de las Autoridades Tradicionales, Frank Mariano, Director de la *Tohono O'odham in Mexico Office*, oficina creada por las autoridades de la Reserva O'odham en Sells, Arizona, para apoyar a los o'odham que viven en México en las distintas gestiones relacionadas con la defensa de sus derechos; Félix Antonio, hijo de don Ascencio y también habitante de Pozo Verde (municipio de Sáric, Sonora); estuvieron además, Yolanda Bernal, asesora de las Autoridades Tradicionales O'odham y Roberto Cruz, o'odham nacido en México que vive en Estados Unidos de América y es integrante del American Indian Movement, organización nativa-americana que trabaja en la defensa de los derechos de los grupos originarios del continente, entre otras personas.

Por parte de la representación del Sub-Comité estuvieron presentes: Profesor Rosario Ruelas, Coordinador Operativo del Programa Estatal de Solidaridad para el desarrollo de los Pueblos Indígenas; el T.S. José Godoy del Instituto Sonorense del Deporte y la Juventud; el Ing. Juan Ceniceros de la oficina del Instituto Nacional Indigenista en Caborca, Sonora; el L.C.C. Alejandro Aguilar Zeleny, Delegado de la Unidad Regional Sonora de la Dirección General de Culturas Populares y el

Arqueólogo César Quijada López, Director del Centro Regional Sonora del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La reunión se inició alrededor del mediodía del 3 de febrero de 1993, prácticamente en cuanto se llegó a la comunidad de Pozo Verde (distante 345 kilómetros de Hermosillo, Sonora). Después de un breve saludo se hizo la presentación formal. Hay que hacer mención al hecho de que al establecerse la comunicación en tres idiomas: O'odham, español e inglés, dificultaba considerablemente el diálogo al preguntar algo en español, esperar que se tradujera al inglés la pregunta y luego a que se traduzca la respuesta del o'odham al inglés y de ahí al español. Esta situación resume en cierta medida parte del conflicto que enfrenta la Nación O'odham, al ver dividido su territorio original en dos naciones que tratan de consolidar proyectos de nación bajo diferentes concepciones.

En consideración al hecho de que fueron los o'odham quienes hicieron el planteamiento del recorrido a las instituciones integrantes del Sub-Comité, siendo ellos quienes tienen más claridad en cuanto a la problemática tri-nacional que afrontan desde mediados del siglo XIX, esperamos que fueran ellos, los o'odham, quienes hicieran su planteamiento, su propuesta y su idea en torno a la forma de trabajar conjuntamente dentro del proceso que se iniciaba.

Esto es, partimos del reconocimiento de que son ellos quienes mejor conocen esta situación y podían ofrecernos la dimensión de lo que para ellos implicó el que su territorio original fuera dividido entre dos naciones y que su población tuviera que adoptar o ser adoptada por dos diferentes nacionalidades; son ellos quienes tienen claridad y memoria sobre la manera en que se transformó sustancialmente tanto su territorio como su género de vida, son ellos quienes han visto como han sido saqueados o destruidos sus lugares sagrados y por lo tanto quienes determinan como realizar este reclamo.

Se hace referencia a este aspecto porque en esta reunión había algunas cuestiones que no estaban del todo claras y fueron discutidas, requiriéndose mayor información y claridad en cuanto a cómo establecer una propuesta de programa de trabajo con las características ya mencionadas.

Entre estos aspectos puede mencionarse por ejemplo el hecho de que sólo hasta el final del segundo de los tres días de recorrido que se habían acordado, se nos mostró una copia fotostática de un mapa hecho por los o'odham y donde señalaban en términos generales las regiones que debíamos visitar. Incluían además un itinerario general dividido en días, comunidades, sitios sagrados y reuniones que se esperaba realizáramos en el plazo de tres días del primer recorrido.

El mapa en cuestión llevaba anexa una relación de los represen-

tantes del Sub-Comité que asistiríamos al recorrido; dicha información se distribuyó para conocimiento general de los o'odham, lo cual por supuesto es del todo correcto, pero en nuestra primera reunión no se nos informó claramente sobre las características, necesidades o condiciones del recorrido, aspecto importante, entre otras cosas, para ubicar territorialmente el reclamo de los o'odham, para comprender, como ellos lo plantean, su concepción amplia del uso del territorio; pero también para ubicar la presencia o'odham y la del resto de la población de la región, además para poder plantear y entender adecuadamente el recorrido: distancias, necesidades técnicas, entre otros aspectos.

De este modo, como se ha mencionado anteriormente, después de una presentación general entre los diferentes asistentes, mencionando nombres, trabajo, instituciones representadas, así como los cargos y funciones de los o'odham, estos refirieron algunos puntos relacionados con el viaje que realizaríamos, se nos indicaba el nombre de los sitios y horarios que debían ser observados, pero no el conjunto general del proceso que se emprendería.

Se mencionó que alguien más llegaría a esta reunión, pero además se nos dijo que nos esperaban en otra de las comunidades, El Bajío, y en el trayecto acudiríamos a algunos de los lugares sagrados para ellos. Se planteó una pausa para comer y tomar café, mientras esto sucedía, llegaron las personas que ellos esperaban y se dio el momento de salir hacia la otra comunidad.

Al término de la comida Frank Mariano insistía en que era momento de partir y Robert Cruz se mostraba inquieto y algo disgustado, parecía que íbamos salir cuando él preguntó cuál era nuestro apuro por irnos. Decía que si se iba a realizar un recorrido por los sitios sagrados de los o'odham, esto debía ser hecho correctamente y sin prisas, que primero debía discutirse claramente quienes éramos nosotros y por qué teníamos prisa. Esto nos desconcertó, aunque era evidente que se trataba de un mal entendido entre ellos mismos, puesto que en todo momento nosotros tratábamos de dejar claro que veníamos a escuchar su demanda, que en atención a ello estábamos ahí para acompañarlos para hacer el recorrido, y sobre todo para determinar la forma que se llevaría a cabo el proceso en su conjunto.

Se le explico al señor Cruz que esa reunión era el producto de una larga serie de reuniones y trámites, entre ellos, algunas que se realizaron en febrero de 1992 ante la Secretaría Particular del Gobierno del Estado, donde los o'odham solicitaron se respetaran sus sitios sagrados y se hiciera un recorrido para evaluar la situación en que estaban y la problemática que enfrentaban. Por cuestiones que entendemos internas de los o'odham tanto Cruz como Henry José no estaban al tanto de los

últimos acuerdos tomados por los o'odham y de ahí el malentendido que fue resuelto en términos generales después de algunas platicas.

En este momento tratamos de explicar a los o'odham de que el hecho de que una demanda como la que ellos hicieron, se le intente dar respuesta a través de una comisión, integrante del Sub-Comité de Promoción Cultural, entre otras cuestiones tenía, y tiene, la característica de ser novedoso, puesto que si bien las distintas instituciones ahí presentes han trabajado conjunta y paralelamente, el hecho de plantearse la realización de un Diagnóstico sobre Sitios Sagrados de los O'odham con miras a su preservación y resguardo representa nuevos retos, especialmente considerando la situación particular de nacionalidades que la frontera creó en los o'odham.

Robert Cruz habló del hecho de que lo que ellos quieren, es que hablan de la preservación de sus sitios sagrados, pero no como lugares específicos y aislados, sino en su entorno histórico y cultural, geográfico y territorial. Efectivamente les preocupa e interesa defender cada uno de sus lugares sagrados, porque en la relación existente entre todos ellos esta su origen, su territorio y su nación, el cual no olvidan que fue esencialmente anterior a los conflictos territoriales entre México y los Estados Unidos durante el siglo XIX. No piensan en su preservación como sitios arqueológicos, sino como parte misma de su existencia pasada y presente, hacia el futuro.

Para que entendiéramos la índole de sus palabras y sus deseos, los o'odham de Pozo Verde sacaron de una de sus casas una antigua olla de barro. Se trata en más de un sentido de un documento histórico de los o'odham, Félix Antonio, hijo de don Ascencio hablaba de una antigua costumbre de los o'odham que marcaba que tenían que realizar un largo viaje hacia la costa por sal; esa olla era testimonio de innumerables viajes que concluían con una ceremonia que se realizaba cerca de Pozo Verde, en esa ceremonia aquel que había traído la sal era víctima de burlas y bromas por parte de los otros o'odham, tratando de distraerlo y poner a prueba aún más su fortaleza y resistencia, elementos esenciales en la sobrevivencia de la cultura o'odham.

Mientras nos contaban esta historia, uno de los integrantes de nuestra comisión trató de tomar algunas fotografías de la olla, provocando con ello, que le fuera solicitado y velado el rollo de la cámara, lo que tornó un tanto tenso el ambiente. Algunos de los o'odham hablaban de que precisamente lo que querían era que se entendiera su sentido de lo sagrado y el respeto que frente ello hay que tener, y que eso era lo que esperaban de la Comisión. Parte de la confusión se dio fue porque precisamente uno de ellos, al momento de estar comiendo comenzó a tomarnos fotografías, la lógica era esa, si ellos toman fotos, nosotros podemos hacerlo también. Algunos otros o'odham tampoco

estuvieron de acuerdo con el gesto de velar el rollo, ya que ellos habían sido quienes invitaron a iniciar todo este proceso.

El hecho resultó ser un adecuado elemento de diálogo, pues en ese momento se les planteó a los o'odham que ellos eran quienes habían convocado al recorrido y que lo que nosotros requeríamos era tener claridad en cuanto al modo de llevar a cabo este proceso: ¿Pueden registrarse fotográficamente los sitios sagrados? ¿Es posible determinar acciones de preservación de esos sitios y su entorno cultural, sin evidencias documentales, tales como las fotografías? En caso de referirse ubicación precisa de los lugares ¿pueden ubicarse coordenadas en los mapas?

Es decir, cómo planean ellos que deben ser protegidos sus sitios sagrados y en respuesta a ello, cómo pueden ser protegidos dentro de los marcos legales e institucionales vigentes en nuestro país. Pero también a quién corresponde directamente dar respuesta a los diferentes casos. La forma en que funciona el Gobierno y la Política Indigenista de cada una de las dos naciones en que quedaron divididos, es muy distinta y difícil de entender una de otra, y ambas por encima de lo que ellos reconocen como su derecho original, previo a la era de los papeles, las firmas y los sellos.

El modo de hacerlo les preocupaba también, lógico, señalar públicamente un sitio como sagrado incita tanto al saqueo sistemático como al souvenir nostálgico. Marcarlos en un mapa resulta tanto como una invitación a que se llenen de gente cuyos antepasados demostraron no preocuparse mayormente por ese sentido de lo sagrado y del respeto en que ellos mantienen su memoria.

Otro aspecto fue la confusión en la información, entre otras cosas se trata de que son diferentes instituciones las que interactúan en este proceso, tanto las que pertenecen a la Nación O'odham, asentada en las reservas de Sells y San Xavier en Arizona; como entre las comunidades establecidas en México, entre comuneros, ejidatarios y pápagos, término que los o'odham rechazan, y el conjunto de instituciones con que se relacionan en el continuo proceso de negociar el derecho a su modo de vida. Intervienen entre otros, además de las dependencias ya referidas: La oficina ejecutiva de la reserva de Sells, el consejo legislativo de Sells, la oficina de Caborca, la coordinadora del noroeste y las oficinas centrales del Instituto Nacional Indigenista, los o'odham mantienen contacto y negociaciones con estas tres oficinas y la circulación de la información debe ser precisa.

Lo que se trata de dejar claro es que en este proceso se requiere realmente unir los diferentes procesos que se han ido desarrollando y partir de la misma información todos los participantes de esto. Los o'odham de Sells plantean además que debe respetarse su estructura

organizativa y negociar directamente con la instancia autorizada y que representa a los o'odham para estas negociaciones. Por parte nuestra requerimos conocer en términos generales esa estructura organizativa a fin de seguir los conductos adecuados dentro de esta dinámica y en atención a que efectivamente, por parte de este Sub-Comité existe el interés en hacer lo posible por responder a la solicitud hecha por los o'odham para la preservación de sus Sitios Sagrados.

Quedó claro que nosotros no teníamos apuro en hacer el recorrido, que nos ajustaríamos a su itinerario y programa (el cual desconocíamos), que ellos nos mostrarían cada sitio y nos explicarían por qué es sagrado y cuál es el peligro que corre o el problema que ellos enfrentan en torno al sitio. Según lo consideran conveniente nos permitirán tomar fotografías, podríamos tomar anotaciones y preguntar lo que no entendiéramos bien.

Se acordó también que se haría un informe por cada recorrido, que el informe sería presentado al inicio del siguiente viaje y que el conjunto de los tres informes que se elaborarán, integrando problemática y posibilidad de gestión, más una serie de recomendaciones y documentación considerada pertinente integrarán un Diagnóstico sobre los Sitios Sagrados de los O'odham con recomendaciones de apoyo, documento que serviría de base para buscar dar adecuada respuesta a los reclamos de los o'odham.

No está de más insistir en esto, el problema es complejo, ya que integran diversos elementos entre los cuales se debe buscar una respuesta adecuada, una solución justa, existen dos legislaciones, la mexicana y la norteamericana, cada una de ellas tiene una determinada estructura de gobierno y una determinada política indigenista en que se expresan distintas relaciones entre Gobierno y las comunidades indígenas o nativas-americanas. Existe además una concepción de Nación O'odham que evidentemente sufrió una fractura con el establecimiento de la frontera, hasta qué punto está fractura afecta el desarrollo de la Cultura O'odham, eso es algo que ellos debaten continuamente.

La diferencia entre el Sistema de Reservas y el Bureau of Indigenous Affairs⁶ (B.I.A.) con respecto al sistema de Comuneros y Ejidatarios y el Instituto Nacional Indigenista es notable, los o'odham han tenido que buscar la forma de negociar ante ambas estructuras, aunque ellos estaban antes ahí. Estuvieron antes de que hubiera mexicanos y norteamericanos y se les obligara a optar por una u otra nacionalidad, al margen de la que les es esencial.

En México se les ha cuestionado a muchos de ellos el no ser mexicanos y no tener, por lo tanto, derecho a reclamos territoriales o

6. Oficina de Asuntos Indígenas.

comunales. Ellos saben que nacieron aquí, como sus padres y sus abuelos, saben que sus abuelos iban y venían por todo el territorio o'odham porque esa era la forma de vivir en el desierto; en ese ir y venir se encontraron con que por todos lados ponían cercas y les quitaban sus tierras. De algún modo fueron expulsados dentro de su mismo territorio y por ello no resulta fácilmente comprensible que se les acuse de querer invadir el sitio del que han sido desterrados. La confusión y la desconfianza surge de un elemento básico, el idioma ¿cómo pueden reclamar tierras en México si hablan en inglés y ni siquiera saben hablar en español?

Les reclamamos el que se hayan dejado dominar por el inglés y no por el español, como hubiéramos querido, la diferencia es otra, ellos son o'odham y existe un gran sector que se comunica en o'odham, antes que en español o inglés, hay personas, en otras comunidades que también tienen reclamos cómo indígenas, pero lo hacen en español, hay este otro elemento que entra en juego en todo este proceso.

Lo que aquí se quiere recalcar es que son muchos los elementos que se conjugan en el reclamo territorial de los o'odham; y para emprender este proceso se requiere claridad en cuanto a las diferentes situaciones y negociaciones, adecuadas o erróneas, que se han realizado a fin de no causar expectativas sin sustento ni caer en confusiones que dificulten el proceso. Algunos de los aspectos que integran esta problemática rebasan el ámbito de acción de instituciones de carácter cultural y entran en la esfera de acción de otras instancias estatales o federales a quienes en su caso se turnarán las recomendaciones que se consideren pertinentes. En el proceso se espera integrar, además, parte de la documentación que se ha generado, relacionada con todo este proceso a fin de constituir un expediente lo más objetivo y completo posible.

Reunión con los o'odham en San Francisquito

Al final del segundo día del recorrido⁷ llegamos por la noche a San Francisquito, otro de los poblados o'odham (municipio de Caborca, Sonora), donde anualmente se celebra la Fiesta de San Francisco Xavier, el cuatro de octubre (cabe recordar que la fecha corresponde en realidad a San Francisco de Asís, pero que debido, primero a la acción de los jesuitas, continuada después por los franciscanos hubo una traslación de fechas, dando como resultado la Fiesta que se realiza ahí). Mientras nos preparábamos a organizar la cena, los o'odham tuvieron otra reunión entre ellos, en la cual continuaron tratándose asuntos relacionados con el proceso que estábamos desarrollando. El diálogo se dio en

7. 4 de febrero de 1993.

o'odham y duró bastante tiempo, por lo cual esperamos a que concluyera para preparar los alimentos.

Posteriormente se restableció el diálogo con nosotros, en términos generales lo que deseaban saber algunos de ellos eran nuestras conclusiones parciales a dos días del recorrido; cómo manejábamos nuestras notas y cuáles eran las soluciones que considerábamos pertinentes hacia lo que habíamos observado. Se les aclaró que hasta el momento sólo se estaba en la primera etapa del Diagnóstico, que se detectaban algunas cuestiones que por su naturaleza podían quedar en la esfera de acción de instituciones de índole cultural y otras son de la competencia de diferentes instancias, lo que nos correspondería, como integrantes del Sub-Comité de Promoción Cultural, entregar copia del Diagnóstico, una vez concluido, con las recomendaciones que se consideren pertinentes para que se les dé un seguimiento a esos casos específicos; sin embargo se apuntó que era aún prematuro hacer conclusiones sobre todo el proceso.

Por su parte, ellos comentaron una serie de aspectos que se consideran relevantes para entender un poco más los diferentes elementos que entran en este proceso, entre los cuales cabe señalar los siguientes:

Mencionan una acción contra el narcotráfico en la cual las autoridades participantes uniformaron a uno de los o'odham para llevarlo a que los acompañara a hacer averiguaciones pertinentes, arriesgándolo tanto que se trata de un civil (refirieron tener constancias y protestas periodísticas del hecho).

Refirieron el caso de los conca'ac (seris), que tienen una guardia tradicional para la defensa de su territorio y cultura, y plantearon la posibilidad de que los o'odham contaran con una guardia rural para la defensa de sus sitios sagrados. Se les aclaró que ese caso era una cuestión interna del gobernador en turno de los Conca'ac, que ya no está en funciones y que esa estructura no puede ser avasallada por instancias culturales. Se les planteó en cambio que los yaquis (yoemes), por ejemplo, no han solicitado la defensa de sus sitios sagrados, ya que ellos se ocupan de eso directamente a través de su sistema de gobierno y organización interna, sin rebasar el marco constitucional mexicano.

Por parte nuestra se les cuestionó en cuanto a la forma en que la legislación norteamericana y el sistema de Reservas Nativas – Americanas promueven la defensa de los lugares sagrados. Refirieron leyes internas de cada reservación, Leyes Estatales y Leyes Federales del Gobierno de los Estados Unidos, en el conjunto de las cuales han logrado defender ciertas regiones, aunque refieren casos específicos donde algunas de estas leyes entran en contradicción con otras, limitando sus derechos, se mencionó el caso del Cañón del Colorado.

Refieren ellos que en esos días estaba en proceso una consulta en varios estados de la Unión Americana entre algunos senadores y

representantes de las comunidades indígenas, para evaluar los casos derivados de la aplicación de dichas legislaciones.

Robert Cruz nos mostró al final de la sesión el documento que contenía la información e invitación sobre el recorrido, nuestros nombres como representantes de esta comisión, el itinerario y el programa de reuniones establecido, así como el mapa del recorrido. Información que hasta ese momento nos era desconocida.

Segunda Reunión en San Francisquito

En la tarde del tercer día⁸ concluyó la jornada del primer recorrido, el cual sufrió algunas modificaciones del plan original trazado por los o'odham, lo cual se debió tanto al tiempo que requirieron algunas de las reuniones, como a la distancia entre los distintos sitios y la necesidad de tiempo para observar los lugares y escuchar las pláticas de los o'odham, que luego eran traducidas al español (vía inglés), para entender las razones que hacían sagrado cada sitio.

Algunos sitios no alcanzaron a ser recorridos y se planteó programarlos dentro del siguiente recorrido, se trataron de tomar algunos acuerdos para el seguimiento de este proceso, entre estos acuerdos cabe referir los siguientes:

Una vez concluido el primer recorrido la comisión representativa del Sub-Comité de Promoción Cultural trabajaría en hacer un programa para la elaboración del diagnóstico.

Una comisión de los o'odham, asistencia para que presentara su petición en el XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, de la Universidad de Sonora, el día 26 de febrero de 1993.

Se integraría un expediente documental con los antecedentes sobre esta cuestión que se lograra reunir; entre otros documentos se anotaron los siguientes: Reunión sobre Zonas Sagradas del Instituto Nacional Indigenista, en Punta Chueca, Sonora. La propuesta de creación del Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Sonora. Las funciones del Sub-Comité de Promoción Cultural y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Se programó tentativamente el segundo recorrido en la segunda quincena del mes de marzo, donde se propone realizar una reunión entre integrantes del Sub-Comité y los o'odham para la presentación de este informe para su conocimiento y enriquecimiento del mismo, mediante el diálogo.

8. El 5 de febrero de 1993.

Recorrido por los sitios sagrados de la región O'odham en Sonora⁹

El primer sitio que se visitó tiene por nombre “La Casa de la Bruja” y la razón por lo cual lo consideran sagrado los o'odham es la siguiente:

Se trata de una cueva ubicada en la parte superior de un cerro, donde vivía una bruja que se comía a los niños de una pequeña aldea de los O'odham que existía cerca. Los O'odham pidieron ayuda a I'itoi (su Dios o Hermano Mayor), éste invitó a la bruja a un baile a la aldea y la trato de dormir dándole a fumar unas hierbas en una pipa, durante algunos días, pero la bruja no se dormía. También la bruja tenía miedo al ruido de los cascabeles y la gente la asustaba haciéndolos sonar, se trataba de mantenerla despierta el mayor tiempo posible y por cansancio se durmiera la bruja. Mientras tanto la gente preparó mucha leña por instrucciones de I'itoi, y cuando la bruja se quedó dormida la encerraron en su cueva junto con la leña y prendieron fuego, cuando la bruja intentó salir de la cueva, I'itoi la mató y con su pie tapó la entrada, se ve la huella de su pie en la parte superior del cerro, pero desapareció en parte porque cayó un rayo hace tiempo en la entrada.

La tradición oral dice que personas de la Universidad de Arizona se llevaron unos objetos que estaban en el interior de la cueva en la década de los años cincuenta del siglo XX. No se fotografió el lugar, pero sería conveniente buscar información histórica o arqueológica en la Universidad de Arizona, referente a este sitio.

El segundo sitio que se visitó se llama “Donde bailaron”, es el lugar donde I'itoi vino a dar las instrucciones para hacer el baile, se construyó el muro que delimita donde estuvieron bailando y el círculo donde fumaba su dios y la bruja. Esta al norte de la casa de don Ascencio Antonio Palma, en Pozo Verde (Municipio de Sáric).

El antiguo pueblo estaba atrás de la colina que está al oeste, donde la bruja se comía a los niños pequeños que lloraban. Se mencionó que la bruja tenía unas uñas como garras de águila y también que, al caminar la bruja, sonaban las pezuñas de venado que colgaban de su falda.

Nos informaron que existía una vereda entre este sitio y la aldea que pasaba por en medio de la colina. En la actualidad vienen al sitio los o'odham que son cazadores o corredores para orar y tener buena suerte.

La descripción física del sitio y los elementos que lo conforman la resumimos de la forma más sencilla posible: Es un área delimitada por un pequeño muro de piedras calizas unidas en “seco” (simplemente sobrepuestas), de menos de un metro de altura y de unos 50 metros de largo por cada lado. Al centro existe un círculo de un diámetro de dos metros, construido también con rocas calizas de las mismas caracte-

9. Aguilar y Quijada (1993).

rísticas que las del muro exterior, pero con un cuadrado adosado de un poco menos de un metro, el cual se nos mencionó servía para poner lo que fumaban cuando Ítoi y la bruja estuvieron ahí. El sitio, por sus elementos constructivos observados en superficie, es probablemente arqueológico, sería muy recomendable regresar a recorrerlo con luz de día.

El tercer sitio que se visitó fue “Pozo Verde”, que es el manantial de donde brota el agua que utilizan antiguamente para beber, regar y curar. Mencionaron que con el tiempo ha venido bajando el nivel del agua.

El hecho de contar con un sitio en el desierto para obtener agua, lo convierte ayer, hoy y siempre en un sitio importante. Los o’odham comentaron la idea de un proyecto para proteger de alguna forma el agua y que ésta no se siga contaminando. Hay otro proyecto de hacer un pozo cercano para una mejor utilización del agua en la comunidad.

La descripción física del lugar: Tiene un diámetro de casi 10 metros y una profundidad de más de tres metros hasta donde está el espejo de agua, el cual se llega por una rampa de tierra, por donde puede bajar hasta un vehículo. Se han hecho algunos trabajos de albañilería, como muros para contener el agua y escalones para facilitar el acceso al recogerla, junto a estos escalones, se pudo observar con la luz de la linterna, la fecha grabada de 1934.

Durante las pláticas se señaló la existencia al norte de este sitio de dos cementerios que están cerca, pero también se mencionó que uno de ellos fue destruido por personas ajenas a la comunidad, que sin ningún respeto tiraron las tumbas. El otro cementerio aún se conserva. También Frank Mariano mencionó que se han encontrado restos de “mamut” o “dinosaurio” en la región, sin mencionar ningún lugar en particular. Se considera necesario en un futuro, sean visitados los sitios que se mencionaron, por arqueólogos y paleontólogos, por ser de noche en aquella ocasión que los mencionaron, no se fue a ellos.

El cuarto sitio que se pudo conocer, fue el “Cementerio de Pozo Verde”, ya en camino a la comunidad de El Bajío. En este cementerio están enterrados los restos del Gobernador Tradicional Antonio Bustamante, que en el año de 1929 logró el reconocimiento de los terrenos para la comunidad de Pozo Verde. También están enterrados los restos de Juan Ángel López, indígena o’odham, que estudió en México y luego regresó para ayudar a marcar los límites del ejido.

El problema más grave de este sitio es que el agua ha hecho que desaparezcan los montículos de las tumbas, ya que por tradición solamente son cúmulos de tierra, e inclusive se han caído las cruces de madera. Para 1993, ya no se sabía quiénes y cuántos están ahí enterrados. Se mencionó el propósito de reponer las cruces con sus nombres por parte de Raymond (nieto de doña María Jesús Domínguez, autoridad tradicional de El Bajío).

Las dos tumbas construidas con material (ladrillo y cemento), son las de don Antonio Bustamante y Juan Ángelo López. Todas las tumbas están orientadas al este, es costumbre o'odham que estén viendo a la salida del sol.

Ya se había emprendido el viaje a la comunidad de El Bajío, cuando nos detenemos junto a un pequeño cerro, pasando un arroyo, se nos informó que se trataba de otro lugar sagrado. Este quinto sitio a visitar es un "Cementerio". Este sitio está ubicado en la parte superior de un cerro, donde enterraban a los o'odham antes de que conocieran el cristianismo. Al preguntar cómo eran las tumbas (ya que era de noche y no podíamos subir al cerro), se nos informó que estaban construidas con piedras, unas encima de otras, nos imaginamos un sistema similar al observado en las construcciones del segundo sitio visitado y que están formadas de rocas calizas. Es recomendable visitar el sitio de día, aunque por la ubicación del sitio, los comentarios del tipo de construcciones y de que ahí enterraban a los o'odham antes de que conocieran el cristianismo, pueden existir elementos para que sea un sitio arqueológico.

Siendo las nueve de la noche, llegamos a la casa de doña María Jesús Domínguez (Imagen 3), en la comunidad de El Bajío (municipio de Altar), después de saludarla y hacer los comentarios del camino, las autoridades o'odham se reunieron a tratar algunos asuntos internos,



Imagen 3

Doña María Jesús Domínguez,
autoridad tradicional de El Bajío (1993).
Fotografía: Maestro Rosario Ruelas †

mientras se preparaban los alimentos y ya en la cena continuamos platicando con ellos sobre distintos aspectos del recorrido tanto de este día como del siguiente. Nos fuimos todos a descansar cerca de la media noche.

En el segundo día del recorrido se inició visitando el sexto sitio, que es la “Iglesia San Carmelo”. Se trata de un conjunto de tres construcciones, de las cuales la ubicada más al oriente es el edificio antiguo del templo, construido con adobes, techo plano de viguería y tierra. Al preguntar su antigüedad, se mencionó que probablemente sea de la época de la Primera Guerra (Mundial), actualmente no está en uso porque se le cayó el techo.

La construcción que está al sur es el nuevo templo y su realización se llevó a cabo en 1956. El terreno contiguo a la iglesia es utilizado cuando hacen la Fiesta de San Carmelo o en tiempo de cosecha. La campana que está por fuera de la iglesia, es una estructura rectangular de adobe, en forma de horcón, fue bendecida por el sacerdote de Topawa, Arizona, ya que era más fácil venir en los años cincuenta (del siglo XX) desde Estados Unidos que de la población de Caborca, Sonora.

La problemática más fuerte de ese sitio empieza cuando la familia Wood vendió a los señores Pesqueira estos terrenos y el señor Domingo Pesqueira de Altar, Sonora, invade hace cuatro años (1989) la parte donde está la Iglesia de San Carmelo, dejándola dentro de su propiedad, ya que, al marcar la brecha para el cerco de alambre de púas, ésta queda dentro. Existe un amparo en el juzgado de Nogales, Sonora, y actualmente no existe físicamente el cerco al norte de la iglesia. También se comentó que cuando estaba muy reciente el problema existió la amenaza de destruir las construcciones de la iglesia para que ya no hubiera evidencias, afortunadamente hasta el día de hoy (febrero de 1993), no ha sucedido gracias a la intervención de los o’odham.

El problema sobrepasaba a las instituciones culturales del Sub-Comité, pero debe conservarse este sitio por el alto de significado religiosa que representa para los o’odham. Se recomendó hacer de conocimiento de esta situación a la Delegación Sonora de Secretaría de Desarrollo Social, porque de acuerdo a las leyes vigentes mexicanas, los inmuebles dedicados al culto son propiedad de la nación y debe procurarse su conservación. A unos 500 metros al sur del templo se visitó un pequeño cementerio (tipo familiar), donde está sepultada Eloísa Segundo y otros familiares. También está ubicado en los terrenos que cercó el señor Domingo Pesqueira de Altar, Sonora.

Estando en el lugar se escuchó el ruido de una motosierra en dirección sureste, se comentó en ese momento que probablemente fueran leñadores que estaban cortando árboles de palo fierro, es este otro problema más que tienen los o’odham, se están acabando los mexicanos los palo fierros y los o’odham no reciben ningún tipo de beneficio, sino al contrario, la tala de estos árboles, así como de los mezquites es muy dañino para su medio ambiente.

El séptimo sitio fue el “Cementerio de El Bajío”, en este lugar los

o'odham mencionaron la existencia de tres tumbas de indígenas yaquis, una señora y dos niños. Comentaron que cuando los yaquis pasaban hacia los Estados Unidos durante la Guerra del Yaqui, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, estas personas enfermaron y al morir miembros de la tribu pidieron permiso a los o'odham para enterrarlos



Imagen 4

A lo lejos, el último recinto de los o'odham.

Fotografía: César Quijada

en ese lugar, desde entonces se convirtió en cementerio. La tumba de mayor tamaño corresponde a Luis López que murió el 27 de diciembre de 1949 y fue una autoridad tradicional de los o'odham (Imagen 4).

En este sitio se comentó que Raimundo Noriega, Quico Domingo, Ramón Noriega, José María García, Carlos Ortiz, Johny García y Juan Domingo fueron por los años treinta o cuarenta (del siglo XX) a estudiar a la Ciudad de México y luego regresaron a la comunidad. También don Ascencio nos mostró el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número CIV del 18 de noviembre de 1969 donde señala la entrega del ejido de Pozo Verde.

Ya en camino a los ranchos de “El Cumarito” y “Cubabi” (municipio de Altar), visitamos el octavo sitio del recorrido, el “Cementerio de Santa María” que es el cementerio de la familia García.

La problemática del sitio es que los terrenos fueron invadidos cuando se hace el deslinde por los colonos de Santa María, al igual que atrás de la casa de la familia García, hoy el cerco tiene una forma irregular para que el cementerio esté en los terrenos de El Bajío.

El noveno sitio tiene por nombre “Las Montañas que están Solitarias”. Don Ascencio nos informa que en este lugar es donde I'toi vino con la gente durante diez días y diez noches para purificar el pecado después de matar a la bruja. En este sitio se canta y baila por diez días y diez noches. Es un lugar donde la gente antiguamente venía

a realizar ceremonias, pero que dejaron de ir hacer ya tiempo. Se nos dijo que este es uno de los cuatro sitios relacionados entre sí, uno de ellos es el segundo sitio que visitamos en Pozo Verde, durante el recorrido.

El sitio de “Las Montañas que están Solitarias” es un asentamiento formado por un muro de rocas calizas de menos de cincuenta metros de altura y unos 30 metros de largo. Fuera del cuadro hacia el sur se observó en superficie restos de cerámica monocroma (tepalcates), en colores naranja, rojo y café. Estos elementos le dan el carácter de ser un sitio arqueológico. La problemática del sitio es la de estar actualmente en terrenos que fueron adjudicados a la Colonia Santa María.

Luego se viajó por espacio de unas dos horas rumbo al Cumarito, en el municipio de Caborca, donde estaba Juan Esteban, él vive ahí con dos sobrinos para que no les quiten la posesión. Ya que durante el camino se tuvieron que abrir y cerrar algunas puertas de alambre, las cuales confirmaban una vez más, cómo se ha dividido el territorio o’odham.

En El Cumarito, después de haber platicado con Juan Esteban y demás miembros de la comitiva y antes de reanudar el camino, se nos indicó que en el cerro que está al noroeste, en la parte superior tanto al norte como al sur del mismo, la existencia de cementerios.

Luego se viajó al sur al rancho de Cubabi, por espacio de media hora, donde fuimos recibidos por el señor Oros y su familia. Nos llamó la atención que tienen su pequeña planta de luz solar, su antena de televisión y agua entubada. El sitio número diez del recorrido, fue el “Cementerio de Cubabi”, está ubicado en una colina que esta al sureste del rancho, en la falda norte y en la parte plana de la porción superior del cerro. Las tumbas están construidas con rocas, cómo las que imaginamos para el cementerio prehispánico cerca del poblado de Pozo Verde, pero las tumbas del sitio de Cubabi tienen una especie de techo a base de troncos y ramas de mezquite. Todas están orientadas al este y una de ellas tiene una pequeña cruz de madera. Al sitio nos acompañó el joven José Luis Oros Valenzuela, que vive con su familia en el rancho de Cubabi.

Partimos de aquí para visitar el sitio once, que tiene por nombre “Donde hacen la fiesta del vino”. Lugar al suroeste del rancho donde hacían la fiesta del vino para atraer la lluvia. Al otro lado (en Estados Unidos), la siguen realizando en la época de junio o julio, haciendo una bebida con la fruta del sahuaro. En el sitio donde realizaban la fiesta del vino no se ve ningún tipo de vestigio en superficie. Después de visitar el sitio, caminamos al norte para conocer el cementerio familiar, que está al oeste de la casa actual del rancho, también pasamos de regreso por la antigua casa de adobe.

Salimos del rancho a las seis de la tarde rumbo a San Francisquito, cruzando la sierra que habíamos tenido durante todo el recorrido al oeste, llegando a nuestro destino a las 9:30 de la noche, después de haber pasado por el ejido El Ejemplo y habernos abastecido de gasolina.

Ya en San Francisquito, en la casa de la comunidad que está cerca de la iglesia y de que las Autoridades Tradicionales trataron sus asuntos internos, continuamos nuestras pláticas con ellos, intercambiando impresiones sobre todos los aspectos y temas de los sitios sagrados. Esta plática también terminó a media noche, por aquí se despidió don Ascencio Antonio, ya que temprano saldría hacia Phoenix, Arizona, para cumplir compromisos contraídos con anterioridad.

Otro aspecto que sucedió, al preparar el campamento para dormir, Robert Cruz nos muestra un mapa de la propuesta del recorrido, un itinerario e información que hubiera sido de utilidad para nosotros, si la hubiéramos conocido desde el primer momento en Pozo Verde un día antes.

El día 5 de febrero salimos de San Francisquito hacia el oeste, dirigiéndonos al cerro de “La Nariz”, para visitar del décimo segundo sitio sagrado del recorrido. El nombre en ó’odham de este sitio sagrado significa “Lugar de muchas espinas” y localmente en español se le conoce como “San Blas”. Aquí se realizaban las fiestas del vino, del venado Bura (*Odocoileus hemionus*) y de la pubertad. Actualmente solamente hay una señal formada por un montón de rocas blancas y un tronco de madera. Un punto de referencia es que al norte del sitio está la sierra que termina en su extremo oriente con el Cerro de La Nariz.

La problemática del lugar es que, parte de los terrenos están en el ejido Valdez, ya que el cerco pasa a unos cuantos metros al norte de la señal, el resto está ubicado en una propiedad que nos pareció abandonada. Además, está demasiado cercano al camino de terracería que va de la población de La Nariz a la carretera federal México 2.

Después nos trasladamos de nuevo al oriente, pero ahora rumbo al represo Enríquez. Entrando a terrenos de la comunidad de San Francisquito, está el sitio “Lugar de muchos halcones nocturnos” (en inglés Many Night Hawks).

Aquí está la casa donde nació Frank Mariano, la cual a pesar de que hace mucho tiempo se dejó sola, aún se conserva parte en pie. En esta planicie nos sirve como referencia que al noroeste está el cerro de La Nariz (como a unos 15 kilómetros aproximadamente) y al este el cerro del represo Enríquez. Aunque no es un lugar sagrado, es un buen ejemplo de cómo se van formando los sitios arqueológicos, cuando son abandonados (Imágenes 5 y 6).

El sitio trece fue el “Cementerio del lugar de muchos halcones”. Está en terrenos de la comunidad de San Francisquito, al oeste del cerro del represo de Enríquez.



Imagen 5

Enramada abandonada.

Fotografía: Maestro Rosario Ruelas †



Imagen 6

Restos de habitaciones, con los “horcones” aun en pie.

Fotografía: Maestro Rosario Ruelas †

Uno de los problemas que vimos en el lugar es que se cayó el cerco por falta de mantenimiento, otro es que las tumbas están desapareciendo por el agua y las cruces, que son de madera, se están pudriendo.

El sitio décimo cuarto tiene el nombre de “Represo Enríquez”, por haberse construido por los mexicanos, pero en realidad, al norte del actual represo, cruzando el arroyo, están los vestigios de un antiguo poblado, se observan en superficie algunas piedras alineadas.

Doña María recorrió el sitio, mostrándonos algunos objetos de metal, mientras Frank Mariano comentaba que los descendientes de las familias que vivieron aquí, se encuentran hoy viviendo en San Francisco, se podría entender que este sitio es el antecedente del actual asentamiento o'odham.

Es probable que sea un asentamiento del siglo XIX, por la narración que se nos hizo sobre unos soldados que se detuvieron a tomar agua,

cuando el tío abuelo de Frank era niño, además de la presencia de elementos de metal.

Luego de visitar el represo y a una distancia de dos kilómetros al oeste, están aún los restos de las construcciones de lo que fueron las casas de los abuelos de la mamá de Frank Mariano, esto se puede considerar como parte del poblado de los halcones nocturnos. Es un conjunto de cinco casas habitación tradicionales de los o'odham, a base de madera, varas, barro y en algunos casos piedras. Junto a una de estas construcciones se observan los restos de un "carro" (carreta de dos ruedas).

Después se emprendió el regreso a San Francisquito, llegando a las 16:00 horas. En este lugar se acordó que este era un viaje introductorio y de comunicación. Que esperaríamos su visita para el XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora (de la Universidad de Sonora) y entregarles en Hermosillo el programa de los siguientes recorridos, y al iniciar el segundo recorrido, tendrían el informe del primer viaje.

Nos despedimos de doña María Jesús Domínguez, Frank Mariano y demás acompañantes o'odham, saliendo rumbo a Caborca, llegando después de viajar tres horas, despidiéndonos Ing. Juan Ceniceros de la Unidad Caborca del Instituto Nacional Indigenista, continuando nuestro camino a Hermosillo.

Territorio e identidad en el desierto

Para comprender un poco mejor los procesos que han afectado en años recientes la existencia y derechos de los o'odham, señalamos aquí algunos de los puntos de inflexión en este largo proceso, para poder comprender mejor el contexto y el momento actual.

Década de 1970:

- Continuaba el despojo y reducción de territorios y poblaciones indígenas en el noroeste de México.
- Se establece el Centro Coordinador Indigenista Pápago en Caborca, Sonora.
- Se promete el reconocer sus derechos territoriales, se elaboran estudios y diagnósticos sobre la problemática pápago.
- Se produce en 1978 una película por parte del Instituto Nacional Indigenista que da cuenta de los principales conflictos territoriales.

Década de 1980:

- Trabajo de la Misión Francesa.
- Discusión sobre la protección del sitio sagrado de Quitovac.
- Fortalecimiento de la ceremonia de Quitovac.

- Incremento del problema de narcotráfico.
- Inicio de la migración por la frontera.
- Establecimiento de la minera Hecla (un nuevo modelo de despojo).
- Se crea la Tohono O'odham in México Office (Instancia de mediación).

Década de 1990:

- Restauración de los huesos rescatados de Quitovac.
- Reuniones de discusión sobre los Decretos de Reserva de la Biósfera del Alto Delta del Golfo y Reserva del Pinacate (Shuk Toak).
- Comisión de líderes o'odham acuden a la ciudad de México para reclamar la protección de sus sitios sagrados ante el Instituto Nacional Indigenista.
- Levantamiento Zapatista.
- Creación de la comisión de asuntos indígenas del Instituto Sonorense de Cultura.
- Inicio de venta de credenciales de identidad (tarjetas blancas).
- Permanencia de las instalaciones de la minera Hecla en la región.
- Establecimiento del cargo de regidor étnico, que ha dividido a pueblos y comunidades.

Década de 2000:

- Expansión del fenómeno del narcotráfico, la migración, tráfico de dólares, tráfico de armas, invasión por los sicarios, de gran parte del territorio o'odham.
- Desaparición del Instituto Nacional Indigenista y creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Creación de la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas (CAPIS/CEDIS).
- Lucha de reconocimiento de autoridades tradicionales.
- Intento de construcción del Centro de Acopio de Desechos Tóxicos Peligrosos cerca de comunidad llamada Viet Nam (sexenio de Eduardo Bours 2003-2009).

Década de 2010:

- Control territorial por parte de los sicarios
- Renovación del Gobierno Tradicional O'odham.
- (Durante el incendio de la guardería ABC).
- Se detiene el proyecto del Basurero Tóxico.
- Construcción de la carretera costera que permite el despojo del sitio sagrado de la peregrinación por la sal.
- Protesta en la puerta de San Miguel.

Década de 2020:

- Continúa la lucha por el reconocimiento del Gobierno Tradicional Tohono O'odham.
- Intervención de Verlon José en el sistema de gobierno o'odham en México.
- Establecimiento ilegal de permisos para establecer la planta fotovoltaica en las inmediaciones de Puerto Peñasco y atravesando con líneas eléctricas el "corredor chuchika" entre las dos reservas de la biósfera.
- Exclusión de los o'odham de los planes de justicia del gobierno federal.
- Amparos, demandas y reclamos territoriales de diferentes grupos de gente: tohono o'odham, tojono o'otam y pápago.
- Lucha de reconocimiento de los o'odham / Pápago de Carbó y Hermosillo.
- Conflictos de autoridad, peritajes antropológicos sobre regidurías étnicas.
- Reconocimiento de la existencia de los apaches de Nogales.
- Reconocimiento de la existencia de los pimas de Ónavas.

La memoria histórica y el territorio o'odham de México

En el momento actual se atraviesan diversas complicaciones en este territorio tranquilo y lleno de conflictos. Por largo tiempo las comunidades tradicionales han seguido luchando por el reconocimiento y respeto de sus formas de organización y toma de decisiones, sin embargo y de manera irregular los distintos gobiernos sonorenses y federales no han sido continuos, sistemáticos, transparentes ni dialógicos con los pueblos

Los gobernadores o'odham sonorense (Imagen 7), siguen luchando por su reconocimiento y han enfrentado diversas divisiones. Los gobernadores de los antiguos partidos oficiales han aprovechado sus cargos para emprender proyectos económicos, de comunicación y turísticos en su beneficio. El gobierno actual, a nivel federal y estatal ha sido ambiguo también en su reconocimiento, respeto y relación con los pueblos originarios.

El hecho de que pueblos como los o'ob / pimas; los tohono o'odham y los kikapú estén fuera del marco de los planes de justicia es una señal poco tranquilizante para los miembros del pueblo.

La intervención de miembros de la propia nación o'odham que no reconocen, ni respetan las formas y procesos de organización propias y tradicionales de éste y otros pueblos son parte de esta compleja problemática.



Imagen 7

Los Tohono O'odam divididos por dos naciones.

Cruce de la frontera "Puerta de los Pápagos".

Fotografía: Alejandro Aguilar Zeleny. Wo'osan, Puerta de San Miguel, 2017.

En el proceso de diálogo interinstitucional y con representantes y miembros de algunas de las comunidades o'odham, se discutió la posibilidad de implementar un taller de reflexión sobre el territorio y la memoria histórica de los o'odham.

A través de sus distintos miembros, integrantes de las comunidades o'odham cuestionan y piden información acerca de las obligaciones y compromisos del Instituto Nacional de Antropología e Historia con la defensa y respeto hacia ellos, esto tiene que ver con los procesos de trabajo relacionados con la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, anunciada como la más grande del país; así mismo el establecimiento de líneas de transmisión eléctrica que atraviesan su territorio y donde no se han llevado de manera adecuada los procesos de consulta libre, previa, informada y de buena fe.

Las limitantes

Frente a todo esto, nuestra capacidad de respuesta como Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ve limitada ante la gran tragedia actual que venimos sufriendo:

- Por la falta de presupuesto y las nuevas normas de asignación de gasolina y viáticos.
- Por la falta de vehículos adecuados y suficientes para el trabajo de campo.

- Por la insuficiencia presupuestal y de convenios pertinentes de colaboración con el gobierno del estado y los municipios, que permita no sólo fortalecer nuestra acción, sino también nuestra capacidad de diálogo y guía en estos procesos.

Un problema importante que tenemos es que la mayoría de los funcionarios del gobierno actual desconocen aún en gran medida la situación y condición de los pueblos y el marco de los planes de justicia, ha venido a complicar también estos procesos, debido de manera especial a la falta de comprensión y atención de la problemática y diversidad de organizaciones, representantes y nuevos indígenas que buscan más un beneficio económico, que la recuperación de su propia identidad y memoria histórica.

Declaración de los líderes ceremoniales o'odham para la protección de la ceremonia Vigitha

8 de diciembre de 2014¹⁰

En 1991, hace veintitrés años, los Líderes Ceremoniales O'odham que conducían la ceremonia Vigitha solicitaron protección del sitio ceremonial para evitar excavaciones arqueológicas y la remoción de objetos sagrados, para proteger y mantener la integridad de la única ceremonia de este tipo que queda en existencia en el mundo.

Hoy, en esta fecha del 8 de diciembre de 2014, solicitamos nuevamente la protección del sitio ceremonial mediante un decreto de protección permanente. Ha habido una extensa invasión de los terrenos ceremoniales sagrados, incluida la laguna sagrada y las montañas cercanas que son parte integral de la ceremonia.

Los recientes proyectos de desarrollo dentro de la comunidad de Quitovac han aumentado la amenaza a toda la integridad de la ceremonia de Vigitha. La mayoría de la población en Quitovac no es o'odham y no sigue el him'dag o'odham, el estilo de vida o'odham. Hay muchas consecuencias diferentes que el desarrollo en Quitovac ha tenido para las prácticas tradicionales o'odham. La reciente construcción de la carretera provocó el agotamiento de la laguna sagrada debido al uso extensivo de agua para ese proyecto. La construcción de la carretera también provocó la profanación de los cerros para extraer grava. La

10. Documento emitido por las Autoridades Tradicionales y participantes en la ceremonia de Quitovac, 2014.

construcción de la carretera también atrajo a más familias no o'dham a la comunidad de Quitovac. Un proyecto de construcción también condujo a la construcción de una cerca cerrada alrededor de la laguna sagrada y se erigieron edificios en la laguna y en los campamentos históricos o'dham sin ninguna discusión con los líderes ceremoniales.

Los retos

Es muy importante y necesario fortalecer y ampliar el trabajo, diálogo y reflexión entre arqueólogos y antropólogos y darles otro giro a programas de rescate, salvamento o autorización de proyectos de desarrollo, investigación o trabajo comunitario. Los pueblos originarios y en particular en este caso, los o'dham, de uno y otro lado de la frontera son cada vez más críticos con respecto al trabajo arqueológico y antropológico, que desde su perspectiva debe estar más acorde y en armonía con el conocimiento, saberes y derechos de los pueblos indígenas, donde el sentido de lo propio y lo sagrado, se siguen confrontando con políticas patrimoniales y políticas de investigación.

Una carta cherokee, a favor de los o'dham y su territorio

En el contexto de la lucha de resistencia de los o'dham por sus derechos territoriales y frente al proyecto de muro de fronterizo enarbolado por el presidente Trump, el apoyo y solidaridad de otros pueblos se ha hecho presente, como se muestra en el siguiente documento emitido por un miembro de la nación Cherokee, que presentamos a continuación:

Queridos O'dham y otros amigos:

Estoy de luto por las nuevas acciones llevadas a cabo en nuestro nombre contra el sitio de entierro o'dham, de Monument Hill, en la frontera de los Estados Unidos, el Monumento Nacional Organ Pipe.

Después de 20 años de luchar por y con los o'dham para garantizar sus derechos humanos, el uso de dinamita para destruir un lugar de cementerio me tiene enfermo.

Tengan en cuenta que el Congreso lo activó cuando rechazó todas las leyes de protección para promover la militarización fronteriza en 2006 y todavía las apoyan (demócratas y republicanos) y ahora este cruel presidente las usa para destruir Quitobaquito, un oasis natural del desierto visitado por gentes o'dham, en su viaje de peregrinación y ceremonia de sal a pie

hasta el Golfo de California.

Todo esto para un muro, incluso cuando la Patrulla Fronteriza acepta sobornos del Cartel para contrabandear drogas y personas todos los días a pesar del muro.

La destrucción de los cementerios sagrados que está haciendo Estados Unidos vuelva a ser grande, lo está convirtiendo en un país genocida.

Que Dios se apiade de a los encargados de esto y al departamento de agentes de Seguridad Nacional, a los legisladores y a los planificadores de la Casa Blanca que participaron en esta destrucción. Los o'odham protegieron a los estadounidenses en 1863 contra los apaches. Apaches que murieron allí fueron enterrados con el cuidado o'odham.

Las reacciones serán incontroladas, y deberíamos estar muy cansados de lo que vendrá. Dios ayúdanos. Blake Gentry (Cherokee).

Tiempos de justicia

En el contexto de los planes de justicia, donde apenas se nos permitió participar en los planes comcáac, macurawe y el yoreme mayo, éste último en un difícil proceso de definición, debido a que se ha fomentado por años la división entre sus autoridades, como también se ha hecho por largo tiempo con el sistema de gobierno yaqui y de manera más reciente con los macurawe.

Reconocemos la importancia y trascendencia de este momento histórico en que se habla de la justicia para los pueblos, pero nos damos cuenta también de que realmente no es una justicia que se esté construyendo desde los pueblos; una justicia que habla en términos de desarrollo, infraestructura, planes de vivienda y programas de salud, dejando en un segundo plano los aspectos fundamentales de la cultura, la memoria, la lengua y la identidad y sin escuchar realmente a las bases comunitarias en cada uno de los programas que al momento se han venido discutiendo o implementando.

En el caso de los o'odham y otros pueblos como los o'ob, desafortunadamente en el momento actual quedaron al margen de los planes de justicia, pues según les fue señalado a algunos de sus miembros, para ellos no iba a haber, plan de justicia, sino que les iban a “bajar proyectos”, lo que nos lleva a señalar que la voluntad y esfuerzo de hacer justicia, es algo que debe ser analizado con detalle, pues en algunos de los casos parece confundirse el desarrollo con la justicia.

Es notable la cantidad de obras que se han venido realizando en los últimos años en diversas regiones indígenas, particularmente entre los

yaquis, comcáac y macurawe, principalmente. Obras implementadas en el contexto de los planes de justicia de estos pueblos y que se traducen en construcción de viviendas, agua y drenaje, pavimentación, electrificación, mientras que los pueblos reclaman justicia, reconocimiento y protección de sus derechos territoriales y particularmente la preservación de sus culturas e idiomas.

Para los pueblos que han quedado fuera del margen de los planes de justicia y que enfrentan, como en el caso de los o'odham, grandes retos debido al incremento de los fenómenos de violencia, control territorial por parte de grupos de sicarios, incremento y diversificación del fenómeno migratorio, donde se ha incorporado la presencia de gente de países como Honduras, Venezuela o Senegal, además de la migración interna desde el sur del país.

El camino es largo y lo seguiremos andando, mientras nos sea posible andar; confiamos también en la formación de nuevas generaciones de investigadoras e investigadores que puedan atender esta gran dimensión de los retos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de nuestro país, por eso celebramos entre otras cosas el establecimiento de la carrera de antropología en Sonora y esperamos que en un futuro próximo estas nuevas generaciones se unan al debate. Los esperamos aquí para continuar con este importante seminario.



Imagen 8

Babacomari, montaña sagrada de la nación Tohono O'odham en Arizona.

Fotografía: César Quijada, 2023.

Bibliografía

- Aguilar Zeleny, Alejandro y Quijada López, César (1993). Los Sitios Sagrados de los O'odham. Informe correspondiente al primer recorrido por el territorio de los O'odham en México. 3, 4 y 5 de febrero de 1993. Archivo de la Dirección del Centro Regional Sonora. Hermosillo, Sonora: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Aguilar Zeleny, Alejandro (2003). Luz de Tierra Incógnita: el territorio y lo sagrado en México. Los símbolos del desierto: territorialidad y sitios sagrados entre los O'odham (Pimas y Papagos). En Alicia M. Barabas (Coordinadora). *Diálogos con el Territorio, Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México* (pp.150-172). Vol. III, Etnografía de las Regiones Indígenas de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Aguilar Zeleny, Alejandro; Rentería, Rodrigo y Conde, Gerardo (2005). Identidades en el desierto y la sierra de Sonora. En Miguel Bartolomé (coord.). *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades Indígenas en el México actual* (vol. I, pp. 87-178). México: INAH.
- Black, Gentry (12 de febrero de 2020). Carta a los o'odham (manuscrito difundido por redes sociales).
- Cámara Barbachano, Fernando (1961). *Pimas Bajos*. México: INAH/CAPFCE/SEP.
- Faubert, Edmundo (1975). Los indios pimas de Sonora y Chihuahua. (Mecanoscrito), Biblioteca Ernesto López Yescas/Centro Regional del Noroeste, INAH. Hermosillo, Sonora.
- INPI (2022). *Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5664112&fecha=12/09/2022#gsc.tab=0
- Nolasco Armas, Margarita (1965). Los pápagos: habitantes del desierto. *Anales del Instituto Nacional de Antropología*, 6(17), 375-448
- Nolasco Armas, Margarita (1975). Introducción. En Ruth Underhill, *Biografía de una mujer pápago*. México: SepSetentas.
- Ortiz Garay, Andrés (1994). Pueblos Indígenas de México. Pápagos (pp. 259 - 285). *Etnografía de los Pueblos Indígenas de México*. México: INI SEDESOL.

PARTE IV

**LA FRONTERA
ESTADOS UNIDOS-MÉXICO HOY,
ESPACIO GLOBAL PARA LA EXPANSIÓN
DEL CAPITALISMO GLOBAL**

De la maquiladora al nearshoring: la frontera como punto estratégico del capital industrial.

Cirila Quintero Ramírez

Introducción

La discusión actual en torno a las potencialidades del *nearshoring* como una oportunidad económica e industrial para México debe ser analizada con detenimiento, y sobre todo en el largo tiempo, especialmente para tener una evaluación objetiva de lo que se podría esperar de este proceso. Este artículo muestra al *nearshoring* como una fase más de un proceso de industrialización que se inició en los años sesenta con la industria maquiladora en la frontera norte, y se ha prologando hasta la actualidad con distintos cambios, pero teniendo como característica central la vinculación y sujeción de México a los vaivenes de la economía norteamericana e internacional. En esta sujeción, el uso de la frontera como principal punto de ubicación de las distintas fases por la que ha atravesado esta industrialización ha resultado central.

El proceso de industrialización ha estado caracterizado por la integración de México a la economía internacional, primero a través del establecimiento de maquiladoras en la región fronteriza del norte de México; luego mediante su integración al proceso productivo y la comercialización de la industria automotriz norteamericana, mediante la firma de acuerdos comerciales, y finalmente, mediante su integración a la cadena de suministro automotriz mundial, en donde se ha convertido en receptor de inversiones para el ensamblaje y exportación

de las firmas automotrices más relevantes del mundo. Las principales razones para la instalación de empresas en las distintas fases han sido los bajos salarios, las exenciones fiscales para exportar y la cercanía geográfica a Estados Unidos y Canadá.

La continuidad en este largo proceso de integración ha descansado en la emisión de distintos decretos que estimularon la instalación de la maquiladora, primero en el norte de México y luego en todo el país; y la firma de Acuerdos Comerciales a partir de los noventa, así como en una alta dependencia de la economía internacional. Durante la dinámica maquiladora, se observa una transición entre una política industrial que busca la creación de empleos y la aportación de divisas, a una plataforma de exportación para la industria automotriz, desprovista de un contenido social para los trabajadores.

Un factor que resulta relevante reside en el entendimiento de como los decretos maquiladores y automotrices, emitidos por el gobierno mexicano, muestran y justifican su promulgación como decisiones necesarias para internacionalizar y hacer competitiva a la industria nacional, como proveedora de insumos, mediante su modernización tecnológica y el empleo de personal calificado. No obstante, estos propósitos y el supuesto *arrastre* que la industria maquiladora y automotriz tendría en la industria mexicana, y la calificación de los trabajadores, solo ha quedado en el discurso.

El artículo analiza a la maquila como un proyecto industrial de largo aliento, que se ha extendido desde 1965, hasta la actualidad, 2024, con distintos nombres, el más reciente *nearshoring*, cuya característica central ha sido el favorecimiento del capital internacional, en detrimento de la industria nacional y la generación de empleos sujetos a las dinámicas del capital internacional, para favorecer la producción y comercialización de sectores industriales nodales de la economía internacional, como sería la industria automotriz, sin ningún contenido de responsabilidad social hacia los trabajadores y sus comunidades.

El trabajo se divide en seis partes: en la primera, se describe a la maquila como una industria que se nutrió principalmente del empleo femenino, el período se extiende de 1965 a 1982; la segunda parte, se refiere a los años de apertura comercial, masculinización de la maquila y la conversión de maquila como industria clave para el desarrollo industrial de México, esta etapa va de 1983 a 1994; la tercera sección, describe al TLCAN, como un proceso en donde se depuró a la maquiladora, privilegiando solo sectores claves, que condujo a una disminución fuerte del empleo, que recorrería de 1995 a 2005; la cuarta fase, que va de 2006 a 2018, denominada IMMEX, enfatiza la construcción de México como una plataforma exportadora para la industria automotriz, la quinta fase refiere a la actualización del

Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), y su exigencia laborales como una forma de terminar con la competencia desleal de México, mediante el *dumping laboral*, y finalmente, el sexto punto aborda, el denominado *nearshoring*, que recupera algunas características que ya se han observado en las etapas anteriores de la historia maquiladora, como la instalación masiva de inversiones extranjeras, aunque ahora con un trabajo más técnico y calificado, aunque con salarios por debajo de los pagados en los países de origen de los inversionistas¹.

Nota metodológica

El trabajo está basado en el análisis que quien escribe ha realizado de la maquila desde 1984 hasta la actualidad, 2024. El seguimiento y continuidad del comportamiento de esta industria, permite la recuperación de distintos argumentos planteados en diferentes trabajos con el objetivo de *construir* un primer acercamiento a lo que se podría denominar una *historia de la maquiladora*, a través de la periodización de etapas clave, para entenderlo como un proceso histórico y dinámico, que arrancó en los años sesenta y se prolonga hasta la actualidad.

Para la reconstrucción histórica, el capítulo se basa en la recuperación de algunos de los principales decretos que se han emitido para estimular la maquiladora, así como estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La maquila: como creadora de empleo no calificado para mujeres, 1965-1982

El comienzo de la historia de la maquila puede situarse en 1965, como parte del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), en donde el objetivo central consistió en darle una imagen nueva a la economía fronteriza, en donde predominaban el comercio y servicios, bares, restaurantes vinculados al turismo norteamericano. Una economía que fomentará la industrialización. Si bien, el propósito era industrializar a la frontera, la relevancia central de la maquila sería la creación de empleos. Los primeros estudios sobre la maquila señalaron que la maquila surgía para darle empleo a miles de braceros que quedaban desempleados, sin embargo, los primeros estudios

1. El capítulo es más una historia económica, con fuertes connotaciones sociológicas, de lo que ha sido el proceso de internacionalización de México en el esquema internacional, no es por lo tanto un análisis económico del modelo maquilador, sino el entendimiento de un proceso histórico que se extiende hasta el presente con características que persisten y se afianzan y nuevas facetas que muestran su idoneidad para implementar cambios y adaptaciones para mantener vigente el sistema capitalista guiado por la búsqueda de una tasa de ganancia continua.

(Fernández Kelly; Iglesias, 1985) mostraron que la maquiladora había creado un nuevo mercado laboral en el norte de México: alimentado sobre todo por mujeres jóvenes.

En sus inicios, la instauración de la maquiladora estuvo rodeada de dos posicionamientos claros, encabezados por funcionarios de la época: de un lado se encontraba la que buscaba estimular industrias (con contenido nacional) vinculadas a la exportación, y por otro, las maquiladoras², ambos proyectos pensaban en la vinculación con el extranjero. En el debate, se apreciaban dos posiciones: unos que consideran que empresas (como las maquiladoras) sólo estaban interesadas en la mano de obra barata y condenaban a México a ser mero ensamblador. Cuando lo que se debería hacer era: ‘producir artículos que sustituyeran importaciones, no productos terminados sino de materias primas y partes’. Esta posición era defendida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dirigida por Antonio Ortiz Mena.

La otra perspectiva consideraba que las maquiladoras crearían empleos suficientes para la frontera, que resultaba la principal demanda de la época dado el desempleo que existía a mediados de los sesenta en la frontera. Para los defensores de la maquila, la idea inicial era comenzar con las actividades de ensamblaje y luego estimular otras fases industriales más complejas. Esta posición era sostenida por la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), representada por Octaviano Campos (Entrevista a Guillermo Calderón Martínez en Schmidt, 1998, pp. 98-99). Al final se impuso esta segunda opción, una industria transitoria que llevaría a una industrialización más moderna y tecnologizada.

Para algunos, el problema entre ambas posturas residía en que industrias como las maquiladoras, le impediría cobrar determinados impuestos a la SHCP. Sin embargo, para los funcionarios de la época, la discusión iba más allá, se trataba del tipo del trabajo que se quería impulsar:

(...) era muy arriesgado proponer o aceptar galерones, una mesas inmensas y poner a la gente ahí a estar armando, aprovechar según nosotros, la habilidad de la mano de obra para pegar, despegar, hilar, soldar (...) fuimos algunos funcionarios (...) a ver como se estaba organizando la maquila (en Panamá) (...) llegamos verdaderamente alarmados, con toda honestidad, porque sí, las formas de orga-

2. Distintas fuentes consideran que la idea de plantas maquiladoras se debe al Secretario de Industria y Comercio, inspirado en las experiencias que había visto en Taiwán y la necesidad de dar empleo a cientos de desempleados en la frontera.

nización del trabajo eran verdaderamente primitivas, al menos las que vimos nosotros (...) (Entrevista con Javier Garduño en Schmidt, 1998, pp. 86-87).

Por su parte, los funcionarios de la SIC quienes habían visitado plantas asiáticas en Japón y Corea expresaban que este modelo: “las grandes empresas electrónicas eran las que ensamblaban los aparatos, soldaban milimétricamente, pensaban en trabajos también muy interesantes, similar al de muchas plantas automotrices, en las que se requieren de cierto ensamble, esa era la diferencia. (Schmidt, 1998, p. 86).”

Sin embargo, los funcionarios de SHCP argumentaban que era muy difícil que vinieran ese tipo de industrias a la frontera, y que los que llegarían serían del tipo de Panamá³.

El tiempo les dio la razón a la SHCP, las primeras solicitudes para trabajar bajo la modalidad de maquiladoras provinieron del tipo Panamá: primero fue una procesadora de mariscos en Matamoros y luego una selectora de cupones de Ciudad Juárez, (Schmidt, 1998, p. 88). Estas primeras plantas se instalaron en casas o viejos edificios, después surgirían los Parques Industriales, en las tres ciudades fronterizas más importantes de la época: Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros.

A pesar de haber sido derrotados, los funcionarios de la SHCP, visualizaban la limitación del programa, consideraban que estas plantas sólo eran una solución transitoria al desempleo de la región y distaba mucho de ser una base para la industrialización de la frontera, con una fuerte participación de capital nacional que produjera para la exportación, como se pretendía. Así pues, la SHCP no sólo criticó la instalación de plantas ensambladoras sino que rechazó de entrada las llamadas *Twin Plants*, o Plantas Gemelas, que constaba de la ubicación de plantas en ambos lados de la frontera, una dedicada al ensamble, ubicada en el lado mexicano, y otra dedicada a fases con tecnología más avanzada en el lado norteamericano, dado que “el proceso más sofisticado, más técnico, era del otro lado (norteamericano), y el proceso más primitivo, menos sofisticado, era de este lado (mexicano)”. (Entrevista con Javier Garduño en Schmidt, 1998, p. 92).

El modelo maquilador pronto cobró relevancia, dado su gran capacidad empleadora. De 9018 empleos en 1971 a 78,433 en 1977, y

3. En esos años, la SHCP promulgó la Ley de Industria Nuevas y Necesarias, en donde a través de estímulos fiscales, de subsidios, de exenciones se buscaba estimular a la industria. Aunque parecido con la maquila, la gran diferencia fue el Valor agregado, la fabricación nacional.

127,048 en 1982. De los cuáles, el 83% eran obreros. En esta categoría, las mujeres representaban el 77.3%, (INEGI, 1991). La maquila seguía siendo una industria de mujeres. Los años ochenta darían nuevas características a las maquiladoras, y la convertirían en piedra angular de la industrialización de México.

Apertura comercial, desplazamiento de la industria nacional, y masculinización, 1983-1994

A principios de los años ochenta, el gobierno mexicano, encabezado por Miguel de la Madrid decidió terminar con el modelo de sustitución de importaciones enfocado en la producción para el mercado interno, y transitar hacia un modelo de apertura comercial, más vinculado a la exportación, un punto de inflexión importante fue la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido como GATT⁴. El objetivo central era incrementar el comercio internacional.

Para ello, inicio una fuerte reestructuración en sectores clave de la industria nacional, como la minería y la petrolera: el resultado fue el despido de miles de trabajadores, así como la flexibilización de sus contratos colectivos, consistente en el recorte de cláusulas que impedían la movilización de la mano de obra al interior de la planta, el concepto central: fue la flexibilidad, consistente en la liberación del manejo de mano de obra de acuerdo a los requerimientos patronales para mejorar su competitividad.

Por su parte, en 1983, se promulgó, el *Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación*, (SEGOB, 15 agosto 1983), en el cual se reconocía la aportación de la maquiladora en la creación de empleos y su aportación a la generación de divisas mediante sus exportaciones, por tal motivo se le permitió su instalación en todo el territorio nacional, salvo las zonas altamente industrializadas. Si bien se abrieron maquiladoras en distintas regiones, como Yucatán, la mayor parte siguió concentrada en el norte de México. La apertura a la instalación de maquiladoras, incrementó los empleos para 1994, esta industria generaba 579,422 empleos. (INEGI, 1995). En este período, la maquiladora dejó de considerarse como una industria transitoria y se convirtió en una piedra angular del desarrollo industrial de México.

A finales de la década de los ochenta, en 1989, el gobierno mexicano inició la desregulación de la industria automotriz para favorecer su competitividad, afectando con ello a la industria automotriz nacional que se había consolidado en los años setenta. En ese decreto se expresaba, la necesidad de hacer cambios para globalizarse y hacer

4. General Agreement on Tariffs and Trade.

competitiva a la industria automotriz, en sus considerandos se expresaba:

(...) Que para consolidar los logros alcanzados, de acuerdo con las actuales circunstancias nacionales e internacionales y con los nuevos objetivos de la política industrial y de comercio exterior, que le otorgan un papel fundamental a la globalización de la industria, es necesario modernizar el sector automotriz; que es conveniente que el sector automotriz se inserte activa y gradualmente en los mercados internacionales y se lleven a cabo políticas de desregulación económica para garantizar su competitividad y eficiencia (...) (SEGOB, 1998)

En este decreto, al igual que en los primeros decretos de la maquila, el gobierno mexicano señaló el beneficio que estos cambios traerían a la industria nacional e incluso al mercado de autos en México:

Que es necesario que los vehículos y sus componentes se fabriquen a escalas eficientes y en condiciones de calidad y precios internacionalmente competitivos para que resulten accesibles al consumidor nacional y sean susceptibles de exportarse...que es conveniente que la industria nacional de autopartes participe activamente en esta etapa de desarrollo para que se integre eficazmente a la nueva tendencia de la industria. (SEGOB, 1998)

En complemento a estos cambios en la maquila y la industria automotriz para estimular la exportación, se crearon dos programas para estimular las industrias mexicanas: el Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), establecido en 1990, que buscaba la promoción de exportaciones de productos mexicanos, destinado a apoyar su operación mediante facilidades administrativas y fiscales, al quedar registradas en el programa, las empresas ALTEX obtenían la devolución de saldos a favor en sus declaraciones provisionales del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El segundo apoyo era a través del Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), era un programa de promoción a las exportaciones, mediante el cual se permite a los productores mexicanos importar temporalmente diversos bienes para la elaboración de productos de exportación, sin pagar el impuesto de importación ni el IVA. Así pues, mientras los sectores industriales asociados con el mercado interno fueron afectados, las industrias vinculadas a la exportación recibieron importantes estímulos.

Otros cambios se registraron en la maquiladora durante este período, especialmente en el proceso de trabajo, algunos de los cuales se

modernizaron con maquinaria, especialmente en la rama electrónica y automotriz; también se adoptaron nuevas formas organizativas del trabajo, como las celdas de producción. Para una algunos analistas (Carrillo y Gomis, 2005), estos cambios representaban una modernización de la maquila, a pesar de estos avances, la mayor parte de maquiladoras continuó utilizando trabajo no calificado, de acuerdo a INEGI, en 1994, el 87% era personal obrero.

A pesar de estimular la instalación en todo el territorio nacional, la maquila siguió prefiriendo el norte y la frontera, en especial la industria automotriz durante finales de los ochenta y el primer lustro de la década de los noventa, las grandes automotrices hicieron inversiones importantes, como sería Ford en Hermosillo y General Motors en Ramos Arizpe y Matamoros, en donde se producían autopartes y ensamblaban partes, como los motores, que se utilizarían en plantas de todo el mundo. Por ejemplo, en Matamoros, durante los ochenta y parte de los noventa, se llegaron a producir el 100% de radios-estéreos utilizados por GM en todas sus unidades.

El otro cambio fundamental que se registró en este período fue la masculinización de la maquila, que dejó de ser un trabajo para mujeres para convertirse en un trabajo tanto para hombres como mujeres, dada la escasez de trabajo que se registraba en las ciudades fronterizas. Mientras en 1982, el 77.3% eran mujeres, al cerrar este período, en 1994, el porcentaje de mujeres había disminuido a 59.5%, (INEGI, 1995). Es decir, el porcentaje de mujeres había disminuido en un 18%. Aparte de la competencia masculina, las mujeres no pudieron acceder a los nuevos puestos que se abrieron, dado que no tenían la preparación técnica necesaria. Estos fueron ocupados por hombres, relegando a las mujeres a los puestos menos calificados.

A pesar de la relevancia que el gobierno mexicano le concedió a la maquila, y de sus expectativas que tuviese un encadenamiento positivo con la industria nacional, ésta siguió siendo altamente dependiente de los movimientos de la economía internacional, y con nula vinculación con la industrial nacional, dado que para los años ochenta solo el 6% de sus insumos eran mexicanos. Esto sobre todo por la facilidad que el gobierno mexicano le otorgaba a esta industria para importar sus insumos y productos con bajos aranceles.

Finalmente, la apertura económica de México, y su interés en la exportación, atrajo nuevas inversiones extranjeras en las maquiladoras, como fue la rama en la electrónica, en donde distintas firmas asiáticas, especialmente japonesas, instalaron plantas ensambladoras de productos electrónicos, como televisores, para aprovechar el trato preferencial que Estados Unidos ofrecía para las exportaciones mexicanas. Para el gobierno esta instalación formaba parte de las

supuestas ventajas que podría tener la pertenencia a la denominada Cuenca del Pacífico (Ocaranza, 1990).

TLCAN: depuración de maquila, disminución de empleos y reorientación para la exportación automotriz, 1995-2005

El tercer período abarca la primera década del funcionamiento del TLCAN en donde se observan ajustes importantes en la parte comercial y de creación de empleos de la maquiladora, que constituyeron cambios necesarios para el viraje que tenía una esencia industrial en su inicio, pero que finalmente se transformó más en un proyecto que impulsó el comercio internacional. El gobierno mexicano emitió diferentes decretos para ir perfilando una nueva fase maquiladora, en donde la exportación resultó una actividad central.

En 1995, entró en vigor el TLCAN, con los objetivos de eliminar las barreras al comercio, promover condiciones de competencia justa, aumentar las oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedad intelectual y establecer procedimientos para la resolución de controversia (Bancomext, 2014). El acuerdo comercial se inserta en una recomposición de la geopolítica internacional, en donde la competencia internacional se daría a partir de bloques económicos. Para América del Norte, la integración comercial, comandada por Estados Unidos, se inició en 1989 con la firma del Free Trade Agreement (FTA), en 1989, entre Estados Unidos y Canadá, y posteriormente se extendió a México mediante el TLCAN.

En esta etapa se enfatizan las ventajas que México adquiriría al asociarse con Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, debido a las diferencias económicas estructurales, algunos de los objetivos no se cumplieron del todo. En materia industrial y comercial, México siguió desempeñando un papel subordinado a la economía de Estados Unidos.

Un aspecto que no fue mencionado pero que se evidenció durante el TLCAN fue la facilidad para la movilidad espacial que adquirieron las inversiones, en particular la automotriz, que desplazaba sus plantas sin ningún problema entre los tres países, buscando la mayor rentabilidad para el capital. Un ejemplo puede encontrarse en los distintos traslados que GM hizo entre Estados Unidos, Canadá y México durante los años noventa, afectando a miles de trabajadores en los tres países, sin alguna sanción gubernamental. La reconstrucción histórica de la maquila, en sus distintas etapas, permite observar la alta vulnerabilidad en sus empleos creados.

Pese a la relevancia de la afectación de los derechos laborales y sindicales que implicó la movilización de inversiones y los cierres constantes de las industrias de empresas transnacionales, el aspecto laboral fue tangencialmente abordado. Argumentando que el TLC era

un acuerdo comercial y no laboral. En caso de que existieran quejas laborales, se delinearon los Acuerdos Paralelos para presentar quejas laborales y ambientales. A pesar, de que se presentaron distintas quejas, sobre todo en cuanto a libertad sindical y violación de derechos laborales, no prosperaron.

Ahora bien, la maquiladora también experimento cambios, durante este período, se enfatizó la parte comercial más que productiva. Primero en 1994, se emitió un decreto para estimular empresas comerciales que surtieran de materias primas, partes y componentes nacionales a las maquiladoras (SEGOB, 1994). Un viejo objetivo de la maquiladora que no prosperó a pesar de los apoyos. Luego en 1998, el gobierno mexicano emitió un nuevo Decreto para el fomento y operación de la maquila en donde resaltaban en los considerandos: la exigencia para la economía mexicana de intensificar la relación con el resto del mundo a través **del comercio**, la inversión y la transferencia de tecnología; además de **mejorar el acceso de las empresas medianas y pequeñas a los programas de maquila**, es decir enlazar a mipymes a la dinámica maquiladora como supuestas suministradoras de insumos, un objetivo que se había previsto desde el inicio maquilador pero que no prosperó. Finalmente, en los considerandos se explicaba que el nuevo Decreto maquilador era necesario para adecuar el marco jurídico de la maquiladora en función de los términos **negociados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte** (SEGOB, 1998).

El gobierno mantuvo como objetivos centrales para la maquila: la creación de empleos, el fortalecimiento de la balanza comercial del país a partir de la aportación de divisas y “contribuir a una mayor integración interindustrial y coadyuvar a elevar la competitividad internacional de la industria nacional”. A pesar de buscar esta internacionalización de la industria nacional, los resultados fueron otros.

En este período se observa sobretodo la reducción de maquiladoras, especialmente de tamaño medio y mediano, como si hubiese habido una *depuración* de maquiladoras, dejando solo las enfocadas a la exportación. La reducción también está vinculada con la pérdida de estímulos fiscales como fue el caso de la rama textil. En el lado contrario, estuvo la industria automotriz que se benefició de los cambios introducidos, sin embargo, la crisis en el mercado de Estados Unidos en 1998, afectó la industria del automóvil y con ello las inversiones en las maquiladoras en México. En este período se registró la crisis más profunda, en cuanto a empleos, que ha tenido la maquiladora, cuando se perdieron más de 200,000 entre el año 2000 y 2003, pasando de 1291,232 a 1,062.105, es decir, 229, 127 empleos menos, de los cuales 205,341 eran obreros, y el 59.9% de los que perdieron su empleo fueron mujeres, (INEGI, 2007).

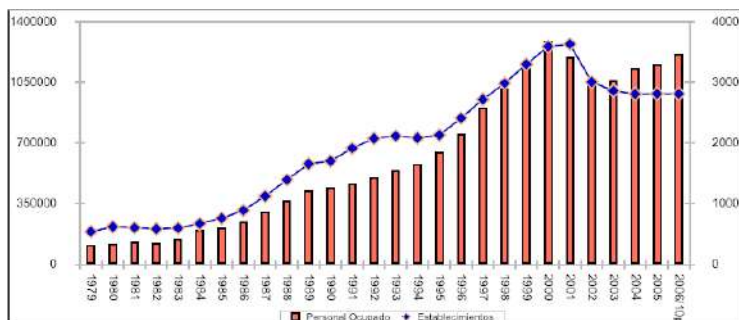
Situación que acentuó aún más la *masculinización* de la maquila. Los establecimientos también cayeron abruptamente de 3590 a 2860, es decir 730 menos establecimientos. Si bien los vaivenes de la maquiladora habían sido continuos, desde su inicio, en ningún momento el empleo había sido afectado como en este período.

La pérdida de empleos no solo era por la crisis de Estados Unidos sino por el traslado de distintas inversiones que distintas empresas transnacionales trasladaron hacia Asia, especialmente hacia China, a partir de este momento se creó el discurso de China como el enemigo, el país que *robaba* los empleos de los mexicanos; similar, a como habrían denunciado los trabajadores automotrices norteamericanos y canadienses con la firma del TLC, entre Canadá y Estados Unidos, y el TLCAN. El discurso permeó entre los trabajadores quienes expresaban:

La competencia más fuerte que tenemos es China. He oído al gerente que dice que ya están por poner una maquiladora en China y dice: 'la mano de obra está baratísima'. Dice que un hombre preparado va a trabajar por tres pesos. "Óigame no, yo no sé cómo regalan su trabajo los chinos". Claro que el gobierno los manda, el mayor problema con China es que nos va a hacer la competencia, a bajar mucho los salarios. Ese sería el riesgo", (Lupita, citado por Quintero y Dragustinovis, 2006)

A la par de la facilidad de movilización de inversiones, mediante programas económicos, tratados comerciales, ha existido la construcción de un discurso maniqueo de buenos y malos que han confrontado a los trabajadores de los países involucrados, considerándoles competencia ilegal, que ha impedido observar que los responsables de esta movilización son las empresas transnacionales que movilizan sus inversiones, sin respeto alguno a derechos laborales de los trabajadores que afectan con la complacencia de los gobiernos de los diferentes países (Quintero, 2001).

Las afectaciones de trabajadores, familias y comunidades que ha dejado la alta vulnerabilidad de los empleos en la maquila, que aumenta y disminuye sus trabajadores de acuerdo a sus ciclos, es una problemática que aún debe ser más estudiada. La gráfica muestra los vaivenes que han caracterizado al empleo maquilador en México.



Gráfica 1
Empleo y establecimientos en la industria maquiladora de México, 1979-2005.
 Fuentes. INEGI, 1991, 1995, 2004 y 2007

En el 2003, el gobierno mexicano emitió una reforma al Decreto de la maquiladora que representó un viraje importante dado que el paso de una industria creadora de empleos a una industria para la exportación. En este decreto se expresaba como una prioridad del gobierno federal brindar certidumbre a la comunidad exportadora... facilitando su operación en un mercado cada vez más competitivo” (SEGOB, 2003a) El privilegio de la exportación desplazó a muchas pequeñas y medianas maquiladoras que acentuó aún más la disminución de empleos.

En el mismo año, y como un complemento a la política de fomentar la exportación, se promulgó un decreto para apoyar a la industria automotriz terminal y la comercialización de autos en el país. Este decreto tenía como objetivo central: “establecer beneficios para el apoyo de la competitividad de la industria terminal productora de vehículos automotores ligeros nuevos establecida en México, ya sean de pasajeros o de carga, así como los requisitos para obtener dichos beneficios, mismos que a su vez coadyuvarán a impulsar el desarrollo del mercado interno de dichos vehículos en México” (SEGOB, 2003 b).

El nuevo Decreto automotriz también era la respuesta de México de terminar con la imposición de aranceles que se habían estipulado en el Decreto de 1989, y que impedían la libre competencia de la industria automotriz y su competitividad. El decreto señalaba:

Que conforme al Acuerdo de Medidas de Inversión Relacionadas con el Comercio (Agreement on Trade Related Aspects of Investment

Measures-TRIM) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y a disposiciones específicas contraídas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea (TLCUE) y otros tratados suscritos por México, el Decreto mencionado en el primer párrafo de los considerandos debe derogarse el 31 de diciembre de 2003 (...) Que las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior impiden a partir del 1 de enero de 2004, el uso de medidas no arancelarias, tal y como los permisos previos de importación, para proteger y/o apoyar al sector automotriz; y asimismo impiden los requisitos obligatorios de exportación, contenido nacional o balanza de divisas, o a la recepción de cualquier apoyo que esté condicionado al cumplimiento de dichos requisitos. (SEGOB; 2003b).

Así pues, los cambios en la maquila y la industria automotriz respondían no solo a los requerimientos del TLCAN sino a los acuerdos que México había tomado con otros países. Los nuevos ajustes al proyecto maquilador y el nuevo Decreto incrementaron la importancia de la industria automotriz, y también el atractivo de México, y su cercanía al mercado norteamericano, además de favorecer la instalación de nuevas inversiones para satisfacer al mercado norteamericano. Por lo que en este período han llegado nuevas inversiones automotrices de distintas nacionalidades, como las europeas, algunas de las cuales se establecieron en el norte de México. Los cambios del 2003, serían la base para una nueva fase en la maquiladora, que el gobierno mexicano denominó Industria Manufacturera, Maquiladora y de Exportación, (IMMEX).

La IMMEX: México como plataforma exportadora y la maquilización de la manufactura mexicana, 2006-2018

En el año de 2006, el gobierno mexicano realizó una nueva modificación al Decreto maquilador que fue la formalización de los cambios que habían iniciado en 1985, con la apertura de México a la economía internacional. En el nuevo se consideró a la maquila como un proyecto orientado a la exportación más que a la creación de empleos. En el preámbulo del Decreto se esgrimían argumentos relacionados con la globalización, los acuerdos firmados y la necesidad de terminar con obstáculos fiscales que impidieran la competitividad del país:

(E)n 1985 México inició un proceso gradual de apertura comercial de su economía, cuya profundización se acentuó a partir de 1994 con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que

formó parte de una estrategia para alcanzar mayores tasas de crecimiento económico (...) (además) la red de 12 tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica suscritos por México con 43 países, le ofrece a las empresas establecidas en nuestro país el acceso a más de mil millones de consumidores...(en este proceso) el marco regulatorio incide en el costo país (....) Que las políticas de facilitación comercial contribuyen al proceso de desarrollo institucional de México, con el objeto de transitar de un marco regulatorio obsoleto a otro más eficiente que reduzca los costos de transacción y responda mejor a las expectativas de las empresas y los ciudadanos (...). (SEGOB, 2006).

Es decir, la competitividad internacional se haría a costa de la eliminación de aranceles comerciales, como lo había firmado México en distintos acuerdos, especialmente en el TLCAN. El cambio se extendió a la industria nacional, y el gobierno mexicano eliminó los programas de estímulos fiscales para la industria mexicana dado que consideraba:

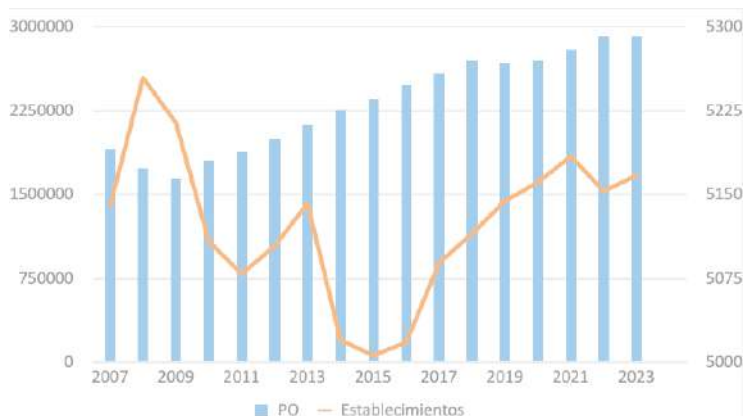
Que la única diferencia que hoy en día existe entre ambos esquemas (ALTEX, PITEX/Maquila) es en el tratamiento fiscal, en cuanto al impuesto sobre la renta, que reciben sólo las Maquilas relacionadas con empresas extranjeras, y las empresas pueden transitar de un programa a otro sin mayor restricción alguna (por lo que) ante la convergencia de ambos esquemas, es necesario eliminar las diferencias artificiales que hay entre uno y otro y consolidarlos en un solo instrumento, con lo que se generan ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único; se otorgará trato igualitario a las empresas en términos del impuesto al valor agregado y garantizará a las maquiladoras neutralidad fiscal en términos del impuesto sobre la renta (...). (SEGOB, 2006).

Con esta decisión, y contrario al proyecto inicial de integrar a la industria nacional a la maquila como suministradora de insumos para su integración en el contexto internacional, ésta quedó subordinada a la industria y mercado internacional sin una capacidad de agencia propia⁵. El decreto constituía la maquilización de la industria nacional, al quedar inserta de manera integral al esquema productivo internacional de las distintas ramas no solo productivas sino de servicios que estaban relacionadas con las ramas productivas que enunciaban los acuerdos comerciales.

5. Las estadísticas de la IMMEX borraron las diferencias también e hizo difícil el seguimiento y la diferenciación de la industria maquiladora y manufacturera mexicana, dado que INEGI, las capturaba en un mismo indicador.

El Decreto de 2006, derogaba todo reglamento maquilador anterior, y el nombre actual de esta industria sería: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), y su objetivo central sería: “fomentar y otorgar facilidades a las empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación para realizar procesos industriales o de servicios a mercancías de exportación y para la prestación de servicios de exportación”, (SEGOB, 2006). En otras palabras, México se convertía en una plataforma para la exportación.

El apoyo solo a empresas exportadoras disminuyó de manera sensible los establecimientos y se tradujo en un crecimiento constante de empleos, dado que otras regiones geográficas, como el Bajío, en el centro del país, se sumaron a la producción para la exportación. Para diciembre de 2020, la IMMEX generaba 2,690,635 empleos, de los cuales, el 65% concentraba en localidades de la frontera norte. Los tres estados con más historia maquiladora, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas concentran el 36% de los empleos. Salvo excepciones de algunos estados, Jalisco, México, Guanajuato con Manufactura nacional, la mayor parte de la manufactura era maquiladora. La gráfica siguiente muestra el crecimiento que ha tenido la IMMEX desde su inicio hasta 2023, en donde se visualiza el crecimiento en establecimientos y empleo creado.



Gráfica 2

Establecimiento y personal ocupado.

Fuente: INEGI (2023), Estadísticas del Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de exportación en www.inegi.org.mx/sistemas/bie.

A diferencia de la maquiladora, la IMMEX ha mostrado un comportamiento más irregular en cuanto a establecimientos. Si bien el empleo ha crecido durante la IMMEX, éste no ha estado exento de las crisis, particularmente entre 2007 y 2009, por la crisis de Estados Unidos, la contracción fue importante, recordando a la crisis del 2000, dado que en este período se perdieron 256,830 empleos. La vulnerabilidad laboral en estos sectores vinculados a la exportación aparecieron de nuevo. Interesantemente, los años de la pandemia 2020-2021, la maquila se mantuvo estable, debido a que un porcentaje importante de empresas no paró argumentando que su trabajo resultaba esencial, no para la ciudadanía, sino para la cadena de suministro. Algunas de ellas no pararon, sino hasta que algunos de sus empleados comenzaron a fallecer, como fue el caso de Lear en Ciudad Juárez.

TMEC: el impulso al comercio y la regulación del dumping laboral de México.

En el año de noviembre de 2018, se iniciaron las negociaciones para firmar una nueva versión del TLC, denominado TMEC, con el supuesto objetivo de consolidar la integración de México a la economía internacional, mediante su inserción en las cadenas de producción global, y la política comercial existente entre los países de América del Norte. En ese sentido, era una continuación del proceso iniciado a mediados de los sesenta con la maquiladora. El tratado entraría en vigor en julio de 2020. En su presentación, el gobierno mexicano expresaba que el TMEC se:

(...) constituye en el nuevo marco de referencia de nuestra relación comercial y como la plataforma para consolidar la integración productiva en América del Norte. **Este Tratado afianza los esfuerzos de México por insertarse en las cadenas de producción global** y posicionarse como un centro exportador de vanguardia a nivel global. El T-MEC es un elemento central de la política comercial de México; es el instrumento que impulsa la profundización de la relación de nuestro país con Estados Unidos y con Canadá. El Tratado consolida y amplía el marco institucional para otorgar soporte jurídico al inversionista, al empresario y al consumidor en América del Norte, pues moderniza las reglas del comercio de bienes y servicios en la región e incorpora nuevas disposiciones en materia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), medio ambiente, anticorrupción, asuntos laborales y competitividad, entre otros. (Secretaría de Economía, 2021)

El TMEC con una esencia comercial constituía una acentuación en la integración, y dependencia, de las industrias y servicios de exportación a los requerimientos de las cadenas de suministro de distintas industrias, especialmente de la automotriz. La mayor parte de los propósitos de TMEC giraban en torno al apoyo y terminación de barreras para el comercio con la finalidad de tener mercados más libres y justos, y un crecimiento económico sólido en la región mediante el mejoramiento y la promoción de la competitividad de las exportaciones y empresas regionales en los mercados globales, y las condiciones de competencia justa a través del establecimiento de un marco legal y comercial claro, transparente y predecible para la planificación de negocios que apoye una mayor expansión del comercio y la inversión” (Secretaría de Economía, 2021).

A pesar del supuesto acuerdo que existía entre los tres países para estimular el comercio en el área de América del Norte, las negociaciones no fueron fáciles, particularmente porque Estados Unidos estipuló como punto previo para la firma del TMEC incluir un apartado referente a lo “Laboral” bajo el supuesto de “Promover la protección y observancia de los derechos laborales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el fortalecimiento de la cooperación y la capacidad de las Partes en los asuntos laborales” (Secretaría de Economía, 2021).

El capítulo abordaría el respeto a la sindicalización y la contratación colectiva. Si bien ambos aspectos beneficiarían a los trabajadores, subyacía esta preocupación la finalización del *dumping laboral*, o competencia ilegal, que Estados Unidos consideraba que realizaba México mediante la permisión de *sindicatos de protección*, que protegían los intereses de las empresas más que los patrones, que conducía a la ausencia de una contratación colectiva que demandará mejores condiciones laborales a los trabajadores, que mantenía los salarios y prestaciones en niveles muy bajos. Dado que Estados Unidos condicionó la inclusión de este apartado como condición previa para la firma, el capítulo fue aceptado, y quedó integrado como el capítulo 23. Aunque el capítulo aplicaba para los tres países, se enfatizó para el caso mexicano.

En caso de desacuerdos o demandas laborales, se incluyó el capítulo 31 referente a los Mecanismos Laborales de Respuesta Rápida (MLRR) con la finalidad de dar recomendaciones para la solución de conflictos. En caso de ser necesario para tomar una resolución, se contemplaba la formación de paneles para dar una resolución final. Para septiembre de 2023, esta instancia había recibido 14 quejas y se vislumbraba la conformación del primer caso para analizar la controversia de la Mina San Martín en Zacatecas, que involucra al Sindicato de Mineros (Juárez, 2023).

De los casos presentados, dos merecen ser resaltados: *GM Silao*, presentado en mayo de 2021, por haber sido el caso más *exitoso* debido al reconocimiento de un nuevo sindicato independiente y la obtención de titularidad de contrato colectivo, y *VU Manufacturing* en Piedras Negras, Coahuila que después de dos quejas, la empresa cerró sus puertas dejando sin indemnización a varios de los trabajadores. El caso de VU se considera como un fracaso de los MLRR dado sus limitantes para obligar a la empresa a cumplir con las recomendaciones en torno al respeto y reconocimiento de la organización sindical. Por su parte, los encargados de MLRR han considerado que el cierre de VU se debió al gobierno mexicano que no obligó al cumplimiento de las recomendaciones de los MLRR. Finalmente, los funcionarios de los mecanismos han enfatizados que ellos no son autoridades o tribunales que den resoluciones finales o sanciones sino solo recomendaciones. Este caso y otros han mostrado la necesidad de tener instancias sancionadoras que castiguen aquellas empresas que violen los derechos laborales. Sin embargo, la naturaleza comercial del TMEC parece estar por encima de una preocupación real por los trabajadores.

Nearshoring: la nueva fase de la historia de la maquila.

Desde el 2023, las referencias al *nearshoring* como una oportunidad económica para nuevas inversiones de México cobraron relevancia, especialmente a partir del anuncio de Elon Musk de abrir una nueva planta de Tesla en Santa Catarina, Nuevo León. Sin embargo, el término no es nuevo sino refiere a las estrategias productivas que usan las transnacionales para sus inversiones en donde el objetivo central consiste en ubicarse en el espacio geográfico que obtengan mejores ganancias.

Al interior de las estrategias podríamos distinguir tres variantes: el *onshore*, que se referiría al reacomodo de inversiones al interior de Estados Unidos o de otros países desarrollados, como se registró durante los ochenta, con el desplazamiento de algunas de las inversiones automotrices de los *brownfields*, espacios con trayectoria industrial y sindical, a *greenfields*, espacios sin trayectoria industrial y sin sindicatos, como fue el caso de la apertura de empresas electrónicas en Texas. En segundo lugar, estaría *offshore*, que se referiría al desplazamiento de inversiones fuera de los centros de producción, como fue el caso de las maquiladoras, o las inversiones en Asia, u otros países, y finalmente, estaría el *nearshoring* que referiría a la cercanía al centro de producción o del mercado. Esta cercanía puede estar vinculada con el regreso de inversiones que se había trasladado a otros lugares como sería el caso de algunas empresas que se habían trasladado a China. Lo

novedoso de esta nueva etapa es que este reacomodo se relaciona con la rearticulación de la cadena global de valor, en donde los costos bajos y la cercanía geográfica, vuelven a desempeñar un papel central, dado la cercanía que deben tener producción y mercado.

China desempeña un papel central en este reacomodo de inversiones norteamericanas, que se relaciona con la guerra comercial que mantiene Estados Unidos y este país. Otros factores coyunturales también son importantes como la epidemia COVID, del 2020-2021, que mostró la importancia de la cercanía geográficas entre los eslabones de la cadena de suministro. Incluso la guerra entre Rusia y Ucrania, dada las dificultades de transporte de productos que se han derivado de ella, ha sido un factor relevante para replantearse esta ubicación.

Así pues, las inversiones durante el *nearshoring* se moverán por costos salariales, tener cerca a sus proveedores de suministros, contar con una logística de transporte rápido y sobre todo tener un acceso rápido al mercado estadounidense. La estrategia es utilizada por varias ramas productivas entre las que se encuentran la automotriz, la textil, especialmente ropa deportiva, la industria del semiconductor, circuitos impresos y electromovilidad. Todas ellas, buscando disminuir sus costos de producción y comercialización, aprovechando las ventajas salariales y fiscales que ofrece México.

Ciertamente, hay variantes en esta nueva fase, una de las más importantes, y utilizando el caso de TESLA, sería la utilización de mano de obra más calificada, dado la producción de artículos más avanzados como los autos eléctricos, lo que se traduce en un mayor uso de técnicos e ingenieros. Sin embargo, este mayor uso de personal calificado supondría que las nuevas inversiones tendrán menos capacidad empleadora, siguiendo la lógica de disminución de puestos de trabajo que ha caracterizado a las empresas recientemente. Así pues, las empresas creadoras de miles de empleos, como suponen los gobernantes, parecen poco probables en esta nueva fase de producción.

Por otro lado, el *nearshoring* ha demostrado tener un efecto de atracción de nuevas inversiones hacia industrias punta, en torno a los cuáles se instalan distintos proveedores de suministros, recordando lo que en el pasado fue la aglomeración productiva o bien los distritos industriales, con la novedad de que a este esquema industria ha sido integrado la parte logística de transportes y servicios.

La frontera norte sigue ocupando un lugar central en cuanto a punto de ubicación de posibles nuevas inversiones dado su cercanía geográfica, aunque también los avances en la logística de transporte y comunicaciones, ha hecho crecer de manera asombrosa el centro del país, en lo que podríamos denominar el *Bajío* conformado por Querétaro-Guanajuato-Jalisco, en donde coexisten ensambladores,

industrias de autopartes y servicios logísticos y comerciales para la automotriz.

Sin embargo, un primer análisis del *nearshoring*, a la luz de la historia que hemos reconstruido, muestra la persistencia de limitantes estructurales: primero, la alta dependencia que se sigue manteniendo de las inversiones estadounidenses, con la vulnerabilidad que ha demostrado en los casi sesenta años de maquila, es decir sujetos a los fuertes vaivenes de la economía internacional; segundo, a pesar de los avances que pueda existir en los empleos creados, el porcentaje seguirá siendo mínimo, los centros de *know how* seguirán concentrados en los países centrales, particularmente en Estados Unidos. Finalmente, los costos salariales siguen desempeñando un papel relevante, una buena parte inversionistas se está ubicando en el Bajío, como lo expresamos más arriba, dado que los salarios son menores que los pagados en la frontera⁶, asimismo, al igual que en las otras fases no se vislumbra una política social de mejoramiento para los trabajadores y sus comunidades que acompañe a estas nuevas inversiones.

A pesar de estas limitantes, el gobierno mexicano emitió en octubre de 2023, un decreto para otorgar a estímulos fiscales a industrias clave de nueva inversión, es decir a industrias que utilicen el *nearshoring* para garantizar su acceso expedito a la cadena de suministro y a la exportación. Así pues, el decreto expresa:

Que, con el fin de evitar interrupciones en las cadenas de suministro y sus operaciones, es factible que las empresas consideren relocalizar parte de su producción en destinos cercanos a los mercados con los que operan, estrategia conocida como *nearshoring*; situación que coloca a México en una condición propicia para ser considerado como un destino atractivo para la inversión extranjera directa; que se han identificado sectores clave de la industria exportadora con el potencial de recibir estímulos fiscales, con el objetivo de maximizar las ventajas competitivas que nuestro país ofrece para promover una mayor inversión productiva..entre las que se encuentran las industrias de semiconductores, automotriz (especialmente en la electromovilidad), eléctrica y electrónica, dispositivos médicos y farmacéuticos, la agroindustria, y de alimentación humana y animal, entre otros..que es pertinente otorgar los beneficios establecidos en este decreto a las compañías que buscan optimizar sus operaciones mediante la estrategia del *nearshoring* y a aquellas empresas que actualmente se ubican en México, que pertenecen a los sectores

6. En enero de 2024, el salario mínimo en la frontera era de 374.89 pesos y el del resto del país era de 248.93, es decir 125.96 centavos menos.

identificados como clave en la industria exportadora, ya que con ello se permite que las empresas que se encuentren en condiciones similares accedan a dichos beneficios y se fomente así la competencia y la inversión en sectores estratégicos, lo que a su vez contribuye al crecimiento económico del país y fortalece la posición de México en el contexto internacional” (SEGOB; 2023).

Nuevamente, la exportación se convierte en el objetivo de este decreto, aunque quienes estén exportando no sea la industria mexicana. Tanto el gobierno federal, como los estatales, siguen utilizando los estímulos fiscales como uno de los criterios fundamentales para atraer nuevas inversiones, otros como los salarios competitivos, a pesar de haber sido incrementados en la presente administración, siguen siendo muy atractivos para los inversionistas.

Por su parte, los gobiernos estatales siguen utilizando estrategias como la creación de parques industriales, de infraestructura, donación de terrenos, etc, como factores de atracción para estas nuevas inversiones, sin ninguna exigencia de responsabilidad social por parte de estas nuevas inversiones. En casi sesenta años de este modelo expoliador no han aprendido lo limitado y poco comprometidas, tanto en lo económico como en lo social, que son estas inversiones, quienes abandonaran sus territorios, como ya lo hicieron anteriormente, cuando la tasa de ganancia que les ofrezcan deje de ser atractiva. Quizá sea el momento de acompañar a esta nueva fase de la maquiladora, la exigencia de responsabilidad social con los trabajadores y comunidades, al menos mientras estén en su territorio, al menos esta exigencia aminoraría los costos sociales que afronten cuando se movilen estas inversiones.

A manera de conclusiones

El optimismo actual en torno a las inversiones que están llegando por la vía del *nearshoring* debería ser moderado, particularmente por las características productivas y económicas que comparte con el modelo maquilador iniciado en los años sesenta. En esta consideración más objetiva, la recuperación de la dinámica productiva que se ha seguido desde los años sesenta puede ser útil, al reconstruir como se fue sujetando la economía nacional a la internacional, acentuando con ello, la dependencia y subordinación a la dinámica económica internacional.

La reconsideración puede contribuir a reformular estrategias que favorezcan a la industria nacional y a las comunidades que los hospedan y las sociedades a las que se integran. Enfatizar la responsabilidad social, a la par de las concesiones otorgadas, puede ser una garantía

para que los beneficios se extiendan no solo a los trabajadores sino a sus familias y sus comunidades. Hacer negocios en el siglo XXI, debería estar marcado por la corresponsabilidad más que por la entrega y subordinación al capital sin exigencia alguna.

El cambio de modelo debe partir de los gobiernos nacionales, y de los actores sociales, este trabajo ha mostrado como el capital ha encontrado mediante la maquila, y el convencimiento de los gobernantes de apoyarlo, mediante la emisión de decretos, que puede extender por décadas el uso de los recursos humanos y territoriales de México, particularmente de su frontera norte, sin problema alguno. Delinear nuevas opciones para disminuir la dependencia y recuperar la agencia de la vía de desarrollo que se desea seguir solo es posible desde los gobernantes en alianza con la sociedad, de lo contrario, nos esperan muchos años más de sujeción económica y laboral.

Bibliografía

- Bancomext (2014). Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), North American Free Trade Agreement (NAFTA). *BANCOMEXT*. <https://www.bancomext.com/glosario/tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte-tlc-north-american-free-trade-agreement-nafta#:~:American>
- Carrillo, Jorge y Gomis, Redi (2005). Generaciones de maquiladoras. Un primer acercamiento a su medición. *Frontera Norte*, 17(33), 25-51.
- Fernández Kelly, María Patricia (1984). Mujeres y maquiladora en Ciudad Juárez. *Cuadernos Políticos*, (40), 80-100.
- Iglesias, Norma (1985). *La flor más bella de la maquiladora*, Tijuana: CEFNOMEX.
- INEGI (1991). *Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación 1979-1989*. México.
- INEGI (1995). *Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación 1990-1994*. México.
- INEGI (2001). *Estadísticas de la Industria Maquiladora de Exportación 1995-2000*, México.
- INEGI (2004). *Estadísticas Económicas, Industria Maquiladora de Exportación*, diciembre. México
- INEGI (2007). *Estadística Económica, Industria Maquiladora de Exportación*, febrero. Aguascalientes, México.
- INEGI (2023). *Estadísticas del Programa de Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de exportación*. www.inegi.org.mx/sistemas/bie
- Juárez, Blanca (2023, 14 de septiembre). 14 quejas formales y un panel:

- Recuento de la supervisión laboral a México, vía T-MEC. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/14-quejas-formales-y-un-panel-Recuento-de-la-supervision-laboral-a-Mexico-via-T-MEC-20230913-0076.html>
- Ocaranza Fernández, Antonio (1990). El debate de la participación de México en la Cuenca del Pacífico. Algunos elementos de la discusión. *Estudios de Asia y África*, XXV(1): 47-82.
- Quintero, Cirila (2001). *Unions and the North American Free Trade Agreement (NAFTA): The Canadian and Mexican Experiences*. Toronto: CERLAC Working Paper Series, University of York.
- Quintero, Cirila y Dragustinovis, Javier (2006). *Soy más que mis manos*. México: Fundación Friedrich Ebert/Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora.
- Secretaría de Economía (2021). *T-MEC, Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá*, Tomo1. México.
- SEGOB (1983). Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación. *Diario Oficial de la Federación*, 15 de agosto.
- SEGOB (1994). Decreto que promueve la creación de empresas comercializadoras de insumos para la industria maquiladora de exportación. *Diario Oficial de la Federación*, 3 de agosto.
- SEGOB (1998). Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación. *Diario Oficial de la Federación*, 1 de junio.
- SEGOB (2003a). Decreto que reforma el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación. *Diario Oficial de la Federación*, 12 de mayo.
- SEGOB (2003b) Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles. *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre.
- SEGOB (2006). Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación. *Diario Oficial de la Federación*, 1 de noviembre.
- SEGOB (2023). Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a sectores claves de la industria exportadora consistentes en la deducción inmediata de la inversión en bienes nuevos de activo fijo y la deducción adicional de gastos de capacitación. *Diario Oficial de la Federación*, 11 de octubre.
- Schmidt, Samuel (1998). *En busca de la decisión: la industria maquiladora en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/University of Texas El Paso, Colección Sin Frontera.

Las Megarregiones Chihuahua-Nuevo México-Texas y Noreste de México (Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas)-Texas como Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México - Estados Unidos.

Juan Manuel Sandoval Palacios

Introducción

La fase actual de desarrollo del capitalismo, la del capitalismo global, que emergió a partir de la reestructuración de este sistema a fines de la década de 1970 y la de 1980 para sacarlo de la profunda crisis en la que se encontraba (Kolko, 1988), logró penetrar todos los rincones del planeta a partir de que, tanto las finanzas y la producción se globalizaron gracias a que la movilidad del capital se incrementó aceleradamente mediante la revolución científico-tecnológica que puso a su servicio el internet y los procesos de automatización, robotización y otras, lo que permitió la fragmentación de la producción, su dispersión por diversas partes del mundo y su rearticulación en nuevas cadenas globales de producción y acumulación; ello fue acompañado por la centralización de los procesos de gestión, administración y control de la acumulación capitalista. Esta nueva fase generó, además de la globalización de la producción y las finanzas, una nueva clase, la Clase Capitalista Transnacional (CCT), un incipiente Estado Transnacional (ETN) y una mayor desigualdad social (Robinson, 2013).

La década de 1990 fue de un gran auge para la nueva ola de expansión tanto extensiva (por ejemplo, la caída del bloque soviético permitió la penetración y expansión del capital en una gran extensión territorial del planeta), como intensiva (la penetración del capital en

nuevos sectores o en aquellos donde no lo había logrado completamente debido a las regulaciones de los Estados). Sin embargo, esta fase comenzó a entrar en crisis a principio de la década de 2000, aunque tuvo una leve recuperación, pero en 2008-2009 estalló la burbuja financiera que arrastró la economía global a una profunda crisis (Robinson, 2018).

Después de esta profunda crisis económica global, y como salida a ésta, a principio de la década de 2010 se dio impulso a una nueva fase de expansión del capital transnacional, que buscaba avanzar de manera intensiva pero también buscaba hacerlo de forma extensiva en el nivel global, y para ello requería de nuevas normas, desregulaciones / regulaciones y reformas estructurales que eliminasen obstáculos a la producción y al comercio y permitiesen mayores competencias. Surgió una nueva generación de reformas estructurales y de Tratados de Libre Comercio y de Acuerdos de Inversión (Orozco, 2023), que incorporaron nuevos sectores económicos (como telecomunicaciones) o aquellos que no habían sido incluidos en los tratados anteriores (como el caso de los energéticos que no habían sido incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN-, pero sí lo fueron al renegociarse éste, gracias a la reforma energética realizada en 2014 por el expresidente Enrique Peña Nieto), para dar paso al Tratado de México, Estados Unidos y Canadá -T-MEC en 2019. Las empresas transnacionales comenzaron a impulsar grandes inversiones en nuevos rubros o ampliando otros en los que ya estaban involucrados, mediante megaproyectos industriales o extractivistas, principalmente.

Pero ya a mediados de esa década comenzaron a soplar los vientos que amenazaban con profundizar la crisis económica, de la que no había salido completamente el capitalismo global, y de la legitimación de los Estados, por cuestiones geoeconómicas pero también por cuestiones geopolíticas, que se iniciaron con la guerra de Rusia contra Ucrania que comenzó en 2014 por la invasión rusa a Crimea. La política de seguridad de Donald Trump durante su gobierno (20 de enero de 2017 a 20 de enero de 2021), donde calificó a Rusia y China como los verdaderos enemigos de Estados Unidos, acusando a China de ser un socio económico desleal, lo que provocó la llamada “Guerra de los Aranceles”; la nueva carrera armamentista provocada por la posición de Trump respecto a Rusia declarando que Estados Unidos tenía que superar a ésta, lo que nos recuerda la época del exPresidente Donald Reagan que llevó a incrementar el armamento de Estados Unidos mediante la llamada “Guerra de las Galaxias,” lo que produjo un enorme incremento en las ventas de armas en ambos periodos, y principalmente en el de Trump que logró la mayor venta de armamento de la historia de Estados Unidos, principalmente a Arabia Saudita, y a otros países como Japón y Corea del Sur, por las amenazas de Corea del Norte (Sandoval,

2020). Esta carrera armamentista, que es alimentada por conflictos de diverso tipo, ya sea aquellos que habían estallado durante esa década o que se incrementaron en la misma, fue una de las principales formas de intentar salir de la crisis, un aspecto que ha llevado a William Robinson a calificarla como acumulación militarizada; y las políticas de dominación y coerción promovidas por los Estados para proteger la acumulación del capitales transnacionales ha llevado a la creación de un Estado Policiaco Global (Robinson, 2020). Esta crisis se profundizó por la aparición de la pandemia del llamado COVID-19 que llevó a la muerte a millones de personas en todo el mundo, a pesar de la contingencia sanitaria que se estableció desde principios de 2020 hasta 2022. En febrero de 2022 escaló la crisis por la invasión rusa a territorio ucraniano.

Todas estas cuestiones generaron que el comercio de microchips o semiconductores comenzaran a tener complicaciones y a escasear, por lo que algunos países, principalmente Estados Unidos, decidieron que tendrían que producirlos en otras regiones más seguras y cercanas a su territorio, de esta manera se comenzó a hablar de Nearshoring, o sea de reubicación de empresas, misma que se ha venido desarrollando rápidamente en nuestro país, principalmente en los estados de la frontera norte, donde se han incrementado las inversiones extranjeras directas (IED) en los sectores automotriz y aeroespacial, principalmente, pero ya se habla de la instalación de plantas de microchips o semiconductores, la primera de ellas en Ciudad Juárez.

Así, el Nearshoring se ha vuelto un mecanismo más para impulsar la expansión del capital transnacional en aquellas áreas y regiones donde se han venido desarrollando las industrias de punta más atractivas para dicho capital (automotriz, aeroespacial, electrónica, biomedicina, etcétera), principalmente donde los gobiernos federal, estatales y aún municipales han venido impulsando el establecimiento o ampliación de la infraestructura necesaria para tal expansión. Me refiero, en el caso de la frontera norte de México, donde se localiza el Espacio Global para la expansión del capital transnacional que se creó ahí desde hace varias décadas (Sandoval, 2017), a las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) que se localizan dentro de este Espacio Global, y de las que ya hemos dado cuenta en otros trabajos de dos de ellas: La ZEIA Megarregión Arizona-Sonora (Sandoval, 2019) y la ZEIA Megarregión Cali-Baja (Sandoval, en prensa). Aquí me interesa dar cuenta de las dos restantes, a saber:

- Megarregión Chihuahua – Nuevo México - Texas
- Megarregión Noreste de México (Coahuila - Nuevo León – Tamaulipas) – Texas

El Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos

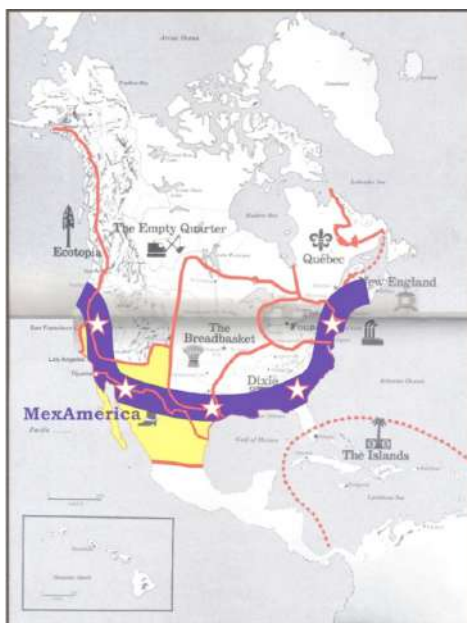
Los Espacios Globales para la expansión del capital transnacional surgieron dentro de los enormes Espacios para la Intensa Acumulación que se configuraron a partir de la reestructuración del sistema capitalista, lo que generó que los capitales de corporaciones de los tres bloques geoeconómicos existentes hasta la década de 1980 se transnacionalizaran por la interpenetración de los mismos mediante alianzas, fusiones, Joint Ventures y otras formas y mecanismos (Robinson, 2013). En estos Espacios Globales se crearon, mediante ajustes espaciales (Harvey, 2006), porciones territoriales menores, en el marco del desarrollo geográfico desigual (los Espacios Globales no son territorios homogéneos), donde se han localizado y desarrollado, en algunas zonas ya existen de manera histórica por lo que se modernizan o de forma reciente, las infraestructuras necesarias para la mencionada expansión. Estas porciones de territorio de los Espacios Globales los he denominado Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA), las que se crean mediante el establecimiento de una densa trama de infraestructuras jurídicas, físicas o materiales y de seguridad:

- El primero le asegura su viabilidad jurídica mediante tratados, planes rectores, decretos, acuerdos y leyes federales, estatales, municipales.
- El segundo, mediante obras para el establecimiento de plantas productoras, manufactureras y distribuidoras de empresas transnacionales, comerciales y de servicios; para la producción, el transporte y almacenamiento de energía; y para el almacenamiento y transporte de mercancías.
- Y el tercero establece los mecanismos de “securitización” para la protección del capital transnacional, mediante leyes, acuerdos y decretos de seguridad y la militarización (Sandoval, 2023).

Estas ZEIA se superponen y se expanden sobre territorios y localidades limitando procesos de acumulación locales y afectando la reproducción social de comunidades que mantienen aún el valor de uso de sus bienes comunes. Pero las comunidades responden a ello organizándose para luchar por su territorio y sus bienes comunes. Las contradicciones y tensiones que se establecen entre el capital transnacional y sus agentes, con la complicidad del Estado, y las comunidades, pueblos y trabajadores en general, generan una serie de conflictos, muchas veces violentos, en un contexto local y regional de la lucha de clases global. Por lo que estas Zonas Específicas de Intensa Acumulación también se convierten en Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) (Sandoval, 2023).

El Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México - Estados Unidos

Este Espacio Global se comenzó a crear a principios de la década de 1980 cuando se llevó a cabo una localización de procesos fragmentados de producción industrial (principalmente de la industria automotriz, pero con procesos de automatización y robotización integrados a la misma) y de creación de complejos industriales de punta (electrónica, aeroespacial, etcétera), para la producción de bienes de alta tecnología, con alto valor agregado, como parte del nuevo mapa económico de Estados Unidos, vinculado al llamado Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt) (Markussen, et al., 1991).

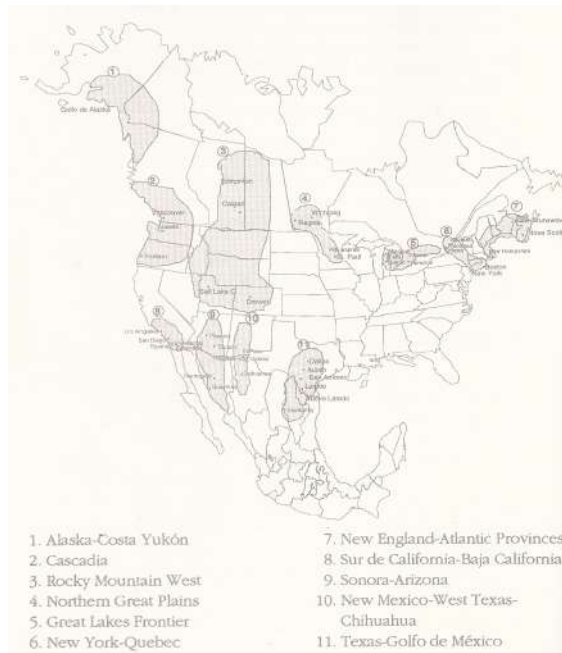


Mapa 1:
El Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt),
base para el Espacio Global para la expansión del capital
transnacional en la frontera México-Estados Unidos

Fuentes: Garreau, J. (1982). *The Nine Nations of North America*, Avon Books, New York. / Markusen, A.; Hall, P.; Campbell, S.; and Deitrick, S. (1991). *The Rise of the GunBelt. The Military Remapping of Industrial America*. New York: Oxford University Press.

Mapa modificado por: Alfonso Velasco Hernández

Para fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, una vez que se firmó el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá (1988) y comenzaron las negociaciones (1991) para el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y México, al que pronto se sumó Canadá para crear el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se establecieron varias regiones tranfronterizas o corredores económicos de América del Norte *de facto*, a partir de la configuración que éstas habían venido desarrollando históricamente, tanto a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y Canadá, como entre Estados Unidos y México.



Mapa 2:
Regiones tranfronterizas en América del Norte
Fuente: Wong (1997, p. 52), adaptado de Swanson (1994)

A partir de la firma y puesta en acción (1993-1994) del Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se consolidó el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos, y se dio impulso a las megaregiones binacionales, bases para la creación de las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA).

En el impulso, llevado a cabo en este sentido, destaca la presencia de la infraestructura para el desarrollo de la economía, la extracción de los recursos naturales, el desarrollo tecnológico y la presencia y explotación de la fuerza de trabajo (para la producción compartida, como “vocación regional” y “ventaja comparativa”) (JMS). Entonces, la configuración de estos corredores económicos se afianza, básicamente en el TLCAN (Hatch, 2016).

Se establecieron formalmente (*de iure*) varias Regiones Económicas Transfronterizas (RETF) tanto entre Canadá y Estados Unidos como entre Estados Unidos y México:

- En el caso de la frontera entre Estados Unidos y México se crearon las RETF Arizona-Sonora y Nuevo México-Texas-Chihuahua. La primera de las cuales se comenzó a impulsar como la Megarregión Arizona-Sonora a partir de la década de 2010 (véase Sandoval, 2019).
- El segundo, denominado Corredor industrial transfronterizo "Camino Real Economic Alliance", también comenzó a recibir impulso en dicha década. Este corredor está constituido por siete ciudades: Las Vegas, Santa Fe, Albuquerque, Las Cruces y El Paso, Ciudad Juárez y Chihuahua (Gasca, 2002).

En contraste, las otras dos llamadas Regiones Económicas Transfronterizas: California – Baja California, y Texas – Coahuila – Nuevo León – Tamaulipas, se quedaron en estado *de facto* durante un par de décadas.

La Megarregión Chihuahua - Texas - Nuevo México como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA)

Esta Megarregión fue una de las dos Regiones Económicas Transfronterizas formalizadas a partir de la puesta en vigor del TLCAN, bajo la denominación de "Camino Real Economic Alliance", la primera fue la Región Económica Transfronteriza Arizona-Sonora, la cual he analizado en otros trabajos (Sandoval, 2019; 2023). Y como la primera, ésta también comenzó a recibir impulso en la década de 1990. Al igual que la primera, los estados que comprenden esta Región Económica, abarcan territorios mayormente desérticos o semidesérticos (Desierto de Sonora, que abarca una parte importante de Sonora y Arizona; y desierto de Chihuahua que cubre amplias porciones territoriales de Chihuahua, Texas y Nuevo México). Así que, en ambas regiones se han desarrollado históricamente corredores socioeconómicos, mediante “ajustes espaciales” como los ha denominado Harvey (2006) dentro de la perspectiva del Desarrollo Geográfico Desigual, planteado por él mismo a partir del trabajo de Neil Smith (1988). Y mientras que el eje

del corredor económico- industrial-comercial de la Megarregión Arizona- Sonora va en medio del desierto, desde Phoenix-Tucson-Nogales, a Hermosillo-Guaymas-Ciudad Obregón, pasando por Nogales y Santa Ana; el corredor de la segunda Región Económica está constituido por siete ciudades situadas en lo que fue el Camino Real de Tierra Adentro, establecido en el siglo XVII, sobre la ruta comercial prehispánica que iba desde la región mesoamericana hasta la región norteña de Aridoamérica conformada por lo que hoy es Nuevo México, por donde se comerciaban desde plumas de papagayo y otros productos del sur por turquesas de la región de los Anazasi en Nuevo México y Arizona: Las Vegas, Santa Fe, Albuquerque y Las Cruces en Nuevo México, El Paso en Texas, y Ciudad Juárez y Chihuahua (Gasca, 2002). Hoy habría que añadir la región de Janos y San Jerónimo (Chihuahua) y Santa Teresa Nuevo México) (Hatch, 2016).



Mapa 3:
Regiones Económicas Transfronterizas Formalizadas en
América del Norte

Fuente: Adaptado por Wong (1997, p. 52) de Swanson (1994)



Mapa 4:
Corredor industrial transfronterizo "Camino Real Economic Alliance"

Fuente: Hatch (2016, p. 160)

El Eje Ciudad Juárez - El Paso

El Corredor industrial transfronterizo "Camino Real Economic Alliance", que va desde la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez en México, cruzando por El Paso, en Texas, hasta las ciudades de Las Cruces, Albuquerque, Santa Fé y Las Vegas, en Nuevo México; y tiene como núcleo central el Eje Ciudad Juárez-El Paso (Gasca, 2002),

Ciudad Juárez, antes Paso del Norte, en Chihuahua tiene un vínculo histórico muy estrecho con la ciudad de El Paso en Texas; tan es así, que se les ha llamado Ciudades Gemelas (Twin Cities), principalmente a partir de que este vínculo se acentuó con el crecimiento demográfico de ambas ciudades desde mediados de la década de 1960 debido a la llegada y rápido crecimiento de la Industria Maquiladora de Exportación (IME).

Según Almaraz (2007, p. 51), a partir de la entrada de México al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT, por sus siglas en inglés), el crecimiento de la IME fue cada vez más acelerado, alcanzando su mayor dinamismo durante la década de 1990, principalmente por la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por ejemplo, dice esta autora, tomando datos de INEGI del 2001, de 620 establecimientos maquiladores en 1980, éstos aumentaron a 1,703 en 1990, pasando de 119,000 empleos a 1,140,528 plazas directas en ese periodo. Este crecimiento se dio principalmente por el impulso a las industrias electrónica y de autopartes que "sobresalen por la intensidad en el aprovechamiento de mano de obra y en la incorporación de tecnologías avanzadas" (p. 52). La mayor parte

de estas maquiladoras se concentraron en 3 ciudades de la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y, en tercer lugar, Mexicali.

Para Cirila Quintero (2023, p. 148), de todas las ciudades localizadas en la frontera norte, Ciudad Juárez es la que tiene el mayor dinamismo poblacional, pues ya para 2006 había cuadruplicado su población en 4 décadas (1960 a 2000) hasta 1, 218, 817 habitantes, los cuales llegaron a 1, 501, 551 en 2020. Una buena parte de estos habitantes llegaron de otros estados de la República atraídos por la maquila y se establecieron en esta ciudad. Sin embargo, a lo largo de varias décadas, desde la de 1960, el empleo maquilador ha tenido auges y caídas, vinculadas con las crisis periódicas del sistema capitalista. Este sector tuvo su primera gran crisis entre 1974 y 1975, repuntando hasta 1976 con la devaluación del peso. Las maquiladoras de este periodo se dedicaban a las ramas textil y electrónica. En 1980 el apoyo del gobierno local se incrementó, pero a principios de esa década la crisis volvió a sacudir a esta industria, vinculada a recesiones económicas en estados Unidos. Pero en 1982, la devaluación del peso favoreció el crecimiento maquilador por la disminución de los costos salariales, lo que permitió que a partir de ese momento la maquiladora en esta ciudad tuvo un crecimiento sostenido en establecimientos y personal que se frenó con la crisis de 2000 (p. 153). Esta crisis duró hasta 2003, perdiéndose en el periodo 54, 738 empleos. Se inició entonces una lenta recuperación, pero con la profunda crisis estructural de 2007-2009. Este sector pierde 50, 100 empleos. De esta manera, entre 2000 y 2009 se perdieron más de 100, 000 empleos (p. 155). Sin embargo, para 2022 se generan 316,876 empleos en esta industria en Ciudad Juárez (p. 152).

De acuerdo con Hatch (2016), a partir de esta dinámica económica entre Ciudad Juárez-El Paso, la presencia de Nuevo México como estado vecino y conurbado a estas dos ciudades, permanecía prácticamente relegado a un segundo plano. Sin embargo, durante la década 2000-2010, Nuevo México emergió como un nuevo actor político y económico activo en Ciudad Juárez estableciendo sus intereses en esa ciudad para atraer inversiones extranjeras y lograr la conurbación de Ciudad Juárez hacia Santa Teresa, Nuevo México, impulsando la creación y desarrollo de un clúster industrial binacional de última generación, "San Jerónimo-Santa Teresa." En la década mencionada, dice este autor, el gobierno federal mexicano aprobó la construcción de un nuevo paso fronterizo entre el Valle de Juárez (Caseta) y el pueblo de Fabens, Texas y con la puesta en marcha de dicho paso fronterizo, se configuró una especie de anillo periférico binacional en toda la región de Paso del Norte. En 2016 se proyectaba que San Jerónimo-Santa Teresa tendría una extensión territorial que alcanzaba proporciones actuales a la mancha urbana de Ciudad Juárez, más de 20 000 hectáreas, en menos de 20 años.

La infraestructura creada para este nuevo cluster industrial y nuevo paso fronterizo darían impulso a un naciente sector industrial de última generación (la expansión de la IME), incorporando esta región fronteriza al núcleo central del Eje Ciudad Juárez-El Paso, y por tanto, al núcleo de la Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) de la Megarregión Chihuahua - Texas - Nuevo México



Mapa 5:
Proyección del clúster industrial transfronterizo "San Jerónimo-Santa Teresa" en la región del Paso del Norte.
Fuente: Tomado de la Oficina de Comercio de Nuevo México (2009) por Hatch (2016, p. 158).

Tanto en Nuevo México como en Chihuahua se localizan clústers industriales de las industrias electrónica, aeroespacial, automotriz, entre los principales que participan de la producción compartida por medio de la IME. Pero el sector agropecuario es también uno muy importante en ambos países.

Industria aeroespacial

La industria aeroespacial en Nuevo México es muy importante, una de las principales instituciones donde se forman especialistas aeroespaciales es la Universidad de New Mexico (Department of Electrical and Computer Engineering), en Albuquerque, donde existe un programa de M.Sc. en Ingeniería Eléctrica – Ingeniería de Sistemas Espaciales. La ingeniería aeroespacial se centra en el diseño, desarrollo, prueba y producción de sistemas aeroespaciales. Aborda problemas complejos relacionados con los vuelos dentro y fuera de la atmósfera de la Tierra¹.

Las principales Empresas aeroespaciales en se estado se localizan en Albuquerque: BAE Systems, Bola Aeroespacial, Lockheed Martin, Northrop Grumman (Aerospace Export, 2024); las dos últimas son de las corporaciones de defensa más grandes, vinculadas al Complejo Industrial-Militar.

La Corporación Lockheed Martin es la más grande e importante de dicho Complejo Industrial Militar, tiene una instalación en Nuevo México (Lockheed Martin's White Sands Missile Range) localizado dentro de la Base Militar White Sands de prueba de misiles de largo rango (U.S. Army's White Sands Missile Range /WSMR) cerca de la ciudad de Alamogordo, en el sur centro de Nuevo México. Desde 1964, la Sección de Missile and Fire Control (MFC) de la Lockheed Martin ha llevado a cabo la prueba de productos de la compañía en ese lugar. Los programas que la instalación de WSMR apoya incluyen los misiles tales como el Tactical Missile System (TACMS), el Guided Multiple Launch Rocket System Unitary Rocket (GMLRS) y el Patriot Advanced Capability-3 (PAC-3) que se utilizan para destruir los misiles de defensa aérea, el Medium Extended Air Defense System (MEADS), el Precision Stike Missile (PrSM) y equipos de lanzamiento como el Multiple Launch Rocket System (MLRS) M270A1 y High Mobility Artillery Rocket System (HIMARS)².

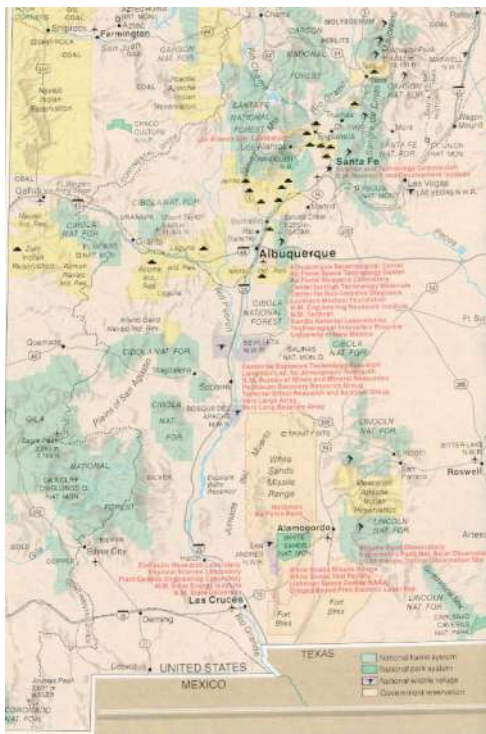
La Northrop Grumman es una corporación proveedora de sistemas aéreos innovadores tanto piloteados como no tripulados. En su página electrónica, la empresa se autopromueve planteando que “desde vehículos aéreos no tripulados a robots de trabajo rudo, sistemas cazabombas submarinos y sistemas de defensa rápida, Northrop Grumman es un líder reconocido en sistemas autónomos, apoyando a nuestros clientes a enfrentar una amplia variedad de misiones marítimas, aéreas, terrestres y espaciales.”³

Nuevo México ha sido un territorio de pruebas nucleares desde fines de la IIWW, y tiene algunos centros de investigación nuclear (Sandia National Laboratories, Los Alamos National Laboratories), campos de prueba de Misiles (White Sands Missile Range /WSMR), y otras instalaciones militares importantes.

1. <https://www.master-maestrias.com/msc/ingenier%C3%ADa-aeroespacial/estados-unidos/nuevo-mexico/albuquerque>

2. <https://www.lockheedmartin.com/en-us/who-we-are/business-ares/missiles-and-fire-control/wsmr.html>

3. https://www.northropgrumman.com/what-we-do/air?utm_source=google&utm_campaign=fy23framework&utm_medium=kw&utm_audience=list_g&utm_content=null_null&utm_format=copy&utm_code=OTH-13321&source=OTH-13321&gadsource=1&gclid=Cj0KCQjw8pKxBhD_ARIsAPrG45lBqbsBbptWEs_vgGGZW1lSWyaHxIYa7qRLR4sPiUdNBjO9zdxLsclaAgtoEALw_wcB



Mapa 6:
Nuevo México mostrando instalaciones vinculadas al
Pentágono, a la NASA y al Complejo Industrial Militar
 Fuente: McDowell (1988, pp. 606-607).

En el caso de El Paso, Texas, el 19 de julio de 2023 el gobierno de la ciudad inauguró el centro ELP Innovation Factory, el cual beneficiará a las compañías aeroespaciales en proceso de crecimiento y estudiantes universitarios, con el objetivo de aprovechar la cercanía con las bases aeroespaciales de Van Horn, Texas y de Spaceport America, Nuevo México, desde donde despegan los vuelos de turismo espacial de Blue Origin y Virgin Galactic, respectivamente. Este Centro fue establecido gracias a una asociación de la Ciudad de El Paso con la Universidad de Texas en El Paso para desarrollar un distrito de innovación. La nueva instalación de 30 mil pies cuadrados ubicada en terrenos del aeropuerto internacional de esta ciudad, cuenta con espacios de oficina, espacios para fabricantes, salones compartidos y otras instalaciones de apoyo

(915 Noticias, 20/07/2023). El alcalde Oscar Leaser, previo a la apertura oficial del inmueble, dijo

Esta instalación brindará el espacio colaborativo que necesitan las pequeñas empresas para la investigación y el desarrollo aeroespacial y de fabricación avanzada que le dará a El Paso una clara ventaja en esta industria en desarrollo y en la atracción de empleos bien remunerados. Por su parte, Sam Rodriguez, director del Aeropuerto Internacional de El Paso, mencionó durante la inauguración mencionada, “Tener la base militar junto al aeropuerto es una gran ventaja para estas compañías ya que tienen la oportunidad de conectarse con empresas que proveen estos servicios y esa tecnología a la defensa militar de los Estados Unidos y ofrecerlas en esta región” (Ibid).

México se ha convertido en un centro clave para la fabricación de aeronaves y la industria aeroespacial en general, el país alberga a más de 300 empresas aeroespaciales internacionales, entre las principales se encuentran Honeywell, Cessna, Beechcraft, Textron International, Bombardier y Airbus (*METALMECÁNICA*, 07/09/2023). El mercado de esta industria en México se calcula en 11 mil 200 millones de dólares para 2024, y se espera que en 2029 alcance los 22 mil 700 millones de dólares, con una tasa compuesta anual de crecimiento del 15,18% durante ese período (*Mordor Intelligence*, 2024).

En el caso de Chihuahua, esta entidad se ubica en tercer lugar después de Baja California y Sonora en número de plantas de la industria aeroespacial. De acuerdo con el gobierno del estado, la zona metropolitana de Chihuahua es considerada como el principal corredor aeroespacial de México, ya que agrupa a 45 empresas y cuenta con 20 mil empleos dedicados a la industria aeroespacial (Gobierno del estado de Chihuahua, 06/09/2023).

Industria automotriz

La industria automotriz no se ha desarrollado en Nuevo México ni en el Oeste de Texas (El Paso), sino más bien se concentra en Chihuahua, encabezada por la planta de motores de la Empresa transnacional Ford, automatizada y robotizada. En 1983 se instaló la primera planta de motores del complejo industrial de Ford Chihuahua y actualmente este complejo está conformado por tres plantas (CHEP I, CHEP II y CHEP III). Desde 1983, CHEP I ha provisto a Ford y a otras marcas automotrices con motores de gasolina 2.0L y 2.5L y ha producido motores para exportación (Estados Unidos, Argentina, Sudáfrica, Alemania y

Rumania) y consumo local. En 2009, se inauguró la Planta II (CHEP II) de Chihuahua de motores Diésel con una capacidad de producción de hasta 2,680 motores diarios para camiones ligeros y medianos. En conjunto, CHEP I y CHEP II, sumaron una capacidad instalada promedio de más de 650 mil motores anuales (*Ford Media Center*, 25/11/2021). En 2018, Ford dio la bienvenida a una nueva generación de motores de gasolina de 3 cilindros de 1.5 litros con una tercera planta. Y en noviembre de 2023 Ford Chihuahua cumplió 4 décadas de fabricar motores, sobrepasando los 14 millones de unidades (*Ford Media Center*, 23/11/2023).

El clúster automotriz de Chihuahua se estableció en 2010 y actualmente, lo conforman aproximadamente alrededor de 40 empresas, éstas se extienden desde Chihuahua capital hacia otras partes del estado, incluyendo Ciudad Juárez y Cuauhtémoc. Esta industria cerró el año 2022 con 7.6 billones de dólares en ventas de autopartes, contribuyendo con el 12.3% a la producción nacional. Este clúster colabora con instituciones como la Universidad Wach, Tecnológico de Monterrey y Tec Milenio, con el cual ha creado conjuntamente una carrera de ingeniería especializada en el sector automotriz (*Referente.mx*, 18/03/2024).

Articulación de a ZEIA Megarregión Chihuahua-Texas-Nuevo México con otras ZEIA

Recientemente se han iniciado mecanismos para articular algunas ZEIA entre sí, principalmente entre las de las megarregiones Arizona-Sonora y la de Cali-Baja, así como la de Arizona-Sonora con la de Chihuahua-Texas-Nuevo México. En marzo de 2019, el gobernador y la titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), del estado de Chihuahua, Javier Corral y Alejandra de la Vega, respectivamente, además de empresarios de las ciudades de Chihuahua y Juárez, visitaron Arizona, donde se reunieron con el gobernador de Arizona, Doug Ducey, el congresista Tony Rivero y el presidente de la Universidad Estatal de Arizona, Michael Crow, con el objetivo de mejorar y fortalecer las relaciones comerciales y de inversión del sector aeroespacial. Como resultado de la visita el estado de Arizona establecería en Chihuahua una oficina de enlace que abrirá nuevas oportunidades de negocio e intercambio para ambos estados. Durante la gira, se determinó una visita a Chihuahua por parte de la comitiva de Arizona para marzo de 2020.

El gobernador Ducey comentó que el acuerdo para abrir la oficina en Chihuahua permitiría crear una plataforma para incrementar la

inversión directa extranjera y las oportunidades de negocios en ambos lados de la frontera. El gobierno de Arizona detalló que se busca atender al clúster más grande en manufactura de equipos originales en México, que abastece a empresas como Bell Helicopter y Honeywell, así como a 40 proveedores más en el sector aeroespacial, con piezas, equipamiento y servicios. Sandra Watson, presidenta y directora ejecutiva de la Arizona Commerce Authority (Autoridad de Comercio de Arizona), dijo que esto implicaría una considerable oportunidad de negocios para las compañías de Arizona en el campo de la manufactura de exportación, al llenar las brechas críticas en la cadena de suministro, agregó. La gerente de la oficina en Chihuahua sería Tania Espinoza, quien recién había administrado el clúster aeroespacial del estado, pues su experiencia y contactos en el sector representarían un incentivo en lo que es un área clave de la industria en Arizona, explicó la Oficina del Gobernador Ducey. Por su parte, Alejandra de la Vega informó que la nueva oficina desarrollará una sólida relación cultural y económica entre ambos estados, principalmente en las áreas industriales, turísticas y comerciales, y destacó que la colaboración entre ambos estados se comprueba con el nuevo vuelo directo entre Phoenix y la ciudad de Chihuahua (Gutiérrez, 2020).

La Megarregión Noreste de México (Coahuila - Nuevo León - Tamaulipas) - Texas como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA).

En el caso de la Megarregión Noreste de México (Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas) - Texas, aunque esta fue una de las primeras regiones en ser desarrolladas industrialmente en el siglo XIX por ambos países en la región fronteriza (i. e. Monterrey en México y el corredor San Antonio-Houston en Estados Unidos) (Mora-Torres, 2001); y fue considerada en 1994 dentro de las regiones transfronterizas *de facto*, no lo fue *de iure* como las de Sonora-Arizona y Chihuahua-Nuevo México-Texas, sino hasta recientemente.

Sin embargo, a igual que las Megarregiones Sonora-Arizona (Sandoval, 2019), Cali-Baja (Sandoval, en prensa) y Chihuahua-Nuevo México-Texas (véase arriba), esta megarregión recibió un gran impulso en la década de 2000, mediante la firma, en 2004 de un *Acuerdo para un Progreso Regional Asociado* entre Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por México y Texas, por Estados Unidos.



COAHUILA



NUEVO LEÓN



TAMAULIPAS



TEXAS

**ACUERDO PARA UN PROGRESO REGIONAL ASOCIADO
(Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas)**

ACUERDO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN TÉCNICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE: EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA REGIÓN NORESTE"; Y COMO CONTRAPARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TEXAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. RICK PERRY; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "TEXAS"; SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y ACUERDOS:

Acuerdo firmado el 22 de junio de 2004

En este documento se establece en primer lugar, un apartado de ANTECEDENTES:

La Región comprendida por los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas (a quien en lo sucesivo se denominará "Región Noreste de México-Texas") abarca una superficie superior a 716 mil kilómetros cuadrados.

La Región Noreste de México-Texas cuenta con una población superior a 30 millones de habitantes y se estima que superará los 37 millones hacia el año 2010.

Más del 50 por ciento del total de los cruces entre México y Estados Unidos se efectúan a través de la frontera de esta Región Noreste de México-Texas.

Su crecimiento económico y poblacional es uno de los más dinámicos del mundo.

En su conjunto, la Región Noreste de México-Texas cuenta con infraestructura de comunicaciones de punta conformada por aproximadamente 70 mil kilómetros de carreteras pavimentadas, 23 mil kilómetros de vías férreas, 15 puertos de altura y 26 aeropuertos internacionales.

Asimismo cuenta con agua, minería, recursos naturales y clima similar que facilita su integración y vinculación.

Los esfuerzos de integración realizados por los Estados de la Región Noreste de México-Texas a través de visitas, reuniones de trabajo, la firma de convenios de colaboración sectoriales, así como los celebrados entre dichas entidades individualmente, confirman la posibilidad de impulsar y consolidar el desarrollo integral de la Región Noreste y su vinculación con Texas, con la eventual inclusión del estado de Chihuahua.

El desarrollo regional integral de los Estados del Noreste y su vinculación con Texas, representan una nueva opción para aprovechar los acuerdos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Las partes tienen interés en unir esfuerzos para establecer las bases a través de las cuales, en el ámbito de sus respectivas competencias, se pueden llevar a cabo programas de cooperación técnica y vinculación de los estados en materias de desarrollo económico, medio ambiente, flora, fauna, recursos naturales, mineros y energéticos, así como educación, ciencia, tecnología, cultura, seguridad, enlaces fronterizos, salud, agricultura y ganadería, turismo e infraestructura de comunicaciones y transportes. Así como establecer políticas y llevar acciones conjuntas que contribuyan a racionalizar y fortalecer el desarrollo de la Región Noreste de México y Texas con una visión integral.

Entre los ACUERDOS, el principal de ellos es:

PRIMERO (objeto): Las partes reconocen que el objeto del presente documento es establecer las bases a través de las cuales, colaborarán en el ámbito de sus respectivas competencias con el fin de elevar y consolidar con programas y acciones similares, la competitividad y el desarrollo integral de cada Estado y de la Región Noreste de México-Texas en su conjunto.

El eje sobre el cual se desarrolla esta Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) denominada Megarregión Noreste de México-Texas, es el Corredor Industrial Saltillo -Nuevo León - Nuevo Laredo (donde se encuentra la principal aduana de México) – Laredo - San Antonio – Dallas - Houston (consideradas las tres últimas el triángulo dorado del desarrollo económico del estado, pues las tres ciudades concentran el 70% de la economía del estado).

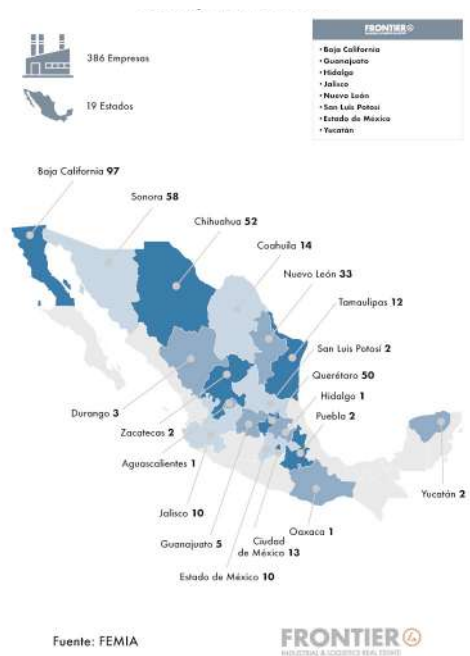
Los sectores económicos que comparten estos estados son la petroquímica (Houston es la capital de la petroquímica en Estados Unidos, y Ciudad Madero en Tamaulipas aunque ya no lo es en México

—el Complejo Minatitlán-Pajaritos-Cosoleacaque es el principal—, sigue siendo de gran importancia para este sector), el automotriz, el aeroespacial (en Houston está una de las principales bases aeroespaciales de ese país), el electrónico y, en menor medida, la siderurgia y la minería. Retomaré enseguida dos de los principales sectores económicos que son clave para el desarrollo de esta megarregión: la industria aeroespacial y la industria automotriz.

Industria aeroespacial

De las 386 empresas que trabajan en el desarrollo de tecnología y componentes para proveedores aeroespaciales en México, la mayoría de ellas se localizan en la región noroeste (97 en Baja California, 58 en Sonora y 52 en Chihuahua). Querétaro se encuentra en el cuarto lugar con 50 empresas (encabezadas por una de las más importantes, la Bombardier); y los estados de la región noreste ocupan los lugares 5° (Nuevo León con 33), 6° (Coahuila con 14) y 7° (Tamaulipas con 12). En Nuevo León también se encuentra una de las empresas mas importantes del ramo, la Hawker Beechcraft, una empresa transnacional de origen estadounidense que forma parte de Textron Aviation. Beechcraft produce aviones comerciales y militares, pero su presencia en México se limita a ofrecer componentes y soporte técnico (Frontier Industrial & Logistics Real State, 31/10/2023).

Sin embargo, la industria aeroespacial de Nuevo León ocupa la cuarta posición a nivel nacional en ventas en este sector. Actualmente hay empresas que ya fabrican arneses, fuselaje, asientos para el avión, entre otros (Herrera, 25 de mayo, 2023).



Mapa 6:
La industria aeroespacial en México en 2023

Fuente: <https://blog.frontierindustrial.mx/industria-aeroespacial-mexicana-crece-gracias-a-proveedores>

En el caso de Texas, las actividades aeroespaciales incluyen aviones de combate y ensamblaje de helicópteros, desarrollo de instrumentos de navegación, investigación avanzada de vuelos espaciales, entrenamiento de pilotos militares y viajes espaciales comerciales. En Houston se localiza el Centro Espacial Johnson, la base de lanzamiento de misiones espaciales más antigua de Estados Unidos.

Este Centro opera 3 instalaciones: la instalación principal de JSC es la más grande. Las operaciones adicionales se encuentran cerca en la Base Reserva Conjunta del Campo de Ellington (JRB) y la Instalación de Entrenamiento de Sonny Carter/Laboratorio de Flotabilidad Neutra (NBL) (NASA s/f). De acuerdo con la página de internet de la NASA Texas,

JSC es la base de entrenamiento de la NASA para sus 38 astronautas activos y 11 candidatos para astronauta. Es el sitio del Control de la Misión, que gestionó los programas de Gemini, Apollo,

Skylab y el Transbordador Espacial. JSC también es el centro de control principal para las operaciones de la ISS. La ISS ofrece acceso a oportunidades internacionales, comerciales y económicas de investigación de microgravedad que no están disponibles en ningún otro lugar; y más de 250 experimentos de investigación y desarrollo tecnológico están operando continuamente en la estación. Recientemente, la NASA reservó una asignación de tiempo de la tripulación del 5 por ciento para actividades comerciales y de mercadotecnia, preparando el escenario para futuras operaciones espaciales privadas (Ibid).

Con el rápido crecimiento de la Industria Aeroespacial Comercial (Commercial Space Industry), y la emergencia de programa de Ingeniería Aeroespacial en la University of Texas Rio Grande Valley, la ciudad de Brownsville, en el Valle del Río Grande, en la frontera con México, provee una red de apoyo para la Plataforma de Lanzamiento de Tecnología Stargate (STLP New/Space Incubator/Accelerator), que se estableció recientemente en colaboración con Expanding Frontiers (ExF), Brownsville Community Improvement Corporation (BCIC) y Brownsville ISD (BISD). Este es el sitio de lanzamiento de SpaceX y STARGATE de UTRGV (*La Puerta al Futuro*, s/f).

Industria automotriz

De acuerdo con Glenn Hegar, Contralor de Cuentas Públicas de Texas, la fabricación de automóviles es un importante contribuyente a los empleos, el comercio y el crecimiento económico de Texas:

- Los empleos en la fabricación de automóviles aumentaron en una tasa promedio de 3.0 por ciento entre 2010 y 2020, superando el crecimiento del empleo en todo el estado.
- Entre 2001 y 2019, el producto bruto interno (PBI) de la industria manufacturera de automóviles de Texas (incluidos vehículos de motor, carrocerías y remolques, y partes) aumentó en un 285 por ciento ajustado por inflación —casi cuatro veces el crecimiento del PBI total del estado.
- Las redes de suministro de automóviles son algunas de las más regionalizadas. Las exportaciones de partes intermedias circulan dentro de tres grandes regiones – Norteamérica, Europa y Asia. Texas es un beneficiario de esta red regional, especialmente en su comercio con México en productos de partes de vehículos automotores (Hegar, s/f).

Hegar menciona que más del 80 por ciento de las exportaciones de autopartes de Texas fueron a México (por su parte, México representó el 37 por ciento de las exportaciones de autopartes de Estados Unidos). Las importaciones de autopartes estadounidenses desde México representaron una proporción mucho menor, del 43 por ciento. En ese año, todas las importaciones de fabricación de automóviles de Texas totalizaron \$38.3 mil millones de dólares (14 por ciento del total de Estados Unidos), y el estado tuvo \$11.7 mil millones de dólares en exportaciones (alrededor del 11 por ciento del total de Estados Unidos)⁴.

La empresa automotriz Tesla de Elon Musk es una de las empresas con mayores ganancias por la venta de autos eléctricos. La sede principal de esta empresa se encuentra en Austin, Texas. Tesla tiene plantas en California (Freemont, cerca del área de la Bahía de San Francisco), Shanghai y Berlín, que juntas producen 1.9 millones de unidades al año. Recientemente, Tesla anunció que ya salió de su planta en Austin el primer vehículo totalmente eléctrico.

En el caso de la industria automotriz en los estados del Noreste mexicano (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), en los primeros dos estados se localiza una parte importante de este sector en el país.

En el Corredor Industrial Saltillo - Monterrey, se ubica un importante Clúster automotriz con varias empresas como Chrysler, General Motors, Kia Motors, y muchas empresas autoparteras, además de industria electrónica, metalmecánica y otras más que forman parte del clúster mencionado. Hay gasoductos, termoeléctricas y parques solares que abastecen de energía a toda las industrias, y supercarreteras y ferrocarriles que conectan con otras regiones industriales del país (San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro) y, al norte, con Texas, para el transporte de mercancías entre ellas.

Entre las empresas representativas del sector automotriz de Nuevo León se encuentran Metalsa, Frisa, Denso, Navistar, Gonher, Johnson Controls, Nemak, Prolamsa, Qimmco, Sisamex, Takata, Ternium, Viakable, Vitro, Mobis, Rassini, Tupy, Cifunsa y Yazaki. Según indicadores del Clúster Automotriz (CLAUT), en Nuevo León existen alrededor de 200 empresas que forman parte de ese sector, con exportaciones por 11 mil 500 millones de dólares en 2016 y de 11 mil 943.2 millones de dólares en 2017 (*Mexico Industry*, 2018).

La existencia de la infraestructura necesaria para el crecimiento de esta industria en el corredor mencionado fue decisivo para que Elon

4. Fuentes: Oficina del Censo de los Estados Unidos, USA Trade Online; Análisis del Contralor de Cuentas Públicas de Texas. <https://comptroller.texas.gov/economy/economic-data/supply-chain/2021/auto-snap-es.php#:~:text=La%20fabricaci%C3%B3n%20de%20autom%C3%B3viles%20es,empleo%20en%20todo%20el%20estado>

Musk decidiera instalar una Gigafábrica en México. El 28 de febrero de 2023 se anunció la construcción de ésta en el megaparque industrial de Santa Catarina, Nuevo León, con una inversión inicial de 1,000 millones de dólares, la que podría llegar hasta 10,000 millones, y detonará una cadena de valor para los sectores automotriz y de autopartes en México. La empresa se decidió por esta entidad, a pesar de que el presidente López Obrador le ofreció instalarse en uno de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, porque ahí había mucha agua. Tesla había ya establecido acuerdos con el gobernador, planteando que va a utilizar agua reciclada, además de que se daría apoyo a Nuevo León para perforar pozos (Robledo, 2023).

Se prevé que el nuevo complejo que estará en el Municipio de Santa Catarina, fabrique un millón de autos para el mercado nacional y el de exportación, por lo que será la planta más grande de esta empresa transnacional en el mundo (González, 2023). Elon Musk confirmó que se contempla un trabajo coordinado con proveedores de litio y que buscaría aprovechar las reservas de litio de Sonora (González, Lilia, 2023). En el caso de la gigaplanta en México, Tesla tiene claro su objetivo de aprovechar los Tratados de Libre Comercio con los que cuenta México, así como su mano de obra. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar atribuye al T-MEC la decisión de Tesla de invertir en México (Sánchez, 2023).

La construcción de la gigaplanta comenzó en la semana del 19 de diciembre de 2023, para lo cual el Consejo de Desarrollo Económico de Nuevo León aprobó incentivos por 2, 630 millones de pesos (153 millones de dólares). Con fundamento en la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León se generarán 4 mil 500 empleos, además de que más del 60% de su proveeduría será local (*Radio Fórmula.mx*. 19/12/2023).

Pero aunque las obras de Tesla comenzaron dicha semana, Emmanuel Loo, subsecretario de Inversión en la Secretaría de Economía estatal, mencionó que se tiene previsto que la producción de vehículos eléctricos comience en 2026, ya que se tiene planeado que en dicha planta se fabrique un modelo Tesla de costo accesible, que se distribuya y venda por América del Norte. Por el momento, según el subsecretario Loo, el diseño tanto de la fábrica de Tesla como del vehículo Cybertruck, sigue en proceso, pues al tratarse de un modelo nuevo, se necesita diseñar una fábrica completamente nueva, lo que implica un proceso más prolongado al que requirieron plantas como la de Shanghái, donde previamente se contaba con la línea del Model 3 y el Model Y. Por lo que se calcula que se tardarán 3 años para producirlo y ponerlo a la venta (Ibid).

El Eje San Antonio – Laredo - Monterrey y el Eje Winnipeg – Chicago – Tulsa – Dallas – Laredo -Monterrey – Durango – Mazatlán. Transporte de turistas y mercancías

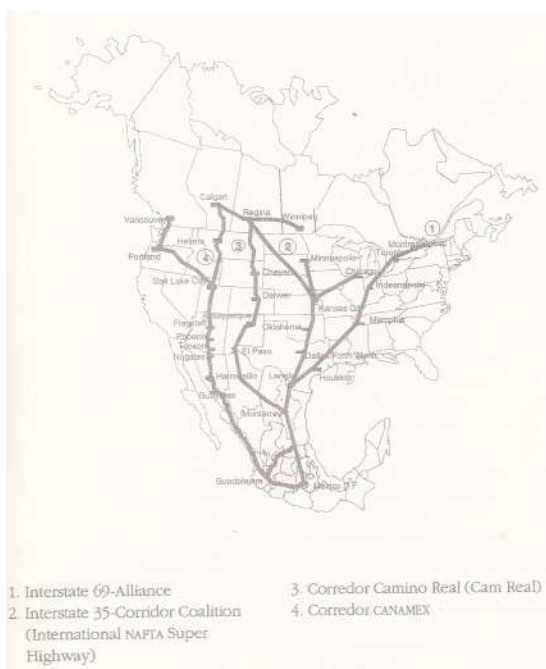
La relación económica entre San Antonio y Monterrey ha sido muy importante desde el siglo XIX⁵ cuando ambas ciudades fueron desarrolladas industrialmente (Mora-Torres, 2001), y la ruta comercial entre ambas ciudades por vía terrestre, la cual cruza el puente internacional entre las ciudades de Laredo (Texas) - Nuevo Laredo (Tamaulipas), se volvió la principal ruta comercial de Estados Unidos a México y viceversa, y lo sigue siendo hasta la actualidad. A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) esta ruta se extendió más allá, hasta Montreal en Canadá y hasta el centro de México⁶, ruta que fue considerada una de las Supercarreteras del TLCAN (NAFTA Superhighway) (Interstate 69 – Alliance) (Véase Mapa No. 7). Como ejemplo de esta conexión comercial desde México a Estados Unidos y hasta Canadá, por esta Supercarretera del TLCAN transitan los enormes vehículos de carga que transportan la cola del avión más grande del mundo, ensamblada en la planta de la empresa Bombardier localizada en el Clúster aeroespacial de Querétaro⁷, cruzan el puente internacional de Nuevo Laredo – Laredo, y por el tramo estadounidense de esta NAFTA Highway llegan hasta Montréal en Canadá, donde está la planta donde se ensambla el avión completo. El embajador de Canadá en México menciona que ese país invierte en el

5. La relación también se ha desarrollado en lo social principalmente entre las elites de ambos lados, la élite neolonesa viajaba constantemente a San Antonio de paseo o de compras y comenzó a buscar transformar la ciudad de Monterrey a semejanza de San Antonio; así, modificó la traza del centro histórico y construyó junto a éste un río artificial para paseos en lanchas y senderos en las orillas con infinidad de restaurantes y tiendas de otros servicios. Recientemente los gobiernos de ambos estados han retomado un viejo proyecto para seguir impulsando el turismo entre ambas ciudades. El 2 de agosto de 2023, el Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario de Nuevo León, Marco González, dijo a la prensa que el Gobierno de Texas informó que en 2024 iniciaría formalmente los trabajos para la creación de un Tren de Pasajeros San Antonio - Laredo, con extensión a Monterrey (Gobierno de Nuevo León, 13/08/2023).

6. También se considera que se extiende hasta el resto de América Latina. En el puente internacional, del lado mexicano, se encuentra un letrero sobre el arco que da entrada a dicho paso, que anuncia que ésta es la aduana de América Latina.

7. Este clúster es el más grande de este sector en México, y el gobierno estatal sigue buscando un mayor crecimiento mediante inversiones extranjeras directas (IED); así, el 21 de febrero de 2024, el Secretario de desarrollo sustentable de este estado, Marco Antonio del Prete Tercero indicó que en la segunda semana del mes de marzo, autoridades del Gobierno del Estado encabezadas por el gobernador Mauricio Kuri González, realizaría una gira por el estado de Texas buscando atracción de inversiones en favor de la industria aeroespacial en la entidad. El funcionario estatal señaló que la gira busca vincular a las empresas del sector que se localizan en Texas para fortalecer las relaciones comerciales (Segura, 2024).

nuestro debido la calidad de la mano de obra mexicana (técnicos e ingenieros), pero sobre todo el bajo costo de la misma.



Mapa 7: Las Supercarreteras del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA SuperHighways)

Fuente: Elaborado por Wong (1997, p. 54) a partir de Swanson, 1994, p.)

Y una parte de este eje es por donde se ha trazado una nueva ruta comercial trinacional, a partir de la renegociación del TLCAN, la cual, con la inserción de nuevos sectores económicos (telecomunicaciones, energéticos, etcétera) dio paso al Tratado México - Estados Unidos – Canadá, o T-MEC. Y con ello se estableció la primera ruta del T-MEC que va desde Winnipeg, en Canadá a Chicago, Tulsa, Dallas y Laredo, en Estados Unidos, a Monterrey, Durango y Mazatlán, en México (*Mundi. io*, 22/06/2022) (Véase Mapa No. 8).



Mapa 8:
Corredor T-MEC

Fuente: BNamericas. <https://mundi.io/exportacion/corredor-t-mec/>

Se articulan, de esta manera, dos Zonas Especiales de Intensa Acumulación (ZEIA) en desarrollo en América del Norte (la Megarregión Winnipeg-Chicago y la Megarregión Noreste de México-Texas) (Véase, Orozco, en este volumen; Sandoval y Orozco, en prensa), y con una tercera en creación (Megarregión Durango-Sinaloa, por medio del eje Durango-Mazatlán), mediante un sistema ferroviario.

Oficialmente, “el Corredor T-MEC busca fortalecer los tratados comerciales existentes a través de la construcción de nuevos puertos y vías ferroviarias que faciliten el traslado de mercancías” (Ibid). Este Corredor, impulsado por National Standard Finance y Caxxor Group, busca desarrollar, en el lado mexicano una infraestructura portuaria en Sinaloa (un nuevo puerto en Mazatlán, denominado SI-Port) y una ruta ferroviaria hacia Durango, además de otras iniciativas logísticas (parques industriales) en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua. La primera fase de construcción del Corredor comenzó a mediados de 2022, y se calcula que la quinta y última esté finalizada en el año 2035 (Ibid).

A manera de conclusiones

Las Megarregiones analizadas en este trabajo, al igual que la de Sonora-Arizona y Cali-Baja, analizadas en otros lugares, las considero como Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA), y son la base del desarrollo del Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos. Las 4 ZEIA están articuladas hacia el norte y el sur por medio de “Corredores Comerciales” o Supercarreteras del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA Highways) establecidos como parte de dicho tratado. El tratado renegociado, denominado T-MEC, está impulsando otro corredor, ahora ferroviario, entre Canadá, Estados Unidos y México, utilizando parte de la ruta de uno de los corredores del TLCAN, pero con una nueva salida hacia el Océano Pacífico mediante un nuevo puerto en Mazatlán, articulando de esta manera dos ZEIA, una que abarca una Megarregión que abarca de Winnipeg a Chicago; la Megarregión Chihuahua - Nuevo México - Texas, analizada en este trabajo, y una nueva ZEIA en construcción que abarca la Megarregión Durango - Sinaloa, articulada mediante el eje Durango - Mazatlán. Entre las 4 ZEIA también existen algunas conexiones históricas por medio de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria; pero también se están impulsando nuevas articulaciones entre ZEIA como mencionamos arriba, para desarrollar la colaboración productiva y comercial.

Como se observa, el capital transnacional (automotriz, electrónico, aeroespacial, minero, biomédico y otros) se encuentra en una nueva etapa de expansión extensiva e intensiva, en este caso hacia el Espacio Global de la frontera México-Estados Unidos, y en particular hacia las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) ya en consolidación, como las Megarregiones Arizona - Sonora y Cali - Baja, pero también hacia las ZEIA que están en plena configuración, como la Megarregión Chihuahua - Nuevo México - Texas (Oeste), articulada por medio del Corredor industrial binacional "Camino Real Economic Alliance", que va desde la Ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez en México, cruzando por El Paso, en Texas, hasta las ciudades de Las Cruces, Albuquerque, Santa Fé y Las Vegas, en Nuevo México; y tiene como núcleo central el Eje Ciudad Juárez - El Paso, el cual se ha ampliado en las últimas dos décadas a Ciudad Juárez - Janos (México) - El Paso (Texas) - Santa Teresa (Nuevo México). Y también la Megarregión Noreste de México (Coahuila - Nuevo León - Tamaulipas) - Texas, articulada por medio del eje que vincula al Corredor Industrial Saltillo - Monterrey y el Triángulo Dorado de San Antonio - Dallas - Houston.

Este desarrollo ha tenido un gran impulso a partir de mediados de la década de 2010 y principalmente durante la década de 2020, por medio del mecanismo denominado *Nearshoring*, o reubicación, el cual

se ha venido desarrollando rápidamente debido a la crisis generada por la Guerra Comercial Estados Unidos - China, la guerra de Rusia contra Ucrania, que comenzó en 2014 por la invasión rusa a Crimea pero que ha escalado desde la invasión rusa a territorio ucraniano en febrero 2022, las amenazas de Corea del Norte y por supuesto, la pandemia de Coronavirus COVID-19.

Bibliografía

- Acuerdo para un Progreso Regional Asociado (Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas). Firmado el 22 de junio de 2004.
- Almaraz, Araceli (2007). La relevancia económica y el perfil de las maquiladoras electrónicas y de autopartes en tres ciudades del norte de México (1990-2003). En Jorge Carrillo y María del Rosío Barajas (Coordinadores). *Maquiladoras fronterizas. Evolución y heterogeneidad en los sectores electrónico y automotriz* (pp. 51-104). México, D. F.: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Garreau, Jean (1982). *The Nine Nations of North America*. New York: Avon Books.
- Gasca Zamora, José (2002), *Espacios trasnacionales, interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Harvey, David (2006). *Spaces of Global Capitalism. Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. United Kingdom: Verso.
- Hatch Kuri, Gonzalo (2016). *Conflictos Jurídico-políticos por apropiación de aguas subterráneas en la región de Paso del Norte*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kolko, Joyce (1988). *Restructuring the World Economy*. New York: Pantheon Books.
- Markusen, Anne, et al. (1991). *The Rise of the GunBelt. The Military Remapping of Industrial America*. New York: Oxford University Press.
- Mora-Torres, Juan (2001). *The Making of the Mexican Border. The State, Capitalism, and Society in Nuevo Leon, 1848-1910*. Austin: University of Texas Press.
- Orozco 2023 El TLCAN y su papel en las relaciones económicas globales de hoy. En Marcela de Lourdes Orozco Contreras (Coordinadora). *Del TLCAN al T-MEC : 26 años de libre comercio* (pp. 51- 87). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Orozco, Marcela de Lourdes (En prensa). Elementos para ubicar el papel de Canadá en América del Norte en el marco del capitalismo global. En Juan Manuel Sandoval (Coordinador). *La conformación histórica de la frontera norte de México. Y otras fronteras. Una perspectiva crítica*. Vol. VI. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Quintero, Cirila (2023). Capítulo 5. Ciudad Juárez: crecimiento maquilador y retroceso laboral. *Trabajadores, sindicatos y activistas en la frontera norte de México. Un mapa laboral actualizado* (147-193). Ciudad de México: El Colegio de Tamaulipas y Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.
- Robinson, William I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores, S.A. de C. V.
- Robinson, William I. (2018). *Into the Tempest. Essays on the New Global Capitalism*. Chicago: Haymarket Books.
- Robinson, William I. (2020). *The Global Police State*. London: Pluto Press.
- Sandoval, Juan Manuel (2017). *La frontera Estados Unidos – México: espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sandoval, Juan Manuel (2019). “La “Megarregión Arizona-Sonora” como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos.” *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs* / Universidade Federal do Maranhão, 16(32) 21-50.
- Sandoval, Juan Manuel (2020). El Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México - Estados Unidos y el Complejo Industrial - Militar en la era de Donald Trump. En Juan Manuel Sandoval, et al. (Coordinadores). *Espacios globales para la expansión del capital transnacional en el continente americano* (pp. 101-155). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Sandoval, Juan Manuel (2023). La megarregión Arizona-Sonora y el Complejo Gran Carajás-São Luís. Dos Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) en los Espacios Globales para la expansión del capital transnacional de la frontera Estados Unidos-México y de la Amazonia (Oriente de Brasil). En Juan Manuel Sandoval, Alejandro Schweitzer y Luis Manuel Martínez (Coordinadores). *Expansión del capital transnacional. Desarrollo y resistencias* (pp. 77-100). Buenos Aires: Consejo Latinoamericanos de Ciencias Sociales.

- Sandoval, Juan Manuel (En prensa). "La Megarregión Binacional Cali – Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos." En Juan Manuel Sandoval. (Coordinador). *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*. Volumen IV. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Sandoval, Juan Manuel y Orozco, Marcela de Lourdes (En prensa). La Megarregión Binacional Texas - Noreste de México, el Eje Winnipeg – Megarregión de los Grandes Lagos y el Corredor T-MEC. Dossiê: "Economia e poder empresarial no Brasil e na América Latina: novas perspectivas empíricas e metodológicas", organizado por Rodolfo Palazzo Dias, Thiago Aguiar e por Rodrigo Santos, *Revista Caderno CRH*, Brasil.
- Smith, Neil (1988). *Desenvolvimento Desigual*. Rio de Janeiro: Editora Bertrand Brasil S.A.
- Swanson, Larry (1994). Emerging Transnational Economic Regions in North America under NAFTA. En Michael Hodges. (Editor), *Proceedings of the Symposium The Impact of NAFTA: Economies in Transition*. London: The London School of Economics and Political Science (Citado por Wong, 1997).
- Wong González, Pablo (1997). Integración de América del Norte. Implicaciones para la competencia internacional de regiones. En Guillermo Ibarra Escobar (Compilador), *Relaciones México-California. Más allá de la frontera*, (pp. 15-61). Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, Sistema de Investigación del Mar de Cortés .

Hemerografía y noticias electrónicas

- Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio Estadounidense (NASA) (S/f). Sinopsis Económica de Texas. [Comptroller.Texas.Gov https://comptroller.texas.gov/economy/economic-data/nasa/es/snapshot.php](https://comptroller.texas.gov/economy/economic-data/nasa/es/snapshot.php)
- Aerospace Export (2024). Empresas aeroespaciales en Nuevo México. <https://aerospaceexport.com/es/>
- Gobierno del estado de Chihuahua (6 de septiembre de 2023). Chihuahua, líder en la industria aeroespacial en México. <https://www.chihuahua.gob.mx/index.php/prensa/es-chihuahua-lider-en-la-industria-aeroespacial-en-mexico>
- Gobierno de Nuevo León (nl.gob.mx) (13 de agosto, 2023). Avanza proyecto de Tren de Pasajeros San Antonio–Monterrey. En 2024,

- Texas arranca estudios de viabilidad. <https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/avanza-proyecto-de-tren-de-pasajeros-san-antonio-monterrey>)
- González, Lilia (2023, 2 de marzo). Tesla ensamblará nueva generación de vehículos en México, confirma Elon Musk. *El Economista*, p. 4.
- González, Nayeli (2023, 1o de marzo). Instalará una planta en Santa Catarina, N.L. Tesla acelerará la inversión extranjera. *Excelsior*.
- Herrera, Esther (25 de mayo de 2023). Industria aeroespacial se alista para sumar más jugadores como proveedores. En Nuevo León esta industria ocupa la cuarta posición a nivel nacional en ventas aeroespacial. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/industria-aeroespacial-podria-ampliarse-en-nl-por-nearshoring>
- Ford Media Center (25 de noviembre de 2021). Ford Chihuahua: 38 años siendo el motor del óvalo azul. <https://media.ford.com/content/fordmedia/fna/mx/es/news/2021/11/25/ford-chihuahua--38-anos-siendo-el-motor-del-ovalito-azul.html>
- Ford Media Center (23 de noviembre de 2023). La fuerza de los 40: Ford Chihuahua ejemplo de calidad y dedicación. <https://media.ford.com/content/fordmedia/fna/mx/es/news/2023/11/23/la-fuerza-de-los-40-ford-chihuahua-ejemplo-de-calidad-y-dedicacion.html>
- Frontier Industrial & Logistics Real State (31 de octubre, 2023). La industria aeroespacial mexicana crece gracias a proveedores Tier 1. <https://blog.frontierindustrial.mx/industria-aeroespacial-mexicana-crece-gracias-a-proveedores>
- Hegar, Glenn (Comptroller of Public Accounts) (S/f). Cadena de suministro de Texas (Automotor). <https://comptroller.texas.gov/economy/economic-data/supply-chain/2021/auto-snap-es-p-h-p-#:~:text=La%20fabricaci%C3%B3n%20de%20autom%C3%B3viles%20es,empleo%20en%20todo%20el%20estado>
- La Puerta al Futuro (s/f). <https://brownsvilleedc.org/es/aerospace/>
- METALMECÁNICA (07/09/2023). México se consolida como potencia en la Industria Aeroespacial. <https://www.metalmecanica.com/es/noticias/mexico-se-consolida-como-potencia-en-la-industria-aeroespacial>
- McDowell, Bart (1988). New Mexico. Between Frontier and Future. *National Geographic*, 172(5), 602-633.
- Mexico Industry. (2018). Crece la industria automotriz de Nuevo León. Mayo. Recuperado de <https://mexicoindustry.com/noticia/crece-industria-automotriz-de-nuevo-len>
- Mordor Intelligence (2024). Industria aeroespacial - Análisis de tamaño y participación en México - Tendencias de crecimiento y

- pronósticos (2024 - 2029). <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/aerospace-industry-in-mexico>
- Mundi.io* (22 de junio, 2022). Corredor T-MEC: conoce el proyecto ferroviario que conectará a México con nuevos rumbos en el extranjero. <https://mundi.io/exportacion/corredor-t-mec/>
- Radio Fórmula.mx* (19 de diciembre de 2023). Gigafactory de Tesla en Nuevo León: (FOTOS) Así arranca la construcción de la planta. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/12/19/gigafactory-de-tesla-en-nuevo-leon-fotos-asi-arranca-la-construccion-de-la-planta-794675.htm>
- Referente.mx* (18 de marzo, 2024). Desarrollo del clúster aotomotriz de Chihuahua. <https://www.referente.mx/2024/03/18/desarrollo-del-cluster-automotriz-en-chihuahua-impulsa-a-la-generacion-de-empleo/>
- Robledo, Raúl (2023, 3 de marzo). Ofrece Elon Musk apoyo a Nuevo león para perforar pozos: Samuel García." *La Jornada*, Estados, p. 32.
- Sánchez, Arturo (2023, 3 de marzo). El embajador Ken Salazar atribuye al T-MEC la decisión de Tesla de invertir en México. *La Jornada*, p. 27.
- Segura, Francisco (21 de febrero de 2024). Gira por Texas busca atraer inversión al sector aeroespacial: SEDESU. *Plaza de Armas.com* <https://plazadearmas.com.mx/gira-por-texas-busca-atraer-inversion-al-sector-aeroespacial-sedesu/>
- 915 Noticias*, Uniendo Fronteras, El Paso (20 de julio, 2023). Impulsa la ciudad de El Paso la industria aeroespacial con centro de innovación. <https://915noticias.com/impulsa-la-ciudad-de-el-paso-la-industria-aeroespacial-con-centro-de-innovacion>

Canadá en América del Norte en el marco del capitalismo global

Marcela de Lourdes Orozco Contreras

Introducción

Durante el V Coloquio sobre la Conformación Histórica de la Frontera Norte que se celebró en 2016, hablamos indirectamente de Canadá al analizar el papel del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en las relaciones económicas globales, acuerdo que incluía a México, Estados Unidos y a ese país como un todo. Durante el VIII Coloquio en 2019, presentamos un trabajo relacionado con la Región Económica Internacional del Nordeste entre Estados Unidos y Canadá (*The AINER o Atlantica*), que puede considerarse una Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) según la definición de Sandoval (2019), ligada al Cinturón de la Industria de Armamentos en Estados Unidos (Sandoval, 2017). En 2022, presentamos un análisis sobre el Corredor T-MEC, el cual abarca los territorios de los tres países y es un esfuerzo de los gobiernos de América del Norte por avanzar y ampliar la interconexión física impulsada desde la década de 1990 en la región; esa intención se ve reflejada en el Corredor Canamex también. Otra referencia a Canadá en nuestro coloquio la ha hecho nuestra compañera Rosa María Vanegas y se enfoca en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y sus repercusiones en los trabajadores y trabajadoras. Además, hay un artículo de Juan Manuel Sandoval y la autora, donde se muestra un eje formado por las ciudades de Chicago,

en Estados Unidos, y de Winnipeg, en Canadá, en la que terminarán/comenzarán algunas interconexiones facilitadas por el Corredor T-MEC (Sandoval y Orozco, 2024).

Observando lo anterior y que Canadá es poco analizado en México si lo comparamos con Estados Unidos, queremos integrar algunos elementos al estudiar ese país en su conjunto. Esto significa destacar algunas de sus características generales y políticas como país, la expansión del capital transnacional de origen canadiense en el sector minero en América Latina, cómo ha contribuido en la conformación de los aparatos del Estado Transnacional (Robinson, 2013) en América del Norte, y su relación con el Espacio Global de la Frontera México-Estados Unidos, entre otros; dejando así, algunos antecedentes para continuar el estudio de ese país bajo una perspectiva crítica.

Características generales

Canadá se volvió un dominio autónomo respecto a la corona británica en 1867, pero mantiene lazos estrechos con ella hasta hoy; obtuvo su independencia legislativa respecto a Gran Bretaña en 1931 y formalizó su independencia constitucional en 1982. Es una democracia parlamentaria bajo monarquía constitucional y un reino de la Commonwealth. En términos económicos y tecnológicos, se ha desarrollado paralelamente a Estados Unidos (CIA, 2024), principalmente después de la segunda guerra mundial. Su capital es Ottawa.

Cuenta con una población de 38,794,813 personas y su territorio, cuya extensión es de 9,984,670 kilómetros, posee riquezas minerales como bauxita, hierro, níquel –estos elementos son importantes en el marco de la expansión del capital transnacional que abordaremos más adelante–, zinc, cobre, oro, plomo, uranio, entre otras, como tierras raras, molibdeno, potasio, diamantes, plata, pescado, madera, carbón, petróleo, gas natural y energía hidroeléctrica. (CIA, 2024).

Es una de las principales economías desarrolladas del mundo, con mercados comerciales y financieros globalmente integrados. Es el mayor socio comercial de Estados Unidos. Hasta abril de 2022, ocupó el lugar 9 de los países con mayor producto interno bruto (PIB) del mundo (Statista, 2024), pero también está entre los 20 países con más deuda respecto al PIB del mundo (Statista, 2023).

Ocupa el puesto 12 del ranking de PIB per cápita (Banco Mundial, 2023), lo que supone que su población tiene un buen nivel de vida en relación a los 196 países que forman parte de esa lista). Después de Estados Unidos, Canadá fue el segundo mejor país para la inversión extranjera directa en 2021 (Statista, 2024). Se encuentra en el lugar 11 de la lista de los 20 países del mundo con mayor número de

multimillonarios en 2024 (Statista, 2024)

La fundición de metales, los servicios públicos de quema de carbón y las emisiones de vehículos afectan la productividad agrícola y forestal; la contaminación del aire y la consiguiente lluvia ácida afectan gravemente lagos y bosques; las aguas del océano se contaminan debido a las actividades agrícolas, industriales, mineras y forestales (CIA, 2024).

Sus industrias clave se encuentran en los sectores de energía, silvicultura, manufactura y servicios (CIA, 2024).

Los principales foros políticos, económicos, comerciales y de seguridad globales y regionales en los que Canadá participa son: la Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los 20 (G20).

Perfil económico

El sector agrícola en Canadá representa el 1,6% de su PIB; el industrial, 28.2% y el de servicios, 70.2% (CIA, 2024).

El sistema agrícola y la industria agroalimentaria emplean a 1 de cada 8 trabajadores en Canadá y representan 100 mil millones de dólares canadienses (CAD) del PIB y más de 60 mil millones CAD de exportaciones.

Canadá es uno de los principales exportadores de productos agrícolas del mundo — como maíz, cebada, leche, soja, papas, avena, lentejas y, en particular de trigo, que se produce en las provincias de Manitoba, Saskatchewan y Alberta— y produce el 10% de los cultivos genéticamente modificados del mundo. A pesar de la pandemia de COVID-19, las exportaciones del sector agrícola de Canadá han sido bastante resistentes desde 2020. Este sector se ha visto beneficiado por la mano de obra mexicana; una parte de ella se traslada integrándose al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) que en 2024 cumple 50 años de funcionamiento (se creó el 17 de junio de 1974 con la firma de un memorándum de entendimiento entre los gobiernos de México y Canadá¹). La agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza crecieron 5,1% entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020. La pesca, en el extremo occidental es de salmón y en el oriental de bacalao.

1. Comenzó con el envío de 203 trabajadores agrícolas; en 2024 se colocarán más de 26 mil trabajadores. Se han movilizadounos 500 mil trabajadores a través del PTAT que depende del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en México.

En las zonas forestales, se extrae madera, hay caza de animales y pieles raras (Windberg, 2015). La industria canadiense dedicada a la explotación de madera suministra casi la mitad de la cantidad de papel para periódico que se consume en el mundo (Neno, 2012).

En cuanto a minerales, Canadá es uno de los principales productores de minerales, principalmente *níquel*, zinc y uranio.

En lo que se refiere a energía, ese país dispone de grandes reservas de gas y tiene la cuarta mayor reserva de petróleo del mundo (siendo el séptimo productor de petróleo), cuya producción se concentra en las provincias occidentales, especialmente Alberta: el 70 por ciento del petróleo y gas producidos en Canadá salen de esa provincia y buena parte de ellos se exporta a Estados Unidos.



Regiones económicas en Canadá

Fuente: Neno (2012)

El sector industrial canadiense aporta el 23,3% del PIB y emplea al 19% de la fuerza laboral.

Cuenta con importantes sectores de la industria primaria: energías renovables (principalmente eólica, el país es un *exportador neto de energía*); sector forestal, hidrógeno y células de combustible, minas, metales y minerales, pesca, petróleo y gas. También es importante la industria de equipos de transporte, productos químicos, minerales procesados y sin procesar, productos alimenticios, productos de madera y papel (CIA, 2024).

El sector de servicios empleó a más del 79% de la población activa

en 2020. El sector del comercio minorista es el mayor empleador, mientras en los servicios comerciales, hay un 12% de la población activa empleada. La educación y la salud son importantes. Los más dinámicos son los de telecomunicaciones, turismo, internet e ingeniería aeroespacial.

La economía digital, que incluye desde comercio electrónico hasta telecomunicaciones y desde software hasta servicios para consumidores y empresas que se proporcionan a través de Internet, representa una mayor proporción del producto interno bruto (PIB) que la minería, la extracción de energía o la agricultura; es decir, un 5,5% del PIB, colocándolo por delante de sectores tradicionales como el comercio minorista, minería, y extracción de petróleo y gas. Dentro de la economía digital, las telecomunicaciones son el sector más grande, pero el comercio electrónico es el segmento de más rápido crecimiento (pasando de \$ 4,2 mil millones en 2010 a más de \$ 13,6 mil millones en 2017).

Los principales socios comerciales en exportaciones son Estados Unidos (75%), China (4%), Japón (2%) y México (1%); sus principales productos exportados son petróleo crudo, autos, gas natural, petróleo refinado y oro (CIA, 2024).

En cuanto importaciones, los principales productos que se importan a este país son carros, petróleo refinado, autopartes y accesorios, petróleo crudo y camiones. En este rubro sus principales socios son Estados Unidos (56%), China (11%), México (4%), Alemania (3%), Japón (2%) (CIA, 2024).

Política comercial canadiense: los TLCs y los FIPA

Esta política está diseñada para crear las condiciones más favorables para que las empresas canadienses compitan internacionalmente y tanto los tratados de libre comercio (TLC) como los acuerdos de promoción y protección de la inversión extranjera (*Foreign Investment Promotion and Protection Agreement*, FIPA) entre Canadá y sus socios fueron creados para ello. En esta nueva etapa de libre comercio, la de los mega acuerdos regionales (Orozco, 2023), algunos de los temas importantes de la política comercial de este país son soborno y corrupción, responsabilidad social empresarial, cultura, comercio electrónico, ambiente (para mejorar el acceso a mercados de bienes ambientales y asegurar que la liberalización del comercio y la protección ambiental caminen de la mano), bienes, contratación pública, propiedad intelectual, inversión, servicios y solución de controversias (Government of Canada, 2024d).

Canadá utiliza una amplia variedad de herramientas, tanto legales

como no vinculantes, para abrir mercados a las corporaciones canadienses que actúan en el extranjero; dichos instrumentos pueden consistir en acuerdos de transporte aéreo, marcos para la cooperación económica, memorandos de entendimiento, acuerdos de cooperación comercial, económica y/o de inversión (Government of Canada, 2024a). Para este país, no hay diferencia entre un acuerdo de asociación económica y los TLC.

La inversión “a la canadiense”

Los FIPA garantizan que los inversionistas extranjeros sean tratados igual que los inversionistas nacionales; impiden que los gobiernos expropien las inversiones sin ofrecer una compensación expedita y adecuada y garantizan que los inversionistas puedan traer su capital libremente y puedan trasladar sus ganancias también rápidamente.

En Canadá se estableció un modelo en 2003 cuya renovación se concluyó en 2021. Los principales cambios pueden dividirse en dos partes: asuntos sustantivos y comercio inclusivo (Government of Canada, 2024d).

Los asuntos sustantivos son:

- Trato nacional y trato de nación más favorecida (TNMF).

El nuevo modelo implica que el trato otorgado por un gobierno subnacional sólo puede compararse con el trato otorgado por ese mismo gobierno y que los inversionistas no pueden acceder a las disposiciones de otros tratados a través del TNMF.

- Nivel mínimo de trato (NMT)

Las partes proporcionarán un nivel mínimo de trato a las inversiones extranjeras de conformidad con el derecho internacional consuetudinario. Si no se respeta ese nivel, se considera una violación al artículo.

- Requisitos de desempeño

Se prohíbe a las partes imponer condiciones que favorezcan la industria nacional (por ejemplo, el inversionista no puede ser obligado a comprar bienes locales). Se incluyen medidas que prohíben o restringen la transferencia transfronteriza de información (como en los capítulos de comercio electrónico del T-MEC o del CP-TPP).

- Solución de controversias Inversionistas-Estados.

Incluye un mecanismo para resolver estas disputas imparcial y oportunamente. Ofrece alternativas fortalecidas para resolver las

disputas cuando se recurre al mecanismo de solución de controversias como consultas obligatorias antes de presentar un reclamo, disposiciones de mediación mejoradas que pueden suspender el proceso de solución de controversias y los plazos en cualquier momento para permitir que las partes en disputas participen significativamente sin ser presionadas por cronogramas del mecanismo de solución que estén compitiendo; extensión de plazos para someter una reclamación a arbitraje cuando el demandante esté buscando activamente recursos conforme a las leyes internas.

Por otro lado, establece obligaciones a los demandantes para revelar la financiación de terceros; capacidad explícita de los tribunales para nombrar a sus propios expertos en cuestiones como derechos de los pueblos indígenas o cuestiones científicas; estímulos para que las partes en conflicto nominen a mujeres en los tribunales; un código de conducta de los árbitros para prevenir conflictos de intereses y garantizar que tengan las calificaciones adecuadas; un mecanismo de arbitraje acelerado basado en el consentimiento para reclamaciones inferiores a 10 millones de dólares, el compromiso de considerar el uso de un tribunal de inversiones permanente de primera instancia o un mecanismo de apelación (debería desarrollarse bajo otros acuerdos institucionales).

El comercio inclusivo es el otro brazo de las modificaciones esenciales en los FIPA. Los temas incluidos son de extrema importancia y son: derecho a regular; transparencia en los procedimientos de solución de controversias; equidad de género y diversidad; pequeñas y medianas empresas; derechos y participación de los pueblos indígenas; conducta empresarial responsable y tabaco.

El nuevo FIPA incluye una cláusula adicional que reafirma que cada Parte mantiene su derecho a regular para lograr objetivos políticos legítimos como salud, medio ambiente, igualdad de género, derechos de los pueblos indígenas y diversidad cultural.

En cuanto a la transparencia en los procedimientos de solución de controversias, se estipula que las audiencias y los documentos de los procedimientos deben estar abiertos y disponibles al público.

La inclusión de mujeres y otros grupos vulnerables, como los pueblos originarios, quiere garantizar, según el gobierno canadiense, que la protección de las inversiones para que no obstaculice las políticas que promuevan la igualdad de género. Las partes deben alentar a las corporaciones para considerar una mayor diversidad en los puestos de alta dirección, incluidas las mujeres.

En cuanto a las PYMEs, se recomienda agilizar procedimientos administrativos, el proceso de arbitraje acelerado en el caso mencionado de reclamaciones de menos de 10 millones, que

representaría una alternativa más accesible y de bajo costo en relación al mecanismo de solución de controversias tradicional; justamente en esta dinámica de reducción de costos en dicho mecanismo, se pueden realizar consultas por videoconferencia y se permite que un solo árbitro conozca la demanda; cabe señalar que estas normas fueron hechas para las PYMES canadienses que inviertan en el extranjero.

Los tratados de libre comercio

Tal como lo dicta la OMC, este tipo de acuerdos en Canadá crean condiciones predecibles, justas y transparentes para las corporaciones transnacionales, abarcan temas como servicios, propiedad intelectual e inversión, y ahora contienen “nuevos elementos” en capítulos tradicionales como inclusión de mujeres, pueblos indígenas y pequeñas y medianas empresas (PYMES).

En el *Canada-EU Comprehensive Economic and Trade Agreement* (CETA²), Canadá puede regular y legislar para alcanzar objetivos legítimos de política pública en temas como salud pública, servicios sociales, educación pública, medio ambiente, seguridad y privacidad. Durante la primera reunión del Comité Conjunto de este acuerdo, celebrada en septiembre de 2018, Canadá y la Unión Europea acordaron tres recomendaciones en los siguientes temas: Comercio y género, PYMES y Comercio y cambio climático (*Government of Canada*, 2024b).

Tanto el *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CP-TPP o Acuerdo Transpacífico) y el *Canada-United States-Mexico Agreement* (CUSMA, por las siglas en inglés y T-MEC, por las siglas en español incluyen capítulos laborales y sobre medio ambiente que son objeto de solución de controversias (*Government of Canada*, 2024b).

En el caso de los acuerdos modernizados entre el gobierno canadiense con los de Chile e Israel, hay un capítulo de comercio y género que establecen comités de comercio y género para facilitar actividades de cooperación para ayudar a eliminar las barreras a la participación de las mujeres en el comercio y compartir experiencias en el diseño de programas que fomenten la participación de las mujeres en

2. Se firmó el 30 de octubre de 2016, junto con un Acuerdo de Asociación Estratégica y entró en vigor provisoriamente en septiembre de 2017. Esta vigencia temporal significa que debe seguir el proceso de aprobación por cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, por lo que entrará en vigor definitiva y totalmente cuando todos los Estados miembros de la UE lo hayan ratificado (EUR-Lex, 2021). Esta modalidad se implementó también en el caso del pilar comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), es decir, el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).

los mercados nacionales e internacionales (*Government of Canada*, 2024b).

El CP-TPP fue el primer TLC suscrito por Canadá que incluyó un capítulo independiente sobre PYMES. Desde entonces, los acuerdos comerciales con Israel (cuya vigencia inició en septiembre de 2019) y el T-MEC (en vigor desde el 1° de julio de 2020), tienen un capítulo sobre este tipo de empresas, si bien los tratados suscritos por Canadá reconocían la importancia de las PYMES para su economía (*Government of Canada*, 2024b).

Canadá, Nueva Zelanda y Chile lanzaron el Grupo de Acción Comercial Inclusiva en APEC desde 2018 para promover objetivos sociales y ambientales más amplios; en el programa de trabajo del grupo se incluye la firma de un Acuerdo Mundial sobre Comercio y Género (*Government of Canada*, 2024b).

El gobierno canadiense está tratando de incluir consideraciones sobre género, PYMES y pueblos indígenas en las negociaciones con Mercosur y la Alianza del Pacífico (AP) (*Government of Canada*, 2024b). Este último mecanismo está conformado por México, Colombia, Perú y Chile e invitó a Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur para ser Estados Asociados, lo que implica que dichos Estados negocien un TLC con la AP. Como Canadá ya tiene TLCs con Colombia, Perú y Chile, el interés del primer país es modernizar los acuerdos previos, ampliar el acceso a mercados y promover su modelo inclusivo de comercio; lo anterior redundará en la homogeneización del acuerdo AP-Canadá con el T-MEC, el CETA y el CP-TPP.

Canadá tiene acuerdos o los está negociando en los diversos continentes del mundo.

En el caso de América Latina, está ligado comercialmente a México a través, inicialmente del TLCAN, que fue el primer TLC de Canadá, ahora T-MEC; con Honduras, que entró en vigor desde el 1 de octubre de 2014; con Panamá, cuya vigencia inició el 1 de abril de 2013; con Colombia, que es vigente desde el 15 de agosto de 2011; con Perú, desde el 1 de agosto de 2009; Costa Rica, desde el 1 de noviembre de 2002; con Chile desde el 5 de julio de 1997 (SICE, 2024).

En Europa, además del CETA, ese país ha suscrito un TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por las siglas en inglés de *European Free Trade Agreement*) que entró en vigor el 1 de julio de 2009. Los integrantes de EFTA son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (*Government of Canada*, 2024c).

En Asia, hasta inicios de 2023 el gobierno canadiense estaba conversando con el de China sobre la posibilidad de suscribir un tratado de libre comercio; no obstante, estos países tienen un acuerdo para la promoción y protección de inversión extranjera en vigor desde 2014 y

forman parte de varios acuerdos en la Organización Mundial del Comercio (OMC):

- Facilitación del comercio (TFA, por las siglas en inglés de *World Trade Organization Agreement on Trade Facilitation*);
- Aspectos relacionados con los derechos de propiedad intelectual (TRIPS, por las siglas en inglés de *Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights*);
- Aspectos relacionados con las medidas sobre inversiones (TRIMS, por las siglas en inglés de *Agreement on Trade-related Investment Measures*);
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por las siglas en inglés de *General Agreement on Tariffs and Trade*, de 1994);
- Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por las siglas en inglés de *General Agreement on Trade in Services*);
- Tecnología de la Información (ITA, por las siglas en inglés de *World Trade Organization Information Technology Agreement*);
- Contratación pública (GPA, por las siglas en inglés de *World Trade Organization Agreement on Government Procurement*).

Los dos países participan en las negociaciones del acuerdo sobre bienes ambientales (EGA, por las siglas en inglés de *World Trade Organization Environmental Goods Agreement*) (*Government of Canada*, 2024c).

En el caso de India, hay negociaciones para alcanzar un Acuerdo Integral de Asociación Económica (*Canada-India Comprehensive Economic Partnership Agreement*) y un acuerdo para promover y proteger la inversión extranjera. Como ambos son miembros de la OMC, forman parte del TFA, TRIPS, TRIMS, GATT de 1994, GATS e ITA (*Government of Canada*, 2024c).

Canadá y Corea del Sur coinciden en las negociaciones del *Trade in Services Agreement* (TISA) y el EGA; tienen un TLC en vigor desde el 1 de enero de 2015 (SICE, 2024) y forman parte del ITA, el GPA (*Government of Canada*, 2024c).

Tailandia está entablando conversaciones exploratorias para negociar un TLC; ambos países tienen un FIPA en vigor desde septiembre de 1998. Tailandia coincide con Canadá en las negociaciones de un TLC con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN³) y en la OMC forman parte del TFA, el TRIPS, TRIMS, GATT, GATS e ITA.

3. Sus estados miembros son Brunei, Camboya, Singapur, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Tailandia y Vietnam.

Respecto a Australia, coincide con Canadá en el CP-TPP, el TFA, el TRIPS, TRIMS, GATT, GATS y el ITA así como en las negociaciones del TISA; junto con China, Australia y Canadá participan en las negociaciones del EGA (*Government of Canada*, 2024c).

El TLC con Israel fue el segundo después del TLCAN; se suscribió el 31 de julio de 1996 y entró en vigor en enero de 1997.

En la región de Asia cercana a Israel, en Jordania, Canadá también ha suscrito un TLC que está en vigor desde 2012 y un FIPA inclusive anterior, en vigencia desde 2009. Ambos países participan de los acuerdos de la OMC: TFA, TRIPS, TRIMS, GATT, GATS, ITA.

Además de los acuerdos bilaterales mencionados y el CP-TPP, Canadá está negociando un acuerdo integral de libre comercio con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) desde noviembre de 2021. Esta organización se creó en agosto de 1967. Esta región es actualmente el principal productor mundial de arroz y ha aumentado sus exportaciones de aceite de palma, pescado y productos forestales (Centro Brasileiro de Relações Internacionais [CEBRI], 2021). Como grupo, esta región es el cuarto socio de Canadá en comercio de bienes. Existe una previsión de que el comercio entre ambas partes que alcanzó los 40,700 millones de dólares canadienses en 2021, pueda incrementar el PIB de Canadá en 2,540 millones de dólares y las exportaciones de la ASEAN a 2,670 millones de dólares (*Government of Canada*, 2024e).

Canadá y la ASEAN celebraron una reunión híbrida especial centrada en Trabajo, Medio Ambiente y Comercio Inclusivo en Bandung, Indonesia el 23 de febrero de 2023. Los ministros de comercio acordaron trabajar para contribuir sustancialmente las negociaciones en 2025 (*Government of Canada*, 2024e).

Los países más importantes de África para el gobierno canadiense son Egipto, Kuwait y Líbano. Con Egipto y Kuwait hay un FIPA en vigor desde 1997 y 2014 respectivamente. Los tres países coinciden en los acuerdos de la OMC: TFA, TRIPS, TRIMS, GATT, GATS, ITA (*Government of Canada*, 2024c).

La expansión del capital transnacional de origen canadiense y su interpenetración con capitales transnacionales de otro origen

Los fondos de pensiones

De los 40 fondos de pensiones públicos más grandes del mundo, cuatro son canadienses, si ponemos a Estados Unidos a un lado, ningún otro país tiene más en la lista. Sin embargo, el tamaño no es lo que los distingue, lo que llama la atención a las firmas en Wall Street y a los inversionistas institucionales es su forma y su enfoque al invertir pues

prefieren administrar sus carteras internamente e invertir directamente en adquisiciones, infraestructura y propiedades con la convicción de que producen mayores rendimientos que las acciones y bonos que cotizan en la bolsa; a menudo actuarán como co-patrocinadores con firmas líderes de capital privado en transacciones más grandes, lo que les permite tener control sobre la inversión y ahorrar en comisiones; los ahorros en costos es uno de sus principales atractivos (gestionar los activos internamente cuesta una décima parte de lo que costaría si se subcontrataran). Otra característica es que los fondos públicos de pensiones tienen un horizonte de inversión más largo que las empresas de capital privado, por lo que pueden optar por vender en el momento adecuado, mitigando los riesgos de invertir en activos líquidos o que no pueden convertirse en dinero rápidamente. Debido a que están ahorrando tanto en comisiones y sólo necesitan cubrir las obligaciones de los miembros del plan, los fondos canadienses se sienten menos presionados a perseguir los altos rendimientos que logran las principales empresas de adquisiciones, pudiendo invertir con menos riesgo (The Economist, 2012). Estos inversionistas son conocidos como los “*Maple revolutionaries*”.

Hace algunos años los principales eran *Canadian Pension Plan Investment Board* (CPPIB), *Ontario Teachers' Pension Plan* (OTPP), *PSP Investments* (PSPIB), *The Ontario Municipal Employees Retirement Systems* (OMERS) (The Economist, 2012). A esa lista ahora podemos agregar el *Caisse de dépôt et placement du Québec* (CDPQ) y el *British Columbia Investment* (bcIMC) (Zuluaga, 2024).

El fondo OTPP fue pionero en este tipo de inversión desde la década de 1990 y el OMERS dejó sólo un 10% de sus activos gestionándose externamente en áreas específicas. El Ontario Teachers, en 2012 había obtenido la rentabilidad total de los 330 fondos de pensiones públicos y privados más grandes del mundo; parte de ese desempeño se debe a la fortaleza relativa de los mercados bursátiles e inmobiliarios canadienses (The Economist, 2012).

Los fondos de pensiones en Canadá administran los ahorros de cerca de 27 millones de personas y suman alrededor de 1,6 billones de dólares estadounidenses que tienen un valor de activos valorados en 3 billones de dólares. Su presencia se ha concretado en la financiación de la industria minera, obras de infraestructura, energía –que camina hacia “fuentes limpias”⁴– y de comercio minorista (Zuluaga, 2024). Sobre todo en esas primeras tres, los gobiernos enfrentan problemas de liquidez y venden una gran cantidad de activos de infraestructura (The Economist, 2012).

Los *Maple revolutionaries* poseen activos en todo el mundo,

incluyendo propiedades en Manhattan, servicios públicos en Chile, aeropuertos internacionales y el ferrocarril de alta velocidad que conecta Londres con el túnel del Canal de La Mancha.

Mountie and the bounty
Largest Canadian public pension-fund groups
2011 or latest

Global rank	Name	Assets under management, \$bn	Investment return, %
11	CPP Investment Board	156.6	11.9
17	Ontario Teachers' Pension Plan	108.9	14.3
31	PSP Investments	57.3	14.5
36	OMERS	56.5	3.2

Sources: Preqin; company reports

Los mayores grupos de fondos públicos de pensiones de Canadá

Fuente: The Economist, 2012.

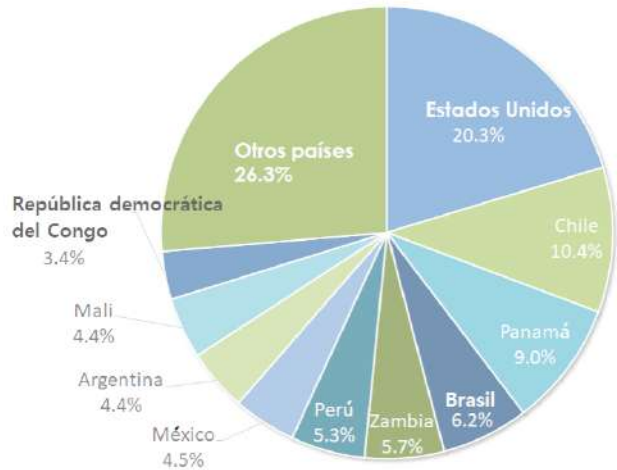
El caso de la minería de origen canadiense

En 2019, las empresas mineras canadienses tenían presencia en 96 países pero los 10 principales países con activos mineros canadienses en el extranjero fueron Estados Unidos, Chile, Panamá, Brasil, Zambia, Perú, México, Argentina, Mali y República Democrática del Congo. En ese mismo año, había 1,290 empresas mineras y de exploración canadienses que poseían activos mineros en el extranjero por un valor de 266 mil millones de dólares.

El porcentaje alojado en los países de América Latina representa casi la mitad de todos los activos mineros canadienses en el extranjero.

4. El fondo *Caisse de dépôt et position du Québec* adquirirá la empresa *Integração Transmissora de Energia* en Brasil por 81.5 millones de dólares estadounidenses; se trata de una red estratégica de transmisión de energía en el centro de Brasil que produce energía a partir de fuentes renovables para su consumo en las regiones sur y sureste de ese país. Dicho fondo compró una participación de 15% de la **Transportadora Associada de Gás (TAG)**, cuya sede se encuentra en Rio de Janeiro, Brasil y tuvo un valor de 632 millones de dólares, con dicha compra la compañía canadiense posee el control del 50% de TAG (Zuluaga, 2024).

El valor de los mismos en la región asciende a 67% y, desde el punto de vista de las inversiones en el continente, abarcan un 68% (Martínez-Mendez, 2021).



Los 10 principales países con activos mineros canadienses en el extranjero (2019)
Fuente: Orozco (2023)

A pesar de lo anterior, en los últimos años las variaciones del tipo de cambio entre el dólar canadiense y el estadounidense han afectado al valor de las empresas que informan de sus resultados financieros en dólares estadounidenses, que representan aproximadamente el 80% del valor total de los activos mineros. Por eso se ha detectado una menor presencia de las mineras canadienses en la región:

Reducción de activos (en millones de dólares)

País	Millones de dólares
México	-12, 200
Argentina	-4,300
Rep. Dominicana	-2,200
Chile	-1,300
Brasil	-668.1
Ecuador	-509.4

Elaboración propia con base en Martínez-Mendez (2021)

En los primeros cuatro casos, esa reducción se debe a que la estadounidense Newmont Mining compró GoldCorp.

Mineras canadienses en México y América Latina

Interpenetración de capitales sur-norte y norte-sur: El caso de la Vale en Canadá y su relación con el Corredor T-MEC

La *Companhia Vale do Rio Doce* (CVRD) nació en Brasil en junio de 1942 a través de un decreto de ley emitido durante el gobierno del presidente Getúlio Vargas; se establecía que dicha empresa se haría cargo de la *Companhia Brasileira de Mineração e Siderurgia* (CBMS) y de la *Companhia Itabira de Mineração* (CIM) y pasa a sus manos el manejo de la *Companhia Estrada de Ferro Vitória a Minas* (CEFVM); de esta forma adquiere definitivamente una vía férrea e instalaciones portuarias para transportar el mineral.

El entramado interno de la ahora conocida simplemente como Vale —una de las mayores productoras de hierro, pellets y níquel en el mundo—, se fue construyendo desde 1904 con el desarrollo de los ferrocarriles, específicamente con la *Estrada de Ferro Vitória a Minas* que hasta el día de hoy es una de las pocas ferrovías brasileñas que mantiene el transporte continuo de pasajeros, lo que favorece las actividades turísticas. En 1908 se anunció la expansión de los yacimientos de hierro en la ciudad de Itabira y dos ingenieros ingleses consultaron a la CEFVM si podían transportar el mineral en ese ferrocarril, poco después crearon la *Brazilian Hematite Syndicate*, y en 1911 ésta última fue sustituida con la *Itabira Iron Ore Company* (IIOC) con sede en Londres, cuyo objetivo era adquirir, explotar, desarrollar, trabajar y aprovechar propiedades y yacimientos en Itabira. En 1939, el contrato de dicha compañía fue anulado, por lo que perdió las concesiones federales y estatales que manejaba aunque continuaba siendo propietaria de las tierras y las minas de hierro; en el mismo año fue fundada la CBMS por el dueño de la IIOC, un empresario norteamericano, y seis brasileños, quienes obtuvieron el permiso para incorporar a la CEFVM. En 1941, se formó la CIM a fin de explotar las minas de la IIOC; en 1942, el gobierno británico se vio obligado a adquirir y transferir al gobierno brasileño los yacimientos de hierro que pertenecían a la IIOC (Vale, 2024).

Desde ahí, desde el este de la Amazonia, se está llevando a cabo una interpenetración del capital transnacional y las relaciones con una parte de los aparatos del Estado Transnacional en América del Norte en el momento en que la Vale llegó a Canadá. En esos procesos de interpenetración de capitales y de relaciones con actores y o agentes gubernamentales o privados, los acuerdos comerciales tienen una

función muy importante y son parte de la infraestructura institucional. En América del Norte, hablamos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN / NAFTA por sus siglas en inglés), y después de la renegociación que comenzó en 2017, del Tratado México – Estados Unidos – Canadá (T-MEC), en vigencia desde hace tres años.

El TLCAN fue el instrumento para incorporar plenamente a América del Norte al capitalismo global y clave en la conformación del Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México - Estados Unidos, cuya característica principal es la acumulación militarizada (Sandoval, 2017) porque el desarrollo de este espacio está articulado al Complejo Industrial Militar de Estados Unidos. Parecería que esta situación está fuera de la discusión del libro, pero en esa industria la producción de níquel es esencial y en ese negocio entra la Vale Inco⁵, además de los clientes de vehículos eléctricos y la energía “limpia” -a medida que la industria busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y junto al carbono- y a los productores de baterías⁶, que hoy es otro de los temas importantes en la evolución del proceso de integración de América del Norte.

Además de eso, tiene que hacer circular y distribuir su producción. En este punto se establece otro tipo de relación con la infraestructura física impulsada mediante acuerdos comerciales que resulta en el entrelazamiento de Espacios Globales con ZEIAS o entre ZEIAS. Las instalaciones de la Vale en Canadá están cerca de corredores económicos importantes impulsados desde tiempo del TLCAN en la década de 1990 -este fue un primer momento-; el segundo fue después de la crisis financiera de 2008; el tercer momento fue el lanzamiento de las negociaciones de mega-acuerdos comerciales, a los que está vinculado el contenido de la negociación del T-MEC -a través del cual se están incentivando nuevamente esos corredores; y, finalmente, un cuarto momento, que corresponde a la reactivación de la economía después del periodo más fuerte y preocupante de la pandemia, en el cual se están concretando diferentes planes de gobierno.

El proyecto de las supercarreteras del TLCAN (NAFTA Superhighways) consideraba la integración de una red de carreteras interestatales que cruzan los Estados Unidos a lo ancho y de Norte a Sur para conectarse con Canadá y con México. Incluía cuatro supercarreteras

5. La Vale explota el hierro con mayor pureza (más del 60%) en la mina a cielo abierto más grande del mundo, ubicada en la Sierra de Carajás, en el estado de Pará, en plena Amazonia, el cual exporta a Estados Unidos, varios países de Europa y a China. Este hierro, transformado en acero, es esencial en la industria armamentista, entre otras.

6. <https://www.cnnbrasil.com.br/economia/vale-divulga-a-primeira-producao-em-expansao-da-mina-de-niquel-no-canada/>

para apoyar el comercio impulsado por el TLCAN/NAFTA, que tendrían carriles para automóviles, carriles exclusivos para autobuses, vías paralelas para trenes de carga, trenes de pasajeros, y corredores de servicio público como electricidad, petróleo, gas natural, agua, etcétera:

- Interstate 69
- Interstate 35-Corridor Coalition (International NAFTA Superhighway)
- Corredor Camino Real
- Corredor Canamex

La carretera interestatal 69, se localiza cerca de las instalaciones de Sudbury de la Vale Inco, zona que también está relacionada con la ZEIA, de la Región Económica Internacional Nordeste entre los Estados Unidos y Canadá (The AINER o Atlántica), en el Nordeste de Estados Unidos y el Sureste de Canadá, que forma parte del Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt), al cual se encuentra articulado el Espacio Global de la frontera México – Estados Unidos. Ahí se localiza una parte de la infraestructura de “securitización” que es importante analizar en la conformación de las ZEIAs y en este Espacio Global, particularmente porque toda esa producción militarizada tiene que ser protegida por el Estado estadounidense.

Desde México, se está impulsando el Corredor T-MEC, que iniciará en Mazatlan, Sinaloa, atravesará el territorio de Estados Unidos y llegará hasta Canadá, en Winnipeg, ciudad que se localiza más lejos de Sudbury, pero que se encuentra articulado con el Corredor de la carretera Interstate 69, en Port Huron, en la frontera entre Estados Unidos y Canadá.

Comentarios finales

Lo que dice Marx sobre estudiar un país. Este trabajo es un primer paso.

El empuje del gobierno canadiense para incorporar temas incluso en sus acuerdos comerciales, puede verse como una herramienta más que ayuda a la expansión del capital transnacional de forma intensiva que comienza a avanzar en términos nacionales, abarcando a las poblaciones más vulnerables, y que se está extendiendo alrededor del mundo a través de diferentes acuerdos, como mostramos con el caso canadiense.

Reiteramos que los acuerdos comerciales y de inversión son un mecanismo imprescindible para la expansión del capital transnacional, que le garantiza la penetración a áreas que no estaban a su alcance hace algunas décadas. Son parte de esa infraestructura legal e institucional

que facilita la concreción y la realización del capital en los territorios a nivel local, contribuyendo también a la reconfiguración geográfica en el Continente Americano, que en el Grupo de Trabajo Fronteras, Regionalización y Globalización de CLACSO es estudiada bajo la actual conformación de Espacios Globales, Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIAs) y Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS).

El modelo canadiense de inversiones, FIPA, cuyo origen data de 2003, ha sido revisado integralmente a través de un proceso de consultas públicas que comenzó en 2018 y cerró en 2021. Como observamos, tiene una estrecha articulación con los acuerdos comerciales, por lo que contribuye a la homogeneización de los lineamientos de los acuerdos de inversión y los contenidos de los TLCs en la era de los mega acuerdos regionales. Los gobiernos tanto de los países del Norte como del Sur global están participando en este proceso, para favorecer al capital transnacional, a las corporaciones transnacionales de cualquier origen, en detrimento de los pueblos del mundo. Nos queda la inquietud de hacer un análisis más detallado de dicho modelo, en el que sin duda retomaremos los estudios iniciales de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) que México ha suscrito.

Bibliografía

- Centro Brasileiro de Relações Internacionais [CEBRI] (2021). Sudeste da Ásia (ASEAN). https://cebri.org/media/documentos/arquivos/Resenha_ASEAN.pdf
- CIA (2024). The World Factbook/Canada. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/canada/#space>
- EUR-Lex (9 de septiembre de 2021). Acordo económico e comercial entre o Canadá e a União Europeia. Síntese das Decisões (UE) 2017/37, 2017/38 e o Acordo Económico e Comercial Global (CETA) entre o Canadá e a União Europeia. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/?uri=LEGISSUM:4298972>
- Government of Canada (2024a). Agreement types. https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/agreements_type-type_accords.aspx?lang=eng
- Government of Canada (2024b). Canada's inclusive approach to trade. https://www.international.gc.ca/trade-commerce/gender-equality-egalite_genres/approach-can-approche.aspx?lang=eng
- Government of Canada (2024c). Trade and investment agreements / China, India, Australia, ASEAN, Egypt, Jordan, EFTA. <https://international.canada.ca/en/global-affairs/services/trade/>

- agreements-negotiations/investment-agreements
- Government of Canada (2024d). 2021 FIPA Model-Summary of main changes. https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/fipa-apie/2021_model_fipa_summary-2021_modele_apie_resume.aspx?lang=eng
- Government of Canada (2024e). Canada-ASEAN Free Trade Agreement. <https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/asean-anase/fta-ale/negotiations-negociations.aspx?lang=eng>
- Martínez-Mendez, Paloma (24 de febrero de 2021). Canadá redujo su presencia minera en América Latina. *Radio Canadá Internacional*. <https://www.rcinet.ca/es/2021/02/24/canada-esta-reduciendo-su-presencia-minera-en-america-latina/>
- Neno, Everaldo (2012). Canadá, Campo Grande, MS. <https://slideplayer.com.br/slide/287675/>
- Orozco Contreras, Marcela de Lourdes (28 de septiembre de 2023). Canadá en América del Norte en el marco del capitalismo global [ponencia]. *X Coloquio sobre la conformación histórica de la Frontera Norte*. Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Parral, Chihuahua, México.
- Orozco Contreras, Marcela de Lourdes (coord.) (2023). *Del TLCAN al T-MEC. 26 años de libre comercio*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales y Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio.
- Robinson, William (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo transnacional*. Trad. Myrna Alonso y Víctor Acuña. México: Siglo XXI Editores, S. A.
- Robinson, William (2015). *La crisis del capitalismo global en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, S.A.
- Sandoval, Juan Manuel (2017). *La frontera México-Estados Unidos. Espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sandoval, Juan Manuel (2019). La “Megarregión Arizona-Sonora” como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs Dossiê | Como desaparecem os lugares: Mineração e resistências populares na América Latina*, São Luís: UFMA, Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais/EDUFMA, 16(32) 21-50.
- Sandoval, Juan Manuel y Orozco, Marcela de Lourdes (2024). La Megarregión Texas-Noreste de México, el Eje Winnipeg-

- Megarregión de los Grandes Lagos y el Corredor T-MEC. *Caderno CRH*, Universidade Federal da Bahia, Brasil, (37), 1-20. <http://dx.doi.org/10.9771/ccrh.v37i0.59712/>
- SICE (2024). Información sobre Canadá/Acuerdos comerciales en vigor. https://sice.oas.org/ctyindex/CAN/CANagreements_s.asp
- Statista (2024). Los 20 países del mundo con mayor número de multimillonarios en 2024. <https://es.statista.com/estadisticas/657508/los-20-paises-del-mundo-con-mas-multimillonarios/>
- Statista (2024). Ranking de los mejores países para la inversión extranjera directa en el mundo en 2021, según el A.T. Kearney Foreign Direct Investment (FDI) Confidence Index. <https://es.statista.com/estadisticas/545046/mejores-paises-para-la-inversion-extranjera-segun-fdi-confidence-index/>
- Statista (2024). Ranking de países con mayor producto interior bruto (PIB) estimado de 2022 a 2028. <https://es.statista.com/estadisticas/600234/ranking-de-paises-con-el-producto-interior-bruto-pib-mas-alto-en/>
- The Economist* (3 de marzo de 2012). Maple revolutionaries. Canada's public pension funds are changing the deal-making landscape. <https://www.economist.com/finance-and-economics/2012/03/03/maple-revolutionaries>
- Vale (2024). *Nossa história*. <https://vale.com/pt/espaco-memoria>
- Windberg, Raquel (23 de octubre de 2015). Canadá-Divisão agropecuária, extrativismo, recursos e indústrias. *Geografia fundamental*. <https://geofundamental.blogspot.com/2015/10/canada-divisao-agropecuaria.html>
- Zuluaga, Mauricio (15 de abril de 2024). Las inversiones que tienen fondos canadienses con su presencia en América Latina. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/las-apuestas-de-los-fondos-canadienses-en-america-latina-3840398>

PARTE V

RESCATE DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE EN LA FRONTERA NORTE

Las mujeres que aportaron al desarrollo de Texas

Eduardo Herrera II
Rosalba Delgadillo Torres

Introducción

Las primeras mujeres que se aventuraron en la colonización del norte de la Nueva España, específicamente en el actual estado de Texas, aparte de las mujeres indígenas que ya residían en ese gran espacio, fueron mexicanas y españolas. A ellas se les otorgaron o heredaron concesiones de tierras españolas. Durante los tiempos de 1650–1821, estas mujeres educadas y privilegiadas que hablaban la misma lengua (castellano) y profesaba la misma fe (católica) no estaban preparadas para domar un nuevo terreno, pero reconocieron las necesidades y estaban dispuestas a imponer su cultura en esos terrenos inhóspitos y agrestes.

Estas mujeres: Manuela Sánchez Navarro y Gomes Mascorro de Saint Denis, Rosa María Hinojosa de Ballí de Benavides de Ballí, Patricia de la Garza de León, Estefana Feliciano Goseascochea de la Garza y de Cortina, Juana Pedraza de Leaton y, como muchas otras, florecieron bajo las diferentes banderas que se enarbolaron sobre el actual territorio texano. Ellas llevaron consigo ideales políticos, culturales y educación que ayudó al desarrollo de este lugar, tan lejano y diferente de la vida que ellas acostumbraban tener. En este trabajo sólo hablaremos de estos cinco personajes:

Manuela Sánchez Navarro y Gomes Mascorro de Saint Denis.

También conocida como Manuela Sánchez Navarro de St. Denis (26 de abril de 1697-15 de abril de 1758) nació y fue bautizada en Monclova, Nueva Santander, Nueva España, fue hija de Diego Sánchez Navarro y Camacho y Mariana Gómez Mascorro y Garza¹. A pesar de nunca haber vivido en Texas se reconoce como una mujer que aportó mucho a la región. Su mamá, al quedar viuda, se casó con el comandante Diego Ramón y vivieron en el presidio San Juan Bautista, hoy Guerrero, Coahuila.

El 19 de julio de 1714, el francés Louis Juchereau de Saint Denis, en su expedición a la Nueva España, llegó al presidio y fue arrestado por la ley que prohibía la entrada de comerciantes franceses a territorio español. Durante su detención en la Misión San Juan Bautista, Saint Denis se comprometió y se casó con Manuela, teniendo dos hijos en San Juan Bautista, antes de mudarse con su esposo a la presente Luisiana. St. Denis era un soldado y explorador que fue comisionado por el gobernador de Luisiana para abrir una ruta de comercio a la Nueva España².



Imagen: **Representación de la boda de Manuela Sánchez Navarro y Gomes Mascorro con Louis Juchereau de St. Denis**

Fuente: https://es.findagrave.com/memorial/169265190/dona_marie-emanuella-juchereau_de_saint-denis#view_photo=198940306

1. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/st-denis-manuela-sanchez-navarro-de>

2. <https://www.britannica.com/biography/Louis-Juchereau-de-Saint-Denis>

A Saint Denis se le conoce como uno de los exploradores franceses que sabía tratar tanto a indígenas como a españoles, por lo que creaba amistades con ellos, esto lo ayudó a que, a pesar de ser juzgado, fuera exonerado y puesto en libertad en la ciudad de México; y no sólo eso, sino que fue designado conductor de bastimentos para la expedición del comandante Diego Ramón (su suegro) a Texas. Su exoneración tal vez tuvo que ver con ese matrimonio, ya que la esposa era descendiente de una familia de militares, pudiente y de la élite de la Nueva España.

La expedición de 1716, bajo el comando del hijo de Diego Ramón (José Domingo Ramón), tenía la finalidad de reestablecer las misiones en el extremo oeste de Texas, para asegurar la ocupación permanente de españoles al norte del río Grande. José Domingo Ramón fue nombrado capitán y comandante militar de un pequeño grupo de veinticinco soldados, de los cuales siete estaban casados. A sus esposas se les consideran las primeras mujeres españolas que se establecieron en territorio texano³. Además de estos militares, los acompañaron veintidós colonos⁴.

El matrimonio de Manuela Sánchez Navarro y Saint Denis procreó dos varones y cinco mujeres, habiéndose establecido en la frontera noreste de la Nueva España. Quedó viuda a los cuarenta y siete años, con varios hijos aun pequeños, permanecerá por el resto de su vida en Natchitoches, actualmente estado de Louisiana. Manuela crio a sus hijos bajo los principios de la cultura española, su política, su idioma, su religión y su buen vestir. Su casa era visitada por políticos, militares, comerciantes y colonos de la Nueva España, Francia y España. Su hospitalidad para con estos grupos de personas, su prudencia, refinamiento y su dedicación para educar a sus hijos sirvió para que años más tarde, éstos supieran sobrevivir en años agitados debido a las guerras entre Nueva España, España, Francia, Estados Unidos, y México, así como conflictos entre Texas y Luisiana.

Falleció el 16 de abril de 1758 y está sepultada en la Basílica de la Inmaculada Concepción de María, en Natchitoches, Parish, Luisiana⁵.

3. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/ramon-domingo>
<https://open.uapress.arizona.edu/read/the-presidio-and-militia-volume2-part2/section/35efabcd-2934-42d9-9aef-8167a50b6a2d>

4. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/st-denis-manuela-sanchez-navarro-de>;

Nasoni (2023, March 17), Wikipedia;
<https://en.wikipedia.org/wiki/Nasoni>;
<https://www.geni.com/people/Manuela-Stephania-Delores-S%C3%A1nchez-Navarro-y-G%C3%B3mez-Mascorro/6000000003351010532>;

5. https://www.findagrave.com/memorial/169265190/dona_marie-emanuella-juchereau_de_saint-denis; y Goldthwaite (2014, p. 22).

Rosa María Hinojosa de Ballí de Benavides de Ballí.

Rosa María Hinojosa de Ballí (1752-1803), nacida probablemente en la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Reynosa, Nueva Santander, Nueva España, en 1762, fue conocida como “la patrona” y “reina del ganado.” Ella fue la sexta de nueve hijos del Capitán Juan José de Hinojosa y María Antonia Inés de Ballí de Benavides. Como aristócratas españoles se les dio prioridad en concesiones de tierras y autoridad pública⁶. Creció, fue educada (probablemente por sacerdotes) y se casó con José María Ballí, capitán de milicia, en la Villa de Reynosa. Ella y su esposo tuvieron tres hijos quienes nacieron también en la Villa de Reynosa⁷.



Foto: **Rosa María Hinojosa de Ballí Benavides**

Fuente: <https://ancestors.familysearch.org/es/GZC2-XPJ/rosa-mar%C3%ADa-hinojosa-benavides-1753-1805>

Su esposo y su suegro solicitaron concesiones de tierras a la corona de España, pero ambos murieron antes de que se les otorgaran los terrenos, por lo que Rosa María las heredó, las cuales tenían una superficie de doce leguas; en los siguientes años hábil y deliberadamente, acumuló muchos terrenos. Siendo que en esos tiempos las mujeres no podían adquirir terreno, ella, con la ayuda de su padre, su segundo esposo e hijos, pudo comprar muchas propiedades a otros, así como por peticiones al rey de España. Rosa María llegó a adquirir cerca de 400,000 hectáreas.

Fue una mujer emprendedora, que estableció los primeros ranchos de ganado vacuno. Uno de sus hijos, al no reportar un naufragio y disponer de unos barriles de vino, fue encarcelado, muriendo más tarde en ese lugar y otro, Nicolás Ballí, sacerdote, al que se le debe el nombre

6. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/hinojosa-de-balli-rosa-maria>

7. <https://www.elmanana.com/las-tierras-de-rosa-maria-hinojosa-de-balli-finales-del-siglo-xviii/3662886>

a la Isla del Padre, Texas. Rosa María Hinojosa Balli falleció en 1803, en la Villa de Reynosa.

Patricia de la Garza de León.

Patricia de la Garza, nació en 1775 en Soto de la Marina, Nueva Santander, Nueva España, fue hija de Felipe de la Garza, quien era comandante del gobierno español. Se casó en 1795 con Martín de León, un aristócrata con quien procreó diez hijos. Establecieron su rancho cerca de las Cruillas, Nuevo Santander⁸.



Foto: **Patricia de la Garza de León**

Fuente: <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/de-leon-patricia-de-la-garza>

Posteriormente, en 1805, se mudaron al noreste, sobre la ribera del río Aransas, al norte de Corpus Christi, Texas. Después de muchos trámites y tiempo, lograron conseguir una concesión de tierras del gobierno mexicano. Usando dinero de venta de ganado y una herencia de \$ 9,800 pesos de su padre establecieron una colonia al costado del río Guadalupe⁹.

Habiendo siendo aristócratas adinerados aprendieron a vivir en una casa con el piso de tierra y pasar vicisitudes económicas. Ella llevó su cultura hispano-mexicana a esa desolada región, abrió una escuela para los trabajadores del rancho y construyó un templo, el cual dedicó a la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe. El 13 de abril de 1824, el gobierno mexicano aprobó una petición que habían hecho a la corona de España años atrás, de ubicar cuarenta y un familias para colonizar el área¹⁰.

8. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/de-leon-patricia-de-la-garza>

9. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/de-leon-patricia-de-la-garza>

10. <https://medium.com/save-texas-history/do%C3%B1a-patricia-de-la-garza-de-le%C3%B3n-texas-pioneer-and-patriot-bd4d88b136a7>

Mientras su esposo manejaba el negocio, Patricia se dedicaba a enseñar a sus hijos a trabajar en el rancho y en la escuela, viendo siempre por el bienestar de su familia y de su comunidad. Siempre vestidos lo mejor que podían, haciéndose ellos mismos la ropa, llegaron a vivir de la venta de sus confecciones, trayendo telas finas desde el puerto de Galveston, Texas. Cuando mejoraron económicamente, mandó a sus niños y a sus nietos a educarse a Europa y México. Su hogar fue convertido en el más elegante del área y el lugar preferido para reunirse de los habitantes del poblado.

Su esposo falleció el 1833 de cólera dejando a Patricia con la responsabilidad de la propiedad y la crianza de sus numerosos hijos. Cuando surgió la guerra de independencia de Texas, ella simpatizó con esa causa y aportó armas y municiones para los insurgentes. Después de independizarse Texas de México hubo muchos anglos que estaban en contra de ellos. Para salvar a su familia, se fueron para Louisiana y después de poco tiempo, totalmente empobrecidos, regresaron a Soto la Marina, México, a vivir con la familia, esperando que las cosas se tranquilizaran. Regresaron a su rancho en 1844 pero su influencia nunca sería como la de antes. Hoy la población que ayudaron a colonizar y el condado se llaman Victoria. La iglesia que ella construyó actualmente se llama Saint Mary's Catholic Church y continúa abierta al culto.



Foto: **Saint Mary's Catholic Church**

Fuente: <https://www.facebook.com/authoralisavaldes/photos/a.627616367299802/2218534661541290/?type=3>

Estefana Feliciana Goseascochea de la Garza y de Cortina.

Nació en 1792, en Camargo, Nueva Santander, Nueva España, hija de José Manuel Goseascochea y Francisca Xaviera de la Garza. Se casó con Trinidad Cortina, con quien tuvo tres hijos. Es más conocida por ser la mamá del famoso bandido/héroe Juan Nepomuceno Cortina Goseascochea. Mujer de pequeña estatura, Estefana, era una aristócrata y heredera de una gran cantidad de terreno alrededor de la presente población de Brownsville, en Texas. Ha sido una de las mujeres reconocidas por sus aportaciones a ese estado de la Unión Americana. Se crio en el rancho de su abuelo el cual contaba con cerca de 122,000 hectáreas, a ambos lados del río Grande, habiendo sido una concesión de tierras entregadas por la corona de España.



Foto: **Estefanía Feliciana Goseascochea de la Garza de Cortina**

Fuente: https://www.geni.com/photo/view/6000000083990180948?album_type=photos_of_me&photo_id=6000000084004266916



Foto: **Hijos de Estefanía Felician Goseascochea de la Garza de Cortina**

Fuente: <https://www.latinamericanstudies.org/19-century/cortinistas.jpg>

Ella y su familia vivieron la experiencia de dos independencias, la de México y posteriormente, la del estado de Texas. Al perder México el territorio texano, el rancho que heredó (Espíritu Santo) quedó del lado estadounidense.



Mapa: **Rancho Espíritu Santo de la familia Goseacochea de la Garza**

Fuente: Tomado de Google Earth¹¹, modificado por Eduardo Herrera II

En la guerra de Estados Unidos y México, tuvieron lugar las batallas de Palo Alto y La Resaca de la Palma en las tierras de su familia. Durante ese tiempo ella y su familia se regresaron a Camargo, buscando refugio con su familia, retornando a su rancho después de la guerra. También le tocaría vivir la guerra civil de Estados Unidos, lo que provocó que sus hijos se dividieran políticamente. En esa extensa área construyó el rancho el Carmen, el cual fue nombrado de esa manera por la única hija que sobrevivió a la primera infancia.

Conocida por su prudencia política, y por ser una mujer “fuerte” y “valiente” (Goldthwaite, 2014, p. 25), enseñó a sus hijos con una filosofía de libertad, piedad y bondad, que se manifestaría claramente en uno de sus hijos, Juan Nepomuceno Cortina. Los estadounidenses compraban y tomaban terrenos creando una comunidad importante en el valle del

11. https://www.google.com/search?q=texas+at+the+national+level&rlz=1C1CHBF_enUS1011US1011&oq=texas+at+the+national+level&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB7SAQkxNTkzMWowajSoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

rio Grande. Después de la guerra con México, las personas que quedaron al norte del río, y por decreto del gobierno de Estados Unidos, se volvieron estadounidenses. Al pesar de haber tenido la familia Goseacoechea posesión de esas tierras por más de cincuenta años, los nuevos habitantes las deseaban, por lo que tuvo que luchar en la corte de Texas para que reconocieran la legitimidad de su posesión y conservar los terrenos. Durante estos años, mucha gente se asentaba en su rancho y por fin pudo sacarlos y para no perder más dinero en abogados, cedió el terreno donde hoy en día se ubica la población de Brownsville, Texas.

Sus hijos lograron colocarse en la política y en el área financiera con la excepción de Juan Nepomuceno Cortina, su hijo, quien se rebeló y nunca aceptó la vecindad de los estadounidenses, luchando toda su vida contra los abusos de los blancos a los mexicanos y tratando de recuperar su herencia, llegando a ser una leyenda y nombrado como el “Robín Hood del norte”. Sus vecinos no la culpaban por lo que hacía Juan, sino que la reconocían como que “era una dama culta, lo indicaba en sus acciones y tenía toda la cortesía de una mexicana bien educada.” (Goldthwaite, 2014, p. 28). Falleció el 1867 y está enterrada en el rancho El Carmen que sigue en posesión de la familia. Fue una mujer que conservó su cultura hispano-mexicana en un territorio que cambió rápidamente ante el embate de la población sajona, con otro idioma, religión y filosofía de vida.

Juana Pedraza de Leaton.

Juana Pedraza, nacida a inicios del siglo XIX, en la Nueva España, de una familia establecida en el Paso del Norte, Nueva Vizcaya, Nueva España, a los veintiún años y quedar viuda, en 1830, estableció su rancho en un área muy agreste y desértica, llamada Presidio, Texas, cerca del río Grande, quizá la razón haya sido por las recuas de mulas que trasladaban la plata y riquezas que cruzaban por el sur de Texas, desde Chihuahua hacia San Antonio, para alcanzar el puerto de Indianola, en el golfo de México y de ahí, ser enviadas a diferentes partes del mundo.

Su casa de adobe, fue la primera que existió entre el Paso del Norte y El Paso del Águila (Eagle Pass), y que se supone que fue construida por Juan Bustillos, alrededor del 1833¹², tenía las características de una construcción fortificada¹³. Juana, desde su silla, alcanzaba a ver cuándo los arrieros cruzaban el río, por lo que inmediatamente preparaba un convite, consistente en barbacoa, frijoles y otros ingredientes que ahí

12. https://en.wikipedia.org/wiki/Fort_Leaton_State_Historic_Site

13. <https://sah-archipedia.org/buildings/TX-02-FV18>

mismo sembraba, recibiendo a los caminantes con un “ambiente festivo”, después de una larga caminata por el desierto de Chihuahua, lo que le proporcionaba una buena fama, llevando su posada a toda una leyenda (Goldthwaite, 2014, p. 38).

Posteriormente, en 1847 Juana se casó con Ben Leaton, un caza fortunas y comanchero (persona que negociaba con los comanches y otros grupos indígenas y en muchas ocasiones fuera de la ley) que compraba y vendía armas, balas y licor, por mulas robadas por los apaches en México¹⁴.



Foto: **Juana Pedraza de Leaton con su esposo**

Fuente: Goldwaite (2014, p. 38)

En su rancho existía una misión la cual reparó, siendo el primer edificio que existiera entre El Paso del Norte y Paso del Águila (Eagle Pass) en lado texano, al cual le nombraron Fort Leaton, en honor a su esposo, edificio que llegó a contar con cuarenta cuartos.

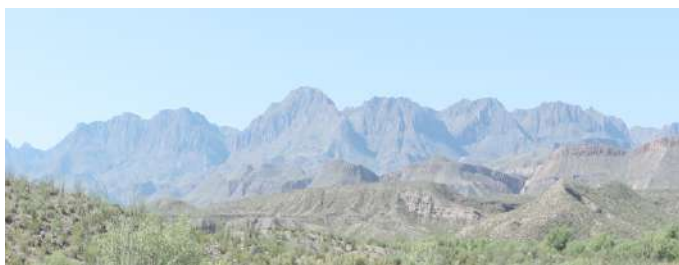


Foto: **La vista al desierto de Chihuahua desde el Fuerte Leaton, Presidio, Texas**

Fuente: <https://www.redrockspirit.com/home/texas/fortleaton1.htm>

14. https://en.wikipedia.org/wiki/Fort_Leaton_State_Historic_Site

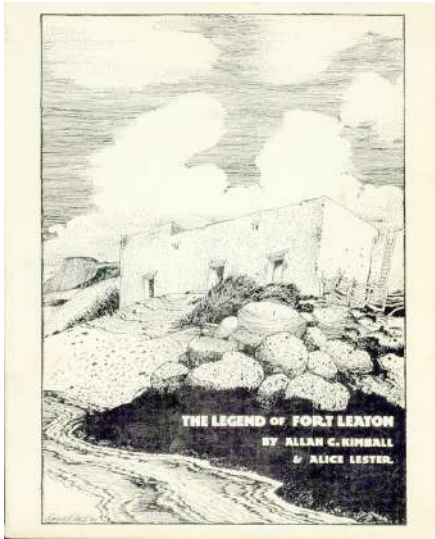


Imagen: **El legendario Fuerte Leaton, Presidio, Texas**

Fuente: <https://www.amazon.com/Legend-Fort-Leaton-Allan-Kimball/dp/0961404000>

En ese lugar criaron dos hijos y una hija. Su postura política favorecía la independencia de Texas de México, pero esto le resultó contraproducente ya que al fallecer su esposo toda su propiedad quedó en manos de sus hijos. La ley de Texas no permitía, como las leyes españolas y mexicanas, que las mujeres heredaran tierras. Más tarde se volvió a casar con otro comanchero y continuó con su negocio. Al pasar el tiempo, éste declinó y al quedar viuda nuevamente, fue desposeída de su propiedad por deudas. Se regresó a México, donde crió a sus hijos y nietos.

Sus descendientes por muchos años trataron de recuperar su herencia sin ningún éxito. Actualmente es un lugar histórico del estado de Texas¹⁵.

15. <https://myrahmcilvain.com/tag/chihuahua-trail/?blogsub=confirming#subscribe-blog>;
<https://mx.images.search.yahoo.com/yhs/search?p=chihuahua+trail+map&fr=yhs-infospace-027&type=ud-c-mx--s-p-5cqynddd--expnone--subid-none&hspart=infospace&hsimp=yhs-027&imgurl=https%3A%2F%2Fmyrahmcilvain.files.wordpress.com%2F2017%2F01%2Fchihuahua-road-3.jpg&eg%3Fw%3D600%26h%3D304#id=2&iurl=https%3A%2F%2Fmyrahmcilvain.files.wordpress.com%2F2017%2F01%2Fchihuahua-road-3.jpg&eg%3Fw%3D600%26h%3D304&action=click>



Foto: Fort Leaton, Presidio, Texas, hoy en día, lugar histórico del estado de Texas

Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Fort_Leaton_State_Historic_Site#/media/File:A_portion_of_Fort_Leaton,_a_Texas_State_Historic_Site,_on_the_edge_of_Presidio,_along_the_Rio_Grande_River_in_Brewster_County,_Texas_LCCN2014630294.tif

María Micaela del Refugio Villarreal de Herrera.¹⁶

Nació el 6 de octubre de 1781, en Villa del Señor San Ignacio de Loyola de Revillagigedo, Nuevo Santander, Nueva España (hoy Guerrero Viejo, Tamaulipas, desaparecido por la inundación de la presa Falcón). Fue hija de Juan José Hermenegildo Villarreal y María Gertrudis Herrera (también originaria de la Villa de Revillagigedo), quienes tuvieron dieciséis hijos, entre ellos María Micaela. Ella se comprometió el 6 de octubre de 1803 en matrimonio con Pedro José Alcantar Bustamante.

Su esposo Pedro José Alcantar Bustamante, después de varios años de solicitar tierras a la corona de España, ésta le concedió en 1802, 8,960.5 hectáreas, donde estableció el Rancho Las Comitas¹⁷, ubicado al norte del río Grande, en el área conocida como Carrizo. El cultivo principal que se producía en el rancho era el cacahuete, además criaban ovejas, cabras y reses.

Este matrimonio fue contemporáneo del coronel José Antonio Zapata Rocha (con quien emparentaron por nupcias), quien era el líder de un grupo de rancheros que defendían las tierras del ataque de los grupos indígenas belicosos, como los comanches y los apaches (Herrera

16. Bisabuela de mi bisabuela.

17. <https://www.tshaonline.org/handbook/entries/bustamante-ranch>



Foto: **Entrada del Rancho Las Comitas, Bustamante, Condado de Zapata, Texas**

Fuente: <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph1010870/m1/1/>

II, y Delgadillo Torres, 2022). Esta pareja, además de sobrevivir a los constantes ataques de los indígenas, también estuvieron inmersos en las guerras de independencia de la Nueva España, del estado de Texas y posteriormente, en la creación de la República del Río Grande, movimiento separatista encabezado por Antonio Canales y Antonio Zapata, la cual estaría integrada por los estados norteros de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y parte de Zacatecas, el cual fracasó y llevó a ser sentenciados a muerte a varios de sus líderes, entre ellos Antonio Zapata).

Pedro José Bustamante (por alguna razón ya no aparece el apellido Alcantar) y su esposa, María Micaela Villarreal de Bustamante, tuvieron diez hijos, a quienes les enseñaron los rudos trabajos de sacarle provecho a una extensión de tierra tan grande. En 1856, repartieron entre todos sus hijos la gran cantidad de hectáreas; teniendo que hacer validos los documentos de la entrega de tierras por la corona de España y la posterior división, en los juzgados texanos, que afortunadamente lograron conservar.

Uno de sus hijos, José María Bustamante Villarreal¹⁸ continuó, al lado de sus descendientes, con el mismo trabajo de siembra y cría de ganado en la porción del rancho que heredó. Este rancho se siguió

18. Ancestro directo de Eduardo Herrera II, uno de los autores del presente artículo.



Foto: María Isabel Bustamante Medina de Pérez (bisnieta de María Micaela Villarreal Herrera de Alcantar Bustamante) y su esposo Guadalupe Pérez

Fuente: <https://www.ancestry.com/sharing/12697621?token=7b22746f6b656e223a226a6d4d2b5a56787633336d554e417a3979595854796930314c6235367a6d614f767432474a465a485659493d222c22746f6b656e5f76657273696f6e223a225632227d>

subdividiendo conforme pasaron las generaciones. Hoy en día una fracción del rancho Las Comitas¹⁹, actualmente perteneciente al poblado de Bustamante, en el condado de Zapata, continúa en manos de algunos de los descendientes de los dueños originales.

A través de los años, la familia Bustamante, continuó habitando tanto en Guerrero, (hoy Guerrero Viejo), como en el Rancho Las Comitas, según los vientos de guerra que soplaran en el área.

La tradición hispano-mexicana en esta familia se conservó siete generaciones posteriores, que como en los casos mencionados anteriormente, se hablaba español, la religión era la católica y también la cultura gastronómica era parte del patrimonio familiar.

19. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metaph1010870/m1/1/>

Comentarios finales

Muchas más debieron ser las mujeres de origen hispano-mexicano que decidieron colonizar el vasto territorio en el extremo noreste de la Nueva España, llamado Nueva Santander, hoy Texas, y que poco a poco van saliendo del anonimato y conociéndose sus historias.

Esta área, de difícil clima y mucho terreno semidesértico, fue colonizada desde el siglo XVIII, a partir de la entrega de tierras otorgadas en concesión por parte de la corona española a familias de origen español o mexicano-español, y posteriormente ratificadas por el gobierno mexicano, las cuales llevaron consigo su bagaje cultural, en cuanto a lengua, religión y costumbres, habiendo logrado progresar a base de mucho esfuerzo, destacándose el liderazgo femenino.

Estas mujeres representan la lucha por el mejoramiento de su región, defendiendo sus tierras y logros para sus descendientes. Poco se ha investigado acerca del éxito que alcanzaron las empresas de estas pioneras colonizadoras en un territorio inhóspito y difícil, como el texano. Desafortunadamente, la guerra de independencia de Texas y posteriormente la derrota contundente de México ante la guerra contra Estados Unidos no les favoreció, ya que fueron la mayoría de ellas discriminadas y despojadas de sus tierras al aplicarse nuevas leyes, diferentes a las españolas y a las mexicanas, donde las mujeres no podían heredar tierras. En todos los casos, tuvieron que luchar en juzgados por recuperarlas, pero muchas de ellas no lo lograron y buscaron refugio en el México naciente, de donde habían salido con sueños e ilusiones de progreso.

El legado que llevaron consigo aun prevalece, el catolicismo aun hoy en día es la religión más importante en el valle de Texas, así como el español, que hasta hace cuarenta años, era la lengua dominante en esa región, también se conserva parte de la cultura gastronómica, así como los nombres y los apellidos hispanos, a pesar de discriminaciones y abusos que sufrieron por décadas por parte de los blancos.

Entre tantas vicisitudes que debieron sortear estas familias también, en la gran mayoría de los casos, sus ranchos quedaron en el área de disputa entre ambos países, ya que se ubican entre los ríos Nueces, al norte y el Río Grande al sur, por lo que, durante casi doce años, no pertenecían a ningún país formalmente así que los tramites de tierras eran desconocidos por el país diferente al que los hubiese emitido.

La sociedad es cambiante y desafortunadamente, la cultura de los blancos ha impactado a las nuevas generaciones y esta herencia va quedando en el olvido, pero el aporte, trabajo y cultura dejaron huella, pues muchos de sus descendientes continúan manteniendo un estilo de vida hispano, que desafortunadamente desaparece rápidamente.

Son innegables sus contribuciones y sacrificios pues llevaron al actual estado de Texas a ser la octava economía más grande entre las naciones del mundo. Económicamente a nivel nacional es el segundo después del estado de California²⁰.

Bibliografía

- Goldthewaite, Carmen (2014). *Texas Ranch Women. Three Centuries of Mettle and Moxie*. Cheltenham, Rein Unido: History Press.
- Herrera II, Eduardo y Delgadillo Torres, Rosalba (2022). Antonio Zapata; un revolucionario a orillas del río Grande. En Juan Manuel Sandoval Palacios y Felipe Ignacio Echenique March (coords.). *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica*, (Vol. III, pp. 229-230). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Colección Grupos de Trabajo.

20. https://www.google.com/search?q=texas+at+the+national+level&rlz=1C1CHBF_enUS1011US1011&oq=texas+at+the+national+level&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICA EQABgWGB7SAQkxNTkzMWowajSoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Las narrativas de los Corridos sobre Pancho Villa

Rosa María Vanegas García

Historia de Francisco Villa

Los corridos son una muestra de la narrativa popular sobre la historia de nuestro país, en el caso de la Revolución se reseñan los acontecimientos y sus principales protagonistas, de esa manera se expresa el sentimiento del pregonero y quienes lo acompañan en los sucesos que viven.

1.- Corrido de Durango

***Cantan: Los Tremendos Gavilanes, 11 jun.2007.
Juanelas 777 Youtube.***

*En Durango comenzó
su carrera de bandido
en cada golpe que daba
se hacia el desaparecido*

*Cuando llegó a La Laguna
robo la Estación de Horizonte,
Desde entonces lo seguían
por los pueblos y los montes*

*Un día, allá en el noroeste
Entre el Pinzól y La Boquilla
Se encontraban acampadas
Las fuerzas de Pancho Villa*

*Gritaba Francisco Villa
El miedo no lo conozco
Que viva Pancho y Madero
que muera Pascual Orozco
Gritaba Francisco Villa
En su caballo Tordillo
En la bolsa traigo plata
Y en la cintura casquillos
Miguel Aceves Mejía, a completa la canción
¿A dónde estás Francisco Villa?
¡General tan afamado!
Que los hiciste correr
A todos como venados*

*Pero un día, allá en el noroeste
Entre el Pinzól y La Boquilla
Se encontraba acampadas
Las fuerzas de Pancho Villa*

*Vuela, vuela palomita
Ya con esta me despido
A la sombra de un durazno
Aquí término cantando
El corrido de Durango*

Jesús Doroteo Arango Arámbula, nació en San Juan del Río, Durango, el 5 de junio de 1878, vivió en el seno de una familia de peones, en la Hacienda de Río Grande, ahora denominada la Coyota, San Juan del Río. Quedo huérfano de padre, por lo que tuvo que trabajar en la hacienda Sombreretillo, de donde tuvo que salir por asesinar al hijo de Laureano López Negrete, propietario de la hacienda, al defender el honor de su hermana; huye hacía las montañas y desde ese momento Doroteo es perseguido por la ley.

Para escapar de la justicia toma el nombre de Francisco Villa, tuvo que vivir como bandolero asaltando pueblos, delinquiendo junto con otros, por lo que cambió varias veces su identidad. Al ser fugitivo de la justicia y alejarse de la banda de bandidos, se desempeñó como albañil, arriero,

criador de gallos, cuatrero, trabajó en la minería de El Verde y finalmente se incorporó a la Revolución Mexicana.

En los andares de su vida, fue un líder, un gran jinete, gran tirador de pistola y carabina, fue carismático, un gran casanova, tuvo amoríos por donde pasó, se casó en repetidas ocasiones, fue amiguero, parrandero y se hizo de varios compadres, entre otras hazañas de su recorrido.

2.- Pancho Villa

***Cantan: Grupo Firme ft, Jesús Chairez y José Gómez.
Youtube***

*Siempre a caballo y atrás iban sus dorados
Armados cuidado al general
Las carabinas carrilleras en el pecho
Los rifles listos pa' detonar*

*Siempre a caballo y atrás iban sus dorados
Armados cuidando al general*

*Las carabinas carrilleras en el pecho
Los rifles listos pa' detonar*

*Revolución era tiempo de guerra
Peleó contra Victoriano Huerta
Varios altercados, mil batallas no veía final*

*Por él, su cabeza daban recompensa
Pero nadie daba santo y seña
Fue porque el cariño de su gente se supo ganar
Un campesino creció pobre y huerfanito
Fue allá en Durango fue donde nació*

*Mató a un bandido que abusaba de su hermana
Y para el cerro el hombre se peló*

*Cambió su identidad también su suerte
Pancho Villa regresó más fuerte
Le entró al ruedo se levantó en armas
Y les combatió*

*Lideró la División del Norte
La caballería estaba a la orden
Todos a la señal del Centauro entraban en acción*

*Muy sonriente se veía
Pancho con sus viejas a la orilla
Toreando se divertía
Era un gusto de los que tenía
Con todos sus dorados se le veía festejar
De bigote y sombrero sabían que era el general.*

*Se dice que la cárcel es para los hombres, Pero prefirió su
libertad*

*Hacia más por el pueblo acá afuera que adentro
Y eso siempre lo fue a demostrar.*

*Era un terror en suelo americano
Le dio guerra en Columbus Ohio
Fue por unas armas que al tiro no le quisieron dar*

*Hasta la patria fueron a buscarlo
Los güeros con el afán de hallarlo
Varios meses tras su pista y no lo encontraron jamás*

*Mente brillante y adiestramiento, estrategia
Al enemigo sabía sorprender
Con los caballos confundía a los contrarios
Le ponía herraduras al revés*

*Y Junto con el general Zapata pelearon por una misma
causa Y el que se pasaba de la raya no le iba tan bien*

*Y por todo el Estado de Durango se rumora que hay oro
enterrado
Lo que aquel hombre había acumulado fortuna y poder*

*Varios fusiles tronaban
Y así la vida le arrebataban
Maldita aquella mañana
Se le recuerda en Parral, Chihuahua*

Así mueren los hombres a traición sin esperar

*Fue Doroteo Arango
Pancho Villa
El General*

En 1910, Pancho Villa, se adhiere al movimiento maderista, con el apoyo del compadre Elueterio Soto y el político chihuahuense Abraham González. El 17 de noviembre de ese mismo año Villa atacó y se apropió de la Hacienda de Chavarría convirtiéndola en cuartel, ese fue uno de los primeros ataques en Chihuahua.

El 10 de mayo de 1911, Francisco Villa, toma Ciudad Juárez, a los pocos días de su éxito que tuvo Villa, Emiliano Zapata logró tomar Cuautla, Morelos, el 19 de mayo. Los historiadores comentan que estas dos acciones una en el norte y otra en el sur, marcaron el inicio del triunfo de los revolucionarios y el fin del gobierno de Porfirio Díaz, quien renuncia a la presidencia de México, es exiliado, muere el 2 de julio de 1915, dando la victoria al movimiento maderista.

Francisco I. Madero, gana las elecciones el 5 de octubre de 1911 y asume la presidencia el 6 de noviembre. Parecía que la lucha armada había llegado a su fin, pero surgieron fricciones entre ellos. Para Madero, no era prioritaria la Reforma Agraria en la presidencia, por lo que Emiliano Zapata se levanta en armas el 25 de noviembre de 1911 y proclama El Plan de Ayala.

Pancho Villa, continuó con su apoyo a Madero, dirigiendo la División del Norte e incorporándose a las filas del Norte bajo al mando de Victoriano Huerta, sin embargo, este último no confiaba en los maderistas, ni en Villa. Para quitarlo de su camino, Huerta le fabricó una treta contra Villa, acusándolo de conspirador y traidor, enviándolo al paredón, pero los hermanos de Madero lo salvan de que fuera fusilado, no obstante, fue enviado a la cárcel. A finales de 1912, él se fuga a El Paso, Texas, y le vuelven hacer creer a Madero, que Villa estuviera conspirando una vez más en su contra.

Francisco Villa, atacó Torreón y se apropió de trenes que le sirvieron para transportar grandes contingentes de la División del Norte, combatió en Chihuahua y Durango. Los jefes de la Revolución Mexicana, lo reconocieron como un caudillo, por su audacia en las armas. Fue nombrado El Centauro del Norte, a quien se le consideró como un icono popular de la cultura mexicana. Fue, gobernador provisional de Chihuahua de 1913 a 1914, en ese tiempo fundó varias escuelas para los niños.

El 9 de febrero de 1913, Victoriano Huerta y el estadounidense Henry Lane Wilson acordaron dar un golpe militar, toman Palacio Nacional junto a Felix Díaz y Bernardo Reyes. Son hechos prisioneros el Presidente Francisco I. Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez. Huerta asume la presidencia el 19 de febrero de 1913, y el 22 de ese mismo mes los mandó fusilar.

Emiliano Zapata, Francisco Villa y Álvaro Obregón, se levantan en armas contra Victoriano Huerta, bajo el mando de Venustiano Carranza se conforma el Ejército Constitucionalista.

Emiliano Zapata cubre el sur y Pancho Villa el norte bajo el mando de la División del Norte, con la fuerza del Ejército Constitucionalista y el triunfo de Villa en Zacatecas, se obliga a Huerta a que renuncie a la presidencia de México, el 14 de julio de 1914. Carranza y Obregón se responsabilizan del mando político y de la ciudad de México. A pesar del triunfo de Pancho Villa en Zacatecas, Venustiano Carranza lo rechaza por sus antecedentes criminales.

Los grupos guerrilleros son reunidos en la Hacienda de la Loma, los jefes de mando eligen a Villa como Comandante en Jefe, quien ordenó poner al servicio de la Revolución los bienes de la oligarquía y decidió que un tren fuera para atender a los heridos en batalla.

Los revolucionarios derrotan a José Victoriano Huerta Márquez, quien dimitió el 15 de julio de 1914 y fue exiliado. Emiliano Zapata rompe relaciones con Venustiano Carranza al no reconocer el Plan de Ayala, la relación entre Carranza y Villa se deteriora por su reputación de malhechor.

En 1914, Venustiano Carranza convocó una convención de las fuerzas revolucionarias, en la Ciudad de México, con el objetivo de formalizar su estancia en el poder y dictar los nuevos lineamientos políticos de la nación, además solucionar diferencias con Villa. Pero ni él, ni Zapata asisten. Posteriormente, la sede se traslada a Aguascalientes, Obregón y Carranza ponen fin a la Convención.

Los jefes del ejército popular del Norte, Pancho Villa y del Sur, Emiliano Zapata, entraron a la ciudad de México, y establecieron el Pacto de Xochimilco, el 4 de diciembre de 1914 se constituye el Plan de Ayala, el reparto de tierras y quienes fueron los que entraron a Palacio Nacional, con el presidente convencionista Eulalio Gutiérrez Ortiz, ahí les toman la foto de la silla, marcando el triunfo de la revolución mexicana, en aquellos momentos históricos.

Carranza huye a Veracruz, se alió con Álvaro Obregón y así preparó el contrataque. Zapata permanece en la Ciudad de México y Villa decide continuar la guerra en el Bajío. La División del Norte es derrotada por Álvaro Obregón en 1915, también es vencido en Trinidad, León y Aguascalientes, por lo que se replegó hacia el norte de la república mexicana. En noviembre de ese año Villa, decidió invadir Sonora, pero es derrotado por los constitucionalistas, devastándolo en Agua Prieta. Por su parte, Emiliano Zapata regresa a Tizatlán, Morelos, continuó con la devolución de tierras, de conformidad con el proyecto de reforma agraria.

En enero de 1915, Venustiano Carranza promulgó en Veracruz la Ley Agraria, redactada por Luis Cabrera, el objetivo fue rescatar las luchas de los campesinos, donde concentró sus fuerzas y organizó el ataque en contra de Villa y Zapata. Los carrancistas toman la capital de México el 2 de agosto.

El 9 de octubre de 1915, Estados Unidos reconoce el gobierno de Carranza y prohíbe la venta de armamento a grupos contrarios al constitucionalismo, afectando al general Pancho Villa. Ante esta situación, Villa decide atacar al pueblo de Columbus, Nuevo México, el 9 de marzo de 1916, estando frente a Ramón Banda Quesada y en búsqueda de Sam Ravel, quien le mintió y le vendió balas de baja calidad. Como consecuencia de estos actos, el 14 de marzo de 1916, el presidente norteamericano, Woodrow Wilson, ordena a Pershing con 10 mil soldados, a cruzar la frontera para capturar a Villa, durante once meses recorrieron el desierto de Chihuahua, hasta llegar a la ciudad de Parral, con el fin de detener al Centauro del Norte vivo o muerto, pero el general Villa, astuto, dispersó a los Dorados de la División del Norte, ridiculizando a la milicia, sin obtener la captura de Jesús Doroteo Arango Arámbula, alias Pancho Villa; la persecución se le llamó Punible.

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución de Venustiano Carranza. Por su parte Emiliano Zapata, conocido con el nombre El Caudillo del Sur o el Atila del Sur, fue asesinado en la Hacienda de Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919, Pablo González planeó la emboscada y fue ejecutada por Jesús Ma. Guajardo Martínez, en la etapa del gobierno de Carranza, quien estuvo enterado de los hechos. Álvaro Obregón, se levanta en armas contra Carranza y éste es asesinado el 21 de mayo de 1920.

Álvaro Obregón tomó el cargo de la presidencia de la República Mexicana, del 1º. de diciembre de 1920 a 1924. Adolfo de la Huerta, toma juramento al cargo presidencial del 1 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.

Al estar como presidente interino de la Huerta ofreció al Centauro del Norte, por medio de Elías Torres, a deponer las armas, retirarse de la vida política, a cambio de conferir la hacienda El Canutillo, Durango y con su guardia personal. Aceptó Pancho Villa y cede a firmar el acuerdo el 28 de julio de 1920 en el Palacio Municipal de Sabinas, Coahuila, pero solo fueron tres años en no participar en la lucha armada.

3.- El Zenzontle

*En el corrido es cuando se retira de la revolución, les indica a sus hombres que regresen con sus familias.
Otra versión de Víctor Jara, Un Dorado de VILLA*

*Fui soldado de Francisco Villa
De aquel hombre de fama inmortal
Que, aunque estuvo sentado en la silla
No envidiará la presidencial*

*Ahora vivo allá por la orilla
Recordando aquel tiempo inmortal,
Ayayay
Ahora vivo allá por la orilla
Recordando a Villa allá por Parral.*

*Yo fui uno de aquellos dorados
Que con tiempo llegó a ser mayor
En la lucha quedamos lisiados,
Defendiendo la patria y honor*

*Hoy recuerdo los tiempos pasados
Que peleamos con el invasor,
Ayayay
Hoy recuerdo los tiempos pasados,
De aquellos dorados, que yo fui mayor*

*Mi caballo que tanto montaba
En Jiménez la muerte alcanzó
Una bala que a mí me tocaba
A su cuerpo se le atravesó.*

*Al morir de dolor relinchaba
Por la patria la vida entregó,
Ayayay
Al morir de dolor relinchaba
Como le lloraba cuando se murió.
Pancho Villa, te llevo grabado
en mi mente y en mi corazón*

*Y aunque a veces me vi derrotado
Por las fuerzas de Álvaro Obregón
Siempre anduve como fiel soldado
Hasta el fin de la revolución.*

*Y entramos al fin de la Revolución,
Ayayay
Siempre anduve como fiel soldado,
Que tanto ha luchado al pie del cañón*

Álvaro Obregón, asume la presidencia de México, del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. En esta etapa presidencial, junto a Adolfo de la Huerta se planteó la muerte de

Francisco Villa, quien en sus tres años de aislamiento político sufrió varios atentados pero que fracasaron sus enemigos.

Sin embargo, el 20 de julio de 1923, salió Pancho Villa de la hacienda del Canutillo, Durango a un festejo, rumbo a Hidalgo del Parral, Chihuahua, esperándolo gatilleros en una emboscada, él iba en su automóvil Dodge Brothers manejándolo, fue sorprendido al cruzar la calle Gabino Barrera, un hombre ataviado con un sombrero de palma llamado Juan López agitó la mano a su paso exclamando ¡Viva Villa!, ese grito fue el aviso de la muerte y fue rematado al grito ¡Viva México Cabrones! en ese momento hubo una ráfaga de proyectiles, destruyendo los cristales del coche y asesinandolo junto con los cinco acompañantes, que formaron parte de su escolta. Jesús Salas Barraza, su cómplice Melitón Lozoya y el general Joaquín Amaro, fueron los asesinos de Pancho Villa. Salas Barraza, se le responsabilizó del atentado, fue encarcelado y después de un tiempo salió de la cárcel, con el apoyo del gobierno de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. La gente preguntaba quién asesino a Villa y contestaban ¡SSSS CÁLESE!

Las hazañas en los Corridos de Pancho Villa

Cada melodía que se registró en su recorrido de vida, “el movimiento villista encarnó la lucha de los campesinos, sobre todo del norte de la nación, entablaron contra el latifundismo del porfírrismo en busca de justicia social y económico”

“Los corridos tratan acerca de la movilización de tropas carrancistas y la Expedición Punitiva al mando del general John Piercing en pos del Centauro del Norte, quien la madrugada del 9 de mayo de 1916 había invadido Estados Unidos, atacando la pequeña población fronteriza de Columbus para asombro del mundo. 14 enero 1910)”

La historia de vida y muerte de Francisco Villa, así como cada una de sus hazañas en la revolución mexicana, fueron registradas en melodías y corridos en las poblaciones de los estados del norte. Querido por el pueblo y rechazado por la oligarquía.

Jesús Doroteo Arango Arámbula, fue conocido como Francisco Villa, Pancho Villa y Centauro del Norte, quien en un siglo sigue siendo un personaje controvertido en su vida con una serie de mitos y realidades.

4.-Descansa General Pancho Villa

Autor: Raúl Ramírez, Cantan: Chalino Sánchez, Los Cadete De Linares y Los Dos Carnales (Youtube)

*Pasan los años y su recuerdo está en la historia,
de Pancho Villa, que a su México dejó,
y en su memoria con orgullo lo decían aceptó el reto,
que la vida me marcó*

*Fue Pancho Villa decidido y muy valiente
y su grandeza lo llevó hasta General
estuvo preso por delitos cometidos
y allá en su celda, comenzaba a deletrear*

*Descansa General, reposa gran tesoro
por sus hazañas de oro, mi México te amó*

*Autodidacta es el nombre que merece,
por ser valiente y que solo se formó
Veng'ó con gusto, la deshonra de su hermana,
y allá en sus tropas treinta mil hombres mandó*

*Fue Pancho Villa decidido y muy valiente
y su grandeza lo llevó hasta General
estuvo preso por delitos cometidos
y allá en su celda, comenzaba a deletrear*

*Si ya no le late, aquel pecho que gritaba
porque rendido, un cobarde lo mató
y que ganaron con cortarle la cabeza
si su grandeza era de él se la llevó*

Corridos de Pancho Villa:

Un Dorado de Villa

EL Zenzontle (otra versión)

**Canta: Chalino Sánchez. Dar Salvador López Beltrán
2017. Topic 18 nov 2017**

*En el corrido es cuando se retira de la revolución, les indica
a sus hombres que regresen con sus familias.*

*Fui soldado de Francisco Villa
De aquel hombre de fama mundial*

*Y aunque estuvo sentado en la silla
Lo envidiaban a ser silenciar*

*Ahora vivo allá por la Villa
Recordando que el tiempo inmortal,
haa, haa
Allá por la Villa, recordando a Villa,
allá por su honor
Yo fui miembro de aquellos dorados
Que por suerte llegué a ser Mayor
Por la lucha quedamos lisiados,
Desde el tiempo la patria ignoró*

*Hoy recuerdos los tiempos pasados
Que peleamos con el invasor,
haa, haa
Recuerdo los tiempos pasados,
De aquellos dorados, que yo fui Mayor*

*Mi caballo que tanto montaba
En Jiménez la muerte encontró
Al morir de dolor relinchó
Por la patria su vida entregó,
haa, haa*

*Al morir de dolor relinchaba
Como le lloraba cuando se murió
Pancho Villa, lo llevo grabado
en mi mente y en mi corazón*

*Que, aunque a veces he robado
Por las tropas del manco Obregón*

*Y entramos al fin de la Revolución,
haa, haa
Siempre anduve como fiel soldado,
estando al cuidado al pie del cañón*

Centauro del Norte

***Está en la portada del disco FREDDIE 54.3 VIVA!
PANCHO VILLA. Está la imagen de Francisco Villa.
Puros corridos Ramón Ayala. Los Terribles.***

*Me contaron otra historia del General Pancho Villa.
De aquel Centauro del Norte que los ricos le temían.
Pancho Villa y sus dorados, a los pobres protegía*

*Se hizo revolucionario porque lo seguía el gobierno.
Por matar a un hacendado lo querían vivo o muerto.
Así empezó la leyenda su vida de bandolero*

*Haya en el Parral descansa en paz el general.
En una tumba bajo el cielo de Chihuahua
Por sus hazañas en la historia se quedó
Fue un bandido, pero defendió su patria.
Cuentan que fue bandolero y salteador de caminos.
Peleaba por sus ideales, es por eso que lo admiro.
No se dejaba de nadie pregunténselo a los gringos*

*Era Doroteo Arango su mero nombre de pila.
Por su valor en combate le pusieron Pancho Villa
El hombre de un guerrillero, que murió, perdió la vida.*

*Haya en el Parral descansa en paz el general
En una tumba bajo el cielo de Chihuahua
Por sus hazañas de la historia se quedó
Fue bandido, pero defendió su patria.*

¡Viva Villa!

***El Centauro del Norte-
Adrián Ramírez. Youtube José Alberto, 29 de noviembre
de 2011***

*Ando en busca de la historia de un soldado
muy valiente, muy sincero y soñador
muchas cosas de su vida se han hablado,
qué secretos a la tumba se llevó*

*Desde niño la injusticia conociste,
la cosecha levantabas pal patrón*

*y en tu corazón rebelde un día sentiste
el llamado de la Revolución*

*. ¡Viva Villa! Pancho Villa,
con sus hembras bien bragadas a la orilla
¡Viva Villa! Pancho Villa,
a los gringos una estrella les bajó*

*En tu sombrero la cinta tricolor
tus dos pares de cananas bien terciadas,
una yegua relinchando de valor
y mitas de gamuza bien labradas*

*Fuiste mozo campesino y curtidor
y llegaste a ser un gran gobernador,
en la silla nacional tú te sentaste
y con eso tu vida sentenciaste*

*¡Viva Villa! Pancho Villa,
y su ejército brillante como el sol
¡Viva Villa! Pancho Villa,
y en los pueblos lo clamaban con amor.*

*Con Madero la esperanza vio nacer
y con Huerta la traición, aparecer,
en Carranza puso toda su confianza
y Obregón le arrebató esa esperanza
Con la intriga casi fusilado,
nueve veces en prisión y escapó,
perseguido en la frontera se cruzó
con ocho hombres por el Bravo regresó.*

*¡Viva Villa! Pancho Villa,
y la División del Norte así nació.
¡Viva Villa! Pancho Villa,
tus Dorados eran hombres de valor,
bandido, bandolero te llamaban
los que tus historias negras preparaban.*

*Tu siempre trabajando ellos pensaban
como segar tu vida e irte sepultando.
Canutillo tu sueño es mi añoranza,
ahí sí volviste al campo y la labranza.*

*A ver tu valentía y gallardía
te quitaron la vida, qué triste cobardía.
¡Viva Villa! Pancho Villa,
Lloro mi alma al cantarte esta canción
¡Viva Villa! El Centauro de la Revolución*

El Dorado de Villa

**Fco. “Charro Avitia”
(YouTube SUPER Boy. 3 de septiembre 2009)**

*Recuerdo que fui soldado
soldado de Pancho Villa
traía mi buena carabina
también mi buena fajilla*

*Cuando salí a la campaña
iba toda la cuadrilla
yo traía mi buen caballo
era el Dorado de Villa*

*Mexicano y buen soldado
en eso no hay que dudar
y defenderé a mi patria
hasta llegar a triunfar*

*Que se vengan las naciones
con todo y sus aeroplanos
para darles un quemón
con todos los mexicanos*

*Traigan sus tanques de guerra
y también sus porta aviones
México también los tiene y hay muy grandes corazones
mexicano y buen soldado
en eso no hay que dudar
y defenderé la patria
hasta llegar a triunfar*

*Y se viene la guerra
no me importa el que yo balla*

*mi gobierno mexicano
me dará una metralleta*

*Y si yo me muero en campaña
que en la historia se me grabe
con mi sangre que se escriba
mi nombre que no se lave*

*Mexicano y buen soldado
en eso no hay que dudar
y defenderé a la patria
hasta llegar a triunfar*

Los Cuatesones

Corrido del General Francisco Villa

*Francisco Villa nació
con el valor mexicano,
para ayudar a los pobres
contra el yugo del tirano*

*Villa salió del Parral
a defender su partido,
por eso los federales
lo trataban de bandido*

*Villa con un compañero
hizo correr a cincuenta,
con su pistola era la mano
y su rifle treinta – treinta*

*¡Ay, qué cabeza de Villa
que ni un momento vacila!
tomó el fortín más pesado
del cerrito de La Pila.*

*Los de Camargo dirán,
los que tuvieron presentes
cuantos pelones quedaron
antes de pasar el puente.*

*¡Ay, qué combate tan fuerte
el que Villa ha preparado!
la primera contraseña
era un paño Colorado.*

*Éntrale Pascual Orozco,
tú decías que eras la fiebre,
que en el sitio de Reyamos
tu corriste como liebre*

*Gritaba el moho Obregón
aquí me hicieron salvaje
ya me acabaron los yanquis
en este rancho del Guaje*

*Pobres de los federales
que defendieron Torreón,
contra las fuerzas de Villa
era para un ciclón*

La persecución de Villa

Cantan: Los Alegres de Terán

Topic Youtube.com/watch?v=clQO5AcjLnl

*Nuestro México, febrero 23
Dejó Carranza pasar americanos
Donde mil soldados, trescientos aeroplanos
Buscando a Villa por todo el país*

*Comenzaron a mandar expediciones
Los aeroplanos comenzaron a volar
Por distintas y varias direcciones
Buscando a Villa queriéndolo matar*

*Los soldados que vinieron desde Texas
A Pancho Villa no podían encontrar
Ya fastidiados de ocho horas de camino
Los pobrecitos ya se querían regresar*

*Los de acaballo ya no podían ir sentados
Ni los de pie, ya no podían caminar*

*Entonces Villa les pasa por su aeroplano
Y desde arriba les grita good bye*

*Cuando supieron que Villa estaba muerto
Todos gritaban enchido de pudor
Ahora si mis queridos compañeros
Vamos a Texas cubierto con honor*

*Cuando sabían que Villa estaba vivo
Y que con él nunca iban a poder
Y si querían hacerle una visita
Hasta la sierra lo podrían ir a ver*

*Empezaron lanzar sus aeroplanos
Entonces Villa un plan les preparó
Se vistió de soldado americano
Y a sus tropas también las transformó*

*Más cuando vieron los gringos las banderas
con muchas barras que Villa les pinto
Se bajaron con todo y aeroplanos
Y Pancho Villa prisioneros los tomó*

*Toda la gente de Chihuahua y Ciudad Juárez
Muy asustada y asombrada se quedó
Porque miraban tanto gringo y carrancistas
Que Pancho Villa sin orejas los dejó*

*Qué pensarían los bolillos tan patones
Que con cañones nos iban asustar
Si ellos tienen aviones de a montones,
aquí tenemos lo mero principal*

Cuando mataron a Villa

**José Alberto. Los Halcones de Saltillo.
Cultura Mexicana**

*Voy a cantarles a ustedes, señores
lo que en Parral sucedió.
Es una cruel emboscada, señores,
Francisco Villa, murió*

*Ya había entregado las armas, señores,
al jefe de la nación
Pero, por ser peligroso, señores,
el gobierno lo mató*

*A Francisco lo mataron,
lo mataron a traición,
Porque mientras él viviera,
no tendría paz la nación*

*Por eso murió emboscado
con nueve balazos, dos en el corazón.
Con sus mejores soldados señores,
Francisco Villa murió.*

*Nomás brotaba la sangre, señores,
de hombres de pecho de honor.
En su automóvil, quedaron señores
todos amontonados*

*Así murió el gran caudillo, señores,
grandes revolucionarios
A Francisco lo mataron,
lo mataron a traición.*

*Porque mientras él viviera,
no tendría paz la nación
Por eso murió emboscado,
con nueve balazos en corazón.*

Cuántos jilgueros y cenizales

Canta Antonio Aguilar y Los alegres de Terán

*Lloran al ver aquella tumba,
Donde descansa para siempre el General
Sin un clavel, sin flor alguna,
Solo hojas secas, ofrece el vendaval*

*De sus dorados, nadie ya quiere recordar
Que Villa duerme bajo el cielo de Chihuahua
Solo las aves que gorjean sobre Parral
Van a llorar sobre su tumba abandonada*

*Solo uno fue, que no olvidado
Ya a su sepulcro su oración va a murmurar
Amigo fiel, mi buen soldado
Grabó en su tumba estoy presente General*

*Cantan jilgueros y cenizontles sin parar
Y que sus trinos se oigan en la serranía
Y cuando vuelven bajo el cielo del Parral
Lloren conmigo por el gran Francisco Villa*

*Adiós, adiós, mis avecillas
Yo también quiero recordarle a mi nación
Que haya en Parral, descansa Villa
En el regazo del lugar que tanto amo*

El Centauro de Oro

Autor: José Albarrán Martínez

Canta: Antonio Aguilar

*Por fin mi México escuchó a Francisco Villa
De que tu nombre en el olvido no quedara
Con letras de oro se verá toda la vida
Para el orgullo de Durango y de Chihuahua*

*Ya aquellas aves comprendieron sus pesares
Y de este pueblo su plegaria se ha escuchado
Verán tu nombre junto de los inmortales
Con letras de oro en el recinto más sagrado*

*Lloré, lloré, lloré de ver que no era nada
La tumba abandonada que conocí en Parral
Lloré, lloré, lloré como esas avecillas
Pidiendo Pancho Villa te hicieron inmortal*

*Ya nadie niega tus valores Pancho Villa
En cada letra de tu nombre una batalla
Cada soldado para ti fue garantía
En Zacatecas, en Torreón y en Chihuahua*

*Vuelen jilgueros dígame a Francisco Villa
Que allá en su tumba le hacen guardia los cenizontles*

*Y son tan fuertes sus cantares de alegría
Que lo repiten las montañas y los montes*

*Aquella vez lloré, rezando una plegaria
En la tumba abandonada que conocí en Parral
Ahora cantaré, no escucharon mi llanto
Porque al Centauro Dorado lo hicieron inmortal*

Corrido de la muerte de Pancho Villa

***Una composición lírica que se destaca por la madurez
en sus letras y que es del agrado de muchas personas,
sin duda, es un tema perfecto para disfrutar.***

*¡Pobre Pancho Villa...!
fue muy triste su destino;
morir en una emboscada
y a la mitad del camino.*

*Iba dejando Parral
manejando su carcacha,
el valiente general
autor de La cucaracha*

*“La cucaracha, la cucaracha
ya no puede caminar,
porque no tiene, porque le falta
marihuana que fumar...”*

*¡Pobre Pancho Villa...!
fue muy triste su destino;
morir en una emboscada
y a la mitad del camino.*

*Iba dejando Parral
saliendo de una cantina,
el valiente general
autor de La Valentina.*

*“Si porque me ves borracho,
mañana ya no me ves;
si me han de matar mañana,
que me maten de una vez...”*

*¡Pobre Pancho Villa...!
fue muy triste su destino;
morir en una emboscada
y a la mitad del camino.
Iba dejando Parral
saliendo de su casa,
el valiente general
que compuso La Adelita.*

*“Si Adelita se casara con Carranza,
y Pancho Villa con Álvaro Obregón,
yo me casaba con Adelita
y se acababa la revolución.”*

*¡Pobre Pancho Villa...!
fue muy triste su destino;
morir en una emboscada
y a la mitad del camino.*

*Dicen que cayó diciendo:
ya Plutarco me amoló;
de la Huerta, te lo encargo,
dile cómo se portó.*

*Dicen que Villa murió
con la mano en el gatillo;
sobre su hombro descansaba
el general Miguel Trilla,*

*Nada le valió que su hijo
y la llamada Austroberta
le dieron que se fuera
siempre con el ojo alerta.*

*¡Pobre Pancho Villa...!
Fue muy triste su destino;
Morir en una emboscada
Y a la mitad del camino.*

*En una casa alquilada
Se apostaron los dos ladrones
Pues para matar a Villa
Necesitan...calzones...*

*¡Ay, México está de luto,
Tiene una gran pesadilla,
Pues mataron en Parral
¡Al valiente Pancho Villa!*

*¡Pobre Pancho Villa...!
Fue muy triste su destino;
Morir en una emboscada
Y a la mitad del camino.*

Bibliografía:

Francisco Villa y Emiliano Zapata: el norte y el sur de la Revolución.

Youtube: Tony Villa Zapata. 7 septiembre 2014.

Youtube.com/watch?v=NRy&-7IScs TonyVillaZapata 73.2.K.

Fundacioncentrohistorico.com.mx/francisco-villa-y-emiliano-zapata-en-la-ciudad-de-mexico/

Pancho Villa: Invasión a Estados Unidos. Ojinaga 1914, Batalla de Torreón 1914, toma de Zacatecas 1914,

google.com/scarch?q=pancho+villa%3a+invasión+a+a+estados+unidos.
+ O j i n a g a + 1 9 1 4 % c + b a t a l l a + t o r r e ó n + 1 9 1 4 ,
+toma+de+zacatecas+1914

Y o u t u b e . c o m / w a t c h ? w = L s 4 a _
13d3lc&list=TLpQMjUwMzlwMjOHiWCjFOGmmw&index=2

El Pueblo. Diario de la mañana (5 de noviembre de 1915). Año II, No. 371.

El anuncio ataque de Villa sobre Agua Prieta ha sido rechazado después de cuatro desesperados asaltos, los Villistas tuvieron que retirarse.

hemerotecadigital.uanl.mx/collections/show/76

El Demócrata (3 de noviembre de 1915). Año II, Tomo 2, No. 337. En los primeros intentos de los infidentes villistas para atacar Agua Prieta, fueron rechazados y sufrieron grandes pérdidas, según propias declaraciones de Doroteo Aragón, se encuentra falta de provisiones, de agua y parque.

hemerotecadigital.uanl.mx/collections/show/76

Director Revolucionario. Infierno en vida Pancho Villa, capítulo 1. El asesinato de Francisco Villa, el 20 de julio de 1923.

IEHR <https://inehrm.gob.mx>inehrm>villa>

Inehrm.gob.mx/es/inehrm/villa

google.com/scarch?q=infierno+en+vida+pancho+villa,+9//
2 C + c a p i t u l o + 1 + & s c a _
esv=601452934&rlz=1el+asesinato+de+francisco+villa,
+el+20+de+julio+de+1923

Garcíadiego, Javier (2023). Pancho Villa: más historia y menos leyenda. Ciclo de conferencias: Francisco Villa. Cámara de Diputados LXV Legislatura, Espacio Cultural San Lázaro.

Katz Friedrich (2023). *Pancho Villa*. (Traducción de Paloma Villegas). Ciudad de México: Colección Era.

Krauze, Enrique (2009). *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*. México: Tusquets editores.

La Jornada de Enmedio (6 de julio de 2023). – Cultura Viva Villa. En el centenario luctuoso de Villa, harán patente su legado justiciero.

La Jornada de Enmedio (8 de julio de 2023).– Cultura Viva Villa. Garciadiego: Villa es difícil de definir; fue polémico y tuvo claroscuros.

La Jornada de Enmedio (8 de julio de 2023).– Cultura. La biografía que hizo Friedrich Katz cerró la historiografía villista, dice experto. 8 de julio de 2023.

La Jornada de Enmedio (8 de julio de 2023).– Cultura. Repasa muestra la estancia del Centauro en la CDMX.

La Jornada de Enmedio (14 de julio de 2023).– Cultura. Entrevista a Pedro Salmerón, historiador. “Pancho Villa significa la potencia del pueblo que toma su destino en sus manos.”

Mendoza Soriano, Reidez el (2017). *Crímenes de Francisco Villa: Testimonios*. Createspace Independent Publishing Platform.

Amazon.com.mx/Crimenes-Francisco-Reidez el-Mendoza-Soriano/dp/154559564X

Mendoza Soriano, Reidez el (2020). *Asesinato de Lugarda Barrio y Agustín Ruíz Núñez Satevó*, 24 agosto de 1916.

Facebook

[https://www.facebook.com>reidezelmendoza>posts](https://www.facebook.com/reidezelmendoza/posts)

Noriega Encinas, María Esther (cronista) (1915). Sobre lo que sucedió en San Pedro de la Cueva el 2 de diciembre de 1915.

<https://www.pressreader.com>mexico>el-impercial>

google.com/scarch?q=noriega-encinas-maría-exther-sobre-lo-que-sucedió-n-an-pedro-de-la-cueva-el-2-de-diciembre-de-1915

Salmerón Pedro (2018). *Breve historia del villismo*. Ciudad de México: Editorial Planeta.

Salmerón Pedro (2019). *La cabeza de Villa*. Ciudad de México: Editorial Booket.

Taibo II, Francisco Ignacio (2006). *Pancho Villa: Una biografía Narrativa*.

México., D. F.: Editorial Planeta. [http://books.google.com/
b o o k s ?
id=E7RZPgAACAAJ&dq=Pancho+Villa+Una+Biografia+Narrati
va&hl=es&cd=1](http://books.google.com/books?id=E7RZPgAACAAJ&dq=Pancho+Villa+Una+Biografia+Narrativa&hl=es&cd=1)

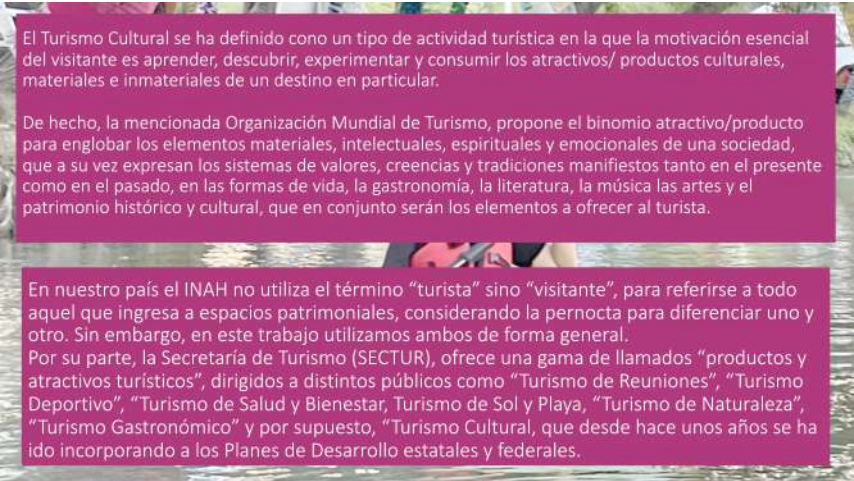
En la narrativa relataron: Javier García Diego, Iván Gómez César, Pedro Salmerón, Samuel Villela Flores, Jesús Vargas.

Taibo II, Paco Ignacio (2007). *Pancho Villa: Una biografía Narrativa*. México, D.F.:Editorial Planeta.

Turismo y arqueología en Nuevo León

Moisés Valadez Moreno
Paola I. Zepeda Quintero





El Turismo Cultural se ha definido como un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/ productos culturales, materiales e inmateriales de un destino en particular.

De hecho, la mencionada Organización Mundial de Turismo, propone el binomio atractivo/producto para englobar los elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales de una sociedad, que a su vez expresan los sistemas de valores, creencias y tradiciones manifestos tanto en el presente como en el pasado, en las formas de vida, la gastronomía, la literatura, la música las artes y el patrimonio histórico y cultural, que en conjunto serán los elementos a ofrecer al turista.

En nuestro país el INAH no utiliza el término “turista” sino “visitante”, para referirse a todo aquel que ingresa a espacios patrimoniales, considerando la pernocta para diferenciar uno y otro. Sin embargo, en este trabajo utilizamos ambos de forma general.

Por su parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR), ofrece una gama de llamados “productos y atractivos turísticos”, dirigidos a distintos públicos como “Turismo de Reuniones”, “Turismo Deportivo”, “Turismo de Salud y Bienestar, Turismo de Sol y Playa, “Turismo de Naturaleza”, “Turismo Gastronómico” y por supuesto, “Turismo Cultural, que desde hace unos años se ha ido incorporando a los Planes de Desarrollo estatales y federales.



TURISMO

TURISTA

Es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios¹. El turismo puede tener diferentes fines, como ocio, descanso, cultura, salud, educación, etc. Organización Mundial de Turismo (OMT)

La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilice alguno de los servicios turísticos.



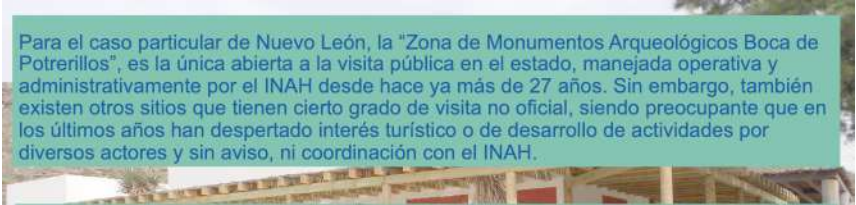
Panorama general del turismo arqueológico cultural en Nuevo León y su relación con los diversos actores.

El interés particular de este trabajo es hablar del Turismo en su relación con la arqueología, porque como sabemos, dicha correspondencia se manifiesta de manera muy distinta entre los diversos actores del sector público y privado, donde las instancias sociales o gubernamentales, manejan discursos regularmente relacionados a intereses políticos y económicos que muchas veces generan conflictos y discrepancias, en especial cuando se intenta desarrollar supuestas actividades "turísticas", en espacios patrimoniales, no siempre acordes con la preservación de los bienes arqueológicos.

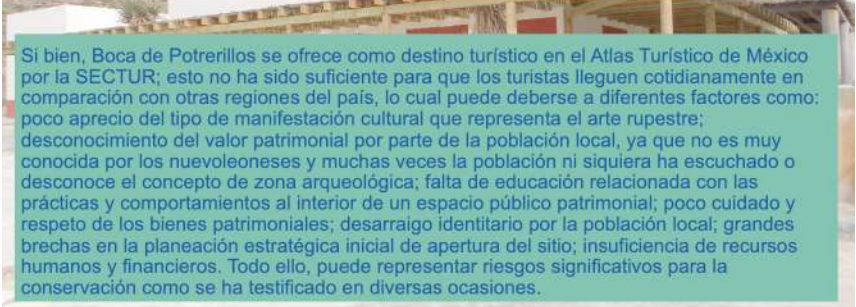
Son muy diversos tenemos los intereses y concepciones acerca del desarrollo de actividades y uso adecuado de los espacios patrimoniales como en un sitio arqueológico o paleontológico. Es común que autoridades tanto municipales, estatales y algunas federales, tengan intereses políticos y de imagen, mientras que asociaciones, clubes, organizaciones privadas, agencias de viajes, promotorías, empresas hoteleras y restauranteras, transportistas, guías y operadores turísticos, junto con representantes de otros servicios, tendrán una perspectiva meramente económica.

Lo mismo sucede, con muchas comunidades indígenas y rurales, donde es visto como un posible generador de recursos, pero en ausencia de especialistas que los acompañen en el tema, también está ausente la conciencia del valor de los diferentes "patrimonios".

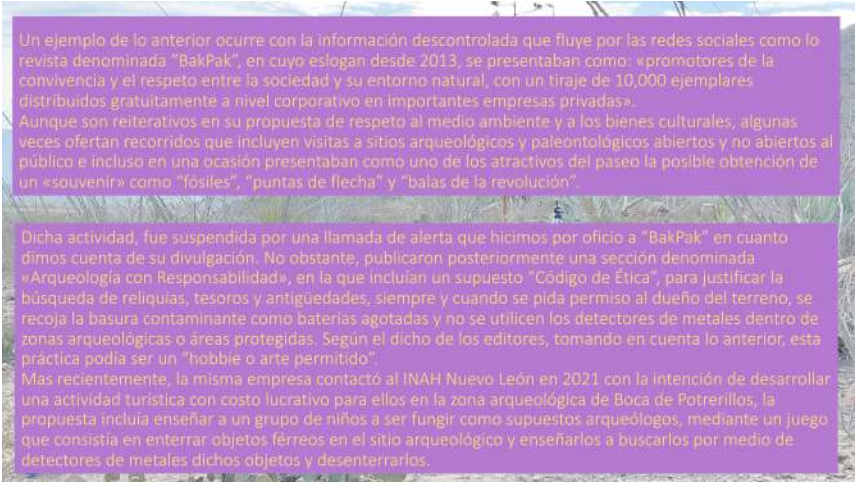
Sólo algunas universidades, institutos, escuelas y el propio INAH, consideran que el patrimonio cultural que puede ser apreciado, pero a la vez que se trata de recurso no renovable y en continuo riesgo de desaparición. Por lo mismo, es necesario estar en continua vigilancia de los medios, porque el "Turismo Cultural" en México ha estado muy ligado a su propio patrimonio cultural, histórico y arqueológico, y al continuo interés por parte de los gobiernos de promover como destinos tanto a las zonas arqueológicas y una paleontológica abiertas a la vista pública que difunde el INAH, así como a numerosos sitios no abiertos oficialmente al público, los cuales no cuentan con infraestructura, recursos financieros, y humanos óptimos para recibir de manera adecuada a los visitantes al mismo tiempo que preservar su patrimonio.



Para el caso particular de Nuevo León, la "Zona de Monumentos Arqueológicos Boca de Potrerillos", es la única abierta a la visita pública en el estado, manejada operativa y administrativamente por el INAH desde hace ya más de 27 años. Sin embargo, también existen otros sitios que tienen cierto grado de visita no oficial, siendo preocupante que en los últimos años han despertado interés turístico o de desarrollo de actividades por diversos actores y sin aviso, ni coordinación con el INAH.



Si bien, Boca de Potrerillos se ofrece como destino turístico en el Atlas Turístico de México por la SECTUR; esto no ha sido suficiente para que los turistas lleguen cotidianamente en comparación con otras regiones del país, lo cual puede deberse a diferentes factores como: poco aprecio del tipo de manifestación cultural que representa el arte rupestre; desconocimiento del valor patrimonial por parte de la población local, ya que no es muy conocida por los nuevoleonenses y muchas veces la población ni siquiera ha escuchado o desconoce el concepto de zona arqueológica; falta de educación relacionada con las prácticas y comportamientos al interior de un espacio público patrimonial; poco cuidado y respeto de los bienes patrimoniales; desarraigo identitario por la población local; grandes brechas en la planeación estratégica inicial de apertura del sitio; insuficiencia de recursos humanos y financieros. Todo ello, puede representar riesgos significativos para la conservación como se ha testificado en diversas ocasiones.



Un ejemplo de lo anterior ocurre con la información descontrolada que fluye por las redes sociales como lo revista denominada "BakPak", en cuyo eslogan desde 2013, se presentaban como: «promotores de la convivencia y el respeto entre la sociedad y su entorno natural, con un tiraje de 10,000 ejemplares distribuidos gratuitamente a nivel corporativo en importantes empresas privadas». Aunque son reiterativos en su propuesta de respeto al medio ambiente y a los bienes culturales, algunas veces ofertan recorridos que incluyen visitas a sitios arqueológicos y paleontológicos abiertos y no abiertos al público e incluso en una ocasión presentaban como uno de los atractivos del paseo la posible obtención de un «souvenir» como "fósiles", "puntas de flecha" y "balas de la revolución".

Dicha actividad, fue suspendida por una llamada de alerta que hicimos por oficio a "BakPak" en cuanto dimos cuenta de su divulgación. No obstante, publicaron posteriormente una sección denominada «Arqueología con Responsabilidad», en la que incluían un supuesto "Código de Ética", para justificar la búsqueda de reliquias, tesoros y antigüedades, siempre y cuando se pida permiso al dueño del terreno, se recoja la basura contaminante como baterías agotadas y no se utilicen los detectores de metales dentro de zonas arqueológicas o áreas protegidas. Según el dicho de los editores, tomando en cuenta lo anterior, esta práctica podía ser un "hobbie o arte permitido".

Más recientemente, la misma empresa contactó al INAH Nuevo León en 2021 con la intención de desarrollar una actividad turística con costo lucrativo para ellos en la zona arqueológica de Boca de Potrerillos, la propuesta incluía enseñar a un grupo de niños a ser fungir como supuestos arqueólogos, mediante un juego que consistía en enterrar objetos féreos en el sitio arqueológico y enseñarlos a buscarlos por medio de detectores de metales dichos objetos y desenterrarlos.

Además, solicitaron permiso para colocar mesas y ofrecer comida y una cata de vinos en las instalaciones del sitio como parte de su recreación. Ante dicha solicitud, nos dimos a la tarea de platicar con los organizadores y explicarles la inviabilidad de sus actividades en una zona arqueológica; primero por lo que implicaba realizar excavaciones en un sitio arqueológico sin autorización por parte de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

Además de la normativa vigente en materia de actividades permitidas y no permitidas en una zona arqueológica, así como desmentir la imagen desvirtuada de lo que es la disciplina arqueológica. De igual forma y con el fin de tener un acercamiento positivo con dicho grupo turístico, se les propuso cambiar la actividad a una plática conjunta gratuita por parte del INAH a los niños, no por parte de la empresa, acerca del trabajo arqueológico, cuestión que no fue bien recibida. Dicha instancia, lejos de comprender la importancia de desarrollar buenas prácticas y un turismo cultural responsable en la zona; optó por cambiar el lugar de su práctica pro saqueo con los niños, en las instalaciones de un rancho particular y llegar posteriormente a la zona a afianzar sus supuestos aprendizajes.

Por su parte, el turismo por parte de las dependencias encargadas en décadas anteriores, se concentró hacia el "Turismo de Negocios y Turismo de Reuniones", con "destinos prioritarios", la ciudad de Monterrey y área conurbada. Teniendo las inversiones y productos para el turismo hacia el desarrollo de Pueblos Mágicos que hasta este año suman cinco en Nuevo León, que son las cabeceras de los municipios con el mismo nombre, a saber: Bustamante, Linares, Santiago, General Terán y Zaragoza, priorizando la parte sur del estado, salvo Bustamante. Este año el centro de la ciudad de Monterrey, conocido como el "Barrio Antiguo", fue nombrado ahora "Barrio Mágico", continuando la tendencia de un turismo hacia estos sedes centrales y del sector austral donde es mucho más alto el desarrollo económico y comercial.

En contraste con lo anterior, hace ocho años el llamado "Programa Especial de Impulso al Turismo del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021", y actualmente la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR), han planteado a nuestro parecer con buenas intenciones, pero sin mucho éxito, la estrategia: "Regiones de Nuevo León", con la finalidad de diversificar el turismo hacia seis regiones.

Una de las regiones se ha denominado: "Ruta Arqueológica", la cual comprende nueve municipios, entre ellos Mina, donde se ubica Boca de Potrerillos, reconociéndola como ruta de turismo cultural con actividades de paleontología y arqueología. Además de incluir a Boca de Potrerillos, entre los atractivos turísticos que ofertan en su página WEB nuevoleon.travel.com, donde se limitan a proporcionar una sola foto de un conjunto de petroglifos que se localizan en la zona, sin que se brinde mayor información o se indique que se trata de una "zona arqueológica", sino que se presenta como un lugar o paraje a visitar.

Cabe mencionar que durante el 2021 y el 2022 recibimos en la zona arqueológica a personal de [nuevoleontravel](http://nuevoleontravel.com) y de la misma Secretaría de Turismo, a quienes otorgamos visitas guiadas enfatizando los valores patrimoniales, desarrollo de actividades permitidas y no permitidas, el potencial turístico, sus debilidades y posibles estrategias de fortalecimiento en los aspectos de promoción, una propuesta de paseo y traslado desde Monterrey y mejoramiento de accesibilidad y seguridad para los visitantes.



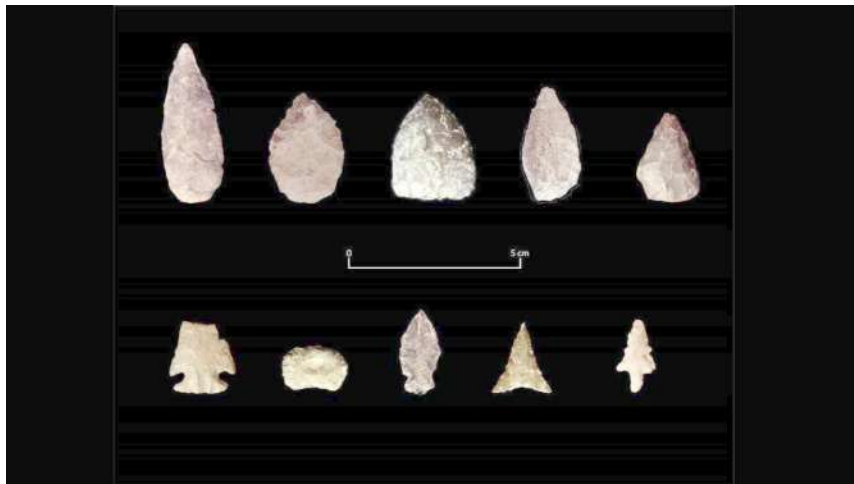


No obstante, a inicios de este año dicha dependencia, realizó una publicación en redes sociales no autorizada por el INAH, que incluía fotografías de la zona arqueológica y de ranchos particulares aledaños, en la que se invitaba a la gente hacer visitas nocturnas y observación de estrellas, fuera del horario de visita.

Afortunadamente, el Centro INAH logró que se retirara tan desafortunada publicidad y se les invitó de nuevo a mantener una comunicación estrecha y coordinada para la adecuada promoción turística. Este hecho nos confirmó que al menos en la entidad, hay mucho trabajo aún por hacer para lograr una comprensión efectiva de lo que representa la misión del INAH como institución, así como del valor patrimonial de es Boca de Potrerillos, con la efectiva coordinación entre dependencias para lograr un turismo responsable.

Pasando a otro caso; la Secretaría de Turismo del Gobierno de Nuevo León, distribuye mapas con las rutas de destinos extraordinarios, en donde incluyen como actividad realizar "Arqueología", en los municipios de Mina y García, sin que se especifique el sitio en particular, pero seguramente se incluyó este último porque en el se ubica a pie de carretera el sitio rupestre "Cueva Ahumada", donde hemos dedicado varias temporadas de prospección arqueológica de superficie y la excavación, abriendo 10 unidades estratigráficas donde recuperamos tres millares de vestigios entre utensilios, herramientas y objetos suntuarios elaborados en lítica, hueso y concha, inhumaciones y restos de fogones con carbón que arrojó fechas hace poco más de cinco milenios.





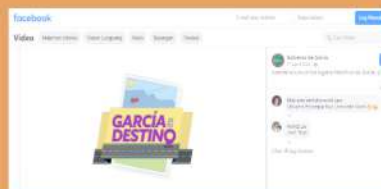
Esto ocurre por la promoción en redes sociales que hacen personas de la localidad quienes se autodenominan "promotores culturales", invitando a la visita de sitios arqueológicos del municipio y la gravedad del asunto, por ignorancia, es la transmisión de videos donde saquean artefactos, vierten agua sobre las pinturas rupestres, además de ofrecer información errónea o plagiada de quienes realizamos los estudios. Entre las acciones de conservación de 2015 a la fecha podemos citar: 1) El diagnóstico general del sitio, de sus paneles con pintura rupestre y numerosas rocas con petroglifos. 2) Estudios e investigaciones aplicados a la conservación. 3) Monitoreo ambiental de condiciones que impactan al patrimonio rupestre. 4) Estudio de termografía IR del soporte pétreo. 5) Investigación sobre desarrollo de patinas químicas para la conservación. 6) Intervención directa de conservación y restauración. 7) Eliminación de graffiti. 8) Aplicación y seguimiento de resanes. 12) Actividades de difusión, divulgación y mantenimiento.

Gracias a una actividad cultural que realizamos en 2022, en la Zona Arqueológica Boca de Potrerillos que denominamos: "En busca de los astros", en el marco del equinoccio de primavera, acudieron algunos de los mencionados "Promotores Culturales" del municipio de García, logrando transmitir a los participantes, los cuidados que debemos de tener, así como la eliminación de malas prácticas o usos sobre los petrograbados y bienes arqueológicos expuestos en superficie, cada que visitan o recorren un sitio arqueológico. Además, fue difundido en las propias redes sociales de dichos "promotores", por lo que el impacto del mensaje sobre este tipo de grupos de turistas que acuden frecuentemente a los sitios consideramos puede ser mayor, al ser ellos mismos quienes lo difunden y replican.

CUEVA AHUMADA, GARCÍA



Actividad cultural en Boca de Potrerillos, participación de "promotores culturales" del municipio de García.



Pasemos a nuestro tercer estudio de caso, como parte de otro de los destinos que se oferta el gobierno estatal como: "Ruta Norte", la cual incluye ocho municipios como el de Villaldama, que ahora nos compete. Si bien no se menciona como destino turístico arqueológico en la página de nuevoleontravel, pero encontramos en las redes sociales que la Secretaría de Turismo del municipio, había implementado infraestructura en el sitio arqueológico "La Morita II", además de incluirlo como atractivo, sin autorización alguna por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La gravedad era, que incluso promovían en sus redes sociales que los usuarios eligieran un nombre para el sitio, ya que pensaban que lo habían descubierto, procediendo a atender la situación como Sección de Arqueología del Centro INAH Nuevo León, poniéndonos en contacto con los responsables por parte del municipio, quienes desconocían la legislación en materia de protección del patrimonio arqueológico y el trabajo de investigación arqueológica que por más de 20 años hemos realizado en este importante lugar.

Evaluamos los posibles daños a los bienes patrimoniales y afortunadamente, el patrimonio no había sido afectado, por lo que continuamos con una serie de pláticas con el presidente municipal y los "promotores de turismo" acerca de la normativa y misión del INAH sobre el particular. Realizamos una conferencia presencial y en línea para los habitantes del municipio, con el fin de dar a conocer los avances en las investigaciones que hemos desarrollado por dos décadas, así como la importancia de coadyuvar en su preservación evitando el saqueo.

Dicha iniciativa obtuvo una gran respuesta de la población local, quienes acudieron en gran número el día del evento. Además, decidieron acudir con piezas saqueadas en décadas anteriores y entregarlas al Instituto.

LA MORITA II, VILLALDAMA



LA MORITA II, VILLALDAMA



Como resultado, el municipio pasó a ser aliado en la conservación y preservación del lugar, colaborando con la difusión correcta de los hallazgos, investigaciones y colocando delimitación física de una malla perimetral y puerta de acceso a pie de carretera, para un mejor resguardo del sitio. En el presente año, hemos realizado dos temporadas de campo y una primera de evaluación por parte de restauradores de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.

En lo referente con el municipio, brindaremos pláticas de conservación preventiva, manejo y regulación de visita, la finalidad es establecer las recomendaciones conducentes a través de un reglamento particular para este tipo de patrimonio, donde en todo momento hemos señalando que no será abierto oficialmente al público, exclusivamente podrá ser visitado previa cita, y únicamente para observar las áreas que hemos determinado como de amortiguamiento, pero siempre acompañados por los promotores turísticos del municipio que reciban la capacitación.

Consideraciones finales

Esta ponencia culmina en coincidencia con en el "Día Internacional del Turismo" ya que este 27 de septiembre se celebra con actividades en diversos países. Estos espacios nos permiten repensar y reencaminar las estrategias del Turismo Cultural y de aquellos tipos de Turismo en los que se ven inmersos los sitios patrimoniales, posiblemente hacia un turismo más inclusivo y sostenible. ¿Pero cómo podemos lograr la conservación, apropiación, y disfrute del patrimonio arqueológico al mismo tiempo que se desarrollen las diversas actividades turísticas en los sitios?

Posiblemente se requiere de un cambio en la manera en la que creamos los vínculos con los agentes y actores sociales inmersos a los sitios arqueológicos; no obstante, se requiere adquirir otras herramientas de manejo adecuadas con enfoques más participativos acordes con los tiempos sociales, políticos, económicos y climáticos que estamos viviendo. Es esencial modificar los comportamientos o actitudes hacia un Turismo más responsable y para ello se debe fortalecer la educación y capacitación de las comunidades locales, visitantes, turistas, operadores y todos los agentes inmersos en el ámbito del patrimonio cultural para generar mejores prácticas. También es necesaria la inversión en infraestructura y tecnologías más amables con el ambiente, al mismo tiempo que inclusivas con la sociedad para acceder a los sitios patrimoniales.

Finalmente, se continuará con la implementación de estos dispositivos tecnológicos y se mantendrá la interpretación que no opone un obstáculo a las nuevas tecnologías de conservación y custodia del patrimonio arquitectónico de interés regional y local.

27 DE SEPTIEMBRE Día Mundial DEL TURISMO

© 2005 The International Society for Quality in Health Care

Programa Especial de Propiedad y Gestión del Patrimonio de Desarrollo 2016-2021

[Fátima Femenías](#), [cómo está el sector turístico y el rol social de impulso al turismo](#)

[\[Ver más información sobre el cuarto informe de labores 2021-2022\]](#)

PARTE VI
Y OTRAS FRONTERAS DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

América Latina entre fronteras difusas. Desafíos para la integración

Raquel Álvarez de Flores

Introducción

En tiempos de la administración virreinal, los territorios ocupados en América por los colonizadores eran vastos espacios. En este sentido, la herencia colonial fue una herencia territorial amplia, superior en tamaño y extensión a las expectativas y posibilidades de poder.

Con el triunfo de la independencia se produce en Iberoamérica un intenso proceso de disgregación, animado por las apetencias de los caudillos regionales, fieles representantes de las oligarquías, éstos, lejos de constituir una alternativa para integrar a la nación, acorde al ideal bolivariano en cuanto a los ideales comunes de la “Patria Grande”, constituían un factor decisivo de feudalización, reacios a entregar el poder adquirido por las armas. Cada caudillo regional, militar y latifundista actuaba en función de sus apetencias personales, alejándose del espíritu de unidad que primó en la gesta emprendida por los libertadores del continente. La transformación de las provincias en Estados se produjo a costa de la unidad.

Aquellos vastos territorios que la Corona Española había decidido unir en tiempos de la Colonia, llámense virreinos en primer término, capitanías generales, gobernaciones, audiencias y

otras demarcaciones, no necesariamente van a corresponder con las fronteras que habrían de establecerse. La falta de una fuerza integradora al interior de cada nuevo Estado, obligó a que la unidad nacional se asegurara por vía de la fuerza en muchos casos y facilitó el camino de las potencias extranjeras (Piñera, 1994).

La delimitación de los territorios ganados por la independencia y la definición de sus fronteras va a depender, pues, de la capacidad del poder político centralizador de las fuerzas sociales internas de cada Estado. La organización de estos espacios suponía necesariamente un mínimo de instituciones para favorecer esta tarea. Por esta razón, en América Latina la realidad histórica pondrá el acento en la concepción de frontera como línea de separación de territorios y del ejercicio de competencias estatales. A lo largo del siglo XIX, la lucha por las fronteras en Latinoamérica constituyó “un capítulo adicional de la conformación geográfica de los Estados, nacidos de la común placenta hispanolusitana” (Greño Velazco, 1978, p. 147).

En muchos casos, esas fronteras fueron escenarios de enfrentamientos y de conflictos de soberanía entre las recientes naciones. Estas circunstancias se convierten en determinantes en la mayoría de los países latinoamericanos, envueltos en frecuentes conflictos, divisiones y hostilidades entre países vecinos.

Esta concepción de frontera, herencia del pasado pondrá el énfasis en la idea de seguridad, percibiéndola como una muralla divisoria y, a los pueblos limítrofes como comunidades de referencia negativos. De esta forma, la frontera actúa como un elemento restrictivo y diferenciador, escenario de resolución de contradicciones políticas, sociales y económicas en las regiones limítrofes. Su comportamiento, en algunos casos anárquico y desordenado, responden a políticas creadas desde las respectivas capitales, sin considerar las relaciones ancestrales y de vecindad de los países vecinos, ocasionando incertidumbre y tensiones frecuentes debido a la dinámica que se suscita alrededor de la vida de frontera. En estos espacios igualmente convergen situaciones asociadas a la migración ilegal, pasando por el contrabando, entorpecimiento de medios de transporte; así como aquellos conflictos producto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales compartidos, en ocasiones utilizados por grupos irregulares como lugares de repliegue, abastecimiento y en algunos casos para la elaboración y procesamiento de cultivos ilícitos de gran demanda internacional.

Frente a esta realidad se superpone otra más fuerte, donde aparte de los vínculos históricos, culturales o lingüísticos existentes, prima todo un entramado de interrelaciones de carácter económico, social y político, determinado por poblaciones ancestrales, establecidas y adaptadas a la vida de frontera. En este escenario se inserta la frontera colombo-venezolana donde sus poblaciones fronterizas mantienen vínculos sociales y comerciales, utilización de servicios de uno u otro lado, sobrepasando en muchos casos, los instrumentos reguladores creados por los Estados nacionales, en una demostración de la actuación de esta frontera como integradora.

La frontera y sus diferentes acepciones

Para abordar la temática fronteriza, es necesario considerar varias acepciones. El concepto moderno de frontera se aborda con una visión mucho más amplia incorporando distintas disciplinas para su comprensión y análisis. Así diversas disciplinas trátase de la Sociología, Geografía, Politología, Ecología, Antropología, entre otras, han mostrado un interés hacia el estudio del fenómeno fronterizo, desde lo técnico administrativo o económico político, hasta una variedad temática que abarca los aspectos culturales, sociales, ecológico, ambiental y la condición de género.

En este sentido la frontera ha adquirido una nueva función como espacio interactivo, más allá de lo político-administrativo, acordado por parte de los gobiernos centrales para enmarcar procesos propios, en una dinámica bastante compleja y única. Es imperativo diferenciar los términos frontera y límite, en el lenguaje común y aún en el especializado, ambos conceptos se consideran sinónimos, sin embargo la diferencia radica en que el límite es una línea, su función es la de señalar dónde termina el patrimonio y la jurisdicción de un Estado y dónde comienza la del otro, mientras la frontera es un área adyacente al límite, por tanto, incluye al límite y a la zona fronteriza a ambos lados, la existencia de la frontera conduce al límite y el trazado de límites presupone la frontera. Esta nueva manera de ver las fronteras como áreas especiales para la legislación de cada país, conlleva la idea de vecindad y de binacionalidad, (Álvarez de Flores, 2000, pp. 22-36).

Otro término a considerar es el concepto de Integración Fronteriza que hace referencia a la situación en la que áreas vecinas

de países con frontera común interactúan de manera natural y espontánea.

Desde el punto de vista político, la frontera marca el ámbito jurisdiccional de la soberanía nacional de cada país. En el proceso histórico, la instancia política ha determinado en esencia las fronteras nacionales. Es el concepto político de frontera el que ha dominado en el proceso de su formación para el caso latinoamericano y, es a partir de su definición política que se establecen fronteras políticas para la división de espacios que desde el punto de vista económico conforman primitivamente una unidad, a partir de un potencial productivo similar en recursos naturales y conglomerados humanos relativamente semejantes. (González y Ríos, 1989, p. 68).

Es así como la frontera política divide los espacios entre Estados o Naciones, con la participación económica de dos realidades coincidentes en el modo de producción, intereses o costumbres locales. La frontera, más que un hecho físico o meramente político, su sello está determinado por el orden social, cultural, económico, estratégico, entre otros aspectos. De manera particular, la situación fronteriza implica posibilidades de encuentro, relación y vinculación socio-cultural, en ocasiones también de oposición, en fin, se producen una serie de relaciones imposibles de desconocer a la hora de trazar políticas y estrategias de desarrollo en estos ámbitos, con realidades muy diferentes al resto de los países del cuál forman parte.

Por ende, la frontera constituye un área donde se desarrollan múltiples actividades a partir de los grupos sociales activos en estos espacios, la frontera supera su carácter restringido y separatriz para conformar una zona con intereses afines debido al distanciamiento de sus respectivas capitales e incluso al abandono de las mismas.

Esta acepción de la frontera como zona de contacto en una constante interacción marcada por las relaciones ancestrales es propia de la frontera colombo-venezolana, como se desarrollará más adelante.

Estado y frontera en América Latina. Disputas territoriales, divisiones y conflictos

Primeramente, la Corona Española y luego el resto de las potencias imperiales una vez impuestas en este Continente, colocan

el acento en la definición y alcance de los territorios conquistados, fuesen virreynatos, reales audiencias, capitanías generales y las provincias, sobre las cuales ejercían su dominio y el control de aquellas zonas consideradas como territorios estratégicos, bien fuese por la posición de frontera que ocupaban o por su carácter vital en términos geopolíticos. Muchas de las guerras ocurridas en este período reflejan el interés que para ese entonces tenían estos territorios en zonas de litigio.

El repartimiento territorial establecido por las potencias dominantes, las coronas de España y Portugal, con la aprobación papal, representan la base de la demarcación de fronteras en Iberoamérica, dando lugar a la formación de los Estados nacionales, una vez concluido el proceso emancipador. No sin antes señalar que estas sociedades prehispánicas poseían conocimientos sobre sus territorios aun cuando no tuvieran una demarcación precisa de los mismos.

Bajo el principio de *Uti possidetis iuris*¹ los países recién independizados comienzan a definir y delimitar sus fronteras, en la práctica este hecho generó frecuentes conflictos, ya que las nuevas fronteras no eran coincidentes con lo establecido durante el período colonial (véase Piñera, 1994).

En este escenario marcado por las imprecisiones, las zonas de frontera entre los imperios coloniales constituyen el “botín” de las continuas guerras del siglo XVIII. Los tratados que surgían de cada una de las guerras intereuropeas en este período reflejan el interés que para aquel entonces habían adquirido ciertas zonas claves para la definición y alcance de la presencia colonial en América. Estos territorios convertidos en zonas de litigio, debido a su posición estratégica, así la llamada Banda Oriental del río Uruguay recién colonizada por España a principio del siglo XVIII, es un ejemplo del concepto de frontera como mecanismo de barrera.

Estas incongruencias en el reconocimiento de los límites ocasionaron serias disputas entre los diversos países recién independizados, se comienza a experimentar el desarrollo y expansión del sistema capitalista, especialmente en aquellos

1. *Uti possidetis, ita possessionis*, voz latina que denota “Como poseéis, así poseáis”. Este principio romano fue propuesto por el Libertador Simón Bolívar como mecanismo para la delimitación de fronteras, una vez alcanzada la Independencia. Se entiende que los límites históricos, jurídicos de los países Hispanoamericanos debían ser aquellos que “tenía en aquel tiempo cada Capitanía General o Virreinato”.

territorios con recursos naturales valiosos de vital interés para las potencias hegemónicas emergentes como Gran Bretaña y Estados Unidos.

Durante el período post-independentista, los diferentes grupos dispersos en capas de burguesía mercantil, burguesía industrial, burguesía agraria, se sintieron incapaces de conformar una “burguesía nacional”, con intereses comunes, metas específicas y pensamiento uniforme, integrando a la gran masa de población de las nacientes Repúblicas, muy por el contrario, los intereses de esta clase se aliaron con el capitalismo extranjero como forma de dominación.

Este tipo de alianza representó por una parte un atraso en el ascenso de los nuevos Estados a la modernidad, al conservar estructuras económicas debilitadas y con rasgos semif feudales, característicos de toda economía monoprodutora, de igual manera, quienes controlaban el poder y la extensión geográfica, crearon una férrea oposición a la unidad latinoamericana ya que veían en ella, un peligro para sus intereses (Rubinstein, 1988).

Una clara evidencia de esta relación subordinada, en perjuicio de la integración en el continente se puede observar en la división de Centroamérica en cinco países distintos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua. También las pérdidas territoriales vividas por Bolivia, debido a sus codiciados recursos entre ellos salitre, caucho y petróleo, así como la división de la Gran Colombia territorio del cual surgieron tres nuevos Estados en 1830: Ecuador, Colombia y Venezuela. La idea de una sola nación americana (Hispanoamérica). “La más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”, tal como lo consideró Bolívar en 1815, en su célebre Carta de Jamaica pasó a ser una utopía.

Para la época, las ideas bolivarianas de gran contenido integracionista eran escasamente consideradas como un punto unificador del continente, quizás por una parte a los estragos causados por las luchas de independencia y, por otra, los sectores influyentes de la economía latinoamericana estaban conectados al comercio internacional bien fuese por la vía de la minería, ganadería y plantaciones en condiciones subordinadas. En sus estructuras internas, los nuevos estados conservaban rasgos feudales o esclavistas, sin ninguna capacidad de producción ajustada a las nuevas técnicas (véase Boersner, 1996). No sólo las

sociedades herederas de las coronas de España y Portugal fueron las primeras en avanzar sobre estos espacios que se mostraban como fuente de riqueza y poder, sino también la nueva potencia de los Estados Unidos de América, hizo un despliegue arrollador de su fuerza para ocupar una posición excepcional en su expansión y consolidación como potencia emergente en este nuevo continente.

Bajo el esquema dominación-expansión se suscitaron numerosos conflictos marcando guerras entre los nuevos Estados; una demostración de expansión fronteriza se observa en el choque entre los Estados Unidos y México, con un resultado infausto para el pueblo mexicano, como fue la pérdida de una porción considerable de su territorio, que hoy corre a lo largo del río Bravo, vista como uno de los más notables puntos de rupturas entre dos identidades culturales, separadas a la fuerza. Con el transcurrir y avance de los inmigrantes del Sur, ha comenzado a delinear una nueva frontera sobre el territorio conquistado (Zea y Taboada, 2005).

Con la invasión a México por los Estados Unidos en 1846 y el despojo de más de la mitad de su territorio, así como la culminación del dominio español en el Caribe, en 1898, cada frontera fue para los Estados Unidos un punto de partida para la creación de nuevas fronteras, donde hubiese la posibilidad de extracción de recursos valiosos, allí llegaría los Estados Unidos. Ante esta realidad, fue inevitable el fracaso del modelo integrador propuesto por el Libertador, se impone el esquema de la “Doctrina Monroe”, basada en la hegemonía de un país, los “Estados Unidos”, sobre una región colonizada y expoliada.

Demarcaciones imprecisas e incidentes fronterizos.

Un legado impropio

Los nuevos Estados en Latinoamérica desde su formación, mostraron serias deficiencias a las hora de precisar sus límites. Durante el siglo XIX y aun entrado el siglo XX, sus fronteras fueron inestables y muchas veces se transformaron en fuentes de conflicto, reforzando las identidades nacionales respecto a la negación del otro, dentro de la lógica amigo-enemigo (Schmitt en González y Ríos, 1989).

La concepción de frontera como hipótesis de conflicto, motivó grandes guerras en el siglo XIX en el continente. Así los casos de la guerra Argentino-Brasileña (1926-28) que culminó con la

independencia de Uruguay, la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay, 1864) contra el mediterráneo Paraguay (1865-1870) y la guerra del Pacífico entre Chile por un lado y Perú y Bolivia por el otro (1879-1883). Aún en el siglo XX se suscitan conflictos limítrofes como el caso de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935), (véase Nweihed, 1992, pp. 386). Así también, el conflicto fronterizo Ecuador-Perú de larga data todos ellos causados por cuestiones territoriales. La mediación de las potencias estuvo siempre presente y su actuación directa puede apreciarse en conflictos como los de Texas con México o Panamá con Colombia, décadas más tarde.

Ya en pleno desarrollo del siglo XX, surgen conflictos limítrofes entre El Salvador y Guatemala (1876-1906); Brasil y Bolivia en la que ésta pierde el territorio del Acre, rico en caucho (1903); Paraguay y Bolivia en la guerra del Chaco (1932-1935), cuando Bolivia pierde el Chaco Boreal; Argentina y Chile por el canal del Beagle; Salvador y Honduras, con la denominada “Guerra del fútbol”; Ecuador y Perú por problemas de delimitación en la cordillera del Cóndor, solucionado finalmente mediante tratado de paz en la década de los noventa.

Por otra parte, Venezuela y Colombia han sostenido serias disputas por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela, cuestión aún sin resolver; Nicaragua y Colombia por delimitación de áreas marinas y submarinas que involucran a las islas de San Andrés y Providencia; Venezuela y Guyana por la delimitación del territorio Esequibo. En la actualidad la controversia entre ambos países, ha tenido un giro inesperado, al no respetar Guyana, el acuerdo de Ginebra 1966 suscrito entre ambos países, y acudir unilateralmente a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para resolver el conflicto.

Lo expresado anteriormente, nos hace afirmar que la problemática limítrofe entre los estados latinoamericanos es un punto álgido por resolver, dado las diferentes interpretaciones del concepto de frontera, sobre todo los casos en los que la injerencia internacional ha establecido su trazado con serios obstáculos para la integración latinoamericana.

Los ejes de la integración en la frontera colombo-venezolana

Como señalábamos en el punto I, la existencia de una integración

natural por razones históricas, culturales, territoriales es una constante en la conformación de la frontera colombo-venezolana. Esta comprende una extensión de 2.219 kilómetros, y cinco ámbitos diferenciados: Península caribeña guajira, serranía del Perijá y cuenca del Catatumbo, cordilleras andinas, pie de monte y llanuras, Orinoquia y Amazonía (Ramírez, 2006, p. 72). Por la intensidad de las relaciones bilaterales, el concepto de separación se difumina a una integración humana, económica y social, donde no necesariamente se desdibuja la identidad nacional, sino que se está en permanente contacto con el otro, con pleno sentido de pertenencia al lugar de origen.

Dentro de los ámbitos citados, destaca de manera particular, el eje Cúcuta-Villa del Rosario-San Antonio-Ureña, por su dinamismo comercial, intercambio de bienes, flujo de mercancía y transporte y movimiento poblacional, aunado a los elementos culturales comunes como la lengua, religión, costumbres, relaciones de trabajo, para convertirse en uno de los ejes más activos de América Latina. En este orden de ideas, Zamora (2001, p. 25) afirma “en las zonas de frontera donde prevalece la interacción social podrían presentarse elementos homogeneizantes. La región se superpone al límite geopolítico. Las decisiones históricas han hecho que los sujetos de fronteras pertenezcan a diferentes estados nacionales, pero culturalmente formen parte de un mismo grupo social”.

Varios puentes internacionales unen a este eje, con un intercambio comercial de gran dinamismo. Estas poblaciones viven la integración de manera cotidiana, marcada por la fluctuación de la moneda de uno u otro lado, lo que conlleva al desplazamiento de sus habitantes en función de mayores beneficios, bien sea en el área comercial, de servicios y recreación. Un flujo de hombres y mujeres, bienes, mercaderías transitan de forma continua por los diversos pasos fronterizos, en una doble asunción de roles, facilitados por poseer documentación de identidad de uno u otro país, en principio obedece a la satisfacción de las necesidades básicas y al interés de relacionarse el uno con el otro.

Asumir el carácter de integración entre dos regiones fronterizas desde la perspectiva de vecindad es una forma de entender las interrelaciones que se suscitan en estos espacios. Esta aseveración se enlaza con la posición de Iturriza (1986) quien establece el área de integración fronteriza con base en la determinación entre dos regiones con carácter de vecindad cuya importancia se destaca en

el tipo de relación que se registra, además, del trato diferencial para tal espacio; es el caso de situaciones o hechos fronterizos como la liberación del comercio en algunos productos, respaldándose en normas relativas al intercambio.

Esta comprensión y dinamismo no sólo se visualiza bajo propósitos dirigidos al logro de objetivos económicos, también sociales y políticos; en todo caso, la interrelación depende de la caracterización que media entre ambos contextos colindantes. La vecindad debe establecer objetivos y estrategias comunes de desarrollo y compatibilizar sus objetivos de integración territorial en sus respectivas zonas fronterizas, lo regional, lo nacional y lo internacional tiene una alta manifestación en este eje.

Así la frontera no debe ser observada como la línea divisoria de dos entidades, sino como aquellos espacios territoriales con posibilidades de intercambio social, económico, cultural y de otra índole, aquí se conjuga la idea de vecindad. En este sentido, Area (2000) sostiene que la vecindad implica no sólo proximidad entre dos países, caracterizadas por poseer una forma dual de ser visualizadas y comprendidas, ya que los vínculos que se crean con esas naciones no son exclusivamente de diplomacia formal, sino, fundamentalmente de política interna.

En otras palabras, la vecindad permite concebir los problemas con los países vecinos, como propios de la política interior, ya que los mismos suelen tener efectos directos y de gran importancia sobre los procesos internos del Estado. Esto quiere decir que, aunque la vecindad es externa, tiene ámbitos internos de repercusión.

Lógicamente, si se adopta este concepto de vecindad, con la magnitud e importancia entre algunas regiones fronterizas colombo-venezolanas, vendrían a ser muy diferente a las relaciones Brasil-Venezuela, ya que la primera es mucho más intensa tienen numerosos y complejo puntos en la agenda de las relaciones bilaterales y su efecto es definitivo sobre el orden de cada una de estas naciones. Por lo anterior, las fronteras son vitales en todo proceso de integración, ya que en ellas está encerrada una alta potencialidad para el desarrollo y bienestar común, se hace necesario promover y afianzar mecanismos de cooperación binacional en distintas áreas de interés mutuo, orientados por el espíritu de solidaridad, hermandad y cooperación como potenciales referentes para alcanzar una integración real con beneficios para ambas realidades de los países involucrados.

Conclusiones

Entre las más álgidas problemáticas no resueltas en el continente, destacan las disputas territoriales aún entre países hermanos por la lengua, historia, costumbres y tradiciones. La mayor frustración de los latinoamericanos es vivir en una región desunida, fragmentada con múltiples problemáticas, entre las que figuran los conflictos fronterizos debido a la delimitación de las fronteras, con imprecisiones heredadas desde su misma conformación como Estados Nación. Estas tensiones y conflictos han sido motivos de enfrentamientos bélicos en más de una oportunidad en América Latina, al considerar algún país la usurpación de parte de su territorio con la injerencia de potencias extranjeras, en un intento por arrebatarle parte de aquellos espacios ricos en recursos minerales y estratégicos vitales para el desarrollo de cualquier nación.

Estas viejas y nuevas disputas por recuperar los territorios perdidos o por conservar lo que por ley les pertenece, constituye un obstáculo para lograr el sueño de los forjadores de la independencia de una “Patria Grande”, para dejar de ser una unidad de destino implícito, a una realidad histórica de destino manifiesto, sumando la variedad y lo estratégico de los recursos con el potencial humano como el mejor medio para el bienestar de los pueblos del Continente.

El caso de la frontera colombo-venezolana y sus diferentes ámbitos marcados por los lazos históricos, relaciones de vecindad, intercambios y flujos comerciales permanentes, vivencias y uniones familiares dan cuenta de la posibilidad de concretar una integración verdadera más allá de lo espontáneo, generadora de políticas y programas de interés común, moldeada por la confianza a nivel político, con el debido respeto de la soberanía de los países involucrados para asegurar procesos efectivos capaces de encausar el desarrollo fronterizo y el relanzamiento de un Continente que por su singularidad, posición estratégica y alto contenido moral y pacifista, en una demostración de hermandad y buena vecindad, seamos partícipes de un mundo alejado de las disputas territoriales, con justicia social y bienestar común.

Bibliografía

- Alvarez, Raquel (2000). *Frontera, Educación e Integración*. San Cristóbal: Litoformas.
- Area, Leandro (2000). *¿Cómo negociar con los países vecinos? La experiencia colombo venezolana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Gráficas Franco SRL.
- Boersner, Demetrio (1996). *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. Quinta Edición.
- González Oropeza, Hermann y Ríos, Manuel (1989). *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Greño., José Enrique (1978). España y la integración iberoamericana. *Revista de Política Internacional*, Centro de Estudios Constitucionales y Políticos, 157.
- Iturriza, Jorge (1986). La Frontera como Factor de Integración. *Integración Latinoamericana*, Buenos Aires, (118), 3-12.
- Nweihed, Kaldone (1992). *Frontera y límite en su marco mundial. Una aproximación a la “fronterología”*. (2a Edición). Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Piñera Ramírez, David (Comp.) (1994). *Las fronteras en Iberoamérica*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Ramírez, Socorro (2006). *La integración y el desarrollo social fronterizo*. Cátedras de integración Convenio Andrés Bello. Serie integración social y fronteras. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Rubinstein, Juan C. (Comp.) (1988). *El Estado periférico Latinoamericano*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Zamora C., Elizabeth (2001). *Frontera colombo-venezolana (San Antonio-Ureña-Norte de Santander)*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, Faces, UCV.
- Zea, Leopoldo y Taboada, Hernán (2005.) *La frontera como reto*. Tomo 3. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica.

Globalización, cambios políticos y conflictos fronterizos en Centroamérica

Luis Manuel Martínez Estrada

Introducción

Con el presente trabajo se busca brindar un esbozo general de los principales conflictos fronterizos surgidos a partir de la implementación del modelo neoliberal en la región centroamericana, algunos de ellos vigentes aún y otros que han modificado en este siglo la arquitectura fronteriza de la región. Además, pretende dejar al descubierto la paradoja actual del capitalismo de integración global, que al mismo tiempo de unir, aísla y profundiza los nacionalismos a la suerte de integración económica y fragmentación socioterritorial.

El artículo hace un recorrido a lo largo de las últimas tres décadas rastreando los principales cambios políticos y económicos subyacentes a la globalización, hace énfasis en aquellos vinculados a los territorios y relaciones emanadas de las fronteras, entendidas estas como las demarcaciones limítrofes planteadas a partir de la existencia del Estado nación. Claro está, que la historia de la región es mucho más rica, pero por razones temáticas se prioriza ese corte temporal.

Este análisis es eminentemente bibliográfico, fundamentándose en la sociología con apoyo de la historia, política, geografía y economía para entender de forma holística los cambios arriba mencionados. De hecho, para los casos estudiados se construyeron criterios analíticos a partir del origen, magnitud y dimensión del conflicto fronterizo, los que

pueden observarse en el Cuadro No.1; en cuanto al origen, se trata de indagar en las influencias internas o externas que condujeron a dicho conflicto. La magnitud se refiere al alcance de este, es decir, si este es de índole comunitario, local o entre dos países y la dimensión se circunscribe al ámbito principal en el que se dirime esa disputa.

Conflictos	Origen		Magnitud			Dimensión	
	Endógeno	Exógeno	Comunitaria	Local	Binacional	Política	Económica
Conflicto por el Río San Juan entre Costa Rica y Nicaragua	X				X		X
Crisis migratorias en fronteras de Guatemala-México y Panamá-Colombia		X			X		X
Contaminación por basura en el río Motagua entre Honduras y Guatemala	X		X				X
Conflicto fronterizo por los Exbolsones entre Honduras y El Salvador		X			X	X	
Delimitación fronteriza entre Guatemala y Belice		X			X	X	

Cuadro No.1
Distribución de conflictos fronterizos en la región centroamericana según criterios de origen, magnitud y dimensiones

Fuente: Construcción propia

Como agregado, esta propuesta analítica, a partir de los datos recabados y su posterior análisis procura construir posibles escenarios a mediano y largo plazo en torno al avance o retrocesos en materia de integración y conflictividad regional. Finalmente, con los resultados se espera contribuir al análisis profundo de las fronteras, como objeto de estudio en Centroamérica. Al mismo tiempo el de identificar potenciales temas de abordaje y profundización geopolítica, además de enfatizar la actual crisis humanitaria persistente en la región, producto de los masivos flujos migratorios, autoritarismos políticos y disputas del capitalismo global, entre otras.

Como soporte teórico, este trabajo se sustenta en el concepto de conflicto social de Ralf Dahrendorf, abordado en su obra *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial* (1970), para quien, en resumen, el conflicto social es un fenómeno inherente a la sociedad,

producto de la desigual distribución del poder y la autoridad; puede ser un motor del cambio social y un elemento funcional para la sociedad si se gestiona de forma adecuada. Es preciso señalar que para este autor el elemento central en la teoría del conflicto es el poder, siendo la distribución desigual del poder y la autoridad dentro de las asociaciones imperativamente coordinadas, la fuente principal del conflicto social.

En lo relativo a los conflictos fronterizos y cambios políticos suscitados en la región a partir de la década de los noventa del siglo pasado, desde la perspectiva de Dahrendorf se puede inferir que los grupos con intereses comunes se agrupan para defender sus posiciones dentro de la sociedad, en este sentido representado por los Estados-nación. Desde su tradición marxista distingue entre dos tipos de grupos: los que ostentan el poder y la autoridad, dominantes y aquellos que no lo tienen, subordinados. Aquí se extrapola el concepto al nivel de Estado, como instrumento de dominación de una clase sobre otra clase dominante que administra otro Estado y entra en disputa por territorios en los que se encuentran personas y recursos.

De esta manera la lucha por el control de los recursos y las oportunidades entre estas élites genera el conflicto social. A lo largo del estudio se verifican estas contiendas interburguesas coloniales en la región, tales como los españoles ante británicos o más recientes entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Al mismo tiempo estos conflictos bajan al nivel de naciones, por ejemplo la guerra de 1969 entre El Salvador y Honduras u otros de índole diplomático y en menor escala entre poblaciones a un lado de una frontera con los del otro lado, por el hecho de no compartir la misma nacionalidad.

De hecho, este autor señala que cuando los grupos subordinados se movilizan y presionan por sus intereses, pueden desafiar el orden social establecido y generar cambios en la distribución del poder y la autoridad. Para los propósitos del presente artículo, los cambios subyacentes de la conflictividad son los motores de la reconfiguración fronteriza de la región; no obstante, los mismos son dirigidos o redireccionados por la Clase Capitalista Transnacional (CCT) y sus intereses en América Central. De este modo los conflictos fronterizos han sido catalizadores del cambio social en la región, algunas veces canalizado de forma pacífica y otras no.

En ese sentido William I. Robinson (2011), a grandes rasgos define la CCT como una clase social compuesta por los propietarios y gerentes de las corporaciones transnacionales, así como por los funcionarios de los aparatos transnacionales que estas empresas utilizan para ejercer su poder. La CCT se caracteriza por su orientación global, su compromiso con la acumulación de capital a escala mundial y su desvinculación de las lealtades nacionales; no obstante, requieren del rol del Estado para

llevar a cabo dicha acumulación, por ende consolidan actores políticos locales de cada uno de los Estados, en tanto agentes catalizadores de su dinámica económica, volviendo a estos países en Estados transnacionalizados ETN.

Breve evolución histórica de los procesos de integración regional

Al igual que en el resto de buena parte de América Latina, la región centroamericana obtuvo su independencia de la corona española en la primera mitad del siglo XIX, para ser más específicos en 1821, con la excepción de Panamá que la logró en 1903 de Colombia y Belice en 1981 de Gran Bretaña. Cabe destacar que posterior a la separación de España, los 5 países centroamericanos se anexaron al Imperio Mexicano, dicha adhesión culminó en 1823 y luego se constituyó de esta manera las Provincias Unidas de Centroamérica.

Esta República Federativa se extendió hasta 1838, siendo este el primer ejercicio de integración real en el que se aventuraron las élites criollas que dirigían estos Estados. No fue hasta el último cuarto del siglo XIX que la región se incorporaría de lleno a la dinámica capitalista plena a través de la implementación en estos países del modelo primario exportador que privilegió la economía de enclave transnacional en detrimento de la configuración de burguesías nacionales y sobreexplotación de materias primas, el mismo se introdujo por un proceso de Reforma Liberal encabezada por políticos nacionales, pero con directrices desde los países capitalistas centrales.

En paralelo esta evolución económica y política, cada una de las élites gobernantes iba gestando lo que ahora llamamos una identidad nacional, entre sus elementos constitutivos subyace el territorio y es este espacio el que en muchos de los casos generaría disputas entre las emergentes naciones por falta de delimitaciones e intereses transnacionales como lo reflejan la demarcación limítrofe entre Guatemala y Belice. A inicios del siglo XX se dieron algunos intentos integracionistas sobre todo entre los países del norte de la región; no obstante, por su debilidad institucional e intereses extranjeros, tales intentos no llegaron a buenos términos.

Un buen ejemplo de la injerencia externa en la configuración de América Central se constata con la independencia de Panamá, espacio territorial que hasta antes de noviembre de 1903 pertenecía territorialmente a Colombia. Sin embargo, debido a su posición estratégica para la construcción de un canal interoceánico las potencias capitalistas de la época se disputaban su territorio, siendo Estados Unidos quien, apoyando la causa independentista, se vio beneficiada de la separación y posterior autonomía del territorio panameño.

Por otra parte, en la primera mitad del siglo XX la región estuvo signada por conflictos internos de guerras civiles auspiciadas en muchos de los casos por los intereses transnacionales, siendo en este contexto que surge el concepto de Repúblicas Bananeras, ya que eran estas empresas de capital estadounidense las que controlaban la economía y política de los Estados centroamericanos. De esta manera los regímenes dictatoriales fueron una constante durante ese período agudizándose con la crisis capitalista de 1929 y culminando con el cambio de modelo a inicios de la década de los cincuenta del siglo anterior.

Es en este nuevo contexto de sustitución de importaciones para favorecer la industrialización nacional en el que a través del endeudamiento externo, en especial con el Banco Mundial (BM), que se empieza a configurar una clase burguesa nacional en cada uno de los países, con ligeras particularidades en cada Estado. El rol del Estado resultaría preponderante para tal configuración, al mismo tiempo de promover la formación de una clase media con capacidad de ingreso y capaz de consumir los bienes y servicios generados a partir del impulso de una insipiente Reforma Agraria y proletarización de la población urbana.

Este proceso conllevó, tal como lo planteaba la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la conformación de un Mercado Común Centroamericano (MCC), en el diseño de la arquitectura económica para su conexión con los organismos de financiamiento internacional, también fue necesaria la conformación en 1960 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)¹. Dando inicio de esta manera a un proceso de conexión en materia económica que, a su vez, estaba a punto de colapsar en términos sociales.

A nivel global este período en la región estuvo marcado por la disputa hegemónica entre la consolidación de burguesías nacionales de carácter oligárquico, amparadas en una doctrina de seguridad nacional auspiciada por los intereses geopolíticos de Estados Unidos y las principales transnacionales y los grupos insurgentes que impugnaban, según Torres Rivas (2011), por más democratización influenciados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) desencadenando

1. 1960 – Se firma el Tratado General de Integración Centroamericana mediante el cual se crea el BCIE.

1961- Inauguración e inicio de actividades del BCIE, Tegucigalpa, 31 de mayo y 1 de junio de 1961.

1962- Adhesión de Costa Rica al Tratado General e Integración Centroamericana mediante el cual se crea el BCIE. San José, Costa Rica, julio de 1962.

1963- Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, San José, Costa Rica, julio de 1963. BCIE (2024)

gobiernos dictatoriales de corte militar en todo el Istmo exceptuando a Costa Rica.

Para 1969 las contradicciones de una dinámica capitalista regional llegaban a su límite, cuando las élites económicas y políticas de Honduras y El Salvador entraron en conflicto, desencadenando la mal llamada guerra del Fútbol. Este hito entre otros fue uno de los desencadenantes junto a los conflictos internos más adelante en Guatemala y Nicaragua del colapso del MCC, conllevando al surgimiento de conflictos fronterizos por disputas territoriales que hasta la fecha perduran.

Las décadas de los setenta y ochenta se caracterizaron por altos niveles de conflictividad interna, tributando además de la violencia en cientos de miles de desplazados que vieron en la migración el único mecanismo de sobrevivencia ante la guerra. Para 1989 con la caída del muro de Berlín y la posterior disolución de la URSS, varios de los procesos bélicos llegaron a su fin por medio de acuerdos pactados entre las élites nacionales y los grupos insurgentes, destacando los Acuerdos de Esquipulas en 1990, las elecciones en Nicaragua y el fin de la guerra en El Salvador en 1992 y Guatemala en 1995.

Todo esto en parte dejaba a una región empobrecida por la deuda externa, desbastada por la guerra, fragmentada por la migración y poco democratizada por el tutelaje militar. Esta situación de vulnerabilidad y frágil institucionalidad dio pie a que los organismos de financiamiento internacional y la CCT, tal como lo menciona Robinson (2011) impusieran su agenda económica implementando la aplicación del modelo neoliberal y sus medidas privatizadoras a partir de la década de los noventa del siglo XX.

Tendencias y comportamientos de los cambios políticos en la región

Con la firma de los Acuerdos Esquipulas I y II se abrió la puerta a la pacificación de la región y con ella la apertura de forma evidente a la inversión extranjera. Según William I. Robinson (2011), en 2011 la globalización ha creado un nuevo escenario para la inversión en América Central, caracterizado por la mayor apertura a las inversiones extranjeras, esto a través de la implementación de políticas neoliberales que han abierto sus mercados a la inversión extranjera directa. Además del predominio del capital transnacional, siendo los principales actores en la economía regional, controlando sectores estratégicos como la minería, la energía, la agricultura y el turismo.

Otra característica mencionada por este autor es la reorientación de la inversión hacia sectores primarios, concentrándose en la explotación de recursos naturales y mano de obra barata, relegando a segundo plano

la inversión en sectores productivos como la industria manufacturera. También adjudica tal caracterización a la generación de una agenda global desarrollada por la CCT a través de los organismos de financiamiento internacional, así como de las relaciones multilaterales signadas en acuerdos políticos y económicos. Un ejemplo de ello son los Tratados de libre comercio, Iniciativas en materia de seguridad y Planes regionales entre otros.

A su vez Robinson (2011) identifica algunas consecuencias de la globalización en la inversión en América Central. La primera consiste en la creación por parte del Estado Transnacional (ETN), de enclaves económicos en la región, donde operan con poca o ninguna regulación estatal, por ejemplo, la Zona Libre de Colón en Panamá y la propuesta de Zonas Especiales de Desarrollo Económico y Social (Zedes) en Honduras, así como los planes del actual gobierno de El Salvador de la Bitcoin City.

La inversión extranjera directa ha exacerbado la desigualdad económica en la región, concentrando la riqueza en manos de las élites locales y transnacionales. Tal como lo refleja la Tabla No. 1, los países con mayor nivel de apertura a la inversión extranjera son los que han profundizado los más altos niveles de desigualdad. Por otra parte, la explotación de recursos naturales por parte de las Empresas Transnacionales ha tenido un impacto negativo en el medio ambiente, debido a las políticas económicas de carácter extractivistas a acompañadas de legislaciones laxas y su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

Países	Período 2014-2021	Período 2021-2022
Guatemala	0.535	0.535
El Salvador	0.421	0.402
Honduras	0.494	0,535
Nicaragua	0.495	0,495
Costa Rica	0.501	0.484
Panamá	0.519	0,496

Tabla No. 1
Distribución comparativa de países de América Central
Según índice del Coeficiente de Gini entre
los períodos 2014-2021 y 2021 -2022

Fuente: Construcción propia a partir de datos de informes:
Panorama Social de América Latina y el Caribe (2022 y
2023²; CEPAL, 2022, pp. 91-92; y CEPAL, 2023, pp. 90-91).

2. Los casos de Guatemala y Nicaragua solamente presentan datos hasta el 2014, mientras que los datos disponibles por el Banco Mundial para Belice se encuentran actualizados hasta 1999 donde ostentaba un índice de 0.533 (Banco Mundial, 2024) .

Además, la reorientación de la inversión hacia sectores primarios ha generado conflictos sociales por el acceso a la tierra, el agua y otros recursos naturales. “En el caso hondureño al agregar el factor privatización, el Estado se desprende totalmente de estos recursos y los sede a actores de las nuevas élites económicas que se unen a las tradicionales y transnacionales que poseen tierras y minas conformándose una élite político- económica. De hecho, estos contextos de conflictividad generaron revueltas espontáneas que progresivamente tomaron formas organizativas particulares en cada uno de los casos. Así surgen iniciativas como el MAO, CAVS, MUCA el CNRP” (Martínez, 2012, p. 93).

Para 1992 se crea el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), consolidando los procesos políticos y de interconexión entre los países. Es preciso apuntar que estos procesos de forma lenta habían dado sus primeros pasos desde 1948 con la integración en materia educativa del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Al mismo tiempo de la fundación del BCIE en 1960 es notoria para 1987 en materia energética, el inicio del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC).

Estas bases integracionistas en diversos ámbitos lograron un mayor dinamismo en el presente siglo, gracias al empuje de las CCT y los ETN. En ese sentido, fue que en 2006 cuatro de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) lograron generar una libre circulación de personas a través del Programa CA4, Esta iniciativa permitió a los ciudadanos de los países signatarios poder circular únicamente portando su documento nacional de identidad por estos Estados.

Tal tendencia de pacificación, apertura al capital extranjero e integración regional fue bien recibida por la CCT. De hecho, para 2006 todos los gobiernos de la región firmaron con Estados Unidos un Tratado de Libre Comercio (TLC) o también conocido por sus siglas en inglés como CAFTA-DR, al que posteriormente se adhirió República Dominicana. Esta decisión insertaba al Istmo en la megatendencia globalizante de la economía, incluyendo obviamente sus vaivenes.

De este modo la crisis de 2008 afectó también a la región, tanto así que varios de sus gobiernos que en 2006 habían firmado un TLC con Estados Unidos profundizando el modelo neoliberal, comenzaron a entablar relaciones con potencias económicas emergentes. Estos cambios económicos condujeron a transformaciones políticas, tales como el ascenso de la izquierda política al poder en Nicaragua, El Salvador y Honduras. Este tipo de decisiones catalizó las contradicciones entre las élites nacionales al servicio de las CCT y sectores políticos provocando crisis como la del golpe de Estado en

Honduras en el 2009 y consolidación de gobiernos autoritarios en Nicaragua y el Salvador hasta la fecha.

A nivel mundial, el siglo XXI, entre otras cosas se ha caracterizado por los constantes éxodos derivados de las crisis económicas, climáticas, bélicas y la búsqueda de integración familiar. Es así que en las últimas dos décadas, la región estuvo marcada por los masivos flujos migratorios de pobladores de los países más empobrecidos, lo que además de sus crisis institucionales e intereses internacionales condujo a la creación del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) en 2014, mientras Costa Rica y Panamá condicionaban cada vez más sus restricciones migratorias

Comportamiento actual y proyecciones a corto plazo

Las ideas previamente planteadas esbozan a grandes rasgos y de forma sintética las principales tendencias que han convergido para que en la actualidad América Central tenga las características que presenta. Luego de verificar estos caminos que condujeron a la presente situación, es preciso hacer notar su comportamiento de manera sincrónica en relación con el tema desarrollado. De este modo los resultados tendenciales muestran un apogeo de la crisis migratoria, a la vez de la violación de derechos humanos en puntos fronterizos y la tecnificación de estos en beneficio de la movilización de mercancías y en detrimento de la movilidad humana.

Ahora bien, la frontera norte de Guatemala con México se ha convertido en el muro de contención para los migrantes, esto auspiciado por la política exterior estadounidense. De esta manera se ha militarizado la frontera del lado mexicano, mientras los gobiernos de Guatemala y Honduras han firmado convenios con el de Estados Unidos en la época de la presidencia de Donald Trump para convertirse en países de acogida, restringiendo de esta forma el tránsito por sus fronteras a los migrantes de terceros países.

Dichas decisiones han exacerbado que la corrupción por parte de los funcionarios fronterizos sea mayor, desencadenando múltiples violaciones de derechos humanos a la población migrante. Además, sirve de excusa para la remilitarización de las sociedades del TNCA que junto al combate a las maras y el narcotráfico son la justificación de tal presencia militar en la región. Una evidencia de lo planteado se constata en el siguiente fragmento extraído de un reportaje de investigación en 2023: “Un conductor de buses señala que una abogada, supuestamente ligada al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, sería la clave como fundadora de una empresa exclusiva para trasladar migrantes, lo confirmaron tres fuentes distintas del sector transporte” (*Contra Corriente*, 2023).

Estas prácticas corruptas exponen cada vez más a la población migrante en tránsito, el caso arriba señalado es uno de los tantos que se presentan a diario en Honduras. Esto ocurre debido a que los migrantes tanto legales como irregulares deben atravesar el país ingresando por Nicaragua y saliendo por Guatemala para continuar hacia México, lo que es aprovechado por personal de migración, policía, militares y traficantes de personas, tal como lo expresa un testigo en el citado reportaje de investigación: “Ella subcontrata unidades del transporte y les cobra seis mil o siete mil dólares cada día, también tiene buses propios. Todos los pagos se hacen en efectivo sin dejar rastro” (*Contra Corriente*, 2023).

En simultáneo se configuran espacios de intensa actividad capitalista interconectados por infraestructura logística y vial, pero con restricciones a la movilización de migrantes que buscan escapar de la violencia y la pobreza. Esto se verifica en iniciativas como las del SIEPAC, Canal de Panamá y Canal Seco entre otros. Estos hechos han contribuido a que los países más prósperos de la región endurezcan sus criterios migratorios y dificulten el tránsito de personas y mercancías por sus puntos fronterizos.

A corto plazo y desde ahora en la región se van manifestando algunos comportamientos tendenciales, entre los que pueden señalarse los siguientes: La remilitarización de la región por el autoritarismo democrático y penetración de China en la Región. Los intereses geoestratégicos de Estados Unidos cada vez se encuentran en mayor riesgo, ya que la globalización ha permitido que los gobiernos inicien acuerdos políticos y económicos con potencias emergentes como China y Rusia.

Otro comportamiento percibido en la actualidad es el de la segregación poblacional, este parece ser un elemento implícito en los movimientos migratorios. De hecho el ingreso a México y los países del sur de Centro América cada vez es más restringido, manifestando una marcada aporofobia y permitiendo su ingreso únicamente a ciudadanos pertenecientes a sectores sociales con capacidad económica, negando el acceso aquellos que no la tienen, por lo que se proyectan mayores flujos migratorios irregulares hacia México y Estados Unidos.

Además de las anteriores, ya desde la pasada década la frontera sur de Estados Unidos se ha instalado en el sur de México. De esta manera las fronteras de Guatemala y Honduras se volverán obstáculos para los migrantes irregulares, al igual que lo son en Panamá el Darién y el Río San Juan entre Costa Rica y Nicaragua.

Principales conflictos fronterizos en la región centroamericana

a) Conflicto por el Río San Juan entre Costa Rica y Nicaragua

Un conflicto vigente que tiene antecedentes desde la independencia de Centroamérica es la disputa del río San Juan entre Nicaragua y Costa Rica. Tal interés radica, según Quesada (2014), en que

El río San Juan constituye un escenario de gran valor natural y cultural. En sus riberas no solo se ubican poblaciones de ambos países, sino que existen reservas que protegen una gran variedad de recursos naturales. Durante muchos años ha sido escenario de eventos históricos trascendentes, especialmente la firma de tratados y disputas por cursos de agua o canales, por la libre navegación y por territorios, entre otros (70).

En general la frontera de estos dos países se prolonga a lo largo de 300 Km, siendo el río San Juan una buena proporción de la misma. En ese sentido puede afirmarse que “la cuenca hidrográfica del río San Juan es la segunda más grande de América Central. Abarca un área de 38 mil 640 km², de los cuales aproximadamente el 64% le pertenece a Nicaragua, esto es 24 mil 640 km², y el restante 36%, 14 mil km², le corresponde a Costa Rica” (Quesada, 2014, p. 71).



Imagen No. 1
Frontera entre Nicaragua y Costa Rica
Fuente: Fotografía obtenida en: Google Eart (24 de febrero 2024)

Durante los últimos dos siglos ese espacio territorial ha sido un territorio en disputa entre las jóvenes naciones; sin embargo, en ese lapso los intereses geoestratégicos de las potencias coloniales han estado en el trasfondo de dicha conflictividad. Es así como desde el siglo XIX los británicos impulsaron iniciativas de establecer un canal que atravesara el territorio nicaragüense ingresando por la desembocadura del río San Juan. Este proyecto generó disputas históricas entre las potencias, de hecho, los gobiernos de Estados Unidos ya veían para la fecha la importancia de establecer su hegemonía en los recursos que comprenden estos territorios.

La segunda mitad de ese siglo estuvo marcada por los conflictos alrededor del manejo y uso de las aguas del río y los adyacentes. En 1863 se registra la primera queja formal del gobierno de Costa Rica ante el de Nicaragua, luego en 1877 y 1882 se suscitaron polémicas por la obstrucción del río Colorado por parte del lado nicaragüense, siendo este altercado vigente hasta la fecha. Si estos altercados por sí mismos han exacerbado la buena vecindad de estos estados, el siglo XX vio transitar por dos senderos diferentes la realidad de estas naciones.

Por una parte Costa Rica gozó, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX de estabilidad política y social que condujo a un relativo bienestar económico sin precedentes en la región. Por otra parte, Nicaragua se enmarcó en un devenir de conflictos para expulsar inicialmente invasores de su territorio y posteriormente una severa guerra civil para derrocar la dinastía de los Somoza que casi por medio siglo controlaron el poder absoluto del país. Esto conllevó al desplazamiento forzado de miles de ciudadanos que vieron en su vecino del sur el lugar indicado para establecerse y huir del conflicto armado.

Esta migración forzada convirtió a los nicaragüenses en la principal población migrante de Costa Rica, a lo que este país que inicialmente brindó facilidades luego endureció su mecanismo de ingreso a los ciudadanos de Nicaragua a quienes solicita hasta hoy un visado para ingresar. Por consecuente la situación limítrofe que se presenta en la actualidad y que alcanzó su cúspide en la década del 2010 no se separa de ciertos resquemores históricos acentuados en estos últimos 200 años de vida independiente.

La última controversia vivida entre ambos países gira en torno a la disputa fronteriza, ante la posibilidad de construir un canal transoceánico a través del río San Juan, y la posterior construcción de un canal ubicado cerca de la desembocadura del río, en las inmediaciones de la zona del Delta conocida como isla Portillos por los costarricenses, y *Harbor Head*, por los nicaragüenses (Quesada, 2014, p. 72). En la actualidad esta iniciativa responde al nuevo diseño geopolítico global en la que la CCT de países como China disputa la

hegemonía en Latinoamérica a la de los Estados Unidos que controlan el canal de Panamá.

Según *TeleSUR* (2013), el 51% del beneficio de este proyecto es para Nicaragua y el resto para los países que participen como socios menores. De ahí que exista tanto interés por parte del gobierno nicaragüense en mantener un control territorial y fluvial en el río San Juan. Para 2014 el gobierno de Daniel Ortega había otorgado la concesión al empresario chino Wang Jing, presidente de HK Nicaragua Canal Development Investment Co., quien posteriormente se declaró en bancarota y por consiguiente el proyecto no pudo avanzar de las etapas iniciales de planificación y adjudicación de terrenos.

En síntesis, la trayectoria histórica de este conflicto se ha enmarcado en los intereses de las potencias globales que por el control estratégicos de rutas y territorios enfrasan en sus divergencias a Estados fronterizos ofreciendo alternativas al subdesarrollo, no obstante, la situación actual del capitalismo y el avance de China en la región es altamente factible que este conflicto pueda escalar nuevamente, al igual que la situación política de Nicaragua y su orientación a la explotación de hidrocarburos puede agitar las tensiones entre ambos países por el control de recursos y los intereses externos de las CCT.

b) Crisis migratorias en fronteras de Guatemala- México y Panamá-Colombia

La frontera terrestre entre México y Guatemala se extiende a lo largo de 956 km, en buena parte de ellos está conformada por los ríos Suchiate y Usumacinta, mientras con Belice comparte 193 Km fronterizos entre estos se encuentra el río Hondo. En total México comparte 1mil149 km con Centroamérica de frontera terrestre desde su demarcación en el siglo XIX. Dicha extensión geográfica ha tenido cambios y conflictos en ambos lados, pero sobresaliendo en las últimas décadas los vinculados a los procesos de movilidad humana de carácter irregular que van desde sur hacia el norte del continente.

Santos Ramírez (2020), apunta que,

Con la primera caravana del 12 y 13 de octubre de 2018 en San Pedro Sula, se dio comienzo a un cambio en la manera de migrar de los centroamericanos, lo cual propició varios giros en la política migratoria de México y Estados Unidos que no terminan de completarse y cuyos alcances no se perciben del todo. Sea que las caravanas posteriores a la primera fueran inducidas o no, las condiciones asfixiantes persistentes en

Centroamérica constituyen un aspecto de la estructura económica y política de esos países, lo cual en el futuro de mediano plazo podría provocar nuevas avalanchas de migración para las que México no está ni estaría preparado en un futuro cercano (p.10).

Este mismo autor plantea que sin duda, las caravanas del 2018 inauguraron un nuevo método de traslado de poblaciones transmigrantes a gran escala. En 139 años de migración mexicana a Estados Unidos y apenas 34 de migración centroamericana hacia el mismo país, no se habían desencadenado hechos y situaciones tan extraordinarias como los suscitados durante el breve lapso de las caravanas, al grado de provocar una crisis política entre México y Estados Unidos y los países del denominado TNCA durante el mes de junio de 2019, varios meses después de completada la travesía.



Imagen No. 2
División fronteriza del Sur de México
con Guatemala y Belice

Fuente; Fotografía obtenida de Google Eart
(24 de Febrero, 2024)

En ese sentido, una de las estrategias políticas de Estados Unidos ha sido cooperar con México para frenar los flujos migratorios desde el sur de este país externalizando su frontera. En ocasiones, la cooperación se ha logrado mediante concesiones comerciales, migratorias o apoyos a las políticas de seguridad en México. Por ejemplo, a través de la

Iniciativa Mérida, el gobierno de Estados Unidos ha apoyado a México con más de 2.4 mil millones de dólares para infraestructura de seguridad en sus fronteras y control migratorio entre 2008 y 2015. Únicamente en 2012, 90 millones de dólares fueron dirigidos al Instituto Nacional de Migración para equipo y entrenamiento (Knippenn y Meyer, 2015, p.16). Según Pombo (2018),

(...) el cuarto pilar de esta iniciativa se denomina “crear una estructura fronteriza del siglo XXI” y está dirigida principalmente a apoyar al gobierno mexicano para que fortalezca la vigilancia y el control en sus fronteras con Guatemala y con Belice. Las detenciones de migrantes en México se realizan a través de una amplia infraestructura de vigilancia y control migratorio que comprende múltiples retenes en los cuales colaboran agentes migratorios, policía federal y militares. Estos retenes han sido instalados principalmente en el Istmo de Tehuantepec y en la ruta migratoria más importante, situada en la vertiente del Golfo de México. Es decir, los estados donde se concentra el control migratorio: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas (p. 40).

Esta arquitectura fronteriza se ha visto rebasada en el último lustro por los incesantes contingentes poblacionales. Ante tal situación el gobierno de Andrés López Obrador, quien es un crítico de las medidas neoliberales, ha optado por la militarización de la frontera y el trayecto transitado por los migrantes, utilizando dicha problemática para justificar que los cuerpos armados del Estado cumplan funciones policiales y de protección a los megaproyectos de infraestructura y energéticos situados en esta región sur del país.

Por otra parte, el apoyo económico a través del financiamiento de proyectos tal como el Sembrando Esperanza en los países del TNCA, ha sido en este período una de las estrategias para reducir el éxodo masivo y reducir de esta manera la conflictividad en la frontera sur; no obstante, la crónica crisis de violencia, pobreza, y corrupción que vive el TNCA ha vuelto insuficientes estas medidas y a su vez se ha propiciado que los grupos criminales y traficantes de personas tengan mayor vigencia a lo largo del corredor migrante.

En este mismo orden de ideas, otro lugar en el que se palpa esta realidad es el tapón del Darién, (frontera natural entre Panamá y Colombia cuya extensión continua es de 266 km). El mismo está compuesto por una selva húmeda, cálida y tupida habitada por animales salvajes e insectos que contagian enfermedades, en donde muchas veces quien intenta atravesar la selva puede perderse por varios días. El agua

disponible no es limpia y provoca enfermedades gastrointestinales severas. Tanto Colombia como Panamá se encuentran “enclavadas en una zona de transición entre el norte y el sur del continente americano, conforman un nodo central en la consolidación de rutas de múltiples tráfico ilegales transnacionales. La geografía que caracteriza la zona fronteriza ha posibilitado la consolidación de varias dinámicas, legales e ilegales” (Polo Alvis, Serrano López y Manrique Lara, 2019, pp. 31-33).



Imagen No. 3

División fronteriza entre Panamá y Colombia

Fuente: Fotografía obtenida de Google Eart
(24 de febrero, 2024)

A lo largo del último siglo en ambos lados de esta frontera panameña-colombiana, al igual que otras fronteras colombianas en Chocó, según Palma y Badrán afirman que: “La ausencia del Estado ha posibilitado la presencia y acción de grupos al margen de la ley en este territorio” (Palma y Badrán, 2017, pp. 77-94)

Al respecto Polo Alvis, Serrano López y Manrique Lara (2019) continúan argumentando que esos grupos ilegales se lucran de diversas actividades como narcotráfico, tráfico ilegal de armas, contrabando, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, minería ilegal transfronteriza, entre otros. En cuanto al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en los últimos años el fenómeno se ha agudizado, debido a los conflictos geopolíticos en Venezuela y Cuba, así como las crisis humanitarias en Haití, países africanos y asiáticos, además de la delicada situación económica de los países andinos.

El caso panameño es particular y muy parecido al mexicano, ya que muchos de los migrantes utilizan su territorio como vía de tránsito

hacia los Estados Unidos pero otros se radican en él. La existencia del Canal de Panamá históricamente ha sido un polo de atracción migrante; sin embargo, también un punto geoestratégico para la política exterior estadounidense, enclavando en su territorio múltiples bases militares, al igual que en el colombiano. Esto permite el control de los diferentes tráfico humanos, armas y narcóticos; así mismo del político en la región.

En buena medida la conflictividad vigente en ambas fronteras que limitan tanto al norte como al sur de Centroamérica han tenido una causalidad exógena, ya que la implementación de modelos económicos como el neoliberal, las guerras inducidas por el control hegemónico y las diferentes manifestaciones de crisis humanitarias en sus países de origen son los principales detonantes que en estos puntos fronterizos se vivan situaciones de vulneración a los derechos humanos a la vez de promover una cultura de la corrupción y su utilización para fines geoestratégicos de potencias globales.

c) Contaminación del río Motagua entre Honduras y Guatemala

La frontera entre Honduras y Guatemala tiene una larga y compleja historia que se remonta a la época colonial. La definición del límite territorial entre ambos países ha sido objeto de controversias y disputas a lo largo de los siglos. Durante la colonia, España dividió sus territorios en América en Virreinos y Capitanías Generales. Honduras y Guatemala formaban parte de la Capitanía General de Guatemala. La frontera entre ambas provincias no estaba claramente definida, lo que generó disputas territoriales. Tras su independencia de España en 1821, Honduras y Guatemala se unieron a la República Federal de Centroamérica. La Constitución Federal de 1824 estableció una frontera provisional entre ambos países.

En 1843, firmaron un tratado que fijó la frontera definitiva entre ambos países. El tratado se basó en el *uti possidetis juris*, que establece que las fronteras entre los nuevos estados independientes deben seguir las mismas líneas que las de las entidades coloniales que los precedieron. A pesar de la firma de dicho tratado, las disputas fronterizas entre ambos países no se acabaron. En 1933, firmaron un nuevo tratado que resolvió algunas de las controversias territoriales; sin embargo, aún quedan algunos puntos de la frontera que no están claramente definidos. En la actualidad, Honduras y Guatemala mantienen una relación diplomática cordial, siendo el tema de la frontera sensible para ambos países.

La frontera terrestre compartida es de 256 km, en la vertiente del mar Caribe es demarcada por el río Motagua, cuya cuenca tiene una

extensión total de 17 mil 991 km². En el territorio guatemalteco se extienden 15 mil 111 km² de la misma y del lado hondureño 2 mil 880 km² (PNUD, 2018). En la última década, se ha convertido en un foco de conflicto ambiental entre ambos países debido a la alarmante cantidad de basura que arrastra su caudal. Esta contaminación, que afecta principalmente a las costas hondureñas, ha generado un problema ambiental, social y económico de gran magnitud.

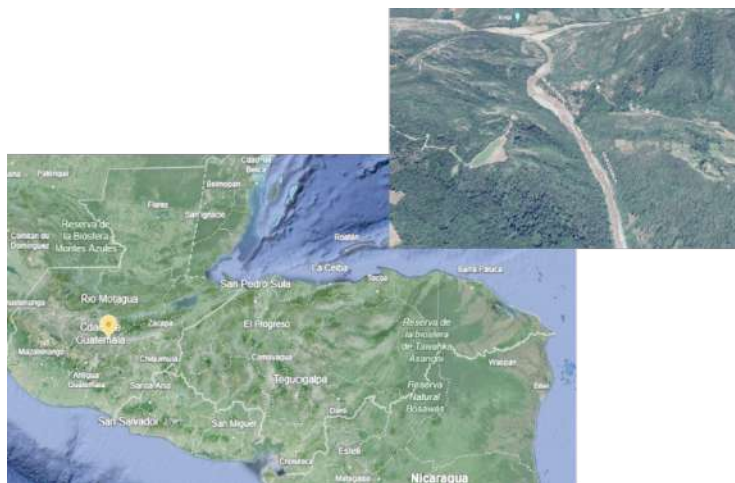


Imagen No. 4
División fronteriza formada por el río Motagua entre
Guatemala y Honduras

Fuente: Fotografía obtenida de Google Eart
(27 de febrero, 2024)

El problema de la contaminación del río Motagua no es nuevo. Desde hace décadas, las autoridades hondureñas han denunciado la llegada de toneladas de basura a sus costas, proveniente de Guatemala. La situación se ha intensificado en los últimos años debido al crecimiento poblacional, la falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos y la débil institucionalidad ambiental en ambos países.

Según la CEPAL en 2022 las principales causas de la contaminación del río Motagua eran: la inadecuada gestión de residuos sólidos, falta de educación ambiental y la existencia de vertederos a cielo abierto. En este sentido un Estudio de la Alianza para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Río Motagua (Citado por *Prensa Libre* en su versión digital), encontró que Guatemala tiene más de 300 vertederos a cielo abierto, muchos de ellos ubicados cerca del río Motagua (Barreño, 2024).

Siempre en ese mismo orden de ideas, entre las principales consecuencias ambientales, sociales y económicas se encuentran: los daños al ecosistema, impactos a la salud y afectación al turismo. La presencia de basura en las playas hondureñas daña la imagen turística del país y afecta a la economía local. Un Estudio realizado por los Ministerios de Ambiente de ambos países en 2023 encontró que frenar la contaminación del río Motagua costará alrededor de 200 millones de dólares (Carrasco, 2023).

De hecho, los gobiernos de Honduras han exigido a Guatemala que tome medidas para solucionar el problema, mientras que Guatemala ha argumentado que se trata de un problema compartido que requiere una solución conjunta. Entre las medidas implementadas para solucionar el problema se han realizado reuniones bilaterales para buscar soluciones conjuntas, también proyectos para mejorar la gestión de residuos sólidos en Guatemala, como la construcción de rellenos sanitarios y las campañas de concienciación ambiental en ambos países para educar a la población sobre la importancia de no tirar basura en los ríos.

Este caso simboliza los efectos sufridos por una localidad o comunidad debido a las acciones desarrolladas en otras y que trascienden el contexto nacional. Es un problema ambiental, será trasladado a la esfera diplomática con consecuencias económicas en los que intervienen no solamente los actores políticos y pobladores de las comunidades afectadas, sino aquellos sectores capitalistas encargados de producir y no hacerse cargo de los residuos derivados de su producción a gran escala.

Actualmente el conflicto no ha alcanzado una escala superior, no obstante, el malestar de los afectados es latente, al igual que el desastre ambiental en la biodiversidad de la zona. De esta manera es factible señalar la usencia de una conciencia ambiental al momento de impulsar actividades económicas y esta dimensión puede resultar clave al momento de ocasionar conflictividad entre comunidades, así como puede ser utilizada por las élites gobernantes como una justificación para desarrollar estrategias de remilitarización o impulsar campañas seudonacionalistas entre otras actividades.

d) Conflicto fronterizo por territorios de los Exbolsones entre Honduras y El Salvador

Este caso resulta representativo de la influencia colonial y el reparto de los territorios en las nacientes repúblicas del siglo XIX. A lo largo de la historia, este diferendo ha pasado por varias etapas, incluyendo negociaciones diplomáticas, mediaciones internacionales y un fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). A manera de síntesis se pueden

identificar cuatro etapas transitadas para mediar en dicho conflicto. De igual forma resulta interesante el análisis de éste, ya que más allá de la demarcación territorial en él se logra evidenciar la dimensión cultural y su influencia en las esferas económicas y política en el que interactúan los pobladores de una región fronteriza.

Actualmente la frontera entre Honduras y El Salvador se extiende a lo largo de 374.5 km, de los que solo faltan 10 en demarcarse a la fecha. Como previamente se indicó esto no siempre no fue así, entre la independencia en el siglo XIX y 1980 se dio una imprecisa definición de la frontera entre Honduras y El Salvador, especialmente en la zona de los Exbolsones, lo que sembró las semillas del conflicto. Esta indefinición territorial generó tensión y violencia en la zona, con enfrentamientos entre pobladores de ambos países. A lo largo de este período, se firmaron varios tratados para definir la frontera, pero ninguno logró resolver el problema de manera definitiva.

Ya para 1980 con la intensificación del conflicto, ambos países solicitaron la mediación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Cabe señalar que en 1969 los dos países habían exacerbado su confrontación por medio de una guerra, la que fue mediada por esta misma Organización. Así en 1992 la CIJ emitió un fallo que resolvió la disputa a favor de Honduras. El fallo determinó que la frontera entre ambos países debía seguir el curso del río Goascorán, lo que otorgó a Honduras la soberanía sobre los Exbolsones.

Nombre del Territorio	Extensión km ²
1. Nahuaterique	16.15
2. Sazalapa	49.9
3. Tepangüisir	69.6
4. Cayaguanca	38.8
5. Goascorán:	70.6
6. Monteca o Polorós	56.0

Tabla No. 2
Distribución de los territorios otorgados a Honduras
por la CIJ 1992 según extensión.

Fuente: Bello Suazo y Cabrera Rajo (1997)

Este proceso de demarcación inicialmente contempló llevarse a cabo entre 1992 y 2000; tal proceso fue complejo y lento, debido a las dificultades técnicas y las resistencias de algunos sectores de la población. A su vez se enfrentó a problemas sociales y económicos ya que la población salvadoreña que vivía en los Exbolsones se vio afectada por el cambio de soberanía, enfrentándose a dificultades tales como el

acceso a servicios básicos como educación, salud y justicia. Por ende, la tensión social y falta de oportunidades en la zona generaron inestabilidad y violencia.

Durante el presente siglo ambas partes han tenido algunos sobresaltos con este tema, por ejemplo en 2021 volvió a relucir el tema de la soberanía de la isla Conejo, ubicada en el golfo de Fonseca y otorgada por la CIJ su soberanía a Honduras. En ese sentido el gobierno de Honduras movilizó algunas tropas al islote para ejercer soberanía sobre la misma, aunque persisten los reclamos por parte de El Salvador. Cabe señalar que en ella no hay habitantes y su importancia es eminentemente geoestratégica y militar.

A pesar de ello, es preciso apuntar que en buena medida el tránsito de este primer cuarto de siglo ha estado marcado por el diálogo y cooperación, los gobiernos de Honduras y El Salvador han realizado esfuerzos para superar las dificultades y buscar soluciones pacíficas a la disputa, establecidos mecanismos de diálogo y cooperación para abordar los problemas sociales y económicos de la zona. También se han implementado programas de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población en los Exbolsones. Estos programas incluyen proyectos de educación, salud, infraestructura y generación de empleo.

Otro elemento favorable para el avance del proceso, lo constituye la integración regional centroamericana. Esta ha contribuido a la creación de un clima de mayor cooperación entre ambos países, lo que ha permitido avanzar en la búsqueda de soluciones a la disputa. No obstante, existen hasta la fecha problemas sin resolver en la región, a pesar de los avances, aún existe una falta de integración social entre la población hondureña y salvadoreña que vive en los Exbolsones. Algunos sectores de la población salvadoreña aún perciben el fallo de la CIJ como una injusticia, lo que es exacerbado por las élites gobernantes como una reivindicación nacionalista y al mismo tiempo usado por las élites hondureñas como mecanismo de exaltación identitaria con propósitos de mediatización en ambos casos.

A manera de ejemplificación de lo antes expuesto, en 2022 un Estudio coordinado por Asonog plantea que según algunos pobladores de la región de Nahuaterique el fallo de la Haya no solo afectó a la forma que ejercían el comercio, mismo que se daba casi de manera exclusiva hacia El Salvador, sino que afectó hasta la forma de cómo se veían, “todo era una incertidumbre en ese momento, no sabíamos ni de donde éramos, si salvadoreños o hondureños y al día siguiente amaneció lleno de militares hondureños diciendo: el territorio es de nosotros y ustedes se pueden ir para El Salvador, porque son salvadoreños” (Asonog, 2022, p.7). En este mismo documento se suma el relato del joven Milton

Lemus, que señala:

en la actualidad sigue dicha incertidumbre y que muchos sentimientos se encuentran del lado salvadoreño, que sus costumbres son de allá, la comidas son más del lado salvadoreño, usamos el dólar y el lempira, y el problema está cuando juega la selección de Honduras contra El Salvador, no sabemos con quién ir, es mitad y mitad, creo que eso muestra que ni nosotros sabemos bien de donde somos (p. 7).



Imagen No. 4

Mapa territorial de los 6 Bolsones, asignados por la CIJ en 1992 dividido entre municipios aledaños según Autoridades hondureñas.

Fuente: Imagen presentada en la obra "Nahuaterique: la historia que llevó a la deriva al ex Bolsón. En acompañamiento al Pueblo Lenca en sus demandas" de 2022 por Asonog.

La particularidad de este caso conduce en buena medida a constatar como un conflicto binacional de carácter político que tiene sus raíces en la época colonial y se agudiza durante la guerra fría, además de las falencias actuales en la provisión de institucionalidad y medios de vida repercuten en la dimensión cultural de la población. Aunque la dinámica avanza lentamente en la esfera estatal de ambos países, las poblaciones intentan romper el letargo histórico al que han sido sometidos, tanto así que en la actualidad Nahuaterique impulsa un

proceso de constituirse en municipio, sumándose a los 298 ya existentes en Honduras.

La cooperación internacional ha sido clave para mediar en la conflictividad subyacente de dicho fallo. Cabe destacar que varios de estos territorios durante la guerra salvadoreña se encontraban en manos de insurgentes, por lo que hoy en día ante el contexto de pacificación que sufrió la región, los mismos se han visto en la disyuntiva de haber sido despojados de la territorialidad salvadoreña, pero a la vez no ser del todo aceptados en un país controlado por el grupo opositor a ellos. En el caso de ser hondureños, el Estado hasta la fecha no brinda la cobertura necesaria para mejorar sus niveles de vida.

d) Delimitación frontera entre Guatemala y Belice

La disputa de la delimitación fronteriza entre Guatemala y Belice es un problema complejo con una larga historia. Ha tenido un impacto negativo en las relaciones entre ambos países y en la región centroamericana. Esta tiene sus raíces en la época colonial, España y Gran Bretaña reclamaron la región durante siglos. En 1783, el Tratado de Versalles estableció el Río Sibun como límite entre las colonias británicas y españolas; sin embargo, el tratado no definió claramente la ubicación del río, lo que generó controversias posteriores.

Más adelante en 1862, Gran Bretaña declaró a Belice como colonia de la Corona, a lo que Guatemala no reconoció la independencia de Belice y continuó reclamando el territorio. Previo a esto, en 1859 firmaron el Tratado Wyke-Aycinena en el que Guatemala reconoce la soberanía británica sobre Belice, el compromiso de Gran Bretaña para la construcción de una carretera que conectaría Belice con la ciudad de Guatemala, concesión de tierras para la construcción de una línea ferroviaria, así mismo Gran Bretaña se comprometió a pagar una compensación a Guatemala por la cesión de tierras y la libre navegación del río Sarstún entre otros.

En 1940, Guatemala unilateralmente anuló el Tratado de 1859, alegando que Gran Bretaña no había cumplido con sus obligaciones. La controversia radica desde su firma, ya que los guatemaltecos argumentan que el tratado no se cumplió, sobre todo en el punto de la no construcción de la carretera por parte de los británicos. A lo que Belice, sostiene que el tratado es válido y que la carretera no se construyó debido a dificultades técnicas. Ante esta situación en 1968 la Comisión de Arbitraje de Estados Unidos propone un plan para resolver la disputa, pero no es aceptado por ambos países.

En 1981, Belice se independiza del Reino Unido, dotando a la nueva nación de cierta autonomía en la toma de decisiones. En ese sentido en

1991 ambos países firman el Acuerdo de Esquipulas, que establece un marco para la resolución pacífica de la disputa. Ya en el 2000 se avanza en la creación del Proceso de Facilitación para el Diferendo Territorial entre Guatemala y Belice. A su vez en 2018 y 2019 Guatemala y Belice respectivamente celebran referéndums para consultar a sus ciudadanos sobre si quieren que la CIJ resuelva la disputa. Finalmente, en 2023 la CIJ emite su fallo sobre la disputa a favor de Belice, reconociendo la validez del Tratado de 1859.

La Corte también determinó que la frontera terrestre entre Guatemala y Belice debe seguir el Río Sibun. De hecho, Guatemala ha aceptado el fallo de la CIJ, pero ha expresado su decepción por la decisión; no obstante, Belice ha celebrado el fallo, considerándolo una victoria histórica, ambos países han expresado su compromiso de trabajar juntos para implementar el fallo de la CIJ y delinear la frontera terrestre. Cabe señalar que la CIJ no se pronunció sobre la delimitación de la frontera marítima, dejando abierta esta nueva controversia para un futuro cercano.

En ese nuevo escenario, Shoman (2020), afirma que

Honduras jugó un papel clave en el desarrollo de las propuestas. El mar territorial de Honduras hace frontera con el de Belice, de tal manera que los mares territoriales de ambos países encierran el de Guatemala, impidiéndole salida al mar por su propio mar territorial. De manera que, cualquier arreglo marítimo entre Belice y Guatemala forzosamente involucraría a Honduras (p. 9).

En definitiva, la extensión de las fronteras entre Guatemala y Belice es de 266 km. La misma se divide en dos secciones: frontera norte desde el Mar Caribe hasta el río Sarstún, con una longitud de 110 km y frontera sur desde el río Sarstún hasta el río Moho, con una longitud de 156 km. Un punto que destacar en esta disputa es el de que, a pesar de las diferencias diplomáticas, los elementos subyacentes en tal controversia radican en los intereses económicos, ya que la región en disputa cuenta con recursos naturales valiosos, como petróleo, gas natural y tierras forestales.

Desde su inicio, las coronas británica y española luchaban por el control de los recursos presentes en esos territorios, posteriormente con la independencia de uno y otro, las élites políticas y económicas locales construyeron alrededor de la problemática un discurso cargado de nacionalismo en ambos países. Lo que desencadenó en tensiones diplomáticas, enfrentamientos violentos entre las fuerzas de seguridad, contribución a la inestabilidad en la región, dificultando la integración regional económica y política.

En síntesis, la intervención de organismos transnacionales como la CIJ ha permitido, por un lado, reducir la confrontación de dos pueblos históricamente hermandados por la cultura indígena; pero que por intereses de potencias externas se enfrascaron en disputas ajenas en las que las élites gobernantes y empresariales son las únicas ganadoras. De hecho, los consensos actuales giran en torno a la explotación de los recursos existentes en este espacio. De esta manera la CCT en alianza con los sectores capitalistas regionales tendrán un mejor escenario para su inversión y posterior acumulación.

Potenciales escenarios

A manera de escenario tendenciales, los conflictos fronterizos aparentemente seguirán vigentes, dada su continua remilitarización, lo que hará aún más palpables las violaciones de los derechos humanos de la población migrante. Al mismo tiempo los puntos fronterizos se tecnifican privilegiando el tráfico de mercancías, configurando legislaciones que promueven el libre tránsito de estas. Debido a la explotación de hidrocarburos y otros bienes se presentan nuevos conflictos de carácter geopolítico. Así mismo producto de cambio climático y del control de recursos estratégicos como el agua se agudizan las disputas locales en algunos puntos.

Si se toman medidas encaminadas a profundizar la integración económica y social en la región, los escenarios deseables constatarán a 2030 mejores niveles de desarrollo disminuyendo la expulsión poblacional. También es posible al mejorar la institucionalidad de los Estados controlar el funcionamiento del crimen organizado y la corrupción, lo que apoyaría en buena medida que se instauren regímenes democráticos consolidando un proceso de integración regional.

Por otra parte, el escenario más pesimista para la región, conducen a que la historia se repita. De esta manera los conflictos geopolíticos de las potencias hegemónicas conducen a disputas entre países. Se profundiza la pobreza, produciendo más migraciones, privilegiando la integración económica en detrimento de la poblacional. El crimen organizado continúa tomando control de los Estados centroamericanos aunados a los intereses de la CCT y los regímenes autoritarios se consolidan como ETN.

En lo referente a las estrategias y acciones de cambio se puede concluir que, debido a la complejidad y multicausalidad de la problemática transfronteriza, las mismas pueden girar en torno a los intereses de las élites nacionales. Con respecto a esta problemática se debe fortalecer el papel del Estado en cada una de las naciones

centroamericanas. En este sentido gobiernos fuertes que consoliden la institucionalidad pueden crear reglas claras para consolidar una integración económica equitativa.

Un segundo factor para tener en cuenta son los intereses de las élites regionales, en este sentido hay indicios del fortalecimiento de un Concejo Empresarial Centroamericano, pero aún no es capaz de poseer una visión regional y enfrentar al capital transnacional. En tercer lugar, debe entenderse la actual etapa de la globalización consistente en el proceso de relocalización global, de hecho los países de la región están generando condiciones propicias para atraer la industria manufacturera que sale de China y Europa.

Un cuarto factor es el fomento de la inversión nacional, en este aspecto la abundancia de recursos mineros, energéticos, hídricos e hidrocarburos explotados de forma sostenible, con alianzas de inversión privada y pública y teniendo como mercados los países emergentes y Estados Unidos puede ser una alternativa al subdesarrollo crónico de la región.

Un quinto factor conduce al aprovechamiento de los intereses de las potencias externas en la región, a diferencia del pasado, algunos Estados aparentemente están consolidando proyectos nacionales con enfoque regional, los países de la región pueden aprovechar su relación con China y los BRICS para desarrollar proyectos estratégicos que interconecten la región. Al igual Se deben aprovechar las iniciativas impulsadas por México y Estados Unidos de impulsar proyectos en el TNCA, generando fuerza de trabajo calificada y disminuyendo los niveles de violencia.

Un sexto factor es evitar el ascenso del crimen organizado transnacional, para ello los países de la región junto a Estados Unidos, México, Colombia y Venezuela deben comprometerse a combatir el crimen organizado transnacional, compartiendo información y promoviendo los derechos humanos de las personas migrantes. Finalmente, todo ello será posible solo con la consolidación de un proceso de integración real y delimitación consensuada de las fronteras entre los países de la región, a través de un sistema de arbitraje regional que contemplen los cambios actuales en materia climática y ambiental.

Bibliografía

- Asonog (2022). *Nahuaterique: la historia que llevó a la deriva al ex Bolsón. En acompañamiento al Pueblo Lenca en sus demandas.* (Ingrid Hausinger, Ed.). San Salvador: Fundación Heinrich Böll.
- Banco Mundial(2024) Datos primarios obtenidos de encuestas de hogares de los organismos de estadística del gobierno y los

- departamentos de país del Banco Mundial. datos. bancomundial.org
- Barreño Castillo, Raúl (2024). La Cuenca del Río Motagua grita auxilio: lanzan alianza que busca rescatar el afluente. *Prensa Libre*, Ciudad de Guatemala, 24 de febrero 2024. www.prensalibre.com
- BCIE (2024). *Hitos*. Banco Centroamericano de Integración Económica. Tegucigalpa MDC, Honduras. www.bcie.org
- Bello Suazo, Gregorio y Cabrera Rajo, Sigfredo (1997). El problema fronterizo entre Honduras y El Salvador. En Philippe Bovin (Ed.) *Fronteras y Sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 193-199). México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Carrasco, Haydi (2023). Urge \$200 millones de dólares para frenar basura Chapina que termina en playas de Honduras. *La Prensa*, San Pedro Sula, Honduras.
- CEPAL (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe: La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2023). *Panorama Social de América Central y el Caribe: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Contra Corriente (2023). Funcionarios involucrados en jugosa industria de transporte de migrantes. *contracorriente.red*, 29 de julio.
- Dahrendorf, Ralf (1970) *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Earth, Google. (2024). *Imágenes satelitales*. Obtenidas el 24 de febrero y 27 de marzo de 2024 <https://earth.google.com>
- Knippen, José y Meyer, Maureen (2015). Un camino de justicia por Crímenes y violaciones a los derechos humanos contra las personas migrantes y refugiadas en México. WOLA, Centro de Recursos para migrantes. Saltillo, México: Fundación Casa del Migrante Saltillo: Una Nación Un Mundo.
- Martínez, Luis Manuel (2012). Neoliberalismo y conflictos socioambientales en Honduras. *Ciencia y Tecnología*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (8), 93-106.
- Palma, Mauricio y Badrán, Farid (2017). Crimen transnacional organizado y utilitarismo sociológico: evidencia desde el tráfico de personas en Colombia. *Oasis*, (25), 77-79
- PNUD (2018). Lanzamiento de Proyecto Pro río Motagua. Tegucigalpa MDC, 22 de Noviembre www.undp.org
- Polo Alvis, Sebastián; Serrano López, Enrique y Manrique Lara, Laura

- (2019). Panorama de la Frontera entre Colombia y Panamá. Flujos migratorios e ilegalidad en el Darién. *Novum Jus* 13(1), 17-43
- Pombo, María Dolores (2018). Movilidad y bloqueo de migrantes. *CAHIER.CUADERNOS CEMCA*, 3, 40.
- Quesada, Marvin (2014). Disputa fronteriza y valor geoestratégico del río San Juan: Nicaragua y Costa Rica. *Revista colombiana de geografía*, 23(2), 63-83.
- Robinson, Willian I. (2011). *Conflictos Transnacionales: Centroamérica, Cambio Social y Globalización*. (Primera ed.). San Salvador: UCA Editores.
- Santos Ramírez, Leopoldito (2020). *Geopolítica de las caravanas centroamericanas*. Tegucigalpa M.D.C.: OMIH-Flacso.
- Shoman, Assad (2020). La resolución de conflictos territoriales: el caso del proceso de conciliación Belice-Guatemala (2000-2020). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica. (46), 309-335.
- TeleSUR (2013) Empresa china propone usar lago de Nicaragua para canal interoceánico. 19 de Mayo. www.telesurtv.net
- Torres Rivas, Edelberto (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. Guatemala: F&G Editores.

Haitianos y Dominicanos, un matrimonio sin divorcio en la frontera terrestre

Gaspard Lenique

*De todos los pueblos
de toda la superficie de la tierra
y removemos el mortero
de los tiempos fraternales
en el polvo de los ídolos.
(Rumano, 2005, p. 55)*

Todo tipo de comercio en la frontera terrestre haitiano-dominicana. Un producto del pasado

Una isla para dos, una isla para dos o las dos alas de un mismo pájaro, así han sido definidas desde el punto de vista geográfico las relaciones diplomáticas haitiano-dominicanas tanto por investigadores como por políticos durante más de cincuenta años. Un poeta bien podría decir: un corazón para dos amores. Pero ¿cómo puede un corazón vacilar entre dos amores? ¡Amor cortés, por supuesto! O al menos ¿cómo pueden las dos alas del mismo pájaro batir al unísono en la misma cadencia sin tener un recorrido común? En cualquier caso, parece casi imposible que un individuo se divida en dos o que un pájaro tenga dos rutas al mismo tiempo.

En el caso de las actividades relacionales de los dos pueblos en la frontera terrestre haitiano-dominicana, los vínculos son una realidad y un deporte de todos los días. Las idas y venidas de muchas comunas a ambos lados de la línea fronteriza, se mantienen al ritmo de las pulsaciones de continuos intercambios de todo tipo: las transacciones comerciales informales, sin pasar por la aduana, no conocen ni el día ni la noche y no se detienen; sin fronteras para la “gourde” y el peso; los nietos de la patria de Jean Jacques Dessalines se educan en la escuela de Juan Pablo Duarte; en los funerales, en las bodas, en las apuestas o en

una casa, en una discoteca, el criollo y el español se unen, se escuchan y se mezclan como la música. Los vínculos obligatorios que, impuestos por la yuxtaposición de los dos territorios que componían la isla, se extendían al hecho de la sociedad, la economía y la cultura, inducían suficientemente a que los acontecimientos en uno de ellos tuvieran necesariamente repercusiones en el otro (Franco, 2007, p. 75)

Esta complicidad entre las poblaciones transfronterizas de las dieciséis comunas haitianas y las ciudades dominicanas no siempre ha estado exenta de conflictos coyunturales en el pasado. También contamina y se instala en la mente de muchos haitianos en otras regiones del país, alejadas de la frontera, que también envían a sus hijos a la escuela o la universidad al otro lado de la frontera. Los vínculos sociales que los unen son demasiado antiguos y fuertes como para permitir que se desarrolle resentimiento entre ellos. Como en una pareja, después de cada desacuerdo, los dos cónyuges vuelven a amarse y a vivir juntos hasta la siguiente pelea. De manera similar, al igual que sus hijos, los padres cruzan la frontera terrestre legal o ilegalmente todos los días para buscar tratamiento médico. Cuando no es en busca de un mayor bienestar.

Los vínculos que impone la geografía entre las dos poblaciones y las autoridades de ambos lados de la isla aún existían pero se materializaron recientemente con la feria¹. El ecoturismo binacional y la producción en el Fond Parisiens-Haïti desde noviembre-diciembre de 2004, pero también la comisión bilateral haitiano-dominicana creada por el presidente René García Préval en 2014, estaban perdiendo fuelle.

Las conversaciones de alto nivel entre Puerto Príncipe y Santo Domingo a veces están marcadas por fricciones. El profesor Leslie François Manigat habla de un géiser para simbolizar sus relaciones. Este es el caso actualmente de la construcción del canal de irrigación en Juana Méndez, del lado haitiano, sobre el río Masacre. El reparto de agua en la frontera y el uso de arena de los lechos de los ríos siguen siendo un punto polémico entre los dos Estados. Este estado de tensión temporal entre ambos Estados se materializa en una gran cantidad de medidas, entre ellas el cierre unilateral de los pasos fronterizos entre ambos Estados por parte del presidente dominicano Luis Abinader.

No ocurre lo mismo con el comercio informal y las relaciones sociales entre los dos pueblos de la frontera, que no se interrumpen. Impuesto por la geografía, ¿son sus intercambios comerciales con sus

1. La feria binacional de ecoturismo y producción tiene como objetivo acercar Haití a República Dominicana a través del desarrollo de los recursos naturales y culturales con miras a lograr un verdadero desarrollo integral. Se realizó de manera irregular entre 2004 y 2018 en alguno de los municipios fronterizos de Haití o República Dominicana.

corolarios de relaciones sociales en torno a la línea fronteriza terrestre entre haitianos y dominicanos el resultado normal de dos pueblos que comparten la isla de Haití? ¿O al menos son vínculos sociales y regulares de una misma comunidad que aún conviven y están separados por el tratado de fronteras de 1929? ¿La actual barrera de una parte de la frontera terrestre dispuesta por el presidente dominicano Luis Abinader pone definitivamente a haitianos y dominicanos cara a cara?

La actual frontera terrestre entre Haití y República Dominicana, que discurre por ríos, arroyos y regiones montañosas, no siempre ha existido. Fue establecido hace menos de un siglo por los ocupantes estadounidenses. Los haitianos y los dominicanos vivieron durante mucho tiempo sin fronteras, como la primera población precolombina de la isla. El establecimiento de la frontera fue un proceso lento y largo construido por el pasado colonial.

La división territorial precolombina de los conquistadores no es una frontera

La actual línea fronteriza terrestre entre la República Dominicana y Haití, que se extiende por trescientos sesenta kilómetros (360 km), es el resultado de un acuerdo político entre el presidente dominicano Horacio Vásquez y el presidente haitiano Louis Borno el 21 de enero de 1929, bajo la égida de los Estados Unidos. Fue nuevamente objeto de negociaciones entre 1932 y 1933 a raíz del asentamiento de opositores al régimen de Trujillo en la línea fronteriza. Rafael Leónidas Trujillo Molina y Sténio Vincent pusieron fin a los problemas de los exiliados en la frontera el 27 de febrero de 1935, al firmar un acuerdo de límites definitivo. La frontera entre ambos Estados ya no será objeto de disputas en el siglo XX. Sin embargo, este tratado definitivo no detuvo las reivindicaciones territoriales de los grupos ultranacionalistas de ambos lados de la isla.

La frontera haitiano-dominicana tiene cuatro puntos oficiales de entrada y salida, dos más que durante la época colonial: Anse-à-pitre en el departamento Sureste, Malpasse en el departamento Oeste, Belladère en el Centro y Ouanaminthe en el Norte. El número de cruces clandestinos ya no es contable. Se estiman en 181 según Leneur Renaud². Debido a esta porosidad de la línea fronteriza, ésta es incontrolable y difícil de cerrar. La línea fronteriza es un proceso largo

2. La comisión técnica de fronteras se instala en Le Nouvelliste, el jueves 6 de agosto de 2015, #39526. El extracto del discurso del ministro de Defensa no aporta detalles sobre los cruces clandestinos, ni, según él, sobre los cuatrocientos cincuenta kilómetros de frontera entre Haití y República Dominicana. ¿Son todas estas fronteras terrestres y marítima?

y lento de construcción de la historia. Pero ¿cuándo empezó la línea fronteriza en la isla, antecesora de la actual? ¿Y qué pasa con su población?



**División del territorio taíno de Ayiti Quisqueya,
Bohío según Las Casas y Fernando de Oviedo**

Fuente: Cassa (2006).

Los autores conquistadores españoles del siglo XVI mostraron en sus crónicas la división administrativa y territorial de los cinco Cacicazgos a la llegada de Cristóbal Colón. Pero los límites territoriales o los nombres de las zonas adyacentes difieren según los autores. Pedro Martir de Anglería tiene una división tribal que no es la de Bartolomé de Las Casas o De Gonzalez Fernando de Oviedo y Valdez. Este concepto fue retomado posteriormente por Washington Irving y, sobre todo, por el barón Emile Nau, entre los caciques de Haití. ¿Tenía la noción de frontera algún significado en el pensamiento mítico de los taínos de la tribu Arawak, los primeros habitantes de la isla? ¿Esta división territorial, con sus respectivos caciques, fue de hecho una frontera existente en la época precolombina, tal como la entendemos hoy?

No hay evidencia de que la división administrativa territorial precolombina, entendida como frontera, no sea una idea preconcebida, construida por la mente de los europeos y legada a los pueblos primitivos de la isla. ¿No había ido Caonabo, cacique de Maguana, a destruir el fuerte de la Natividad, casa de los naufragos españoles del Santa María, erigido en el Marién con el acuerdo de Guacanagaric en diciembre de 1492? Bohechio, cacique de Xaragua, que estaba a punto de mostrar su hostilidad hacia Guacanagaric por la misma razón, enfermó y murió ese mismo año. ¿No fueron los Magua y los Maguana, de común acuerdo, quienes unieron sus fuerzas contra Cristóbal Colón inmediatamente después del arresto de Caonabo en marzo de 1494 para tratar de liberar a este último en Isabela, movilizando a sus hombres armados? A través de estas preguntas, podemos intentar considerar que

la frontera, tal como la definen los cronistas españoles, no existe entre los taínos de la tribu Arawak en su territorio Ayiti Quisqueya, Bohio. En la mente de los taínos, el territorio era su casa común, un bien común que nadie podía enajenar a extraños.

Además, las relaciones sociales y los intercambios de todo tipo entre las diferentes poblaciones de la isla precolombina se desarrollaban sin restricciones fronterizas. La ubicación de los poblados taínos, ubicados en gran parte en la costa, facilita el enlace con otros poblados según el diario de a bordo de Cristóbal Colón del 23 de diciembre de 1492. Siguiendo la costa norte desde el extremo occidental hasta la bahía de Samaná, en el extremo oriental, se reporta un número importante de poblados grandes (Hilaire, 2002, p. 25). En efecto, ¿la planificación urbana de los pueblos taínos cumplió con el objetivo de la integración social?

En la plaza central del pueblo había una cancha de diversas formas donde se jugaba al juego del Batey. También sirvió en ciertas ocasiones como lugar festivo donde se cantaban los areytos de las sambas, como el de Anacaona, cacique de Xaragua, esposa de Caonabo, cacique de Maguana. Ciertamente, el territorio de los taínos estuvo quizás dividido pero, sobre todo, no corresponde a la definición de la frontera en La Española hecha por los europeos del siglo XV.

La frontera en La Española nació de un conflicto colonial europeo en el siglo XVII.

Los viajes de exploración de Portugal y España a finales del siglo XV habían tenido éxito. El Papa Borgia, Alejandro VI, por el Tratado de Tordesillas en 1494, había repartido entre portugueses y castellanos las tierras descubiertas en el espacio oceánico atlántico. Lo que provocó, en estos términos, la protesta del rey de Francia, Francisco I, contra las cláusulas de este tratado: “Muéstrame la cláusula del testamento de Adán que me excluye del nuevo mundo”. Se inició entonces un conflicto colonial entre las naciones europeas excluidas de compartir el nuevo mundo. Este conflicto adquiriría dimensiones que obligarían a los hispano-portugueses a tomar medidas de seguridad para sus convoyes de mercancías a través del Atlántico.

Francia, a través del apoyo oficial que dio a los corsarios, atacó los convoyes españoles provenientes del Nuevo Mundo a partir de 1513. La amenaza inglesa, por su parte, se manifestó a finales del siglo XVI. El pirata Drake saqueó la ciudad de Santo Domingo de Guzmán en 1586. En 1600, el capitán de una flota de dieciséis barcos holandeses que llegó a la costa norte de la isla, desembarcó y leyó una proclama del príncipe

Mauricio en la que el monarca prometía su protección a cualquier habitante que renunciara a su fe católica para abrazar la religión protestante y aceptara la soberanía holandesa (Hoetnik, 1985, citado por Ureña Rib, p. 63).

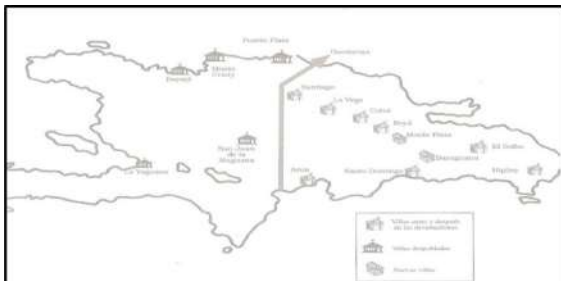
Con estos repetidos ataques de corsarios, piratas y bucaneros, las naciones europeas pretendían asfixiar la economía colonial española. Por razones de seguridad marítima, a partir de 1543 los barcos españoles ya no viajaron solos. Navegaban en convoyes de flotas mercantes, y esto en dos convoyes por año, los cuales, saliendo del puerto de Sevilla, uno de los dos llegaría al puerto de Cartagena en Colombia y Portabello en Panamá y, el otro, a Veracruz en México. Se reunieron en La Habana para el viaje de regreso (Domínguez, 2006, p. 68).

El Puerto de Santo Domingo, principal puerta de entrada a la metrópoli española en La Española, tenía por tanto poca importancia comercial debido a su productividad. Incluso podría pasar un año sin ver atracar un barco procedente de España. Los productos manufacturados eran cada vez más caros. Los pocos productos agrícolas que producía su economía ya no podían exportarse por falta de barcos. Así que vinieron la miseria y la aflicción en La Española, por falta de dinero. Según Frank Moya Pons, buena parte de la población de Santo Domingo estaba tan metida en el apuro que optó por establecerse en zonas rurales para no avergonzarse de estar mal vestida (Moya Pons, 1985, p. 101).

Mientras tanto, se desarrolló el comercio ilegal con la población del noroeste de La Española con piratas y corsarios ingleses, franceses y holandeses. Este tráfico clandestino atrajo y drenó a empresarios y gran parte de la población de Santo Domingo hacia el noroeste. Compraban a un precio alto y vendían los productos manufacturados a un precio relativamente más bajo que los del mercado de Santo Domingo. Según el historiador dominicano Jaime Domínguez, intercambiaban un producto que valía 20 pesos por una piel que los comerciantes de Santo Domingo pagaban a 10 pesos. A través de este comercio ilícito, los ingresos del puerto, de los que dependían los funcionarios coloniales, se redujeron considerablemente. Esto obligó al gobernador español Antonio Osorio, con el pretexto de eliminar el contrabando y la penetración del protestantismo en La Española, a ordenar la despoblación de la costa noroeste de la isla.

La población de las ciudades y pueblos de toda la región noroeste como Monte Cristi, Puerto Plata, Bayaha y Bayaguana, establecidas en las costas, fueron luego desplazadas hacia el sur y sureste, muy cerca de Santo Domingo, ciudad fortificada, entre 1605-1606. Este desplazamiento forzado de la población dividió la isla, antiguo territorio

de los taínos, en dos zonas distintas, Oeste y Este. Una línea de demarcación que corre desde Azua hasta Puerto Plata, la “Guardarraya” (Cassa, 2006, p. 204) sirvió como frontera. Y quien cruzaba esa línea era castigado severamente e incluso con la muerte. Así nació la primera línea que podría considerarse la primera línea fronteriza de la isla de Haití. Una frontera que era sobre todo económica y religiosa. Lo que llevó a los historiadores dominicanos a decir que las medidas de Osorio estuvieron en el origen de los dos estados en la isla.



**Guardarraya, frontera de devastaciones
De Osorio a La Hispanola 1605-1606**

Fuente: Cassa (2006)

La parte occidental de la isla de Haití, vaciada de sus poblaciones por la devastación de Osorio, se convirtió así en el dominio de los animales y sus depredadores regresaron a la naturaleza. Los piratas y corsarios que proliferaron en el mar Caribe en la segunda mitad del siglo XVI encontraron en La Española un lugar seguro para el resto de sus tripulaciones, pero también un punto de abastecimiento de agua dulce y alimentos. Por lo tanto, el oeste de la isla se volvió favorable para el asentamiento de ingleses y franceses.

El Tratado de Aranjuez de 1777 puso fin a los conflictos fronterizos entre Santo Domingo y La Española.

Asentados ilegalmente en las islas de San Cristóbal, hoy San Cristóbal y Tortuga entre 1622 y 1625, a unos veinte años de Osorio, en tierras pertenecientes a la corona española, ingleses y franceses tuvieron que enfrentar ataques de las autoridades de La Española que intentaron desalojarlos. Pero el mar Caribe ofrecía refugios seguros. Además, las guerras que habían enfrentado a las naciones europeas entre sí a lo largo del siglo XVII y las dificultades económicas que padecía La Española impidieron concentrar las fuerzas disponibles en su causa. Lo que les facilitó el control de la isla y su número continuó aumentando.

Después de haber expulsado a los ingleses de la isla Tortuga en 1640, los franceses vieron confirmadas sus posesiones americanas en el Caribe por el Tratado de Ryswick que puso fin a la Guerra de la Liga de Augsburgo en 1697. Los efectos del tratado fueron inmediatos. La economía haitiana de La Española, debilitada por la piratería y la falta de salidas para sus productos en España, encontró oxígeno con la instalación de los franceses en el oeste de la isla. El flujo de mercancías que comenzó, en el norte de la isla, a cruzar el río Dajabón, después de la Paz de Nimega en 1678, no hizo más que aumentar a partir de 1697. El continuo crecimiento de la población de la colonia de Saint Domingue, que pasó de 1.500 habitantes en 1668 a 7.848 en 1681 (Moya Pons, 1985, pp. 89-92), no hizo más que aumentar sus intercambios comerciales.

Pero el Tratado de Ryswick planteó un nuevo problema: el de las fronteras. No consagró los límites de cada colonia. La penetración francesa en tierras consideradas espacio vital de La Española fue fuente de conflictos fronterizos, aunque desde 1701 fueron los Borbones quienes estuvieron en el poder a ambos lados de los Pirineos. Pero en ningún caso los ataques de los colonos españoles al asentamiento francés y las represalias que siguieron frenaron las transacciones comerciales entre las poblaciones blancas.

Para hacer frente a este nuevo problema de delimitación de fronteras y marcar su territorio, las autoridades de La Española crearon villas y ciudades a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Estos nuevos desarrollos territoriales fueron poblados mayoritariamente por poblaciones venidas especialmente de las Islas Canarias. Porque La Española venía perdiendo población desde finales del siglo XVI. La población, que era de al menos 20,000 esclavos, sin contar mujeres, niños y fugitivos, que se sabe que eran numerosos en la isla, para unos 6,000 blancos en 1571-1574 (Hilaire, 202, p. 236), descendió, según los censos de 1650-55, para toda la isla, a 5,500 almas (Marcel D'Ans, 1987, p. 90). Pero las ciudades fronterizas como Banica en 1664 e Híncha en 1704 y otros puestos militares de vigilancia, erigidos posteriormente, como Las Cahobas en 1729 y Dajabón en 1731, no fueron suficientes para detener la penetración francesa. Se sintió entonces la necesidad de una línea fronteriza.

Como los Borbones de Francia y los de España estaban ahora aliados con familias de Europa a principios del siglo XVIII, esto facilitó, en las colonias, una buena colaboración y el entendimiento cordial necesarios para la delimitación territorial. Mientras tanto, los franceses ocuparon nuevas tierras y establecieron plantaciones. Después de los incidentes de Capotille en septiembre de 1731, los dos gobernadores acordaron hacer del río Dajabón su límite provisional de la frontera

norte. Pero el problema fronterizo permaneció intacto en el centro y el sur de la isla.

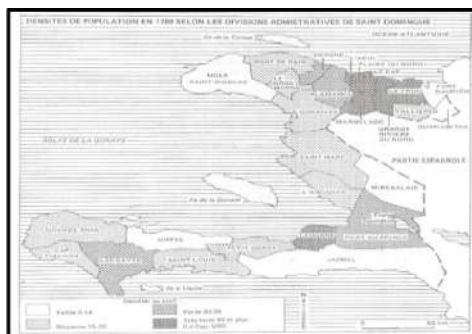
En 1764, el conde d'Estaing, enviado como nuevo gobernador de Saint Domingue, recibió el encargo de reunirse con Don Manuel Azlor, su homólogo en La Española, con el fin de establecer los límites fronterizos de cada colonia. Pero Azlor no había recibido las mismas órdenes de sus superiores. La comisión de ruta fue aplazada. Mientras tanto, en 1769 estallaron una serie de incidentes en Saint-Raphaël y Dondon. Las obras iniciadas en 1771 tuvieron que interrumpirse por motivos de opiniones opuestas. Finalmente, se llegó a un acuerdo entre el conde de Ennery y Solano en febrero de 1776 en Saint Michel de l'Atalaye. Los trabajos se reanudaron y finalizaron en agosto. El 3 de junio de 1777, cerca de Madrid, en Aranjuez, se firmó el tratado definitivo de demarcación de fronteras entre las dos colonias.

Aranjuez puso fin a las disputas fronterizas que habían durado más de un siglo entre las dos colonias. Dedicó el río Dajabón y el río Perdenales como límites norte y sur. En el centro, con forma piramidal, las dos colonias estaban delimitadas por los ríos Canot, Libon y Artibonite. Este acuerdo también preveía la asistencia mutua entre autoridades, el comercio de ganado, la extradición de desertores y negros fugitivos. De esta manera se permitió establecer buenas relaciones sociales entre los colonos españoles y franceses. Con el fin del contrato de compraventa en 1778, ya no existía ninguna barrera entre las mercancías de ambos lados de la isla. Los Borbones se enriquecieron y se llevaron bien en la isla. Pero la frontera de Aranjuez duró poco, la Revolución Francesa que se vislumbraba en el horizonte iba a cambiar la situación.

Intercambios y vínculos sociales en torno a la frontera terrestre colonial de Aranjuez

La prosperidad de la colonia de Santo Domingo en vísperas de la Revolución Francesa tuvo repercusiones positivas en las actividades económicas de La Española. Tanto más cuanto que quedó sellada por el buen entendimiento entre ambas colonias, recogido en el Tratado de Aranjuez de 1777, y que se vio reflejado en el aumento de la población de La Española que siguió entonces una curva ascendente. Esto provocó una recuperación demográfica, incluso un rápido aumento, que superó con creces el de la época de la fiebre del oro, a principios del siglo XVI. La Española ya no era una tierra de miseria. Según Antonio Sánchez Valverde, el tamaño de la población, el más fiable, da una cifra de 100.000 almas, yo añadiría, precisó, 20.000 y otras 25.000 (Valverde Sánchez, 2007, p. 31). Sin embargo, ni el crecimiento poblacional ni el

crecimiento económico de La Española fueron de ninguna manera comparables al de Santo Domingo en vísperas de la Revolución Francesa.



Mapa de la densidad poblacional de Santo Domingo en vísperas de la Revolución Francesa en las líneas fronterizas de Aranjuez desde 1777.

Fuente: D'Ans, 1987

La revolución que estalló en Francia en julio de 1789 debía poner en tela de juicio las buenas relaciones que existían entre las dos colonias. El gobernador de La Española, Don Joaquín García, siguió de cerca los acontecimientos políticos en Santo Domingo. Fue sólo cuando los mulatos se levantaron contra los blancos que tomó medidas militares enviando a la frontera tropas seleccionadas del batallón fijo, milicias regulares y dragones de las ciudades de Santo Domingo, Santiago, La Vega y Cotuí, que puso bajo el mando del brigadier general Andrés de Heredia y del coronel Joaquim Cabrera, nombrados respectivamente comandantes de las fronteras norte y sur con sede en Dajabón (Deive, 2007, p. 63). El refuerzo de tropas en la línea fronteriza, la vigilancia a que fue sometida y los incidentes que siguieron no perturbaron todavía el buen entendimiento entre las autoridades de ambos lados de la isla.

Sin embargo, para protegerla de los problemas causados por la revuelta de los libertos, las familias de colonos de Santo Domingo, con sus esclavos, se refugiaron en los pueblos fronterizos de La Española. Las relaciones comerciales que mantenían habían tejido vínculos sociales. Fueron recibidos y alojados por los lugareños. Pero no fue el caso de los mulatos Vincent Ogé y Jean Batiste Chavannes, quienes, una vez derrotados, cruzaron la frontera con sus hombres. A petición de las autoridades del Cabo, Chavannes fue detenido en San Juan y Ogé en Saint Raphael, ambos fueron llevados a la prisión de Santo Domingo. Posteriormente extraditados al Cabo, habían experimentado la tortura de la rueda el 25 de febrero de 1791. Entre los colonos existían lazos

sociales y buenas relaciones en torno a la frontera, reforzadas por sus respectivos monarcas. En todo caso, no para los mulatos y menos aún para los esclavos negros.

Las autoridades de La Española se mantuvieron completamente neutrales en los conflictos en Santo Domingo. La revuelta de esclavos de la noche del 22 al 23 de agosto de 1791 no los obligó a cambiar de opinión. Sin embargo, se mantuvieron muy vigilantes en la frontera mientras establecían contacto con los esclavos rebeldes que se refugiaban allí. Pero con el arresto y ejecución del rey Luis XVI el 21 de enero de 1793, Europa quedó en llamas. La guerra declarada en Europa contra la Francia revolucionaria tuvo ramificaciones en Santo Domingo y La Española.

Por ello, don Joaquín García reunió a los líderes de los esclavos rebeldes como auxiliares militares de la causa de la corona española. Les prometió privilegios y libertad e intentó con una ofensiva armada reconquistar la parte occidental perdida durante casi un siglo. La hostilidad que comenzó en junio de 1793 y principios de 1794 puso muchas ciudades de Santo Domingo bajo el dominio español. Pero en mayo de 1794, Toussaint Louverture, que hasta entonces había luchado en nombre de España, cambió de bando. Virtualmente, La Española estaba perdiendo el conflicto.

Santo Domingo y La Española estaban en llamas a finales del siglo XVII. La ofensiva de las autoridades de La Española en el norte se sumó a la de Inglaterra en el sur. Toussaint Louverture, que había optado por la Francia revolucionaria, atacó y tomó posesión de las ciudades que una vez había conquistado para el Conde de España. Terminó evacuando y ocupando las localidades fronterizas que estaban en manos de las autoridades hispanoamericanas. El Tratado de Basilea de 1795 consagró toda la isla a Francia. Aranjuez ya es cosa del pasado.

Haití independiente pero sin fronteras definidas

La Francia colonial, ahora propietaria de toda la isla de Haití, según el Tratado de Basilea, no podía tomar posesión de Santo Domingo. La otra parte de la isla la rebautizó como Santo Domingo español. Y esto por varias razones: en primer lugar, el conflicto que la invasión inglesa había provocado en Saint-Domingue en 1790 aún no estaba resuelto. Y lo que, es aún peor, Francia no tenía suficientes tropas blancas. En 1798, bajo la presión de las fuerzas de Louverture, las tropas inglesas finalmente evacuaron Jérémie, su último bastión.

La guerra del Sur que estalló en Santo Domingo en 1799-1800, que enfrentó a fuerzas libres antiguas y nuevas, retrasó aún más la toma de posesión de Santo Domingo. Una vez terminada la guerra en el sur,

Toussaint preparó cuidadosamente la toma de Santo Domingo en nombre de Francia. Entró triunfalmente en la ciudad en enero de 1801. Abolió la esclavitud y promulgó una constitución en julio que proclamaba la indivisibilidad de la isla.

Sin embargo, uno de los efectos inmediatos del Tratado de Basilea fue la emigración masiva de colonos españoles con sus esclavos a otras colonias españolas en América. El recuerdo de las matanzas de los colonos en Saint-Domingue provocadas por la revuelta de los esclavos de agosto de 1791 fue un acontecimiento reciente que los empujó a huir. Más aún porque la Francia revolucionaria había abolido la esclavitud en sus colonias. Las ciudades de La Española, establecidas en la frontera desde finales del siglo XVII y principios del XVIII, quedaron casi vaciadas de población. Estos se concentraron en gran parte en Santo Domingo, que estaba esperando la salida. Pero había una grave escasez de medios de transporte y era imposible transportar a todos a la vez. Sin embargo, los primeros candidatos a la partida hacia Cuba habían llegado a una región cuya tierra era menos rentable que la que dejaban en Santo Domingo. Las noticias que llegaban de Cuba, una vez transmitidas a Santo Domingo, convencieron a la población que estaba a punto de partir a quedarse allí.

En cuanto a los soldados negros, el gobernador de Santo Domingo Don Joaquín García informó al Príncipe de la Paz el 21 de octubre de 1795 que Jean Francois Papillon, Georges Biassou y otros jefes auxiliares querían continuar sirviendo en el ejército de su majestad católica pero que permanecer en la isla sería perjudicial tanto para la república como para los españoles que querían quedarse allí. Sugirió que todos los jefes de los auxiliares negros fueran embarcados para La Habana, donde el gobernador Luis de Las Casas ya había considerado su establecimiento en la isla de Pinos o en cualquier otro lugar más cómodo (Inchaustegui, 1957 citado por Olivares-Ibarren, 1994). Así fue como todos los jefes de los auxiliares negros del ejército español en Santo Domingo fueron dispersados en Florida y Centroamérica.

El ejército expedicionario de Leclerc, que desembarcó en Samaná en febrero de 1802, ayudado por el pueblo dominico-español en rebelión contra el Tratado de Basilea, expulsó de Santo Domingo al ejército de Toussaint, comandado por Paul Louverture. La expedición luego restableció la esclavitud. El ejército de Toussaint, que se vio obligado a retirarse a Saint-Domingue ante las fuerzas de la expedición, resistió y acabó capitulando. Tras su detención, deportación y muerte en Fort Jour, Francia, el 7 de abril de 1803, los guerrilleros, que no se desarmaron, reavivaron la antorcha de la resistencia. Fue en estas circunstancias que, el 1 de enero de 1804 se proclamó la independencia de Haití en la parte occidental de la isla sin frontera definida. Fue así

como ciudades de La Española como Hinch, Las Caobas, Saint Michel de l'Atalaye, Saint-Raphaël, ocupadas desde 1794 por Toussaint Louverture fueron integradas a la República de Haití. Anexa al Tratado de Basilea de 1795, la constitución imperial de Dessalines de 1805 otorgó a Haití el mar como frontera.

Ciudades fronterizas de La Española habitadas por haitianos.

Muchas de las poblaciones de La Española establecidas en la antigua frontera de Aranjuez, una vez evacuadas por muchos de sus habitantes por los vaivenes de la guerra, fueron rápidamente ocupadas y habitadas por los antiguos agricultores recién liberados de Santo Domingo. Este proceso condujo a la cohabitación de las dos poblaciones en sus ciudades. Esto fue facilitado por los intercambios económicos que existían en el pasado entre los criadores y comerciantes de las dos colonias. La toma y ocupación de ciudades como Dondon, Saint Michel de l'Atalaye, Hinch y las Caobas por Toussaint Louverture en mayo de 1794 no hizo más que reforzar los lazos sociales. El Tratado de Basilea de 1795 sellaría esta armonización entre las poblaciones transfronterizas.

Con la independencia de Haití el 1 de enero de 1804, las ciudades fronterizas del Santo Domingo español³, como Monte Cristi, Dajabón, Puerto Plata, Santiago de los Caballeros, Moca, La Vega y Cotuí, de la noche a la mañana se encontraron sin protección militar. Y algunos de ellos, como Monte-Cristi, Dajabón y Santiago de los Caballeros, enarbolaron la bandera revolucionaria haitiana, se sometieron a Dessalines y enviaron una delegación a Haití (Cordero Michel, 1974, pp. 81-82). La imposición de una fuerte contribución de 500,000 libras tornesas (casi un millón de piastras españolas) a estas ciudades para ayudar a pagar los gastos de la Guerra de Independencia de Haití, estaba más allá de las posibilidades económicas de la región del Cibao. La imposibilidad de reunir esta suma y la terquedad de Dessalines en no reducirla habían empujado a los ganaderos y comerciantes a buscar la protección de Luis Ferrand en Santo Domingo.

Muy rápidamente, el capitán general Luis Ferrand, que se había retirado a Santo Domingo en enero de 1804 con los restos del ejército expedicionario de Leclerc, había retomado sus ciudades. Y así, se fortificaron rápidamente y constituyeron una amenaza de inseguridad para el joven Estado de Haití. Luis Ferrand pronto dictó un decreto el 6 de enero de 1805 en Santo Domingo, que, en sus artículos autorizaba la

3. Por el Tratado de Basilea de julio de 1795, La Española pasó a ser posesión francesa y por ello pasó a llamarse Santo Domingo español.

captura y deportación de jóvenes negros y mulatos de diez a catorce años al territorio del nuevo Estado, para venderlos como esclavos (Yacou, 2007, p. 456). Este decreto de Ferrand provocó la invasión y el asedio de Santo Domingo por dos cuerpos del ejército haitiano en marzo de 1805 comandados por Christophe y Dessalines. Al regresar apresuradamente estos cuerpos del ejército haitiano, tras el fracaso de este asedio de 22 días, devastaron las ciudades y pueblos por los que pasaron. “Hay una verdad que no deja lugar a dudas: sin campo no hay ciudad. De este principio se desprende que toda la parte extramuros de Santo Domingo fue puesta a fuego y a sangre” (Demorizi, 1955, citado por Cordero Michel, 2007, p. 427).

La campaña militar dirigida por tropas del ejército haitiano en el Santo Domingo español en marzo de 1805 había completado su ruina económica y despoblación. Esta situación fue más pronunciada en la zona fronteriza. Todo esto, iniciado en mayo de 1794 con la guerra, luego de la debacle de La Española y su desaparición por el tráfico de esclavos de Bale en julio de 1795, agravada por la ocupación de Toussaint en enero de 1801 y la invasión de Dessalines, había asestado un duro golpe a la huida de la élite blanca de la Saint-Domingue española. Esta emigración forzada de colonos españoles dejó zonas enteras deshabitadas y ciudades escasamente pobladas.

La población haitiana a principios del siglo XIX, que rondaba los 380,000 habitantes, tenía una clara ventaja demográfica sobre su vecino, que contaba con 80,000 habitantes, según el censo de 1812 (De Heredia y Mises, 1812, citado por Théodat, 2003, p. 57). La presencia de estos últimos en los pueblos fronterizos era muy tímida a principios del siglo XIX, pero el proceso no hace más que aumentar. Allí se fueron estableciendo cada vez más pequeños campesinos haitianos sin tierras. Además, la constitución imperial de Jean Jacques Dessalines de 1805, con el mar como frontera, había mantenido por derecho a sus pequeños campesinos en sus ciudades y en sus tierras.

El llamado a la unificación política con Haití

España había reconquistado su antigua colonia de La Española en julio de 1809, después de una corta guerra entre Juan Sánchez Ramírez y el ocupante francés. Ella no pudo mantener su colonia. Las insurrecciones que estallaron en todas las colonias españolas en América en 1808, tras la ocupación de España por Francia, habían obligado a España a abandonar Santo Domingo. El gobernador Juan Sánchez Ramírez heredó una colonia en ruinas. Sin embargo, sus disturbios en Hispanoamérica no perdonaron a La Española. A partir de 1819 Santo Domingo estuvo muy agitado. Se enfrentaron dos partidos claramente

definidos: uno que abogaba por la separación de España para anexarse a la Gran Colombia y el otro que pedía la unificación política de las dos partes de la isla bajo el liderazgo de Jean Pierre Boyer, presidente de Haití.

El presidente haitiano, Jean Pierre Boyer, estaba indeciso sobre qué hacer ante los disturbios en La Española. Para decidirlo, envió a Désir Dalmassy, jefe de escuadrón y también comerciante que viajaba de ida y vuelta entre Las Matas, San Juan y Azua, a la frontera en noviembre de 1820. Fue el encargado en sus pueblos de fiscalizar y determinar verbalmente a los habitantes a favor de Haití. El gobernador español de La Española, Pascual Real, protestó enérgicamente contra la propaganda de Dalmassy en una carta al presidente de Haití. Jean Pierre Boyer lo tranquilizó al tiempo que desaprobaba a Dalmassy. Pero en enero de 1821, cartas de los comandantes de las ciudades fronterizas (ver Mars, 2007), quienes se autodenominaban portavoces de la población, fueron dirigidas a Haití y anunciaron su adhesión, mientras exhibían la bandera haitiana bicolor.

La población de Beler, en la región fronteriza del norte, inició el llamado a la unificación política a favor de Haití el 8 de noviembre de 1821, seguida por Dajabón y Monte Cristi el 15. El mismo movimiento continuó en diciembre con Santiago de los Caballeros y Puerto Plata. La Vega, San Pedro de Macorís, Azua, San Juan de la Maguana y Neiba siguieron su ejemplo en enero de 1822 según Frank Moya Pons (Moya Pons, 1985, pp. 221-222). Núñez de Cáceres, para no dejarse sorprender por este fenómeno de unificación de la isla bajo la bandera haitiana, proclamó la independencia del Haití español el 1 de diciembre de 1821 en Santo Domingo. Esta independencia de La Española fue sólo efímera. Boyer puso fin a este experimento el 9 de febrero de 1822 con una ocupación que proclamó la unidad política de toda la isla y que duró 22 años.

El 27 de febrero de 1844 se proclamó la independencia de la República Dominicana. Había puesto fin a la ocupación haitiana con una revuelta que sólo duró un abrir y cerrar de ojos. La élite política haitiana rechazó la soberanía del joven Estado dominicano sobre la parte oriental de la isla. La invasión de la República Dominicana por tropas haitianas en marzo de 1844 marcó el inicio de un largo conflicto armado que duró casi 15 años. La impopularidad de la guerra y el fracaso reiterado del ejército haitiano en la reconquista del este obligaron al presidente haitiano Fabre Nicolas Geffrard a firmar un pacto de no agresión con el presidente dominicano Pedro Santana en 1859. Este fue un reconocimiento tácito de la existencia del Estado dominicano. Pero el 16 de marzo de 1861, el presidente dominicano Pedro Santana anexó la República Dominicana a España.

Descontento con la presencia de España, potencia colonial y esclavista, en la frontera de Haití, el presidente haitiano Fabre Geffrard se dispuso a ayudar a los patriotas dominicanos refugiados en territorio haitiano a restablecer la soberanía del Estado dominicano sobre la otra parte de la isla en julio de 1865. Así pues, coexistían dos Estados en una misma isla. En junio de 1867 se iniciaron negociaciones entre el presidente haitiano Sylvain Salnave y el presidente dominicano José María Cabral para normalizar las relaciones. Pero la guerra civil en Haití impidió la ratificación de este acuerdo por el Parlamento. No fue hasta 1874 que el presidente haitiano Michel Domingue finalmente firmó el Tratado de la Trinidad con su colega dominicano Ignacio María González, que formalizó las relaciones diplomáticas entre los dos países. Al verse más favorecido por los intercambios económicos entre ambos Estados, Haití decidió, mediante este tratado, conceder ciento cincuenta mil gourdes de donación en un período de ocho años a la República Dominicana.

Mediante este acto de generosidad, el entendimiento cordial que entonces reinaba entre los dos Estados fortalecería los lazos sociales existentes en la frontera entre las dos poblaciones. Esto facilitó el asentamiento de los haitianos en tierras no despejadas y en ciudades fronterizas dominicanas. Con el rápido crecimiento de la población haitiana a finales del siglo XIX, Haití alcanzó 1.200.000 almas en 1880 y cerca de dos millones en 1900, los haitianos acudieron en masa a las ciudades fronterizas dominicanas. Según Paul Moral:

Los campesinos de las marcas orientales pasan en gran número a “nan Pangnol” (A los españoles) y comienzan a colonizar los vastos y casi deshabitados “comuneros”. Esta “invasión pacífica” preocupa a las autoridades dominicanas desde hace algunos años: se están estableciendo establecimientos donde dominan los intereses haitianos de tal manera que, en ciertas regiones, un plebiscito sería decididamente contrario a la soberanía dominicana (Tribune de Santo Domingo, 16 de diciembre de 1901, citado por Moral, 1978, p. 57-60).

El llamado de la población de los pueblos fronterizos de la República Dominicana a unirse bajo una misma bandera con la República de Haití demostró claramente los fuertes lazos sociales que existían entre las poblaciones transfronterizas. No fueron sólo por razones económicas, pues el sector económicamente más poderoso, el de los ganaderos y comerciantes del norte, había sido un aliado tradicional de Haití, como señala el historiador dominicano Juan Pablo Ramírez (Ramírez, 2007, p. 622). La unión entre las poblaciones hai-



Frontera entre Haití y República Dominicana desde 1844, aproximadamente igual que en 1929

Fuente: Théodat (2003)

tianas, negras y practicantes del vudú además, y la de la República Dominicana, considerada blanca y católica en la línea fronteriza terrestre, no fue bien recibida por el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo. Intentó poner fin a esta relación mediante la violencia y el asesinato en octubre de 1937.

Sangrienta represión contra la población haitiana desde localidades fronterizas dominicanas

Dos años después del tratado definitivo sobre la frontera entre Haití y República Dominicana, Trujillo repitió en octubre de 1937 la tragedia de Dessalines de marzo de 1805. Expulsó ensangrentada a Haití a una población asentada en zonas deshabitadas y poblados de una frontera terrestre indefinida desde finales del siglo XVIII. Desde Dajabón hasta Banica, en todos los pueblos de la frontera terrestre, un haitiano que no podía pronunciar fácilmente Perejil o Courro Rojo sufría lo que los esbirros de Trujillo llamaban el corte. Una tragedia que dispersó a miembros de una misma familia de ambas costas a lo largo de la frontera.

Después de la masacre de los haitianos, los lazos sociales en torno a la línea fronteriza terrestre entre las dos poblaciones que hoy la comparten se reanudaron sin rencor y por lo más bonito, como en pareja. Sin embargo, la persistencia de fricciones entre Puerto Príncipe y Santo Domingo no ha debilitado sus vínculos. No residían únicamente en la relación de buena vecindad y los intercambios económicos entre dos pueblos yuxtapuestos por la geografía. Son el resultado de relaciones normales y regulares entre una misma comunidad étnica separada por la política y la cultura. Una familia separada por la ley y la

distancia, o por la catástrofe, esperaba ansiosamente el momento favorable para intercambiar cordialidades y unirse nuevamente.

Al igual que el territorio, haitianos y dominicanos heredaron los lazos sociales históricos de las poblaciones que alguna vez vivieron en la isla. Dessalines y Trujillo no lograron poner a la población transfronteriza espalda con espalda. Tampoco prosperará la sentencia TC: 0168-13 del 23 de septiembre de 2013 del Tribunal Constitucional dominicano que desnaturaliza a los dominicanos de origen haitiano y la actual barreraización de la frontera. En uno de sus versos, el padre patrio dominicano Juan Pablo Duarte escribió esto:

*Blanco, negro
Cobre, raza mixta
Caminando de manera serena
Unidos y audaces
Salvará la patria
Viles tiranos
Y al mundo le mostraremos
Que somos hermanos
(Hoy, 21 de julio de 1993,
citado por F. Pichardo, 2013, p. 205).*

Bibliografía

- Cassa, Roberto (2006). Historia social y económica de la República Dominicana. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Cordero Michel, Emilio (1974). La Revolución Haitiana y Santo Domingo. Santo Domingo: Taller.
- Cordero Michel, Emilio (2007). Dessalines en español Santo Domingo. En Alain Yakou (dir.), Santo Domingo y la revolución negra en Haití (pp. 413-434). París: Karthala.
- D'Ans, André Marcel (1987). Paisaje y sociedad de Haití. París: Karthala.
- Deive, Carlos Esteban (2007). Refugiados franceses en la parte española de la isla de Santo Domingo en la época de la rebelión de los grandes blancos y la revuelta de los mulatos. En Alain Yakou (dir.), Santo Domingo español y la revolución negra en Haití, (pp. p.123-133). París: Karthala.
- Domínguez, Jaime de Jesús (2006). Historia Dominicana. Santo Domingo: Letra Gráfica.
- Franco, Franflyn J. (2007). Yuxtaposición de las dos colonias francesa y española en vísperas de la revolución. En Alain Yakou (dir.), Santo Domingo y la revolución negra en Haití (pp.71-79). París:

Karthala.

- Hilaire, Jeannot (2002). El edificio criollo en Haití. Friburgo: Edikreyol. *La nueva lista* (16 de agosto de 2015). #39526
- Marte, Jean Price (2007). La República de Haití y la República Dominicana. Puerto Príncipe: Henri Deschamps.
- Moral, Pablo (1978). El campesino haitiano. Puerto Príncipe: Fardin.
- Moya Pons, Frank (1985). Manual de Historia Dominicana. Santiago: UCMM
- Olivares-Ibarren, Itamar (1994). El traslado de Santo Domingo a Francia. *Miscelánea de la Casa de Velásquez*, XXX(2), 49-75.
- Pichardo, Franklin Franko (2013). Racismo y antihaitianismo. Puerto Príncipe: edición C3.
- Ramírez, Juan Pablo (2007). La efímera independencia de Haití de España. En Alain Yakou (dir.), *Santo Domingo español y la revolución negra en Haití* (pp. 619-628). París: Karthala.
- Rumano, Jacques(2005). *Madera de ébano*. Puerto Príncipe: Prensa Nacional de Haití.
- María José de la Fuente (1998). Haití, República Dominicana, una isla para dos. París: Karthala.
- Ureña Rib, Pedro (2007). La génesis del antagonismo entre las dos partes de la isla. En Alain Yakou (dir), *Santo Domingo y la revolución negra en Haití* (pp. 53-70). París: Karthala.
- Varverde Sánchez, Antonio (2007). Idea del valor de la isla española. En Alain Yacou (dir.), *El Santo Domingo español y la revolución negra en Haití (1790-1822)* (pp.19-51). París: Karthala.
- Yacou, Alain (2007). El gobierno del general Ferrand. En Alain Yakou (dir.) *Saint-Domingue y la revolución negra en Haití* (pp. 455-512). París: Karthala,

Frontera Norte de Santander (Colombia) -Táchira (Venezuela). Dinámicas comerciales binacionales: Pasado – presente y futuro.

Eimer Alexis Barajas Román

Introducción

En Colombia, el Departamento Norte de Santander históricamente por su condición limítrofe y ubicación geográfica ha estado ligada a las relaciones sociales, comerciales y diplomáticas con la vecina República de Venezuela y en especial los Estados Zulia y Táchira. Sin embargo, durante cuatro años (2019/2022) hubo un rompimiento en las relaciones diplomáticas, que afectó los flujos comerciales entre los dos países. Este rompimiento de relaciones comerciales afectó principalmente la dinámica socioeconómica y también la actividad de comercio exterior por las aduanas de Cúcuta en el Departamento Norte de Santander y las aduanas de Ureña y San Antonio en el Estado Táchira, con afectaciones en las cifras del comercio binacional oficial y con impactos negativos en las empresas dedicadas y relacionadas con el flujo comercial y el empleo que se derivaba de estas actividades.

El objetivo de este trabajo es presentar la evolución del comercio exterior colombo- venezolano y sus dinámicas por los pasos fronterizos binacionales del Departamento Norte de Santander. La metodología, es una investigación cuanti-cualitativa y de carácter descriptiva. Se espera sea un documento que ayude al análisis y comprensión de la actual

situación de la frontera por el Departamento Norte de Santander – Colombia y el Estado Táchira- Venezuela.

Conformación de la Frontera entre Colombia y Venezuela

Hacia 1509 España denominó Tierra Firme los territorios descubiertos en esta parte de ultramar. Hacia el Siglo XVIII el imperio había creado los Virreinos de Nueva España, Perú, Nueva Granada, y Río de la Plata. El Virreinato de la Nueva Granada integraba las Reales Audiencias de Santafé, Quito y la Capitanía de Venezuela (Sociedad Geográfica Colombiana, s.f.). Hacia el Siglo XIX el venezolano Simón Bolívar lideró con otros guerreros criollos, indígenas y campesinos el proceso de independencia de los territorios de la parte alta de América del Sur. Independencia que se selló con las batallas del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819, en el caso de Colombia; la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821, para el territorio de lo que hoy es Venezuela; y la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, en el caso de Ecuador. El Gran sueño de Bolívar fue una América unida y que fuere la nación más grande del mundo, proceso que se materializó en parte entre 1819 a 1830 con la existencia de la República de la Gran Colombia. Posterior a ello, al desintegrarse la Gran Colombia los nuevos estados van definiendo territorialmente sus límites.

En el caso de Colombia y Venezuela, parte de esta etapa se va definiendo a través de diálogos y acuerdos como el Tratado de Arbitramento “Jurís” de 1881. En los estrados internacionales están el Laudo Español de 1891 y el arbitramento del Concejo Federal Suizo de 1922. Luego se lleva a cabo el Tratado López de Mesa – Gil Borges de 1941. Los procesos de negociación y la aceptación de los fallos internacionales, territorialmente definieron un límite terrestre de 2,219 kilómetros y se demarcaron la navegación en los ríos comunes entre Colombia y Venezuela. Se hace salvedad que aún hoy en Siglo XXI estos dos países no han logrado definir sus límites marítimos (Cancillería de Colombia, s.f.)

Contexto histórico frontera Norte de Santander (Colombia) – Táchira (Venezuela)

La representación de la zona de frontera Norte de Santander y Táchira, es de una unidad geográfica, paisajística y una construcción antropológica de los habitantes. Proceso que fue dado inicialmente por las naciones indígenas (Barí y Yukpa) en los territorios de la Serranía del Perijá y la zona del Catatumbo. La tradición denota una movilización social y económica de las poblaciones por las áreas señaladas anteriormente y obviamente previo a la llegada de los conquistadores españoles.

Este proceso histórico fue consolidándose en el Siglo XVI en la época de colonización con la conformación de caseríos, pueblos y ciudades. La fundación de Pamplona (1559) en el Virreinato de la Nueva Granada, dio origen a las poblaciones de San Cristóbal (1561) y Cúcuta (1577) las cuales se engranaron política, administrativa y comercialmente a las ya existentes poblaciones de Tunja y Vélez (1539); Maracaibo (1529) y Mérida (1558) (Andrade, 2017; Bermúdez y Rodríguez; 2009). La imagen 1 ubica espacialmente este territorio ubicado en la zona de frontera de los dos países.

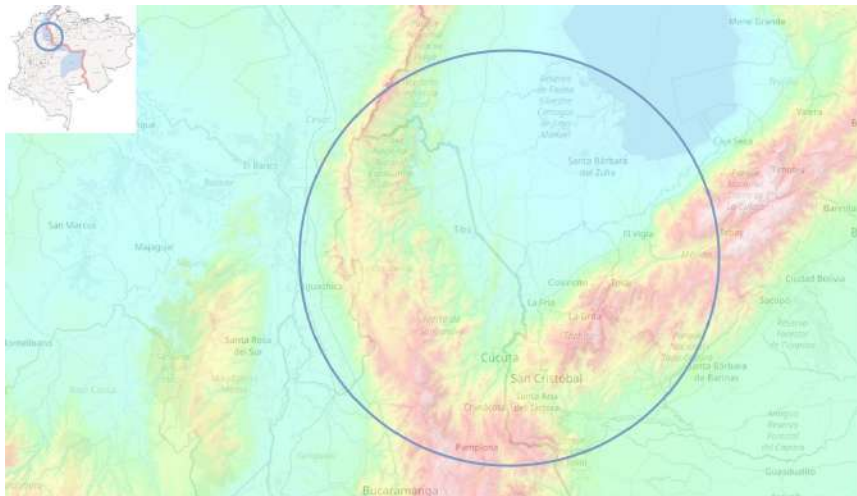


Imagen 1
Zona de Frontera Colombo Venezolana
Fuente:topographic-map.com (2023)

Las poblaciones fueron integrándose de diversas formas de conectividad establecidas alrededor del sistema ambiental, llámense montañas, ríos o mares y que se expresan en formas de caminos ancestrales, caminos reales, rutas férreas, terrestres, fluviales o marítimas; las cuales conectaron inicialmente los nativos y pobladores con su contorno, luego con el interior de la Nueva Granada y la Capitanía de Venezuela (creada en 1777), para posteriormente entrelazarlo con las dinámicas del mercado de Europa, el Caribe y los Estados Unidos (Urdaneta, 1988).

Todo ese engranaje fue tejiendo “una hermandad”; primero redes familiares, sociales, culturales, religiosas, productivas y

finalmente comerciales y financieras que la entrelazaron con el resto del mundo. En el Siglo XX, desde la década de 1980, académicos han ido reconstruyendo lo que han denominado una “*Región Histórica*” que han denominado la “*Región Marabina*” (Cardoso, 1991). Desde la Sociedad Geográfica Colombiana (2002) también se reconoce físicamente el Espacio Marabino, el cual referencian está integrado por los Estados Zulia, Trujillo y Mérida por el lado venezolano y el Departamento Norte de Santander en Colombia. Desde lo histórico y comercial así lo describe Vásquez (1991):

Los hombres que constituyeron el cabildo de Maracaibo estuvieron ligados por vinculas de parentesco, padrinazgo y compadrazgo con los hombres de los cabildos de Cúcuta y La Grita; así como entre ellos mismos. En su mayoría comerciantes, los marabinos que controlaron el cabildo local se orientaron hacia el Nuevo Reino y su espacio económico, llegando a solicitar a la Corona Española su no incorporación a la Capitanía General de Venezuela y su agregación a la jurisdicción del Virreinato de Santa Fé de Bogotá (p. 20)

Sin embargo, este proceso histórico posteriormente fue atravesado por la línea limítrofe, con el nacimiento de las hoy Repúblicas de Colombia y Venezuela, situación política que dividió una “*sociedad hermana*” a partir del Siglo XIX. Realidad que, en este caso particular, representa toda una relación dinámica de intercambio e integración socio-antropo-económica fronteriza y binacional. Producto de ese pasado común, nace la expresión en términos del Siglo XX en una “*hermandad fronteriza*” entre sus pobladores, como se expresó anteriormente desde los tiempos precolombinos, hechos que se conservan hasta el Siglo XXI, a la cual los mismos habitantes reconocen bajo la existencia de una “*identidad fronteriza*” (Barajas, Sierra y Ureña, 2022).

No se pretende aquí negar los altibajos y desencuentros en todo el periodo republicano, cosa que pasa hasta en las mejores familias, pero como lo afirma Andrade (2017), desde la misma desintegración de la Gran Colombia, los sucesivos gobiernos centralistas se propusieron conectar las ciudades de frontera a los circuitos comerciales, más concretamente en el caso colombiano hacia Bogotá y los puertos de Buenaventura y la Costa Caribe. Lastimosamente, después de casi doscientos años no se ha logrado una conectividad eficiente; pero, sobre todo, existe un sistemático desconocimiento de la importancia histórica de las relaciones y flujos sociales y comerciales de este territorio por el eje Cúcuta – Maracaibo. Eran tan intensas las relaciones en este espacio

geográfico que la historiadora Suarez (2015) expone que hacia el año 1858 Vicente Herrera, propuso la creación del Estado Soberano del Zulia que integraba las localidades mencionadas.

Los dos países fueron, a lo largo de los siglos XIX y XX, consolidando sus límites terrestres; aun cuando hoy, en pleno Siglo XXI, no han definido sus límites marítimos. Son extensos 2,219 km de línea limítrofe los que separan a los dos países, se han definido hitos que enmarcan y delimitan la soberanía territorial de cada Estado. Pero desde la perspectiva paisajística esta larga y extensa zona de frontera terrestre es una unidad geográfica, que está cobijada por el brazo oriental de la madre Cordillera de los Andes. Por su condición natural, los límites soberanos de cada nación son frágilmente franqueables. Se reafirma que este territorio, históricamente construido, conforma un binomio de geografía física y humana, y la hacen en la cotidianidad una frontera porosa, pues a lo largo de Norte de Santander, por ejemplo, solo existen cuatro (4) pasos fronterizos oficiales con los Estados Zulia y Táchira. Los pasos oficiales son:

- 1) Puente Unión, que comunica el municipio Puerto Santander (Colombia) con el Municipio Boca de Grita (Venezuela);
- 2) Puente Internacional Santander, que comunica el municipio de Cúcuta (Colombia) con el municipio Pedro María Ureña (Venezuela);
- 3) el Puente Internacional Simón Bolívar, que comunica el municipio de Villa del Rosario (Colombia), con el municipio Bolívar (Venezuela); y,
- 4) recientemente, 2023, se dio apertura al Puente Internacional Atanasio Girardot, que comunica el municipio de Cúcuta con la localidad de Tienditas en el municipio Pedro María Ureña.

Todos estos pasos oficiales están entre el Departamento de Norte de Santander y el Estado Táchira.

En general, los departamentos colombianos ubicados en las zonas de frontera terrestre son los que poseen los peores indicadores socioeconómicos a nivel nacional, y así son reconocidos por el mismo Estado colombiano (Departamento Nacional de Planeación, 2002; 2014). La realidad social bordea los porosos límites binacionales, hecho que genera un flujo migratorio pendular hacia ambos lados, que la hace permeable bidireccionalmente. Los gobiernos del llamado Socialismo del Siglo XXI en Venezuela no han tenido afinidad ideológica con los gobiernos de Colombia, al punto que siendo presidente de Colombia, Iván Duque y Nicolás Maduro en Venezuela hubo un duro rompimiento de las relaciones políticas y diplomáticas entre los dos países; hecho que

dejó un gran vacío institucional, y dejó a la deriva la cooperación binacional fronteriza que atendía las necesidades locales del día a día.

A partir de dicho rompimiento diplomático, se incrementaron los múltiples problemas en sus entornos, los cuales eran ya caracterizados por la histórica débil presencia institucional de ambos Estados. Hecho que posibilita la informalidad laboral, empresarial, comercial, cambiaria y migratoria y que favorece una criminalidad, la cual se apodera no solo de las rentas locales, sino que también son espacios propicios para el tráfico ilegal de armas, droga, vehículos robados y trata de personas (Álvarez y Barajas, 2023; Mazuera, et al., 2017; Niño, Camargo y Cañizares 2012).

La anterior situación, genera diferencias en diversas latitudes institucionales; dadas las diversas temáticas, hay manifestaciones de conflictos que se expresan en discursos de soberanía territorial. No obstante, se pretende resaltar que son más los momentos de encuentro, integración y cooperación entre los habitantes de las dos Repúblicas a lo largo de la vida republicana (Álvarez, 2000). Sin embargo, en el Siglo XXI son las visiones políticas de los gobiernos de turno las que han ocasionado las crisis diplomáticas en las relaciones entre los dos países.

Aproximaciones al comercio exterior Colombo-Venezolano

La doctrina mercantilista en el siglo XVI ya esbozaba la importancia del comercio internacional para las naciones y, sobre todo, la importancia de realizar exportaciones para impulsar la economía nacional y acumular metales preciosos; el poderío de una nación estaba en la tenencia de los metales preciosos, en especial oro, que era la moneda de transacción preferida (Cuevas, 1993). Los ingleses Smith y Ricardo crearon la teoría de la división internacional del trabajo y del comercio internacional, justificada primero desde las ventajas absolutas y luego desde las ventajas comparativas. Particularmente, es importante señalar que hoy difícilmente un país es autosuficiente en la producción de los bienes de consumo duradero y no duradero que sus habitantes demandan para satisfacer sus necesidades.

Por ello, las relaciones comerciales entre naciones son importantes; primero, favorece el incremento de la producción e impulsa la productividad para poder competir en los mercados globales; segundo, porque le permite a un país ofrecer y exportar sus productos a otros destinos; tercero, posibilita la generación y crecimiento del empleo local; cuarto, permite el acceso de maquinaria, materias primas y tecnología no producida internamente; quinto, hace posible a través de las exportaciones de bienes y servicios el recibo de divisas; y sexto, permite la complementariedad y acceso a mercancías que a bien no se

produzcan al interior del país o que se consigan a un precio más económico en el comercio global.

La relación de ingresos entre los bienes que se venden al exterior (Exportaciones) y las salidas por los bienes que se compran del exterior (Importaciones) se llama balanza comercial. Un país debe procurar que sus exportaciones sean superiores a las importaciones y mantener así una balanza comercial positiva.

En el comercio internacional actual, una nación negocia con diversos países y la composición de sus balanzas comerciales pueden ser variadas, con algunos se tienen superávit y con otros déficits; si un país tiene en general una balanza comercial deficitaria, significa que los ingresos por exportaciones no son suficientes y tendrá que recurrir a otras operaciones para poder cumplir con esas obligaciones financieras con el exterior, como el crédito o el endeudamiento externo. El comercio internacional es importante para un país porque le permite acumular reservas internacionales; éstas, a su vez, dan fortaleza y estabilidad a las economías. De ahí la importancia que una nación tenga un sector productivo eficiente y competitivo, que abastezca y defienda con calidad y precio su mercado interno. Las naciones centrales, se hicieron potencias mundiales, primeramente, protegiendo sus industrias nacientes en el mercado interno y con altos aranceles a las importaciones; consolidaron empresas competitivas capaces posteriormente de exportar a otros países. Pero esas mismas potencias, hoy venden la idea generalizada de competir libremente en los mercados mundiales.

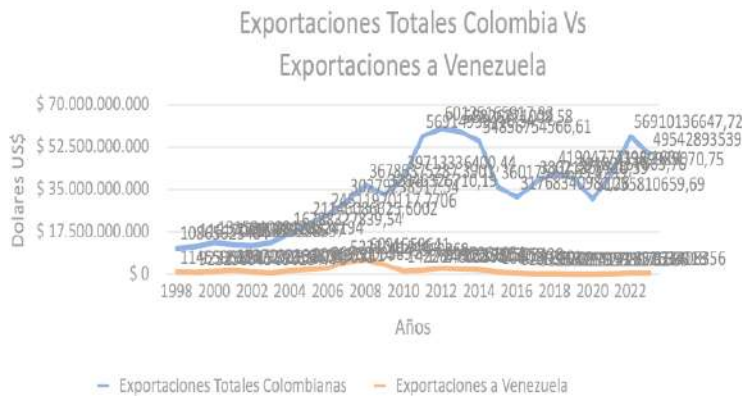
En una economía globalizada y de libre mercado, las preferencias de los consumidores varían según la calidad, el precio, la innovación o la moda; y todo ello lo ofrecen en el mercado miles de empresas o personas que compiten por clientes, en un negocio que mueve miles de millones de dólares diariamente. Vender a los mercados internacionales no es fácil, en Colombia y Venezuela esta operación ha estado concentrada históricamente en productos del sector primario de poco valor agregado, llamadas por esa condición exportaciones tradicionales; las cuales desde los inicios de los orígenes de las mismas Repúblicas, han estado vinculadas a empresas internacionales y orientadas en el Siglo XX y XXI principalmente hacia el mercado de Estados Unidos.

Ante la realidad descrita anteriormente, el comercio binacional de Colombia con el vecino país cobra relevancia, la perdida durante los últimos años de exportaciones e importaciones hacia y desde el mercado venezolano es lamentable; primero, para el desarrollo productivo del país, dado que ese destino permitió la posibilidad de diversificar las exportaciones con nuevos productos del sector industrial y

agroalimentario, exportaciones que se denominan no tradicionales; y segundo, creó nuevos negocios para los empresarios colombianos en un mercado caracterizado por su cercanía; hecho que les permitió ganar no solo en utilidades, sino en experiencia exportadora y les ayudó a ser más competitivos.

Con el propósito de conocer el comportamiento comercial entre los dos países, se presentan datos estadísticos sobre el comportamiento del mismo. El propósito, que el lector pueda apreciar con mejor determinimiento la situación que presentan en los flujos de exportaciones e importaciones hacia y desde el vecino país.

En la Gráfica No 1 se puede apreciar la relación de valores en dólares entre las exportaciones totales nacionales y los valores de exportación hacia Venezuela. Para el año 2023, Colombia registró exportaciones totales por un monto de US\$ 49.543 millones aproximadamente, un 12,05% menos que el año 2022, explicado esencialmente por el retroceso de los precios de los energéticos. Con respecto al mercado venezolano, se puede apreciar una dinámica reconocida por los productores y gremios que dejó hasta el año 2008 un récord histórico de ventas colombianas por más de US\$ 6,000 millones y un negocio binacional superior a los US\$ 7,200 millones.



Gráfica No 1

Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2024)

De otra parte, la Grafica No. 2 muestra una relación entre las exportaciones totales colombianas y las exportaciones al mercado venezolano, donde se aprecia, en concordancia con la gráfica anterior, la importancia de Venezuela como destino de las exportaciones en los primeros años del presente siglo e igualmente el incremento y recuperación de la participación para el año 2023.



Gráfica No 2

Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2024)

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), durante el periodo de 1998 a 2000 el promedio de las exportaciones totales hacia el vecino país fue del 9.4%; la primera década del nuevo siglo la participación fue del 10.9% y tuvo su punto máximo en el año 2007 con el 17.3%. Lastimosamente, entre los años 2011 a 2019 la participación cayó al 0.5%. Para poner un ejemplo sencillo, se puede afirmar que solo entre el año 2008 y 2016 se esfumaron negocios por US\$ 5,500 millones en ventas de los empresarios colombianos (DANE, 2024).

Es importante señalar dos elementos importantes para comprender la particular situación del decaimiento del comercio binacional:

- Por una parte, el denuncia por parte de Venezuela y el Gobierno de Hugo Chávez del Acuerdo de la Comunidad Andina, tras la firma de Colombia del Tratado de Libre Comercio -TLC- con Estados Unidos durante el Gobierno de Álvaro Uribe. Lo anterior, significó un cambio en la alineación de socios comerciales para Venezuela, quien orientó filas hacia el fortalecimiento comercial con el Acuerdo del Mercosur; en ese sentido hubo una desviación de comercio que desfavoreció a los empresarios colombianos.
- Y, por otra parte, las crisis y rompimiento de relaciones diplomáticas entre los presidentes colombianos Juan Manuel Santos e Iván Duque con el presidente venezolano Nicolas Maduro. Estas crisis ocasionaron especialmente los cierres de los pasos binacionales oficiales por la Aduana de Cúcuta (Norte de Santander, Colombia) y San Antonio (Táchira, Venezuela)

Como se aprecia en las Gráfica 1 y 2 el comportamiento de este mercado viene mostrando una fuerte recuperación con el nuevo

gobierno, pues solo entre el año 2021 y 2022 mostró un crecimiento del 91%; es decir, casi se duplicó. Para el año 2023 la tasa crecimiento fue de 6.5% dado que en el año 2022 había sumado US\$ 632.633.018, lo que permite apreciar la senda de la recuperación de este mercado. Así mismo, la participación del mercado en las exportaciones nacionales hacia Venezuela pasó del relacionado 0.5% del año 2019 al 1.4% de participación en el año 2023. Se espera que esta tendencia sea lo deseado en el nuevo marco del restablecimiento de las relaciones diplomáticas (DANE, 2024).

¿Por qué era tan importante el mercado venezolano?

Las exportaciones llamadas tradicionales representadas, por ejemplo, en: Café, petróleo, carbón y ferroníquel, concentraban el 63% de las ventas al exterior para el año 2022; solo esos cinco productos del sector primario sumaban US\$ 35,883.618 millones del total del US\$ 56,910,137 millones. Mientras tanto, de acuerdo con Umaña, et al. (2010), el mercado venezolano compraba para el año 2008 un total de 2,700 posiciones arancelarias por un valor de US\$ 6,027 millones; guardadas las proporciones ese valor representaría el 10.5% de las exportaciones no tradicionales del año 2022 que sumaron US\$ 21,026,519 millones (DANE, 2024).

Es importante reconocer el papel de la Pyme en el comercio con Venezuela, se anuncia que entre 1996 y 2006 había aproximadamente en promedio 2,440 empresas llevando sus productos hacia ese mercado. Específicamente, en el año 2000 existían 2,462 empresas exportando hacia el mercado venezolano, de las cuales el 47% de éstas vendían mercancías por valores inferiores a los US\$ 30,000, el 19% exportaban valores entre los US\$ 30,000 y US\$ 100,000, otro 19% exportaba entre US\$ 100,000 y US\$ 500,000 y solo el 16% exportaban montos superiores a los US\$ 500,000 (Garavito, Montes y Esguerra, 2013; Montes, et al., 2008).

Los datos anteriores muestran otro elemento importante, gran parte de las exportaciones eran realizadas por pequeñas y medianas empresas, situación que se puede representar y reflejar en empleo local; y, consecuentemente, en la sumatoria de la economía nacional. Al revisar la importancia de las exportaciones a nivel regional hacia el mercado venezolano, se puede visualizar el origen de las ventas y, con ello, dónde estuvieron las afectaciones más importantes con la caída de los negocios. Se aprecia allí que las principales afectaciones fueron principalmente en los departamentos de Cundinamarca, Bogotá, Antioquía y Valle del Cauca.

La Tabla No. 1 recoge la información de Umaña, et al. (2010), según exportaciones hacia Venezuela por origen departamental.

Tabla No. 1
Participación regional de las Exportaciones hacia Venezuela
2000 – 2009

Fuente: Elaboración Propia. Datos Umaña, et al. (2010)

Departamento	2000	2005	2007	2008	2009
Cundinamarca /Bogotá	40,8%	36,7%	32,84%	30,33%	27,48%
Antioquia	33%	21,7%	22,91%	14,44%	11,67%
Valle del Cauca	19,7%	12,3%	9,5%	8,73%	9,85%
Bolívar	7,22%	4,9%	2,28%	2,11%	1,77%
Atlántico	6,55%	3,8%	6,19%	6%	6,88%
Caldas	4,23%	4,9%	4,06%	4,54%	4,24%
Cesar	0,38%	7,3%	2,82%	1,23%	6,61%
Norte de Santander	3,75%	2,76%	11,4%	19,7%	15,3%
Santander	2,06%	2,62	3,2%	4,41%	8,39%

Comportamiento de las Relaciones Comerciales Fronterizas

La Cámara Colombo-venezolana (2011) publicó un libro de fotografías que puso por título *Colombia y Venezuela: Hermanos por Siempre*, imágenes donde se representa la unidad sociocultural y sociocomercial que une a estos dos países. Históricamente, han existido múltiples lazos que unen este territorio, a lo que se ha denominado, como ya se mencionó, la Región Marabina. Estos lazos se han mantenido a lo largo de los últimos tres siglos, algunos momentos con mayor intensidad que otros. A continuación, se hará un pequeño ejercicio descriptivo de los mismos para los últimos años, primero desde una mirada binacional y posteriormente fronteriza.

La Grafica No. 3 muestra la evolución del comercio binacional a lo largo de las últimas cuatro décadas, especialmente el periodo comprendido entre 1980 y 2023. Allí se aprecia los flujos de exportaciones colombianas hacia Venezuela y las importaciones de ese mismo país; igualmente se puede observar la sumatoria del flujo comercial bilateral. Con una perspectiva general, se aprecia un comportamiento tipo campana de Gauss, que va de manera creciente desde la década de 1990, hasta un punto máximo en el año 2008, para luego caer a valores nominales inferiores a 30 años atrás; con una caída del 96% de las exportaciones colombianas (Alcaldía de Bogotá, 2023; DANE, 2024).

Es decir, que los avances y logros que durante 20 años se trabajaron desde una perspectiva de integración subregional en el marco del Acuerdo de Cartagena, se desvanecieron en tan solo un lustro. No fue posible sobreponer los intereses y avances de cooperación e integración

sur-sur; se impuso la presión del coloso del norte, tras el fracaso de la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas y su estrategia de implementar acuerdos bilaterales como los TLC con Colombia y Perú.



Gráfica No 3

Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2024)

Los flujos financieros de los negocios de comercio exterior que se mueven a través de cuentas bancarias, se expresan físicamente en mercancías, en materias primas, productos elaborados, fabricados, comercializados y movilizados por cientos de empresas que generan empleo y que se movilizan por diversas líneas de conectividad, en una actividad llevada a cabo por operadores logísticos de Aduana, de almacenamiento, manipulación de carga y transporte. Mucho se habla de la crisis comercial desde el enfoque de los flujos monetarios y los efectos en la balanza de pagos por ingresos de divisas; pero poco se analiza la crisis sobre las regiones exportadoras y los impactos sobre la población del común o los empleos que se han perdido por las crisis diplomáticas y la caída del comercio con el vecino país. En el periodo entre los años 2007 a 2013 el departamento Norte de Santander presentó un aumento de la tasa de desempleo de tres puntos porcentuales al pasar del 9.9% al 13% según el DANE (2015).

La comercialización de productos se realiza a través de los diversos medios de transporte, en la Gráfica N 4 se aprecian los volúmenes de carga para el periodo 2001 – 2022, allí se observa también una caída constante de los flujos de mercancías a partir del año 2008.

Entre los años 2008 y 2020 hubo una pérdida del 94% del volumen de carga en el comercio binacional, que pasó de casi 3,792 millones de kilogramos a solo 237 millones de kilogramos (DANE, 2024).



Gráfica No 4
Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2024)

De acuerdo con la investigación de Umaña, et al (2010), los impactos de la caída de las exportaciones hacia Venezuela sobre la economía en general, podrían representar un decrecimiento del 1.01% del PIB colombiano. Y es que la afectación evidencia que Venezuela pasó de representar el 17% de las ventas externas colombianas en el año 2008 a representar solo el 0.8% de las exportaciones en el año 2021 (DANE, 2024).

Según datos de COLFECAR para el año 2008 se alcanzaron a movilizar 227,672 vehículos de carga, cifra que se redujo a 2,202 para el año 2018, este dato representa una reducción del 97% (Colfecar, 2022). De otra parte, según el presidente de Fedecámaras Venezuela, mientras dicho país perdió 75 mil empleos, en Colombia este dato podría estar entre 40 y 50 mil empleos perdidos (Infobae, 2017).

A nivel regional, en el año 2008 Bogotá participaba aproximadamente con el 30% de las exportaciones totales hacia el mercado venezolano (*La República*, 14 de mayo de 2022). Según el Observatorio Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá (2010), solo en esta ciudad se perdieron aproximadamente 8,196 empleos por la caída de las exportaciones hacia el mercado venezolano en el trimestre marzo-mayo de 2009. Otros datos señalan que la ciudad de Cúcuta perdió aproximadamente unos 19,000 puestos de trabajo por el cierre fronterizo (*La República*, 11 octubre de 2021) .

Comercio Binacional, una mirada desde Norte de Santander

El comercio binacional entre los dos países ha sido históricamente significativo en los últimos 30 años; en especial se deben reconocer los logros por parte de los empresarios. Esta afirmación se entiende

particularmente por ser Venezuela un mercado que tiene unas ventajas competitivas por su cercanía geográfica, por tener una zona de libre comercio, por la complementariedad binacional en el comercio agroalimentario e intraindustrial (Gutiérrez, 2001; Gutiérrez, Marquez y Rosales, 2016), y, sobre todo, por la ampliación del mercado que permite acrecentar la demanda agregada, el consiguiente consumo y el impacto positivo en el incremento de las ventas a sus productos. Sin embargo, también es necesario dar claridad que, por la proximidad geográfica, esta zona de frontera tiene mayor sensibilidad en las crisis diplomáticas que han existido entre los gobiernos de ambos Estados y, por consiguiente, recibe los fuertes impactos por medidas de cierres, bloqueos comerciales por exceso de controles militares y hasta cese de operaciones comerciales.

A pesar de la cercanía empresarial con el mercado vecino, la Tabla No 1 muestra para los años 2000 al 2005 que solo un 2.75% de las exportaciones totales nacionales que iban con destino a Venezuela provenían del departamento Norte de Santander; situación que cambia para los años 2007 – 2008 y 2009 donde el departamento participa con el 11.4%, el 19.7% y el 15.3% del total nacional, respectivamente.

Una evolución de las exportaciones del departamento se puede apreciar en la Gráfica No. 5, donde se observa el crecimiento en dólares de las ventas regionales al mundo desde el año 1998 al año 2022. El departamento se caracteriza por tener un fuerte componente de las exportaciones minero-energéticas, con una demanda mundial creciente y que se dinamiza dependiendo de los precios internacionales del carbón, ligado al precio internacional del petróleo; es decir, que el departamento tiene una alta dependencia de las llamadas exportaciones tradicionales, con efectos a manera de ciclos, cuando los precios internacionales están altos hay un impulso y motivación en la extracción minera, pero cuando los precios son bajos, el sector se



Gráfica No 5

Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2024)

resiente fuertemente. Para el presente análisis se revisará el periodo de mayor crecimiento del comercio de Norte de Santander con Venezuela.

Para el año 1998 las exportaciones sumaban apenas US\$ 79 millones y hasta el año 2004 su valor promedio fue de US\$ 53 millones; era en su momento la capacidad exportadora del departamento. El mercado venezolano siempre ha sido importante para el Norte de Santander, según reporte del DANE en los años 1998 -1999 las ventas a ese mercado concentraban el 83% y 79% respectivamente. En ese mismo orden las importaciones del departamento en el año 1999 eran el 53.7% del total de compras externas (DANE, 2024).

En el año 2004, el principal producto de exportación departamental fue de combustibles minerales con una concentración del 49.2% y principalmente destinos de Norte América y Europa. Para el mercado venezolano fueron productos cerámicos (23.29%), productos editoriales e industrias gráficas (7.57%), semillas y frutos (6.77%), calzado (5.28%), madera y manufacturas (5.12%), grasas y aceites animales o vegetales (5.08%) y prendas de vestir (4.2%). En el año 2005 las exportaciones departamentales tuvieron un salto importante llegando a los US\$ 242 millones, un crecimiento del 72% respecto al año 2004. Para el año 2006 hubo cambios en la composición de las exportaciones pasando al primer lugar las prendas de vestir (23%), luego los animales vivos (16.38%), siguieron los productos cerámicos (11.91%), el calzado (9.68%), productos editoriales (9.64%), legumbres y hortalizas (7.10%) (Padilla y Barajas, 2005).

De acuerdo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN- en el año 2008 las ventas al mercado venezolano tuvieron su punto máximo al llegar a los US\$ 1,328 millones; ello significa que entre los años 2005 y 2008 la tasa de crecimiento de las exportaciones creció un 447.7%. Posteriormente, entre los años 2009 y 2016 se presenta una caída constante de las ventas del departamento con un punto mínimo de US\$ 120 millones para el año 2016 (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales/DIAN, 2023).

La dependencia de las exportaciones departamentales del mercado venezolano en los años 2007 al 2009 fue del 85%, posteriormente bajó entre 2010 y 2013 al 30%, lo cual representa el reacomodo de los empresarios a la nueva realidad; entre los años 2014 y 2016 fue en promedio del 12.5% y para el año 2016 las ventas a Venezuela solo representaban el 5.4% (Padilla y Barajas, 2005; Rincón, 2018). En la Gráfica No. 6 se puede observar este comportamiento.

Al caerse la demanda del mercado venezolano, los empresarios locales debieron buscar nuevos clientes en otros países a su producción.



Gráfica No 6

Fuente: Elaboración Propia. Datos DIAN (2023)

Ello conllevó la ardua tarea empresarial de mirar hacia otros destinos, lo que impulsó a nuevos aprendizajes de la mano del apoyo gubernamental. Para el año 2014 empresas como Confecciones L&L habían incursionado en México; Mussi Zapatos inició exportaciones hacia Centro América; Calzado Gilvanny logró llegar a los mercados de Perú, Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica. Otro ejemplos de empresas locales que han logrado exportar a nuevos destinos son Ladrillera Sigma, Tejar Santa Teresa, CY Y Mart S.A.S, Tejar de Pescadero, Ladrillera Casa Blanca (Procolombia, 2014).

La reactivación del comercio binacional, nuevamente evidencia la importancia en la diversificación de la oferta exportable departamental. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCOMERCIO) (2023a) en el periodo enero-agosto de 2023 las exportaciones no mineras habían tenido un comportamiento creciente en un 80,6% frente al mismo periodo del año anterior. Destacan las exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales como aceite de palma, café, galletas y dulces entre otras. En las industrias no mineras sobresalen productos del sector arcillas y cerámica; bebidas alcohólicas; jabones y champús entre otros.

Comercio Internacional por el Paso de Aduana Cúcuta

El transporte terrestre ha sido el principal medio para movilizar la carga entre los dos países, el paso fronterizo oficial entre Norte de Santander y Táchira por consiguiente ha sido relevante. La Grafica No. 7 permite apreciar esencialmente el tráfico comercial de exportaciones por la Aduana de Cúcuta entre los años 2003 al año 2009 (DIAN, 2023).

Lo anterior evidencia la importancia del paso fronterizo por Norte de Santander para el comercio internacional en general y particu-



Gráfica No 7

Fuente: Elaboración Propia. Datos DIAN (2023)

larmente con Venezuela. En términos comparativos para el año 2008 Colombia exportó según reporte del DANE US\$ 6,091,559,641 y la aduana de Cúcuta movilizó US\$ 4,303,532,642 representando más del 50% del tráfico por este paso fronterizo oficial.

De acuerdo con Guzmán (2023), representante de Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC), los problemas diplomáticos afectaron en el año 2015 las relaciones binacionales y el gobierno venezolano suspendió el comercio binacional oficial por los pasos de frontera de Táchira, afectando el corredor aduanero de Cúcuta y toda la operación logística que se había consolidado en los últimos 30 años. Según su información, antes del año 2015 existían 68 agencias de aduana y generaban aproximadamente 1,200 empleos directos; además había 14 depósitos aduaneros. Al cierre del paso fronterizo oficial las agencias de aduana que no tenían casa matriz en la ciudad cierran sus operaciones, como resultado quedaron solo 5 empresas con aproximadamente 10 empleados; es decir, desapareció el 99.5% de los puestos de trabajo, de otra parte quedó solo un Almacén General de Depósito y solo queda operando la Zona Franca de Cúcuta.

Como se explicó anteriormente, la operación logística de movilización de carga por la zona de frontera de Cúcuta generaba una dinámica importante en la economía local y metropolitana, dado que ello representaba no solo los empleos directos de las agencias de aduana, sino también los empleos de las almacenadoras, las empresas de transporte internacional y una gran cantidad de empleos indirectos a lo largo de la cadena logística y la economía regional, en el comercio al detal, casas de cambio, transporte, hotelería y restaurantes, para poner algunos ejemplos.

De acuerdo con la representante FITAC, es importante señalar que el comercio con Venezuela nunca se ha suspendido, a pesar de los

conflictos y rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, pues el comercio se desarrolló por otros puertos: el aéreo, el marítimo y el terrestre por el paso aduanero de Paranguachón en el Departamento de la Guajira.

De otra parte, hay otros factores que han incidido en la caída del comercio binacional; son bien sabidos los problemas de embargo del gobierno de los Estados Unidos a las cuentas gubernamentales y los problemas del sector privado venezolano para el acceso a los dólares, con las repercusiones que esos dos aspectos han tenido en la caída de las compras desde Colombia; pero el aparato productivo venezolano ha seguido demandando e importando productos colombianos. Estas operaciones han sido llevadas a cabo por empresarios venezolanos usando la triangulación legal de pagos con terceros países; de esta manera se han podido salvaguardar y asegurar los pagos de las importaciones colombianas. En esos casos, las exportaciones hacia Venezuela se han llevado a cabo via terrestre por el paso fronterizo oficial de la aduana de Paranguachón en el Departamento de la Guajira o por los puertos de transporte marítimo o aéreo. En realidad, el problema de la crisis binacional afectó al paso fronterizo oficial por la aduana de Cúcuta y la aduana de San Antonio y Ureña.

Restableciendo Relaciones Diplomáticas y apertura del Paso Oficial por Aduana de Cúcuta.

El cierre del paso oficial por la zona de frontera de Norte de Santander se remonta a la crisis diplomática y fronteriza de agosto del año 2015, cuando el gobierno de Nicolas Maduro expulsó a los nacionales colombianos ubicados en los corredores fronterizos de los Estados Táchira, El Zulia, Apure y Amazonas; y finalmente decidió cerrar la circulación de mercancías por la Aduanas de Ureña y de San Antonio en el Táchira. Daniel Aguilar, presidente de Fedecámaras – Táchira expresaba a un diario local en su momento, cómo su gobierno instaló sobre los puentes internacionales barricadas y militares; apenas se permitía el paso peatonal por cuestiones humanitarias, estudio o trabajo. Había cerrado así, las puertas al paso legal y había abierto las puertas a la ilegalidad del comercio de contrabando por esta frontera (*Noticias Tal Cual*, junio 15 de 2016)

Con la llegada del nuevo presidente a Colombia en el año 2022, las relaciones diplomáticas se restituyen entre los presidentes Gustavo Petro y Nicolás Maduro, generando expectativas, especialmente en la zona de frontera de Norte de Santander - Táchira. Es así como el pasado 26 de septiembre de 2022 se dio apertura oficial al paso fronterizo por las oficinas de aduanas de Cúcuta (Norte de Santander) y San Antonio

(Táchira), después de siete años del cierre oficial para el paso de las mercancías con destino hacia Venezuela y hacia Colombia por los puentes internacionales, hecho que ocasionó una profundización del comercio de contrabando por caminos y vías no oficiales, llamadas trochas.

Las trochas fueron las arterias por donde se movió la dinámica social, comercial y financiera de la zona de frontera. Podrían establecerse varios ejemplos:

- a) Permitió que los habitantes venezolanos cruzaran día a día y se abastecieran al menudeo en un comercio informal con acceso a alimentos procesados, útiles de aseo y medicamentos entre otros;
- b) Permitió a los grandes contrabandistas el paso de camiones con insumos, materias primas para sectores industriales y comerciales;
- c) Facilitó el abastecimiento de contrabando de combustible como gasolina y ACPM hacia la zona de frontera venezolana, dada la crisis de producción y refinación de petróleo; y,
- d) Generó un comercio de tráfico de carros robados en Venezuela y comercializados en el lado colombiano.

El grave problema del comercio informal por las trochas, fue el control y guerra de las bandas criminales, quienes cobran a cada persona por pasar dependiendo del volumen de la carga; igual situación a los grandes contrabandistas, generando una fuente de financiación del crimen organizado.

Como se expuso anteriormente, actualmente Colombia tiene cuatro pasos fronterizos oficiales para el comercio binacional por Norte de Santander y Táchira. Las expectativas por el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países podría generar una recuperación del comercio binacional, el cual pasó de representar el 17% de las ventas externas del país en el año 2007 a solo el 0.5% de las ventas en el año 2019.

La expectativa, no es solo por la parte diplomática colombiana, es también por los cambios que se han dado desde el gobierno de los Estados Unidos hacia sus relaciones con Venezuela. Relaciones muy cruzadas no solo por el panorama inicial de la guerra entre Rusia y Ucrania, sino recientemente, a octubre de 2023 la tensión mundial por la crisis entre Israel y Palestina; ambos conflictos con repercusiones sobre el mercado del petróleo y sus efectos en los precios internacionales. Algunos efectos colaterales con beneficio para Venezuela es el levantamiento temporal de sanciones sobre operaciones claves del

comercio del sector petrolero, oro y gas; medidas que se sujetan también a la apertura de comicios presidenciales en Venezuela. Así mismo según la Cámara Colombo Venezolana la economía del vecino país muestra signos de recuperación con expectativas de crecimiento del PIB (Cámara Colombo Venezolana, 2022).

Ahora, se hace necesario pasar de la expectativa a la realidad, de acuerdo con MINCOMERCIO (2023a) unos 940 empresarios de ambos países establecieron más de 1,500 citas de negocios en la Macrorrueda que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2023 en Caracas, y que denota el interés de los empresarios por retomar los cauces de los negocios binacionales. En la zona de frontera también hay buenas expectativas, el gobernador del Estado Táchira quien estima que la reactivación podría recuperar unos 3,000 puestos de trabajo en su etapa inicial (*Semana*, 9 de septiembre de 2022). Igualmente la reactivación podría generar unos 16,000 empleos en Norte de Santander (*La República*, 11 de octubre de 2021).

En materia de exportaciones, Colombia pasó de vender a Venezuela en el lapso de dos años US\$ 195.9 millones en el año 2020 a US\$ 331,7 millones en 2021 reflejando un crecimiento del 68,9%. En el año 2022 la cifra llegó a los US\$ 632.6 millones con un aumento del 91% respecto al año inmediatamente anterior. Al mirar los datos se aprecia un cambio de tendencia en los flujos de exportación. Esta apreciación también es confirmada por MINCOMERCIO (2023b) quien informó que entre el 26 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto del 2023 se habían movilizado por esta aduana US\$ 177 millones en exportaciones y US\$ 19.8 millones de importaciones, a través de 8,900 camiones de carga (MINCOMERCIO, 2023b).

La Tabla No. 2 muestra la dinámica comercial de exportaciones por el paso fronterizo de Cúcuta, donde se puede evidenciar el crecimiento acumulado de las operaciones mes a mes (DANE, 2023).

La reactivación del paso de frontera por la Aduana de Cúcuta es una realidad, pero aun las operaciones de movilización de carga que se llevan a cabo por la Aduana de Paraguachón en la Guajira se mantienen como principal ruta de mercancías hacia y desde Venezuela. Sin embargo, se puede apreciar que por el puerto terrestre de las Aduana de Cúcuta – San Antonio hay una reactivación en marcha, se evidencia un crecimiento de operaciones cuyo volumen de mercancía creció un 30,5% y los valores comerciales crecieron en un 63,2%. Igualmente, se aprecia que por allí circuló el 19,8% de las exportaciones totales hacia Venezuela, lo cual representa un dato significativo para la economía de Norte de Santander.

De acuerdo con el Gremio FITAC - capítulo Cúcuta -, de la mano de la reactivación de los negocios del comercio con Venezuela hay que ir

Tabla No 2
Exportaciones Aduana Cúcuta
Fuente: Elaboración Propia. Datos DANE (2023).
Boletines Técnicos. Exportaciones Históricas

MES / AÑO	Exportaciones Aduana Cúcuta			
	Volumen (Toneladas)		FOB US \$ (Miles)	
	2022	2023	2022	2023
Enero	24	2.236	26	2.327
Enero / Febrero	60	6.460	52	7.841
Enero / Marzo	108	11.837	103	15.706
Enero / Abril	169	15.762	146	22.844
Enero / Mayo	199	22.814	199	34.707
Enero / Junio	295	31.204	280	47.262
Enero / Julio	335	39.749	340	59.638
Enero / Agosto	473	47.993	450	72.525
Enero / Septiembre	590	56.166	671	86.497
Enero / Octubre	1.016	63.924	1.297	99.456
Enero / Noviembre	3.544	72.466	4.797	116.120
Enero / Diciembre	6.570	81.472	8.575	132.990

organizando la casa, para que el paso de frontera por la aduana de Cúcuta sea competitivo, lo cual debe ser una estrategia compartida entre las autoridades locales de la zona de frontera. La ciudad de Cúcuta, cuenta hoy con una importante y moderna infraestructura para el comercio exterior como es el paso por el puente internacional Atanasio Girardot, que fue oficialmente inaugurado el 1 de enero de 2023. Esta infraestructura de 40 metros de largo y cuarenta metros de ancho tiene seis carriles para transito de vehículos y además cuenta con una Zona Primaria Aduanera que facilitaría en sitio los trámites aduaneros.

La Zona Franca de Cúcuta, actualmente para el año 2023 contaba con 22 usuarios calificados activos en operaciones de comercio exterior. En entrevista con Cañas (2023), trabajador en empresa de usuario comercial, señaló que algunos problemas que se presentaron al momento de apertura del paso fronterizo fueron en especial del lado venezolano, por ejemplo:

- a) Poco personal vinculado a las operaciones e improvisación de algunos procesos,
- b) Restricción de horarios para el cruce de las mercancías,

- c) Lentitud para la presentación de documentos y permisos relacionados con la operación, y
- d) Hay problemas en las operaciones de trasbordo de mercancías, por la falta de espacios habilitados para la actividad, lo cual hace ineficiente y afecta la competitividad del sector.

Existían problemas con el sistema informático aduanero venezolano, quien además se veía afectado por los problemas de energía eléctrica, situación que ocasionaba la caída del sistema, demorando el cruce de mercancías, con impactos negativos sobre los tiempos de los transportistas.

De acuerdo con el señor Cañas, para dinamizar el paso fronterizo por la aduana de Cúcuta se requiere:

Articulación Interinstitucional

- a) Compromiso constante de los gobiernos centrales para gestionar los recursos financieros y técnicos para hacer del paso fronterizo por la aduana de Cúcuta sea eficiente.
- b) Fomentar la cooperación y coordinación binacional, nacional y local entre las autoridades aduaneras, sanitarias y de migración para garantizar un flujo eficiente y sin interrupciones de bienes y personas. Simplificar los trámites aduaneros, reducir la burocracia ineficiente y eliminar requisitos innecesarios.
- c) Ampliar los horarios de operación en los pasos de frontera para agilizar la circulación y reducir los tiempos.
- d) Articulación entre los empresarios y operadores logísticos que agilice las operaciones entre los empresarios exportadores, agentes de carga, almacenadoras, autoridades aduaneras para reducir los tiempos de operación y los costos asociados a la misma.
- e) Articular capacitaciones a los empresarios binacionales sobre normatividad y regulaciones aduaneras, a fin de que todos conozcan los procesos y todos sean actores eficientes que apoyen la gestión aduanera.
- f) Garantizar la seguridad a fin de ofrecer confianza a todos los empresarios de la zona de frontera, lo cual implica a articulación de las fuerzas armadas binacionales e invertir en tecnología para controlar el narcotráfico y delincuencia común y organizada.
- g) Crear mecanismos y canales de comunicación claros y efectivos entre las autoridades, y empresas para informar sobre novedades en regulaciones, procedimientos en las operaciones de comercio exterior.

Infraestructura Física

- a) Clasificar los pasos oficiales de frontera y, en lo posible, habilitar exclusivamente el Puente Internacional Atanasio Girardot para el movimiento de carga internacional y las operaciones de comercio exterior. Construir y habilitar la bascula y abrir oficinas para que todas las instituciones binacionales relacionadas con el paso de mercancías se instalen allí en el Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF).
- b) Modernización de los sistemas electrónicos de gestión de aduanas que facilite la digitalización de los procesos de solicitud de embarque, inspección y despacho de mercancías.
- c) Invertir en mejorar la infraestructura de los puentes internacionales Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar y modernizarlos para los pasos de vehículos particulares y los trámites para los flujos migratorios de personas.

Apoyo Empresarial

- a) Impulsar ruedas de negocios al menos dos veces al año para fomentar los negocios de comercio exterior.
- b) Constituir redes de apoyo empresariales para generar confianza en los negocios con Venezuela.
- c) Crear líneas blandas de crédito para capital de trabajo o modernización tecnológica a fin de mejorar la productividad empresarial.
- d) Realizar estudios de mercado sectoriales y de cambios en la demanda del consumidor venezolano desde las cámaras de comercio para facilitar el acceso de los bienes y servicios de exportación y de importación.
- e) Desde la Alcaldía de Cúcuta, ofrecer incentivos fiscales a las empresas exportadoras que utilicen el paso aduanero de Cúcuta

Consideraciones Finales

Según operadores de logística de comercio internacional, al cerrarse la operación aduanera se perdió continuidad en las actividades vinculadas con el comercio exterior. Las oficinas operativamente dejaron de funcionar, no había atención al público y también se fue desmontando el personal de apoyo, en especial del lado venezolano, pues en Cúcuta al existir la Zona Franca hubo continuidad de operaciones de producción y almacenamiento hacia otros mercados.

Se hace necesario el restablecimiento de la institucionalidad binacional y que las autoridades de aduaneras, sanitarias, ambientales, gremiales, sociales, migratorias y militares restablezcan la cooperación y armonicen conjuntamente sus operaciones. Si bien es sabido que

antes de la apertura del paso fronterizo hubo mesas de diálogo con las instituciones vinculadas para organizar el restablecimiento de la normalidad, es necesario el diálogo continuo, fluido que permita agilizar los procesos relacionados con los flujos de mercancías, vehículos y personas.

Como se expuso, la zona de frontera debe reinventarse e innovar en su infraestructura de apoyo al comercio exterior, de acuerdo con los actores entrevistados, se hace necesario hacer este territorio atractivo para las operaciones de comercio exterior, agilizando los procesos, minimizando las demoras de las operaciones y reduciendo los costos operacionales. Hay que reconocer que la zona de frontera Norte de Santander – Táchira ofrece toda una metrópoli residencial, comercial y una mejor infraestructura financiera y vial en comparación con el paso aduanero de Paraguachón en la Guajira.

Finalmente, recuperar la institucionalidad y la cooperación binacional y las mesas de trabajo en todos los ámbitos, que permita restituir los lazos de apoyo y solidaridad que durante los últimos siete años se debilitaron. Así como volver al control del territorio desde las alcaldías locales para evitar que las bandas criminales sigan controlando los pasos ilegales llamados trochas y la población pueda desplazarse por las vías públicas sin ningún problema para su tránsito. Es de señalar que Colombia y Venezuela con el Tratado de Tonchalá, permiten el libre flujo de mercancías, vehículos y personas en la zona de frontera siempre y cuando el comercio sea al por menor.

Bibliografía

- Alcaldía Bogotá (2023). Venezuela. Retos y Oportunidades para la Economía Venezolana. Secretaría de Desarrollo Económico. Observatorio de Desarrollo Económico. https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/ne_venezuela_final.pdf
- Álvarez, Raquel (2000). *Frontera, Educación e Integración. Apuntes para un Diagnóstico*. San Cristóbal: Ediciones Lito Formas.
- Álvarez, Raquel y Barajas, Eimer (2023). El discurrir de Colombia y Venezuela por las sendas del desarrollo, la democracia y la agenda de securitización. En Juan Manuel Sandoval, Luis Manuel Martínez y Alejandro Schweitzer (Coords). *Nuevos Procesos de Producción y Acumulación. Megaproyectos y Luchas de Resistencia en el Continente Americano*. (pp. 189-213). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colección Grupo de Trabajo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Andrade, Amanda (2017). Construir un territorio y una Nación en la

- frontera: Intereses políticos y económicos binacionales y rivalidades de poder por el dominio local en el caso de Colombia y Venezuela en el Siglo XIX. *Revista Aldea Mundo*, 22(43), 31-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=543533120004>
- Barajas, Eimer; Sierra, Marina y Ureña, Yan (2022). *Narrativas y realidades de migrantes en contexto de fronteras: “El desarraigo de una nación, la miseria de un pueblo y el dolor de la familia Venezolana”*. Rubio: Sello Editorial Universitario UPEL-IPRGR <https://zenodo.org/record/6588712>
- Bermúdez, Nilda y Rodríguez Arrieta, Marisol (2009). El circuito agroexportador marabino durante el proceso de instalación y consolidación de la industria petrolera en el Zulia (1914- 935). *Argos*, 26(51), 27-47. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372009000200003&lng=es&tlng=es.
- Cámara Colombo Venezolana (2011). *Colombia y Venezuela: Hermanos para Siempre*. <https://www.comvenezuela.com/wp-content/uploads/2023/02/libro-colombia-venezuela-hermanos-para-siempre.pdf>
- Cámara Colombo Venezolana (2022). Editorial. *Revista Coyuntura Económica Colombia y Venezuela* (Bogotá), (34), 2.
- Cancillería de Colombia (s.f.) *Frontera Terrestre Colombia – Venezuela*. <https://archivo.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Cañas, Jorge (2023). Entrevista realizada por Eimer Barajas el 14 de octubre en la ciudad de San José de Cúcuta.
- Cardoso, Germán (1991). Circuito Agroexportador Marabino a mediados Siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Universidad del Zulia, Maracaibo), (1), 4-46. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1638/2025>
- Colfecar (2022). Expectativas Económicas para el Transporte de Carga ante la Apertura de la Frontera Colombo – Venezolana. Circular Informativa No 52. https://www.colfecar.org.co/wp-content/uploads/FRONTERA_COLOMBOVENEZOLANAS.pdf
- Cuevas, Homero (1993). *Introducción a la Economía*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2015) Boletín Técnico Mercado Laboral por Departamentos 2014. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_14.pdf
- DANE (2023) Exportaciones Históricas por periodos mensuales. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones/exportaciones-historicos>.

- DANE (2024). Serie Histórica de Exportaciones por País 1970-2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
- Departamento Nacional de Planeación (2002). CONPES 3155, Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo.
- Departamento Nacional de Planeación (2014). CONPES 3805, Prosperidad para las Fronteras.
- Dirección de Impuestos y Aduanas (DIA) (2023). Sistema Estadístico de Comercio Exterior SIEX. Módulo de Información. Exportaciones por departamento de origen. <http://websiex.dian.gov.co/>
- Garavito, Aarón; Montes, Enrique y Esguerra, Maria (2013). Exportaciones a Venezuela: Evolución y Efecto sobre el panorama exportador y las firmas colombianas (2000 -2012). *Revista Lecturas de Economía*, (79), 73-111.
- Gutiérrez, Alejandro (2001). La integración Colombo – Venezolana y el comercio intraindustrial y agroalimentario. *Cuadernos del CENDES* (Caracas), 18(48), 123-153.
- Gutiérrez, Alejandro; Márquez, Albio y Rosales, Maritza (2016). *Integración Económica entre Colombia y Venezuela: Evolución, Balance y Perspectivas*. República Bolivariana de Venezuela: Universidad de los Andes.
- Guzmán, Sandra (2023). Entrevista realizada por Eimer Barajas el 18 de octubre en la ciudad de San José de Cúcuta.
- Infobae (2017). Venezuela perdió 75 empleos por la crisis con Colombia. <https://www.infobae.com/2010/08/01/1004992-venezuela-perdio-75-mil-empleos-la-crisis-colombia/>
- La República* (14 mayo de 2022). Este es el panorama de la relación comercial que sostiene Colombia con Venezuela. <https://www.larepublica.co/economia/asi-estan-las-cifras-de-comercio-exterior-entre-colombia-y-venezuela-3363325>
- La República* (11 octubre de 2021). Reapertura de la frontera recuperaría 16,000 puestos de trabajo en Norte de Santander. <https://www.larepublica.co/economia/con-la-reapertura-de-fronteras-se-recuperarian-16-000-puestos-de-trabajo-en-cucuta-3244990>
- Mazuera, Rina, et al. (2017). Demografía y Contrabando: Economía, Cultura y Familia, un impacto en lo singular. Capítulo IV, en *Norte de Santander y Táchira: Más que un límite fronterizo, subjetividades construidas en el territorio* (pp. 69- 86). Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela: Universidad del Zulia.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCOMERCIO) (2023a). 80,6% crecieron las Exportaciones no Mineras desde Norte de Santander. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/80-6-subieron-exportaciones-nme-norte-santander>
- MINCOMERCIO (2023b). Solo por la Frontera por Norte de Santander, en un año el comercio con Venezuela llega a los US\$ 196.8 millones. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/un-ano-de-reapertura-frontera-con-venezuela>
- Montes, Enrique; et al. (2008). El mercado venezolano en las exportaciones colombianas. Dependencia de los exportadores 2006. *Revista Borradores de Economía*. Banco de la República, Bogotá. 492. <https://banrep.gov.co/docum/ftp/borra492.pdf>
- Niño, Elizabeth; Camargo, Edwin y Cañizares, Wilfredo (2012). Frontera Norte de Santander – Táchira. En Ariel Fernando Ávila, et al. *La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela* (pp. 203-346). Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris y Random House Mondadori.
- Noticias Tal Cual* (2016, 15 de junio). Cierre de la Frontera cambió forma de vida de San Antonio. <https://talcualdigital.com/cierre-de-la-frontera-cambio-forma-de-vida-de-san-antonio/>
- Padilla, Alfonso y Barajas, Eimer (2005) Análisis prospectivo de las dinámicas de integración fronteriza en la región de Norte de Santander estableciendo recomendaciones para fortalecer la competitividad regional. Informe Final, Contrato No 165. Acción Social y Cámara de Comercio de Cúcuta.
- Procolombia (2014). Ocho Casos de Empresas de Cúcuta que diversifican los destinos de sus exportaciones. <https://procolombia.co/archivo/8-casos-de-empresas-de-cucuta-que-diversifican-los-destinos-de-sus-exportaciones>
- Rincón, Nihumar (2018) Departamento Norte de Santander: Efectos Económicos y Sociales derivados de la Crisis Binacional con Venezuela. (Tesis de Grado). Fundación Universidad de América.
- Semana* (9 de septiembre de 2022). Reapertura de la frontera colombo-venezolana: Estos serían los efectos para los transportadores. Sección Colombia Venezuela. <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/reapertura-de-frontera-colombo-venezolana-estos-serian-los-efectos-para-transportadores/202224/>
- Sociedad Geográfica Colombiana (s.f.) El Virreinato de la Nueva Granada: 1717-1810. https://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/proceso/conquista_virreinato.html
- Sociedad Geográfica Colombiana (2002). Espacio Marabino. <https://>

sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/venezuela/venezuela_territorio_macrorregiones_marabarino.html

Suárez, Yolanda (2015). Visión histórica de la frontera Norte de Santander – Táchira. *Revista Interacción y Perspectiva* (Universidad del Zulia), 5(2), 221-235.

Topografic-map.com (2023). Carte topographique Parque Nacional Sierra de Perijá. <https://fr-ca.topographic-map.com/map-vdl751/Parque-Nacional-Sierra-de-Perij%C3%A1/?center=8.47237%2C-72.89978&zoom=8>

Umaña, Maria, et al. (2010). El Comercio Colombo-venezolano: Características y Evolución reciente. *Revista Apuntes de CENES*, XXIX(49), 123-162.

Urdaneta, Arlene (1988). San José de Cúcuta en el Comercio Marabino del Siglo XIX. *Boletín Americanista*, (38), 247-258. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98545>

Vásquez, Belin (1991). Estado de las Investigaciones sobre la Región Marabina. *Revista UIS-Humanidades*, Bucaramanga, (20), 17-21.

El rol del reciente Comité de Integración Trinacional de Monte Caseros-Bella Unión-Quaraí

Melissa Wilson

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar el rol de las ciudades fronterizas institucionalizadas en el Comité de Integración trinacional de Monte Caseros-Bella Unión-Quaraí, para conocer la relevancia de la integración regional generada a partir de los mismos. Esta reflexión ha llevado a la pregunta de ¿Cómo influyen las políticas bilaterales y trilaterales de las ciudades de Argentina y los Estados del MERCOSUR, institucionalizadas en los Comités de Integración, en la búsqueda de una integración regional más profunda?.

Marco Teórico

El estudio se enmarca en la teoría de la *Interdependencia Compleja* de Keohane y Nye, de Relaciones Internacionales, la cual se basa en conexiones transnacionales e interdependencias mutuas, y en la ampliación de la agenda a aspectos económicos, políticos o ambientales, introduciendo la cooperación como un asunto fundamental de las relaciones entre los Estados (Londoño, 2015). Keohane (1984) entiende que la integración regional puede ser vista como un tipo de cooperación internacional definida como un proceso de coordinación política entre los actores, que ajustan sus comportamientos de acuerdo con las

preferencias establecidas en conjunto para alcancen expectativas comunes (Mello Sant'Anna, 2013).

Además, se argumenta desde la *Paradiplomacia Regional o Fronteriza*, donde los contactos se dan entre gobiernos subnacionales contiguos. En tal marco, Duchacek analiza que las fronteras no siempre dividen a los pueblos, está representada por una zona en la cual generalmente interactúan junto a sus respectivos gobiernos. Permite resolver temas de interés mutuo a través de interacciones formales o informales (cooperativas tanto como competitivas).

Vaccarone (2022) nos invita a pensar en abandonar la idea estatocéntrica, adaptándonos a las nuevas tendencias y al creciente flujo de relaciones comerciales, culturales, políticas que han sobrepasado el protagonismo que ejercía el Estado, tendiente a mejorar la Política Exterior. Los gobiernos locales han instalado su propia agenda en el sistema internacional a través de diversos mecanismos de gobernanza multinivel o experiencias paradiplomáticas.

La importancia de las fronteras

El cambio en la visión acerca de la frontera, se asocia a la globalización y sus consecuencias, con posturas más extremas como la desaparición de las fronteras. Carrión y Llugsha argumentan que “en la actualidad, la frontera no es solo el punto de encuentro de dos o más Estados, sino también una zona de flujos transfronterizos que opera como plataforma internacional de integración”. La desaparición y ambigüedad de las fronteras (abiertas y cerradas al mismo tiempo) han soslayado la relevancia del Estado central en las decisiones políticas y estratégicas fronterizas. En América del Sur hay una imposibilidad de concretar un proceso de regionalización o integración que trascienda lo intergubernamental (Cardinale, 2021).

La frontera del Río Uruguay constituye un caso muy particular de área fronteriza, ya que es una de las más desarrolladas de América Latina y sin situaciones conflictivas, tanto políticas (como el caso de límites) ni sociológico-políticas (si hubiera diferencias entre grupos étnicos, por ejemplo). La región es un área geoeconómica que, pese a las asimetrías relativas a la importancia de cada una de las ciudades y sus respectivos países, posibilita el desarrollo binacional compartido (Vásquez, 1991). Además, el río no es sólo el principal vector de desarrollo económico del territorio, sino que también el elemento vertebrador de la dimensión cultural, educativa, ambiental y social del tramo de la cuenca, en la que existen previamente vínculos y lazos que requieren de una mayor planificación y cooperación entre actores (Eurosocial, 2020).

Integración en vez de división

Para Haas (1971), la integración regional puede definirse como un proceso por el cual los Estados nacionales “se mezclan, confunden y fusionan voluntariamente con sus vecinos, de modo tal que pierden ciertos atributos fácticos de la soberanía, a la vez que adquieren nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos”. Puede darse de dos maneras: la regional formal propuesta por el MERCOSUR y la local informal históricamente construida por las localidades fronterizas.

Mellado (2002) establece que la integración es multidimensional, económica, política, educativa, cultural y social; es una variable dependiente del desarrollo. Se destaca que la relación de Argentina-Brasil es una pieza clave para lograr mejores niveles de desarrollo autónomo de la región, mientras no exista voluntad de coordinación, será difícil avanzar en la integración bilateral y del MERCOSUR. Siguiendo a Prado (2015), los Estados Nacionales por sí solos, no han conseguido alcanzar la capacidad plena de la promoción del desarrollo, tanto el ámbito nacional como local, provocando cierta transferencia de capacidad para las entidades subnacionales (Gessi, et al, 2021).

La *Integración Fronteriza* particularmente, refiere a una estrategia política clave para el desarrollo económico y social, la gobernabilidad democrática y la reducción de las desigualdades territoriales. La experiencia de los últimos años de integración regional en América Latina, manifiesta los esfuerzos por articular productivamente los territorios y evitar el surgimiento de nuevas asimetrías en su interior, destacando que se parte desde las ciudades fronterizas y se proyecta hacia los gobiernos centrales (Oddone, et al., 2016). Se presenta también como una estrategia para la prevención de conflictos y la creación de consensos en materia de protección ambiental y de una buena gobernanza para los recursos naturales de la región.

La sociedad puede ser también el punto de partida para la integración, la interdependencia económica y políticas que avalan las relaciones entre las sociedades de los Estados (Malamoud, 2011). En términos de Sanahuja (2016, citado en Catalano, 2021) “se está ante la búsqueda mayor de legitimación social en términos de unión o integración regional, teniendo en cuenta que la participación social no ha contribuido a promover un modelo alternativo de *integración desde abajo*, incluyendo una mayor participación de la ciudadanía en su dimensión social y cultural”. Estos actores sociales, pero también los económicos y políticos son quienes construyen la frontera, permitiendo la integración socioeconómica del territorio e interdependencia en las diversas manifestaciones de la sociedad. Para lograrlo se debe fortalecer la institucionalidad de la integración, otorgar continuidad a los espacios bilaterales (o trilaterales) y consolidar un marco de acción (Álvarez, et al., 2019).

Los municipios también son actores clave ya que trata del nivel de la administración pública más cercano al ciudadano y con un amplio poder de convocatoria. Los comités son encuentros binacionales que se realizan en las áreas de frontera, suscriptos por presidentes, ministros de relaciones exteriores o cónsules que les otorgan un estatus nacional e internacional. En ocasiones, por representantes privados de la actividad económica y social de la población fronteriza (Chiani, 2019).

Legislación en la materia

El marco constitucional argentino habilita la participación internacional de las entidades subnacionales, aunque limitada y enmarcada en el artículo N° 124 de la Constitución Nacional: las entidades podrán “celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional”.

En general, las relaciones fronterizas tienen una fuerte impronta centrista, dando poco margen a las localidades para contribuir a la agenda de cooperación, por lo que los actores - incluyendo los gobiernos locales-, tuvieron que generar diferentes ámbitos paradiplomáticos como alternativa. La desconcentración del poder en el sistema internacional ha resultado tanto en una mayor autonomía regional como en una nacional. El resultado son instituciones débiles que casi no ponen límites a la actuación de los Estados miembro de las organizaciones regionales, salvo por la cooperación regional, que ha sido facilitada por la constelación de sintonía ideológica (Nolte).

Naturaleza de los Comités de Integración

Los Comités refieren a encuentros binacionales que se realizan en las áreas de frontera, buscando realizar proyectos en asuntos referentes a manifestaciones culturales, políticas, económicas y sociales de las poblaciones fronterizas y sus problemáticas. Estos mecanismos tienen el objetivo de solucionar los problemas característicos de fronteras y conducirlos hacia los canales previstos de decisión en otros organismos competentes. Se expandieron para encauzar decisiones derivadas de acciones conjuntas que comprometen las jurisdicciones políticas internas de cada país, ayudando a fortalecer el ejercicio de una correcta política externa, en vistas al desarrollo de las áreas de frontera (Briceño Monzón, 2015; Calleja y Safarov, 2007).

Se puede distinguir dos ámbitos de atribución general: por una parte, en aquellos asuntos típicamente fronterizos cuya resolución se

obtiene mediante la coordinación de decisiones de los propios funcionarios destinados en frontera; y un segundo nivel, de competencia nacional, respecto del cual los comités actúan transmitiendo la cuestión a los ministerios de relaciones exteriores, asesorando sobre su forma de resolución e interesándose en su seguimiento posterior (Vanegas San Martín, 2019). Su funcionamiento promueve la cooperación y el desarrollo regional, con múltiples objetivos, tales como la intensificación del contacto económico, cultural, deportivo, científico y sanitario, así como también, ofician de foro para el tratamiento de problemas y conflictos fronterizos, permitiendo delimitar la cuestión a resolver y trazar la estrategia que permita atender dicho problema, a través de propuestas de solución, asistiendo a las autoridades tanto locales como nacionales. Además permite medidas y soluciones comunes que contribuyan al desarrollo de la zona fronteriza, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales (Dos Orillas, 2023).

Los Comités son presididos y coordinados por los Cónsules, sesionan a través de reuniones ordinarias, en forma de plenarios, que se celebran con cierta regularidad (cada seis meses o una vez al año). Pueden reunirse en sesión extraordinaria convocados por una de las partes para tratar cuestiones de urgencia. Las conclusiones de las reuniones de los Comités y las decisiones que se adoptan se expresan en Actas que son refrendadas normalmente por los Cónsules (Lamarque, 1994). En ocasiones también participan representantes privados de la actividad económica y social de la población fronteriza. En los respectivos encuentros asisten como observadores representantes de instituciones comunitarias donde se deciden asuntos a tratar en la agenda de cada sesión (Valenciano, 1989).

Los Comités son supervisados por las respectivas Cancillerías, en forma individual y en ocasiones en forma bilateral a través de Comisiones Mixtas. En algunos casos, en el proceso intervienen también los Consulados Generales de los que dependen los Consulados que participan en los Comités de Frontera o las Embajadas. Además, se destaca que las decisiones sobre cada asunto tratado en el Comité se toman por consenso, para los asuntos que deben someterse a votación (Lamarque, 1994).

Argentina presenta veintinueve Comités de Integración distribuidos en los confines con todos sus países limítrofes. Cada uno posee características diversas y competencias específicas según criterios geográficos, culturales, sociales, económicos y políticos (Gobierno de Argentina, 2022). Con Brasil hay cuatro Comités: Paso de los Libres (Corrientes)-Uruguaiana, Bernardo de Irigoyen (Misiones)-Dionisio Cerqueira/ Barracao y Puerto Iguazú (Misiones)-Foz do Iguaçu y, Monte

Caseros (Corrientes)-Bella Unión y Barra do Quaraí (Brasil), destacado por ser un reciente Comité trinacional, considerado el más austral de su tipo. Cinco son los Comités con Uruguay: Tigre (Buenos Aires)-Carmelo, Monte Caseros (Corrientes)-Bella Unión y Barra do Quaraí (Brasil), Gualedaychú (Entre Ríos)-Fray Bentos, Colón (Entre Ríos)-Paysandú y Concordia (Entre Ríos) –Salto (Cancillería de la República Argentina, 2019; Calleja y Safarov, 2007).

Caso de estudio: Comité Trinacional

La triple frontera se caracteriza como una región periférica, a pesar de integrar una región geográficamente distante de los centros políticos y económicos, también tiene una baja densidad de infraestructura de conexión y políticas de desarrollo (Oliveira Marques, 2015, p. 109, citado en Ríos Gonçalves dos Santos, 2017). Cabe destacar que en esta “otra” triple frontera, ya que es menos conocida que la que se comparte entre Argentina, Brasil y Paraguay; entre Barra Do Quaraí (Brasil) y Bella Unión (Uruguay), hay un puente que atraviesa el río Cuareim, pero no existe unión alguna entre Argentina con ninguno de los otros dos países, sino que está en proyecto de construcción. Esto implica que la única forma actual de cruzar es a través del paso fronterizo de Monte Caseros y Bella Unión. Estos municipios, en general, tienen más relación con sus vecinos de otros países que con los propios, sobre todo por una cuestión de proximidad geográfica y de problemas comunes que deben resolver en el espacio compartido (Pauluk, 2020).

Monte Caseros se ubica a 1 km. de distancia de Bella Unión, mientras que a 8 km. de Barra do Quaraí, finalmente, Bella Unión y Barra do Quaraí a 7 km. entre ambas. Oddone y Pauluk (2023) analizan que si fracasara el intento de cruzar en lancha, podría hacerse en automóvil pero, para lograrlo a partir de la ciudad de Monte Caseros, primero hay que hacer treinta kilómetros para llegar hasta la ruta nacional n°14 y luego ir hasta el puente que une Paso de los Libres (Corrientes) con Uruguaiana (Rio Grande Do Sul, Brasil), para luego poder ir hacia el sur nuevamente hasta Barra do Quaraí y Bella Unión después. Esto implica un mínimo de seis horas de viaje y unos 400 kilómetros aproximadamente. La otra alternativa es dirigirse al sur una vez que llegamos a la salida de Monte Caseros, hasta la altura del puente que une la ciudad de Concordia con la Salto para luego volver a ir hacia el norte, del lado de Uruguay hasta Bella Unión, primero, y Barra do Quaraí después. Esta segunda alternativa es más costosa, con un mínimo de ocho horas de viaje y un recorrido de unos 650 kilómetros aproximadamente. Mientras que las localidades uruguaya y brasileña están conectadas por un puente.

Monte Caseros 25. 656 habitantes, ubicado a 3.3 km. de Bella Unión y 12.8 km de Barra do Quaraí (Municipalidad argentina, s.f.). Bella Unión, por su parte, contaba con una población de 18.406 habitantes basado en datos del Censo 2011. La proporción de personas con al menos una NBI es de 59,2%, valor levemente superior al promedio del departamento (54,4%), pero considerablemente superior al promedio nacional (33,8%). La tasa de desempleo es menor tanto a la tasa departamental como a la nacional, que son muy similares. El municipio tiene una tasa de actividad de 55,5%, una tasa de empleo de 52,8% y una tasa de desempleo de 4,9% (Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República, 2023).

Barra do Quaraí fue fundada en 1995, perteneciente anteriormente a Uruguaiana. El estatus de Municipio que implica el acceso a la independencia administrativa y política, lo conquistó primero por un plebiscito, para luego ser creado por ley del Estado de Rio Grande do Sur (Ríos, 2014). Se encuentra unida a Bella Unión por un puente carretero y ferroviario (Comisión para el Desarrollo del Río Uruguay, 2020a). Según el censo de 2020, tenía 4241 habitantes, con una población ocupada del 18.4%. El PBI per cápita es de 46.205,69 reales (R\$), y el índice de Desarrollo Humano (IDH), de 0,662 (Gobierno de la República Federativa de Brasil, 2023).

Monte Caseros, cuenta con algunos sectores fuertes en capacidad productiva y absorción de mano de obra local dentro de la provincia y con una base relativamente diversificada y tecnificada. Bella Unión, por su parte, se viene recuperando, diversificando y multiplicando de su estructura productiva y social, pero aún no muestra los niveles de ingresos registrados en las otras localidades vecinas. Cabe destacar que se presenta la base de inserción laboral en los sectores de actividad productiva de los municipios de Bella Unión y particularmente enfatizada en Monte Caseros. En la actividad socioeconómica de transformación en productos, ambos municipios dan muestras de ir hacia un proceso de establecimiento de emprendimientos y actividades industrializadoras. Finalmente, Barra do Quaraí con una inserción laboral de perfil relativamente más fuerte en el sector terciario de actividades económicas del Municipio, y en el espacio de frontera con una mayor ocupación de mano de obra en el sector primario (Ríos Gonçalves dos Santos, 2017). Entre las ciudades, algunos referentes señalan la falta de enfoque y agenda desde las instituciones de la integración regional, por ejemplo que enfatizan la preservación y calidad de los recursos naturales no renovables y servicios vinculados al bienestar básico de las comunidades (Ríos Gonçalves dos Santos, 2017).

El Comité de Monte Caseros-Bella Unión particularmente fue activado en 2011, y posteriormente, se institucionalizó el primer Comité

de Integración Fronteriza Trinacional del MERCOSUR entre las tres ciudades anteriormente mencionadas. Fue institucionalizado en 2019 con el fin de converger en un espacio de integración, tendiente a la profundización de los vínculos multidimensionales, la promoción del desarrollo social, económico-comercial, cultural, científico-tecnológico, ambiental, turístico y deportivo en la región fronteriza (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, 2019).

A su vez, se manifestó la necesidad de coordinar trilateralmente las demandas de la población local y promover medidas que contribuyan al desarrollo social, económico-comercial, cultural, científico-tecnológico, sanitario, ambiental, turístico y deportivo de la zona fronteriza (Cancillería de la República Argentina, 2019). Y se estableció que las Coordinaciones Generales para el desarrollo del Comité Trinacional serán en Brasil, el Departamento de América del Sur del Ministerio de las Relaciones Exteriores, en Argentina, la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y en Uruguay, la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las Coordinaciones Generales invitarán a los organismos nacionales y subnacionales para las reuniones, mientras que los Cónsules, en coordinación con sus respectivas Cancillerías, invitarán a los organismos públicos locales. Sesionará alternativamente en el territorio de cada uno de los tres Estados Parte, ejerciendo la Presidencia la Coordinación General del Estado Parte anfitrión. El cronograma de reuniones del Comité de Integración será acordado entre las Coordinaciones Generales, realizándose reuniones anuales y eventual convocatoria para reuniones extraordinarias (Cancillería de la República Argentina, 2022).

Conclusiones

A partir de la investigación realizada se puede concluir que múltiples actores vinculados a la temática, especialmente académicos, han insistido en la urgencia en revalorizar las instituciones regionales. Puede realizarse a través de acciones ya implementadas, ejemplificándose en retomar la periodicidad de las reuniones de los Comités de Integración, realizar un seguimiento activo de las propuestas, actividades y políticas públicas fronterizas establecidas. Es decir, existen numerosas iniciativas de integración para tratar problemas comunes, pero sin embargo, han caído en descuidos o han perdido relevancia por motivos muchas veces ideológicos o intereses locales y nacionales sin llegar a completar los respectivos proyectos.

Para ello es fundamental seguir construyendo políticas públicas tendientes a una integración multinivel como argumentan Oddone y

Pauluk (2023), que trascienda fronteras, tendiendo a disminuir asimetrías entre las partes, así como potenciar complementariedades y similitudes que tienen las ciudades de frontera. Puede ejemplificarse en una fusión de culturas y un vínculo más o menos intenso comercialmente, lo que permite tener una frontera fluida y facilitar de muchas maneras los flujos de personas y comunicación.

Magri (2016) analiza que la integración parte de que las “ciudades de frontera no existen por sí mismas, sino por el vínculo con la otra del otro lado”, lo cual considero muy cierto. Aquí se expresa la relevancia de las áreas geográficas, el tamaño de población, de la economía de las ciudades, entre otros criterios.

Por eso es que el accionar en conjunto es clave en un contexto regional sensible, donde existen múltiples desafíos y problemáticas comunes, especialmente los actores subnacionales tienen un rol estratégico que desempeñar. Además de la vinculación de las ciudades, sus respectivos países deben crear estrategias de Política Exterior a largo plazo y trabajar sobre metas conjuntas, sin enfocarse en las diferencias entre ellos.

Estas localidades suelen tener más relación con sus vecinos de otros países que con pares del propio país, por cuestiones geográficas y de tratamiento de problemas y necesidades comunes. Destaco a modo ilustrativo que en el caso del Comité trinacional, las diferencias de idioma no es demasiado relevante como forma de separación en la frontera.

Bibliografía

- Álvarez, Mariano; Luna Pont, Mariano y Oddone, Nahuel (2019). *América Latina Global: estudios regionales sobre paradiplomacia*. Tres de Febrero: Editorial de la Universidad Tres de Febrero (EDUNTREF).
- Altair Magri, Jéssica, et al (2016). Entre lo local y lo regional: ciudades de frontera e integración regional transfronteriza en Uruguay. En Enrique Mazzei (Ed.). *Las sociedades fronterizas: visiones y reflexiones* (pp. 49-94). Montevideo: Universidad de la República.
- Briceño Monzón, Claudio (2015). Los proyectos de zonas de integración fronterizas en el MERCOSUR: espacio de unión-conflicto. *Aldea Mundo*, Universidad de los Andes, Venezuela, (20), 59-70.
- Calleja, Marcos y Safarov, Alejandro (2007). La importancia de los comités de frontera en la política exterior del Estado argentino. (Ponencia). *III Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI) - I Jornada del CENSUD*. La Plata:

Universidad Nacional de La Plata.

- Cardinale, María Eugenia (2021). La cuestión fronteriza y la crisis epidemiológica en Europa y América del Sur: una mirada desde las Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* (16), 177–196.
- Catalano, Bárbara (2021). *Turismo e integración: viajar sin pasaporte en el MERCOSUR*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Chiani, Ana María (25-27 de septiembre, 2019). *¿Qué rol cumplen los Comités de Integración en el proceso de integración regional?. América Latina: Resgatar a Democracia, repensar a integração*. Fórum Universitária MERCOSUL. Foz do Iguaçu, Brasil.
- Dos Orillas (2023). Dos Orillas para la Integración 3. Buenos Aires: Cancillería de la República Argentina. [Embajada en Uruguay | DOS ORILLAS para la integración regional \(cancilleria.gob.ar\)](https://embajadaenuruguay.gob.ar/dos-orillas-para-la-integracion-regional)
- Eurosocial (2020). *Frontera de Paz: Fortaleciendo la gobernanza transfronteriza*. Madrid. [Frontera de Paz: Fortaleciendo la gobernanza transfronteriza - Eurososocial](https://eurososocial.org/publicaciones/14-15-2020-1)
- Gessi, Nedisson, et al. (2021). Regiões transfronteiriças: desafios para o desenvolvimento, cooperação e integração regional. Taquara: *Colóquio* (18), 164-188.
- Gobierno de la República Federativa de Brasil (2023). *Cidades e Estados*. Brasília: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/rs/barra-do-quarai/panorama>
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: GEL.
- Lamarque, Alejandro (1994). La integración fronteriza entre los países del MERCOSUR. (Trabajo Final). Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- Londoño Niño, Edgar. (2015). La frontera como factor de integración regional. Análisis a partir del caso de la frontera entre Colombia y Perú. Lima: *Agenda Internacional* (22), 191-208.
- Malamud, Andrés (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica* 6(2), 219- 249.
- Mellado, Noemí (2002). *Los modelos de ALALC, ALADI y MERCOSUR*, (pp. 49-74). Rosario: Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico, UNR Editora.
- Mello Sant'Anna, Fernanda (2013). O Papel da integração fronteiriça para a integração regional na América Latina. *Revista Geonorte* (4), 1169-1185.
- Municipalidad Argentina (s.f.). Monte Caseros. municipalidad-argentina.com.ar
- Oddone, Nahuel y Pauluk, Mariano (2023). Sin cruzar la frontera no hay

- integración: Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí en el diálogo regional del MERCOSUR. En Francisco Enríquez y Luis Herrera (Eds.). *Integración transfronteriza en la América Latina del Siglo XXI*, (pp. 155-17). Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de ciudades fronterizas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Ecuador.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República (2023). Montevideo: República Oriental del Uruguay.
- Pauluk, Mariano (2020). Factores y actores para la integración de municipios fronterizos. Conclusiones a partir de la experiencia en la triple frontera de Argentina, Brasil y Uruguay. *Red Dete*, 82-92.
- Ríos Gonçalves dos Santos, Gabriel (3-8 diciembre de 2017). Integración de las comunidades de fronteras clave estratégica para el funcionamiento del MERCOSUR. El caso de la región fronteriza argentina, uruguaya, brasileña en la franja de territorio litoral del río Uruguay. (Ponencia). XXXI Congreso Alas. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Vaccarone, María Celina (2022). La paradiplomacia, un instrumento estratégico de las provincias y municipios complementario a la política exterior argentina. *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina* (2), 143-156.
- Valenciano, Eugenio (1989): *Los Comités de Frontera*. Funcionamiento y experiencia. BID/INTAL.
- Vanegas San Martín, Felipe (2019). Pensar la integración regional desde los márgenes: la importancia y desafíos de la dimensión sub-estatal en América Latina desde la experiencia chileno-argentina. *Si somos Americanos* (19), 68-88.
- Vásquez, Juan Carlos (1991). La frontera como factor de integración: el caso argentino-uruguayo. (Trabajo Final). Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Álvarez de Flores, Raquel.

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Megatrend de Belgrado. Es Profesora Titular de la Universidad de Los Andes Venezuela. Fue la Fundadora y Directora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración (CEFI) de la Universidad de Los Andes, en el estado del Táchira, fronterizo con Colombia, donde creó la Maestría en Estudios de Fronteras e Integración y la revista *Aldea Mundo*. Ha publicado varios libros y artículos en revistas científicas. Es miembro del Comité Académico Internacional del Congreso Internacional “Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano” e integrante del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones recientes está: Álvarez, Raquel y Barajas, Eimer (2023). *El discurrir de Colombia y Venezuela por las sendas del desarrollo, la democracia y la agenda de securitización*. En Juan Manuel Sandoval, Luis Manuel Martínez y Alejandro Schweitzer (Coords.). *Nuevos procesos de producción y acumulación. Megaproyectos y luchas de resistencia en el Continente Americano*, (pp. 189-204). Buenos Aires: CLACSO.

rafloresalvarez@gmail.com

Barajas Román, Eimer Alexis

Mgs. en Fronteras e Integración – Ciencias Administrativas por la Universidad de Los Andes, Táchira, Venezuela. Docente Investigador. Integrante del Grupo de Investigación Desarrollo Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP (Cúcuta, Colombia). Investigador del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras. Integrante del Grupo de Trabajo “Fronteras, Regionalización y Globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones recientes está: Álvarez, Raquel y Barajas, Eimer (2023). El discurrir de Colombia y Venezuela por las sendas del desarrollo, la democracia y la agenda de securitización. En Juan Manuel Sandoval, Luis Manuel Martínez y Alejandro Schweitzer (Coords.). Nuevos procesos de producción y acumulación. Megaproyectos y luchas de resistencia en el Continente Americano, (pp. 189-204). Buenos Aires: CLACSO.

ORCID: 0000-0003-3733-6424

eimerbarajas2109@gmail.com

Brambila Paz, Rosa

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1973. Hasta 1985 se desempeñó como curadora de las colecciones de Teotihuacán del Museo Nacional de Antropología. Actualmente está adscrita a la Dirección de Etnohistoria de INAH en donde ha desarrollado los proyectos “Frontera mexica tarasca” y “La provincia tributaria de Jilotepec.” Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestría en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctorado en Antropología Social y Cultural por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia. Autora de numerosos artículos y libros, además ha colaborado en diversas publicaciones como coordinadora y editora. Su libro más reciente es: Brambila, Rosa. (Coordinadora). (2021), La expansión de Jilotepec en el siglo XVI (“Introducción”, Cap. II. “Época prehispánica en el Centro-Norte. Datos generales”, y Cap. VI. “Unidades político-territoriales de Jilotepec en el siglo XVI”). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Etnohistoria, Serie Logos. Sus temas de investigación han girado en torno a la creación territorial de los diferentes grupos sociales de Mesoamérica y sus transformaciones en época Colonial.

rosa_brambila@inah.gob.mx, rmbrambilap@gmail.com

Cervantes Jáuregui, Beatriz

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Adscrita al Área de Historia del Centro INAH Guanajuato. Licenciatura en Historia por la Universidad de Guanajuato. Maestría en Historia por la Universidad Iberoamericana. Su trabajo académico se aboca a aspectos de la historia regional. Titular del proyecto Indios y sociedad en el Bajío oriental, enfocado a la historia del poblamiento otomí en la región a partir del siglo XVI, enfocado al periodo virreinal y actual abordando aspectos como la memoria histórica a través de sus tradiciones. Entre sus colaboraciones se cuentan: Recopilación, edición y presentación de Memorias de un Agrarista, 2 vols., así como Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda por Xichú y Atarjea, de Alfredo Guerrero Tarquín, INAH, México, 1987. La vida airada, imágenes del agrarismo en Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 1989. Fiesta y Tradición en San Miguel de Allende. La memoria de don Félix Luna, Guanajuato: Ediciones La Rana, 1999. Los franciscanos y la historia de la fundación de Querétaro, Querétaro: Librarius Historia, 2014. Milagros, virtudes y empeños. La disputa por el alma novohispana, México: Crítica, 2017. Así como artículos en diversas obras.

Delgadillo Torres, Rosalba Dolores

Profesora de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Puebla. Licenciada en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Temas de interés: Arqueología del Valle de Puebla-Tlaxcala e historia de los tlaxcaltecas. Entre sus publicaciones recientes está: Herrera, Eduardo y Delgadillo, Rosalba (2025). Juan Nepomuceno Cortina Goseacochea; ¿héroe o bandido? En Juan Manuel Sandoval (Coord.) *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica*, (Vol. V, pp. 149-162). Buenos Aires; CLACSO.

rosalba.delgadillo@inah.gob.mx, ixtacihuatl_55@yahoo.com.mx

Echenique March, Felipe Ignacio

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, desde 1976. Adscrito actualmente a la Dirección de Estudios Históricos. Licenciatura en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios de maestría y doctorado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. De 1990 a 1993 estuvo adscrito al Centro Regional de Baja California del INAH, con el objeto de hacer estudios comparativos de la época colonial entre la audiencia de la Nueva España y las Californias, que resultaron, entre otras publicaciones, en: “Sociedades prehistóricas o históricas”, Estudios Fronterizos, Núm. 24-25, 1991, pp. 161-215; “La Conquista espiritual de las Californias. Un ensayo de sus principales paradigmas”, Estudios Fronterizos, Núm. 31-32, 1993, pp. 101-133; Historia de la Nueva México del capitán Gaspar de Villagrán, introducción, transcripción y notas; México, INAH, Colección Divulgación, 1993. Entre sus publicaciones más recientes está, Una historia sepultada, México, la imposición de su nombre. Análisis documental. México: Bonilla Artigas Editores, 2019. Temas de interés: historia colonial de las exploraciones hacia el Septentrión Novohispano, los pueblos naturales de la Nueva España, la frontera norte de México. chaneque10@yahoo.com.mx

Farfán Morales, María Olimpia

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. De 1974 a 1985 en la Subdirección de Etnografía del Museo Nacional de Antropología, y desde 1986 está adscrita al Centro INAH Nuevo León. Licenciatura en Lingüística por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. ENAH. (1971-1975). Maestría en Ciencias Sociales en la Facultad de Filosofía y Letras, División de Posgrado, Universidad Autónoma de Nuevo León (2004-2006). Participó en el proyecto de Etnografía de las Regiones Indígenas en el Nuevo Milenio desarrollado en la Coordinación Nacional de Antropología del INAH y auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (1999-2005). Coordinó el proyecto Etnografía de un escenario callejero, como parte del proyecto multidisciplinario Espacio público, una revisión multidisciplinaria de lo urbano desde la calle, coordinado por el Doctor Camilo Contreras, del Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Actualmente investiga sobre alternativas espirituales denominado Neochamanismo y el Camino Rojo en Nuevo León. Temas de investigación: etnografía de las poblaciones indígenas, migración, identidad y religión. Ha publicado ensayos, artículos,

ponencias y conferencias que versan sobre estas temáticas.

olimpia_farfan@inah.gob.mx, olimpiafarfan@hotmail.com

Herrera II, Eduardo

Miembro de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Estadística de Tlaxcala (SGHEL) y fundador de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Educación de Texas (SGHELT). Licenciatura en Educación y Posgrado en Administración Educativa por la Universidad de Texas en Kingsville. Temas de interés: Estudios genealógicos de las familias Herrera-Lara y Herrera-Pérez, Lara-Flores y Pérez-Bustamante; los asentamientos tlaxcaltecas y sus contribuciones en el norte de México y en Texas durante los siglos XVI y XVII, diferentes temas de la historia de Texas. Entre sus publicaciones recientes está: Herrera, Eduardo y Delgadillo, Rosalba (2025). Juan Nepomuceno Cortina Goseacochea; ¿héroe o bandido? En Juan Manuel Sandoval (Coord.) *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica*, (Vol. V, pp. 149-162). Buenos Aires; CLACSO.

eduardoherreralara@gmail.com

Lenique, Gaspard

Diplomado en Ciencias Sociales por la Escuela Normal Superior de Puerto Príncipe. Obtuvo el grado de Maestría en Letras, Artes y Ciencias Humanas, mención Historia, especialidad en Relaciones Internacionales e Historia del Mundo Atlántico de la Universidad de la Rochelle, Francia. Fue Investigador asociado al proyecto Eurescl (Comercio de Exclavos, Abolición de la Esclavitud y sus Legados en Historias e Identidades Europeas). Actualmente es Corresponsable del Departamento de Historia del Instituto de Estudios y de Investigaciones Africanas de Haití (IERAH) de la Universidad Estatal de Haití (IEH). Ha publicado numerosos artículos, entre los más recientes de los cuales están: “Walls of Memory and Political Expression in Port-au-Prince (2016)”; “La mémoire de l’esclavage, une rébellion picturale sur les murs à Port-au-Prince (2022).”

lgaspard@netcourrier.com

Malbrán Porto, América

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular B, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Coordinadora del proyecto Arqueología Histórica, El Camino Real de tierra Adentro: Misiones y presidios, en el tramo correspondiente a Chihuahua. Coordina desde 2018 el Seminario Permanente “Caminería, arrieros y rutas de comercio”.

america_malbran@inah.gob.mx,

Orozco Contreras, Marcela de Lourdes

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores, sede Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Ciencias Sociales, Universidade Federal do Maranhao, Brasil. Doctorante en Ciencias Sociales, Universidade Estatal do Campinas, Brasil. Profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, Regionalización y Globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre sus publicaciones más recientes están: Orozco, Marcela (Coord.) (2023). *Del TLCAN al T-MEC: 26 años de libre comercio*, Buenos Aires: CLACSO; Orozco, Marcela y Sandoval, Juan Manuel (2024). La Megarregión Texas-Noreste de México, el Eje Winnipeg-Megarregión de los Grandes Lagos y el Corredor T-MEC. *Caderno CRH*, Universidade Federal da Bahia, Brasil, (37), 1-20. [http://dx.doi.org/10.9771/ccrh.v37i0.59712 / fesamaroc@gmail.com](http://dx.doi.org/10.9771/ccrh.v37i0.59712/fesamaroc@gmail.com)

Ortega León, Víctor

Profesor de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Chihuahua. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría y Doctorado en Antropología por la UNAM. Ha dirigido proyectos de investigación arqueológica en 4 estados del norte de México, además de participar en proyectos arqueológicos, antropológicos y ecológicos en otras 16 entidades del país. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Líneas de interés: Arqueología e Historia temprana del Norte de México, Arte rupestre, Historia de la Arqueología y la relación entre las ciencias antropológicas y la Sociedad. Entre las publicaciones más recientes está: Ortega, Víctor (2024). La frontera internacional y la delimitación arqueológica del norte de México. En Juan Manuel Sandoval (Coord.). *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, (Vol. IV, pp. 59-84). Buenos Aires: CLACSO.

victorortegaleon@hotmail.com

Pérez Silva, Carlos Vanueth

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito a la Sección de Arqueología del Centro INAH Tamaulipas. Licenciatura en Antropología por la Universidad Veracruzana; Maestría en Historia por el Colegio de Tamaulipas. Es codirector del proyecto “Estudio Biocultural en Restos Óseos Humanos Procedentes de Cuevas Mortuorias en Tamaulipas”. Actualmente es codirector del proyecto “Nuevas exploraciones en la zona arqueológica Balcón de Montezuma; del Formativo al Clásico en la Sierra Madre Oriental de Tamaulipas”; y coordina el “Programa emergente de consolidación de basamentos en la Zona Arqueológica Balcón de Montezuma (fenómenos hidro-meteorológicos torrenciales ocurridos en el mes de mayo del año 2020)”. Entre sus publicaciones está: “Entre cazadores-recolectores-pescadores y agricultores: la arqueología de Tamaulipas.” En Emiliano Gallaga Murrieta (Coordinador). (2019), *Evidencias en el desierto. Una mirada a las comunidades cazadoras-recolectoras*, (pp. 85-107): México: EAHNM-INAH. (En coautoría). Temas de investigación: estudio de los artefactos líticos y la cerámica arqueológicos como elementos de interacción entre la planicie costera del Golfo Norte, la Sierra de Tamaulipas y la Sierra Madre Oriental en la región Noreste de México.

vanueth_perez@inah.gob.mx

Punzo Díaz, José Luis

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Michoacán. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría en Ciencias y Humanidades, con terminación en Historia por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Doctorado en Arqueología por la ENAH. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Temas de interés: Arqueología del occidente y norte de México, interacciones entre Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos y aplicaciones computacionales en arqueología. Entre sus publicaciones recientes está: Punzo, José Luis (2024). “John Charles Kelley y Román Piña Chan: el proyecto arqueológico “North Central Frontier of Mesoamerica” Una revisión a 70 años de distancia”. En Juan Manuel Sandoval (Coord.) *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica*, (Vol. IV, pp. 85-103). Buenos Aires; CLACSO.

jose_punzo@inah.gob.mx, jlpunzo@gmail.com

Quijada López, César Armando

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Sonora. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Realizó estudios de Maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de interés: Arqueología e historia del estado de Sonora y varias regiones de Mesoamérica, manifestaciones gráfico rupestres. Entre sus publicaciones más recientes está: Quijada, César (2025). *Las Manifestaciones Rupestres de la Virgen de Guadalupe en el noroeste de la frontera septentrional de México*. En Juan Manuel Sandoval (Coord.) *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica*, (Vol. V, pp. 213-246). Buenos Aires; CLACSO.

cesar.quijada@inah.gob.mx, cquijada26@gmail.com

Sandoval Palacios, Juan Manuel

Profesor de Investigación Científica y Docencia Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito a la Dirección de Etnología y Antropología Social. Licenciatura en Antropología Física (Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH); Maestría en Ciencias Antropológicas (Universidad Nacional Autónoma de México); Doctorado en Antropología (University of California, Los Angeles); y Doctorante en Ciencia Política (Universidad Nacional Autónoma de México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores I. Coordinador General del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (Centro CLACSO MX-067) y Coordinador del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Entre sus publicaciones más recientes está: Sandoval, Juan Manuel (2024). *La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS)*, en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos. En Juan Manuel Sandoval (Coord.). *La conformación histórica de la frontera norte. Una perspectiva crítica* (Vol. IV, pp. 209-246). Buenos Aires: CLACSO. Áreas de interés: Globalización, fronteras, “securitización”, militarización, políticas migratorias, movimientos sociales y luchas de resistencia.

jsandoval.deas@inah.gob.mx, juanmanuelspan.pal@gmail.com

Soto Salazar, Limonar

Profesor de investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito en el Centro INAH Zacatecas. Licenciatura y Maestría en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Colegio de San Luis, respectivamente. En el 2014 coordinó junto con la Dra. Guadalupe Villa Guerrero el libro 1914 Miradas fragmentadas de la revolución en Zacatecas. En 2016 participó como autor en el libro Experiencias en torno al patrimonio cultural zacatecano, volumen II, editado por el INAH, con el capítulo “Sobre la múltiple utilidad de la historia: los dictámenes de monumentos históricos”. Entre sus publicaciones recientes está el capítulo intitulado “Testimonios relegados. Recapitulación de monumentos históricos en los márgenes de la ciudad de Zacatecas” que forma parte de la obra El patrimonio cultural y la identidad zacatecana, publicada por la Universidad Autónoma de Zacatecas en 2020. Actualmente es responsable de los proyectos “Documentando el patrimonio. Catálogo de referencias del patrimonio histórico edificado en Zacatecas” y “Gestión del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas”, ambos registrados en el Sistema Institucional de Proyectos del INAH.

pocomundo@hotmail.com

Tesch Knoch, Monika G.

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1989, adscrita al Centro INAH San Luis Potosí. Licenciatura en Arqueología (1977) por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Doctorado en Prehistoria por la Universidad de Hamburgo (1983); Asistente Científica en los Museos Prusianos Estatales de Berlín. Participó en el Proyecto Puebla-Tlaxcala dirigido por A. García Cook de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, con el Proyecto Arqueológico Alaquines en la zona media de San Luis Potosí sobre la frontera fluctuante de Mesoamérica. Desde 1989 dirige el Proyecto Arqueológico Alaquines – Obregón investigando diferentes aspectos de las culturas cazadoras recolectoras dentro de la zona media del estado de San Luis Potosí. Ha estado a cargo de diversos proyectos de salvamento y rescate relacionados principalmente con obras de infraestructura de la entidad. Miembro del Comité Organizador de los Coloquios Internacionales sobre Otopames, desde el año 2000. Autora de diversas publicaciones, entre ellas su tesis doctoral. Líneas de investigación: Culturas de cazadores recolectores en época prehispánica e inicios de la llegada de los misioneros a SLP; figurillas y cerámica preclásicas del área Puebla Tlaxcala; y en general el desarrollo cultural en San Luis Potosí.

1mtesch@gmail.com

Valadez Moreno, Moisés

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia donde labora desde 1990, adscrito al Centro INAH Nuevo León. Doctorado en Antropología Simbólica por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ha desempeñado cargos como Director de Operación de Sitios (2010 – 2011), Director de Planeación, Evaluación y Coordinación de Proyectos Arqueológicos (2012), Vocal del Consejo de Arqueología y Director de la Zona de Monumentos Arqueológicos Boca de Potrerillos de Nuevo León (1995 a la fecha). Ha dirigido proyectos de investigación y salvamento arqueológico en compañía de diferentes equipos de trabajo particularmente enfocados a la Prehistoria de la región. Ha analizado más de un millar de sitios arqueológicos, y documentado varios cientos de rocas con testimonio rupestre y miles de artefactos y herramientas que datan desde 12,000 años hasta tiempos históricos. Autor de centenar y medio de ponencias y conferencias en diferentes ámbitos académicos y de divulgación. Ha escrito numerosos informes técnicos, artículos, guiones científicos, miniguías, y tres libros y ha dirigido diferentes tesis de licenciatura y maestría sobre la vida cotidiana, la organización económico social, la cosmogonía de los antiguos pobladores de Nuevo León y la región noreste de México. moisesvaladez@hotmail.com, moisesvaladez@gmail.com

Vanegas García, Rosa María

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrita a la Dirección de Etnología y Antropología Social. Miembro de la Comisión Coordinadora del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras. Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista, por más de 20 años en el estudio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, que el gobierno mexicano tiene con Canadá. Sus publicaciones más recientes son: Cuatro Décadas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá: 1974-2014, publicado en 2018 por la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Y, “Los trabajadores agrícolas temporales mexicanos en Canadá y la covid.19” (en coautoría con Juan Manuel Sandoval), *Revista Migración y Desarrollo*, 2021, 36(19), 63-85. Temas de investigación: el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848 y sus impactos; los trabajadores mexicanos migrantes temporales en Canadá.

rosyvanegas@prodigy.net.mx

Velasco González, Jesús Ernesto

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular B, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al Centro INAH Tamaulipas, responsable de la Sección de Antropología en donde coordina el laboratorio de Antropología Física y la Osteoteca. Licenciatura en Antropología Física por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; Ciudad de México. Maestría en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Estudios Mesoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Participante como ponente en diferentes congresos de carácter nacional e internacional. Autor y coautor de diversos artículos y capítulos de libros especializados. Entre sus obras más recientes: Enterramientos humanos del sitio arqueológico Lomas del Real, Altamira, Tamaulipas; Condiciones de vida y salud durante el Formativo terminal (300 a. C.-200 d. C.) en el norte de la Huasteca. México: Colección Arqueología, Testimonios Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

jesus.velasco@inah.gob.mx

Velasco Hernández, Alfonso

Miembro del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras. Ingeniero Geofísico en el área de Ciencias de la Tierra de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), 1988. En el año 2005 obtuvo el grado de Maestro en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde recibió mención honorífica. En el año de 2008 obtuvo el grado de Doctor en Geografía en esa misma institución, recibiendo también mención honorífica. Investigador independiente, su tema central: El proyecto anexionista primigenio estadounidense. Inicia la investigación en el año de 1986 consultando diversos archivos de México. A partir del año 2011 consulta los acervos de la Biblioteca Nacional de España y de la Biblioteca Nacional de Francia. Sobre el proyecto anexionista estadounidense hay dos vertientes obligadas: la historia de Roma (tema que supuestamente nada tiene que ver con México) y la Teoría del Estado. De la primera se desprende dos palabras claves, limes y frons, mismas que constituyen una dupla, no son sinónimos, la historia de estas palabras permite comprender su desarrollo y en ese sentido permite entender el cómo dos palabras de carácter militar, y religioso, pasaron a ser la esencia misma del Estado Moderno.

elbisnietodelquijote@gmail.com

Zepeda Quintero, Paola I.

Profesora de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Nuevo León. Como parte de la Dirección de Operación de Sitios del INAH, desarrolló diversos procesos de planeación y elaboración de propuestas para el seguimiento y la mejora operativa de las zonas patrimoniales abiertas a la visita pública en México. Ha trabajado como investigadora adjunta en proyectos arqueológicos principalmente en Nuevo León, tanto de registro, prospección de superficie y excavación, salvamento arqueológico, así como documentación en 3D de arte rupestre. Actualmente se desempeña como “Jefa operativa” de la zona arqueológica Boca de Potrerillos en la entidad.

paolazepedaquintero2@gmail.com